ESPAÑA EN LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

Demetrio Ramos

COLECCIONES
MAPFRE

¿Qué podían pensar los americanos que a finales del siglo XVIII vivían en España, como Olavide, Francisco de Miranda, Bolívar, Belgrano o Villavicencio, testigos directos del despilfarro, la frivolidad ambiente, la desatención a los asuntos que se les confiaba, la corrupción y la falta generalizada de recursos? Era una España sin confianza en sí misma, a la que se emparejaba lógicamente una América sin confianza en esa España que había perdido su nervio y su pulso, que había cortado en seco los intentos reformistas cuando en América empezaba su desarrollo, con la desilusión consiguiente ¿Por qué no podían seguir los americanos adelante, salir del atasco para soñar con el progreso ilimitado que querían para sus patrias? La función desempeñada por España como causa y promotora del deslizamiento hacia la independencia y los motivos de la sincronía y la unidad en los hechos y los reflejos que se dieron a lo largo y ancho del continente de resultas de la política metropolitana son exhaustivamente estudiadas por Demetrio Ramos, que nos hace observar que no hay aquí dos historias, sino un entramado en el que se ensamblan los sucesos de ambos lados del Atlántico.

Demetrio Ramos (Valladolid, 1918). Catedrático Emérito de la Universidad de Valladolid. De la Real Academia de la Historia y Presidente de Honor de la Asociación de Americanistas Españoles. Obras: *Wagram y su reflejo en la revolución de Caracas de 1810* (1961), *Los proyectos de Independencia para América del rey Carlos IV* (1966), *Bolívar el Libertador* (1988), *San Martín, el Libertador* (1988), *Colón en Simancas* (1992).

Colección América 92

ESPAÑA EN LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1996, Demetrio Ramos
© 1996, Fundación MAPFRE América
© Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-670-7
Depósito Legal: M. 43297-1996
Compuesto en Fernández Ciudad, S. L.
Catalina Suárez, 19 - Madrid 28007
Impreso en los Talleres de Gráficas Lormo, S. A.
Isabel Méndez, 15 - 28038 Madrid
Impreso en España - Printed in Spain

DEMETRIO RAMOS

ESPAÑA EN LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

EDITORIAL
MAPFRE

ESPAÑA EN LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

Dedico esta obra a Pedro Salvador de Vicente, quien, lejanamente, la promovió, y a Ignacio H. de Larramendi y Montiano, que junto con Alfonso Bullón de Mendoza, renovó mi viejo propósito.

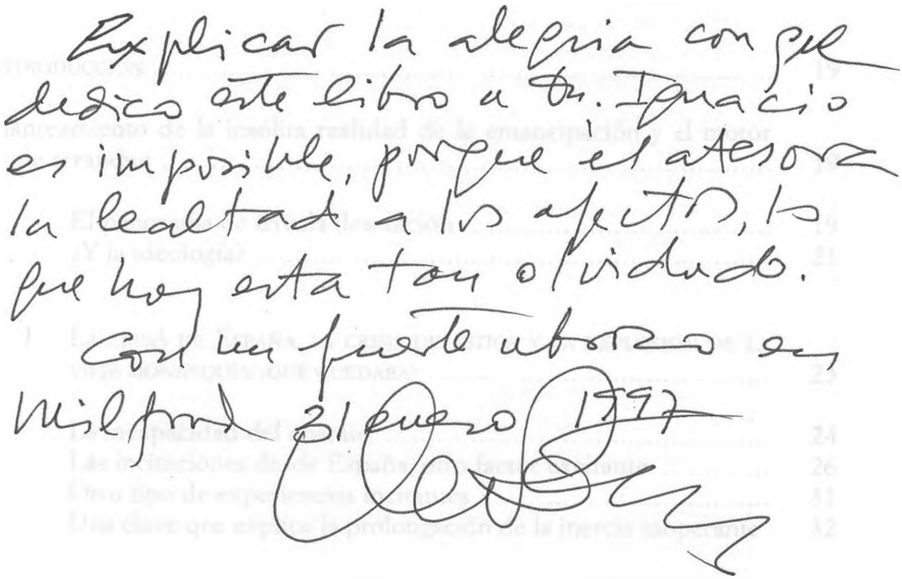

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 15
Las pretensiones de esta obra 15

INTRODUCCIÓN 19

Planteamiento de la insólita realidad de la emancipación y el motor de arranque 19

El panorama de frívola desolación 19
¿Y la ideología? 21

I. LA CRISIS DE ESPAÑA, LA CRISIS DINÁSTICA Y LA EXPLOSIÓN DE LA VIEJA MONARQUÍA: ¿QUÉ QUEDABA? 23

La incapacidad del aparato 24
Las incitaciones desde España, otro factor excitante 26
Otro tipo de experiencias incitantes 31
Una clave que explica la prolongación de la inercia inoperante 32

II. LA EMANCIPACIÓN, ¿DERIVADA O EMPARENTADA? 37

La tesis francesa y la globalización sustitutoria 37
La alarma americana ante la Revolución Francesa 46
El otro supuesto campo de influencia: el norteamericano 51
La disimilitud de los procesos del norte y del sur como hechos de épocas distintas y razones opuestas 56

III. El aparente resquebrajamiento 59

El reformismo promotor de las respuestas virulentas 59
Las respuestas a la presión fiscal esquilachiana 61
La superposición del reformismo estructural 64
Los movimientos «nativistas» 68
Las grandes reformas en el régimen comercial: su trascendencia . 69

IV. El independentismo real a punto de su efectividad 81

Las temidas circunstancias de la década de los ochenta: los planes de independencia de Ábalos y Aranda; las prevenciones de Saavedra 82
La independencia solidaria en la sugerencia de Godoy sobre Luisiana 85
Las independencias solidarias previstas por Carlos IV 88
El proyecto de 1804 89
El momento alarmante de 1806 y el segundo proyecto 91
Primeros tanteos con Inglaterra y la reafirmación de la idea 93
La carta del Rey de 1806 95
La anécdota de la consulta real 96
Las respuestas a la consulta real 98
El plan de 1807 104
El costo del fracaso de los planes de independencia 107

V. Estupor, la desorientación y el peso de los municipios 111

El estupor en creciente 111
El auge de los cabildos como ejes de la atención pública 117
También la América reacciona. «Motines de Aranjuez americanos»: sus diferencias 124
Dos Américas diferenciables en la primera fase 136
Las proclamas y manifiestos, otros efectos de identidad: el signo religioso 139
La guerra religiosa y la confirmación de la protección divina .. 145

VI. El trágico 1809 y el exaltado reformismo de la central: los movimientos fragmentadores en América 153

Los síntomas de inquietud americanos 154
Los primeros pasos coordinadores: Floridablanca 155

La constitución de la Junta Central Suprema como solución y su delicada situación ante los americanos 157
La Junta Central como una pre-república y la sensación del apartamiento de la monarquía 160
La peligrosa tendencia unitarista 163
El cambio de régimen y el revolucionarismo 170
Los relevos preventivos de la Junta Central y el acentuamiento de la política revolucionaria: el antirregentismo 180
El delicado relevo del virrey de Buenos Aires: Hidalgo de Cisneros 190
La reacción criolla ante la política de la Central: Camilo Torres .. 194
Los movimientos fragmentadores 199
Balance de 1809 212

VII. El cambio de la política napoleónica para América: sus planes para romper la monarquía hispana 215

Los primeros pasos en el cambio de la política de Bonaparte para romper la monarquía hispana: la utilización de Carlos IV 215
El cambio al independentismo: las instrucciones a los agentes 218
La correspondencia de Onís y la distribución de agentes 219

VIII. Los movimientos de supervivencia de 1810 y la estructura de las patrias juntistas: su fragilidad 225

La amenaza francesa 226
Las amenazas indirectas de las entregas de territorios 229
El planteamiento de los golpes de Estado de 1810 238
La reproducción de la situación de 1808 y el nuevo modelo juntista español 240
La doble actitud hacia España: en línea con las juntas y al margen de la Regencia 249
La prueba del patriotismo americano, la persistencia doctrinaria y la desarmonía con España 253
La desarmonía con España 255
La actitud americana ante sus gobernantes: la fase fugaz de la co-gestión 260
La eliminación del gobernante 267
La uniformidad y la simultaneidad de los golpes de Estado: unos mismos sentimientos y unas mismas medidas 274

IX. Razón de la localización de los golpes de Estado 281

El supuesto del más efectivo contagio ideológico 281
El supuesto de la necesidad económica 283
Los efectos de la demografía diferenciada y de la distancia cultural 291
¿Pueden aceptarse los efectos del mirandismo como determinantes? 297
La realidad: Caracas y Buenos Aires, los puntos más sensibles. Cartagena y Bogotá en la cooperación de la incitación 298
Factor de situación y factor agente 299
El factor de sensibilidad por los precedentes sufridos 303
Tensión de trayectoria 304
Consistencia social 308
Diferencias de propagación 309
El alzamiento del cura Hidalgo en la Nueva España: la diferenciación de los golpes de Estado 313
Los casos excepcionales de Cuba y Montevideo 319

X. Las Cortes de Cádiz como intento de atracción de los disidentes y el envío de comisionados a América: sus consecuencias, las constituciones americanas 325

El efecto de las noticias de los alzamientos americanos 326
La solución de los diputados suplentes por América 329
La gestión de los propios suplentes 335
Las Cortes y sus acuerdos a la vista de los americanos 338
La ilusionada política pacificadora y el forzado recurso a las armas 348
La Constitución de Cádiz y su erróneo contenido para América 356
La jura de la Constitución en América y la situación tras los intentos pacificadores frustrados 363
El servicio del incentivo gaditano de 1810 como experiencia política de los diputados americanos que tomaron parte en sus Cortes 374
Persistir en el empeño, otro ejemplo español: Bolívar vuelve a empezar (1813-1814) 376

XI. El retorno de Fernando VII y sus efectos en la América hispana. Los años de la iniciativa real (1814-1818) 379

Los primeros pasos del designio «pacificador»: el horizonte americano de 1814-1815 381
El panorama americano 389
La expedición de Morillo, en marcha 397
Morillo hacia Cartagena y Nueva Granada: técnica de atracción . 407
La ofensiva diplomática de Morillo sobre los gobernadores de las Antillas 410
El primer efecto de la utilización por Bolívar de las Antillas con enganche de extranjeros. La reacción militar de Morillo y su campaña política 417
La pobre contraofensiva política de Morillo: su exposición a los granadinos y sus propuestas a la Corona 421
Bolívar, sumido en el riesgo de la «nueva guerra»: las reclutas en Londres. Morillo obligado a volver a Venezuela; su situación crítica 427
La política de relevos virreinales 435
La época fernandina de 1815 a 1818 en el área del Perú y del sur 441
El problema de la marina y el dominio de la costa del Pacífico 461

XII. Los frustrados intentos de paz y el final de la guerra: la emancipación lograda 473

¿Hasta dónde habría llegado el triunfo de Mina o la actividad de Renovales? 474
El intento porteño de restablecimiento con Fernando VII y otras soluciones de familia 485
El desbordamiento de Morillo y el flanqueo de Bolívar sobre la Nueva Granada 494
La aparición de lord Cochrane en Chile, el dominio del Pacífico y la puesta en marcha de San Martín tras el pacto de Rancagua 510
El «pronunciamiento» de Riego, clave de los «pronunciamientos americanos» 517
La acción del cabildo de Lima, en diciembre de 1820 524
El «pronunciamiento» americano de Aznapuquio (29 de enero de 1821) 528

Las conversaciones de paz de Punchauca: mayo de 1821 532
El «pronunciamiento» de Iturbide y la independencia de Nueva España 537
Un intento de hacer emperador a un infante español en 1824 551
Los intentos de paz con Bolívar y la gran ocasión de la entrevista de Santa Ana 553
El efecto de Iturbide y la falsa paz ideada por Bolívar en 1822 565
Las gestiones consiguientes 573
La lucha contra la monarquía y la paz como fuera. España en el temor 579
El plan de paz y confederación promovido por Portugal 584
El último intento de una paz fabricada: enero de 1824 586
Ayacucho: el final, 9 de diciembre de 1824 589

APÉNDICES

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA 603

ÍNDICE ONOMÁSTICO 629

ÍNDICE TOPONÍMICO 641

PRESENTACIÓN

Las pretensiones de esta obra

Desde 1960, año en el que se iniciaron en América las conmemoraciones sesquicentenarias de las emancipaciones hispánicas, asistimos a los congresos que fueron celebrándose en las distintas repúblicas, así como a los dedicados a las batallas más decisivas que se solemnizaron. De esta forma, tuvimos la fortuna de vivir las emociones nacionales y de «convivir» en torno a los próceres, en reuniones científicas muy provechosas, que culminaron con los congresos dedicados, uno a Simón Bolívar, y otro, el Internacional Sanmartiniano —del que fuimos vicepresidente—, al libertador del Sur. Logramos adquirir así una visión del gran horizonte de aquel gigantesco acontecimiento, tallado sobre tantos sillares del pasado, en el que se configuró el tránsito a una nueva historia de las territorialidades nacionales, rejuvenecidas en el ansia de progreso y libertad.

Al haber aportado a cada conmemoración una investigación específica, tuvimos que bucear personalmente en las fuentes y seguir en vivo el vibrante desarrollo del gran proceso, sin incurrir por tanto en la reiteración de los tópicos acumulados por el nacionalismo del siglo XIX. Procuramos así que la superabundante bibliografía reiterativa no hiciera naufragar nuestra voluntad, gracias a la utilización del material preciso y a la selección de lo más valioso.

Pero no fue suficiente, ya que, al poder servirnos de la vía ideológica —pues el pensamiento acuñaba las ideas de parte a parte—, y al haber estudiado también el desarrollo de la guerra de la Independencia española —desde aquel gran congreso dedicado a los sitios de Zaragoza, que organizó nuestro llorado colega, doctor Fernando

Solano Costa—, junto con el aparato institucional, desde la promoción de las juntas por Fernando VII hasta las Cortes de Cádiz, con el respaldo de una prensa movilizante y las proclamas de cada ocasión, llegamos a conocer no la otra cara de la moneda, como podía creerse, sino una palpitación argumental que —con sus bases doctrinarias en pugna— nos permitió ver que no había dos historias, sino un entramado, en el que los sucesos de una y otra parte se veían ensamblados, con los ecos e interpretaciones suscitados. Éstas son las bases en que se fraguó esta obra.

Por eso acometimos la redacción de este libro, que como es lógico, no podía ser una visión de síntesis de los hechos de cada emancipación, pues para eso está el tomo correspondiente de esta gran colección MAPFRE, escritos además cada uno por serios especialistas. Hubiera sido ridículo reducir cada caso al párrafo-resumen, y más habiendo publicado ya el gran volumen sobre la emancipación, en la extensa *Historia* de Rialp, donde forzosamente tuvimos que ofrecer una amplia panorámica, la que allí cuadraba, que no podía aprovecharse para salir del paso. No, nuestro objetivo era otro, el cubrir una visión imprescindible y distinta: el estudio de gran fenómeno histórico —que no tiene par— en el plano de la función desempeñada por España, como causa y como promoción del deslizamiento, al mismo tiempo que se comprobaba el fracaso de una política que, a impulso de un idealismo, no supo apreciar la realidad, manejada por unos dirigentes que tampoco supieron entenderla, ni ser generosos —los que les siguieron— con la justa aspiración americana.

Además, quisimos aprovechar la oportunidad para establecer las fases en que se producen los hechos, determinadas por los cambios de circunstancia, para así poder ofrecer el fenómeno en la lógica sucesión de planos, gracias a lo cual se puede entender, en los respectivos cortes temporales —como estratos acumulativos— la palpitación común de todo el continente hispánico, que aún en esto siguió funcionando como unidad. Es decir, que no se rompe la Historia de América en mil pedazos, porque el conjunto funciona como unidad inseparable, resultado de las mismas angustias, de iguales deseos y de paralelas experiencias. También, en el plano militar ofrecemos especiales referencias al esfuerzo de los ejércitos reales, a sus sacrificios y apremios en el abandono en que vivían, pues también hubo

héroes realistas, como hubo héroes patriotas. Aunque, en definitiva, tan patriotas eran unos y otros, desde su punto de vista y el ansia de sus corazones

Ha sido nuestro especial propósito el lograr sacar a la superficie las causas de la sincronía de los hechos, y los reflejos que se dieron a lo largo y ancho del continente, de resultas de la política metropolitana, en el cruce de ilusiones que se vivían, en medio de tantas angustias como sufrieron. ¡Pero, queda tanto por ver y entender! Otros lo harán.

INTRODUCCIÓN

Planteamiento de la insólita realidad de la emancipación y el motor de arranque

Un hecho tan singular y de dimensión tan colosal como la explosión emancipadora de Hispanoamérica, a lo largo de tantos países, no puede explicarse sin identificar también resortes de un *general efecto*, capaces de promover tan amplio y repentino eco.

¿Cómo pudo ser posible esa casi tan rara unanimidad, salpicada a lo largo de miles de kilómetros, sin que actuaran poderosísimos y fulminantes disparaderos emocionales, capaces de una tan gran movilización y en busca de soluciones idénticas? Un caso de esta naturaleza —como la emancipación de todo el continente hispánico— no se había producido nunca, ni cuando cayó el Imperio Romano, pues en este caso no sólo el escenario era un campo de ocupación, además de que nada tuvo que ver con una eclosión interna como en nuestro caso, sino que el hundimiento se produjo, además, por invasiones sucesivas y no por tensiones de salvación, quedando intacta toda la parte oriental o bizantina. Y en el escenario de nuestro Ultramar es evidente que no hubo ni invasiones ni un Bizancio americano, ni tampoco un desplome de pasividades: se luchó hasta el final, como lo pedía el alma indomable común.

El panorama de frívola desolación

Un intérprete cercano del paisaje político español de la primera mitad del siglo XIX, el levantino Juan Rico y Amat, retrató el tránsito

del fin del reinado de Carlos III al de Carlos IV como protagonizado por unas «generaciones ulceradas», a las que además tocó contemplar cómo «Godoy y su dictadura dilapidaron la gran herencia»; con lo que España fue víctima de «la degradación y la impotencia en que a la sazón yacía». A la guerra inoportuna con Francia de 1793, concluida de mala manera, con «la paz vergonzosa del 95», siguieron la impensable alianza con la Francia revolucionaria y las torpes guerras marítimas con Inglaterra, mientras se aniquilaba el Tesoro empobrecido.

> Todo se deshizo en las manos de su privado. Así es cuando Napoleón atacó la península con toda la astucia de sus artes maquiavélicas y con todo el empuje de un poder colosal: la encontró sin tropas, sin navíos, sin almacenes, sin dinero, sin recursos. Era, en suma, la nación española un país perdido. El nombre de Trafalgar, de triste e inolvidable recuerdo para los españoles, es la síntesis de tantas desventuras, el resumen de la desastrosa historia... [1]

Éste es el cuadro de desilusión, con la pérdida de fe consiguiente en los resortes de la Gran Monarquía católica, que si ya no garantizaba el presente, menos podría garantizar el futuro. ¿Qué podían pensar los americanos que entonces, por las razones que fuera, vivían en España, como Olavide, Francisco de Miranda, Bolívar, Belgrano, Villavicencio, etc., muchos encargados de gestiones ante los altos organismos, y que eran testigos directos del despilfarro, volubilidad de conductas, frivolidad ambiente, inmoralidad cortesana, desatención de los asuntos que se les cometían, como el caso elocuente del marqués de Villa Orellana, de Miguel Gijón, que después de veintitantos años en España, regresó a Quito en 1786, deshaciendo esperanzas y proyectos, como fue la generación de ilustrados que se consumió brindando a las Sociedades Económicas sus planes, que en nada quedaron?

Cabe también que calculemos los efectos de la corrupción, tanto en materia de justicia como en el campo económico-comercial. Horst Pietschmann ha concretado, en un trabajo genérico, la realidad de la corrupción y la burocracia en la época española en América. Por desgracia, no llega a tratar de la fase crítica, que nos interesa,

[1] Juan Rico y Amat: *Historia política y parlamentaria*, Madrid, 1860, t. I, pág. 117.

si bien menciona —de la época de Carlos IV— a los virreyes Branciforte e Iturrigaray como «notorios por su rapacidad y afán de enriquecimiento» [2].

¿Y la ideología?

Para enmarcar ideológicamente el momento, téngase presente el auge que había comenzado a disfrutar, años atrás, la obra y el pensamiento del benedictino fray Benito Jerónimo Feijoo, al que se veía como oráculo inapelable, con su *Teatro Crítico.* Basta recordar que, según calculó Marañón, a lo largo del siglo XVIII fueron impresos unos 420.000 volúmenes, que disfrutó de protectores-admiradores como el propio Campomanes, quien costeó una de las mejores ediciones, y que se difundieron por toda América, como el fruto más sazonado del pensamiento ilustrado (o preilustrado, como se viene a puntualizar). Él fue quien ya planteó temprana y vivamente la crisis en que se debatía España, con frases tan trágicas como ésta: «el descuido de España lloro, porque el descuido de España me duele. Cuán diferente es este siglo de los pasados. ¡Gotosa esta España!». Por algo Maravall llamó a Feijoo «desengañador de las Españas». ¡Y eso que Feijoo no llegó a suponer lo que fue el triste cuadro de finales del siglo XVIII!

¿Cómo fue visto Feijoo desde América? Porque si grande fue su peso en España, mayor lo tuvo en América, como crítico de una España enferma de esclerosis. Es lo que J. A. Maravall percibió con acierto en su estudio «Feijoo el "europeo", desde América» [3], dando la sensación de un preafrancesamiento o de un transerasmista descolgado, como observador implacable.

Era pues una España sin confianza en sí misma, a la que se emparejaba lógicamente una América sin confianza en esa España, que había perdido su nervio y su pulso. Y eso, cuando pocos años antes todavía había dado potentes muestras de un reformismo impensable.

[2] Horst Pietschmann: «Burocracia y corrupción en la hispanoamérica colonial», *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* (México), t. XXXVI (1993), págs. 5-38 (el concepto mencionado en pág. 33).

[3] J. A. Maravall: «Feijoo el "europeo", desde América», se publicó en la *Revista de Occidente* en 1964.

Pero éste fue el hecho peor, pues se cortó cuando en América empezaba su desarrollo, que también se galvanizó, ante la creencia de que en una y otra parte conduciría a la *revolución*, como la que vivía Francia. Y este parón en seco constituyó, con la desilusión consiguiente, el primer factor de queja y amargura. ¿Por qué no podían seguir los americanos adelante? Adviértase que esta aspiración será el primer asidero del criollismo: salir del atasco para soñar con el progreso ilimitado en el que querían ver a sus patrias. Como para los criollos lo fue el soñar del liberalismo reformista, contaminado desde España, a la espera de que fuera una realidad.

Pero sólo era una disposición de ánimo, si bien ello constituye siempre el motivo del arranque: el para qué y el adónde de toda movilización, la que se emprendería cuando los hechos la impusieron.

Por eso está bien justificado el buscar un punto de desasosiego inicial en la Ilustración americana, porque fue la que enseñó a soñar con el futuro, al que no se podía renunciar.

I

LA CRISIS DE ESPAÑA, LA CRISIS DINÁSTICA Y LA EXPLOSIÓN DE LA VIEJA MONARQUÍA: ¿QUÉ QUEDABA?

Si cabe entender la idea que la sociedad criolla hubo de llegar a poseer de su época —de finales del siglo XVIII a la primera década del XIX— como desesperante, hay que considerar también la situación, que, después de Trafalgar, fue la amenazadora visión de la impotencia casi como lo más temible. ¿Qué podía presumirse de un futuro cuando se perdían las bases mínimas de sustentación? A lo sumo, quedaba la ilusión óptica de un cambio en las personas del Gobierno, en las estructuras del poder fáctico y en unas formas que alcanzaran a los mecanismos moralizadores de la Administración, aunque el comercio difícilmente mejoraría, al no poder contar con fuerzas navales para sostenerlo. Pero, si la Marina estaba casi aniquilada, fuera de las unidades de Mazarredo y Apodaca y poco más (José Gella Iturriaga estudió la situación de los restos de la escuadra, para explicar la forma en que se desenvolvió en la guerra de la Independencia), no estaba en mejor situación el Ejército, con tropas en Italia, en Portugal y en Dinamarca; dispersión de unidades que se emparejaba con la de los mandos, al verse marginados y sometidos a las directrices francesas, con muy pocas fortalezas defendibles, ya que algunas de las fundamentales tenían también guarniciones napoleónicas o estaban a merced de sus iniciativas.

Si estos detalles no podían advertirse desde América y creían en la existencia de fuerzas al menos semejantes a las de los días de la paz de Basilea, es evidente que ese engaño hubo de ser de peor efecto al comprobar la facilidad con que los generales de Napoleón se apoderaron de las principales plazas y, con Murat al frente, se instalaron en la propia capital del reino, con la pretensión de gobernar-

le. ¿Qué hacía la Corona?, se preguntarían, con lo que surgía la simplista explicación —por primera vez esgrimida— de la generalizada traición.

La incapacidad del aparato

De este modo, el panorama que ofreció España en 1808 fue de una sorprendente incapacidad militar, como no lo fue menos la inopia política, al ser derribado Carlos IV, en el motín de Aranjuez, cuando por abdicación forzada, pasó la corona al príncipe, que comienza a reinar como Fernando VII. ¿Era el cambio deseado? La prisión del valido Godoy pareció confirmarlo; pero «entregado» con la intervención de Murat y pasado a la protección de Napoleón, como los reyes padres, todo quedó en nada, pues el propio rey Fernando VII acudió servilmente a la cita de Vitoria, atraído por el deseo de lograr la protección del Emperador, que hizo seguir la comitiva real hasta Bayona, donde exigió ya sin más trámites, la entrega de la corona.

Así, fueron llegando a las autoridades americanas, en forma escalonada, las notificaciones de las sucesivas abdicaciones de Bayona, y de la existencia del nuevo rey José, por cesión de Napoleón, pero antes también la reclamación de Carlos IV. Ante hechos tan insólitos, las autoridades estaban perplejas, pues el Consejo de Castilla, así como el de Indias, notificaban también haber subido al trono José Bonaparte, al que debía acatarse. Pero con todo esto llegaban también emisarios de la Junta Suprema constituida en Sevilla, que pidieron la proclamación de Fernando VII y el reconocimiento de la misma, como órgano suplente, para gobernar en nombre del rey cautivo, sin hablarse de la constitución de una regencia, que era lo previsto legalmente. Este galimatías fue nada si tenemos en cuenta que también llegaban proclamas de otras Juntas, distintas a la de Sevilla, emisarios de José y órdenes del Consejo de Indias en su favor.

¿Qué significaba esto? Tuvo que dar la impresión de que la España histórica había dejado de existir, como consecuencia de una explosión, que había dado paso a distintas Españas, como residuos troceados. Ese resultado de la «explosión» tenía, por lo pronto, una doble consecuencia: la Dinastía había quebrado en su totalidad,

como España se había pulverizado en islotes de poder y resistencia, al comprobarse que la proclamada Junta Suprema de Sevilla, que tomó este calificativo al considerarse la sola heredera de la fidelidad, no era la única, pues coexistían otras Juntas, que no la reconocían como superior y que actuaban por su cuenta.

Todo esto era lo visible, lo que llegaba a saberse por proclamas o por lo que las gacetas recogían. Mas, como siempre sucede, mucho más vivaz era lo que se deducía por las cartas que de particulares llegaban hasta América desde la Península. Con unos efectos que sólo cabe extraer por el contraste con el trasfondo ilusionado que se había extendido en la época de Carlos III, con las iniciativas mineras y agrícolas que los promotores ilustrados llegaron a concebir, con la idea de unas riquezas inexplotadas por desidia, según se creía. Porque, tras ello, la nueva situación resultaba imposible de comprender: como si hubiera sobrevenido un destructor cataclismo. En la correspondencia de los mercaderes de Buenos Aires —por ejemplo, el caso de Anchorena—, hay unos párrafos premonitorios que tuvieron que sobrecoger a todos, como cuando los suministradores de Cádiz advertían ¡que no saldaran sus deudas!, remitiendo los fondos correspondientes, por ser preferible que los retuvieran, dada la situación que se abatía sobre la España convulsa.

Y no era esa franqueza, tan triste, lo peor, sino la desconfianza sembrada por las prudentes cautelas de los gobernantes, como lo recoge con amargura el Manifiesto de 1809 de la Junta Suprema que llegó a ser instalada en Quito, pues, se decía,

> hemos observado con el mayor dolor... que se ha hecho por los españoles europeos la más ultrajante desconfianza de los americanos. Nada se les ha comunicado. Todo se les ha reservado con el mas particular estudio, de suerte que ninguno de los acontecimientos funestos, por pequeños que hayan sido, los ha participado el gobernador...

Así fue lo común —pues lo tenemos comprobado en otras partes— que por la autoridad española se practicaba un sistemático ocultamiento de todo hecho que pudiera alimentar el pesimismo. Sin tenerse en cuenta que los mismos hechos venían a ser conocidos por lo que se insertaba en los papeles británicos o por lo que decían las cartas particulares, como las gacetas españolas, las más de las ve-

ces viciadas de un profundo subjetivismo. Pero así tendremos una idea de la confusión creada.

Las incitaciones desde España, otro factor excitante

Es más, cabe hablar de las incitaciones que se deslizaban, al relatar desde España los acontecimientos que vivían, máxime cuando si en la Península, tras el motín de Aranjuez se desmontaron las demás autoridades, como secuaces del valido, cualquiera de los reinos indianos padecía la misma situación con gobernantes godoyistas, por lo que estaban en igual derecho que Sevilla para «formar interinamente la Junta Suprema de Gobierno» suya. Esto será lo reclamado tantas veces y en todas partes, porque suponía el poder velar por sí mismos, para prevenir los riesgos.

¿Qué era lo que se decía en España ante la disyuntiva en que se encontraban? Claro, nos referimos a lo que no se podía proclamar en voz alta, sino a lo que ya era sentimiento íntimo. En una carta del célebre Melchor Gaspar de Jovellanos, el cautivo de Valldemosa, por haber hablado claro frente a Godoy, dirigida a su amigo Cabarrús, cuando éste le incitaba a unirse a la causa de Bonaparte, contestaba diciéndole crudamente:

> España no lidia por los Borbones ni por Fernando; lidia por sus propios derechos, derechos originales sagrados, imprescriptibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía. España lidia por su religión, por su constitución, por sus leyes, sus costumbres, sus usos; en una palabra: por su libertad, que es la hipoteca de tantos y tan sagrados derechos. España juró reconocer a Fernando de Borbón. España le reconoce y reconocerá por su rey mientras respire, pero si la fuerza le detiene, o si la priva de su príncipe ¿no sabrá buscar otro que la gobierne? Y cuando tenía ambición o la franqueza de un rey que le exponga a males tamaños como los que ahora sufre ¿no sabrá vivir sin rey, gobernarse por sí misma?

¿Podía suponerse algo semejante? ¡Si así se razonaba desde España...! Ésta fue la causa de la erosión del prestigio dinástico, como lo expusimos en la ponencia presentada en Caracas, con ocasión del Congreso conmemorativo del centenario del nacimiento de Bolívar.

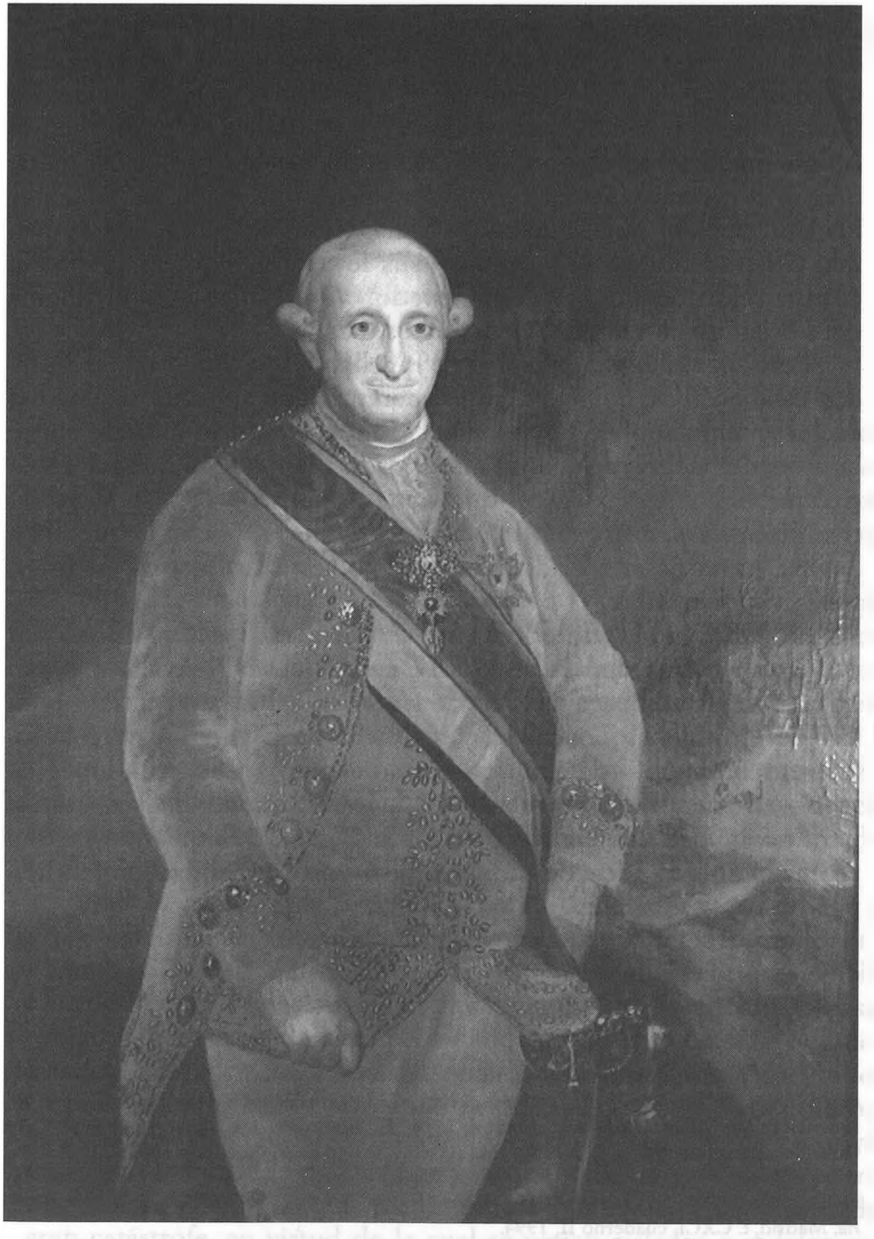

Retrato de Carlos IV

Todo esto era el fruto de la reflexión, desde el plano más real, de un hombre tan calificado como Jovellanos, ex ministro, promotor ilustrado, con la experiencia vivida de las persecuciones de Godoy, hasta pasar años en el destierro de Baleares, y, sin mediar acusación ni cargo alguno, ¿qué no podía pensar otro cualquiera, que sólo tuviera las apariencias como guía? «España no lidia por los Borbones ni por Fernando». Lidia, viene a decirse, por sí misma, sus tradiciones, su religión y sus leyes. ¡Ni siquiera ya por la construcción de un Estado renovado! ¿O sí? Éste será el dilema del horizonte anubarrado de aquellos días.

Pero éste es el sentir del gran Jovellanos, en quien tantas miradas estaban fijas, como la gran esperanza que suponía su calidad de incontaminado de tantos vicios. Mucho importa inquirir sobre el proceder del egregio asturiano, por lo menos para colmar el vacío que hay entre esa carta que sigue a mayo de 1808 y la posterior *Memoria en defensa de la Junta Central* de 1810, con la que fue a Sevilla, hasta pasar a Cádiz, antes de volver a su querida Asturias, para morir en 1811.

Se afirma que todo el empeño de Jovellanos estuvo cifrado en un «compromiso con la realidad», como lo ve F. Ayala, o como otros ponderan su «capacidad de síntesis», tal Julián Marías en su trabajo «Jovellanos: concordia y discordia de España» [1]. Pero nosotros entendemos —de acuerdo con lo escrito a Cabarrús, antes citado— que supo siempre valorar la oportunidad de sus gestos, para no ir más allá en sus pasos decisorios. De aquí que resulta tan aceptable la idea del compromiso con la realidad, defendida por José Luis Abellán [2].

Pero ¿es creíble que Jovellanos, «el primer pensador ilustrado», se pudiera mantener en una posición tan lejana a la lucha ya

[1] Julián Marías: «Jovellanos: concordia y discordia de España», en «Los españoles», Madrid, *Revista de Occidente*, 1962. También, del mismo autor: «Prólogo» a la edición de los *Diarios* (selección), Alianza Editorial, Madrid, 1967. El *Epistolario* fue editado por José Caso González, Barcelona, 1970. El estudio más reciente se debe a Manuel Fernández Álvarez: *Jovellanos, un hombre de nuestro tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, quien tiene publicado también el mejor juicio valorativo: «Elogio de Jovellanos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, t. CXCI, cuaderno II, 1994.

[2] José Luis Abellán en su *Historia crítica del pensamiento español*, t. IV, «Del Barroco a la Ilustración», II, Barcelona, 1993, pág. 108.

desencadenada? Sus lamentos parecían inoperantes, como cuando se preguntaba:

> *De Laras, Tellos, Haros y Girones,*
> *¿qué se hicieron?, ¿qué ingenio ha deslucido*
> *la fama de sus triunfos? ¿Son sus nietos*
> *a quienes fía su defensa el trono?*
> *¿Es ésta la nobleza de Castilla?*
> *¿Es éste el brazo, un día tan temido,*
> *en quien libraba el castellano pueblo*
> *su libertad? ¡Oh vilipendio! ¡Oh siglo!*

Nosotros creemos tener razones para considerar a Jovellanos como un *utilitarista*, por lo que todo en él propende a la *mejor solución*: la que en definitiva es más útil —de ahí sus tendencias utópicas—, con lo que venimos a estar muy próximos al sentido que pareció descubrir Artola.

Nos hemos extendido en comentar las actitudes de Jovellanos, en los días iniciales a la catástrofe de la invasión napoleónica, por ofrecernos —desde España— un caso clarísimo de *sorpresa* ante los acontecimientos, cuando se vio repentinamente liberado de su destierro por tal causa y tuvo también ante sí la óptima oferta de José I de un ministerio, del mismo modo que, en sentido colectivo, se hizo extensa a todos los americanos, con la Constitución de Bayona. Se ofrecía el cambio, pero sin el clima y aliento propio, sin el alma de la Historia, como un vendaje aséptico.

Pero la reacción de Jovellanos, como la de tantos otros, llegó a ser mucho más radical, al comenzar a mover sus hilos contra los invasores. El alegato justificativo del doctor Manuel Rodríguez de Quiroga, en Quito, es suficientemente explícito al mencionar en su proceso a un grupo de altas personalidades de la Península, que llegaron a estar al lado de los personajes más prominentes de Quito, en diciembre de 1808 —en el momento inaugural—, quienes dieron tal paso tras «las muchas conversaciones anteriores que, con motivo de los sucesos de la Península, se hablaba y discutía del futuro contingente, y del caso en que *quedásemos sin Metrópoli*». Es la idea de la gran catástrofe, en virtud de la cual se verían aislados e indefensos. Quiroga decía, para eludir toda sospecha, que era «pariente inme-

diato del Sr. Campomanes y de un personaje tan ilustre como el Excmo. Sr. D. Gaspar de Quiroga, cardenal de la Santa Iglesia». Que era hijo legítimo del fiscal de la Real Audiencia, ya fallecido, por lo que en razón de sus méritos —secretario, catedrático de Derecho y vicerrector de la Universidad— se expidieron tres reales órdenes para que se le consultase en plazas togadas vacantes en Indias.

Pero, además, presentaba el respaldo de don Gregorio de la Cuesta, capitán general de Castilla la Vieja «a quien debí singular protección durante su gobierno del Supremo Consejo de Castilla» y citaba, concretamente al «Excmo. Sr. D. Gaspar de Jovellanos, [ya] representante de Asturias en la Suprema Junta Central, cuyas cartas de correspondencia debieron encontrarse entre mis papeles secuestrados», al iniciarse su procesamiento.

No conocemos las cartas que sobre el particular podían ilustrarnos acerca de la intervención incitadora de Jovellanos, pero su existencia se transparenta por medio de las apelaciones reiteradas que Quiroga hizo en sus alegatos al ejemplo dado por los asturianos y al modelo de su Junta; tal en su declaración del 11 de diciembre de 1809, al decir que

> el pueblo de Quito [en virtud del movimiento de agosto] reasumió la facultad suprema... imitando la conducta de las Provincias de España que hicieron otro tanto, en especial el Principado de Asturias que... declaró en su acta, semejante a la de Quito [es decir, imitando la del Principado], fecha en mayo del año pasado de 1808, que reasumían en sí la soberanía... que es lo mismo que se ha practicado y hecho en Quito.

El efecto jovellanista —que el doctor Quiroga reitera en todas sus alegaciones— se aprecia en otro punto, al decirse que tal hicieron en Asturias cumpliendo con una carta de Fernando VII a los asturianos, que efectivamente se esgrimió en Oviedo y que luego resultó ser falsa. En ella recomendaba «a todos mis pueblos se esfuercen en sostener los derechos de su independencia y religión contra el enemigo».

Todo esto era de un efecto explosivo, máxime dado el prestigio y crédito de Jovellanos. Sin género de duda, venía estando en contacto con Quiroga, pero presumiblemente con otros más. El doctor Miramón encontró, hace algunos años, en el Archivo Histórico Nacional de Bogotá, copias de los memoriales que el prócer asturiano

dirigió a Carlos IV, desde su destierro de Mallorca [3], copias indudablemente sacadas al poco de ser puesto en libertad, para dar noticia de las causas de su largo silencio. Aunque no tuvieran otro fin, el efecto tenía que ser una prueba de la arbitrariedad reinante en estos días de Godoy.

Muchos más casos podríamos citar que permitirían conocer hasta qué punto fue abonándose la conciencia del mundo criollo de estar ya a merced de cualquier audaz iniciativa; pero lo creemos suficiente, máxime cuando hicimos otros análisis sobre los mismos efectos en la conciencia venezolana [4]; como lo realizamos para el caso de Buenos Aires en nuestro estudio sobre las «Ideas políticas en el Buenos Aires de 1810» (*Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, vol. XXXVI [1965]).

Cabe aquí tener en cuenta las versiones extendidas desde Cádiz por criollos del primer rango, como Juan M. de Pueyrredón, que estaba comisionado por el cabildo de Buenos Aires, para dar cuenta de la reconquista de la capital porteña de los invasores ingleses y renunció a la misión encomendada, ante la situación catastrófica de España, al quedar dividido el reino «en tantos gobiernos —decía— quantas son sus provincias» (Cádiz, 10 de septiembre de 1808). A la impresión que pudo causar esta carta debemos unir la actividad desplegada inmediatamente por la infanta de España, doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, casada con el regente de Portugal, que estaba en Río de Janeiro, quien se ofreció a trasladarse a Buenos Aires para hacerse cargo de la gobernación como regente legítima. Este hecho, que parecía enmascarar la temida invasión portuguesa, elevó la tensión en el Río de la Plata al máximo, hasta constituir un hecho tan verosímil como gravitante.

Otro tipo de experiencias incitantes

Por añadidura, debe unirse aquí otro factor poderosísimo, pues tras la última invasión británica, los ingleses se llevaron prisioneros a

[3] Las publicamos en el *Boletín Americanista*, de Barcelona, n.os 19-27.

[4] Demetrio Ramos: «Wagram y sus consecuencias como determinante del clima público de la revolución del 19 de abril en Caracas», en *Revista de Indias* (Madrid), 85-86 (1961).

Gran Bretaña al gobernador de Montevideo, Pascual Ruiz de Huidobro, con varios oficiales y otros distinguidos de la plaza, que luego fueron puestos en libertad y desembarcados en La Coruña para luchar contra los franceses. Flavio A. García escribió un sustancioso trabajo sobre estas gentes, que fue ampliado por Bernardo N. Rodríguez: «Un aporte rioplatense en la guerra de la independencia española: el batallón *Buenos Aires* en los ejércitos gallegos» [5]. Otros fueron a parar a Vivero y Gijón más tarde.

El retorno de Ruiz de Huidobro con algunas de estas gentes al Río de la Plata vino a trasladar no ya opiniones, sino testimonios vividos, que se acumulaban a los negros augurios, pues incluso Pueyrredón afirmaba en otra carta del 27 de septiembre que

> la ruina de este Reino [España] va a seguirse *inmediatamente*, y no crea Vd. otra cosa, aunque algunos escriban ocultando las divisiones en que están las provincias, y los males que las amenazan, bajo la esperanza de una Junta Central y Suprema. Ésta no tendrá efecto... Las provincias quieren sostener cada una su soberanía, y ser absolutas en su departamento: en efecto, lo son... Las provincias de Galicia, León y Castilla se acaban de unir y formar un Reino separado de las demás...

Pensaba así que sólo podría salvarse una América superviviente, que pasaría a ser la clave de un mundo convulso, frente a las viejas naciones destrozadas. El panorama no podía ser más tétrico.

El caso es que, poco a poco, a todas partes iban llegando desde Cádiz no pocos de los que estaban en España en misión de negocios o en diversas gestiones. Unos poco antes de la invasión, como Bolívar, otros después, como Casa León. Todos coincidentes en la versión desalentadora del futuro. Por lo que parece, se produjo un cierto revulsivo cuando pudo conocerse —¡y con cuánta rapidez se divulgó!— la noticia de la insospechada victoria de Bailén, con la rendición del ejército francés que marchaba sobre Andalucía. ¡Era algo inconcebible!

Una clave que explica la prolongación de la inercia inoperante

Pudo de esta forma sostenerse esa tensa situación a la espera de noticias concretas. El triunfo, ni soñado, de Bailén fue así como

[5] Se publicó en *Revista de Historia Militar*, Madrid, 1963.

un rayo de luz que permitía disipar tantos temores, casi lo increíble. Y no fue sólo esto, sino que se prolongó el exaltado optimismo —la rara inercia— por varios meses, hasta diciembre, con la idea de una supuesta batalla definitiva y liquidadora, en la que José Bonaparte, en retirada precipitada, resultaba muerto (fines de diciembre) en las cercanías de El Espinar. Todo se aceptaba o medio aceptaba. Si antes, en agosto de 1808, Mariano Montilla, en Caracas, creía en el inmediato aplastamiento de la resistencia de España, motivo que fue de la llamada «conjuración de 1808», con la victoria de Bailén se desarrollaron las ideas, que serían el soporte de la nueva esperanza, es decir, de la inercia en que vivían la potencialidad del pueblo español en armas, por un lado, y la creencia, por otro, del valor del ejemplo, que apuntalaba la seguridad de un inmediato enfrentamiento de la Europa oprimida, levantándose también contra Napoleón, lo que completaba el cuadro.

Así, aparte de ninguna otra idea, incluso con preferencia a las mismas noticias del levantamiento peninsular, aparecía en la primera plana de las gacetas, por ejemplo en la *Gazeta de Caracas*, el eco europeo del alzamiento español. Parece ser todo como una consecuencia del horror a la soledad del que se veían cercados, al «no estamos solos en América» se agregaba así también un «no estamos solos en Europa». Un buen testimonio de todo esto lo tenemos en la complacencia con que reseñaba la *Gazeta de Caracas*, el 28 de octubre de 1808, el banquete ofrecido por sir Francis Baring a los comisionados españoles de varias Juntas que acudieron a Inglaterra, donde «su llegada fue celebrada por el vitoreo y palmadas del pueblo [de Londres]».

El salón donde les esperaban cuatrocientos invitados de los estamentos británicos estaba profundamente adornado, en la acostumbrada forma alegórica:

> de un lado estaba representada la Gran Bretaña ofreciendo su auxilio a España; del otro, la Fama sostenía un medallón, en el que se veían escritos los nombres de las provincias de España que más habían señalado sus esfuerzos contra el enemigo.

Se agregaba, además, el discurso de Canning, quien decía, entre otras cosas refiriéndose a España, «que su país haya dado al univer-

so oprimido una perspectiva de honor y libertad, era para ellos la más alta satisfacción».

Era todo efecto de la desaforada propaganda inglesa, por el ansia de sostener al impensado aliado que les había llovido de improviso. Así, por ejemplo, como síntoma elocuente de tal dirección, podemos citar el comunicado del comandante español del puerto de La Guaira, dirigido al capitán general el 23 de septiembre de 1808, para informarle que se decía en Trinidad

> que en España habían concluido ya con los franceses, que en el río Bidasoa se había dado una gran batalla, donde perecieron todos los franceses que entraban desde Bayona a España de socorro. Que se había hecho una coalición entre varias potencias del Norte, Rusia, Prusia, Alemania [el imperio austríaco], etc... Que también se expresa que Murat estaba fortificado en el Palacio del Retiro en Madrid.

Si todas estas creencias fueron el basamento de la «prolongación de *la inercia*», es decir, el mantenimiento de la quebradiza y temerosa expectativa, ese sostenimiento del entablado sobre el que se montaba el *ser como se era*, que dijo Gaos, estuvo en lo que estaba históricamente destinado a la inalterabilidad que se decantaba en la fidelidad al rey, casi como mito inquebrantable.

Fernando no había tenido tiempo de vaciar su contenido *soberano* y, a pesar de las abdicaciones de Bayona, continuó siendo el rey broncíneo, unido por tanto al alma que no podía venderse ni quebrantarse. Por eso, en todas partes de la América hispana se proclamó vibrantemente, entre aclamaciones estruendosas, al nuevo rey, como el esperado, destinado a la restauración histórica del gran edificio cuarteado. No hubo excepción, al contrario, en todas partes fue el pueblo, con sus clases ilustradas, quien presionó para la rápida proclamación: como si fuera un rey hecho de victorias, antes de haber podido combatir; siendo un rey prisionero, sin llegar a reinar. En suma: el *deseado*, que dejaba a sus vasallos en orfandad, pero con la seguridad de recuperarle.

Recordemos que incluso para los españoles comisionados por la Junta de Sevilla, como luego por la Central, el espectáculo que desbordaba sus ojos, entre clamores y vítores, al ser recibidos casi como emanación del ausente, era siempre el mismo. Por eso Molina, tras llegar a Buenos Aires, informaba con letras de asombro sobre lo visto y oído: «¡Qué fidelidad!, ¡qué fidelidad!».

Esta realidad continental, clavada en el alma de todo americano, vino a constituir como un eje diamantino, que diría Maeztu, capaz de dar continuidad a la historia, por lo menos durante dos años más, casi inexplicables, si no se tiene presente este metal bruñido del honor americano. Vale aquí recordar aquellas frases de Ortega: «los espíritus selectos que en la Península se esfuerzan por aumentar la cultura —en nuestro caso la fidelidad— deberían hacer la travesía del Atlántico a fin de reconfortarse».

Todas las noticias y rumores, según mostramos en nuestro repaso, tenían, fueran del signo que fueran, un denominador común: el extremismo, por las seguras victorias que pregonaban o por los aplastantes desastres que presentían. El alma hispana, de uno y otro lado del océano, fue haciéndose, cada vez más, goyesca y desgarrada. Como explicó Chueca Goitia, se llegaría a verse arrastrada por el «pulso rápido, agitado y por el vaivén incómodo de las guerras y las traiciones».

* * *

Así empezaría la nueva fase, cuando se vio agotada ya toda esperanza. Queden así claras las razones movilizantes del proceso emancipador, con sus verdaderos protagonistas: los pueblos hispánicos, desbrozando tanto deseo interesado de hacer acto de presencia en el gran fenómeno histórico.

De aquí la obligación que el historiador tiene de examinar, con todas las precauciones posibles, la apabullante bibliografía que se ha ocupado, a lo largo del tiempo, de tales acontecimientos, en gran parte para deformarlos, a instancias de un justificado patriotismo. Si aceptamos todas las teorías que se atribuyen el haber promovido la emancipación, podríamos llegar a la insólita conclusión de que los propios criollos hispanoamericanos fueron muy secundarios o no participaron de tal proceso histórico sino como marionetas, al aceptar que la Independencia fue promovida y diseñada por las ideas y propósitos externos. Por ello, estamos obligados a realizar un desarrollo sistemático de las consideraciones pertinentes y a tener en cuenta las características que —a nuestro parecer— definen aquel momento de la historia común hispanoamericana.

II

LA EMANCIPACIÓN, ¿DERIVADA O EMPARENTADA?

El origen, desarrollo y conclusión del proceso de la independencia de la América hispana en pocas ocasiones se ha centrado en su propia identidad, ya que las necesidades nacionalistas y los intereses de convertirse en protagonistas aquellas potencias, que, ajenas a la América hispana, tenían el deseo político-cultural de insertar su participación como decisiva, han desviado el verdadero sentido de ese fenómeno, lo han emborronado y oscurecido.

Dos son especialmente las «incidencias» ideológicas que se presentaron, más o menos, desde mediados del siglo XIX como participantes en el proceso desencadenante de la Emancipación: las derivadas de los filósofos y revolucionarios franceses y las originadas en los Estados Unidos, que se ofrecen como si hubieran servido de pauta, en lo que quieren reconocerse tanto tendencias políticas como modelo de héroes y en la fragua de diversas instituciones.

La tesis francesa y la globalización sustitutoria

Inicialmente, llegó a difundirse el supuesto del afrancesamiento ideológico como correa de transmisión que determinó los planteamientos criollos. Hoy ya no se sostiene esta creencia seriamente, pero se ha sustituido por un *servicio* intermedio del pensamiento español ya afrancesado, para reconocer así un aliento a la movilización que tiene como objeto casi más que la emancipación hispanoamericana, la extensión de la ideología liberal que tiñe toda la vida política del mundo occidental, definiendo el proceso como «moderniza-

ción», producida sobre las ruinas del absolutismo. Así se engloba la revolución de Francia con el naciente liberalismo en España y Portugal, dándose por extensión los procesos de los correspondientes territorios americanos.

Nosotros hemos preferido comenzar por situar la Emancipación hispanoamericana —según se ha visto— como fenómeno dotado de un íntimo pulso y cuyo marco de referencia estaba en su propio contorno, sin necesitar por tanto infiltraciones movilizadoras ajenas. Fue la crisis de la Gran Monarquía, ni más ni menos, la que generó la crisis americana. Pero esto, que es tan simple y comprensible, se resisten a aceptarlo quienes, desde un plano histórico-impresionista —manchas de distintos colores, reunidas por la geografía—, se sienten tentados a ampliar su paleta con el fin de colorear «globalmente» épocas, mundos y hemisferios, de difícil asociación, fuera de que cada hecho histórico tiene siempre que ser *vecino* de otros y si esto carece de fuerza de convicción para poder dar a tal vecindad un sentido protagónico, borra en cambio, a los hombres-históricos y a los pueblos-históricos, que quedan como especie de unidades menores, para atribuir los hechos a motores y objetivos colectivos que, a lo sumo, son fondos en los que se quieren encajar piezas diversas, desmesurando el marco de realización.

Así se da valor a un ámbito artificioso como a una época o a una supuesta voluntad movilizadora, para descubrir como horizonte común —como ámbito afectado— al *mundo occidental*, y como estimación política al *posfeudalismo*, creándose de esta forma un escenario en el que cabe todo. El resultado está cantado: calificarlo como una nueva *modernidad*, como lo ha pretendido (en este caso concreto de la Emancipación), galanamente, un historiador tan experto en análisis como François-Xavier Guerra, que ve las *emancipaciones* —¿por qué el plural?— como resultado traumático del hundimiento del absolutismo y no del «rapto» de la dinastía reinante. Así, todo lo reducen a un problema de *régimen*, como determinante. Pero ese razonamiento aducido demuestra su inconsistencia simplemente con la inversión de los términos; pues si independencias y absolutismo son los valores antagónicos y determinado-determinantes, ¿hubiera sido posible eludir las independencias si el absolutismo de Carlos IV no hubiera existido? Claro es, tampoco se nos explica cómo es posible *englobar* con un inexistente absolutismo típico las indepen-

dencias norteamericanas. Como tampoco se nos explica cómo no se paralizaron automáticamente los prolegómenos emancipadores de Hispanoamérica tras la apertura de las Cortes de Cádiz. Recordemos lo que recientemente ha sostenido José Manuel Cuenca, al estimar como paradigma del más puro sentimiento liberal-parlamentario a las Cortes de Cádiz [1].

Desde otro punto de vista, ¿qué *independencias* —en plural— se derivaron del absolutismo francés, que se hundió anticipadamente? ¿La haitiana? Eso sería llegar al absurdo de justificar un «ciclo» con una partícula mínima de muestra, donde además tendría que buscarse con candil la «burguesía» de la república negra, que nace, precisamente de una rebelión de esclavos. ¿Dónde está, pues, el *parentesco* por esta parte, que deja paradójicamente inmóviles a las otras colonias francesas, donde precisamente había llegado a nacer una clase *criolla*, como en La Martinica?

Consecuentemente, si comparamos los basamentos estructurales de las «colonias» haitianas, sin más sociedad que la esclavista, con las norteamericanas —a pesar de tener esclavos— y con las hispanoamericanas, tendremos la evidencia de que son piezas históricas muy distintas, generadas en su marco propio, sin conexión alguna, y sin que nada tengan que ver sus distintos procesos *progresivos*, que, por otra parte, son el distintivo de las ilusiones del siglo XVIII, con un desarrollo cultural propio, con diferencias legitimadoras, ligadas a sus raíces, y con mentalidades e ideas que constituyen rasgos determinantes de su autenticidad cultural, por encima de apariencias de retórica política.

Así, no es posible tomar como válido lo que es sólo una interpretación «pictórica», pero no una realidad natural. La piedra sillar francesa del 1789 tiene, ciertamente, un sentido determinante de un proceso, pero que, como es lógico, genera ondas expansivas *dentro* de su mundo, antes de proyectarse. El hecho de que se rompiera la continuidad de 1789 con Napoleón y su Imperio demuestra que aún no se había profundizado en la peculiar sustancia francesa, pues de otra forma sería inexplicable no sólo la interrupción, sino más aún, la Restauración, con el período, al menos, que llega hasta 1830.

[1] J. Manuel Cuenca: «Parlamentarismo y antiparlamentarismo españoles...», en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1994).

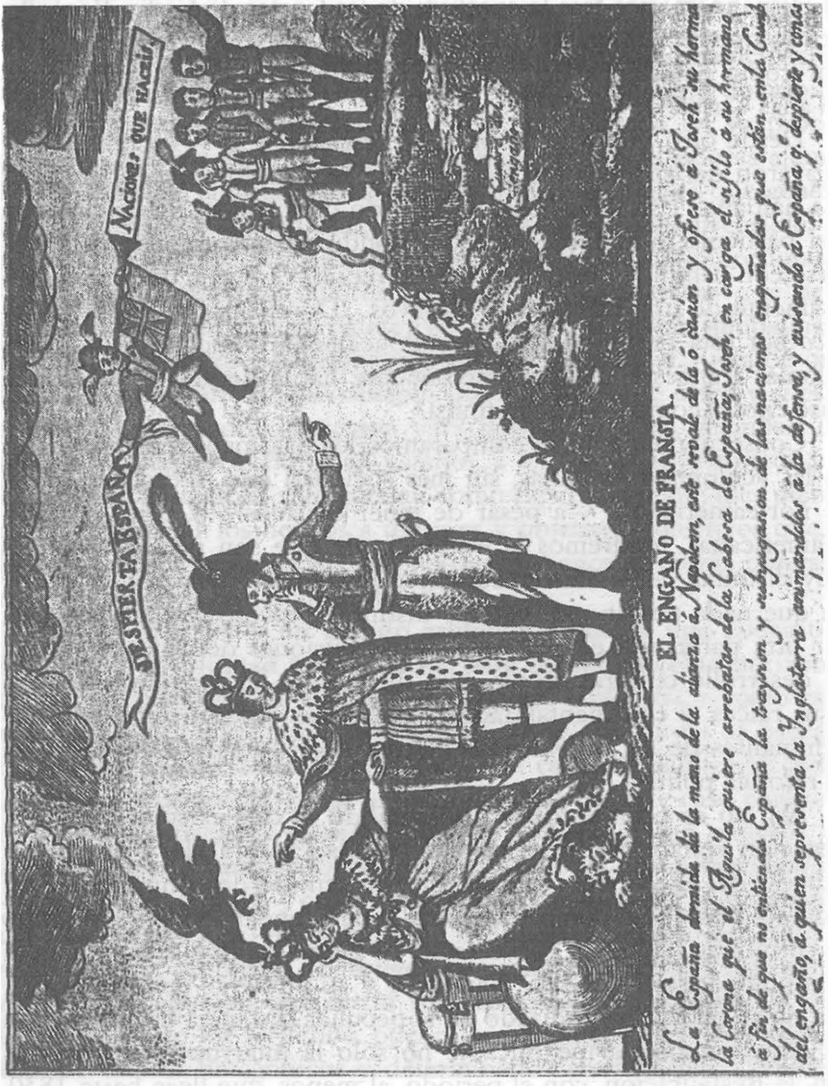

El engaño de Francia

¿Dónde está en ese cuadro, por otra parte, el componente sólido de la Santa Alianza, clave y cifra del absolutismo renovado? ¿Y no fue una reacción *legitimista* la que se impulsó desde la misma Francia con Luis XVIII y el duque de Angulema? Toda la elucubración teórica, orillando las realidades que no encajan, es un reconocimiento de la debilidad de todo el ensamblaje, que sólo tiene la luminosidad de la calidad de una buena pluma y la atracción de las formulaciones de un gran maquetado.

La misma monarquía española de Carlos IV, a pesar de los defectos que dejamos arriba apuntados, no había perdido la cualidad que el pueblo reconocía en la institución a la que se sentía fiel. Los *ilustrados* continuaban con sus ilusiones; ahí están Jovellanos, Raz Romanillos, Floridablanca, etc., quienes seguían reconociendo en el rey —como en la época de Carlos III— al motor válido e imprescindible para las grandes reformas, como con Carlos IV fueron los casos llamativos de la Cédula de Gracias, que eliminaba las exclusiones de las castas; el nuevo código negrero, que mejoraba considerablemente la situación de los esclavos; las vacunaciones, que no distinguían el color de la piel, etc.

El odiado era Godoy, evidentemente, pero sin que dejaran de reconocerse en él cualidades propias de un ilustrado, como lo ha puesto de manifiesto Carlos Seco.

Por otra parte, no deben olvidarse las movilizaciones de descontentos en la época de Carlos III, comenzando por el famoso motín de Esquilache y los motines que se sucedieron en Zaragoza y otros centros urbanos, que agitaron una buena parte del reinado, mientras que en el de Carlos IV no hubo nada semejante contra el «despotismo ministerial», lo que en cambio si se dio en época de su predecesor. No fue pues necesario un *modelo* revolucionario para que se dieran síntomas de pretendidos reencajes, como en definitiva sucedió siempre.

Si bien tampoco cabe negar contagios e imitaciones. ¿Qué sucede en los años de Carlos III para que se hicieran tan profundas reformas económicas —desde el reglamento del libre comercio hasta el régimen de correos; desde la creación de las Sociedades Económicas hasta el fomento de las fábricas nacionales y reformas de Intendentes, etc.—? ¿Brotó todo esto aisladamente, porque sí, sin que existiera un deseo de dotar al país de nuevas estructuras económi-

cas, exigidas por los tiempos? Es más, frente a la separación de las elites surgió el deseo de incorporar a los jóvenes americanos al contorno real, al crearse plazas a ellos reservadas en la guardia de Corps, aunque luego no se mantuviera tal línea con el ingreso en la burocracia de la metrópoli [2]. Otro caso semejante, también incorporador, le tenemos en la creación del Colegio Mayor, para jóvenes americanos, en Granada, lo que estudió Lourdes Díaz Trechuelo-Spínola.

Es más, también en este gran reinado cabe reconocer la presencia de una pugna ideológica, que bien claramente nos ofreció José Antonio Maravall, en aquel estudio sobre *Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español* [3]. Las actividades y enunciados de Juan Amor de Soria, Ibáñez de Rentería, León de Arroyal, Valentín de Foronda, etc., ofrecen una crítica bien visible al régimen del «despotismo ilustrado», como era lógico, con enunciaciones o tendencias constitucionalistas, y en concreto

> un conjunto de principios políticos contrarios a la concepción monárquica de un Carlos III... Según ellos —seguía diciendo Maravall—, la libertad es lo primero, originario y total; la autoridad, lo secundario, derivado y parcial. Libertad la más posible; autoridad, la menos posible. Libertad, toda menos la que haga falta sacrificar para mantener la convivencia; autoridad, solamente la necesaria para garantizar ordenadamente esa convivencia. Y para garantizar la aplicación de estos principios, un sistema de participación ciudadana, por representación.

Nada más próximo, como se advierte, a una tendencia populista y democrática. Todo ello, anticipadamente al modelo determinante que se nos quiere presentar.

Tomar, pues, la plantilla del proceso seguido por la prerrevolución y Revolución francesa, para buscar sobre ella el paralelismo del acontecer con la época simultánea en España puede ser un ejercicio lícito de facultades, siempre de alguna utilidad, pero para nuestro caso de resultados que contradicen el esfuerzo realizado. No hay —ésta es la conclusión— un motor emancipador que parta de un enfrentamiento ideológico con ese denostado absolutismo ni con nada semejante, que pudiera favorecer un despegue «colonial». Porque la causa real está en lo que llamamos la explosión pulveri-

[2] Marie Laure Rieu-Millan: «Projets de formation des elites creoles dans la Peninsule á la fin du XVIII[e] siècle», *Melanges de la Casa Velázquez* (Madrid), t. XVIII (1982), págs. 199-214.

[3] José Antonio Maravall: *Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español*, 1967.

zadora de la Gran Monarquía que, en la onda expansiva, envolvió a la América hispana.

La idea, harto extendida, de que los principios de la Revolución francesa se fueron infiltrando desde 1793, a base de panfletos, hojas clandestinas y folletos, que empaparon a las clases no sólo ilustradas sino populares, tendrá ejemplos como la famosa conspiración de San Blas, cierto, pero tan minoritarios que en ninguna parte llegan a dar el perfil de grupos radicalizados y opuestos al monarca como «déspota» arbitrario. Porque ¿cómo explicar entonces que en 1808 explotara aquel virulento patriotismo contra todo lo francés, que luchará virilmente por un rey cautivo e inexistente, por las viejas leyes y por la Religión ultrajada por la Revolución? ¿Es posible creer entonces, que ese pueblo, fuera empapado del doctrinarismo parisino, para aparecer en Cádiz en las Cortes de 1810? Esto es falso, pues empecemos por reconocer que allí no hubo representación popular auténtica, sino elección «convenida», pues incluso la convocatoria hecha por la Central para crear una plataforma constitucional fue una medida forzada, para evitar que el constitucionalismo de Bayona pudiera captar voluntades y sumar adeptos para ganar la guerra, ante la paralización de aquel remedo de Estado —la Junta Central—, que más que monarquía era una república disimulada.

Porque, además, la reunión de Cortes fue, sobre todo, una calculada medida preventiva, para oponer a las armas políticas seductoras de los franceses otras medidas de parecido alcance y atractivo. No hay posibilidad, tras un estudio serio del proceso preparatorio de la convocatoria de las Cortes —que hicimos en nuestro trabajo «Las Cortes de Cádiz y América»—, de eludir lo que fue en realidad aquel paso, promovido por los centrales, el cual tuvieron que continuar sus oponentes, los componentes de la primera Regencia, muy a su pesar. La sorpresa de los movimientos juntistas de Caracas y luego de Buenos Aires, en 1810, fue lo que decidió su reunión precipitada. Pero no porque creyeran que el establecimiento del constitucionalismo fuera la más eficaz barrera, sino para así poder lograr el reconocimiento de la Regencia, una vez *nombrada por todos*, en la gran asamblea de diputados. Hasta tal extremo fue así que, pasados varios meses, todavía no habían dado un paso para elaborar una constitución que tuvo que ser reclamada.

La misma libertad «a la francesa» no tuvo entonces esa validez universal que se desea reconocer. El hombre está en la vieja metrópoli muy lejos de ser visto como un «ciudadano», con pacto o sin pacto, porque casi no existe como ente aislado, sino vinculado como vecino a un municipio, a un estamento profesional o a un marco económico de hacendados y mercaderes. La misma pugna con los colegiales de los Mayores universitarios no es un enfrentamiento social, sino cultural o más bien de hegemonía política de la elite monopolizadora de las plazas en tales centros de cabecera y, por lo tanto, de la burocracia futura. Pero, como siempre, la gran reforma que arrancaría esa posesión permanente de la casta, propugnada por Manuel de Roda y el confesor Joaquín Eleta, no la impuso «el pueblo», ni una supuesta minoría revolucionaria inexistente; fue llevada adelante por el propio Carlos III en 1771, con colaboraciones como las de Campomanes, Mayans, Olavide, etc., que abrieron un ancho campo a la secularización. Pero sin ruptura de ninguna clase.

Y si esto era así en el territorio metropolitano, más aún lo fue en los reinos americanos de la Corona. Ni en uno ni en otro ámbito se dio nada semejante a la «Grande Peur» o revuelta campesina francesa de 1789; al contrario, los motines contra la Compañía Guipuzcoana de Caracas eran plantes capitalistas de mercaderes-plantadores por el problema de los precios que les fijaban los compradores. Estas y tantas otras diferencias se repitieron entre la Francia revolucionaria y la España del alzamiento patriótico de 1808 —que jamás podrán parangonarse—, pues no es una mera cuestión cronológica, como quiere entenderse, sino una radical y distinta decisión, que partía de verse España invadida, humillada y vilipendiada, como si se tratara de un botín de conquista.

Este hecho es imposible dejar de lado, pues determinó ya la original forma de hacer la guerra contra Napoleón. Inglaterra y Europa, reiteradamente vencidas, creyeron ya desde ese momento en la victoria final, pues mientras Bonaparte no podría rectificar su forma de combatir, con grandes ejércitos y masas artilleras, Europa comprendió que de nada valdrían esos despliegues, si un «pueblo» —ahora sí, un «pueblo»— sabía mantenerse en la dispersión y la sorpresa, cien veces derrotado, pero nunca definitivamente vencido. Este pueblo era mucho más actuante y soberano que el de los im-

provisados auditorios de aquellas Cortes, que por algo simbólicamente comenzaron por tener como *escenario* un teatro.

El hundimiento de la valoración de la *novedad* revolucionaria de Francia fue un hecho fulminante, desde que se desencadenó la falta de respeto a la Iglesia y la pérdida del culto al trono, los dos pilares de la sociedad. Si a ello unimos el riesgo espeluznante de los hacendados criollos ante el ejemplo del Saint Domingue francés, con los incendios de plantaciones y trapiches y las matanzas de blancos, propietarios, capataces, o comisionados, se comprenderá el pavor a todo desquiciamiento social, que se refleja en los periódicos americanos. Nada tenía que ver todo esto con la Revolución francesa, pues era una constante que, además, se reavivó. Recordemos los levantamientos de Ignacio Torote, cacique de Catalipango en 1737, y la gran revuelta de la cuenca del Perené, encabezada por Juan Santos, apodado el Atahualpa, revueltas ambas de carácter étnico, basadas en un mítico legitimismo —el atahualpista— en el que pocos creían, pero que —como se advierte— nada tenían que ver con «revoluciones» francesas, sino con marchas atrás imposibles. En suma, un alzamiento milenarista y mesiánico, con el habitual contenido, hasta desvanecerse en 1760, como lo ha visto Arturo E. de la Torre [4].

Si alzamientos de este tipo eran una temida realidad que obligaba a sostener, por parte del criollismo, una actitud cautelosa y preventiva, mucho más vino a complicar la situación el estallido y desarrollo de la imprevista Revolución francesa, que amenazaba contagiar a las masas de esclavos; justo cuando se llevaba a cabo un reformismo, impulsado por los ilustrados, que hubo de paralizarse en gran parte, entre resistencias y oposiciones, por un lado, y riesgo de enfrentamiento con los más poderosos cabildos.

Puede así decirse que se llega a producir un entrecruzamiento de tensiones, que crean el ambiente más conflictivo que puede darse, fermentando con ello una desconfianza de los designios en curso, al mismo tiempo que unas expectativas reaccionarias, en busca de una mayor resistencia, frente al desplome que la Revolución parecía promover. Precisamente, todos estos hechos sitúan a la sociedad

[4] Arturo E. de la Torre: «Juan Santos ¿el invencible?», en *Histórica,* Universidad Católica (Lima), diciembre 1993.

criolla en una postura nada adicta a infiltraciones de las ideas revolucionarias, que la política del «cordón sanitario» de Floridablanca trató de eliminar radicalmente, volcándose todas las clases principales en contra de cualquier síntoma «afrancesado», con mucho más vigor que en la propia España.

La alarma americana ante la Revolución Francesa

Si el reformismo económico y comercial quedó detenido, tal como estaba planteado, al verse afectada la relación mercantil y el desarrollo, previsto armónicamente, por la interferencia de las guerras, mucho más se vio condicionado el reformismo político y aún más el social, por el impacto que produjo la Revolución francesa y el levantamiento haitiano. Las reformas de los ilustrados, en cualquier orden, pensadas con unos criterios de correlación con la realidad reformable —tal como lo vimos enunciado por Jovellanos—, fueron un programa de madurez reflexiva, conducido tímidamente por la autoridad que trataba de imponerlas. La Revolución paralizó este proceso y, lo que es peor, desordenó los factores, al provocar mayores resistencias entre los grupos menos propicios a aceptarlo, y al determinar después aceleraciones basadas en necesidades de atracción, como banderín de enganche.

Esta realidad la vemos muy clara ya en el caso del reformismo social, el más delicado, por los factores de oposición que habían de ser superados. Como en España, sólo la autoridad indiscutida del Rey podía ser capaz de vencer todas las resistencias que habían de ofrecerse. Y sería mayor en América, donde el problema era aún más complicado, dada la complejidad de su sociedad. Seguramente por eso, el reformismo social es el que se inicia más tarde en América, precisamente en los últimos años del siglo XVIII, cuando las circunstancias iban a crear situaciones imprevistas.

En efecto, la Corona española había comenzado ya una política de reformas para intentar retocar el aspecto más sensible de América —el de la estructura estratificada de su sociedad—, reformas que se ven informadas por principios de evidente altruismo, encaminadas, por un lado, a una mejora de la situación de los esclavos negros y, por otro, a eliminar las distinciones que marginaban a las castas.

En el primer caso está la Real Cédula de 31 de mayo de 1789 —llamada vulgarmente Código Negrero—, donde se establecían las pautas que estaban obligados a seguir los dueños de esclavos sobre educación, alimento y vestuario, vivienda, casos de vejez o enfermedad, límites legales en el trabajo y sanciones en que incurrían los propietarios por incumplimiento.

Se trataba, evidentemente, de una consecuencia del desarrollo de las ideas ilustradas, en forma tal que marcaba un fundamental paso evolutivo hacia la abolición. Ildefonso Leal ha llegado a decir que «ni Francia ni Inglaterra, por aquel entonces, pueden enorgullecerse de haber promulgado un código tan generoso». Naturalmente, contra estas medidas se alinearon los hacendados criollos, por medio de los cabildos, en busca de su suspensión, con razones en las que exponían su inquietud, pues prácticamente perdían el dominio del esclavo por quedar sometidos a la posibilidad de que éstos «falsamente acusarían a los amos de no dar cumplimiento a los preceptos de la Cédula», y con argumentaciones sobre las consecuencias que se derivarían, entre las cuales destacamos las siguientes:

> la agricultura experimentaría una acentuada mengua, pues ya nadie se atrevería a invertir sus capitales en la compra de haciendas, por no verse perseguido por el falso denuncio de cualquier esclavo.

Además, aducían que no sería extraño que se provocara un levantamiento general, pues se despertaría en ellos una especie de «libertinaje e independencia... que no tardará mucho se alcen en la Provincia, acaben con todos los blancos... y se hagan señores del país».

Las protestas contra las obligaciones que imponía la Real Cédula fueron abundantes, pues, que sepamos, a las de Caracas deben sumarse las de La Habana, Santo Domingo, Nueva Orleáns y Santafé. Estas reclamaciones dieron origen a la petición de informes a las Audiencias, intendentes, etc., cuando ya se habían producido los levantamientos negros en las Antillas francesas y estaba en curso, además, la guerra española contra la Revolución. El efecto que produjeron los sucesos y la situación creada, que permitía temer que los franceses la aprovecharan para introducir el desorden en los territorios españoles, fueron causa de que el 16 de septiembre de 1794 se

resolviera suspender tomar una resolución hasta que «concluida la guerra, veamos como quedan los asuntos de negros».

Efecto semejante —como si se tratara de la introducción del temido fermento revolucionario francés por medio de la política de Godoy— hubieron de producir las llamadas cédulas de «Gracias al sacar», por las cuales el Rey de España permitía el ingreso en las universidades a los pardos y mestizos, a despecho de los estatutos que exigían la llamada limpieza de sangre. Se trataba, como claramente se percibe, también de un paso prudente y medido hacia la plenitud de derechos y accesos. Ante él, la Universidad de Caracas, por ejemplo, resistió el cumplimiento de las primeras gracias otorgadas al pardo Lorenzo Mexias Bejarano en julio de 1796 y al mestizo Juan Gabriel Landaeta en 1797, medidas que atentaban al *status* social existente.

Los hacendados, que ostentaban los cargos municipales, se sintieron ultrajados con esta resolución

> porque —según se expuso en la representación que hace al rey el cabildo de Caracas— se franquea a los pardos y se facilita por medio de la dispensación de su baja calidad, la instrucción de que hasta ahora han carecido y deben carecer en adelante. Hormiguearán las clases de estudiantes mulatos; pretenderán entrar en el Seminario; rematarán y poseerán los oficios concejiles; servirán en las oficinas públicas y de Real Hacienda; tomarán conocimiento en todos los negocios públicos..., cuando son ellos —se dice en esta misma queja— los que pretenden alterar su suerte en odio de los blancos.

Naturalmente, estas expresiones y en parte también estas actitudes respondían a una serie de hechos que, paralelamente, se habían desarrollado, determinados por la aplicación de los principios igualatorios de la Revolución en las colonias francesas de América y ante cuyos resultados mucho temían, por las consecuencias del sistema evolutivo que marcaba la política real. Por la importancia que como impacto tuvieron esos sucesos, merece la pena que los recojamos, pues ellos representan en América lo que supusieron como contracción en la opinión española los sucesos de París, hasta llegar a la ejecución de Luis XVI.

En marzo de 1790 se aprobó en París el decreto que reconocía derechos políticos a «todos los hombres libres», con la oposición de

los clubes de los colonos y de las asambleas coloniales, que intentaron interpretar este término a su gusto para evitar la preponderancia del hombre de color que fuera libre. No obstante, en mayo de 1791 otro decreto manifestó que tales derechos políticos correspondían a los hombres de color, siempre y cuando hubieran nacido de padres libres. Pese al aparente sentido restrictivo, los colonos se sintieron desalentados por la entrada en escena de los hijos de los libertos, a la par que los negros veían defraudadas sus ansias por tales límites.

Pero no pudieron mantenerse los antagonismos en meras expectativas, pues las esclavitudes del Saint Domingue francés terminaron por alzarse en agosto de 1791, vengando sus rencores en indiscriminadas matanzas, ya generalizadas en 1792. Esto provocó la huida de los que habían salvado sus vidas y no se sentían seguros. Pero a tan grave situación se unió el hecho de la guerra de España contra la Revolución, que, desde el Santo Domingo español, se extendió al territorio francés. Lo peor fue que concluyó con la desastrosa paz de Basilea, en 1795, por la cual pasó a la soberanía francesa el resto del territorio dominicano español, de donde escapaban nuevos grupos de fugitivos. No obstante, la entrega del territorio fue dilatándose, hasta que el caudillo negro Toussaint Louverture —contra las intenciones del gobierno francés— ocupó la zona española por la fuerza. Con ello, se incrementó la ola de fugitivos con los de la mitad española, para escapar también al dominio negro, dirigiéndose preferentemente a Puerto Rico y Caracas, adonde llevarían su zozobra e inquietud. La expedición del general francés Leclerc y la difícil pacificación de 1802 se vio seguida inmediatamente por un nuevo levantamiento de la isla, encabezado por el negro Dessalines, que responde al terror francés con el terror de color, en las matanzas sistemáticas de 1803. Con ello, nuevas olas de huidos franceses buscan asilo en Cuba y en Estados Unidos, como los españoles, sobre todo desde la masacre del trágico lunes de Carnaval de 1804, fugitivos que se dispersan por Puerto Rico y las costas del Caribe.

Así podemos hacernos una idea de la creencia en una catástrofe sin remedio, que se extendió por el área de las Antillas y Tierra Firme, sobre todo cuando en Venezuela se produjeron numerosas fugas de esclavos de las haciendas, que formaban bandas, contra las que se vieron obligados a levantar partidas.

La alarma fue aun mayor cuando se produjo el alzamiento del negro Chirinos en la sierra de Curimagüa (cerca de Coro) en 1795, que con los sucesos indicados de 1802-1804, parecía preludiar una sublevación general, que obligó a los criollos a muchos gastos y toma de precauciones, achacando al capitán general de lentitud e imprevisión, sin ocurrírsele a ninguno identificarse con la causa «haitiana» de los alzados.

Debe unirse a todo esto el descubrimiento, en 1797, de la conspiración en Venezuela de Gual y España, inducidos por varios españoles que habían sido enviados desterrados desde la Península, como responsables de la conspiración de San Blas contra Carlos IV. En consecuencia, los efectos temibles de la Revolución francesa se habían dejado sentir en los grupos de esclavos, cuyos síntomas eran las fugas o los intentos de imitar a los haitianos, y esas conspiraciones de desterrados, que, naturalmente, no llegaron a fraguar, pero suficientes para extender la alarma, hasta el extremo de ofrecerse los principales caraqueños para extirpar intentos como el anotado. Mucho más se temieron hechos semejantes cuando se dieron casos de algún fraile, como fray Antonio Rivas, de Mendoza, que se declaró partidario de los regicidas de París. Por eso se explica que algunas autoridades, como el intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, escribiera que «no debemos dormir tan descansados».

¿Podían sentirse seguras las gentes de América ante un gobierno como el de Godoy, conocido como aliado y secuaz de los franceses? Esa amenaza demostró preverla muy bien el famoso Francisco de Miranda, refugiado en Inglaterra, quien en su carta del 28 de abril de 1798 intenta explotar esta realidad, pues, como adivinando el futuro, escribió que «sobre la próxima entrada de las tropas francesas en España, temo que un movimiento convulsivo de la Metrópoli no produzca sacudidas anárquicas en las colonias y que el abominable sistema de la Francia no se introduzca en nuestra casa».

Así pues, por todas partes se acumulaban prevenciones y alarmas sobre las ruinas, desbordamientos sociales, destrucción de las fuentes económicas y muertes que se producirían, de avanzar «la ley del francés». Y no digamos la enérgica defensiva emprendida por los prelados para proteger la sagrada religión.

Si vemos así desmentida la supuesta influencia de las ideas propagadas por la Revolución, como animadoras de los movimientos

emancipadores, resulta visible una tensión que, al contrario, parecía revalorizar los principios tradicionales, desde el sólido basamento religioso, quedando las propias autoridades prendidas de una excitada desconfianza. Esta doble realidad se pondría a prueba en la primera ocasión, sobre todo ante las vacilaciones, dudas e incertidumbres que emanaban de toda la máquina oficial.

El otro supuesto campo de influencia: el norteamericano

El hecho de que antes se produjera el levantamiento de las colonias inglesas, en el norte del continente americano, en la década de los setenta, a causa de los conocidos problemas fiscales, hizo pensar, con lógica, que aquella lucha entablada por los colonos contra su metrópoli, en la que al fin también se vio implicada España, tuvo que causar en la sociedad criolla un serio impacto. Pero la realidad es que no sabemos apenas nada de ese efecto, pues se entendió como una más de las guerras que sostuvo España contra Inglaterra. Lograda al fin la victoria de los colonos, tras la proclamación de su independencia en 1776, podía decirse que se creaba un modelo de decisión del que difícilmente podrían desentenderse los pobladores de los territorios hispánicos. Pero en la práctica lo que se dio fue un sentido de amenaza por la inevitable expansión que veían encima. Esta realidad se sintió sobre todo en Nueva España.

Pero, con todo, los partidarios de esa influencia se empeñaron en sostenerla, aunque las causas que movilizaron a los colonos británicos contra su rey y las circunstancias que los impulsaron fueran muy distintas, y hasta opuestas a las que se darían casi cincuenta años más tarde entre los criollos hispanos. Se tenía en cuenta el modelo de los colonos del norte y ello bastaba. Por otra parte, la conclusión de esa ejemplaridad era vista con simpatía extrema por los norteamericanos, que se convertían en el precedente de un Nuevo Mundo independiente —como criado por ellos—, y servía también para basar la tesis de la *unidad continental*, que tanto se llegó a explotar en todos los sentidos; sólo se necesitarían unos cuantos testimonios de apoyo para darlo como indiscutible. El «Comité de Orígenes de la Emancipación» sirvió de respaldo a todo esto con sus publicaciones, sobre todo si autorizadas plumas unían los estudios corres-

pondientes, y la «consideración lógica» del principio quedaba acreditada.

Un serio paso para fundamentar el supuesto lo dio hace pocos años Mario Rodríguez, en su libro *La Revolución Americana de 1776 y el mundo hispánico*, que se publicó en Madrid en el año del bicentenario; como A. Soto Cárdenas lo completó con otra valiosa obra sobre *La influencia de los Estados Unidos en la constitución de las naciones latinoamericanas* publicada en Washington por la O. E. A., en 1979, si bien se centró ya en otro tema: el efecto modélico del constitucionalismo americano en el constitucionalismo adoptado por los países hispanos, al vertebrar institucionalmente sus Estados. Como ejemplo bien claro de un serio esfuerzo por «norteamericanizar» a las repúblicas hispanas se nos ofrece el del ecuatoriano Vicente Rocafuerte, quien, en la década de 1820, se impuso el empeño de que todas las repúblicas que iban naciendo adoptaran el ejemplo estadounidense [5]. Otro de los tratadistas que abonó en el mismo sentido fue, en nuestras fechas, Javier Ocampo López, especialmente en un libro, muy pormenorizado, que siempre se tendrá en cuenta [6].

Recientemente, Merle E. Simmons [7] ha tenido la virtud de compendiar todos los testimonios «probatorios», aun los de más dudoso efecto, para dejar establecida la cuestión fuera de la polémica retórica, partiendo del efecto que pudieron causar, durante la guerra de Inglaterra con sus colonos, las noticias y escritos que se publicaron en España, como aliada que era, con Francia, de los rebeldes. En esta línea, analiza el contenido de las *Memorias Históricas de la última guerra con la Gran Bretaña*, de José de Covarrubias, publicadas en Madrid en 1783, con reproducción de textos norteamericanos. Concluye Simmons que, a pesar de todo, ni ha podido saber cómo circuló la obra, por no haber dejado la menor huella. Así tiene que despacharse con otras obras, alguna por falta ya de oportunidad difusora, como la *Historia de la administración del lord North*, que apareció en español ya en vísperas de la invasión napoleónica.

[5] Neftalí Zúñiga: *Vicente Rocafuerte*, Quito, 1983, 4 vols.

[6] Javier Ocampo López: *La independencia de los Estados Unidos de América: el modelo norteamericano y su repercusión en la independencia de Colombia*, Caracas, 1964-1979.

[7] Merle E. Simmons: *La revolución norteamericana en la Independencia de Hispanoamérica*, MAPFRE, Madrid, 1992.

¿Qué efecto podían tener los libros mencionados y obras como el *Diccionario* de Alcedo, los tomos del *Viagero Universal*, de Pedro Estalá, y otras así, en donde se reseñaba la vida y progresos de las antiguas colonias con perspectiva halagüeña?

El ejemplo que cita Simmons no puede ser más elocuente, pues menciona que el famoso fraile mexicano fray Servando Teresa de Mier atacó a la obra de Estalá «por lo que escribió sobre México», lo que quiere decir que no pocos de los lectores se preocuparon tan sólo por lo que se decía sobre su tierra y que la simpatía vertida en la descripción de los países del norte se diluyó en indiferencia y desinterés, pues ninguna otra cita a Estalá llegó a encontrar, fuera de la referencia del doctor Gómez de que se vendía en Venezuela, pero ya en 1811, cuando se había roto el enclaustramiento de las poblaciones en sus distintos distritos, para contemplar a los demás.

Es normalmente el destino de aquellas obras descriptivas de muchos tomos, que apenas se leen, fuera de una curiosidad concreta, pues todavía no se había descubierto el turismo. ¿Fue esto lo que sucedió también con el *Diccionario* de Alcedo? No exactamente, pues servía para la elección de destinos en los países hispanoamericanos o para comprobaciones de cosechas, etc., por las autoridades. Porque, además, ninguna de estas obras podía catalogarse como de propaganda revolucionaria, sino de mera curiosidad y tendencia informativa.

Otro asunto fue el destino de las *Reflexiones*, de William Burke, en las que se defendía la libertad de cultos, que, habiéndose reproducido su traducción en la *Gazeta de Caracas* —ya proclamada la Independencia—, provocó una reacción pública negativa que cabe calificar de verdadera tempestad, por lo que pugnaba con la tradición del catolicismo.

También debe verse como obra revolucionaria *El desengaño del hombre*, escrito por el emigrante Puglia en 1794, en Filadelfia, cuyo resultado para Hispanoamérica fue nulo, pues apenas llegó a circular en su propia ciudad, conociéndose la interposición de las autoridades españolas en 1794 de Florida y Cuba, que frustraron su entrada en los países ibéricos.

No merece la pena considerar los «efectos» que pudieron derivarse de la llegada esporádica de barcos norteamericanos a puertos hispanos de América; la estancia era breve, no tenían fines propa-

gandísticos y la mayoría carecía de la mentalidad adecuada para tal fin. Otro es el caso de los hispanos, que, por el motivo que fuera, llegaron a Norteamérica, como el célebre Francisco de Miranda, en 1783-1784, que trató con los principales personajes de la Revolución. Menos impresión debió de recibir Simón Bolívar, con unas semanas de estancia, entre 1806 y 1807, máxime cuando regresaba de Europa. El que más podría interesarnos es Alejandro Ramírez, quien estuvo en Filadelfia y al retornar a Guatemala fue designado redactor de su *Gazeta*, pero cuyos escritos —muchos— y actuación no permiten suponer que estuviera inficionado por lo visto en el norte; al contrario.

Se menciona el caso del doctor caraqueño José Ignacio Moreno, quien poseía en 1777 un tomo encuadernado con varios manuscritos, con varias cartas del Congreso General, una fechada en Filadelfia en 1774, con otras dos más, que denotan un contacto con los sucesos del norte, pero del que no se conoce la menor trascendencia, pues murió en 1806, después de haber sido rector de la universidad. Fue el clásico *viajero*, eso sí, que regresó con una novedad, fruto de sus observaciones, pero tan inoperante que casi quedó en el anonimato.

En contra de estos indicios de interés por lo sucedido en Norteamérica, tenemos otras pruebas de la alarma que suscitaba aquella independencia, de la que temían anexionismos y expansiones inaplazables, con riesgos incluso para todo el mundo, como se ve en el *Memorial* que desde Cádiz elevó a Gálvez, en 1778, Marcos Marrero; lo que repetía el intendente Ábalos, en 1781, y el mismo conde de Aranda, en su proyecto de remedio de 1783. En cierto modo, vienen a ser previsiones y reservas paralelas a las que se originaron con la Revolución francesa y normalmente a cargo de autoridades, obligadas a tomar prevenciones contra todo posible peligro, así fuera sólo potencial. El caso de Francisco de Saavedra, futuro primer ministro, es un buen ejemplo, pues expuso en un largo memorial, en 1781, análogos temores sobre el alcance de la Revolución norteamericana, cuando se halló en el Caribe, desempeñando una función destacada, en relación con la guerra contra Inglaterra [8].

Como se ve, casi todos los que vierten sus razonamientos son españoles en cargos oficiales. Sólo viajeros —otra vez viajeros— como

[8] Lo estudió Francisco Morales Padrón en una ponencia que presentó en el congreso del sesquicentenario.

Pedro Fermín de Vargas, Francisco Zea, Juan Manuel Villavicencio, y algunos de los que salieron de sus países, por los motivos que fueran, son los que podemos tener por impresionados o ganados por los ejemplos del norte, pero sin reflejo en la masa media de la población.

¿Qué pudieron significar en el orden propagandístico las obras del venezolano Manuel García de Sena, en especial *La independencia de la Costa Firme justificada por Thomás Paine treinta años ha,* publicada en Filadelfia en 1811 —tan bien estudiada por Grases—, obra que dedicó a su hermano, residente en Caracas, y a todos los venezolanos, cuando éstos ya habían proclamado la primera república? Fue un proyecto calculado de demolición del monarquismo, al hilo de Paine, por lo que su efecto fue grande y su circulación en Caracas, Cartagena y Bogotá, evidente. Ahora bien, ya estaba en marcha la primera fase de la Emancipación. No es, pues, promotora de nada, sino más bien un marco de comparación y un tipo de modelo —que se refleja en la constitución caraqueña de 1811— que no se calcó. Fue además popular, hasta el extremo de reproducirse parte de su texto en la *Gazeta de Caracas,* en enero de 1812, si bien no se vendió pronto la obra, ni mucho menos la totalidad de ejemplares remitidos, que pudo confiscar la autoridad real, al restablecerse la soberanía española por Monteverde.

Donde mejor se constata la influencia de los escritos de García de Sena es en la actitud francamente federalista que tomó el caudillo de los orientales platenses, José Gervasio de Artigas, como lo comprobó Petit Muñoz, lo que era consecuencia de la circulación de sus libros en el Río de la Plata. Del mismo modo, se ha podido advertir que en el famoso Congreso de Tucumán, de 1816, que congregó a representantes de las provincias platenses, se tuvieron en cuenta los consejos de García de Sena. Otro asunto muy distinto será la persistencia de sus providencias, lo que pone de manifiesto la debilidad de este traspaso de ideas, ya tardío.

Queda, pues, en claro que el modelo norteamericano comenzó a dejarse sentir en Venezuela a partir de 1811, como en otras fechas posteriores se repitió en el Plata, Chile y Perú; pero, con todo, podemos afirmar que no fue una palanca incitadora, pues no influyó en los movimientos emancipadores, sino en la conformación de las primeras repúblicas, brindando el ejemplo del éxito norteamericano en

el andamiaje de cada Estado. Y eso no en forma permanente, sino bajo los efectos del utopismo optimista de los años 1811 y siguientes.

¿Por qué el ejemplo americano resultó incapaz de promover la Emancipación y, en cambio, informó en los diseños constitucionales? Sencillamente porque los dos procesos, el independentista del norte y el emancipador del sur, eran esencialmente distintos.

La disimilitud de los procesos del norte y del sur como hechos de épocas distintas y razones opuestas

Las independencias de Norteamérica y de Hispanoamérica son el resultado final de procesos totalmente diferentes. Así, debe tenerse en cuenta que existieron razones fundamentales que diferenciaron radicalmente la independencia de las colonias inglesas de la de las provincias y reinos hispánicos desde su momento inicial.

En primer lugar, el planteamiento de la Independencia fue distinto para estas dos grandes colectividades culturales, ya que el caso norteamericano corresponde a otro momento histórico y se manifiesta como una reacción inscrita en el cuadro de las *revoluciones de respuesta* de los pueblos frente a la presión fiscal del Despotismo Ilustrado. Así, la independencia de los Estados Unidos se sitúa en el mismo plano que la Revolución francesa, como tantas otras oposiciones que se dieron entonces *contra las exigencias impositivas crecientes*, tal las de la época de Carlos III, como el motín de Esquilache.

Las emancipaciones hispánicas se insertan, en cambio, en *otro* marco, pues corresponden también a *otra* época y son de *otra* generación. Hay que inscribirlas en el nacionalismo surgido como reacción contra la universalización del poder de Napoleón, que, tras avasallar Europa, pretendió imponerse también en América.

Esta *universalización* está patente en multitud de determinantes, tras la acción naval inglesa, que se repite con el bloqueo continental napoleónico, que pretendía cerrar al comercio británico no sólo el viejo continente, sino también el nuevo. En este hecho hay que ver la clave del derrocamiento de los Borbones españoles, para sustituirlos por un monarca fiel a la pretensión napoleónica, como lo sería José Bonaparte. Este desplome dinástico y «explosivo» de la

metrópoli hispana, pulverizada en distintas Juntas, fue lo que luego se repitió en América, primero también con las Juntas que se crearon y, más tarde, en las diferentes repúblicas.

El hecho diferencial de la América hispánica está en que el levantamiento no es contra un rey, que no existía —sino prisionero de Napoleón—, ni contra sus exigencias, que eran imposibles lógicamente; ni contra una metrópoli, puesto que la creían ya perdida en manos del invasor francés. Se trataba más bien de un *ansia de superar los riesgos de orfandad* que se venían sufriendo. Esto fue lo que movilizó al criollismo americano en forma patriótica, para concluir con los grandes peligros que los amenazaban —incluso de cesión a otra potencia en una paz futura—, haciéndose cargo de sus propios intereses y de sus respectivas patrias, que no sustraían a su rey, a cuya fidelidad apelaban [9].

Lógicamente, se trata de la iniciación del proceso, que lentamente iría evolucionando, con una radicalización ante las múltiples influencias que se superpusieron a lo largo de un desarrollo tan prolongado, de 1809 a 1824, pero que parte de esa realidad de ser —en su origen— más que un fenómeno de separación, un hecho de solidaridad preventiva.

[9] Así se daría el caso de que se le ofreciera la Corona del país ya independizado, como se trató por San Martín en las conversaciones de Vilcapugio, en el Perú, o en el proyecto mexicano, tras la proclamación de la Independencia, en Nueva España, que incluía en ambos casos la posibilidad de que el rey Fernando VII designara a un infante. Tal fue también solicitado por los dirigentes del Río de la Plata con el envío de Rivadavia a Madrid, aunque en este caso no se concretó en nada. Por último, Zea, de Colombia, ofreció en Madrid, en 1821, su proyecto de independencias coronadas, asociadas con España en una federación.

III

EL APARENTE RESQUEBRAJAMIENTO

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, más o menos, se produce en la América hispana un doble fenómeno, aparentemente contradictorio: los levantamientos indígenas, de carácter étnico-económico, y los movimientos criollos, de *facies* fiscal, que convergen en una inquietante interrogación del futuro. Denominamos al conjunto como aparente *resquebrajamiento,* porque parece romper, mejor agrietar, el sólido conjunto de finales del siglo XVII y primera mitad del siguiente. Ya en la enunciación dejamos deslizar la razón que emparenta ambas sonadas alteraciones: un subyacente económico que hunde sus raíces en el reformismo hacendístico-mercantil.

Pero es antes necesario advertir que, por un afán nacionalista de dar la máxima profundidad a la Emancipación en cada país, se pone un verdadero empeño en considerar a todos estos movimientos como pasos iniciales del gran fenómeno histórico, tengan el discrepante significado que se quiera, calificándolos, como mínimo, de *precedentes.* Ciertamente, no son fenómenos aislados, sino que su conexión está en relación con otro singular proceso del equipo real de inequívoco carácter financiero-ilustrado, que trató de recomponer todo el entramado hacendístico y tributario, al que se quiso oponer un valladar de resistencia —tanto en América como en la propia España—, que, forzosamente, hubo de ser activa.

El reformismo promotor de las respuestas virulentas

Por temperamento, el hispano, de uno y otro continente, sentía habitualmente desconfianza, si no antipatía, contra toda reforma.

Mas las necesidades de la monarquía del despotismo ilustrado las hacían absolutamente precisas, por la cantidad de ingresos que precisaba la Real Hacienda para atender al perfeccionamiento de todos los servicios del Estado: mejorar el pago a los funcionarios para lograr su más eficiente y responsable labor, alejándolos de prácticas viciosas; sufragar los gastos de una extensa diplomacia, a tono con el prestigio de la monarquía; renovación y ampliación de una flota de guerra, sostenimiento de astilleros y bases; incorporación de las técnicas náuticas más adelantadas; creación de una oficialidad militar profesional que pudiera mandar con prestigio a unas tropas bien organizadas y dotadas de todo el material necesario. En definitiva, poder sufragar los inmensos gastos del aparato del Estado, como todas las naciones acometían sus dotaciones y organización, en dura competencia, pues, de no hacerlo así, sería vencido y despojado de sus mejores soportes el que se quedara rezagado.

Por consiguiente, las reformas debían cubrir un amplio espectro: desde la reorganización de la Real Hacienda hasta el sistema de percepción de impuestos; desde las medidas fortalecedoras del propio Estado, por el aumento de cargos —bien dotados—, incremento de gastos militares (fortalezas y tropas), hasta la elevación tributaria y creación de nuevas rentas. Y todo ello, aislado o conjuntamente, originó, como es lógico, grandes tensiones y reacciones violentas. Tanto en España donde se iniciaron las reformas por el ministro marqués de Esquilache, que Carlos III trajo desde Nápoles, como, con el natural retraso, en América, donde todo fue más complicado; tanto por la complejidad de la población como por lo estancado que estaban los problemas, las más de las veces viciados, en grado sumo, por la paralización de las medidas necesarias desde mucho tiempo atrás.

Este reformismo, que se llevó a cabo en diversos frentes, llegó a provocar un entrecruzamiento de conflictos, con los que se mezcló el ansia natural de progreso —derivándose a toda una política comercial— y la interferencia de las guerras con Inglaterra, que, así como las alteraciones producidas, determinaron paralizaciones o aceleramientos. Y más cuando se trató de sustituir asentistas o funcionarios no eficientes o corruptos.

De aquí que aparecieran redobladas las resistencias o protestas contra las medidas que se iban tomando, al crecer las consiguientes tensiones. Éste fue, a fin de cuentas, el sino del proceso de las refor-

mas: entre hostilidades, que llegarían a desembocar en movimientos populares, igualmente atizados por grupos de intereses. El más sonado fue, en España, el «motín de Esquilache», por ser el que estalló en Madrid, con inusitada violencia, contra el ministro marqués de Esquilache, al hacerle responsable del alza de precios, que remontaron los límites tolerables a causa de la sequía.

Por lo pronto, Carlos III quiso dar impresión de que aceptaba la voz de la calle y sustituyó al marqués de Esquilache en sus dos carteras ministeriales, pero por otros reformistas menos conocidos, lo que nos prueba que los efectos del «motín» no quebrantaron la firme voluntad del monarca, pues se volvería a actuar con la misma tendencia, ya que las necesidades eran imperiosas e insoslayables.

El hecho es que los sucesos de Madrid se repitieron, por las mismas razones, en Zaragoza y otros lugares del reino, con parecida violencia, como luego repercutieron en América, donde también se extendieron por todas partes [1]. Como si se tratara de una defensa del pasado, las elites criollas, apegadas al continuismo, no aceptaron las reformas, especialmente las que suponían el incremento de recaudaciones, pues las presiones fiscales se extendían a todos los campos. Y más cuando no admitían demoras en las liquidaciones, algunas paralizadas en años de inefectividad, por el amparo de parentelas o amistades.

Las respuestas a la presión fiscal esquilachiana

Ya fueron muy patentes las resistencias que entorpecieron la visita de Gálvez, en Nueva España, aunque sus decisiones tuvieran diversos objetivos; pero con todo hay que destacar los serios desórdenes que, en 1766, se produjeron en Guanajuato contra las alcabalas, el Estanco del Tabaco y las reclutas para las milicias, que Gálvez reprimió con

[1] Carlos Corona Baratech publicó una serie de trabajos sobre los motines en España que pueden consultarse con provecho. Con ocasión de las conmemoraciones del Quinto Centenario, se celebró en Madrid un magno Congreso, organizado por Luis Miguel Enciso, publicándose en sus *Actas del Congreso Internacional «El Dos de Mayo y sus precedentes»*, Madrid, 1992, trabajos importantes sobre el tema de que tratamos: Enrique Martínez Ruiz: «La conflictividad social española en el siglo XVIII»; José Andrés-Gallego: «Los motines y sus causas»; Valentín Vázquez de Prada: «Los motines de 1766 en provincias»; José Luis Comellas: «Los motines de origen político», y Luis Miguel Enciso: «El Dos de Mayo y sus precedentes», que demuestran nuestra tesis: la agitación fue general. Sobre el caso americano, Demetrio Ramos: «Los motines del siglo XVIII en la América ibérica», pág. 179-201, del mismo volumen.

toda dureza [2]. Otros conflictos se repitieron en Guatemala, como en Sudamérica se extendieron durante un período más amplio. Pero en ningún caso pueden emparentarse con la futura movilización emancipadora, cuyo sentimiento nunca se alegó. Son movimientos antirreformistas y respuestas, como en España, contra la presión fiscal y el despotismo ilustrado.

Una de las primeras reformas de Esquilache tendía a la ordenación y mejor funcionamiento del sistema hacendístico. Tal fue el caso de la Contaduría General de Indias, que se creó en 1751 para resolver el *mare magnum* en que se encontraban sumidas las cuentas de los territorios americanos; aunque no cumplió la función prevista, porque ni siquiera llegó a dotarse la Contaduría de personal, aunque fue ya una amenaza latente. Por añadidura, la dificultad de desentrañar las cuentas pendientes era tanta que parecía imposible ponerlas en claro, pues tampoco procedían con uniformidad las diferentes Cajas. Ésta debió de ser la causa que impulsó a Esquilache a pensar en la necesidad de las *visitas* de comisionados a los virreinatos, para que revisaran y ordenaran el sistema hacendístico. Mas, sin perjuicio de lo que llegara a hacerse en ese 1760, se puso en marcha la reforma de la Contaduría General, que sólo avanzó en cuanto a la organización del organismo, designación de personal, sueldos, etc., pero sin que se pudiera lograr gran cosa, por no entenderse la forma en que cada impuesto o tributo funcionaba, dadas las diferencias de régimen y la comodidad a la que se había llegado de percepción por *arriendo* a particulares.

Así siguió todo casi estancado hasta 1764, año en el que, el 24 de diciembre, se nombraba contador general de Indias a Tomás Ortiz de Landázuri, un experto en la mecánica hacendística americana, pues había trabajado en la Secretaría del Virreinato de Nueva España y, después, en alcabalas, en el ramo de minería, etc., durante seis años. Fue también designado para formar parte de la Junta de cuatro miembros para el «arreglo del Comercio en general», creada entonces. Se trataba, pues, de un técnico que dominaba en la práctica todos los campos de la fiscalidad.

[2] Luis Navarro García: *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas de Nueva España,* Sevilla, 1964. *Vid.* del mismo autor *El marqués de Croix, virrey de Nueva España, 1766-1771,* Sevilla, 1967 (también en el estudio *Los virreyes de Nueva España en tiempos de Carlos III,* t. I, con prólogo de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, 1971).

Su eficacia se comprobó ya en una de sus más significativas propuestas, pensada para mejorar las recaudaciones. Así, el ministro Arriaga llegó a disponer, en 1767, el remplazo de la Junta de Real Hacienda de Chile, constituida con autoridades locales y, por lo tanto, influida por los grupos de intereses del país, por una *Contaduría Mayor,* encomendada a miembros del engranaje profesional, con lo que se prolongaba a América el sistema de modernización fiscal. Ya instaurado el procedimiento en La Habana y Caracas, la fórmula de la Contaduría se extendió también en el mismo año a Guatemala y Buenos Aires con igual eficacia recaudatoria.

El método se aplicó también a otras instituciones, al incorporarse a la Corona las tres Casas de Moneda de Potosí, Chile y Popayán, hasta entonces arrendadas a particulares, que, naturalmente, extraían sus provechos, por lo que ahora el beneficio directo de la Hacienda fue muy sensible. En la misma línea de rescate de asentistas fue el paso a la Administración de la recaudación de alcabalas y almojarifazgos en Lima y El Callao de particulares a funcionarios. Se incrementaron los ingresos también con el *derecho de lanzas,* que empezaron a pagar los nobles titulados residentes en América, como los de España. Y de tal forma se apreció el aumento financiero que se estimaba la subida, sólo contabilizando Guatemala, Perú, Chile y Buenos Aires, en más de 1.400.000 pesos anuales, al tiempo que se rebajaban algunos gastos. Naturalmente, estos éxitos hacendísticos constituían el mejor respaldo de la línea reformista, pero con los disgustos consiguientes, pues la eliminación de viciosos hábitos, y más en materia hacendística, es siempre impopular. De aquí que los motines tuvieran lugar inmediatamente después de la puesta en práctica de las reformas fiscales.

Debemos advertir que en América la sensibilidad era aún mayor que en España, debido a que el funcionamiento de la máquina había sido siempre más blando, pues el criollo prepotente disfrutaba de una más ancha banda de connivencias y privilegios, basada tanto en las tolerancias a su influencia como en la poca eficacia de los resortes recaudadores, en manos de particulares la mayoría. Esto nos permite comprender que en América llegara a darse el caso de algún motín «esquilachiano» que precede al propio motín de Madrid contra Esquilache. Tales los que se dieron en El Chocó, en la gobernación de Popayán o en la capital de Quito, donde en mayo de 1765 la Audiencia se vio forzada a revocar las disposiciones recaudadoras

de Herrera, al tiempo que los sublevados incendiaban el edificio de la Aduana y derramaban todo el aguardiente de los alambiques del estanco, convencidos por los promotores de que estaba adulterado para provocar la muerte de los mestizos. Al final, las fuerzas milicianas enviadas por el virrey Amat, del Perú, y las que de Panamá hizo llegar el de Santa Fe, al mando de Zelaya, restablecieron el principio de autoridad en septiembre de 1766.

Puede observarse que estamos ante una protesta tanto contra las disposiciones recaudadoras como frente a los estancos: el del aguardiente, que tanto afectaba a las pequeñas industrias de una clase media laboriosa y de las gentes humildes, por el beneficio que obtenían de los bajos precios. Caso semejante es el del tabaco, cuyos cultivadores monopolizaban su colocación en las áreas inmediatas.

Sobre el particular también se generaron sucesos serios en Santiago de Chile, gobernando Antonio Guill y Gonzaga, en el mismo 1766, cuando se arregló el Estanco del Tabaco. Los promotores, aprovechando un viaje del gobernador a la frontera araucana, hicieron circular cartas de queja y un manifiesto reclamando la extinción de la organización de esa renta. Tuvo que intervenir la Audiencia para evitar que se produjeran motines. Abortado el tumulto, el 5 de noviembre aparecieron muchos pasquines que animaban a la protesta, pidiendo a las gentes de las diversas poblaciones que imitaran lo sucedido en Quito. Lo cual no llegó a consumarse.

La superposición del reformismo estructural

Además del reformismo dirigido por Esquilache, centrado en el auge recaudatorio, se inició, tras él, desde el Consejo de Castilla y promovido por el conde de Aranda, un nuevo reformismo *estructural,* que igualmente tendía al fortalecimiento en España del régimen regalista.

Tan impensada fue la medida —llevada a cabo por sorpresa con el mayor rigor y exactitud— que aún hoy se siguen discutiendo las razones; además de si hubo o no jesuitas mezclados en el «motín» de Esquilache. Pero de todas las causas, la principal fue el propio poder de la Compañía: su inmensa influencia sobre las capas de la sociedad de peso económico —a través de los colegios, etc.— y también su estructura verdaderamente internacional (en América había

muchos jesuitas centroeuropeos e italianos, mientras las demás órdenes mantenían sus cuadros exclusivamente nacionales), lo que podía hacer dudoso el patriotismo y fidelidad al rey en momentos críticos. Mas a ello se unía la fuerte disciplina y el sometimiento absoluto al prepósito general, con el que todas las casas provinciales mantenían su relación y enviaban sus informes en las *cartas anuas*; todo lo cual hacía considerar como inaprensible su mecanismo.

Así, después del precedente de las dos monarquías que ya habían expulsado a los jesuitas, la medida de 1767 fue resuelta, sobre todo por principios regalistas, al considerarlos un «obstáculo interno». Pero no debe omitirse que también llegaban, desde América, no pocas críticas y acusaciones, incluso de las otras órdenes, sobre todo a partir del intento de aplicación del Tratado de Límites de 1750 y, especialmente, a causa de la guerra guaraní y de las fricciones promovidas en el Orinoco entre Iturriaga y Solano con los misioneros.

El hecho fue que si el establecimiento del Estanco del Tabaco en la forma reglada o la erección de las Aduanas para el cobro de alcabalas fueron causa de tantas resistencias en las gentes del pueblo —aunque fueran a ello empujadas—, la expulsión de los jesuitas produjo en América un gran efecto, máxime cuando en la Compañía había muchos hijos de las primeras familias y en sus colegios estudiaban muchos más. Buena prueba de ello fueron los distintos motines que tuvieron lugar, sobre todo en la Nueva España (San Luis Potosí, otra vez Guanajuato, Patzcuaro, Aguas Calientes, etc.), con un hondo sentimiento de sorprendido disgusto.

Curiosamente, cuando todos esos motines habían llegado a una larga sucesión, se produce otra medida reformista de signo muy distinto, que también hubo de causar sorpresa. Por un lado, entre los seguidores de las corrientes ilustradas se vería con simpatía, por eliminar presumibles obstáculos a la difusión de las ciencias: nos referimos a las reformas que atendían al recorte de competencias de la Inquisición; pero, por otro lado, entre la opinión más tradicional, pudo tener la medida una acogida muy distinta, como síntoma de una política de debilitamiento religioso.

Llama la atención el hecho de que esta reforma apenas haya sido registrada por los comentaristas, ni siquiera como un ejemplo más de las medidas regalistas, dirigida contra otro de los órganos de poder, que también escapaba a la supremacía regia, como era el caso

de la *Inquisición.* Fue en mayo de 1768, cuando Campomanes y Moñino manifestaron en un informe al Consejo de Castilla que «el abuso de las prohibiciones de libros ordenadas por el Santo Oficio es una de las fuentes de la ignorancia que reina en gran parte de la nación». Se trata, como se ve, de un ataque en regla contra la tradición de la pureza religiosa, achacando al Santo Oficio una responsabilidad que sólo cabía en el espíritu racionalista más extremo. En realidad, era una acertada medida dictada con el fin de limitar la indiscriminada función de los inquisidores. Resultado de la actitud tomada por el Consejo de Castilla fue, como era de esperar, la orden real —que afectaba a toda la monarquía— del 16 de junio de 1768, que imponía unas reglas muy estrechas sobre su función. Entre ellas: la obligación de oír a los autores, antes de suspender la circulación de una obra, si eran católicos; designar en todo caso un defensor de reconocida ciencia para intervenir; no prohibir la circulación de ningún libro sólo por figurar en el *Índice* romano, sin proceder a su examen; no intervenir en relación con los libros de temas científicos, pues se limitarían a la defensa del dogma y de las costumbres, frente a los «relajados que pervierten la moral cristiana». Como puede verse, todo muy razonable.

Pero pudo también entenderse esta reforma —como sucedió— como un síntoma de resistencia al romano pontífice, al mismo tiempo que como muestra de una peligrosa corriente enciclopedista que tendía a debilitar al gran órgano preventivo. ¿Qué sentimientos llegaron a expresarse en los claustros y comunidades? Apenas lo sabemos, pero parece lógico pensar que en la Iglesia americana crearía desconfianzas, pues, concretamente el canónigo Madariaga, antes de llegar a los años de la Emancipación, protestó por la «lenidad» de la Inquisición. Había, pues, un sordo sentimiento, aunque difícil de medir, que empezaba a rodear de desconfianzas al Estado y sus ministros.

De orden muy diferente fue una propuesta de reforma que se estudió en la reunión extraordinaria del Consejo de Castilla de 5 de marzo de 1768. Se urgía con ella nada menos que la transformación del conjunto plural de reinos, heredado del pasado, con una España que había llegado a unificarse, pero que coexistía con unos reinos indianos gobernados con leyes distintas. Por ello se pretendió construir

todo un Estado uniforme, para terminar con «la odiosa dualidad», que, decían, debilitaba a la monarquía [3].

El proyecto apuntaba, pues, a imponer la reforma más profunda en el orden institucional, pues no sólo aspiraba a fundir y unificar todos los componentes sometidos al mismo soberano, sino también a crear las instituciones nuevas necesarias. Así, se establecería, como plataforma integradora, una *Diputación del Reyno*, que estaría junto al monarca, de la cual formarían parte españoles y americanos, «estrechándoles con el vínculo del interés recíproco para conferir y representar lo que conviniese a la utilidad pública de aquellos dominios», ya que el objetivo era formar «de este modo un cuerpo unido de nación». Y esta pretensión de llegar a un «cuerpo unido» era la que se veía con seria antipatía o, por lo menos, recelo.

Pero el caso es que, además, para conseguir ese efecto se proponía aplicar una especie de traslado de capacidades, de forma que los criollos más acreditados en cada episcopado fueran a ocupar vacantes de canonjías a España; como los españoles de igual situación ocuparían los puestos que quedaran libres en América. Parecía inocua la medida, pero el hecho es que, a pesar de mantenerse secreto el proyecto, llegó a conocerse en México, donde se originó una protesta muy honda, por considerarse que de esa forma se desarraigarían las mejores capacidades, que nunca podrían alcanzar puestos de relevancia en su propia tierra, como si fuera un castigo. Como desterrados. Esta opinión se concretó en un memorial del cabildo metropolitano de México, en 1771, que paradójicamente no llegó a remitirse a España, aunque sí se enviaron copias de él a otras ciudades americanas para que secundaran ese ejemplo. Tenemos así a la vista un «motín» sordo, pero de enorme interés, como reflejo de un malestar criollo, que temía por la desaparición de la individualidad de cada reino.

Tras ese plan de 1768, se daba otro paso que tendía igualmente al dominio y modelación de la Iglesia, al decidirse, por una cédula de 1769, la reforma de los regulares de América, mediante el envío de cuatro visitadores, propuestos por cada orden, para ir a los entonces tres virreinatos y Filipinas, con el fin de restablecer la pureza de las

[3] Luis Navarro García tiene en prensa la publicación, con un estudio, de la propuesta de las reglas, reducir al claustro y a la observancia de una vida en examinada por el Consejo de Castilla en la reunión extraordinaria del 5 de marzo de 1768, hasta ahora muy mencionada, desde que Richard Koneztke la utilizó, pero no conocida en su integridad.

reglas, reducir al claustro y a la observancia de una vida en común a todos los frailes —suprimiendo los *conventillos*—, y, de acuerdo con los medios económicos de que cada convento podía disponer, fijar el número de los que debían ser recibidos; frente a la libertad y amplitud de admisión de novicios, pues ello suponía una merma de capacidades a la sociedad. Para atajar todo mal, también tendrían capacidad los visitadores para promulgar las disposiciones necesarias, convocar capítulos y hasta deponer a los superiores que fuera necesario. Suponía la prevista, pues, una reforma en toda regla, pero también un mayor sometimiento de las órdenes a la Corona, conforme al criterio regalista.

Los movimientos «nativistas»

Este hecho no es indiferente, máxime si tenemos presente que en el contenido de la Ilustración americana hay un componente hasta cierto punto revalorizador de las culturas indígenas, en el que se quiso ver la clave de la personalidad de los países ultramarinos, cuando paradójicamente crecía el orgullo criollo; por eso no es de extrañar que, en coincidencia con la aparición ahora de diversas obras, incluso piezas teatrales, de tema prehispánico, que ofrecen una visión más grata del pasado, en aquellos aspectos más echados en falta en su presente, se produzcan algunos movimientos tardíos nativistas, aquí y allá, desde 1723, si tenemos en cuenta el ataque araucano al fuerte de Purén, bien que éste se sitúe en línea con lo que en ese país era una tradición. Ya en 1730 se registra la rebelión de Alejo Calatayud, en Cochabamba y, más al norte, en la selva peruana, se produce el levantamiento de Ignacio Torote, como en México se da el caso —tantas veces repetido— de la rebelión de los yaqui [4].

Unos movimientos estaban incitados por los curacas, que trataban de oponerse a los progresos de los misioneros, facilitados por las exigencias o malos ejemplos de los frailes. Otros, por las extorsiones de los corregidores —especialmente por las ventas de artículos que les hacían, sin tener en cuenta sus necesidades y a precios abusivos—, lo que constituía una frecuente fuente de conflictos.

[4] Está bien estudiada por Luis Navarro, en su trabajo *La sublevación yaqui de 1740,* Escuela de Estudios Americanos, Sevilla, 1966.

Y también, en los casos más llamativos, por la decisión de algún cacique de incrementar su poder, frente a los misioneros, como el de Torote, cacique de Catalipanga, que se alzó en las cercanías de la misión de Santa Cruz de Sonomoro; o como el de Juan Santos, que se hacía apellidar Atahualpa, como descendiente supuesto suyo, en el 1742; o, en parte, el de Tupac Amaru, del que hablaremos seguidamente, de 1780 —en el que se mezclan los factores económico-fiscales, tan típicos en esta época, con el fingido legitimismo.

¿Hay posibilidad de relacionar —no ya de unir— estos movimientos *nativistas* con el proceso emancipador? En verdad, que tampoco hay ligazón posible, porque ese tipo de rebeliones se sucedieron a lo largo de los tres siglos hispánicos, como fenómenos lógicos de resistencia no ya a un sometimiento a un rey desconocido, sino más a un régimen de ordenancismo y disciplina estamental, unido a lo que era una presión cultural [5].

La máxima prueba de que nada tienen que ver estas rebeliones con el futuro proceso emancipador está en el hecho de que cuando éste se inició, no hubo, en los primeros pasos, ningún «prócer» indio, pues sólo participaron limitadamente, cuando fueron enrolados por los distintos ejércitos, fuera del caso excepcional de México, donde sí hubo levantamientos indígenas, como el de Hidalgo, aunque fuera éste *promovido* en forma muy distinta. Pero no debe perderse de vista que más que rebelión de naturales son movilizaciones dirigidas y provocadas por curas rurales que, como es sabido, ejercían sobre sus feligreses una aplastante influencia.

Las grandes reformas en el régimen comercial: su trascendencia

Otro campo de reformas económicas —y muy importante— fue el comercial, a partir de la decisión tomada en 1768 que extendió a Luisiana el privilegio de comerciar —como las Antillas— directamente con España, y con el mismo propósito de favorecer su fortalecimiento. También se concedió igual posibilidad en 1770 a Yucatán y Campeche, con lo cual se observa claramente la política de continuidad en el establecimiento de las reformas más delicadas, que parecen comen-

[5] Francisco Morales Padrón llegó a presentar un amplio catálogo de rebeliones indígenas en el Perú, en los siglos XVII y XVIII, en el Congreso Internacional de Historia de América, de Lima, en 1961, elaborado en su departamento.

zar por vía de ensayo, para extenderse poco a poco, a medida que se consolidan en los lugares iniciales.

Una última reforma de este período parece enlazar la tesis de la uniformidad con los planteamientos liberalizadores internos. Nos referimos a la concesión que en 1774 se hizo en favor del comercio interprovincial, con lo que Perú y México, por ejemplo, reanudaban sus intercambios, nunca verdaderamente interrumpidos, pero sí obstaculizados a causa del contrabando de géneros asiáticos desembarcados en Acapulco —las sedas, por ejemplo— y que desde allí se distribuían. Resuelto el problema, con los establecimientos de las Aduanas para la percepción de las alcabalas, se eliminaba toda prohibición al tráfico interprovincial, condicionado a que se hiciera con mercaderías propias.

Pero el paso más significativo lo va a constituir la ampliación del régimen de comercio libre que disfrutaban las Antillas desde 1775, con los nueve puertos de España, al concederse al Río de la Plata igual facultad, por decreto de 2 de febrero de 1778. Y es curioso que este paso se dé por algo semejante a lo que lo motivó para Cuba, pues se trataba de favorecer un área que debería desarrollarse y consolidarse económicamente, como también promover una corriente inmigratoria. Mas, ante tal decisión, se acumularon en seguida las reclamaciones peruanas y chilenas, por los perjuicios que para ellos supondría el privilegio del Río de la Plata, lo que determinó que se acelerara la reforma mercantil, generalizando entonces el sistema para todos, con la publicación del Reglamento del Comercio Libre del 12 de octubre de 1778, aunque quedaban todavía fuera del sistema Venezuela, por las facultades concedidas a la Compañía Guipuzcoana, y el virreinato de México.

Pero si estos hechos determinarían cambios importantes, los fundamentales se derivaron de los relevos que se produjeron sucesivamente. Al comienzo de 1776 se producía la gran coyuntura, al fallecer Arriaga, que había regido conjuntamente Marina —que ahora ocuparía Pedro González de Castejón— y la Secretaría de Indias, para la que fue nombrado José de Gálvez —el que fue activo visitador en Nueva España—. Y no deja de ser curioso que, sin tener ahora Gálvez más que la Secretaría de Indias, pronto será ésta la que detentará todo el poder sobre América, y no como en época de Esquilache, que centró en la de Hacienda toda la actividad. Ello era

fruto de la confianza que Carlos III tuvo en la experiencia de Gálvez. Del antiguo equipo de gobierno no quedaba casi nadie.

Gálvez contaba con un conocimiento directo de los problemas, pues, concretamente, había podido tropezar con todos los inconvenientes que podían acumularse en América. De aquí su capacidad de decisión y la atención que merecían siempre sus propuestas. Comenzó así la era de Gálvez, que se extendió hasta 1787.

Fue un síntoma del nuevo dinamismo que sería capaz de desplegar Gálvez el que, apenas hecho cargo de la Secretaría de Indias, dispusiera, en el mismo 1776, el envío de *visitadores generales* a los otros dos virreinatos que estaban pendientes de reorganizar, para llevar a cabo misiones paralelas a las que él fue a realizar cuando, once años atrás, se le mandó a la Nueva España. Al Perú era enviado José Antonio de Areche. Con igual misión fue Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres para Nueva Granada. Como subvisitadores se designaron a Tomás Álvarez de Acevedo, para Chile, y José García de León y Pizarro, presidente de la Audiencia de Quito, para esta jurisdicción.

También en el mismo 1776, Gálvez lograba culminar una de sus mayores ilusiones —fruto de sus años de visitador en México—, con la creación de la Comandancia General de Provincias Internas del Norte de Nueva España, que agruparía a los territorios que se extendían de Nueva Vizcaya a las Californias, creando con todos ellos otra gran unidad. ¿Con el propósito de que llegara, en el futuro, a ser otro virreinato? Es muy verosímil.

Y, por si fuera poco, igualmente se preocupó por el extremo meridional, pues, al despacharse la gran expedición al Río de la Plata, al mando de Cevallos, a quien se le daba el título de virrey, para concentrar todos los poderes, se creaba la posibilidad de un nuevo virreinato, que, para dotar de recursos y autoridad máxima a quien había de encabezar la operación, agrupaba en la nueva gran unidad distintas provincias, hasta incluir el Alto Perú, para así dotarle, con su potencialidad minera, de los medios económicos y posibilidades de sustentación necesarios [6]. Así, Buenos Aires, encabezaría un área, que,

[6] Esta actividad de Cevallos fue estudiada por el doctor Enrique M. Barba, en su libro *Don Pedro Cevallos,* que publicó la Academia Nacional de la Historia de Argentina. Su segunda edición en Madrid, 1988. La expedición en sí fue objeto de la tesis doctoral de Ángel Sanz Tapia, recientemente publicada, bien actualizada, con el título *El final del Tratado de Tordesillas: la expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata,* Valladolid, 1994. Jesús Varela Mar-

desde pocos años antes, había comenzado a atraer la atención internacional y que, con un deseable desarrollo, sería capaz de cumplir su misión de salvaguardia del área del sur [7].

Otra reforma que debe considerarse de las más significativas, también del 1776, fue la creación del *regente de las Reales Audiencias*, por disposición real, fechada el 11 de marzo. Era ni más ni menos que la pieza clave que se destinaba para agilizar el funcionamiento de las Audiencias, como también lo realizaba *el intendente de Ejército y Hacienda,* en relación con los capitanes generales; pues del mismo modo que éste descargaba de las atenciones económicas y de entender en los aprestos y gastos militares al capitán general y gobernador, ahora el regente haría lo mismo en cuanto a las funciones de la justicia, que podía tener acumuladas, si era además presidente de una Real Audiencia.

Al año siguiente, completaba Gálvez sobre el área de Caracas la operación unificadora, después del establecimiento de la Intendencia, al crear en esta región una coordinación estratégico-militar, que agrupaba distintas gobernaciones, a la que dotó en 1777 de unidad jurisdiccional como Capitanía General de Venezuela. Como puede advertirse, se trató de taponar también esta área de peligrosidad, puesto que los portugueses penetraban desde el bajo Amazonas por el río Negro, como los holandeses desde el Surinam, al mismo tiempo que la ruta del Orinoco era aprovechada por los contrabandistas. Quizá destinara Gálvez al conjunto de la Gobernación de Venezuela —que tenía ya unificada en lo hacendístico y militar— a ser, como el Río de la Plata, otro futuro virreinato.

En México también continuó el reformismo que dejó Gálvez pendiente al regresar a España en 1771, reformismo que tendía especialmente a desarrollar el ímpetu de la minería argentífera. El primer paso consistió en la supresión del nuevo impuesto sobre el oro y la plata en 1776, línea que se continuó en el año siguiente mediante la rebaja del precio de los azogues que se entregaban a los mineros, lo que facilitaba su adquisición y, con ello, la obtención de plata. Y, por si fuera poco, en el mismo 1777 se creaba el tribunal que

cos leyó su tesis, también en Valladolid, sobre *El Decreto del reglamento de Libre Comercio,* como clave de esta reforma.

[7] Guillermo Céspedes del Castillo estudió este determinante estratégico en un luminoso libro: *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata,* Sevilla, 1947.

daba a los mineros una organización autónoma semejante a la de los mercaderes, para resolver sus litigios, reconociendo al Cuerpo de Minería su individualidad.

Como se ve, un paso tras otro había venido dándose con continuidad, desde 1775, como consecuencia del Tratado de París de 1763, y como resultado ahora de la paz con Portugal, perfeccionada en el tratado de amistad, garantía y comercio de El Pardo, de 1778. Este tratado, por otra parte, abría una nueva vía al reformismo económico, en uno de los aspectos más sustantivos: por la posibilidad de contar, como los ingleses, portugueses y franceses, con puntos de embarque de esclavos, al lograr la cesión, por parte de Portugal, de las islas de Fernando Poo y Annobón, donde los españoles podían crear sus establecimientos para la adquisición directa.

Aparte de las consecuencias que hemos visto, la expedición Cevallos las tuvo también en la organización territorial, pues se aprovechó la creación del virreinato del Río de la Plata para introducir, en forma deslizada, las Intendencias. Cevallos llevó en su expedición un intendente para «lo económico de guerra», que era un comisario. Pero al mismo tiempo que éste, en 1777, tomaba ya el título de intendente de Ejército, el virrey se convertía en superintendente. Era algo paralelo a lo que sucedió en Luisiana. Pero el caso es que ya en el 1780 se preparó una Ordenanza de Intendentes para el Río de la Plata, dando plena extensión a la institución, con lo que se saltaba del establecimiento localizado —como fue el de La Habana o el de Caracas— a la puesta en práctica de un sistema de cambio institucional que no llegó a completarse.

En efecto, ya en 1778, designado Vertiz virrey del Río de la Plata, se le separó la Superintendencia, con lo cual el sistema de Cuba y Venezuela se repetía. En el Perú, fue el visitador Areche quien, en el 1780 —tras sus pugnas con el virrey Guirior—, lograba ser también designado superintendente general [8], pero, como en el Río de la Plata, a la espera de resolverse dónde se establecerían los intendentes provinciales.

Si hacemos reiterada referencia al tema de la dificultosa y lenta generalización del sistema de Intendencias es por lo que significa;

[8] Vicente Palacio Attard: «La visita de Areche al Perú», en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), t. VIII.

puesto que podemos ver así la tenacidad con que Gálvez trató de llevar adelante el *nuevo régimen de separación de funciones* y cómo, para sus avances, utilizó los territorios de nueva configuración —Venezuela y Río de la Plata—, en situación de riesgo militar. Aunque también trató de adelantar el sistema en el Perú, al contar con un visitador decidido y de antiguo conocimiento como Areche [9].

Pero el período de guerra con Inglaterra de 1779 a 1783 tuvo también efectos económicos, como toda guerra, muy profundos, al crear circunstancias que obligaban a los reformistas a modificar su línea recta de aplicación de principios. Resulta evidente que, a partir de este momento, debe registrarse el comienzo de una política en la que se acusan riesgos y tensiones y, sobre todo, nuevas e imperiosas necesidades económicas para cubrir los inmensos gastos del período de hostilidades.

Aquel momento de agobio económico de 1779, 1780 y 1781, del auge de la guerra, con las presiones fiscales consiguientes, vino también a coincidir con la tenaz actividad de los nombrados visitadores, por lo que se provocan los grandes fenómenos de reacción consiguiente, que hemos visto emparejados con cada ola de reformas. Son, concretamente, los movimientos encabezados por Tupac Amaru en el área del Cuzco, que se extienden al Alto Perú y hasta Salta, como ecos imitativos, y los movimientos neogranadinos de los Comuneros del Socorro, que se extienden hasta Mérida. Esos años de 1780-1782 se tiñen, por consiguiente, de la peligrosidad derivada de la conjunción de intereses antirreformistas.

Mas sucedió en este caso, como tras la gran sacudida de los motines de Esquilache en España, una profunda reacción preventiva, que vino a determinar desconfianzas potenciales que se manifiestan en los nombramientos que, para oidores de Audiencia o sillas episcopales, se producen, con una notable disminución en el porcentaje de criollos. El cambio es tan manifiesto que marca en estos años de la década del ochenta una frontera entre la progresiva criollización y la regresión cautelar, sin duda ante el temor de que en circunstan-

[9] Luis Navarro García: *Intendencias en Indias,* Sevilla, 1959. El autor amplió esta obra en una nueva edición, con el título de *El reformismo borbónico. El plan de Intendencias y su aplicación,* Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995. Sobre las consecuencias de las intendencias en el Río de la Plata, María Laura San Martino de Dromi publicó un excelente libro: *Intendencias y Provincias en la historia argentina,* Buenos Aires, 1991.

cias parecidas pudieran sumarse actitudes directivas, con lo que la gravedad de los acontecimientos sería aún mayor.

Los motines que más han atraído la atención, como mayor fue su resonancia, son los que, a cargo del llamado Tupac Amaru, tuvieron lugar en la Sierra andina, con el movimiento de Tupac Catarí y el llamado de los *Comuneros* del Socorro, en Nueva Granada, de la misma fecha, y su repercusión en las alteraciones de los *Comuneros* de Mérida, en Venezuela. Todos ellos han sido objeto de nutridas investigaciones por el interés que para los respectivos nacionalismos ofrecían, dado el empeño con que se les ha presentado como premonitores de los movimientos de la Emancipación. ¿Cabe aceptar esta dimensión?

Fue Jan Szemnisky quien se planteó el dilema sobre la realidad de la rebelión de Tupac Amaru, tratando de analizar si hay que ver en ella una guerra de independencia abortada o una revolución. El tratamiento como una gran sublevación popular ha sido también muy concienzudo, tal como fue el análisis de Oscar Cornblit, de la misma época. Nos parece inútil entrar en la polémica, cuando hay serios análisis sobre los factores desencadenantes, que demuestran que los hechos respondieron más a la seria presión fiscal iniciada en 1776. Tal es el caso, para el movimiento de Tupac Amaru, del estudio llevado a cabo, hace ya años, por Palacio Attard, con su luminoso trabajo sobre la visita de Areche, donde se pone de manifiesto que el fermento determinante en el inicio estuvo en la subida de la alcabala del 4 al 6 %. Ello afectaba a los géneros del país, por lo que los propietarios peruanos manifestaron pronto su oposición; como también ante los proyectos de Areche sobre el quinto de vajillas y la ordenanza de plateros, al imponerse un quinto y prevenirse férreas medidas contra el contrabando.

Por eso no es de extrañar que el primer fenómeno tuviera lugar a comienzos de 1780 en Arequipa, que pronto se extendió a Cuzco, a Huailas y Tarma, frente al establecimiento de una aduana en esta ciudad, que fue asaltada por la multitud, lo que obligó al envío de fuerza militar. Al final de ese año se producía ya la sublevación de José Gabriel Condorcanqui, que se decía descendiente del inca Tupac Amaru y así tomó su nombre. Si tenemos en cuenta los agravios de los corregidores y que José Gabriel Condorcanqui se dedicaba al comercio, parece inevitable alinear el hecho con las quejas levanta-

das contra las exigencias fiscales y los abusos económicos de los corregidores sobre las comunidades indígenas.

Exactamente el mismo motivo aparece en el área de La Paz y Charcas, según se comprueba en el análisis de María Eugenia del Valle de Siles. La aduana de La Paz, conforme al proyecto de reformas fiscales, fue instalada el 26 de julio de 1776. Inicialmente no hubo ninguna violencia, pero ya en 1777 surgieron, como dice María Eugenia del Valle, los primeros clamores, pues los vecinos rescatadores de la coca de los Andes, tanto españoles como mestizos e indios, protestaron por las extorsiones que sufrían por parte de la aduana, tanto en relación con la coca como por las chalonas, pescado y sal, cuando, según decisión virreinal de 1775, a los indios no se les exigiría cosa alguna por los efectos de su labranza. Por eso protestaron de que con ello se les aumentaba su pobreza, alegando que lo poco que ganaban «se les iba en pagar repartos de corregidor y pagamentos de alcabalas».

Pero así comenzaron a desencadenarse los acontecimientos, pues los comerciantes se sintieron agraviados por el registro de las cargas a la salida de La Paz, con lo que surgió el motín y en forma tal continuó que, días después, los viajantes, que llegaban a quinientos, se paseaban en patrullas con hondas y garrotes bajo la ropa por las cercanías de la aduana, motivo por el cual los funcionarios tuvieron que desampararla, ante el peligro de sus vidas. Este riesgo creció en 1778, pero como un clarísimo movimiento antifiscal, con circulación de pasquines y motines, que se agravaron en 1780. Según el análisis de María Eugenia del Valle, era la subida de un real por cesto en las alcabalas de la coca un pretexto circunstancial, pues el descontento se debía, especialmente, al sistema de las finanzas, guías y tornaguías, impuesto desde 1777, así como al alza de las alcabalas al 6 %. Criollos y mestizos supieron aliarse con los indios, ya fueran artesanos, campesinos o trajineros, sólo cuando el problema les afectaba también a ellos. Pero se desentendieron de sus aliados, cuando, conseguidos sus objetivos, los indios se sublevaron nuevamente quejosos de efectos que a ellos les perjudicaban plenamente, por lo que cabe diferenciar unas y otras rebeliones. Así hay que ver también la sublevación de Tupac Amaru en el área cuzqueña, donde aparece igualmente un caciquismo dirigente, semejante al que en el área altoperuana supuso Tupac Catari. Y si en el primer caso culminó con

el cerco del Cuzco, en este de 1781 alcanza su máximo en el cerco de La Paz.

En el Perú, el cacique Tupac Amaru y los demás que se aliaron aprovecharon la pesadumbre de los indios de sus comunidades, para unirlas a sus propios motivos de queja. En las provincias del Alto Perú no fue exactamente así: los curacas, funcionarios de la Administración española, al fin y al cabo, exentos del reparto, porque no les afectaban los registros ni las tornaguías, etc., no participaron en el levantamiento o, por lo menos, no aparecen como dirigentes. De tal manera que hay que ver cómo un indio del común, Julián Apaza, trajinero que estuvo vinculado con Tupac Amaru, fue el que recogió la queja de los campesinos en la zona aymara del norte de Charcas.

En el mismo plano se presentó la rebelión de los Comuneros del Socorro, en Nueva Granada, a la que dedicó un sustancioso estudio John L. Phelan. Ofrece su mejor relato la llamada *Relación Anónima*, que estudió Lucena Salmoral:

> a principios del presente año de 1781, amanecieron fijados en distintos parajes de esta capital varios pasquines, los más en verso, en que reprobaban y se oponían a las providencias dadas por el señor regente visitador general... sobre las alteraciones de 1781, especialmente en las villas de San Gil y Socorro, ciudad de Tunja y Sogamoso, donde se apoderaron de los tabacos y aguardientes.

Fue pues un motín típico del siglo XVIII, donde se mezclaba la explosión popular, con motivo de su situación, con malas interpretaciones sobre los recaudadores de alcabalas, etc. En el fondo, estaba la incomodidad por la introducción de los sistemas de *estanco*, las exigencias y la antipática falta de flexibilidad.

Era como un reguero de pólvora, tal como lo pone de manifiesto una carta del visitador Gutiérrez de Piñeres, escrito el 21 de abril de 1781 desde Bogotá, a su amigo el intendente Ábalos, actuante en Caracas, donde expresaba su temor de que fuera imparable: «Dios quiera que se apague cuanto antes este fuego y que... no trascienda un ejemplo tan perjudicial a los demás países de América, pues los ánimos en todas partes son propensos a la imitación».

No sabía Gutiérrez de Piñeres que en Mérida, de la misma Venezuela, el fermento prendía también, a impulso de Manuel Cáceres,

vecino de Pamplona, que, con unos 2.000 hombres, llegó de Rosario de Cúcuta, pasando el ejemplo a tierras del Táchira.

Más que analizarlos —pues ya está suficientemente hecho— lo que nos importa es contemplar todos estos acontecimientos en su conjunto, como fermento del siglo XVIII contra el «mal gobierno», en el plano debido. Curiosamente, los historiadores de cada ámbito han sido constantes en verlos más en función del futuro —como preliminares de la emancipación— que en relación con el esquilachismo, del que en verdad derivaban. Y no digamos las interpretaciones encaminadas a entenderlos como arranque de un proceso de emancipación social, si bien en este sentido son preferidos los levantamientos de negros esclavos, que lo son ya ciertamente, aunque nada tengan que ver con la emancipación. La bibliografía aducida más atrás sobre los motines en España demuestra que fue un fenómeno general de la época.

La distorsión ha sido, en el sentido indicado, asombrosa, pues si en el Perú, en esta época, se vio al tupacamarismo como grito de rebelión indigenista, también el criollismo tradicional mantuvo luego la interpretación de ser el punto de partida de la Independencia. Y lo mismo cabe decir de los demás movimientos. ¿Cuál es la causa? Creemos poderlo resumir en estos tres puntos:

1.° El patriotismo nacionalista con la proyección del movimiento emancipador en forma *remontante,* pues así se acumulaban razones sobre su necesidad.
2.° Hacer suyo a cada personaje como héroe de su postura histórica (indigenismo, procerismo, etc., con el deseo de contar con una figura determinante propia). Con ello se pretendía evitar una escisión que conformara un nacionalismo indigenista como distinto.
3.° Incluir el hecho en el cuadro de la *mala administración* española, que dejaba en penumbra el deseo criollo de hacerse con el poder por conveniencias propias (evitar las alteraciones sociales y la continuidad de las presiones fiscales).

Fuera de México (Hidalgo, Morelos, Guerrero, Victoria) en ningún sitio la Independencia se identifica con movimientos indígenas y menos con una causa nativa. Justamente donde esto sucedió (en

Nueva España) fue donde los motines esquilachistas apenas apuntaron, al contrario que en los Andes, por lo que llegamos a pensar si fue precisamente el aviso del movimiento de Tupac Amaru el que, asustando a los criollos con el posible levantamiento de la Sierra, determinó que prefirieran en Perú mantenerse luego —con esa lección— en la línea de la fidelidad, como garantía de su delicada estabilidad. Y también si lo que había que ver en el movimiento de Hidalgo, de septiembre de 1810, es más bien un alzamiento tupacamarista tardío, que igualmente sirvió para asustar al criollo novohispano con aquellas masas en marcha, para ser al fin causa de la languidez insurgente y que la Independencia se produjera, como se produjo, en 1821, por sorpresa y con un planteamiento político —de liberales y absolutistas—, tal como sucedió, es decir, coyuntural.

Este examen del convulsionismo agudo de la segunda mitad del siglo XVIII americano pone de manifiesto que en ningún caso se presentó el objetivo emancipador; sólo en ocasiones algún cacique implicado pensó, mucho después de la iniciación de la sublevación, en una forma de aprovecharla en beneficio propio, como forma de salvarse del aniquilamiento, es decir, como cobertura.

Sólo cabe destacar del reformismo carlotercerista el hecho de la creación del cuarto virreinato y el de la libertad de comercio que llegó a crear la competencia entre las grandes provincias, rompiéndose la mecánica económica anterior, al producirse así con ello la ruptura de la unidad, lo que trataron luego de evitar los grandes caudillos, pero ya en vano: Hispanoamérica, al fin, se había roto por las competencias, lo que no pudieron cicatrizar, por apoyarse en un sentido de *prenacionalismo* derivado de la previa partición en *reinos* (las Reales Audiencias) de la plurimonarquía.

Y ya veremos la importancia que este sentimiento tuvo, frente al centralismo unificante de Floridablanca, al frente de la Junta Central Suprema, para romper la sincronía dada hasta entonces.

IV

EL INDEPENDENTISMO REAL A PUNTO DE SU EFECTIVIDAD

Si es lógico que entre los americanos hubiera casos en que se diera un cierto sentimiento independentista, aunque estuviera fuera de un marco ideológico concreto, también lo es que entre los funcionarios o autoridades reales estuviera presente este temor, del que creyeran encontrar síntomas o indicios, que deducían del curso de los acontecimientos, como premoniciones del futuro o como amenazas latentes.

Ya tiempo atrás, incluso desde el siglo XVI, algunos gobernantes se dirigieron a la Corona en solicitud de medidas o reformas, que consideraban inevitables, antes de que —según decían— se encaminaran aquellas provincias hacia la Independencia. Y no una vez ni dos, sino muchas veces, aparecía una argumentación de este tipo, de forma tal que ese temor parecía ser una enfermedad flotante entre los mandatarios, pero sin que en ningún caso ofrecieran nombres o datos que justificaran ese riesgo, que más bien parecía ser apelación defensiva de sus responsabilidades ante la amenaza que pudiera presentarse y ser entonces acusado de imprevisión. Como el general que reclama que le envíen más fuerzas, sin que en el fondo sea otra cosa que una forma de cubrirse de una presumida ofensiva.

Pero si estas presunciones gratuitas deben ser rechazadas por falta de fundamento, hay otras formulaciones teóricas que sí merecen tenerse en cuenta, provenientes también de españoles que ven el problema americano desde un punto de vista sociológico. Tal es el caso de la enunciación, en Valladolid, por el célebre teólogo del Colegio de San Gregorio, fray Bartolomé de Carranza, en sus reelecciones de 1539 y 1540, del principio de la necesidad de las indepen-

dencias —la primera ocasión que una voz autorizada lo hace—, una vez que «estuviese la tierra llana», es decir, superado el primitivismo, para que los naturales fueran dejados «en su primera y propia libertad, porque [entonces] ya no necesitan tutor». Se entendía el caso, como se ve, a modo de una recuperación de la independencia *por los indios*, pues, dado lo temprano de la fecha, no se presuponía aún el desarrollo del criollismo y del mestizaje. Con todo, tiene esta tesis una enorme importancia, y más viniendo de quien llegó a ser arzobispo de Toledo, de gran autoridad, complicado después con la Inquisición, lo que le hizo más célebre [1].

Las temidas circunstancias de la década de los ochenta: los planes de independencia de Ábalos y Aranda; las prevenciones de Saavedra

Aparte de estas diversas manifestaciones —siempre a cargo de los propios españoles y desde un plano teórico informativo—, hay un momento, ya en el siglo XVIII, marcado por el efecto de la guerra de los colonos norteamericanos contra su metrópoli, en el que, bajo la impresión que les causaban esos hechos, algunas autoridades creyeron que algo semejante llegaría a darse en los territorios españoles, a corto plazo, máxime al venir a coincidir con la rebelión de Tupac Amaru y el alzamiento popular de los *Comuneros* del Socorro. Tal fue el vaticinio que José de Ábalos, intendente entonces de Venezuela, hizo conocer a la Corona en el *Memorial* que elevó en 1781, como representación al monarca, para proponer medidas que lo evitaran [2].

Para Ábalos, había motivaciones, entre otras, impuestas por la convergencia de dos factores: la distancia y la posible defensa, implicadas ambas en el dinamismo creciente de la época, que exigía atender, cada vez más, a un mayor número de problemas —en un proceso de desarrollo— con una eficacia resolutoria inmediata, para el

[1] *Vid.* Ignacio Tellechea: *Proceso del arzobispo F. Bartolomé de Carranza,* 4 vols., publicado por la Real Academia de la Historia, en la colección Archivo Documental Español.

[2] Fue publicado y comentado por el doctor Carlos E. Muñoz Oraa, de la Universidad de los Andes, con el título de «El intendente Ábalos y su plan para la defensa de América», en *Revista Humanidades* (Mérida), n.os 3 y 4.

mejor gobierno y, también, prevenir los ataques enemigos, que serían tanto más peligrosos cuanto las líneas de defensa fueran más lejanas del centro de poder. Por ambas razones —las políticas y las militares— resultaba conveniente crear «cuarteles generales» propios, de gobierno y defensa, en las zonas más extremas. Eran, pues, unas independencias que respondían al planteamiento geométrico de la amplitud del círculo y que afectaban sólo a su periferia, a lo más externo.

Así, Ábalos apelaba al «heroico pecho de V. M.», para que «se digne resolverse con su regia generosidad a desprenderse de las provincias» que creía más en peligro, que eran las de Chile, Chuquisaca, Perú y Quito, más las Filipinas, para crear en ellas tres o cuatro monarquías «a que se destinen sus respectivos príncipes de la augusta Casa de V. M., y que esto se ejecute con la brevedad que exige el riesgo...». Consideraba, además, que en general todos los territorios españoles habían llegado a un estado de madurez, que garantizaba su posibilidad. Argüía como justificación la reciente rebelión de Tupac Amaru y la que acababan de protagonizar los «comuneros del Socorro», que podrían replantearse con fines emancipadores, de presentarse un caudillo con prestigio y con posibilidad de obtener ayuda extranjera. Todo ello con el ejemplo que tenía de los norteamericanos delante de sus ojos, por lo que también decía que «si el rey y la nación británica hubiesen destinado oportunamente uno o dos príncipes de la real familia» no se habría llegado a la situación irremediable en que están. Ábalos, pues, según Muñoz Oraa —que estudió su *Representación*—, fue quien, antes que nadie, imaginó las condiciones en que podía llegarse a unas independencias ordenadas, según el desarrollo histórico, apoyadas en la dinastía.

En el mismo año de 1781, otro destacado peninsular, comisionado por Gálvez, Francisco de Saavedra, publicó en México —bajo seudónimo— un opúsculo titulado *Reflexiones políticas y militares sobre la presente guerra* —la que España y Francia hacían contra Inglaterra, en apoyo de los colonos norteamericanos—, entre las cuales es de destacar su creencia en la peligrosa situación que se crearía en Nueva España con el triunfo norteamericano. Morales Padrón, que estudió parte del manuscrito de sus memorias, nos dio a conocer sus ideas sobre la posibilidad imitativa, aunque sin que tuvieran algún avance en las medidas preventivas.

Del año 1783 es un texto de otro carácter y valor, que insiste en el mismo punto. Se trata de una carta de Vicente de Aguiar y Dionisio Contreras, al parecer, según Cárdenas Acosta, seudónimos de Juan Francisco Berbeo y Juan López, que fueron los jefes del movimiento de los Comuneros, carta en la que solicitaban de un amigo suyo, residente en Curaçao, la intercesión de Inglaterra, para apoyar un nuevo alzamiento. No es ningún plan —pues no pasa de ser una sugerencia— ni tampoco un documento de plena garantía, aunque puede ofrecerse como síntoma de una mentalidad, bien que sin tener en cuenta el ejemplo norteamericano, sino para repetir el modelo de un sistema de apoyo exterior, ahora contra España.

Cierto parecido con la *Representación* de Ábalos tiene otro proyecto titulado *Dictamen reservado,* del que se presenta como autor al conde de Aranda, entonces embajador en París, desde donde había seguido el curso de la guerra, hasta 1783, fecha en que se firma el convenio. Se ha dudado mucho sobre la autoría, pues Whittaker lo atribuyó a una intriga de Godoy, para desacreditar al famoso aragonés. Lo reflexivo del *Dictamen* y otros indicios nos inclinan a considerar su autenticidad.

Según se argumentaba, la presión de la joven república se haría más peligrosa con el vacío contiguo que tenía a sus espaldas. Además, como la fuerte inmigración que atraerían los Estados Unidos desnivelaría la situación del nuevo continente para derivarse un fatal desbordamiento expansivo hacia las tierras de su inmediato traspaís. Era necesario, pues, provocar análogas atracciones sobre las partes más vitales de la América hispánica, que evitaran ese desequilibrio. Implícitamente, en la tesis de Aranda se tendía a restablecer las condiciones de la superioridad española de la época de la Conquista, pues si España se desparramó entonces sobre las tres cuartas partes del continente, adelantándose en el tiempo y en el espacio a Inglaterra y Francia, fue precisamente por la sugestión atractiva brindada a los pobladores, que hicieron nacer ciudades a todo lo largo del Nuevo Mundo. Así, si para Ábalos era un problema de historia «geométrica», para Aranda era un asunto de «física» histórica: evitar los vacíos.

Aceptaba Aranda que el mundo criollo no vivía satisfecho, por lo que creía natural «que aspiren a la independencia siempre que se les presente ocasión»; por lo que consideraba aconsejable la erec-

ción de tres monarquías en Hispanoamérica, encomendadas a otros tantos infantes de la Real Casa, quedando aliados perpetuamente a España. Francia tendría autorización para comerciar con los nuevos reinos, complementando a la metrópoli, con lo que se reforzaban los pactos de familia con la corte de París.

No es posible hoy tener idea aproximada del efecto que pudieron haber producido los proyectos de Ábalos y de Aranda al ser conocidos por el equipo gobernante, dominado por Floridablanca. Verosímilmente apenas les harían un hueco en su atención, debido a la carencia de oportunidad que les caracterizaba; no porque fueran inoportunos —en el sentido que normalmente tiene esta expresión—, sino por su falta de conexión con el presente que se tenía ante los ojos, pues los dos, cada uno por la razón en que se apoyaba, estaban concebidos proféticamente, en función de un futuro cataclístico que adivinaban, pero no de un apremio inminente.

El hecho es que, desde aquellos años ochenta, todos los elementos en presencia entraron en nuevas vías, especialmente al aparecer otras fuerzas que dibujaban también una nueva circunstancia. Ha surgido la Revolución francesa y, con ello, el expansionismo que se concreta en repúblicas satélites; como, al establecerse el Imperio napoleónico, se crean las monarquías coaligadas. En relación con estos moldes estarían ahora otros nuevos proyectos, pero cuyos promotores eran la misma Corona o sus inmediatos colaboradores.

La independencia solidaria en la sugerencia de Godoy sobre Luisiana

A diferencia de las reflexiones y los memoriales de los años ochenta, en esta nueva fase se elaboran ya planes en torno a la Corona, que van más lejos de las sugerencias, al encaminarse más directamente a la ejecución. Los factores capaces de crear estas determinaciones no son el ejemplo norteamericano, sino una constante de temor, que cuenta con que hechos consumados sean irreparables, hechos que habrá que evitar.

No creemos que merezca la pena discutir la autoría que Godoy se atribuye de los planes que hace suyos el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*: «tales fueron mis proyectos, que se habrían cumplido cier-

tamente si el influjo y poder que yo gozaba hubiera sido tal como se ha querido ponderar», afirmación que se repite luego cuando trató de explicar su alcance:

> mi intención fue solamente dar un paso a la lealtad tan pronunciada en aquel tiempo de los pueblos americanos, librarlos de la dura carga intolerable de tener que agitar sus pretensiones e intereses a tan largas distancias de la Corte, fomentar con nuevas leyes convenientes los incalculables medios de prosperidad y riqueza que tenían aquellos habitantes; hacer lucir allí de cerca el resplandor del trono, darles calor y vida, y alentarlos para acometer empresas realizables...

Pero ¿es posible admitir que Godoy se hubiera permitido una iniciativa de tal naturaleza por su propia cuenta, o se trata más bien de una generalización de sus sugerencias sobre los territorios inmediatos a los Estados Unidos?

El motivo que ahora actuó también se conecta con el mencionado proyecto de Aranda, pues se concreta al problema de Luisiana en su relación con la vecindad de la república de la Unión. Algunas páginas escribió Godoy en sus *Memorias* relativas a ello, prueba evidente de su preocupación.

La situación estaba determinada por el cambio producido con los convenios que pusieron término a la Guerra de la Independencia de las Trece Colonias.

> Mientras pendían de la Inglaterra —dice Godoy—, poseyendo ésta entonces las Floridas, gozaban [las Colonias] anchamente de sus ríos para salir al Golfo Mejicano; pero adquiridas nuevamente por nosotros aquellas dos provincias [de las Floridas], los Estados meridionales de la Unión se encontraban aislados, careciendo de una salida... al Golfo.

La situación se complicó al estallar la guerra entre España y la Francia revolucionaria, pues entonces, en 1793, agentes de París levantaron a los colonos de Kentucky y Tenesse, con la promesa de la «libertad del río y una parte de la conquista de Luisiana», si lograban arrancarla a los españoles. Y aunque ya el 27 de octubre de 1795 —lo que se complace en recordar Godoy— se llegó a un acuerdo sobre límites y se concedió la navegación del Mississippi a los súbditos de la Unión, continuó gravitando el problema sobre la Luisiana, que estaba escasamente poblada.

A este propósito, el Príncipe de la Paz recuerda que

> más de una vez, en mis conversaciones por la noche con los reyes —lo que quiere decir que había tratado del asunto antes de que se planteara la petición francesa—, les proponía mis desvaríos sobre la Luisiana; el de *una Monarquía, libre y franca*, emancipada de los trenes y de las vanidades de las cortes de Europa, con leyes apropiadas a las circunstancias de una nación nueva que aún se hallaría en mantillas; leyes tan generosas y tan sabias que pudieran rivalizar con los felices pueblos de la Unión americana, que pudieran excederlos por la fuerza y el vigor de la unidad monárquica.

En el informe que Godoy dice que presentó a Carlos IV, en respuesta a la consulta que se le hizo sobre la propuesta francesa de retrocesión, debió de aludir a esta iniciativa de tiempo atrás, pues, a continuación de este recuerdo, insertaba ya, entrecomillado, parte de su informe en el que concretaba aún más: «Este rey —decía yo— sería un infante de Castilla, con hombres especiales por ministros, entre tantos sabios y varones virtuosos e ilustrados con que cuenta hoy día la España». Intervendrían en la creación de tal monarquía —según creía— financieros internacionales, pues seguía así: «¿podrían faltar, en semejante caso, capitalistas extranjeros que acogiesen a una empresa tan generosa y que quisiesen asociar la fortuna de sus hijos a ese nuevo reino [...]?». Sin embargo, no serían sólo emigrantes españoles los que nutrirían el país, pues

> con españoles solos no es posible formar tan grande imperio...; pero hay pueblos en Europa que rebosan de población y hay también muchos pueblos oprimidos, de costumbres puras, donde millares de individuos, habituados al Gobierno monárquico, bien asentado el nuevo reino sobre leyes justas, protectoras e imparciales, volarían al gran campo de riqueza, de libertad y de fortuna...

No dejaba de ver las dificultades que habrían de superar los inmigrantes para hacer productiva la tierra, pero ello le servía a Godoy para reafirmarse en su idea:

> Sólo un Gobierno soberano, residente allí mismo, dueño de reunir grandes fondos para ayudar y proteger los nuevos pobladores, y ancho y pródigo, además, en leyes favorables a la libertad del hombre, podría llevar a cabo la fundación de un grande Imperio en aquellas regiones.

Consideraba Godoy que si en sus «procelosos» días de gobierno le resultó difícil ejecutar este proyecto, en cambio le hubiera sido fá-

cil al conde de Floridablanca, que gastó inmenso caudal precisamente en la guerra de ayuda a los colonos sublevados, en vez de precaver el futuro cuando era tan fácil. Así queda la idea del plan, que —como dice— fue más de una vez tema «en mis conversaciones por la noche con los reyes», horas en que, por lo que se ve, «les proponía mis desvaríos». La época en que ello ha de situarse, por todo el contexto, es indudablemente el año 1800. Pero, más que la datación, interesa la propia ocurrencia y el hecho de que quedara flotando en el recuerdo como remedio. «De otra suerte —concluía—, pasarán siglos sin llenarse [de pobladores] y serán una carga sin ningún provecho.»

Las independencias solidarias previstas por Carlos IV

De 1800 en adelante, sobre todo después de la devolución a Francia de la Luisiana, que arteramente vendió Napoleón a los Estados Unidos, la ocurrencia fantástica pudo ir tomando cuerpo en el pensamiento real —ya como remedio heroico—, sirviendo así de base al proyecto efectivo. Y éste fue tan profundamente acariciado que no era ya solución de un día —de una oportunidad o de una urgencia—, sino que, a la inversa, se mantuvo a lo largo de varios años, precisamente al acecho del momento que hiciera posible su realización, pero concebido ya como imperativo histórico, en épocas —como la de entonces— de cambios radicales, a los que había que responder de análoga manera.

Claro es que se trata ya de una circunstancia apremiante, que sitúa esas ideas al borde de lo inevitable, ante sucesos terroríficos, como la revolución de Haití y, sobre todo, de las dolorosas pérdidas territoriales, que parecían irreversibles ante el aplastamiento de todo fundamento hispánico, pues si parecía aún posible el sostenimiento de lo español en Santo Domingo, en Trinidad había sido ya borrado incluso el catolicismo. La amenaza de nuevas pérdidas se había hecho patente con el desembarco de Miranda en Venezuela en 1806, y cuando también los británicos se apoderaron el mismo año de Buenos Aires, y luego de Montevideo, con otro intento sobre la capital del Río de la Plata, en 1807. El riesgo de que se perdiera Buenos Aires, ante la impotencia con que se movió el virrey Sobremonte, obligó

a la Corona a plantearse soluciones heroicas y extremas, en sucesivos proyectos para conceder la independencia a los territorios americanos, antes que contemplar su caída en manos enemigas.

El proyecto de 1804

Esa persistencia en el empeño de sostener esa solución a lo largo de cuatro años, a la espera de una coyuntura, explica que no permaneciera inalterado el proyecto, al someterse a distintos retoques. Aunque en el fondo es siempre el mismo, porque la misma aspiración subsiste: salvar a América de las invasiones inglesas y salvarse España de las francesas. Las líneas generales del proyecto inicial —pues su concreción documental es desconocida— sólo nos constan gracias al recuerdo que de él hizo el propio Godoy en sus *Memorias*. Tan aislada noticia no mereció ninguna consideración de los historiadores por estimarla poco menos que como una de tantas intrusiones —tan frecuentes en los libros de memorias— destinada a evidenciar la avizorada perspectiva política del autor. Las limitadas y vagas referencias de otros autores posteriores no permitieron llegar más lejos. No obstante, el haber podido contrastar el dato que dio el ex ministro Vadillo sobre la gestión posterior con textos coincidentes de la carta que entonces pusiera en circulación el monarca —como se verá— disipa toda duda sobre el particular, lo que confirman testimonios coetáneos.

Lo que nos dice Godoy del alcance del proyecto inicial es lo siguiente:

> Mi pensamiento fue que en lugar de virreyes fuesen infantes a la América, que tomasen el título de *príncipes regentes*, que se hiciesen amar allí, que llenasen con su presencia la ambición y el orgullo de aquellos naturales, que les acompañasen un buen consejo con ministros responsables, que gobernase allí con ellos un Senado, mitad de americanos y mitad de españoles, que se mejorasen y acomodasen a los tiempos las leyes de las Indias, y que los negocios del país se terminasen y fuesen fenecidos en Tribunales propios de cada cual de estas regencias. [Pero] vino el tiempo que yo temía: la Inglaterra rompió la paz traidoramente con nosotros y en tales circunstancias no osó el Rey exponer a sus hijos y parientes a ser cogidos en los mares.

Como se ve, el plan de Godoy preveía la transformación de los virreinatos en *regencias*, gobernadas por los infantes. Por consiguiente, en sentido estricto, los nuevos reinos no quedaban independientes de la Corona española, aunque en la práctica aparece bien visible un sistema intermedio, capaz de una independencia efectiva sobre una base de asociación. Por lo pronto, los virreinatos adelantaban en su categorización, al ser regidos ahora por los infantes de la Casa Real, del mismo modo que retenían la función administrativa, con un gobierno propio, no dependiente del Consejo de Indias, y un Senado mixto. En la práctica, como puede advertirse, el paso que habría de darse sería muy importante, pues la autonomía parecía muy amplia, excepción hecha —según cabe suponer— de materias hacendísticas y comerciales. La presencia de un infante, aunque fuera con el título menor de *regente*, no sólo garantiza su realidad, sino también un futuro más amplio, al no estar sujeto a relevo ni poder ser gobernado.

En cuanto a la autoría del plan, es cierto que Godoy se lo atribuye, pero no puede caber la menor duda de que una decisión de tal naturaleza hubiera sido totalmente imposible sin la participación del monarca. Como de éste, sin el consejo coincidente de Godoy.

Sobre su datación, por lo que se dice, hay que fijarla poco antes del 5 de octubre de 1804, puesto que se manifiesta que se renunció a su realización cuando «la Inglaterra rompió la paz traidoramente con nosotros», lo que forzosamente alude al apresamiento, por sorpresa, que hicieron los ingleses de los navíos españoles en esa fecha, a la altura del cabo Santa María; o al ataque de Nelson a tres mercantes a la vista de Barcelona, hechos que obligaron a la declaración de guerra el 12 de diciembre de dicho año. Así pues, el plan de las independencias solidarias o bien era paralelo al proyecto de la Liga de las potencias neutrales de 1803 —una previsión frente a Inglaterra, como la neutralidad lo era respecto a Francia—, o bien es una consecuencia de su fracaso —lo que también es probable—, como una nueva fórmula que sirviera para garantizar directamente la libertad de nuestra política.

Así, parece lógico que si este proyecto debe ser situado antes del 5 de octubre de 1804, fecha de la agresión británica, no sería muy anterior, pues parece responder a la aparición de la fórmula imperial francesa, iniciativa que se toma en París el 18 de mayo, al ser

Napoleón proclamado emperador de los franceses. Así pues, entre el 18 de mayo de 1804 y el 5 de octubre del mismo año tuvo que ser elaborado este interesante plan, con el precedente que vimos.

También debe destacarse como muy significativo el hecho de que este proyecto de ahora se fragua en la propia cabeza del poder, junto al monarca, que incluso, como escribe Godoy, «lo encontró excelente». Por consiguiente, se trata de un proyecto con las máximas posibilidades de transformarse en realidad. El obstáculo estuvo en el temor del Rey a su fracaso definitivo, pues, si los infantes destinados a los reinos americanos caían en su viaje a América en poder de los ingleses, el proyecto quedaría reducido a la nada, ya que ningún remplazo sería posible en lo sucesivo, agotada la base personal en que había de sustentarse. El eje era la dinastía y, para preservar el futuro, resultaba de todo punto imprescindible su seguridad. Muy posiblemente operaba en el ánimo de Carlos IV el efecto del contratiempo que sufrió don Félix Berenguer de Marquina, virrey electo de la Nueva España, que en 1800 fue hecho prisionero por los ingleses en su viaje a México.

El momento alarmante de 1806 y el segundo proyecto

A pesar del inicio de las hostilidades, el proyecto no fue descartado por Carlos IV, sino aplazado, a la espera de una nueva oportunidad. Así lo vemos reaparecer, dos años más tarde, en circunstancias tales que parecen destinarlo a ser la baza más útil de una gran partida. Tan decidido estuvo el Rey a llevarlo adelante, aun contando con la oposición del ministro Caballero —Godoy dice que «su dictamen fue contrario»—, que incluso se permitió el Rey sacarle de la reservada intimidad para someterlo a un trámite de consulta personalísima, gracias a la cual podemos conocerlo en sus detalles más esenciales. Era una forma de «legalizar» la *opinión.*

Pero antes de tratar de esa curiosa tramitación, llevada a cabo directamente por Carlos IV, mediante cartas de su puño y letra, que remitió al menos a ocho prelados, fechadas los días 6 y 7 de octubre de 1806, debemos identificar la causa de la apelación a tan extrema decisión. Por un lado está el impacto del sistema imperial francés, lo que se transparenta en el plan al tomar Carlos IV el título de Empe-

rador, para asumir la tutela de los nuevos reinos; tal como lo sugirió Napoleón para el proyectado reparto de Portugal en dos reinos, uno para los hijos de Carlos IV, hasta entonces reyes de Etruria, y el otro para Godoy.

El que renaciera el proyecto precisamente poco después y que el Rey abriera con él un trámite de consulta —síntoma evidente de la decisión real de llevarlo a la práctica—, cuando continuaba la guerra con Gran Bretaña y su dominio marítimo era aún mayor que en 1804, no puede atribuirse a que en el ánimo del Rey hubieran desaparecido los temores de entonces. La causa está en la urgencia de cerrar el paso a las ambiciones británicas, puestas de manifiesto en forma efectiva con el desembarco en Buenos Aires y la intentona de Francisco de Miranda en Coro.

Son especialmente los sucesos del Plata los que hacen renacer el plan de independencia. Argüelles nos ofrece un testimonio de toda evidencia cuando, al tratar de la política que entonces se seguía, dice:

> no podían ser más estrechas, al parecer, las relaciones de amistad entre Napoleón y la corte de España cuando ésta, en septiembre de 1806, recibió la noticia de haberse apoderado los ingleses de Buenos Ayres. Consternada con tan inesperado y fatal suceso, creyó ver el principio de una revolución general en América. El encargado entonces de la caja de Consolidación —don Manuel Sixto Espinosa— no vaciló en declarar en una junta reservada a que asistió en Aranjuez, que si no se atajaba pronto el mal, haciendo la paz con Inglaterra, era inevitable la pérdida de las colonias y la bancarrota del Estado.

Aunque recogido de oídas, queda bien patente el efecto del suceso. Por lo pronto, véase cómo en las Juntas de Aranjuez se presionó al monarca para buscar una solución inmediata. Pero, en vez de la paz vergonzante que se le pedía, ¿no era más práctica la idea real de conceder las independencias antes de que se desencadenaran las revoluciones que se temían? Dice Argüelles que ante «tan funesto anuncio de parte de un funcionario de reconocida capacidad y energía, al fin condescendió —el Rey— en que se intentase algún medio de abrir negociaciones».

Es así como la noticia de la pérdida de la capital porteña llegaba a tener para Carlos IV un valor tan importante como para intentar variar de dirección la política internacional y el sistema americano.

Primeros tanteos con Inglaterra y la reafirmación de la idea

Informa Argüelles que las negociaciones llegaron a entablarse y que

> desde los primeros pasos se halló que en Inglaterra no sólo se desconfiaba de que el gabinete de Madrid tuviese fortaleza para separarse de la alianza de la Francia y perseverar en su propósito, sino que se creía que esta resolución aceleraría la conquista de España por Bonaparte, a quien se suponía ardiendo en deseos de emprenderla aun sin este pretexto [3].

Por consiguiente, se dieron «los primeros pasos» en relación con Gran Bretaña, pero sin lograr ningún progreso, al confiar Londres más en sus éxitos en América que en la posibilidad de que la Corte de Madrid se desenganchara de Napoleón. Por eso, no deja de ser más que verosímil que el Rey se robusteciera en su propósito, sobre todo cuando llegó la noticia de la reconquista de Buenos Aires por los criollos, pues el fracaso de los dos desembarcos —especialmente el del Río de la Plata— deparaba también la posibilidad de utilizar ambas experiencias como testimonio de que las aspiraciones de conquista o las técnicas de secesión suponían un empeño inútil para los ingleses. Cabía, pues, aprovechar el efecto que hubieran producido estos adversos resultados para esperar de Inglaterra, por lo menos, el debilitamiento de toda obstrucción. He aquí cómo la heroica acción de la reconquista porteña pudo determinar en el ánimo real el último impulso que parecía crear una posible viabilidad a la idea de las independencias, sobre todo al comprobarse la capacidad de autodefensa.

También aparecía otro hecho que servía para disipar la «desconfianza» británica de que el «Gabinete de Madrid tuviese fortaleza para separarse de la alianza de Francia», al presentarse la oportunidad que brindaba el desencadenamiento de la Guerra de la Cuarta Coalición. Esta coyuntura quiso aprovecharla Carlos IV para unirse a los aliados —como en 1793— y sacudir así la humillante dependencia que Napoleón imponía. Si advertimos que el famoso manifiesto que anunciaba la movilización —aunque sin citar contra qué

[3] Agustín de Argüelles: *Las Cortes de Cádiz. Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y extraordinarias...*, Imprenta de las Novedades, Madrid, 1865.

enemigo— se fechó el 6 de octubre y que fue en estos días —justo el 6 y 7— cuando el Rey despachó las cartas en las que consultaba su proyecto, no puede caber ninguna duda sobre la conexión de ambos propósitos. De esta manera, si la reversión española y su enfrentamiento con Napoleón estaba en gran parte impulsada por el apremio de apartar a Inglaterra de los objetivos americanos —para salvar a América de la conquista británica—, cuando Francia se veía comprometida por una guerra centroeuropea, también Inglaterra se encontraría sin capacidad de reacción, en el momento crítico en que la derrota de Buenos Aires podía facilitar la renuncia a otras conquistas que parecían imposibles, y, por tanto, en el instante en que podía aceptarse mejor el proyecto español como contrapartida de una preciosa alianza. Además, resultaba doblemente útil, tanto para España, que se vería a cubierto del intento satelitizador de Bonaparte —pues de muy poco le serviría imponer su influencia sobre Madrid si los reinos americanos poseían gobiernos propios—, como para América, que se libraría del peligro de las conquistas inglesas.

Por lo que sabemos, Carlos IV trató del plan con sus ministros, uno de los cuales, Caballero, opinó en contra —«su dictamen fue contrario»—; entonces se acordó consultarlo por carta.

Si lo que se trataba de prevenir eran las conquistas inglesas, es evidente que concurría una justificación que merecía ponderarse: ¿hasta qué punto convenía esta decisión para evitar el daño que sufriría el catolicismo, de introducirse el dominio de un Gobierno separado de Roma que anglicanizaría la conciencia religiosa de aquellos pueblos? Este punto es el que cuenta, además, con las reiteradas apelaciones que hace el monarca en su carta al bien de la religión. Perder provincias americanas a manos de los ingleses era perderlas para el catolicismo. El caso de Jamaica y el del golfo de Honduras eran ejemplos concretos, como constaba el más próximo de Trinidad.

Mas, desde el punto de vista legal, era imposible resolver una cesión territorial sin llevar a cabo unos trámites que imponían el consentimiento de las Cortes y la conformidad de los cabildos de América. Pero llevar a cabo una consulta sobre tales supuestos y en las circunstancias que se vivían era descubrirlo todo y hacerlo inviable. Seguramente ésta es la razón que determina, como veremos, la titularidad de *virreyes* que se daba a los infantes, en vez de la de *regentes*, con la que figuraban en el primer proyecto. Muy posiblemen-

te esta titularidad continuista —salvada así la dificultad insoslayable— serviría para enmascarar la cesión en *ínterin*, hasta tanto pudieran reunirse unas Cortes que la legalizaran.

La carta del Rey de 1806

Por lo que leemos en la consulta de Carlos IV, no sólo podemos comprender la evolución que ha sufrido el plan de 1804, sino también explicarnos la oposición del ministro Caballero, máxime cuando ahora el propio Godoy sería uno de los «soberanos» que irían al Nuevo Continente.

Por lo pronto, el Príncipe de la Paz fue siempre un gran defensor del proyecto, pues

> hecho todo que hubiese sido en tiempo favorable y aún después, sin reparar en los peligros de la travesía, [que] no imposible de evitarse, los reinos de la América serían de España todavía. Mas me atrevo a decir: hecho de esta manera, Napoleón no habría quizá tenido tan fuertes tentaciones de hacer la España suya; y de cierto, en cualquier evento, no habría podido dar el lamentable golpe, tan funesto, de llevar a Francia toda la familia real cautiva.

Como puede advertirse, esta valoración final de los proyectos de independencia constituye el más terminante exponente del motivo que los hizo nacer, que no es otro que el de evitar la doble invasión: la de Francia sobre España y la de Inglaterra sobre América.

El tenor de la carta de consulta de Carlos IV, según la copia que sacó Vadillo —que contrastamos con la copia de Torres Amat— es el siguiente:

> Habiendo visto por la experiencia que las Américas estarán sumamente expuestas, y aun en algunos puntos imposible de defenderse por ser una inmensidad de costa, he reflexionado que sería muy político y casi seguro establecer en diferentes puntos de ella a mis dos Hijos menores, a mi Hermano, a mi Sobrino el Infante Don Pedro y al Príncipe de la Paz, en una Soberanía feudal de la España, con títulos de Virreyes perpetuos y Hereditaria en su línea directa, y en caso de faltar ésta, reversiva a la Corona, con ciertas obligaciones de pagar un tributo que se les imponga y de acudir con tropas y navíos donde se les diga. Me parece

> que además de político van a hacer un gran bien a aquellos Naturales, así en lo económico como principalmente en la Religión, pero siendo una cosa que tanto puede gravar mi conciencia, no he querido tomar resolución sin oír antes Vuestro dictamen, estando muy cerciorado de Vuestro talento, Christiandad, Zelo de las almas que governáis, y del amor a mi servicio, y así espero que a la mayor brevedad respondáis a esta carta, que por la importancia del secreto va toda de mi puño, así lo espero del acreditado amor que tenéis al servicio de Ds. y a mi persona, y os ruego que encomendéis a Ds. para que me ilumine y me dé su Santa Gloria. San Lorenzo, y Octubre 7 de 1806. Yo el Rey.

Entre esta copia de la carta real y la que hizo Torres Amat hay muy leves diferencias, todas perfectamente explicables, como pequeñas variantes de expresión introducidas por el propio monarca, a medida que repetía, una tras otra, la misma carta que de su puño enviaba a cada destinatario. Esto es muy frecuente y normal. Pero el hecho de que el Rey no quisiera confiar a ningún secretario esta tarea, para realizarla personalmente —«por la importancia del secreto», como dice—, da ya una idea del procedimiento reservadísimo que se seguía; hasta el extremo de que, de no ser por estas cartas y por las contestaciones que determinaron, nada podríamos hoy conocer de estos proyectos, fuera de la referencia de Godoy en sus *Memorias.* Estos mismos documentos, no obstante haber trascendido a letras de molde, tampoco han sido objeto de consideración, tanto por haber aparecido en textos escasísimos como por su alejamiento del caso, de forma que resultaba insospechado encontrar en ellos nada sobre el particular.

La anécdota de la consulta real

De cómo se llevó a cabo la consulta regia tenemos alguna noticia, entre las curiosidades que recogió Torres Amat —que llegaría a obispo de Astorga con Fernando VII—, con ocasión de relatar la vida y obra de su tío don Félix Amat, confesor que fue de Carlos IV, con título de arzobispo de Palmyra, *in partibus.* Dice el obispo Torres que como en el mes de junio de 1806 fue nombrado Amat visitador regio y apostólico del convento de monjas de Santa Isabel, de Segovia, decidió trasladarse a esa capital desde el Real Sitio de San

Ildefonso, donde se encontraba, por ser también abad del mismo. Le acompañó a Segovia su secretario de visita, don Félix Mancharell y Amat, sobrino suyo. Mientras, en La Granja, quedó el propio Torres Amat, autor del relato, que lo insertó no en la biografía que escribió de su tío —como parecería lógico—, sino en un tomo de apéndice que dedicó a sus notas y opúsculos, la mayoría de carácter religioso, motivo por el cual estos datos han pasado inadvertidos.

Dice el obispo Torres que, en ausencia de su tío, llegó al Real Sitio de San Ildefonso «un pliego cuyo sobre y sello era de la Secretaría de Gracia y Justicia» destinado al arzobispo-confesor, sobre que remitió inmediatamente, no sin haber advertido que dentro de él iba otro con un sello de mayor tamaño, por lo que supuso que habría de contener una carta del propio monarca. De ahí su urgencia en reexpedirla a Segovia. Como no se permitió abrir el primer sobre, nada nos dice de las precauciones que se habían tomado. Los conocemos por haberse conservado el escrito de remisión entre los papeles del obispo de Orense, que publicó López Aydillo. En efecto, el ministro Caballero incluía una carta —que suponemos sería igual para todos los consultados—, en la que decía:

> Ilmo. Sr.: El Rey nuestro señor me ha entregado la adjunta carta para V. I., cerrada, sellada y puesto el sobrescrito de su real mano: y quiere S. M. que la contestación me la dirija V. I. también cerrada, y con el sobre de V. I. para S. M.; y sobre él, otro para mí. Prevengo el que si por algún accidente de muerte de V. I. o [en] ausencia fuese abierta ésta, no se abra la de S. M. dirigiendo una y otra a V. I. si estuviese ausente; y si hubiese muerto, devolviéndomelas sin abrir la de S. M. Dios nuestro Señor guarde a V. I. muchos años. San Lorenzo, 7 de octubre de 1806. José Antonio Caballero.

Bien clara se ve, por tanto, la extrema reserva con que se llevó a cabo la consulta.

Volviendo al relato de Torres Amat, anota una curiosa anécdota que determinó el que tomara constancia del asunto. El episodio nos lo cuenta así:

> Al regresar [el arzobispo-confesor] me dio un papel en cifra —obsérvese la precaución que se tomaba para mantener el secreto— para ver si sabía descifrarlo, y manifestando yo confianza de lograrlo, se rieron de mí tanto él como su hermano D. Jayme. Había yo observado al recibir el pliego, por el solo tacto, que contenía otro dentro también con sello y

éste más grande que el de la Secretaría; por lo mismo recelé ya que sería alguna carta reservada de S. M. la que estaba dentro; y así es que luego pensé que el borrador en cifra —que él habría de pasar en limpio— sería la respuesta, y por consiguiente empezaría con la palabra *Señor*, y acabaría en *Félix Amat, Arzobispo abad de San Ildefonso.* Con efecto, retirándome a mi cuarto, vi luego que la palabra *Tiñus*, con que comenzaba, debía leerse *Señor*, tomando cada letra consonante por la otra que le sigue, y lo mismo en las vocales. Sintió el señor Amat que tan pronto hubiese yo conocido la cifra; pero luego le manifesté el origen de haberla adivinado.

Sabemos también —según el propio obispo Torres nos lo refiere— que la respuesta fue remitida al monarca desde Segovia el día 14 de octubre. ¡Justo el día que Napoleón aplastaba en Jena al Rey de Prusia!

Las respuestas a la consulta real

Algunas noticias, las suficientes, tenemos sobre las respuestas que dieron los consultados al planteamiento de Carlos IV, además de lo que nos dice Godoy: «Consultáronse ocho prelados, y ¡cosa singular!, sus respuestas unánimes aprobaron mi idea». Dos contestaciones nos son conocidas íntegramente: la del obispo de Orense y la del arzobispo Amat, quien, efectivamente, acepta de plano las razones e ideas del Rey. Su sobrino, el obispo Torres, nos la conservó íntegra gracias al borrador que descifró.

Somnium Otiosi. Señor: Por suma dificultad e imposibilidad de defender las dilatadas costas de las Américas, parece a V. M. que sería político y casi seguro el establecer en ellas a los dos hijos menores de V. M., a su hermano y su sobrino el infante D. Pedro y al Príncipe de la Paz en soberanías feudales de la España con títulos de virreynatos perpetuos, hereditarios y reversivos a la Corona en defecto de línea directa, y con ciertas obligaciones en reconocimiento de vasallaje.

Me manda V. M. decir mi dictamen sobre tan importante y delicado asunto, que me parece debe mirarse con respecto a la Religión y a la prosperidad temporal, no sólo de aquellos pueblos, sino también de los de España.

La Religión nada perderá seguramente en la Península, y ganará muchísimo en los vastos continentes e islas de la América si se establecen

en ellas algunas Casas soberanas animadas de la religiosa piedad que caracteriza a la Real familia de V. M., pues la protección y los ejemplos de los soberanos tendrán a favor del culto de Dios tanta mayor eficacia, cuanto será mayor su inmediación a los pueblos.

Asimismo, en todas las regiones de América han de ser muy considerables los progresos de la agricultura, de las artes y de la población, con las mutaciones consiguientes a la de estar a la vista de su propio soberano, y sin las limitaciones y la dependencia que exige en las colonias el bien de la metrópoli.

¿Pero por lo mismo no se habrán de temer tristes resultas en los pueblos de España si les faltan los auxilios que les vienen de tan ricas y dilatadas colonias? ¿No se ha de temer que se empañe la brillantez de la Real Corona si se ceden como feudos tan preciosas propiedades?

Señor, este temor sobresaltó mi corazón al recibir vuestra Real carta; pero se ha tranquilizado meditando con detención tan grave asunto.

Ocurriéronseme fácilmente varias observaciones que en todos tiempos se han hecho, de que las ventajas que ha sacado la España de las colonias de América han sido muchas veces más aparentes que reales, y han ocasionado notables perjuicios a la población y a la verdadera riqueza de las provincias de la metrópoli. Consideraba también que establecidas en América algunas soberanías feudales de España, aunque comerciasen con ellas más directamente que ahora las demás naciones, subsistían siempre a favor de los españoles la mayor facilidad y proporción que nacen de la uniformidad de idioma y de religión, y de la semejanza de legislación y costumbres, y de las relaciones de respeto y parentesco de los Virreyes soberanos que allí se establezcan con V. M. y sus augustos sucesores.

De estas consideraciones nacen fundadas esperanzas de que la idea de mutación del gobierno de la América española causaría pocos o ningunos perjuicios a la riqueza de España, y por consiguiente disminuiría los cuidados y no el esplendor de su corona. Aunque estas esperanzas no llegan a tener toda la seguridad que sería necesaria para fundar sobre ellas solas la cesión feudal de aquellas colonias, deben alentar el justo y generoso corazón de V. M. para completar el sacrificio si le exige por otras causas el bien de la monarquía; y éste es el punto de vista en que me parece que debe considerarse tan grave asunto.

Porque, Señor, o bien se consideran las mismas Américas españolas o bien los estados del norte de aquella parte del mundo, o bien se fije la atención en el actual estado de la Europa y en las extrañas revoluciones que en ella se han visto, se debe tener por imposible que la España conserve mucho tiempo sus dilatadas colonias en aquel grado de dependencia y de exclusión de las demás naciones, que es preciso para sacar de ellas ventajas que compensen los gastos y cuidados de su conservación: y supuesta la imposibilidad de la defensa útil de aquellas colonias que me parece cierta por las noticias públicas de América y de Europa, y mucho

> más por verla confirmada en las primeras líneas de la carta de V. M.: *no tengo duda que es muy justo y muy prudente el medio de las soberanías feudales* para asegurar a la Corona de España todo el esplendor, y a sus pueblos toda la prosperidad que pueden esperarse de la América. Y es gran ventaja de aquellos y de estos vasallos de S. M. el que puedan recaer las nuevas soberanías en personas tan propias de V. M.
>
> Señor: cuando considero que Dios ha confiado a V. M. el gobierno de tan vastos reinos e imperios en tiempos tan difíciles en que es preciso alguna vez apartarse del orden regular de la prudencia humana, me reconozco muy obligado a dar al Altísimo rendidas gracias por haberse dignado infundir en el corazón de V. M. el espíritu de religión y de amor a sus pueblos, que guían todas sus determinaciones. Dígnese ahora el Rey de los Reyes dirigir muy especialmente todas las deliberaciones de V. M. y disponer que la variación que medita V. M. en el gobierno de las Américas le proporcione la gran satisfacción de dar una paz constante a sus pueblos, y sobre todo dígnese el Señor conservar la importante vida y robusta salud de V. M., los muchos años que la Religión y la Monarquía han menester. Señor: A. L. R. P. de V. M. *Félix, Arzobispo Abad de San Ildefonso.*

La carta, como se ve, no puede ser más elocuente. Amat no sólo aprueba las ideas propuestas por el Rey, sino que lo hace convencido de su utilidad.

De la respuesta del arzobispo de Tarragona —que sabemos desapareció en Sevilla— sólo conocemos algunos párrafos que copió Vadillo, suficientes para saber que también dio su conformidad, aunque «si bien juzgaba acertada la idea», mantenía sus reservas sobre la permanencia de la conexión, pues

> era de temer que los agraciados olvidasen el beneficio, y especialmente sus descendientes, que tal vez codiciosos de la independencia [sin conexión alguna] intentarían sacudir el yugo feudal que sus progenitores abrazaron gustosos, y mucho más si sus nuevos enlaces u otras miras políticas les aficionasen a otros soberanos.

También conocemos la carta de contestación del famoso don Pedro de Quevedo, obispo de Orense —otro de los consultados— y por dos vías distintas: una, por haber hecho público el mismo prelado los párrafos en que manifestaba sus recelos de Napoleón, después de desencadenarse la Guerra de la Independencia —fragmentos que reprodujo también el *Semanario Patriótico* de Madrid—, y

otra, gracias a la copia que de esa respuesta se conservó en el archivo episcopal orensano, utilizada por López-Aydillo.

Para nosotros, resulta muy interesante la publicación —aunque fue fragmentaria— de varios de los párrafos del obispo Quevedo, tanto en la *Gazeta de Madrid* como en el periódico de Santiago, y luego en el *Semanario Patriótico* de la capital, puesto que, gracias a ello, podemos tener la seguridad de que se traslució a las Américas aquel concepto que la propia corte tenía del peligro de apropiación extranjera que gravitaba sobre ellos, y de la incapacidad de defenderlas que —mucho antes de la invasión napoleónica— confesaba la Corona. El encabezamiento que antepuso el *Semanario Patriótico* —muy difundido en América— no dejaba lugar a duda alguna: «Fragmento de una carta contestación del ilustrísimo Señor Obispo de Orense a una carta reservada del señor Rey Carlos IV que se le dirigió con fecha 7 de octubre de 1806».

Esta respuesta, como veremos, ofrecía —en los párrafos publicados entonces— todo el drama de la cruda realidad. En este sentido, decía el obispo Quevedo: «Señor: Aunque convencido de mi insuficiencia, y sin aquellas luces, que mi conocimiento práctico del estado de los dominios de V. M. en las Américas...». E inmediatamente entraba en materia, para reconocer sin paliativos la peligrosísima situación de las provincias ultramarinas, pendientes de cualquier iniciativa británica: «V. M. ha visto por la experiencia, que las Américas están muy expuestas y [...] parece, Señor, cierta la dificultad y casi imposibilidad de defenderse todos los dominios de V. M. en América».

Pero no sólo el obispo de Orense no contradijo el planteamiento desesperado que el Rey hacía en su carta de consulta, sino que lo amplió, al extender sus prevenciones aún más lejos, y comprender en ellas, de forma especial, a los Estados Unidos como beneficiarios a la larga de las pugnas europeas. Su augurio fue éste:

> El Congreso o Estados Unidos Americanos, esta potencia que han protegido y fortalecido en aquellos países la Francia y la España, y en la que no puede dejar de vivir el espíritu de comercio, que excitará por el interés el guerrero y el conquistador, debe causar recelos y temores no pequeños. El poder, las riquezas y la dominación sobre los mares de Inglaterra, le facilita todas las empresas.

El obispo de Orense quiere ver aún más lejos, pues no comparte la tesis de que Bonaparte se conformaría con la decisión española de escapar a su influencia, sobre todo si triunfaba y conseguía imponer su ley en Europa, ya que entonces tendría la posibilidad de negarse a considerar como Estados a los antiguos territorios españoles, pues

> ...sin embargo, de las repetidas declaraciones del cometa terrestre de nuestros tiempos, que dice no quiere más conquistas ni estados en el continente, y sólo quiere colonias y comercio: ¿que no da que pensar y que temer? ¿Se lisonjea de tomar estas colonias la Inglaterra? ¿Querrá emprender contra la Holanda? ¿Se contentará con las de Portugal y dexará de tener sus miras sobre las de España?

He aquí el problema: ¿hasta dónde llegaría un Napoleón victorioso? El respeto que pudieran merecerle tales nuevos Estados no era posible prever. Pero si esto era así, tampoco creía el obispo de Orense que quedara garantizada la propia situación de España. Sobre el particular, sin el menor eufemismo, se expresaba de esta manera:

> V. M. ha reflexionado la dificultad, y casi imposibilidad de defender los dominios de América. ¿Y están seguros los de España misma? ¿Quién detendrá (y más si sale victorioso, o no se verifica la guerra [prevista entonces con la Coalición], y confirmase por un tratado de paz su imperio y dominación adquirida), al que lisonjean y saludan ya sus admiradores como Emperador del Occidente? Tranquilo por la parte del Norte y mediodía ¿no extenderá sus miras a las Columnas de Hércules en Cádiz; y no verá que dominando la España, el *plus ultra* que le sirve de blasón será en todo, o en gran parte el resultado de esta conquista? ¿Podrá V. M. confiarse sin peligro en prendas de amistad, en tratos o seguridades de palabra? Por lo menos ¿no exigirá que la España y Portugal con sus Américas sean Estados confederados al modo de los del Rin, y vengan a ser feudales y tributarios de su Imperio?, ¿y parará aquí? La Augusta Familia de Borbón debe siempre asustarle por sus derechos al trono de Francia. La ocasión de que se ha valido para desterrar y alejar del Trono de Nápoles al Augusto Hermano de V. M. y a toda su descendencia ¿qué indica?

Es de advertir que el obispo de Orense contestaba sin conocer aún las fulminantes victorias obtenidas por Napoleón en Jena y

Auerstaedt (14 de octubre de 1806) y sin saber tampoco, como es lógico, que en el palacio de Charlottenburgo hallaría el Emperador las instrucciones que se dieron al embajador prusiano en Madrid, para ponerse de acuerdo con España. Días más tarde, el 21 de noviembre, firmaba Bonaparte en Berlín el famoso decreto del bloqueo continental contra Inglaterra, que le obligaría a contar imprescindiblemente con América. Con ello, el peligro que se intuía se convertía en una gravitación clarísima. Por eso tiene más valor de opinión la de Quevedo, que, como conclusión, veía que la división contribuiría al debilitamiento y facilitaría los designios de los enemigos, por lo que juzgaba que las independencias serían inútiles.

No obstante, contra lo que resulta en apariencia, Quevedo no se opone decididamente al plan de Carlos IV, puesto que, incluso ante el obstáculo legal a la donación —que realmente existía— y que podía permitirle atrincherarse tras él para cerrarse en la negativa, termina por exponer unas ideas ingeniosas para soslayarlo. Así dice:

> El caso [la entronización de los infantes] podía verificarse si, no obstante lo que dejo insinuado, se considerase que, en las circunstancias que concurren, el único y verdadero medio de no perder la Corona cuanto tiene en América o la mayor parte era el establecimiento de estas coronas feudales. Entonces no serían providencias necesarias para la conservación de sus dominios. Podía justamente considerarse como el de una cesión de alguna parte de los dominios después de una guerra en un tratado de paces, que sin ello no podría concluirse, amenazando mayores pérdidas casi inevitables.

En consecuencia,

> estos soberanos feudales, podrían sin duda y deberían establecerse, porque no sería desmembrar ni enajenar dominios de la Corona, sino asegurar del todo de ellos el directo, y en los que no tuviese éste, el útil por razón de los feudos, reconocimientos y auxilios considerables en dinero y fuerzas terrestres y marítimas; y porque sería para aumento de la religión y salud de las almas y en conocida utilidad de los habitantes criollos e indios, que formarían Estados cultos, poblados y poderosos...

Por consiguiente, si la carta del obispo de Orense tenía una parte que, más que nada, era una velada crítica a la línea política y militar seguida hasta entonces por los últimos gobiernos, otra en cambio

se plegaba al pensamiento de Carlos IV. Aunque, por encima de todo, como puede verse, estaba la desconfianza sobre las intenciones de Napoleón.

La presunción del peligro napoleónico no podía ser más evidente. Y no sólo se palpaba este riesgo por quien, como el obispo de Orense, podía vivirlo a distancia. En la misma Corte —meses antes de esta carta— no se recataba igual sensación. Cuenta el obispo Torres que, con ocasión de dar la baronesa de San Luis al arzobispo Amat la enhorabuena, a propósito de su nombramiento como confesor del Rey, esta señora le dijo:

> Abad, muchos confían en las prendas de que Dios le ha dotado a Vd. [para influir en la marcha de los negocios]; yo no —añadía—, porque el mal para mí es irreprimible: se necesita un verdadero milagro, y yo no tengo esperanza de que Dios lo haga. El tiempo lo dirá; o para decirlo claro, Bonaparte confirmará [muy pronto] el funesto presagio de esta Casandra española.

Desde este ángulo, bien se comprende aquella lamentación de Godoy en sus *Memorias*, relativa a la paralización del proyecto, si no a su renuncia, pues,

> hecho de esta manera, Napoleón no habría quizá tenido tan fuertes tentaciones de hacer la España suya; y de cierto, en cualquier evento, no habría podido dar el lamentable golpe, tan funesto, de llevar a Francia toda la familia real cautiva: España entonces, por lo menos, no habría quedado huérfana.

El plan de 1807

Bien se percibe en esa lamentación de Godoy que el proyecto venía a ser una constante, ligada su realización a las coyunturas internacionales y no a una idea ocasional o meramente teórica; máxime cuando, fracasada la oportunidad de 1806 ante las rápidas victorias de Napoleón sobre la Cuarta Coalición —lo que sorpendentemente hundió todos los cálculos—, volvió a surgir otra vez en 1807, en forma casi insospechada, como tabla de salvación o fórmula mágica.

Vadillo, que no llegó ni a intuir las razones que sirvieron de base al intento de 1806, tampoco sospechó su vivencia posterior cuando, al hablar de aquella ocasión, cegado por su odio al favorito, escribió que «no deberíamos lamentarnos mucho de que el proyecto se quedase en ciernes, sin duda porque a Godoy se ofreció en breve la perspectiva de otra soberanía europea que lisonjearía más su ambición».

Mas si, evidentemente, esa nueva perspectiva es cierta, también —contra lo que supone— se persiste en el plan de las independencias solidarias, y no sólo como proyecto, como pudo quedar el de 1804, sino en trámite de realización, hasta el extremo de superar el curioso ámbito de las consultas internas —tal como se planteó ya el de 1806—, para saltar a las estipulaciones diplomáticas.

Sólo después de conocer todos los precedentes que tenemos examinados, pudimos comprender el significado de este indicio al leer con atención el artículo 12 del tratado secreto de Fontainebleau, de 27 de octubre de 1807, donde queda establecida la plataforma para la ejecución del proyecto. Es evidente que por dicho tratado, al acordarse la entrada de los ejércitos franceses y españoles en Portugal, Napoleón lograba adscribir las monarquías ibéricas a su órbita: la portuguesa, mediante la ocupación, y la española por la alianza de armas, movido —es bien claro— por el deseo de sujetarla definitivamente a sus dictados, al convertirla en cómplice de su estrategia. Bajo la garantía de las propias tropas francesas que entraran en el país, Napoleón quedaba a cubierto de que la intentona española de volver sus armas contra él —tal como se preparó en 1806— no se repetiría. En el tratado ahora suscrito se convenían también los repartos de Portugal en tres zonas: una para los reyes de Etruria (la hija de Carlos IV y su marido), otra para Godoy, quedando la central a reserva de ulterior destino. Napoleón no tuvo interés en señalarlo, porque, como después se vio, había de servirle para ofrecérsela a España a cambio de exigir la entrega a Francia de todos los territorios españoles al norte del Ebro, las provincias que entonces se llamaron de *ultraiberum.*

Pero, al lado de la intención napoleónica se esconde, en el mismo tratado, la intención del Príncipe de la Paz, pues también se resolvía por el artículo 12 que

> S. M. el Emperador de los franceses, Rey de Italia, se obliga a reconocer a S. M. Católica el Rey de España como *Emperador de las dos Américas* quando todo esté preparado para que S. M. pueda tomar este título, lo que puede ser, o bien a la paz general, o más tarde dentro de tres años.

¿Qué quiere decir tan extraña cláusula? Si sólo figurara que el Rey de España tomaría el título de emperador, sin más aditamento, sería evidente que el cambio de nominación se relacionaba con su papel sobre los Estados lusitanos que se creaban; pero esta interpretación tan cómoda no es aceptable, por cuanto el título que Napoleón «se obliga a reconocer» a Carlos IV es el de «Emperador *de las dos Américas*» —septentrional por la Nueva España y meridional por los países de América del Sur—, según se expresa con toda rotundidad.

¿Puede admitirse que se trata de una simple vanidad, reducida a la toma de un título, sin más trascendencia? De ninguna manera, pues en este caso se habría llevado a la práctica lisa y llanamente, sin más.

El significado del nuevo título obliga a pensar que ya no se trata de establecer a los infantes como virreyes perpetuos y hereditarios, sino como reyes; por lo que, para encuadrar su conexión con el Rey de España, éste habría de tomar un rango superior. Así pues, las independencias solidarias han alcanzado en 1807 una plena categoría, al mismo tiempo que la puesta en práctica parece decidida. El tratamiento que después se da al caso del virrey marqués de Sobremonte, sin llegar a nombrarse nuevo virrey del Plata sino en interinidad, cuando tan importante era cubrir aquel puesto con un titular efectivo, es otro indicio de esa intencionalidad. Más aún, una nueva urgencia que se acumulaba, y que se resolvería definitivamente con la llegada del soberano destinado a regir el país. Sólo así se entiende que, en situación tan crítica, no pasara de nombrarse un virrey interino que, por lo tanto, no tendría que ser destituido.

Los términos que se fijan en el tratado —«o bien a la paz general, o más tarde dentro de tres años»— permiten suponer que se aplazaba la toma del título hasta el fin de la guerra con Inglaterra. Es lógico que así quedara previsto, pues si Carlos IV se declaraba Emperador desde el primer momento, sería inútil pensar que Inglaterra paralizara sus ataques en América. Así, es de presumir que en el nuevo plan se marcaban dos fases: la primera, con el establecimiento de los infantes como soberanos independientes, con lo cual, en el peor de los casos, se estimularía el patriotismo local para vigo-

rizar la defensa contra nuevos ataques —si éstos seguían— y, de paso, se inutilizaba el fomento separatista que se patrocinaba desde Londres. La segunda fase, concluida la guerra o afirmadas las nuevas soberanías dentro de un plazo dado —de aquí la frase «o más tarde dentro de tres años»—, se remataría con la toma del título imperial por Carlos IV. Los términos temporales que se señalan no son rígidos, pues evidentemente se deja a la circunstancia —«quando todo esté preparado para que S. M. *pueda* tomar este título»—, sin señalar que debe ser siempre después de concluidas las hostilidades, pues si los ataques británicos continuaban —lo que era de presumir—, sería inútil la espera. Lo importante es que la iniciativa para tales pasos quedaba en manos de España, que debió de ser lo fundamental para Godoy, ya que de esta manera podía jugarse la carta, tanto frente a Inglaterra como frente a las apetencias napoleónicas, en cualquier momento. Y esto es —como sabemos— lo que se persigue desde 1804, con la aspiración rabiosamente deseada de conseguir una plataforma de neutralidad, tal como se buscó en 1803.

El costo del fracaso de los planes de independencia

El fracaso de los sucesivos proyectos —de las independencias que pudieron ser— supuso luego el derramamiento de ríos de sangre para hacerlas realidad. El costo económico y humano de ese retraso en el tiempo, fue causa de que el peso progresivo de Norteamérica superara al de una Hispanoamérica desangrada, y torció el curso de la historia por un período aún no cancelado. Ése fue el resultado.

Tanto por los riesgos europeos gravitantes sobre España como por los peligros que anunciaban los desembarcos británicos en América, la Corona trató tenazmente de aprovechar, una y otra vez, las posibles oportunidades para establecer las independencias solidarias, con la creencia de que ello era posible; es decir, reconociendo explícitamente la madurez de los nuevos reinos, su capacidad de autogobierno y las dificultades de dirigir su administración desde España. Se era consciente de que con ello se producía un «gran bien» para la prosperidad de los reinos americanos y un beneficio para la religión católica, al prevenir la anglicanización, que correría pareja con la conquista. Y todo, cuando parecía posible, aprovechando el sentimiento de fideli-

dad a la dinastía, gracias al cual se podrían ahorrar tantas convulsiones.

He aquí lo que llamaríamos inversión del planteamiento derivado de la transformación de Europa, pues si en la época de la paz de Basilea se acarició por Godoy la idea de confinar el republicanismo en América, incluso con la cesión de territorios a los revolucionarios de Francia a cambio de la restauración en París, ahora a lo que parece tenderse es a dejar Europa napoleonizada para refugiarse en el nuevo continente el sentido tradicional y monárquico.

En la práctica, la pretendida asociación de reinos hispánicos, a la que quedaban ligados los lusitanos que se establecían en el tratado de Fontainebleau, venía a coincidir en el tiempo con el sueño napoleónico de capitanear una gran federación europea, que casi tiene a su alcance en la primavera de 1808, y en la que quiere incluir a España, para extender la efectividad del bloqueo continental a América.

Pero la asociación de reinos hispánicos —caso de haberse llevado a la práctica— hubiera servido, al contrario, para impedir esa adscripción de España, pues establecidos los reinos americanos con sus soberanos, de nada le servía a Napoleón imponerse en Madrid, si en América otros reyes, fuera de su alcance, no le obedecían como virreyes. Es más, la seguridad e independencia del Rey de España se verían salvaguardadas desde los reinos de América. Por esta razón, la asociación de reinos hispánicos, como una federación, era incompatible con la federación de Estados europeos: ambas se excluían. Al impedirse mutuamente, el zarpazo napoleónico era inevitable —para impedir las independencias americanas—, y lo curioso es que, en el choque, ambas ideas se hundieron. Napoleón no dio tiempo a que el programa de las independencias de los reinos americanos, tenazmente sostenido por la Corona durante cuatro años, llegara a consumarse. Con ello, la trayectoria histórica de España quedó alterada, quebrada su línea evolutiva por la interferencia del coloso, por la interposición de Francia.

Cuando Godoy, en sus *Memorias*, recordaba el plan de las independencias, decía, refiriéndose ya a este último período, al trance final, que, de haberse llevado a la práctica,

> Napoleón no habría quizá tenido tan fuertes tentaciones de hacer la España suya [...] y aún en 1808, sin el negro atentado de Aranjuez, salvada

> la familia real y puesta en guardia, como lo ansié tan vivamente, como se pudo hacer a toda anchura —se refiere a la retirada a Sevilla— y me estorbaron impíamente que lo hiciese, tiempo habría sido todavía de enviar tres infantes a la América y asegurar aquellos reinos...

Mas el plan de las independencias que tendía a hacer inútil el designio de Bonaparte no fue posible, pues pudo ver bien claro que el dotar de gobiernos propios a los países americanos haría inútil su ansia de apoderarse del puente de mando de Madrid. España no se salvó de la ominosa presión francesa al desencadenar la invasión, del mismo modo que pudo haber caído América bajo las conquistas británicas, ya iniciadas con la de Trinidad.

Ahora bien, lo que merece una especial consideración es el significado que debe concederse a estos proyectos de Carlos IV, que necesariamente han de ser valorados como pórtico auténtico de la Emancipación. Nada importa que no llegaran a ser realidad. La tenacidad con que fueron sostenidos, a la espera de la menor oportunidad, nos impone una conclusión clarísima: la batalla de América estaba iniciada mucho antes de establecerse en ella la primera Junta. Y si América se puso en pie casi en su totalidad en 1810 para salvarse de Europa —del peligro napoleónico—, como más tarde para ponerse a cubierto de la Santa Alianza, tales actitudes son, qué duda cabe, reacciones exactamente paralelas a los presupuestos determinantes de los proyectos de Carlos IV.

V

ESTUPOR, LA DESORIENTACIÓN Y EL PESO DE LOS MUNICIPIOS

En la larga era iniciada con la Revolución Francesa, todo orden en la sucesión de acontecimientos quedó anulado: como si el encadenamiento del acontecer se hubiera descoyuntado. La sorpresa, podría decirse, dejaba de ser sorprendente, porque el futuro acostumbró a entenderse como resultado de *cambios*, muchas veces sin un anuncio que los hiciera previsibles. Así, si atendemos al campo ideológico, la tradición como regla parecía estrechada en sus límites, hasta desvanecerse recluida en el pasado.

¿Cómo podía esperarse, con lógica, algo esperanzador del príncipe Fernando, tras el inicio de su encausamiento en el proceso de El Escorial? Un príncipe procesado, con graves cargos, era ya insólito. Por otra parte, Carlos IV parecía así el monarca mejor garantizado por su quietismo. La estampa que de él nos dejó Goya, en el plácido retrato de la Real Academia de la Historia, con su luminosa casaca carmesí, parece hecha para demostrarnos cómo la dignidad se hermanaba con el reposo.

El estupor en creciente

Y sin embargo, repentinamente, saltó todo el aparato en el sorprendente suceso del motín de Aranjuez, los días 18 y 19 de marzo de 1808, que inicialmente pareció conformarse con el desplazamiento violento del envidiado Manuel Godoy, duque de la Alcudia y Príncipe de la Paz, que fue capturado por los amotinados en un miserable escondite, atravesado por el pánico. Pero no se conforma-

ron, y el hecho arrastró también al espectante monarca, que hubo de abdicar airadamente en el temido príncipe, que así se convertía en Fernando VII, de la noche a la mañana.

¡Un rey depuesto multitudinariamente, arrancado de la monarquía española de los Borbones! Esto era algo tan incomprensible como el que se hubiera mantenido la Luisiana sin alteración alguna, al estallar en 1793 la guerra entre España y los «jacobinos», siendo casi todos sus pobladores franceses, y gravitando la tenaz amenaza de los vinculados a la Société des Amis de la Liberté, de Filadelfia, y de la actividad agitadora del embajador Genêt, su presidente [1]. Todo sucedió, más que como tragedia, como en una tumultuosa fiesta.

El acontecimiento de Aranjuez se interpretó no como un hecho revolucionario, sino, al contrario, como un paso decidido a cancelar la política de transigencias con Napoleón, impulsada por la supuesta entrega de Godoy a los deseos del Emperador. Es decir, como un acto decidido para recuperar la línea de fidelidades tradicionales que habían hecho la Historia. Así, el término *Restauración* se repitió entonces una y otra vez, como en la *Manifestación política sobre las actuales circunstancias*, donde se dice que «la nación miraba en Fernando VII un *libertador* suspirado y un *restaurador* de sus intereses y de su gloria». ¿Entendíanlo? Posiblemente no, porque el acontecer sorprendente está siempre un poco más allá de lo que se puede entender. Con razón ha dicho François-Xavier Guerra que Fernando VII era más que una persona concreta; representaba el símbolo de la *regeneración*, la expectativa de una nueva sociedad, libre de liviandades y concupiscencias [2]. Si bien nosotros pensamos que más que la esperanza de una «nueva sociedad», lo que veían tras su desconocida figura era la *recuperación* del tiempo perdido, con la restauración de la Real Hacienda, frente a la dilapidación; la cancelación de la política de presión tributaria; el fortalecimiento militar —que restañara la quiebra naval de Trafalgar— y, también, el cese de la amortización de los depreciados vales reales. En suma, era algo como surgido del fondo de los tiempos, en una explosión de feliz entrega, para salvarse de las tremendas angustias del día.

[1] Archivo Histórico Nacional, Madrid, Estado, 3895, 188, copia del manifiesto titulado *Liberté Egalité. Les français libres à leurs frères de la Louisiane.*

[2] François Xavier Guerra: *Modernidad e independencias*, MAPFRE, Madrid, 1992.

Grabado de Miguel Portillo, publicado en «Guatemala por Fernando VII el día 12 de diciembre de 1808», que reproduce la coronación del monumento erigido a fines de 1808 por el cabildo, para conmemorar la proclamación del rey deseado.

La caída del valido debió, eso sí, de preocupar sobremanera a las autoridades de América —virreyes, capitanes generales, etc.—, nombradas bajo su influencia decisiva, pues la nueva situación había de considerarlos tan peligrosos para la causa pública como él lo fue para los españoles, según sus enemigos. Cuando, en realidad, estaba con los reyes en Aranjuez preparando la marcha a Sevilla, para salvarse de la amenazante e insoportable presión napoleónica.

Si la relación de cada virreinato o provincia americana con España había estado sentimentalmente adormecida, entre los efectos de la normalidad cansina y los temores a la ambición británica, repentinamente ahora se produce, con ese colapso, un estrechamiento de sentimientos y de ideología, como dos cuerpos que se aproximaban, al descubrirse mutuamente con la tradición reencontrada. Era como un encuentro a la luz de la tradición entre los dos mundos que se miraron con recrecida alarma. Es lo que acertó a expresar la ciudad de Guatemala en la coronación del monumento erigido a fines de 1808, con ocasión de la proclamación de Fernando VII, que trasladó al grabado Miguel Portillo, al publicar *Guatemala por Fernando VII* [3]. Se trata de un grupo de tres matronas; la del centro, que representa a España, coronada, cobija con su manto y extiende sus brazos hacia las otras dos, más jóvenes; éstas —las dos Américas— unen sus manos, ofreciendo así un símbolo de unidad fraterna; los propios mundos están representados por una esfera al pie, rota en dos hemisferios por el océano, a través del cual se tienden también las manos. Tierras y gentes, en la misma validez histórica [4], sin que el océano sea otra cosa que vacío.

Esperarían, en cada parte, como es lógico, el cambio de autoridades, para dar paso al nuevo régimen, cambio que se daría en otro escalón. Pero el hecho es que tampoco ahora se siguió la lógica.

No podían suponer los americanos que el nuevo monarca se esfumaría, como la Real Familia —cada uno por su parte—, al ser todos víctimas de la atracción de Napoleón, quien, ante lo sucedido,

[3] Miguel Portillo: *Guatemala por Fernando VII el día 12 de diciembre de 1808*, Guatemala, 1809.

[4] Por eso consideramos un inteligente acierto la reproducción de este grabado como logotipo de la revista porteña *Páginas sobre Hispanoamérica colonial: Sociedad y cultura*, aparecida en 1994, bajo la experta dirección de la doctora Daisy Rípodas Ardanaz, con el patrocinio de PRHISCO-CONICET, de Argentina.

se acercó a la frontera, impulsando a Fernando a hacer lo mismo, con el pretexto de llegar, para mantener una entrevista, a Vitoria, lo que mucho deseó el nuevo rey, para lograr su reconocimiento por el Emperador; como Carlos IV lo hacía para reclamar su ayuda, con propósito de recuperar el trono.

Pero Napoleón continuó instándoles para que siguieran a Bayona —con la justificación de no poder llegar él a Vitoria—. Y mientras, Murat, instalado en Madrid, deponía a la Junta de Gobierno dejada por Fernando VII, y se hacía cargo del poder, respaldado por las tropas francesas que habían seguido penetrando en España, como aliadas.

Fue en esta situación cuando Napoleón impuso, en Bayona, la abdicación de Fernando, devolviendo la corona a su padre, y de ambos la renuncia al trono, en favor del propio Emperador, quien traspasaba la Corona de España a su hermano, con el título de José I. La *Gazeta de Madrid*, de 25 de mayo de ese trágico 1808, daba cuenta del cambio de soberanía, como de algo natural; pero así, al difundirse en América, el periódico oficial transmitía tan sorprendente novedad como un gozoso hecho que auguraba la deseaba apertura al progreso.

Pero, ahora, su efecto era forzosamente el contrario del que produjo la noticia de la caída de Godoy y de la subida al trono de Fernando VII, por el temor al napoleonismo revolucionario e irrelgioso, con lo que el estupor latente llegaba al máximo.

Un nuevo rey impuesto, aparecido insospechadamente, mientras el legal era silenciosamente internado en Francia: ¿era concebible tal mutación? Y todo como en un amistoso juego de compraventa.

Napoleón también se vio sorprendido, es cierto, por el alzamiento popular de Madrid del 2 de mayo, con lo que no contaba, y que tanto le irritó, pues todos los informes que le llegaron predecían sólo una fría aceptación, lo que se vio confirmado por la rápida sumisión del Consejo de Castilla, del Consejo de Indias y de todos los órganos de gobierno, que, con algunas excepciones, se plegaban al cambio, como la mayoría de los ilustrados que entendían lo sucedido como si hubiera llegado su hora.

Al otro lado estaba la masa popular, la Iglesia —especialmente los regulares— y buena parte de los militares. La oposición sólo adquirió consistencia cuando, en cumplimiento del plan al que apeló

Fernando VII, se comenzaron a constituir Juntas que asumían la soberanía en su representación. Era una audaz maniobra para intentar así hacer volver de su idea a Napoleón, convenciéndole de que eran imposibles las cesiones de la Corona fuera de la dinastía, porque las leyes de Partida preveían que, con la renuncia, la soberanía revertía en los pueblos, que habrían de designar al sucesor de mejor derecho. Por eso, no es un misterio que las proclamas emitidas por todas las Juntas coincidieran en esa rara unanimidad de «los pueblos en orfandad» y de la soberanía *reasumida.*

Entre la llegada de la noticia de las abdicaciones, la de la designación de José I y la de la creación de alguna de las Juntas, con el levantamiento popular contra Napoleón, transcurrió en América algún tiempo —aunque fuera corto— lleno de tremendas incertidumbres, en el que las autoridades, en general, se mantuvieron a la expectativa. ¿Qué habría pasado en España, se preguntaban, desde que se produjeron esos hechos? Y más, ¿qué podía pasar?

Mientras, es cierto, los pueblos, encabezados por los cabildos municipales, evolucionaban rápidamente para mantener la línea tradicional y la defensa de la Religión, que veían amenazada. Las gentes los impulsaban, como último recurso en que fiar, y los cabildos asumían su responsabilidad, a impulso de los más promotores.

Pero el hecho es que la sucesión de los acontecimientos distanció en América, como en España, las tomas de posición, pues, fuera de los países donde llegaron a la vez tales novedades, entre el conocimiento de las abdicaciones y el de los alzamientos sucesivos, transcurrió, en otros, algún tiempo, como en Nueva España y Guatemala; tiempo en el que la desorientación fue la regla general. ¿Estaría España ya sometida a los franceses? Téngase presente que las gacetas americanas que se publican, como la *Gazeta de México,* reproducían textos de la de Madrid, incluso los bandos de Murat y la convocatoria a la asamblea de notables de Bayona [5]. Otro tanto sucede en Lima, aunque con retraso, según lo puso de manifiesto M. D. Démelas en su tesis *L'invention politique* (Toulouse, 1990).

No era extraño, pues el hecho consumado y la posesión de los resortes de poder hacían muy difícil una resistencia, que los propios reyes no habían podido encabezar. Además, el prestigio de Napo-

[5] *Gazeta de México,* n.º 59, de 16 de julio de 1808, y n.º 76, de 10 de agosto.

león —el aliado hasta entonces— y la sucesión de sus victorias inclinaban al pesimismo, al pensar que lo mismo se repetiría en España, si se quería ofrecer resistencia, prolongándose así aún más la desorientación, si no el convencimiento del aplastamiento de toda reacción. Las opiniones soterradas tenían que inclinar las presunciones ante la propia realidad, pues el ejemplo de la cesión a Francia, por el tratado de Basilea, de la parte española de la isla de Santo Domingo, y la cesión a Inglaterra, por el tratado de Amiens, de la isla de Trinidad, como a Francia se había entregado la Luisiana, poco después, tuvo que ser algo que, como amenaza latente, perturbaría el sosiego de las familias de mayor capacidad en la América de entonces. ¿Qué sucedería ahora?

El semiaislamiento en que se encontraban los territorios americanos, tras el bloqueo atlántico de la escuadra británica desde Trafalgar, además de la «orfandad», al haber perdido a sus reyes —es decir, la *crisis dinástica*—, se veían sumidos y afectados por la *quiebra* de las instituciones centrales, pues el mismo Consejo de Indias hacía circular órdenes instando al acatamiento de José Bonaparte. De la misma manera fallaban también las Secretarías de Estado, que seguían la misma línea.

El auge de los cabildos como ejes de la atención pública

En este trance angustioso se dio el primer paso, que sería tan decisivo en el proceso emancipador, con el desplazamiento de la atención de las gentes hacia los cabildos municipales principales, reconociéndoles un papel, y donde el criollismo tenía su asiento. Es decir, se volvían a sí mismos, por lo que las propias autoridades apelaron a solicitarles su concurso y consejo, en algunos casos. Como si todo el mundo tratara de eludir la responsabilidad de decidir.

Ya existían valiosos precedentes, en todos los momentos de vacante en las gobernaciones; pero ahora no se trataba ya de una suplencia temporal o de la función representativa. Era algo más importante, que Gabaldón Márquez [6] no llegó a distinguir del todo: la po-

[6] Joaquín Gabaldón Márquez: *El municipio, raíz de la República*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1960.

larización de las incertidumbres en torno al mecanismo que no se veía afectado por la crisis de autoridad ni por la sospecha, al instrumento sólido, por constituirlo ellos mismos; pues incluso la Iglesia estaba, en grado sumo, afectada —de momento— ya que, en virtud del Regio Patronato, los obispos habían de estar pendientes de las decisiones reales, por lo que temían las gentes que un cambio de soberano, como el que se había producido, tuviera forzosamente que repercutir en los estamentos eclesiásticos. Incluso las órdenes religiosas tenían que sentir debilitada su situación, bajo un napoleonismo que se había impuesto al mismo pontífice, y que podía actuar por medio de los visitadores. De aquí la rápida y virulenta reacción de la Iglesia contra el sometimiento a Francia.

Mientras, los grandes municipios, sobre todo con las reformas de Carlos III, que incorporaron miembros de la sociedad de intereses, como procuradores, síndicos, asesores, etc., quedaban en la cúspide, rodeados por las expectativas vecinales, que llevarán a su seno toda clase de preocupaciones, muy lejos de la limitación habitual de asuntos que hasta entonces había sido lo normal. Es más, aparece el gran recurso al *cabildo abierto,* como se dio el caso inicialmente en Montevideo, que presidió el gobernador Elio, sistema que sería la decisiva apelación del futuro.

Caso especial es el de Panamá, pues parecía adelantar su destino anfictiónico por la rara circunstancia de no haber sido suplidos los jesuitas tras su expulsión. Este hecho determinaba que los jóvenes criollos fueran a estudiar a otros lugares de Hispanoamérica: unos a Santafé de Bogotá, otros a Quito, otros a Lima, otros a Guatemala... Así venían, entre unos y otros, a contar con una amplia relación continental, identificándose su mentalidad con la de las gentes más influyentes de estos países. Por eso es tan significativa la leal reacción de los panameños ante las noticias de España. Del mismo modo, se distinguieron por la rapidez de sus donativos para la Junta de Sevilla, pues, a fines de mayo de 1808, ya remitía el gobernador De la Mata nada menos que 53.982 pesos, cantidad en la que habían participado no sólo todos los grupos de su vecindario, a instancias del cabildo de Panamá, sino varios pueblos de naturales; lo que incrementó Portobelo meses después. Así, como escribió Celestino Arauz, «no nos ha de resultar extraño encontrar un cuerpo capitular

sumamente solícito en las acciones de pacificación», cuando comenzaron a estallar los respectivos movimientos emancipadores, sino también dotado de un sentido promotor muy destacable, al lograr completar su entramado institucional [7].

Con el tiempo y por su persistencia, llegarían a ser premiados los capitulares de los cabildos de Panamá, Portobelo, Natá, Santiago de Alanje, Santiago de Veraguas y la Villa de los Santos con varios privilegios, entre otros el poder forrar sus bancos de terciopelo carmesí, lo mismo que las poblaciones ostentar el título de «fiel».

Panamá sería así una especie de síntesis continental, pues su cabildo lo era ya, como su propia población. Con una diferencia radical: la ausencia de una Iglesia cualificada, ya que su clero era de formación muy deficiente y, por lo tanto, no tuvo el mismo influjo que en México, Lima o Santafé de Bogotá. No contamos con noticias de los sermones, que podrían ponernos de manifiesto la identidad doctrinal de esta primera época, puesto que, al carecer de imprenta, no sólo no se reproducían las proclamas españolas —lo que no es tan decisivo, por llegar las reproducciones que se hacían en Lima o Quito—, sino que tampoco podían imprimirse las exposiciones de hechos, que, en otras partes, son tan elocuentes.

Es curioso que, si se constata la actitud de algunos cabildos, no se haya advertido que es esta situación de incertidumbre la que acumula sobre ellos la atención pública y la que les da una fortaleza que hasta ahora no tenían, por lo menos, en el mismo grado.

Un valioso precedente lo tenemos, con ocasión de las tensiones que gravitaban sobre el Río de la Plata —antes de estallar los sucesos de España—, cuando nada menos que el ministro portugués Sousa Coutinho decidió dirigir un comunicado al cabildo de Buenos Aires —nótese, no al virrey Liniers—, en el que pedía establecer las bases para poner al virreinato bajo su protección, amenazando si no con el empleo de las armas. El hecho de que tratara el ministro portugués de entenderse con el cabildo porteño es un indicio terminante del papel e influencia que se le reconocía entre la población. Y así puede darse por sintomático el hecho de que las primeras noticias que llegaron al Río de la Plata sobre los sucesos de España

[7] Celestino Arauz: «Panamá en la época de la Emancipación», en *La Emancipación hispanoamericana*, t. XIII de la *Historia de España y América*, Rialp, Madrid, 1992.

fueron transmitidas precisamente por Manuel de Velasco, representante del cabildo de Buenos Aires en Madrid, significándose con ello que la ciudad y su municipio eran los más interesados en conocer la realidad [8].

Bien clara es también la postura que adopta, por ejemplo, el cabildo de Caracas, a quien el entonces capitán general interino, Casas, llamó el 17 de julio para consultar su criterio sobre la situación. Aunque después de que viera respaldada su autoridad por los emisarios de la Junta de Sevilla, no vaciló ya en despedirlo, con el criterio de que no debería salirse de lo que eran sus competencias. ¿Y la contestación del cabildo? No pudo ser más terminante y sintomática: aceptaba lo ordenado, pero «salvaguardando los derechos del ayuntamiento, para todo caso en que el estado de las cosas fuese, según la suerte de las armas» [9]. He aquí una reacción que demuestra la capacidad de que se veía rodeado, y eso que el de Caracas no era un cabildo tradicionalmente poderoso.

En Buenos Aires fue más seria la situación, al tener sobre sí como virrey interino a Santiago de Liniers, marino de origen francés, al servicio de España, del que —por la situación creada— se desconfiaba más que de ningún otro mandatario. Era un héroe de la reconquista de la ciudad de manos inglesas, como también el alcalde de primer voto, Martín de Alzaga; pero la nueva circunstancia los enfrentó, máxime cuando el virrey recibió a un emisario de Napoleón, el marqués de Sassenay, con quien se encerró después en el fuerte para mantener una larga entrevista a solas. ¿Podría Liniers separarse de los sentimientos dictados por la sangre, cuando la «legalidad» apoyaba a José I, y se temía que los portugueses, desde Brasil, aprovecharan el pretexto de respaldar con las armas la legitimidad de Fernando VII para invadir el virreinato? Parece ya un enfrentamiento el hecho de que Liniers hiciera pública, el 15 de agosto, una proclama en la que pedía a los vecinos «aguardar confiados el desarrollo de los acontecimientos» en España, como ya se hizo a principios del siglo XVIII, con motivo de la Guerra de Sucesión. Mas, casi sucesiva-

[8] Lo resaltó con acierto Enrique de Gandía, en su estudio «Buenos Aires en guerra con Napoleón», *Revista de Indias* (Madrid), n.º 40 (1950), pág. 358.

[9] Archivo Histórico Nacional, Estado, 60. Volveremos sobre estos contactos al tratar de los «motines de Aranjuez» americanos.

mente, el cabildo bonaerense, haciendo honor a la confianza pública, emitía luego, el día 26, otra proclama en la línea de la fidelidad.

Liniers también chocó violentamente cuando se propuso un intercambio de enviados con los portugueses, máxime al haber estado, hasta entonces, pendientes de los preparativos de invasión. Por añadidura, el cabildo de Montevideo —a la otra orilla del Río de la Plata—, con el gobernador interino Elio, tomó claramente postura por la debida fidelidad a Fernando en forma militante. Así pues, en el caso del Plata estamos ante una tensión insostenible entre los dos cabildos principales frente al virrey, que se mantuvo por la inercia que amparaba a la autoridad.

En Santiago de Chile, donde gobernaba un anciano sin carácter, el cabildo había tomado una postura decidida, rodeado, como todos, del afecto de los principales vecinos y del pueblo. Así, en la sesión del 19 de septiembre, se declaró, según consta en el acta, que «la lealtad de los habitantes de Chile en nada degenera de la de sus padres, que, a costa de su heroica sangre, sacaron este país del estado de barbarie... [Por ello] queremos ser españoles y la dominación de nuestro incomparable rey».

En México, dada la mayor madurez y potencia, el cabildo se vio instado, inmediatamente, por las reclamaciones públicas. La barca *Ventura* llevó la noticia de la entronización de José, el 16 de julio, dos semanas antes que la del inicio de la resistencia del pueblo español en armas. Fue en ese intermedio cuando fray Melchor de Talamantes, también en el mes de julio de 1808, en los escritos que dirigió a los miembros del cabildo, abogó por la reunión de un Congreso de las ciudades de la Nueva España, como estaba previsto por una real cédula de Carlos V, trasladada a la *Recopilación de leyes de Indias*, para que dicho congreso asumiera la representación incluso de la Madre Patria, y así mantener la independencia de la Monarquía. De esta forma, se evitaba indirectamente el «godoysmo» del virrey Iturrigaray, del que se desconfiaba en México, como de Liniers en Buenos Aires y Montevideo. Saltaba así la idea de que los cabildos americanos deberían constituir un gobierno interino y supletorio, frente al francés de Madrid [10], como lo propuso el síndico del

[10] Ernesto de la Torre Villar: «*Idea del Congreso Nacional de Nueva España*, de fray Melchor de Talamantes», en *La Constitución de Apatzingan...*, UNAM, México, 1964.

cabildo de México, licenciado Primo de Verdad, en la Junta que se celebró el 9 de agosto.

Son suficientes estos ejemplos para comprender la fuerza, incluso promotora, de los cabildos, con el respaldo del pueblo común y del criollismo de primer rango. El caso de la ciudad de Guatemala quizá sea el más llamativo, al haber erigido un monumento para conmemorar la proclamación de Fernando VII, con el que dar testimonio de su fidelidad, y la de la América septentrional y meridional, que estrechan sus manos con España, a través del océano.

Naturalmente, la Iglesia tuvo también un papel importante en favor de la lealtad al rey legítimo, pues bien en cuenta tenían aquel famoso decreto del ministro Urquijo, de 1799, por el que los asuntos que atañían a la jurisdicción pontificia sobre dispensas matrimoniales, en casos de impedimentos de consanguinidad, etc., pasaban a ser competencia de los obispos, lo que se tenía por intromisión de carácter cismático en las facultades reservadas al Papa. Otro tanto podría decirse de la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales de 1804, con el empleo para ello de bienes eclesiásticos. Y si estos hechos explican la alegría con que fue vista la caída de Godoy, en el motín de Aranjuez, ahora tuvieron nueva actualidad para reforzar la oposición a José I.

En todas partes son los cabildos los que centran la preocupación pública, especialmente en los países que se sienten más amenazados por la sombra de Godoy, es decir, por el peligro francés. Bien sintomático es el hecho de que el cabildo de Buenos Aires se decidiera a escribir, por oficio del 13 de septiembre de 1808, a la Suprema Junta de Sevilla, significando que el virreinato

> necesita de un jefe recto, versado, capaz de sostenerla [ciudad] con la firmeza que se requiere, por ser [Buenos Aires] la llave antemural de todo este [sub]continente... El que actualmente la rige y govierna, aunque lleno de mérito... por los servicios que ha hecho a la Corona, no es idóneo para mandar... El Cavildo siente producirse en estos términos... [11]

La posición del cabildo, como se ve, superaba a cualquier tipo de desacato, al considerar al virrey como incapacitado para el mando.

[11] Oficio del Cabildo de Buenos Aires a la Suprema Junta de Sevilla, en colección *Mayo Documental*, edición del sesquicentenario, Buenos Aires, 1962.

Según escribió Debien, al referirse a la inmediata repercusión de los hechos en Cuba, la más grave injuria en aquel momento era el nombre de «españoles de Godoy». Con ello se dará paso a las aspiraciones de los patricios criollos, que, ante la complicada situación de sus mandatarios y preocupados por las consecuencias que para las provincias americanas podían derivarse de los acontecimientos y mudanzas de la Península, tomaron sobre sí la responsabilidad de velar por los intereses del país.

Pero lo más singular es el hecho cubano, ante el caso de que no fue el cabildo municipal de La Habana quien tomó la iniciativa juntista, como en los demás países. Luis Navarro, en la obra que publicó en las Colecciones MAPFRE 1492, lo dejó muy claro, al presentar a Francisco de Arango y Parreño como promotor, quien, con José de Ilincheta y otros firmantes —cuarenta y seis de ellos peninsulares y una docena de hacendados criollos—, firmaron un *memorial* dirigido al Ayuntamiento —presentado al capitán general marqués de Someruelos para su curso—, con el fn de que se constituyera una Junta Superior de Gobierno que, como «las demás de la Península», cuidara de suplir a la potestad soberana. Pero Luis Navarro destacó el hecho de que casi todos los grandes personajes y títulos se mantuvieron al margen. Como también que se levantó una rotunda oposición a la creación de tal junta, especialmente por el intendente —un incondicional de Godoy— y el brigadier Francisco Montalvo, cabeza destacada de los criollos [12]. En consecuencia, Somoruelos renunció a trasladar la petinción al cabildo.

Tenemos así el caso de un cabildo que no fue promotor ni partícipe en la actitud que fue común en el continente, como aparece la novedad de que estuviera ausente del intento el grueso de la sociedad criolla. Al tiempo que resalta el papel de Arango. Pero Moreno Fraginals, en otro libro reciente, nos ofreció detalles sorprendentes que debemos traer aquí. En efecto, en sus páginas aparece que quien llevó preso a Godoy —tras el motín de Aranjuez— fue un pariente suyo, el general Vicente de Arango y Quesada, marqués de Moncayo, también habanero. Su tío, Rafael Arango, fue uno de los destacados en el alzamiento del Dos de Mayo, en Madrid; como

[12] Luis Navarro García: *La independencia de Cuba*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, pág. 21-28.

Gonzalo O'Farril, otro cubano, fue ministro con José Bonaparte, y M.ª Teresa O'Farril fue amante de Godoy, viuda de otro habanero, el conde de Santa Cruz de Mompox, que fue *factotum* de la política americana en la década de los noventa. Todo esto y muchas más cosas semejantes ponen de manifiesto la existencia de un entramado familiar y económico con la Corte [13]. La «plantocracia», como la llama Moreno Fraginals, desempeñó un papel tal que permite comprender hechos tan excepcionales como el examinado. Y más cuando el capitán general Someruelos, como lo señaló Navarro García, estaba en excelentes relaciones con el prepotente grupo del azúcar y «cómodamente instalado en la sociedad habanera, después de diez años de residencia en su seno».

En consecuencia, puede decirse que si, en el proceso desencadenado los cabildos representaron una función de arranque, era también lógico que alguno pudiera ser excepción, sobre todo si concurrían esos «entramados» que han sido ofrecidos.

También la América reacciona. «Motines de Aranjuez americanos»: sus diferencias

En efecto, el hecho de que las gentes estuvieran pendientes de sus cabildos determina un importante papel en su historia, al hacerse cargo de las iniciativas correspondientes. El origen, que hay que destacar, era el siguiente:

La Conmoción Explosiva de España produjo, como era inevitable, ondas expansivas, aunque no afectaron a todos los países americanos, y donde se dejó sentir tampoco tuvieron los mismos efectos. En principio, eran, en efecto, la consecuencia lógica del derribo de Godoy, de su sistema de favoritismos y de su política errática, que, al desconfiar del futuro, incluso de su futuro propio, le arrastraba a acomodaciones inconfesables. Por eso fue normalmente desleal, sin una línea de principios.

Para cubrir los puestos decisivos, el favorito buscó incondicionales o recomendados, que tuvieran que deberle el cargo. Por eso

[13] Manuel Moreno Fraginals: *Cuba/España; España/Cuba: historia común*, Barcelona, Grijalbo Mondadoril, 1995, págs. 158-160. «La *sacarocracia* criolla —concluía— era gobierno de facto». Por lo tanto ¿para que forzar una solución, podemos decir, que no necesitaban?

¿qué cabía esperar de virreyes y capitanes generales así designados? Esta era la gran incógnita. Mas, cada persona y cada circunstancia-ambiente tenía perfiles propios, por lo que las diferencias tuvieron que ser lógicas. Pero, en cualquier caso, el hecho determinante es el mismo, por ello hay que ver los acontecimientos en paralelo, sobre la misma pauta.

Comencemos por decir que llamamos «motines de Aranjuez» *americanos* a los que se producen en algunas capitales del Nuevo Mundo como consecuencia de los efectos del motín de Aranjuez, a los que se suman los de las noticias de las abdicaciones de Bayona. Son forzosamente antipersonalistas, como el «godoysmo» fue personalista, por lo que se promueven institucionalmente desde los cabildos, de acuerdo con el signo del momento, que otorga peso y papel fundamental al municipio, rodeado de quienes influyen en la sociedad con su prestigio y patriotismo. Por el contrario, la autoridad del mandatario aparece depreciada, casi en aislamiento, a no ser el equipo de gobierno y justicia. El caso excepcional fue, como vimos, el de Someruelos, en La Habana.

Todavía no había podido escribir Tocqueville que la revolución, como algo «irresistible», si había que aceptarla por su potencialidad, podía y debía ser encauzada, por la facilidad que otorgaba su lentitud. Porque el caso era muy distinto. Godoy y, por extensión, el afrancesamiento no eran una potencia masiva, sino una larvada forma de actuación que era fácilmente disimulada. Es, en suma, el signo de las primeras décadas del siglo XIX, que se promueve por el ocultismo, como lo hicieron las mismas organizaciones masónicas. Por eso tratan los promotores de los movimientos «aranjuecistas» de descubrir o prevenir *intenciones* y, por lo tanto, calculadas esperas. Son también movimientos colectivos que, frente a las cautelas, tienen prisa, urgencia, como se trata a los enfermos graves.

Aquí está la debilidad de estos «motines», pues, al actuar por decisión a la luz del día, pueden ser prevenidos «cautelosamente» y desviados. Fue lo que sucedió en México, al interferirse la desconfianza en los rumbos iniciados, con la preparación del Congreso novohispano, que se entendía como muestra de la incapacidad del virrey Iturrigaray. En cierto modo, es lo que sucedió en Caracas ante la falta de resolución del cabildo, dando origen a una verdadera conspiración, por no haber sabido entenderse las dos partes, fruto

de los mutuos recelos. Y otro tanto sucedió con el «largo motín» de Buenos Aires, que se convirtió al fin en una asonada militar, la primera de la Hispanoamérica del siglo XIX.

En Buenos Aires, en cierto modo, se había sentado el precedente, ya con ocasión de la conquista de la ciudad por los ingleses, en 1806, que les obligó a apelar a la sustitución de su virrey, el marqués de Sobremonte, que, alejado de la capital, en vez de encabezar su defensa, se retiró a Córdoba. En tal circunstancia, un cabildo abierto se pronunció contra él, decidiendo entregar el mando militar al jefe de las fuerzas de socorro, Santiago Liniers. Es más, al conocer Buenos Aires, ya liberado, la rendición de Montevideo, el cabildo acordó la destitución del virrey, en 1807, y esperar la designación que hiciera el monarca.

Ahora, en la situación en que se encontraba América, ¿podría repetirse tal proceder contra los virreyes o capitanes generales con sospecha de infidencia, antes que exponerse a que entregaran el país a José Bonaparte? Éste es el propósito de los «motines aranjuecistas», allí donde se produjeron, para deponer a los mandatarios.

El motivo desencadenante fue la llegada de comisionados de Napoleón, con el encargo de hacer reconocer al rey José, con lo que las esperas cautelosas se hacían ya imposibles. Para Bonaparte había una gran urgencia, pues, para que el bloqueo económico a Inglaterra pudiera ser un éxito, necesitaba que los puertos de los virreinatos y capitanías generales se cerraran al comercio británico y que no se enviaran socorros ni numerario a las Juntas que se constituían en España en defensa de los derechos de Fernando VII; pues, privadas del respaldo americano, sucumbiría toda resistencia a su superioridad militar. Por estos motivos, Napoleón se apresuró a disponer que fueran despachados agentes hábiles que explicaran los alzamientos de España como obra del «populacho», como obra de la «gavilla de saqueadores», frente al sentido responsable de las gentes de orden.

Se trataba, como se ve, de buscar el respaldo de los intereses económicos, de las oligarquías terratenientes y mineras. De ahí que, al mismo tiempo que el previsto envío de comisionados —que pudieran encajar con los mandatarios—, Murat planeó desde Madrid desatar una campaña, instando a los órganos de poder económico a que escribieran a las corporaciones americanas mensajes convincentes, para demostrar la preferencia interesada de que José fuera jura-

do en cada parte. Tal movilización, en la que habían de actuar tanto los Cinco Gremios de Madrid, la Real Compañía de Filipinas, el Banco de San Carlos, los Consulados de Mercaderes —relacionados con los de Indias, por el sistema del libre comercio—, como los de Barcelona, Málaga, Cádiz, La Coruña y Santander, e incluso las Sociedades Patrióticas de Amigos del País, de Madrid, Vascongadas, etc., parecía de resultado inequívoco. Para ello habían de ofrecer que el «nuevo orden» se proponía impulsar todos los ramos de la economía, mediante el recurso de «remover los estorbos que han detenido hasta ahora el curso de su prosperidad», según se decía en las instrucciones. Pero no pudo Murat utilizar todos los organismos citados, dada la desorganización y colapso que se produjo con los alzamientos antifranceses. También fracasó Murat en el envío de agentes, pues sólo algunos llegaron a La Coruña, y con tanto retraso que todo lo previsto estaba ya desbordado.

Por su parte, Napoleón decidió actuar personalmente con el envío de comisionados, desde Bayona, a fines de mayo, de los cuales el marqués de Sassenay llegó a Buenos Aires y Paul de Lamanon a Caracas; del mismo modo que se reunía la Asamblea de españoles y americanos, también en Bayona, para redactar una constitución que fuera el basamento del nuevo régimen que «regenerara» a la España anquilosada. Esta Asamblea inició sus deliberaciones el 15 de junio de 1808 y las concluyó el 7 de julio. Se procedió, pues, con una gran urgencia, ya que Napoleón había decidido que los agentes llevaran a América el texto constitucional, para que pudieran así deslumbrar a los americanos y obtener mejor su adhesión al rey José. Pero esto fue causa de su retraso, pues la Junta de Sevilla, sin más apelaciones que al patriotismo y la fidelidad, despachó a sus comisionados a primeros del mes de junio para así llegar antes.

Unos u otros llevaban en sus ofertas un denominador común: asegurar la continuidad en el mando a los virreyes y capitanes generales que reconocieran a José, o los de Sevilla, si proclamaban a Fernando, adhiriéndose a esta Junta como gobierno supremo. De esta manera, en contraste con las desconfianzas que pudieran tener los americanos sobre sus mandatarios, se daría la paradoja de que desde Europa llevaban los comisionados respectivos su confirmación, sin más trámites ni consultas. Esto hubo de defraudar a los criollos, pues era como dejarles en manos de quien podía venderlos en su

provecho o, lo que era peor, intentar perpetuarse en el poder como si fuera un predio propio, a la espera de si se liquidaba o no la monarquía.

Por el contrario, la táctica napoleónica tendía a sacar ventaja, al buscar el apoyo de los mercaderes, con sus ofertas liberalizadoras, lo que era particularmente importante si tenemos presente que, desde el siglo XVIII, los comerciantes habían entrado a formar parte de los cabildos con peso propio [14]. Todo ello se comprende si tenemos en cuenta que —como dice Eduardo Martiré— el deseo napoleónico de América estaba en «asegurar los mercados americanos para Francia» [15]. De aquí que, normalmente, los militares estén en la primera línea de actividad «aranjuecista» en esta época, frente al afrancesamiento. Y además, si tenemos en cuenta que la clase mercantil de toda América está en directa relación con Sevilla-Cádiz, como agentes o como clientes mayoristas, se comprenderá el fracaso napoleónico, a pesar de que se procuró llevar a las cortes de Bayona a mercaderes, como José Ramón Milá de la Roca y Nicolás de Herrera, de Buenos Aires, o intelectuales, como Francisco Antonio Zea, de Nueva Granada.

El mundo de la superficie, la piel de las cosas, escamotea lo que contiene —«el alma revestida» de Goethe—. Así, según la táctica de Napoleón, teníamos que ver en este inicio de junio-julio una mano tendida a los mercaderes, para lograr su alianza; y por eso su prisa en que el general Dupont avanzara sobre Andalucía, para ocupar Sevilla y Cádiz, las bases del comercio con América —a pesar del «libre comercio» de Carlos III—, como parte del mismo proyecto. Pero este deseo no pudo prosperar ya que se frustró en Bailén.

El desenlace último fueron los «motines de Aranjuez americanos», como parte del drama, en los que cabildos y militares desmontaron el pretendido asalto de los agentes de José. Lo primero que extraña, en una observación superficial, es que fueran tan pocos los casos que se dieron: Nueva España, Caracas y Buenos Aires, los tres en la fachada atlántica. Y que no esté, entre ellos, La Habana, a pe-

[14] Susan Socolow: *Los mercaderes del Buenos Aires virreynal: familia y comercio*, Buenos Aires, Flor, 1991.

[15] Eduardo Martiré: «América en los planes napoleónicos», en *Historia de España y América*, Rialp, Madrid, 1992, t. XII, pág. 119, dirigida por Demetrio Ramos.

sar de su extraordinaria importancia azucarera. Era el efecto del ejemplo de la revolución negra de Haití.

Consecuentemente, al llegar las noticias a Cuba, la reacción fue de absoluta adhesión a la causa fernandina, por lo que se reconoció a la Junta de Sevilla como representante de la soberanía. Veían en la lucha contra Napoleón no sólo una legítima necesidad, por el ansia de someter a la monarquía y por la felonía de Bayona, sino también porque se garantizaban así contra la política de complacencias deslizantes de Godoy. Y, más aún, contra el riesgo de otro levantamiento de color que arrasara el sistema económico y social de la isla.

He aquí, por tanto, el tercer factor operante, ya que el fernandinismo, el fidelismo, era para los hacendados el mantenimiento del *statu quo* tradicional —en Cuba y en los demás territorios—, que no podía ser desmontado de la noche a la mañana, ni alterado sin grave riesgo, como hubiera supuesto el reconomiento de José.

Por eso, el cabildo de La Habana respaldaba así el fidelismo del capitán general, marqués de Someruelos, sobre el que no cabían dudas. Pero en su reconocimiento a la Junta Suprema de Sevilla, el 22 de julio de 1808, incluían un matiz que debe ser valorado como merece, al hacer también referencia al derecho que análogamente les asistía al asumir la soberanía para defenderse de los peligros que los rodeaban en ausencia del monarca. Esta constancia de su derecho era muy lógica, concorde con los principios invocados en Sevilla, y también como consecuencia del convencimiento de que no podrían esperar ningún auxilio, en caso de necesidad, de la Junta sevillana, lo que parece traslucir el temor de que el ejército inglés de Jamaica, con las unidades navales allí acantonadas, podría aprovechar la oportunidad para repetir el asalto de 1762. En consecuencia, la proclamación de Fernando VII en todas las ciudades fue entusiasta, especialmente en Santiago de Cuba, donde tuvo lugar el 15 de agosto, encabezada por Kindelán.

En Santo Domingo se aprovechó la ocasión para iniciar un alzamiento «defensivo» —ante el enfrentamiento de los soldados franceses con los negros haitianos—, que comenzó a convertirse en una reconquista, al regresar de Puerto Rico el hacendado Juan Sánchez Ramírez, que desembarcó en Yuma a primeros del mes de noviembre de 1808, al que siguió alguna fuerza militar procedente de Puerto Rico. De Cuba también se enviaron efectivos del Regimiento Fijo y del de Milicias. Este esfuerzo conjunto de los dominicanos deter-

minó el triunfo en la batalla de Palo Hincado, el 7 de noviembre, con lo que se avanzó sobre Santo Domingo, que se veía bloqueado por mar, al llegar varias fragatas inglesas como aliadas. Consecuentemente, la resistencia francesa se doblegó, al rendirse Santo Domingo a los ingleses, pero, tras un sitio de ocho meses, que concluía el 11 de julio de 1809. Sin embargo, Sánchez Ramírez no pudo entrar en la plaza, pues hubo de comprometerse antes a su rescate por los gastos que los británicos habían tenido en el bloqueo. El pago se hizo entregándoles buenos cargamentos de caoba, la artillería de que dispusieron las tropas francesas e incluso las campanas de todas las iglesias y conventos. Fue una dura lección sobre lo que cabía esperar del extranjero.

El «motín aranjuecista» de Nueva España fue consecuencia de la desconfianza en el virrey Iturrigaray, que llegó a admitir la reunión de un Congreso, propuesto por el cabildo, contando con la oposición de la Audiencia y que en la Junta del 9 de agosto, en vez de sostener la fidelidad a Fernando, a modo de broma dijo que se decidieran, pues podían hacerlo por el propio Murat.

Pero el hecho es que, aun habiendo llegado ya los representantes de la Junta de Sevilla, ni el virrey ni la Junta convocada se decidieron a reconocerla, pues si lo evidente era que existían varias Juntas en España, la realidad que tenían a la vista era que la soberanía había sido asumida por los pueblos que las erigieron; por lo que la Nueva España lógicamente había de seguir también individualizada, mientras se resolviera el conflicto de la Península. Por tal motivo, decidieron que el virrey ejerciera sus funciones conforme a lo que habían resuelto.

Tenemos así planteada no una desconfianza «aranjuecista», que, curiosamente, prefiere sostener al virrey —aunque rodeándolo con esa junta, que garantiza la seguridad del país—, sino otra más superpuesta: la referida a la multiplicidad de Juntas en España, cuya garantía —al menos de alguna— era sólo supuesta. No es nada ilógico que tendieran a sus soluciones, al conocer que Azanza, que fue virrey de la Nueva España hasta 1800, había sido quien llegó a presidir las Cortes de Bayona. Si esto había sido posible con quien, además, después de haber sido virrey fue luego ministro, nombrado por Fernando VII antes de ir a Bayona, ¿qué garantías podían esperar de gentes que les eran, en la mayoría de los casos, completamente desconocidas?

Mas a esta segunda y generalizada desconfianza vino a sumarse una tercera, cuando empezó a deslizarse la especie de que también el virrey, a impulsos de la ambición de la virreina, pretendía mantenerse, como fuera, en su posición de supremo mandatario, por lo que el futuro llegaría a redundar en su favor, dado el caso, que parecía muy difícil, de que Fernando VII escapara del cautiverio.

Por eso vino a interferir el proceso aranjuecista, en la superposición de desconfianzas, la de un grupo de militares, hacendados y de la propia Audiencia, que preferían un poder sólido, para lo cual decidieron deponer al mandatario que estuvo con todos.

Al parecer, fue el prepotente hacendado Gabriel del Yermo, de origen vizcaíno, quien promovió el proyecto. Estaba de acuerdo en ello el auditor de guerra, Miguel Bataller, y otros más. El propio Iturrigaray, al palpar las desconfianzas que le rodeaban, se decidió a resignar el mando en la Audiencia; pero en ello fue disuadido por los partidarios del Congreso e hizo trasladar las tropas a México —el regimiento de Celaya y el de dragones de Aguascalientes— para resistir cualquier asonada. Sin embargo, Yermo y un buen número de conjurados irrumpieron en la noche del 16 de septiembre en el palacio virreinal por un lateral y, desarmada la guardia, llegaron a apoderarse de Iturrigaray, que fue depuesto. Se consumaba así el «motín aranjuecista», en el que participaron gentes de distintas clases.

De acuerdo con lo que estaba previsto para los casos de incapacidad, ausencia o muerte de un mandatario, se sustituyó a Iturrigaray por el militar de mayor graduación, el mariscal de campo Pedro de Garibay, ya septuagenario, pero que estaba libre de las tachas acumuladas en su predecesor.

Tenemos, por consiguiente, un «motín» aparentemente complicado, pero en el que coincide la apelación a la tradición —el procedimiento último— ante la crisis decisoria de todos los órganos de poder, y en el que se alcanza la deseada sustitución, pero sin alterar la paz social. Al contrario que en Buenos Aires, donde no se logró la separación del mandatario, a pesar del desorden y el enfrentamiento de las armas.

Otro caso se dio en Caracas, donde, como en Buenos Aires, también encontramos una situación de interinidad, pues, fallecido el capitán general Guevara Vasconcelos, se había hecho cargo del gobierno el teniente de Rey, coronel Juan de Casas. En ambos —Liniers y Casas— van a coincidir, además, otras circunstancias que, en

cierto modo, podríamos calificar de «godoysmo», en el sentido que tal término podía tener en España: la desconfianza, la seria sensación de infidencia y la gravitación francesa.

Ésta se inició como consecuencia del desembarco, en 1806, de Francisco Miranda, al frente de una expedición que pretendía la independencia del país, y que fracasó al no encontrar seguidores. El intento tuvo, sin embargo, una consecuencia: determinar la llegada de tropas francesas de refuerzo a Caracas, procedentes de Guadalupe, y la gestión de adquisición de Venezuela por Napoleón. Así, al igual que Murat entraría después en Madrid, los soldados napoleónicos se acantonaban en la Capitanía General, donde todavía algunos se encontraban en 1808, cuando llega la noticia de la cesión de la Corona a José Bonaparte.

Por lo demás, Venezuela era uno de los territorios mejor conocidos por Napoleón, gracias, entre otros, a los detallados informes de Francisco Dupons, que residió en Caracas desde 1801 hasta 1804, año en el que, ya en París, inició la entrega de memoriales. De 1806 es el más importante, en el que proponía a Napoleón la adquisición de Venezuela, como base indispensable para el sostenimiento de los territorios franceses de las Antillas. Por eso se explica que el comisionado napoleónico para Venezuela, Lamannon, fuera de los primeros que cruzaron el Atlántico. Llegó a Caracas y —como en Buenos Aires— fue en seguida recibido por Casas. Pero el cabildo se movilizó inmediatamente y envió una comisión al capitán general para pedir su expulsión. Al responder Casas que debían calmar su inquietud y esperar el desarrollo de los acontecimientos, confirmaba las desconfianzas de las gentes, máxime cuando seguía sin proclamar a Fernando VII.

Pero esta solución determinó que se pasara al motín. Fueron el capitán Diego Jalón con otros oficiales americanos y peninsulares los que se manifestaron contra esa indefinición, con la asonada inicial que provocan contra Casas. Así se vio obligado a proclamar a Fernando VII, pues, como escribió el marqués del Toro, el movimiento triunfante en la calle «obligó al gobierno a proclamar inmediatamente y a jurar fidelidad al rey, contra los deseos de sus propios representantes». Así pues, el motín había conducido a la definición, pero sin pasar más lejos, por lo que quedó latente la conciencia de inseguridad.

Como, además, las noticias de España eran indirectas, el propio Casas convocó el 17 de julio una junta de los miembros del cabildo

y demás vecinos principales para cubrirse y decidir qué debía hacerse. Fue entonces cuando algunos pidieron que la propia junta asumiera el gobierno, si bien prevaleció el criterio de esperar la llegada de noticias de España. El 27, ante la creciente incertidumbre, Casas decidió ceder y comunicó al cabildo la posibilidad de establecer en Caracas «una Junta a ejemplo de la de Sevilla», para lo que pedía su opinión. Reunido el Ayuntamiento los días 28 y 29 para estudiar la proposición, no se limitó ya a dar su parecer, sino que elaboró un proyecto detallado sobre los miembros que habían de formarla. Pero entonces, ante la llegada, el 5 de agosto, de Meléndez Bruna, comisionado de la Junta de Sevilla, que le confirmó en el mando, quedando lavado de toda sospecha, decidió Casas abandonar ya la idea, después de haber dado aquel paso. Era la consecuencia de la técnica continuista, que evitó lo que hubiera sido un gobierno coparticipado.

El Río de la Plata era el ámbito más conflictivo, pues convergían las apetencias inglesas —ya de sobra demostradas con la ocupación de 1806— y las portuguesas en hacerse también con el territorio, además de la pretensión de la infanta Carlota, hermana de Fernando VII, y donde la situación interna era más delicada, por el peso del cabildo, que tenía varios cuerpos militares propios que fueron levantados entonces entre los vecinos para la defensa de Buenos Aires. Por ello la situación era más tensa y la evolución fue muy lenta.

A últimos de mayo, llegaba la noticia a Montevideo del motín de Aranjuez y de la abdicación de Carlos IV en el príncipe Fernando. Los portugueses, amparados en la presunta infidelidad del virrey Liniers, por ser francés de nacimiento y haber mantenido correspondencia con Napoleón, expresaron al general Elio, gobernador de Montevideo, la conveniencia de alejar al mandatario de su función, antes de que entregara el país a Napoleón. Así, consideraban que era muy conveniente que se confiara el Río de la Plata «en depósito» a Portugal. Esta amenaza hizo comprender a Elio que, para frenar la pretensión lusitana, era necesario alejar a Liniers del mando.

Pero, al no llegar los comunicados oficiales ni la menor noticia de España, la incertidumbre se agravaba. Al fin aportó el 25 de julio una nave con las reales cédulas, que se llevaron a Buenos Aires, cuando estaban dirigidas al gobernador de Montevideo, por lo que, reexpedidas, sólo fueron conocidas aquí el 2 de agosto. Consecuentemente, se proclamó a Fernando VII el día 3, cuando ya se había

hecho el 31 de julio en Buenos Aires. Mas la incertidumbre continuó, pues los pasajeros daban muy pocas esperanzas de que Fernando pudiera verdaderamente reinar. En tal trance, el 10 de agosto llegaba también el marqués de Sassenay, emisario de Napoleón, quien trató de evitar el acatamiento de Montevideo a Fernando, asegurando que quien de verdad reinaba en España era José.

Con mayor confianza en el éxito, pasó a Buenos Aires el día 13, donde le recibió el virrey, ante algunos miembros del cabildo y de la Audiencia, «para oír» lo que expusiera. Después fue la famosa entrevista nocturna a solas, entre el virrey y el comisionado. Apenas partió, la junta que se reunió el día 14, con asistencia del cabildo y de la Audiencia en pleno, rechazó las pretensiones de José y decidieron que la jura a Fernando VII se celebrara el 21 de agosto, cuando ya Liniers había publicado el día 15 un manifiesto en el que pidió seguir «...el ejemplo de nuestros antepasados en este dichoso suelo, que *sabiamente supieron evitar los desastres que afligieron a la España en la guerra de Sucesión, esperando la suerte de la Metrópoli, para obedecer a la autoridad legítima que ocupó la soberanía*». Lo cual venía a suponer casi la proclamación de una decisión neutralista.

Afortunadamente, el 22 de agosto llegaba a Buenos Aires el comisionado de la Junta de Sevilla, brigadier Juan Manuel Goyeneche, peruano, que pudo desvanecer los rumores que circulaban, y confirmar que el levantamiento de la Península era general y que existía un gobierno provisorio, la Junta de Sevilla. Esto fue un respiro para el alcalde Alzaga, que se resistía a deponer al virrey por la violencia —como pedía Elío—, por lo que supondría un desprecio a los recursos legales, mientras que así podría apelarse a Sevilla para que le sustituyeran. Lo mismo opinó Goyeneche. En el escrito del cabildo, concebido en los términos más correctos, se pidió el relevo porque «...el que actualmente la rige y govierna, aunque lleno de mérito... por los servicios que ha hecho a la Corona, no es idóneo para mandar...».

* * *

Tenemos pues a la vista un «aranjuecismo» en el que no sólo interviene el instrumento militar —Elío—, sino el emisario de la Junta de Sevilla, lo que confiere al caso de Buenos Aires la mayor originalidad, máxime cuando el cabildo empleaba razonablemente un pro-

cedimiento que situaba el hecho en la vía del trámite [16] con reconocimiento de las atribuciones de la superioridad.

Pero, entre tanto, se precipitaban los acontecimientos, pues el 21 de septiembre Elio erigía con el cabildo de Montevideo una Junta que evitaría su destitución y creaba con ella un frente ciudadano, mientras en Buenos Aires crecía la tensión de los miembros del cabildo y, como es lógico, entre las unidades militares del mismo que algunos de ellos mandaban: el cuerpo de catalanes, el cuerpo de gallegos y el de vizcaínos. Frente a ellos, el 3 de octubre, elevaron una representación al virrey los comandantes de los cuerpos de montañeses y de patricios, expresándole su lealtad, gracias a la política de atracción desplegada sobre éstos: ampliando sus efectivos, para hacerlos más poderosos, repartiendo ascensos y achacando el retraso de pagas a la falta de entrega de los fondos correspondientes por el cabildo. Con ello el enfrentamiento en el plano militar —artificialmente creado, pero cierto— era un hecho, como con el cabildo en pleno, al que dejó de citar Liniers a cualquier junta desde el 8 de octubre.

Con la llegada de España del brigadier Joaquín de Molina, otro comisionado, y del general Huidobro, virrey que no pudo tomar posesión en 1807, vino a constituirse un triunvirato arbitral, formado por estos dos y el obispo Cué, para buscar unas formas de solución, entre cabildo y virrey, cuando ya las gentes estaban levantadas. Curiosamente, al fin llegaron a lo previsto en las ordenanzas, para casos de muerte o incapacidad del virrey: su sustitución por el militar de mayor graduación. Como fue el desenlace de México. Así llegó a ser aceptado en junta el procedimiento y, con ello, apaciguado el motín, por intercesión de tres regidores. Pero, cuando Liniers estaba ya a punto de firmar su renuncia en ese primero de enero de 1809, irrumpieron en la plaza los cuerpos de montañeses y de patricios —los más favorecidos por Liniers— en apoyo de la continuidad del mandatario y del sometimiento a la obediencia debida, cuando las gentes —creyendo ya depuesto a Liniers— la habían abandonado en su mayoría.

Así pues, el largo enfrentamiento de las cabezas del poder por evitar el desorden, quizá sangriento, concluía en un fracaso para el

[16] Demetrio Ramos: «Alzaga, Linier y Elío, en el motín del 1.° de enero de 1809, en Buenos Aires», *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), 1964; Flavio A. García: «El comisionado Joaquín de Molina (1808-1809)», en *Boletín de Historia Argentina Emilio Ravignani* (Buenos Aires), 1961.

cabildo y el comisionado Molina; pero también Liniers quedaba tan debilitado que su autoridad se convirtió en una sombra de Cornelio Saavedra, el comandante del cuerpo de patricios. Y este hundimiento del poder virreinal repercutió de tal forma en el virreinato que pronto se dejarían sentir sus consecuencias en las alteraciones de Charcas (Chuquisaca y La Paz). Hablaremos de ellas más adelante.

Dos Américas diferenciables en la primera fase

Hay otro aspecto sobre el cual no se ha prestado la atención debida, pues si el máximo de activismo en la Península se centra inicialmente en torno a Sevilla, Asturias y Galicia, es decir, la orla atlántica —aparte de Murcia y Zaragoza—, en América el máximo ámbito de inquietud en este momento de julio-agosto de 1808 se extiende también a lo largo de la fachada atlántica del continente, desde el golfo de México y mar Caribe hasta el estuario del Plata, porque sobre sus puertos —de Veracruz a Cartagena, de La Guaira a Montevideo y Buenos Aires— se volcaron las primeras noticias, por ser sus costas las que cruzaban las fragatas inglesas, que entablaron una carrera en competencia con los agentes despachados por Napoleón para hacer proclamar a José como rey de España. Esta «guerra atlántica», en sus dos orillas, nos delimita un ámbito de resonancias que sólo algo después se desarrolla también a lo largo de la costa del Pacífico.

Pero, dado el hecho de que la potencialidad del virrey Abascal, del Perú, marcó una postura nada vacilante, aquí el signo de los acontecimientos será otro. ¿Puede así llegar a señalarse una línea diferencial entre el Pacífico y la fachada atlántica? De haber sido así, a modo de meridiano habrían podido delimitarse dos Américas, pero esta distinción no llegó siquiera a sostenerse, dada la rápida evolución de los hechos, con lo que tal identificación únicamente pudo ser posible tan sólo hasta el año crítico de 1810.

Sólo Portobelo-Panamá, como eje transcontinental, funcionó desde un principio a manera de puente entre los dos ámbitos, como si se hubiera reconstruido el viejo sistema de comunicación que hizo crisis en el siglo XVIII. Y así también fue punto de confluencia después, con el célebre congreso bolivariano, que desgraciadamente se extinguió.

Otro hecho diferenciador —éste sí llegó a tener un efecto de importancia— estuvo determinado por la distinta recepción de las noticias en los diversos territorios, pues aun siendo las mismas, no llegaron de igual modo ni al mismo tiempo a todas partes, produciéndose así consecuencias sustanciales. François-Xavier Guerra lo ha advertido cabalmente [17], cuando comienza por afirmar que

> no es en absoluto ilógico que los americanos, que reciben la noticia de las abdicaciones antes de recibir la de los levantamientos, puedan pensar que la España peninsular está perdida, que las autoridades peninsulares colaboran con el invasor. Durante varias semanas, la confusión sobre la situación de la Península, como consecuencia de los azares de las comunicaciones, es tan grande que las gacetas americanas reproducen al mismo tiempo noticias de las autoridades usurpadoras... La actitud mexicana, tan diferente de la de América del Sur durante el verano de 1808, dependió en buena parte del hecho de que la Nueva España recibió la noticia de las abdicaciones dos semanas antes que las primeras noticias de los levantamientos. La barca *Ventura*... había salido de Cádiz el 26 de mayo, antes de que se conociesen allí las insurrecciones. Durante dos semanas, México intenta, en la ansiedad y la incertidumbre más completas, imaginar lo que pasa en España y las decisiones que se deben tomar. Cuando al fin, el 29 de julio llegó la noticia del levantamiento, por la goleta *Esperanza*, que salió el 7 de junio de Tarragona, no se conocía aún allí ninguna junta española que pretendiera ejercer el gobierno de toda la Monarquía, ser Suprema. La acefalia del poder central era pues una certeza para la Nueva España [pues desconoce lo sucedido en Sevilla] y contribuye a explicar la reunión de juntas preparatorias para un Congreso de Nueva España.

Por el contrario, en Venezuela, Nueva Granada y Río de la Plata, llegaban prácticamente al mismo tiempo las noticias de las abdicaciones, de los levantamientos en las provincias y de la constitución de la Junta de Sevilla, que, por la clara visión de estadista de su presidente, Francisco de Saavedra, se dio el título de Suprema de España e Indias. Esto frena el deseo de crear Juntas o da fundamento a la resistencia de las respectivas autoridades, puesto que se tiene ya la falsa idea de que en Sevilla actúa un gobierno general, supletorio, para toda la monarquía. Hay pues unidad —eso se cree— y se salva de momento la fragmentación.

[17] François-Xavier Guerra: *Le Mexique, de l'Ancien Régime à la Revolution*, Sorbona, París, 1985, vol. I; hay traducción española, F. C. E., México, 1990. Reproducido lo que nos interesa, con alguna variante, en *Modernidad e Independencias*, MAPFRE, Madrid, 1992.

En la Nueva España, también, antes de que lleguen los emisarios de la Junta de Sevilla el 29 de agosto, ya se habían conocido los manifiestos de Asturias, que igualmente decía actuar como gobierno supletorio, con lo cual en México se adquirió la noción de una pluralidad de poderes en la Península, con los que resultaba compatible que en Nueva España se hiciera otro tanto. Pronto, sin embargo, se produciría el enfrentamiento del que ya hablamos.

Así, en el Perú, las noticias del motín de Aranjuez llegaron desde Buenos Aires, en octubre, aunque todavía no las abdicaciones, que se conocieron por Valparaíso a primeros de diciembre, confirmándose lo que se supo en Cuzco en octubre. Por vía de Arequipa llegó el manifiesto de Sevilla y el escrito de Goyeneche, dando cuenta de su comisión al Perú. Así el 18 de octubre se proclamaba a Fernando VII [18].

Todos estos hechos ponen de manifiesto que las distancias, la rapidez de los sucesos y la falta de confianza de unos con otros, como los rumores y noticias falsas, han roto la unidad en el proceder, mucho antes de que los movimientos preemancipadores produjeran los efectos consiguientes. De momento todo ello es puramente accidental, pues la unidad de sentimiento y los fundamentos de fidelidad estaban por encima de todo. Bien claro lo demuestra el hecho de que, desde que se conoce la reacción del pueblo español, que ponía fin al temido sometimiento a José, en todas partes estallaba el entusiasmo más fervoroso. El ejemplo más terminante lo dio México, donde sus dos semanas de angustiosa incertidumbre concluyeron con varias entusiastas manifestaciones populares, que Guerra califica como de «amplitud desconocida hasta entonces». Repiques de campanas, *Tedéum*, con las solemnidades acostumbradas e iluminaciones, se sucedieron repentinamente por todas las ciudades principales del ancho mundo hispánico.

Puede parecer sorprendente esta identidad indiscutible, pero no lo es si tenemos en cuenta el general deseo de expresarse por encima de todo el temor precedente, y el ansia de hacer patente una fidelidad que los pusiera a cubierto de toda sospecha posible de napoleonismo. Y otra vez aquí hay que destacar que son los cabildos los primeros en esa movilización de entusiasmos y fervores, como era lógico.

[18] *Memoria de gobierno del virrey Abascal*, con estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado, Sevilla, 1944.

De todas las autoridades debe destacarse al virrey Abascal, que desde Lima se dirigió a los virreyes de Buenos Aires, Santa Fe y Nueva España, y presidentes de Chile, Quito y Guatemala, con el fin de uniformar en lo sucesivo el proceder de todos, para la mayor utilidad y mejor servicio a la causa de la monarquía. Tal como si se sintiera la cabeza del sistema administrativo de América. Era un efecto lógico, al no haberse producido en su virreinato ni en ninguno de los territorios del Pacífico el efecto de los «motines aranjuecistas».

Las proclamas y manifiestos, otros efectos de identidad: el signo religioso

Las primeras proclamas que se leen de la Junta de Sevilla o de Asturias llegaron antes que las del lugar de origen, portadas por los barcos ingleses. En el Río de la Plata, por la vía de Río de Janeiro, se conocen como en Caracas por medio de la remisión que el gobernador de Cumaná, Juan Manuel de Cagigal, hizo de la reimpresión de la que la Junta de Sevilla publicó y que el gobernador inglés de Trinidad difundió. Luego, los comisionados de la Junta de Sevilla, como Goyeneche —que fue a Buenos Aires, Chuquisaca y Lima— o Jáuregui y Jovat —que fueron a Puerto Rico y México— portaban también las proclamas hechas públicas en Sevilla para justificar la instalación de su Junta Suprema, que sirvieron de modelo para las que se imprimieron en cada lugar. De aquí la identidad de los argumentos y doctrina difundida. Basta ver lo expresado en la junta del cabildo de México, del 9 de agosto, por el licenciado Primo de Verdad, para tener idea de cómo se esgrime la tesis de la orfandad y de la reversión de la soberanía a los pueblos, como si fuera algo conocido por todos desde siempre.

Aunque en este caso no se trate de una proclama, sirve igual para testimoniar la ósmosis de alegaciones de uno a otro lado del Atlántico este escrito del cabildo de Buenos Aires, dirigido a la Junta de Sevilla, en el que alegaba, partiendo de la crítica al pasado, que

> la corrupción en los ramos todos del gobierno ha llegado a su último término. La prostitución se ha hecho tan escandalosa como insoportable.

> En la administración de Justicia se procede sin sujeción a las leyes... La Real Hacienda se maneja sin economía y con criminal indolencia... Todo es un trastorno en esta parte de la dominación española, y un desorden que lleva tras sí la ruina de la América del Sur. Sea la distancia que nos separa, sea el asilo o protección que ha dispensado ese mal hombre [Godoy] árvitro de la monarquía...

Todas estas frases, tan virulentas, están calcadas de las expresiones que en los meses iniciales se lanzaron contra Godoy y el antiguo régimen —previniendo una reacción—, redactadas con igual generalidad, sin contraerse a dato concreto ninguno, es decir, como en España se presentaba la situación anterior a Aranjuez, que era necesario denostar.

Como puede advertirse, a la crisis dinástica —que va del proceso de El Escorial a Aranjuez y a las abdicaciones de Bayona— ha sucedido, con las Juntas creadas —de Asturias a Sevilla—, el comienzo de un proceso revolucionario, al que se encaraman los más audaces y más insuflados por un reformismo a ultranza que en seguida desatan el derribo del antiguo régimen. Y, como ha dicho Tomás y Valiente, «de mayo a septiembre la crisis quema etapas» [19], y, poco a poco, se contagia América.

Para atenernos al orden cronológico, desde las expectativas, es forzoso tener presente el contenido adoctrinador de la proclama de Sevilla; fechada el 17 de julio de 1808, que fue distribuida en América por sus enviados, pero conocida también por el empeño que en ello puso el cabildo de Buenos Aires, que, el 26 de agosto, distribuyó este manifiesto con una circular, haciéndolo llegar hasta el cabildo de Lima, con oficio del día 28, en el que animaba a secundar a los sevillanos y crear en todas las capitales americanas un espíritu de férrea solidaridad. Otro cauce de difusión fueron los ingleses. En definitiva, todo ello señala el punto de partida de las proclamas y manifiestos, que, como un eco, conforman la conciencia de todos en esa asombrosa unidad ideológica que se extiende desde Nueva España hasta el Río de la Plata y Chile. Porque, en efecto, «las Américas —decía la proclama sevillana—, tan leales a su Rey como la Es-

[19] Francisco Tomás y Valiente: «Lo que no sabemos acerca del Estado Liberal (1808-1868)», en *Homenaje a Miguel Artola*, Madrid, 1995, t. I, págs. 137-145. También, muy especialmente, Miguel Artola: «La crisis institucional», en *Actas del Congreso Internacional El dos de mayo y sus precedentes*, Madrid, 1992, págs. 269-272.

paña europea, no pueden dejar de unirse a ella en causa tan justa. Uno mismo será el esfuerzo de ambas *por su Rey, por sus leyes, por su patria* y *por su religión*». Ésta es en suma la ideología esgrimida por el fernandinismo [20]. Pero sólo sería el punto de partida.

Se trata, como se puso de manifiesto en el motín de Aranjuez, de una invocación a las raíces tradicionales, que también avanzaban sobre América sus razones, pues —decíase—,

> amenazan además a las Américas, si no se nos reúnen, los mismos males que ha sufrido la Europa: la destrucción de la Monarquía, el trastorno de su gobierno y de sus leyes, la licencia horrible de las costumbres, los robos, los asesinatos, la persecución de los sacerdotes, la violación de los templos y de las vírgenes consagradas a Dios, la extinción casi total del culto y de la religión; en suma, la esclavitud más bárbara y vergonzosa, bajo el yugo de un usurpador que no conoce ni piedad...

Como puede verse, la mayor fuerza argumental se pone en el problema religioso, dado que de todos era conocida la ruptura de la Revolución francesa con la ortodoxia, la persecución de los sacerdotes que no se prestaran al deísmo, y la violencia sobre el propio pontífice. En Santafé de Bogotá, la proclama de la resistencia de Sevilla fue leída solemnemente, el 5 de septiembre, en la Junta que convocó el virrey y a la que asistió el cabildo, para recibir al comisionado de Sevilla, San Llorente. El efecto se comprueba en el sermón que pronunció el doctor José Antonio Torres, con ocasión del *Tedeum* celebrado en la catedral, al día siguiente de la proclamación de Fernando VII, en el que, subiendo aún más el tono, habló del peligro en que podrían encontrarse «de trastornar todo el orden y concierto de la Monarquía», si aceptaban el «trono tenebroso de aquella bestia [Napoleón] que abortó el abismo» [21].

Esta repetición ideológica se manifiesta también en la propia terminología, pues, si la Junta de Sevilla habló en su proclama, como título, de los «hechos que han *motivado* la creación...», en 1810 se diría en Santafé de los «*motivos* que han obligado al Nuevo Reino...», lo que permite deducir que tenían bien presentes los textos emanados de la reacción contra el napoleonismo en España.

[20] «Manifiesto o declaración de los principales hechos que han motivado la creación de esta Junta Suprema de Sevilla...», en *Mayo Documental.*

[21] El texto íntegro lo reprodujo J. M. Groot: *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, Bogotá, 1890, t. III, págs. 24-28.

Caracas —es decir, Venezuela— se mantuvo así durante este tiempo —hasta el 24 de octubre de 1808— en silencio. No se publicaron manifiestos. Tanto porque el cabildo había quedado desautorizado, desde el proyecto de Junta que presentó a Casas, como por el hecho de que debió de preferir, también por su situación delicada, silenciar los escritos de las distintas Juntas españolas, por el temor a que reavivaran el deseo que él desdeñó. Además, no se olvide, Caracas carecía de imprenta, lo que se remedió con su sucesor.

Leer los sermones que publicó el obispo de Charcas, Moxó de Francoli, causa el efecto de estar ante una cruzada religiosa, contra el «impío» Bonaparte, sin duda eco de las exhortaciones de los prelados españoles. Lo mismo sucedía con las invocaciones a la Virgen, en la seguridad de que no prosperaría la irreverencia e impiedad de los franceses. Sólo se producía el cambio de invocación de la devoción mariana peninsular por la respectiva de América, pero para cumplir con análogo fin. Así, del mismo modo que en Zaragoza se afanaban en ampararse bajo la protección de la Virgen del Pilar, que no quería ser francesa, en México se volvían los ojos a la Virgen de Guadalupe, como en este párrafo del *Diario de México*, que transcribe Guerra: «Mexicanos, vosotros tenéis la feliz oportunidad de una augusta intercesora, cuya protección es infalible. En esa preciosa imagen de María Santísima de Guadalupe tenéis vinculada vuestra suerte... Contad desde luego con una victoria ilustre...» [22].

No era casualidad que se produjeran esas manifestaciones, puesto que allí donde había periódicos se reproducían los llamamientos españoles, que raras veces carecían de las apelaciones religiosas. Así, en la proclama de la Junta General del Principado de Asturias, que insertó la *Gazeta de México* del 10 de septiembre de 1808, se decía en forma análoga: «pongamos por intercesora a Nuestra Señora de las Batallas, cuya imagen se venera en el antiquísimo templo de Covadonga... seguros de que no puede abandonarnos».

Este sentido religioso, la repulsa y condena a todo lo que fue obra de Godoy y el fernandinismo exaltado son las apelaciones que se repiten de uno a otro cabo del continente, cargando más la mano en un motivo o en otro, según la circunstancia. Así, la defensa del desgraciado Fernando, que Antonio Ante reclamó en un folleto que,

[22] *Diario de México*, n.º 1.035, de 30 de julio de 1808.

bien significativamente, tituló *Clamores de Fernando VII.* Esta devoción fernandina y la confianza en la protección de la providencia sobre España llegaron al caso extremo que se dio en Chuquisaca, donde, ante el anuncio de estar a punto de llegar José Manuel de Goyeneche, comisionado de la Junta de Sevilla, que había pasado por Buenos Aires y que llevaba el encargo de que fuera aquí reconocida la Junta andaluza y de obtener donativos para la guerra de España, la Real Audiencia decidió elevar ante el presidente García Pizarro sendos votos consultivos, el 18 y el 23 de septiembre de 1808, en los que, partiendo de esa seguridad y devoción, venían a sostener que era del todo inútil la misión de Goyeneche porque, en esas fechas, ya estaría restituido en su trono el adorado monarca. Era lo que se esperaba como más lógico, pues una guerra de conquista parecía incomprensible. ¿Qué otra salida podía haber, dentro de la debida dignidad, para no hacerse Bonaparte incompatible con todo?

Por último, en Lima —la ciudad clave de toda la costa del Pacífico— no sólo se reprodujo la proclama de Sevilla en su *Gaceta*, sino que se movilizó el cabildo y el pueblo con los mismos resortes religiosos. Así, en la Junta de autoridades que reunió el virrey Abascal el 7 de octubre —recuérdese que en el Pacífico se daba un retraso en la recepción de noticias más o menos amplio—, al decidirse la proclamación de Fernando VII, se hicieron circular órdenes para que, dada la razón del caso, se sustituyeran las acostumbradas fiestas por rogativas públicas, para impetrar la libertad del monarca. También, con igual fin, se celebró un novenario en la catedral, habiéndose llevado procesionalmente a la sede metropolitana la imagen de la Virgen del Rosario, que se veneraba en el convento de los padres dominicos, lo que se hacía siempre que amenazaba algún peligro o se sentía una gran necesidad. Se repetía así la presunción de que Napoléon tenía que buscar una solución, antes de enajenarse totalmente la opinión del mundo hispánico.

El punto general doctrinario que contribuyeron a difundir las proclamas de España para negarse a reconocer la designación de José I como rey era el de que la Corona no podía regalarse caprichosamente, pues, si dentro de la dinastía nadie la recibía, el reino quedaba en orfandad y la soberanía revertía en los pueblos, que habían de ejercerla hasta su traspaso legítimo a una regencia o proclamación de un nuevo monarca asistido por el mejor derecho.

Sobre esta base, el cabildo de Buenos Aires —que había recibido el 29 de julio el Real Despacho del 10 de abril que daba cuenta de la abdicación de Carlos IV en el príncipe Fernando— decidió pedir al virrey el señalamiento del día para dar al público tan plausible noticia, como se hizo el 31 de julio, en medio del mayor entusiasmo, pero aplazándose la jura para el 30 de agosto, con el pretexto de poder recibir las monedas y medallas con la efigie del soberano. Pero al fin se adelantó al día 21, por presión pública, según sabemos. Así tenemos otro caso de *urgencia*, sin aceptar aplazamientos: las provincias del Río de la Plata debían tener rey cuanto antes. Como toda América.

En esta primera época —que se extiende hasta la formación de la Junta Central Suprema— no hay polémica política —aunque esté larvada a la espera de la oportunidad que aguardaban los «reformistas»— ni casi «adoctrinamiento», pues los manifiestos y proclamas españoles —aparte de los argumentos con que se demostraba la nulidad del traspaso de la corona a Bonaparte— apenas tenían el carácter informativo lógico para elevar la moral y la exaltación del fidelismo de los pueblos.

Tenían todos los escritos y alegatos, eso sí, el signo común de la defensa de la Religión, puesto que se insistía en que el bonapartismo sería el gran explosivo que haría saltar la ortodoxia, rompería el orden moral y la estabilidad de las familias. Puede así decirse que se presenta el cuadro de sucesos como una pugna entre el bien —la religiosidad— y el mal —el deísmo irreverente de los franceses—. De aquí que el mayor vehículo patriótico-religioso fuera la palabra, pues se leían los periódicos y manifiestos en las tertulias, pulquerías y demás lugares de reunión. Si tenemos en cuenta el número de *Tedeum*, octavarios, triduos, procesiones y pastorales, podemos comprender el poderoso y destacado papel del clero. El púlpito y la conversación y lectura de impresos monopolizan el sostenimiento ideológico del patriotismo hispánico. Así pues, al papel de los cabildos hay que unir el papel de la Iglesia y, a la cabeza de la misma, de los obispos.

No faltan los escritos escandalosos, como el folleto *La muerte de los justos*, impreso en Madrid en 1793, para exaltar la necesaria guerra contra la revolución, entonces iniciada por España, y que ahora se reproduce en México con igual fin. Puede así decirse, como con-

clusión, que la mentalidad que vino a crearse entonces fue la de una reiniciación de la guerra de 1793, sólo que ahora provocada por Napoleón, con la felonía de la captura de los reyes y la entrega de la Corona a su hermano. ¿Se podía, en las condiciones que se daban, improvisarse un rey? Esto era increíble y fuera de toda lógica.

Guerra ha cuantificado para Nueva España los porcentajes de escritos de carácter religioso y político que aquí se imprimen desde julio de 1808 en adelante, es decir, los dos campos temáticos que hemos señalado. Así, si en 1807 apenas hay impresos «políticos» (patrióticos) y el porcentaje es de un 78 % de títulos religiosos y un 1 % de los políticos, se salta en 1808 a un 45 % de impresos religiosos con un 43 % de los patriótico-políticos, con el espectacular auge de estos últimos por las proclamas y manifiestos, lo que se acentuó en 1809 con un 46 % de impresos patriótico-políticos. Cierto que ya en esta época había cambiado el signo de los mismos, pues a las proclamas españolas de los primeros meses, siguió la aparición de periódicos de formación de opinión. Al mismo tiempo que con ellos los «reformistas» se ven reforzados por los que bien pueden llamarse ya *revolucionarios*, que, por medio de la Central, toman el poder en España. Es lo que Tomás y Valiente llama *aprovechamiento de la oportunidad*, cuando se va a producir un «golpe de Estado no necesariamente cruento» [23].

La guerra religiosa y la confirmación de la protección divina

Pero antes es preciso ver el efecto de inercia que se da en América. Claro es, estos datos expuestos, referidos a la Nueva España, no tienen un paralelo exacto en todos los territorios, sobre todo con los que carecían de imprentas y no contaban con periódicos, lo que variará radicalmente en el período sucesivo, por modificarse profundamente esos extremos. La imprenta pasaría entonces a ser lo que en esta primera época fue el púlpito.

Sí merece la pena insistir en los paralelismos de proclamas y argumentos empleados en una y otra parte en repudio de Napoleón y del

[23] Pedro Ruiz Torres y F. J. Hernández Montalbán en *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Siglo XXI, Madrid, 1979, se alude, con razón, a la lentitud, para nosotros, mejor, al *deslizamiento*.

revolucionarismo, y vituperio de todo lo francés, porque descubriríamos así un *estado de conciencia previo* que explica también la facilidad con que se produjo este despliegue y la fácil asimilación de sus argumentos. Todo ello heredado de la pasión que se puso en la época de los sucesos parisinos y de la guerra contra la revolución, que ahora renacía. Utilizamos como testimonio una carta particular de un comerciante de Buenos Aires, Gaspar de Santa Coloma, dirigida a Luis Francisco, comerciante de Cádiz y con el cual estaba en relación. En ella podemos leer párrafos como éste, en el que el hombre de negocios porteño nos descubre una mentalidad rotunda:

> me parece que la guerra —le dice— ha de durar muchos años, acomodándoles así a los franceses, para acavar con las potencias de Europa, y si pueden tanvien con la religión católica, que no deja de ser su principal objeto, sin que se pueda esperar otra cosa de unas gentes abandonadas de Dios, que ellos mismos por su libertinage, impiedad, e incredulidad, le han abandonado primero. Por estos recelos fui siempre... [24].

Véase, pues, cómo ya ha desaparecido la creencia en el final rápido a expensas de la idea de una revolución imparable, que reaparece.

Si tenemos en cuenta que lo anterior fue escrito no en 1808, sino en 1798, habría que pensar o en un sentido profético, o en esa línea de continuidad en la que hay que ver ahora la actitud de los pueblos hispánicos. Por eso no significó ningún esfuerzo de adaptación a las argumentaciones peninsulares la puesta en línea de esa filiación ideológica de la que hemos hablado. Las pastorales de los obispos animando a la guerra contra los impíos podrían ser comparadas, igualmente, con un contenido similar; así las cartas [25] del obispo de Barcelona y del arzobispo de Tarragona de 1794. La concatenación de los acontecimientos no puede ser más lógica. ¿Podía creerse que tras la guerra de 1793-1795, que movilizó tantas voluntades contra los regicidas e impíos, la paz de Basilea había de ser un punto final? Nada más fuera de toda lógica. Como la Guerra de los Treinta Años, en el siglo XVII, se prolongó entre paréntesis de inactividad bélica, así también hay que entender el período 1795-1808,

[24] Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Sección Documentación Donada, carta de Gaspar de Santa Coloma, fechada en Buenos Aires el 16 de octubre de 1798.

[25] Están publicadas en el *Diario de Barcelona* y hablan incluso de una *guerra santa* que la providencia no podía dejar de lado.

como otro intervalo en el que la revolución se reajusta y el «godoysmo» se asienta como banco de entendimiento. Pero esta posibilidad fracasó de plano, ante la doble desconfianza: la de Napoleón hacia Godoy y la de Godoy hacia Napoleón. Justamente, este intervalo de trece años constituye la *era de Godoy*, que se convirtió en aliado del enemigo.

Por eso, al reanudarse el enfrentamiento, Godoy tenía que desaparecer de la escena: su época había pasado. Ahora sería ya el enfrentamiento con los mariscales.

También, del mismo modo que el período bélico de 1793-1795 tuvo dos etapas bien distintas: la primera, de triunfos hispanos, bajo el mando de Ricardos, a impulso de una exaltación patriótico-religiosa [26], y la segunda, de desastres, con las invasiones territoriales a cargo de los ejércitos franceses, ahora se reproduciría la bipartición, con triunfos españoles en un período corto e invasiones y victorias francesas en el período largo hasta el remate de la liquidación.

Ciñéndonos al primer período, el de 1808, debemos plantearnos la siguiente cuestión: ¿eran creíbles, para la generalidad, aquellas seguridades derivadas de la protección divina? Las invocaciones eran rotundas y confiadas; pero, con todo, es forzoso conceder un margen, y no escaso, de dudas, desconfianzas y aun de pesimismos justificados, como se vio en las declaraciones del proceso de Caracas en diciembre de ese año. Napoleón tenía los mejores ejércitos, el armamento más abundante y los mejores generales. Además, parecía invencible, como lo había sido hasta entonces. Y, sin embargo, también fue batido por una voluntad popular de mayor valor que la de los soberanos.

En otra obra sobre el particular tenemos escrito [27] que, pasados los primeros entusiasmos por el levantamiento español, con los que se celebraba el valor y fidelidad de los peninsulares que se habían atrevido a desafiar el poder invencible de Napoleón, aquella idea de recuperar el pasado y de reincorporarse a la trayectoria histórica tuvo que empezar a vacilar y las preocupaciones por el futuro fueron ya crecientes, hasta albergar un rotundo pesimismo. Era lo mismo que pensaban en España los «reformistas», los que creían que la raíz del mal no era otra que el envejecimiento del armazón de la monarquía.

[26] J. R. Aymes: *España y la Revolución Francesa*, Barcelona, 1989.

[27] Demetrio Ramos: «Los motines de incomodidad sometida (1809)», Rialp, t. XIII, de la *Historia de España y América*, Madrid, 1992.

Pero ¡de pronto! la increíble noticia de la victoria de Bailén, con un ejército francés rendido. ¿Un hecho irregular, fruto de alguna circunstancia casual? Pero nada, ciertamente, podía empañar la singular victoria del general Castaños, quien, además, avanzó sin parar hasta entrar en Madrid, en medio del delirio público, tras la rápida evacuación de José. Además, en aquel verano, se asociaba esta victoria con el levantamiento del sitio que los franceses tenían puesto a Zaragoza. Y, por si fuera poco, las fuerzas del principado de Cataluña derrotaban, en los pasos del Bruch, a otro ejército francés, que también fracasó ante Gerona [28]. Todo esto era, pues, un milagro: la confirmación de una confianza en la protección de la providencia que parecía decidida a frenar a los napoleónicos. Y era también el mantenimiento de un compás de espera que habría que aprovechar.

Estas noticias, como es lógico, levantaron la moral pública en todas las ciudades americanas, donde se celebraron con repiques de campanas, luminarias, acciones de gracias y fiestas casi delirantes. ¡España existía, con su acreditada energía!

Frente al mito del Napoleón invencible, se ofrecían estos hechos, que venían a crear otro mito contrario: la irresistible potencia del pueblo español en armas, enfervorizado por el convencimiento de la justicia de su causa. Y, además, la seguridad de que esas victorias habrían de tener un eco trascendental en toda la Europa sometida y, especialmente, en las naciones que no osaban enfrentarse al francés, pues se tenía la seguridad de que el ejemplo español sería secundado por toda la Europa oprimida. Los periódicos ingleses, distribuidos desde Jamaica, Trinidad o Río de Janeiro, al pregonar la victoria española, adelantaban esas presunciones, con el renacimiento del vigor nacional en todos los países, que sería el incentivo para la Europa que renacería libre de las amenazas que la tenían amordazada.

Esta idea, acuñada por la lógica, se convertía en motivo de expresión gráfica, cuando se hablaba incluso de un barco enviado por el Imperio Austríaco, que había llegado a Cartagena para recoger, además de la certidumbre de los hechos, proclamas y manifies-

[28] *Correo de Gerona, del martes 28 de junio de 1808, en el que se da puntual noticia de la expedición del exército Francés contra dicha ciudad y del resultado que tuvo,* reimpreso en México en el año 1808.

tos, pues no sólo se repetía por la prensa, sino también en grabados, impresos en color, como el que se conserva en la serie del Museo Municipal de Madrid, en el que se representa a una matrona dormida (España), que, sin tener conciencia del acto, entrega su mano a Napoleón, mientras el águila imperial arrebata la Corona a España, cuando el león, sobre el que descansan sus pies, está a punto de despertar. Y mientras José espera sigiloso el fruto de la traición, un heraldo vuela, al tiempo que hace sonar un clarín, con una banderola británica, para gritar «Naciones, qué hacéis», representadas por varios personajes, la mayoría militares que, desde lo alto de un monte, rotulado como «Cumbre del engaño», están a punto de moverse. El ejemplo español no sólo entusiasmaba a América, sino también a Europa.

Los increíbles éxitos militares reanimaron de tal forma las esperanzas que América era una fiesta, con los entusiasmos públicos desbordados. En una carta que firmaba José de Reina, en Buenos Aires, el 10 de septiembre, se reseñaba que en aquella noche —la del día de la noticia— «no se oían sino músicas, repiques de campanas, cañonazos, fuegos artificiales, vivas a Fernando VII y a la nación española...».

El día anterior, Liniers publicaba un manifiesto, que firmaban también el obispo y el oidor regente de la Audiencia, en el que, como en otros de diversos lugares, se hacía hincapié en la acción unánime de España:

> nada hemos visto tan magnífico —decía— como la resolución unánimemente adoptada por nuestra nación española: ella quiere mejor sepultarse baxo sus ruinas, que reconocer el yugo infame de un déspota atrevido... Las proclamas que de casi todas las provincias han llegado a éstas nos proporcionan tan lisongero conocimiento... Alejad pues de vuestra idea, españoles... la desconfianza de que los americanos se separen de vosotros en la ocasión en que os va a cubrir la gloria...

Es en estos días, y sin duda para aprovechar la ocasión, cuando se difunde por América la *Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la Corona de España... por D. Pedro Cevallos, Secretario de Estado*, impresa en Cádiz en 1808, quien acompañó al rey Fernando hasta Bayona. Como también se reimprimieron otros escritos, así el *Manifiesto político y moral a mis compatriotas*,

que se reprodujo por la Real Imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires en 1808 y tantos más que se han recogido en la excelente colección *Mayo Documental*, y que nos exime de reiteraciones. Como también se expresa en las obras de Gómez Imaz [29].

Es más, la batalla de Bailén no fue un hecho localizable en una fecha determinada, pues pervivió durante meses, hasta finales de 1808, como en la Guerra de los Treinta Años perduraban las batallas decisivas, hasta que se incorporaba otra nación combatiente o se agotaba un predominio. ¿Por qué se mantuvo la ilusión «Bailén», cuando ya la ideología de 1793-1808 había sido flanqueada por otra no sólo distinta, sino en parte opuesta? Sin duda por el deseo, que se apoyaba en unas deducciones lógicas, pero también por la necesidad de mantener en alto la moral, ante la falta de noticias derivadas del gran suceso, que forzosamente habían de estar en relación con el rápido triunfo deseado, pues ¿qué había sucedido con el resto de las fuerzas francesas? De aquí la idea de un copo total o de una batalla de liquidación, de lo que empezó a hablarse en el mes de septiembre. Lo mismo venía a decirse en otra información, llevada a La Guaira en 24 de octubre por un bergantín, que refería haber quedado libre toda Vizcaya, como Navarra y que «el exército de Joseph Napoleón estaba cortado al otro lado del Ebro y que el pretendido Rey de España iba a ser prisionero de los patriotas». Por añadidura «las fuerzas francesas con Josef Napoleón, se habían concentrado en Burgos... Decíase que según las providencias tomadas no podrían escapar los 40.000 franceses...» [30]. En el mes de diciembre incluso se divulgó la idea de que José podía estar muerto. No insistimos en hacer referencia a noticias semejantes, pues basta el estudio que sobre el particular publicamos en 1961, con el gráfico que reproducimos [31].

[29] M. Gómez Imaz: *Guerra de la Independencia, 1808-1814. Colección de papeles patrióticos en la Biblioteca Nacional*, Madrid, y *Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, 1910. *Colección de papeles interesantes sobre las circunstancias presentes*, Madrid, verano de 1808 (3 vols.). *Colección de bandos, proclamas y decretos de la Junta Suprema de Sevilla y otros papeles curiosos*, también de 1808.

Muy valiosa es la colección *Mayo Documental*, publicada por la Universidad de Buenos Aires, 1961-1968, 12 vols., donde se reproducen muchos de esos textos.

[30] *Gaceta de Caracas*, n.° 1, 24 octubre 1808.

[31] Demetrio Ramos: «Wagram y sus consecuencias, como determinantes del clima público de la revolución del 19 de Abril de 1810, en Caracas», *Revista de Indias* (Madrid), n.os 85-86 (1961).

Pero no sólo no se confirmaban tan fantásticas noticias, coreadas con los repiques acostumbrados, sino que, con el cansancio, llegaba además el síntoma del cambio de brújula en lo que hasta entonces había sido el levantamiento de la nación española en defensa de la religión, las viejas leyes y los derechos del deseado monarca, víctima de la traición. Era un cambio radical, como vamos a ver, que tuvo que dejar estupefactos a los grupos más fervorosos del criollismo americano. Aparecía en España el aprovechamiento de la oportunidad por los «reformistas», verdaderos promotores, sin saberlo, de una revolución, con una actividad insospechada, como su contenido.

VI

EL TRÁGICO 1809 Y EL EXALTADO REFORMISMO DE LA CENTRAL: LOS MOVIMIENTOS FRAGMENTADORES EN AMÉRICA

Cuando América galvanizaba sus inquietudes y pesimismos con el exultante triunfo de Bailén, seguido de los del Bruch y Zaragoza, en España se abría paso una lógica reordenación, que hiciera posible seguir la guerra con mejores perspectivas, pues era evidente la necesidad de aunar esfuerzos y superar la dispersión. Las Juntas de Asturias, Valencia y alguna otra pedían ya esa inteligencia común. Pero fue la de Murcia, que presidía el antiguo ministro conde de Floridablanca —ya bien anciano—, la que, por su lejanía, mereció mayor atención, especialmente por su manifiesto-circular del 22 de junio [1] de 1808, que se distribuyó algo más tarde, cuando el conflicto del Río de la Plata estaba en su momento crítico; y cuando en Caracas está a punto de iniciarse aquella toma de contactos —que se conoce como *conspiración* de 1808— determinada por el pesimismo en el curso de la guerra, antes de la noticia de Bailén. Y también cuando Napoleón decidía desencadenar la segunda invasión, para intentar establecer en firme su dominio sobre la Península. Era, pues, un momento más que oportuno, cuando apenas quedaba tiempo.

[1] Hay discrepancias sobre la fecha —a no ser que sean dos documentos—, como parece deducirse del conde de Toreno: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Atlas, Madrid, 1953, da la del 26 de octubre, pág. 115 (lo que no puede ser si se refiere al invitatorio, pues la reunión fue en septiembre) y la del 22 de junio, cuando dice que en esta fecha «dio la señal Murcia» con su circular (pág. 130). Dedicó el libro V de su obra, en la parte final, a la génesis de la constitución de una Junta Central.

Los síntomas de inquietud americanos

Si el cabildo de Buenos Aires, en su reconocimiento a la Central, hizo referencia a la oportunidad, quizá no sólo tuviera en cuenta su problema, sino el hecho indudable de que América se veía abocada a una situación convulsa, pues, además del caso Liniers, que exigía una solución, estaba el problema carlotista, ya que fue sólo un mes antes, en octubre de 1808, cuando Manuel Belgrano y Saturnino Rodríguez Peña decidieron ponerse en comunicación con la infanta Carlota para que se trasladara a la capital del Plata. El propósito que abrigaron era el dar estabilidad propia a la circunstancia, estableciendo una regencia hispánica, que habría transformado a Buenos Aires en capital, o al menos en eje, de la monarquía; pues incluso no se descartaba su coronación. Su manifiesto del mes de agosto podría tener repercusión continental y responder al hecho extremo de que Napoleón se hiciera dueño de España.

Esa *crisis* de España, como secuela de la crisis dinástica, es lo que latía también en la inquietud caraqueña, que se manifestó casi en paralelo, en noviembre, cuando —según la declaración de Miguel José Sanz— se veía como insostenible la situación del capitán general interino, Casas. Creían que amenazaba la insubordinación de los pardos y la ruptura del orden social, como también tenían la sospecha de que los franceses se impondrían en la Península. La llegada de la noticia del triunfo de Bailén descartaba esta apreciación. Pero ¿por cuánto tiempo?

Otro síntoma de inquietud máxima lo tenemos en Quito, a finales de diciembre, con un notable retraso respecto a los casos anteriores, pero que se explica por la tardanza con que llegaba la información al Pacífico. En Lima, no se olvide, sólo tuvo noticia el virrey Abascal de la instalación de la Central el 23 de enero de 1809, y no por vía directa. Casi puede parangonarse la fermentación quiteña —la que suele llamarse conspiración de Chillo, por el nombre de la hacienda donde el marqués de Selva Alegre se reunía con los demás participantes— con un plan carlotista de Buenos Aires del mes de octubre. Vacilaban todos entre constituir una Junta, es decir, la línea de España, y el reconocer a Carlota, como regente, más o menos como en Buenos Aires. Terminó en nada, por el procesamiento de los comprometidos; pero, con todo, la importancia de las reuniones

puede desconocerse, como síntoma de la pretensión colectiva americana de buscar un eje común que los preservara de la temida anarquía y de los enfrentamientos sociales, ante la acefalia.

Más casos podríamos traer aquí, como los enfrentamientos con los intendentes y oidores desde los cabildos; tal en Chuquisaca y, en parte, en La Paz, que ponen en evidencia la crisis virreinal de Buenos Aires, desde el retiro del virrey Sobremonte hasta los desajustes derivados de las reformas de Carlos III, como la Ordenanza de Intendentes de 1784, en merma de los hábitos de los cabildos. Sin embargo, sería entrar en detalles y pormenores que distraerían nuestra atención de lo sustancial: que desde finales de 1808 se ha roto el equilibrio expectante, que la falta de ascendiente de las juntas españolas contribuía a la necesidad de buscar un pilar para el funcionamiento de cada país que pudiera satisfacer ansias de preeminencia ahora desatadas.

Los primeros pasos coordinadores: Floridablanca

Era lo que estaba sucediendo en la misma España, por la competencia de unas y otras juntas, el ascendiente de los generales, que carecían de un mando superior, y el intento de los organismos administrativos de poder —especialmente el Consejo—, que también creían llegada su hora. De esta caótica situación vino a destacarse el manifiesto de Floridablanca, presidente de la Junta de Murcia. No obstante, parecía un tanto confuso, por lo que Artola lo ha juzgado incluso *contradictorio* [2]. Por la transcripción de Toreno, sabemos que decía:

> Ciudades de voto en Cortes, reunámonos, formemos un cuerpo, elijamos un *Consejo* que a nombre de Fernando VII organice todas las disposiciones civiles, y evitemos el mal que nos amenaza, que es la división..., Capitanes generales, de vosotros se debe formar un consejo militar, de donde emanen las órdenes que obedezcan los que rigen los ejércitos...,

pues «que en cada capital, la Junta de gobierno se suponga Suprema, sin subordinación a otra, atraería la anarquía, la desolación y la

[2] Miguel Artola: *Los orígenes de la España Contemporánea*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1959, t. I, pág. 168.

pérdida de todo». Según la circular que cita Toreno, Floridablanca pensaba en un *Consejo*, que no podía ser otro que una *Regencia*, constituida por común acuerdo —lo que estaba previsto legalmente—; mas otras juntas hablaban de una Junta Central, integradora, a lo que debió de plegarse el anciano ministro, pues según la exposición murciana del 19 de agosto,

> el conde mira con grandísimo respeto el establecimiento de la Junta Central que ha de ser de mayor autoridad que las Cortes, porque éstas sólo tendrían el derecho de acordar para proponer al Soberano y esperar su resolución, y la *Central ha de tener facultades para decidir...* [3]

Ésta era la situación derivada de la ruptura o explosión de España, como cuerpo histórico que ahora trataban de recomponer, en busca de una cabeza de autoridad.

Al fin, en el mes de septiembre, las Juntas convenían en enviar a Aranjuez a sus representantes, donde parecía difícil que llegaran a ponerse de acuerdo. Pero lo intentarían, pues la autoridad de Floridablanca era muy respetable, como víctima que había sido del «godoyismo».

Hubo, en efecto, discrepancias serias, pues, como escribió el agente inglés Stuart, «no hay dos individuos —de los ya reunidos— que aspiren a tan deseado fin por los mismos medios»; por eso, para superar los riesgos del desacuerdo y evitar el conflicto que suponía designar a los componentes de la Regencia —pues no pocos aspiraban a formar parte de ella, como el conde de Montijo lo pretendió ya en Sevilla—, se impuso la fórmula más fácil de constituir una Junta Central Suprema, lo que se decidió en el mismo alojamiento de Floridablanca, ya en Aranjuez, donde se reunían con él los representantes de Sevilla, Granada y otros del sur de España. Mas, la propensión regentista, que parecía lógica, venía a confirmarla el hecho de que llegara a Gibraltar el 9 de agosto el príncipe Leopoldo de las Dos Sicilias, que gestionó su aceptación ya en Londres y que parece contó con cierto respaldo en la Junta de Sevilla. Como también se ofreció la infanta Carlota Joaquina, desde Río. Por ello no creemos que Floridablanca hubiera decidido —como «golpe de Estado»— la creación de la Junta Central para lograr la

[3] Documento que publicó Artola, existente en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, Cons. 70 E, doc. 107.

presidencia, sino que cedió a esta solución por la posibilidad de que fuera un puente hacia lo que era más propio cuando pareciera más oportuno [4]. Dado que en aquel entonces, en Madrid, pugnaba por el establecimiento de una regencia militar el general Cuesta, con otros generales, al amparo del comisionado británico, no parecía lógico plegarse a ella, pues no era visto con buenos ojos por no pocos de los reunidos en Aranjuez. ¿Qué solución podía entonces adoptarse? Evidentemente, la de aplazar la instauración de una Regencia, que habría hecho estallar las competencias entre los aspirantes, a poco que se hubiera dado el primer paso. En cambio, un gobierno en *ínterin* dejaba a todos con esperanzas.

No obstante, ¿hubiera sido lo más conveniente decidir entonces el establecimiento de la Regencia? Desde el punto de vista estrictamente legal, así como de la conveniencia política, creemos que no, pues al no haberse llamado a participar en la decisión a representantes americanos —¿de los cabildos?—, podría negársela el reconocimiento, como obra de una parcialidad limitada, tal como fue la designación de José como rey. La Junta, en cambio, contaba con la confirmación otorgada a la de Sevilla, con los reconocimientos dados por todos los virreinatos y capitanías, secundados por los influyentes cabildos, que no se resignarían a volver a la penumbra.

La constitución de la Junta Central Suprema como solución y su delicada situación ante los americanos

El caso es que, establecida la Junta Central Suprema el 25 de septiembre de 1808, se configuró como un centro de poder, y no como un organismo coordinador de las distintas juntas, con los dos representantes de cada una, pues, en el *Reglamento para el gobierno interior*, decretado en la última semana de septiembre de 1808 —que venía a ser ya como las Ordenanzas por las que debía regirse—, se borra todo lo que supusiera una representación particular por cada reino, pues se dice que «los vocales que componen la Junta Suprema del *Reino*, unidos en cuerpo, *representan a la nación entera*, y no individualmente a la provincia de que son diputados». Pero ¿qué concepto se tenía de *representa-*

[4] Demetrio Ramos: «El conde de Floridablanca, presidente de la Junta Central Suprema y su política unificadora», en *Homenaje a Jaime Vicens*, Barcelona, 1967, t. II.

ción? Pues ¿quién había designado a tales representantes y de qué legitimación se les había rodeado? Sobre el particular, pocos quedaron convencidos. Se transigió tan sólo pensando en la provisionalidad o fugacidad [5]. Fue así de sencillo el primer paso revolucionario que llegaría a poner en marcha la transformación del Estado o, mejor dicho, la suplantación del aparato en ruinas del Estado, por otro Estado.

Cuando fue conocida en América la formación de la Junta Central Suprema causó una primera impresión tranquilizadora, pues la división en tantas juntas como se crearon al producirse el alzamiento de las provincias no podía producir los efectos deseables, en cuanto surgieran las fricciones inevitables, como las iniciadas entre las de Sevilla y Granada, que no pasaron a un enfrentamiento armado, gracias a la interposición del general Castaños. Por otra parte, la indispensable unidad era bien deseada también en América, donde ya en el pretendido congreso de Nueva España pensó integrarse a representantes de los pueblos peninsulares. También el virrey José Abascal —recuérdese— se dirigió en la época inicial a los otros virreyes y capitanes generales para acordar una forma de inteligencia, con el fin de poder obrar de común acuerdo. Y, del mismo modo, la infanta Carlota Joaquina se ofreció a instalarse en Buenos Aires para asumir una forma de regencia, como protección a todas las formas de entendimiento con el comisionado Goyeneche, con el fin de trasladarse a Lima, donde, de acuerdo con Abascal, se reunirían unas Cortes de todo el mundo hispánico para organizar un gobierno común.

Si ninguno de estos proyectos pudo llevarse a cabo, la noticia de la constitución de la Junta Central Suprema, en Aranjuez, daría idea de que por fin empezaba a recomponerse la fragmentación inicial. Políticamente pudo ser como el Bailén militar que lo precedió. Aunque sólo en apariencia, pues, como informaría el comisionado inglés Stuart, después de sus conversaciones con Mon, Cuesta, Jovellanos, etc., se trataba tan sólo de «un gobierno federal débil, en lugar de las antiguas formas monárquicas» [6]. Es más, se temía su desarticula-

[5] Pierre Vilar ha tratado de precisar lo que quería decirse con cada término; *vid.* «"Patria y Nación" en el vocabulario de la guerra de la Independencia», en su obra *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y «poderes» en la historia de España*, Crítica, Barcelona, 1982.

[6] *A Collection of Correspondence relative to Spain and Portugal presented to Parliament in 1810*, Londres, 1811; se trata de un informe a Canning, pág. 660. *Vid.* también A. Martínez de Velasco: *La formación de la Junta Central*, Pamplona, 1972.

ción, en cuanto alguna de las Juntas retirara a sus representantes. Pero no llegó el caso, por la imposición de Floridablanca.

Fue, en suma, un acto revolucionario, que se desligó —así fue— de todo miembro de la Dinastía —como si no existiera—, del mismo modo que Napoleón, en Bayona, desposeyó a los reyes de su función. Por eso, consideramos exacto el juicio que posteriormente le mereció a Rafael María Baralt este acto de erección de la Junta Central: «...ese error fue más tarde la ocasión de la independencia de América, que otras medidas suyas contribuyeron grandemente a promover» [7].

Ya fue un gravísimo contrasentido el que sostuvo la Junta de Sevilla, al comienzo del conflicto napoleónico, no sólo al decidir el continuismo de las autoridades, en América, al confirmarlas sus emisarios, sin dar la menor opción por lo menos a los cabildos —¿quién era un comisionado, como San Llorente, por ejemplo, para decidir que siguiera como virrey, en Bogotá, Amar y Borbón?—, sino, además, cortando en seco la asunción de la soberanía. Como lo expondría Camilo Torres, asesor del municipio de Bogotá,

> las Juntas provinciales debieron establecerse en todas las provincias de América, desde el momento que éstas supieron el estado de revolución en que se hallaba España. Lo primero, para seguir el ejemplo de la metrópoli...; lo segundo, porque las leyes de Castilla ordenan que en los casos arduos se convoquen los diputados de todos los Cabildos, y por las [leyes] de Indias se previene que el Gobierno de estos Reinos se uniforme en todo lo posible con el de España... [8]

Pues bien, un contrasentido aún mayor lo era que creara, como Central, un gobierno en España, sin haber dado opción a intervenir a los reinos americanos. ¿Por qué, en suma, ese gobierno de reinos en nada distinguía, ni siquiera aludía, a los fundamentos históricos que los diferenciaban? [9]

[7] Rafael María Baralt y Ramón Díaz: *Resumen de la Historia de Venezuela*, París, 1841, vol. II, pág. 43 (citamos por la edición de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, Brujas, París, 1939).

[8] Camilo Torres en carta del 29 de mayo de 1810 a su tío Ignacio Tenorio, oidor de Quito, en la colección documental *Proceso histórico del 20 de julio de 1810*, Bogotá, 1960.

[9] Con razón plantea estos contrasentidos Tomás y Valiente en el *Homenaje a Miguel Artola* (pág. 140), si bien lleva su reflexión a los días de las Cortes de Cádiz, cuando para nosotros el problema está ya en el *unionismo* de la Central.

Es más, la débil posición de esta Junta Central Suprema se revelaba por el hecho de que, desde el instante de su constitución, se vio obligada a enfrentarse con las instituciones tradicionales —Consejos y especialmente con el Consejo de Castilla— y a las mismas Juntas, a las que se superpuso, cuando los delegados de ellas fueron destinados para coordinar esfuerzos. América, pues, había caído bajo un régimen de gobierno que era atacado y discutido desde la misma Península y cuyo ejercicio debilitaría sensiblemente los lazos que ligaban tradicionalmente al gobierno central de la monarquía con los distintos territorios. Y esto tendría serias consecuencias.

La Junta Central como una pre-república y la sensación del apartamiento de la monarquía

Resulta extraño que un organismo nacido de una transacción y cuyos miembros —llegados de cada Junta— no participaban de idénticas ideas y propósitos, se lanzara, desde poco después de la instalación, en el mes de septiembre, a imponer un nuevo rumbo al sentido de la resistencia y lucha contra Napoleón, que ya en el mes de octubre no era la defensa de las leyes y tradiciones, de la religión y del monarca, cuya ausencia ahora se quería aprovechar, precisamente para llevar a cabo un cambio político, con el que no estaban de acuerdo los principios con que se le proclamó. Es un ejemplo clarísimo de imposición de los más exaltados sobre sus colegas, al tomar unos pocos las riendas del poder, y con ellas, la superioridad sobre todos los españoles y americanos. Las autoridades —virreyes y capitanes generales, que procedían de la época de Godoy— hubieron de cumplir la orden de reproducir los escritos, como si también estuvieran de acuerdo en que eran la quintaesencia del patriotismo, pues, como en el acta se decía, era el «acto más augusto que ha visto la nación». Pero ¿cuál era la nación para los centrales? Todo quedaba en una vaguedad y entre contrasentidos que se irían ampliando.

Esto explica que se abriera un nuevo frente de hostilidad con las Audiencias —que dejarán de tener la cohesión de antes—, pues, como escribió Camilo Torres, en la misma citada carta a su tío, el oidor de Quito, los de la de Santafé

> desprecian el voto de aquellos sabios [los de la Central]; llaman papelotes a sus escritos, sostienen que todas las Juntas de España, hasta la Central, fueron ilegales, y últimamente dicen [éstos] que el que se opusiere a sus ideas —las del revolucionarismo desatado en sus escritos— será tratado y castigado como rebelde.

Por eso tampoco son de extrañar los juicios que la Central suscitaba en algunas de las Juntas provinciales de España, como en la antes prepotente de Sevilla, a cuyo juicio la Central suponía como «una *república* que tiene en depósito la monarquía».

Por lo pronto, como vamos a ver, la propaganda desatada por la Central vino a generalizar un descrédito de la monarquía —cuya fidelidad habían mantenido los criollos fervorosamente— y a hacer visible la posibilidad de la república, que no es —como lo afirmó el inteligente colega galo Joseph Pérez— «el legado más evidente de la Revolución francesa a la emancipación...» [10], sino consecuencia de esta etapa de gobierno de la Junta Central, cuyos moldes llegarían a copiarse, según lo tenemos demostrado [11]. Este desenfoque —bien raro en nuestro querido amigo— es sólo consecuencia de no haber sido debidamente estudiada la política de propaganda de la Junta Central. Como la pretensión estructural perseguida: el unitarismo.

No es atribuible el cambio que se inició al arrastre que pudieron ejercer Floridablanca y Jovellanos —los dos ex ministros y personajes más autorizados—, sino al equipo más ardoroso, encabezado por Manuel José Quintana, secretario de la Junta y frecuente preparador de los borradores de sus textos, quien reunía una tertulia en la que se discutía de todos los problemas, que constituyó un grupo de presión. Y más cuando comenzó a publicar, el 1 de septiembre, *El Semanario Patriótico*, en Madrid —luego lo haría en Sevilla—, en el que tanto se vertían los conceptos previos, como se hacía campaña con comentarios y editoriales, que creaban la opinión amparadora de la nueva política [12],

[10] Joseph Pérez: «La revolución francesa y la independencia de las colonias hispanoamericanas», en *Los derechos humanos en América, una perspectiva del cinco siglos*, Valladolid, 1994.

[11] Demetrio Ramos: «La revolución española de la guerra de la Independencia y su reflejo en las ideas constitucionales de la primera República de Venezuela», en las *Ideas constitucionales de Hispanoamérica en la Emancipación*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1962, t. II, págs. 81-159.

[12] En la etapa sevillana —del 4 de mayo al 30 de agosto de 1809— fue redactor político el célebre Blanco White, que, tras la crisis del periódico, emigró a Londres, donde sacó *El Español*, que tanto influyó en América, en respaldo de la causa emancipadora.

desde su aparición en la capital. Exaltar a los grupos fue fácil, por presentarse como los más decididos a evitar los riesgos del pasado; pero ¿y el futuro?, ¿no era provisional el montaje? Otro de los creadores de opinión era Alberto Lista, aún más exaltado en la invención de la nueva patria. Pertenecía a la misma tertulia y, ya en la época de la estancia de la Junta en la capital andaluza, publicó *El Espectador Sevillano*, de efectos tan penetrantes o más que el *Semanario* de Quintana. Lo mismo puede decirse de *El voto de la Nación española*, que reprodujo también los decretos y proclamas de la Central y los comentó para aumentar su intencionalidad.

Eran, pues, a manera de periódicos de combate, al servicio exclusivo de los grupos de presión [13], porque eran conscientes de que las mentalidades de sus conciudadanos —eran unos pocos urbanos los que pensaban así, cuando los campesinos hacían la guerra— estaban muy lejos de sus esquemas ideológicos, por lo que debían propagarlos. No obstante, se trasciende que, primero en Madrid y luego en Sevilla, se veían combatidos y que contaban con una hostilidad, entre generales, gente de toga, etc., hostilidad en suma que era responsable y poderosa. *El Semanario Patriótico* empezó a publicarse en Madrid el 1 de septiembre, pues precedió a la formación de la Junta Central y defendió su creación, frente al grupo del general Cuesta, que reclamaba el encauzamiento de la resistencia por la vía de lo previsto legalmente: una Regencia, puesto que se estaba en una Monarquía. Se suspendió el 1 de diciembre, después de emigrar la Central. Y lo curioso es que tardó en reaparecer en Sevilla hasta el 4 de mayo de 1809, lanzando en esta segunda época sólo diecisiete números, pues decidieron suspender la publicación a fines de agosto, combatidos por varios de los centrales, que trataban de que modificara su línea. Fue entonces cuando el ex cura Blanco White emigró a Londres. Pero desde allí continuó con sus propósitos. *El Espectador Sevillano,* ya como diario, apareció el 2 de octubre del mismo 1809, cinco meses después de la desaparición del *Semanario*, manifestándose con iguales ideas y propósitos.

[13] María E. Martínez Quintero: *Los grupos liberales antes de las Cortes de Cádiz*, Madrid, Narcea, 1977. También G. H. Lovett: *La guerra de la Independencia y el nacimiento de la España contemporánea*, Barcelona, 1975, t. I, «El desafío al Viejo Orden».

La peligrosa tendencia unitarista

No por ser poco visible y por manifestarse las más de las veces, en «operaciones» sueltas, deja de ser el *unitarismo* una constante en la política de la Central, bien que disimulada en un principio. Es otra «reforma» hecha contra América, a la que se habla de la Nación o de la Patria como ente aglutinador en la primera época.

Este extremo, a pesar de que parece secundario —por ser menos visible su planteamiento— lo juzgamos en cambio fundamental, pues aparece en superficie con cualquier pretexto. Para comprenderlo hay que explorar a partir del sentimiento previo. El punto de partida consiste en la existencia de una conciencia latente en el mundo criollo de que la Corona encabeza una *plurimonarquía.* Por eso, en el desfasamiento de hechos y situaciones, que van a hacer cada vez más singular la caracterización de América, tenemos que contar, como primordial, con esta realidad: mientras la dinastía borbónica se había instaurado con todas sus consecuencias en España, modificando profundamente su conformación para manifestarse en un nuevo molde unitario y en un reformismo racional, en América, por decirlo así, continuaba en pie el edificio de los Austrias, pues, a pesar de las reformas introducidas, la osamenta fundamental de la *Recopilación de las leyes de los Reinos de las Indias* mantenía las líneas maestras y los cánones tradicionales y la conciencia de formar parte de una monarquía plural. No necesitamos, para demostrar esta idea, apelar al texto del libro III, título I, ley I, tan frecuentemente recordado, pues la incorporación a la Corona de Castilla que en ella se declara —bien claramente se expresa— no tiene sentido de fusión. Por eso siempre fue citada esta ley como base del *status* de diferenciación. En efecto, los Reinos de las Indias son siempre *otros*, distintos y singularizados de «estos nuestros Reynos», incluso con Cortes previstas y legalmente instituidas, como se estableció en el libro IV, título VIII, leyes II y IV. Que la idea de la plurimonarquía la tenían los criollos como hecho indiscutible nos lo demuestra este texto, tomado de la *Representación,* que, contra el plan del Consejo ya aprobado, el cabildo de México eleva a Carlos III en 1771, donde se dice: «Siempre nos hemos contemplado en ella [la Nue-

va España] tan hijos de V. M. como los naturales de la antigua España. Ésta y la nueva [América], *como dos estados,* son dos esposas de V. M...».

Y que esta realidad se tenía como un problema por el equipo de gobierno de Carlos III, deseoso de borrarla, según un criterio simplificador y unificante, lo vemos en el texto de la famosa *Instrucción reservada* de 1787, en la que se trazan las directrices por las que se regiría la Junta de Estado, creada por decreto de 8 de julio. En ella, a propósito de las Secretarías o Ministerios que habrían de dirigir la Administración, se aspira incluso a suprimir la anterior Secretaría dedicada a los negocios de Indias, para distribuir sus asuntos, si fuera posible, entre los demás Ministerios y borrar de este modo todo signo del pasado, pues así, se dice que con ello «se desterraría en mucha parte la odiosidad de esta separación de intereses, mandos y objetos, que destroza la Monarquía española, dividiéndola en dos Imperios».

Ahora bien: mientras tanto, en América ese pasado pervivía y se reforzaba, pues continuaban vigentes las leyes de Indias, en cuyo estudio se habían formado las generaciones de legistas criollos y cuya utilización era obligado asidero de abogados, cabildantes, asesores y burócratas. Si las modas y prácticas administrativas habían cambiado, los juristas se habían convertido en depositarios y garantes de esa tradición, lo que explica que tan fácilmente se sintieran intérpretes de la conciencia latente en la masa, que seguía fiel al pasado. El reformismo borbónico, especialmente el de Carlos III, si era fecundo y positivo, en cambio, ahondaba peligrosamente en esa esencia del particular patriotismo, que se veía cada vez más contrariado. Muchos no han advertido el efecto de esa política unificadora que se despliega ahora tenazmente desde el poder, cuando, precisamente, al desarrollarse económicamente las ciudades indianas, con mayores impulsos que nunca, en virtud de las nuevas directrices, las Sociedades Económicas y los Consulados mueven a las gentes a una carrera de iniciativas y proyectos, y cuando los cabildos, anteriormente entregados al simple trámite local y al papel de representantes colectivos en los actos de ceremonial, ahora se ven obligados a un dinamismo inusitado, rodeados de problemas que los intereses promueven y las circunstancias crean, que los arrancan del localismo y los «provincializa»,

con los de su ámbito. Así comenzarían a hablar en nombre de «estas provincias», o de este Reino.

Por eso, en nuestra época, es evidente que el deslizamiento centralizador fue lo más inoportuno [14]. De aquí que en los años anteriores inmediatos veamos proliferar las designaciones por los cabildos de agentes y de procuradores para gestionar en la Corte soluciones, medidas y gracias, motivo por el cual, en torno a estas fechas, se encuentran en España numerosos criollos que negocian interminablemente los motivos de su Comisión y que pueden advertir estos pasos.

Aparte de todas las ideas de reformas, en América continuaban en crecimiento los dos elementos de su nuevo dinamismo: los cabildos, no sólo deseosos de recuperar e incrementar sus libertades de movimiento, sino como representantes ahora de un interés colectivo y de una precisión de seguridad; mientras que, por otro lado, se dejaba sentir la presencia de un conjunto de personas, los abogados como clase intelectual deseosa de pasar del papel de asesor al de dirigente. Y todos, cabildos e intelectuales, abrazados al espíritu de las viejas leyes de Indias, y, por ende, a la conciencia de vivir en una plurimonarquía. Bien claramente lo apreció Mitre, al resaltar que de la idea existente de que de «la América española no formaba cuerpo de nación con la Península, ni estaba ligada a ella sino por el vínculo de la Corona..., debía surgir una teoría revolucionaria» [15], como respuesta al unitarismo.

Por lo pronto es ya significativo que tras la adquisición de la corona por Fernando VII en Aranjuez, proclamándosele rey *restaurador* de las viejas tradiciones, las Juntas provinciales asumieron esta tesis. Lo veremos en el mismo manifiesto de la Junta Suprema de Sevilla, del 17 de junio de 1808, en el que se dice, en su primer párrafo:

[14] J. María Ots Capdequí: «Logros y frustraciones del siglo XVIII español en América: su influencia en la creación del clima histórico propicio a la independencia», Mesa Redonda de Caracas, *Actas y Ponencias*, t. III, 1961, págs. 145-178.

Demetrio Ramos: «Formación de las ideas políticas que operan en el movimiento de Mayo, en Buenos Aires», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Buenos Aires), 1963.

[15] Bartolomé Mitre: *Historia de San Martín*, Buenos Aires, Preuser, 1950.

> De los principales hechos que han motivado la creación de esta Junta Suprema de Sevilla, que en nombre del señor Fernando VII gobierna los reinos de Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, Provincias de Extremadura, Castilla la Nueva y demás que vayan sacudiendo el yugo del emperador de los franceses...

De esa enunciación de la pluralidad de reinos es evidente que en América verían confirmada la razón *restauradora* de la tradición en la lucha iniciada. Lo mismo se ve en la llamada *Proclama de la Mancha*, al afirmarse que «...unidos a *todos los demás reinos* de España, seremos invencibles». Tesis que se repite en numerosos textos sueltos, como la proclama del canónigo de Málaga del 3 de junio del año 1808, en la que se lee que «...a todos es notorio que el reyno de Granada, haciendo causa común con el de Sevilla, con los demás de las Andalucías...» [16].

Es más, al constituirse la Junta Central Suprema parece observarse la continuidad del espíritu que brotó del motín de Aranjuez, frente a las conculcaciones que se salpicaron desde Carlos III, pues los representantes de las distintas Juntas que la integraban, según la fórmula de juramento acordada, prometieron: «...la conservación de nuestros derechos, fueros y leyes y costumbres, y especialmente las de sucesión en la familia reinante... y, finalmente, todo lo que conduzca al bien y felicidad de *estos reynos*»; obsérvese, en plural.

De los reinos americanos o, en singular, del «reino americano», se hablaba desde los primeros tiempos del levantamiento español en textos más o menos privados, como el que firmó «un hijo de Buenos Aires», en el que se hacía referencia a la confianza que debía tenerse en la restitución de Fernando VII, para repetirle entonces nuevos homenajes y entregarle «gustosos el *reino americano*» [17].

Igualmente, en la instalación de la Junta Central Suprema pareció señalarse ese sentido tradicional de la pluralidad —como lo vemos en el juramento de sus miembros—, pues, en el acto de su erec-

[16] *Proclama del canónigo Francisco Xavier Asenjo [arcediano de Antequera] a todos los militares de la guarnición de Málaga*, 3 de junio de 1808. Fue reimpresa en Buenos Aires, en la Imprenta de Niños Expósitos, en *Mayo Documental*, I, págs. 273-276.

[17] Se tuvo la esperanza, en especial después del triunfo de Bailén, de que las fuerzas francesas en España quedarían copadas y el propio José Bonaparte, prisionero. Serían los más seguros rehenes para rescatar, a cambio, a Fernando VII. La propaganda de guerra cultivó durante meses esta curiosa ilusión.

ción, se decía, por ejemplo, que sería consecuencia de tal paso el fortalecimiento común, efecto «...sin duda, el que debemos esperar de la unión y fraternidad tan íntima como la que ofrecen *todos los Reynos reunidos*» [18]. Este concepto de «los Reynos reunidos» parecía reflejar, en efecto, la idea de la plurimonarquía, que, para los americanos podía ser doblemente esperanzadora, pues, al declararse legítimamente constituida la Junta Central, se agregaba: «sin perjuicio de los ausentes, que, según su acuerdo de ayer, deben componer la Junta de Gobierno». Sin embargo, el título que en este documento tomaba el nuevo organismo, resultaba un tanto contradictorio con la idea plural, al hablarse de «Junta Central Suprema y Gubernativa del Reyno», en singular.

Si el 14 o 15 de noviembre llegaba la novedad de la creación de la Junta Central Suprema a Caracas, puesto que se publicó el día 17, más tarde llegó a Buenos Aires, pues el cabildo —nótese, el cabildo— acusó recibo de la comunicación y del acta el 16 de diciembre, haciendo referencia al entusiasmo con que el público lo acogió —¿quizá pensando que así terminarían los enfrentamientos de la ciudad?—, al tiempo que expresaba que lo veía como «la última mano a esa obra memorable, grande y portentosa...» de la lucha por el rey legítimo. Mas, nótese, añadían que si reconocieron a la Junta de Sevilla en su día, «urgen [hoy] razones mucho más eficaces con respecto a esa Suprema Junta», lo que indirectamente significaba que esperaban el relevo de Liniers y el cambio de sus colaboradores, los que le sostuvieron.

Como era lógico, la erección de la Central se supo con mayor retraso en el Pacífico, pues el virrey Abascal escribió al nuevo gobierno el 23 de enero de 1809, dando cuenta que supo de su creación «por cartas particulares y otras noticias» y que, al seguir sin llegar los avisos oficiales, decidió no retrasar más el reconocimiento, lo que se hizo con las fiestas habituales, una misa de acción de gracias, *Tedeum* e iluminación de la ciudad de Lima por tres noches. También hizo saber el envío de donativos con el navío de guerra *San Fulgencio* y la fragata *Astrea*, que confiaba llegarían sin novedad.

Floridablanca, el presidente de la Central Suprema, si no parece ser el promotor del reformismo político —aunque fuera un apoyo, por el mal trato que recibió de Carlos IV—, sí hay que atribuirle el

[18] *Gazeta Extraordinaria de Madrid*, del jueves 29 de septiembre de 1808, que incluye el acta de la instalación de la Junta Central Suprema del 25 de septiembre y reseña correspondiente. Su difusión en América fue rapidísima, pues el 17 de noviembre se publicaba ya en Caracas.

impulso del reformismo estructural, es decir, del unitarismo centralizador. A pesar de que las disposiciones con él relacionadas se publicaron ya después de su muerte, pues tuvo que redactarlas personalmente, como lo evidencia su parentesco con las medidas que sometió a Carlos III [19]. ¿No está en esta línea unitaria la propia estructura de la Central que él propició?

Testimonio bien claro de esta dirección fue el *Reglamento para el régimen de las Juntas*, dado por la Junta Central con fecha 1 de enero de 1809 —dos días después de la muerte de Floridablanca—, con una coincidencia de ideas inequívoca. Recuérdese que ya en la *Circular* de la Junta de Murcia, de 22 de junio de 1808, directamente se atacaba la peligrosa vanidad de casi todas las Juntas en considerarse *supremas*, lo que, unido a su jactanciosa insumisión a cualquier otra autoridad o Junta, había conducido a una compartimentación de la soberanía. Así se hablaba de «la voz terrible en realidad, de que en cada capital la Junta se *suponga suprema*, sin subordinación a otra», de lo que sólo podía esperarse «la anarquía, la desolación y la pérdida de todo». Frente a esto, imponía el ideal unitario:

> hagámonos grandes, y dominemos las pequeñeces que ocupan los ánimos débiles sobre Superioridades. *Formemos un gobierno sólido y central* a donde todas las provincias y *reinos* [en plural] recurran por medio de representantes y de donde salgan las órdenes y pragmáticas...

Consecuentemente, en el *Reglamento* dictado el 1 de enero, se decía: «las Juntas que se titularon y fueron Supremas hasta que quedó constituido el *gobierno soberano nacional*, deberán llamarse Juntas superiores *provinciales* de Observación y Defensa», con lo que quedaban limitadas a contribuciones extraordinarias, donativos, alistamientos, requisa de caballos y armamento, así como de promover la seguridad. Nada de abanderar el despliegue de una política, ni de reclamar nada. Es más, como en los días en que Floridablanca regía el país, y, frente a la revolución estableció el «cordón sanitario» para impedir la difusión de sus doctrinas, ahora también, por el artículo 10, se prohibía el libre uso de la imprenta, con lo que los periódicos doctrinarios de la Central no tendrían oponentes.

[19] Así lo tenemos probado en el estudio que dedicamos a «El conde de Floridablanca, presidente de la Junta Central Suprema» (nota 4).

Si la astuta intencionalidad del conde apuntaba a evitar que el ejercicio de la soberanía y la suplencia de Fernando VII se disgregaran entre tantas Supremas, su deseo reformista era mucho más profundo, ya que atendía a evitar que, por el uso de esas plenas facultades Supremas, rebrotara o persistiera la individualidad de los reinos, puesto que la de Galicia —como la Nueva España— dio carácter de Cortes a las reuniones a que convocó a Castilla y Asturias, antes de erigirse la Central; del mismo modo que Palafox lo hizo en Zaragoza, al convocar Cortes de Aragón. Como el alzamiento se hizo con la bandera de defender las viejas leyes, conculcadas u olvidadas, la verdad es que el *Reglamento* vino a cerrar el paso a cualquier veleidad de soberanía.

También obra de Floridablanca tuvo que ser —con la intervención de Quintana— el famoso decreto del 22 de enero de 1809, cuya publicación debió de tener más dificultades, pues exigió el pasar por el Consejo de Indias, lo que tuvo lugar el 21 de noviembre. Esto demuestra que está redactado en vida del conde. Fue encabezado con la confusa introducción, que tantas veces luego se citaría:

> Considerando que los vastos y preciosos *dominios* que la España posee en las Indias no son propiamente Colonias o Factorías, como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la Monarquía Española, y deseando estrechar de un *modo indisoluble* los sagrados vínculos que unen unos y otros dominios..., se ha servido S. M. [la Junta Central] declarar... que los Reynos e islas que forman los referidos Dominios deben tener representación nacional e inmediata a su Real Persona, y constituir parte de la Junta Central Gubernativa del Reyno, por medio de sus correspondientes diputados...

Otra vez, como cabe observar, aparece la habilidad de Floridablanca, que, como en el caso de las Juntas y Consejos, no los desconoce, sino que los transforma en parte ligada a la Central. Así, en el caso de los reinos americanos hace lo propio, integrando representantes indianos en la Junta, de la que pasaban a formar parte. De esta manera, es la tesis unitaria la que impone en forma deslizada, tanto que se ha prestado su texto a falsa interpretación, dando por parte resolutiva lo que en realidad se presenta como introducción justificativa del llamamiento hecho a los vocales americanos, que pasaban a *fundirse* en el órgano unitario [20]. Como en el dictamen que

[20] El propio conde de Toreno (nota 1), págs. 174-175, contemporáneo de los hechos, tampoco llegó a distinguir lo que significaba el decreto y su pretensión, achacándole simplemente al agradecimiento de los Centrales, por los cuantiosos donativos enviados por los americanos.

Floridablanca presentó ante el Consejo de Castilla en 1768 se incorporarían entonces vocales americanos a la Diputación del Reino.

Pero en América sí se entendió el contenido de esta disposición. Así, la *Gazeta de Caracas,* al comentarlo, supo decir que «la Suprema Junta Central se ha adquirido un derecho más al amor y agradecimiento de los pueblos de América *reconociendo solemnemente sus imprescriptibles derechos...*» [21], es decir, como algo que les pertenecía, por verse como partes de la plurimonarquía.

Pero hay un punto que no debemos omitir: si la Central se había superpuesto y anulaba así el juntismo, por «absorción de la soberanía», ahora el decreto del 22 de enero venía de paso a cegar, consecuentemente, la posibilidad de crear Juntas en América, pues los poderes reales ya quedaban depositados en la Junta Central Suprema. El peso del unitarismo llegaba así a todos los extremos en forma inadvertida: no habría juntismo en Ultramar.

El cambio de régimen y el revolucionarismo

La confirmación de que se estaba ante un cambio de régimen, ya distanciado de la tradición y del sentido antirrevolucionario del alzamiento de los pueblos de España, se tuvo inmediatamente en el manifiesto programático, hecho público por la Central el 26 de octubre de 1808, apenas transcurrido un mes de su constitución. En sustancia, las afirmaciones más sobresalientes que en él se hacían eran las siguientes:

1.º *Afirmación* —sin más paliativos— *de estar embarcados en una revolución.* En efecto, si antes, como vimos, se sostuvo que el movimiento de los españoles no era una revolución, sino una *restauración* de las tradiciones y el término *revolución* sólo aparecía, más o menos deslizado, confusamente y no con absoluta responsabilidad oficial, ahora, en cambio, se le ofrece nada menos que en una declaración solemne, como objeto de una tarea y de un programa, en virtud del

[21] *Gazeta de Caracas,* donde se reproduce, n.º 35, del 14 de abril de 1809; también en las *gazetas* de otras partes. En Buenos Aires se conoció el decreto el 10 de marzo y el virrey Liniers ordenó una reimpresión.

cual «la *revolución española* tendrá de este modo caracteres enteramente diversos de los que se han visto en la francesa».

2.º *Se declara, frente a las anteriores afirmaciones de absoluta fidelidad a las leyes, que éstas necesitan ser reformadas* para «mejorar sus instituciones y consolidar su libertad». Así, la Central incluso solicita consejos y pareceres para que, examinadas las leyes antiguas, se programen las

> alteraciones que deben sufrir..., reformas que hayan de hacerse en los Códigos civil, criminal y mercantil; proyectos para mejorar la educación pública, tan atrasada entre nosotros; arreglos económicos para la mejor distribución de las rentas del Estado...

Sería pues una reforma total. Nada de lo anterior sería válido. Y para ello se proponían movilizar a todos, como coparticipantes o cómplices en sus programas. Y no era suficiente, puesto...

3.º ...*Que estas reformas deben alcanzar hasta la propia estructura del Estado*, pues la Junta «ha reconocido ya públicamente el mayor influxo que debe tener en el Gobierno una nación».

He aquí el término «nación», como nuevo mito, que casi venía a heredar al del sentimiento de fidelidad al Rey [22].

Como se sienta también, que «nada es la independencia política sin la felicidad y seguridad interior».

Y es de notar que la guerra contra los franceses se justifica ahora ya en una doble necesidad: por un lado, para «arrojar al enemigo más allá de los Pirineos y obligarle a que nos restituya la Persona Augusta de nuestro Rey» [23]; y por otro, para acometer la edificación de ese Estado rejuvenecido, «sin cuya atención la Junta no llenaría más que la mitad de sus deberes», para que así

> se establezca la Monarquía sobre bases sólidas y duraderas. Tendréis entonces leyes fundamentales benéficas, amigas del orden, enfrenadoras del poder arbitrario, y restablecidos así y asegurados vuestros verdaderos derechos.

[22] Sobre la irrupción del término «nación» y los diversos significados, *vid.* el trabajo antes citado de F. Tomás y Valiente (nota 9) en el *Homenaje a Miguel Artola*, Universidad Autónoma, Madrid, 1994.

[23] Obsérvese que en el mismo texto, y a pesar de las reiteradas alusiones al restablecimiento de Fernando VII, parece que se deja abierta una solución distinta cuando se afirma al final: «...vuestro Monarca, o restituido a su trono, o *vengado*».

Es decir, de repente se decía a españoles y americanos que habían estado soportando una tiranía y que habían salido al campo con las armas —sin saberlo— para defenderla.

Todo ello se llevaría a cabo cuando fuera posible convocar Cortes, calificadas como «la grande y solemne reunión que se os anuncia». Y mientras llegaba ese momento, «el Gobierno cuidará de que se extiendan y controviertan privadamente los proyectos de reformas y de instituciones que deben presentarse a la *sanción nacional*». Nada se hablaba para ello del Rey.

Así terminaría —se decía— «una tiranía de *veinte años,* exercida por las manos más ineptas que jamás se conocieron...»; o cuando se cita que «el abandono del anterior Gobierno (si es que merece el nombre de Gobierno una dilapidación continua y monstruosa) había agotado todas las fuentes de la prosperidad». Y se generalizan los males de una manera ya rotunda, como en este párrafo:

> volved los ojos al tiempo en que vexados, opresos y envilecidos, desconociendo vuestra propia fuerza y no hallando asilo contra vuestros males ni en las instituciones ni en las leyes, teníais por menos odiosa la dominación extranjera que la arbitrariedad mortífera que interiormente nos consumía. Bastante ha durado en España, por desgracia nuestra, el imperio de la voluntad siempre caprichosa y las más veces injusta: bastante se ha abusado de vuestra paciencia, de vuestro amor al orden y de vuestra lealtad generosa: tiempo es en que empiece a mandar la voz de la sola ley...

Y no había que dejar pasar la ocasión —como si se refirieran a tener al rey prisionero— pues, se decía, «el caso es único en los anales de nuestra historia, imprevisto en nuestras leyes y casi ajeno a nuestras costumbres», con lo cual se barría, de paso, aquellas razones movilizantes de la primera hora: «nuestras leyes y nuestras costumbres», que se salieron a defender desde el 2 de mayo. Y se agregaba: «¡O españoles! qué perspectiva tan hermosa de gloria y de fortuna [¿política?] tenemos delante si sabemos aprovecharnos [todos] de esta época singular... En vez de ser objetos de compasión y desprecio, como lo hemos sido hasta ahora...». ¡Qué perplejidad tenía que producir todo esto, no sólo a los peninsulares, sino más aún a los americanos, a los que se llamaba, conjuntamente, a *no desaprovechar la ocasión,* tras haber presentado el gobierno de España como

el más tiránico y oprobioso, hasta entonces soportado, para poder ser «la admiración del mundo...», y poder aprovechar «las riquezas que nos prodiga la naturaleza... [que] no serán dones perdidos en manos de un pueblo envilecido y esclavo...».

Hay además un párrafo que trata de poner en evidencia lo poco fiable que eran las suplencias dinásticas, al criticarse a la Junta Gubernativa, que, presidida por el infante don Antonio, dejó Fernando VII cuando fue al encuentro de Napoleón en Bayona, que se dice, también falló por traición, pues fue «vendida a los enemigos la autoridad suprema que nuestro... Rey había dexado al frente del Estado...». Esto constituía un duro y vejatorio ataque contra los que reclamaron una regencia dinástica.

¿Puede calcularse el efecto que hubo de producir la lectura de todo esto en las tertulias, cenáculos y corporaciones de América? El hecho de que se repitan, incluso calcados, estos conceptos en los manifiestos y proclamas que impulsaron año y medio después los movimientos preventivos demuestra que se tuvo muy presente este agitador escrito.

Por si fuera poco, y como si se contestara al interrogante que volverían a hacerse los americanos por algunos de sus gobernantes, el 26 de octubre del mismo 1808 —al mes casi de constituida la Central— el alto organismo publicó una Real Orden referida a nombramientos, en la que escandalosamente se afirmaba que:

> entre los abusos introducidos en el Gobierno anterior, no ha sido el menos funesto la inconsiderada precipitación y arbitrariedad con que de algunos años a esta parte se han prodigado los empleos civiles y eclesiásticos... De aquí ha provenido —agregaba— el universal escándalo con que la nación ha visto a muchos hombres de mérito desatendidos u olvidados y a muchos aduladores [los favorecidos] ineptos o perversos, colmados de honores y rentas, triste remuneración de su baxeza o perversidad... Deseosa la Suprema Junta Central... de dexar a la virtud y al talento una fundada y segura esperanza de que sus servicios serán examinados... y proporcionalmente recompensados...,

prometíase ocuparse de ello con la mayor escrupulosidad [24].

[24] Se reprodujo, como es lógico, en la prensa americana. Lo tenemos comprobado en el n.º 23 de la *Gaceta de Caracas*, del 27 de enero de 1809, lo que supone un notable retraso, sin duda por la preocupación que suscitó.

Por otra Real Orden se criticaba la existencia de extensas posesiones en manos de la Casa Real, que se decidía desamortizar, pues la Junta Central —con la apariencia de cumplir los deseos que ponían en el ánimo del rey—

> ha resuelto... y comunicado también orden a todos los Xefes de los sitios reales para que remitan el plan de los medios convenientes al objeto de aniquilar las fieras alimañas y la caza y dar el oportuno destino a tales terrenos [para su cultivo] [25].

Tan en contraste con todo lo dicho por las Juntas, incluso la de Sevilla, hasta el mes de septiembre de 1808, es todo lo expuesto —publicado por la Central desde octubre a noviembre— que puede suponerse falta de intencionalidad y resultado de una precipitación, si no de una mano exaltada que llegó a sorprender a los demás miembros. Pero hay que descartar todas esas explicaciones atenuantes. Artola pudo comprobar que tales escritos respondieron a un cálculo exacto, como lo prueba el meticuloso retoque a que se sometió el borrador, según lo pudo ver en el examen comparativo de ambos textos [26].

Por llamativo que resulte, estos escritos programáticos y primeras Reales Órdenes constituyen sólo la base del despliegue que la Junta Central Suprema llevó a cabo, cuando —por otra parte— se veía acosada por la creciente presión militar que Napoleón y sus generales empezaban a llevar a cabo. Tuvo que evitar caer en manos de los franceses, si se exponían los centrales a quedar aislados, pues entonces se repetiría con el nuevo organismo —convertido ya en Gobierno— lo que sucedió con la Junta Gubernativa del Reino, presidida por el infante don Antonio, creada por Fernando VII y en la que depositó sus funciones, entre tanto estuviera ausente. Murat, con todo su poder militar, cayó sobre el anciano infante don Antonio, que actuaba de presidente, y se convirtió —después de anularle por el mismo procedimiento por el que fue anulado antes Fernando VII— en lugarteniente general del Reino. Consecuentemente, Floridablanca y sus compañeros decidieron trasladarse a Extrema-

[25] También se reprodujo en América, con igual retraso. Por lo menos la encontramos, en extracto, en la *Gaceta de Caracas*, en el n.º 23, del 27 de enero de 1809.

[26] Miguel Artola: *Orígenes de la España contemporánea*, Madrid, 1959, t. I, pág. 221.

dura y, no ofreciendo garantías la región, concluyeron por emigrar a Sevilla, disfrazando esa retirada con el pretexto de que se hacía así para encontrarse más directamente en contacto con América, que contribuía generosamente a la guerra con sus aportaciones, como también para tener más rápida comunicación con Inglaterra, gracias a su escuadra.

El 17 de diciembre de 1808 la Junta Central Suprema terminó su peregrinar, al instalarse en Sevilla, mientras las tropas francesas, con Napoleón en persona, habían ya vencido la débil resistencia de Somosierra y llegaban a Madrid, que el general Morla, sin posibilidad de resistir, hubo de rendir al Emperador el 2 de diciembre, todo lo cual se conocería en América con retraso. Así comenzaría el año negro de 1809.

Por lo pronto, a partir de mediados de enero de 1809, un nuevo sesgo se advierte en la información que sobre la guerra de España se difunde en América: se ha desvanecido todo supuesto sobre la liquidación de las fuerzas francesas y sólo aparecen por extenso las desalentadoras noticias de la entrevista de Erfurt, que alejaba la posibilidad de que Europa se levantara contra Napoléon, siguiendo el ejemplo de los españoles. Es más, aparecía información de que Bonaparte en persona —libre de amenaza— se encaminaba con sus tropas hacia Bayona «para dirigir en persona las operaciones», por lo que «casi todas las tropas francesas de Alemania caminan a marchas forzadas», además de que ya «un cuerpo de 30.000, que ha pasado los Pirineos, se ha reunido al mariscal Ney» [27]. El 20 de enero se daba la noticia de la entrada de los franceses en Burgos, la ocupación de Aranda y el avance hasta Somosierra, tomado todo de la *Gazeta de Madrid* del 29 de noviembre.

¡Qué distinto todo esto de lo esperado! ¿Qué hacía la Junta Central después de toda la fortaleza que había hecho concebir de la «reunión de todos los reinos»? Que el ambiente se había tornado pesimista viene a demostrarlo la inserción, en el mismo número, de unas líneas que hablan de «las infundadas dudas que algunas personas han querido formar», ¿dudas?

Síntomas del cambio los tenemos en la forma en que se citan, ya el 10 de febrero, las batallas de Valmaseda, Espinosa y Tudela, sobre

[27] *Gazeta de Caracas* del 13 de enero de 1809, págs. 3 y 4. Se dan como noticias tomadas de gacetas inglesas de octubre y noviembre (con casi tres meses de retraso).

las que sólo se dice que éstas «serán un monumento eterno del valor de los españoles», lo que venía a ser lo mismo que confesar veladamente los desastres. Como cuando se mencionaba a los restos del ejército del general Blake, que se suponían refugiados en Asturias. El 6 de marzo se publicaba una *Gazeta Extraordinaria de Caracas*, para dar noticia de que el marqués de la Romana se había reunido con Palafox, formando un conjunto de 40.000 hombres y «se esperaba por momentos una gran batalla decisiva» contra Napoleón, que se había replegado en su marcha sobre Madrid. Es decir, se volvía al sueño de otro Bailén, al que no se renunciaba, pero, sin verlo hecho realidad, aún se decía, como otras veces, que la noticia «nos dejaba en una dolorosa incertidumbre». Pero, al fin, en ese día se confesaba que, en Somosierra, el ejército que guardaba los pasos, mandado por San Juan, fue deshecho «vendido y dispersado vilmente por este infame», con lo que Napoleón pudo avanzar sobre Madrid «cuyas puertas le fueron abiertas por otro traidor... Morla. ¡Morla! Morla entregó a Madrid el 4 de diciembre». Esto se insertaba el 6 de marzo, tres meses después del acontecimiento. Por todas partes, eran derrotas por *traición*, sin advertir que los efectos sobre los americanos que lo leían eran aún peores. Si en España, donde estaba la Central y tantos ejércitos, se sucedían estos desastres por tantas *traiciones*, ¿qué podía llegar a pasar en América?

Sin duda, para prevenir un total desplome de la moral, se apeló, como en los días del optimismo después de Bailén se auguraba un nuevo Bailén decisivo, ahora se adelantaban noticias indirectas, procedentes de Tarancón, Zamora, etc., que hablaban de que «el exército Anglo-Español, del inmortal Romana, lo empezó a estrechar [a Napoleón] de cerca, mientras que los demás se iban aproximando» [28]. Todo se había debido a que «la nación contenía algunos hombres perversos, víboras ingratas que abusaban de la confianza de la Patria y querían herir el mismo seno maternal que las alimentaba». Pero la Junta Central «va purgando de los monstruos» a la Patria. Era toda la esperanza que adelantaban: el terror.

Mas todas estas fantasías duraron muy poco. Con el buque *Virgen del Carmen*, que aportó a La Guaira el 24 de marzo, procedente de Cádiz, llegaban noticias menos optimistas, pues no solamente

[28] En *Gazeta de Caracas* del mismo 6 de marzo.

continuaban los franceses dueños de Madrid, sino que además estaban «ocupando la Galicia», mientras el duque del Infantado tuvo que replegarse «a las fronteras de Valencia y parte de las tropas inglesas se habían visto obligadas a reembarcarse en La Coruña [29]. En definitiva, los ejércitos españoles parecían esfumarse, para dar paso en la información a las partidas de guerrilleros; lo que no era un síntoma tranquilizador, sino un ejemplo de dispersión.

Mientras tanto, la labor de agitación política de la Central culminó con la invitación a que se remitieran proyectos de reformas, pues la colaboración del pueblo era indispensable, por lo que «a vosotros toca esta empresa tan necesaria para el acierto. La Junta, en vez de repugnar vuestros consejos, los busca y los desea...». Como ejemplo incitador, se ofrecía el que en el *Diario de Málaga*, en el artículo «Cartas de un buen patriota a otro» (1809), se decía por el autor que «llevo vistos como unas dos docenas de proyectos de Constitución, los cuales, por lo común, no comprenden más artículos ni más reglas que aquellas que convienen a cada uno de los autores...».

Pero es fácil reconocer que el ambiente que se respiraba en América, desde el mismo comienzo de 1809, estaba mucho más enrarecido, no sabemos si por el sorprendente revolucionarismo de la Central o por las alarmantes noticias de la guerra, o por los dos motivos a la vez. Tal se deduce de la propia reseña que la *Gazeta* ofreció de los actos que se sucedieron del 13 al 22 de enero en Caracas, para acatar y reconocer a la Junta Central. Los términos fríos en que está redactada nos hablan del *Tribunal Depositario de la Potestad Real*, en línea con la terminología del antiguo régimen, pues la crítica hacia el pasado no pasa de ser una frase bien pálida, al expresar la «esperanza de que las acertadas y prudentes determinaciones de tan Sabia Junta revocarán los Decretos del infortunio». Esta falta de fervor es posible que esté influida tanto por el sentido preventivo del capitán general como por contagio británico, puesto que es de sobra conocida la escasa simpatía con que Gran Bretaña veía las complicaciones políticas que se daban en España, capaces, desde su punto de vista, de entorpecer el esfuerzo de guerra. Desde fines de enero, en que se publica el manifiesto y los decretos de la Central, la *Gazeta* no volvió a tocar temas de contenido político. Es un síntoma.

[29] En *Gazeta de Caracas* del 31 de marzo.

Únicamente en el número del 17 de marzo del 1809, al comentar la rendición de Madrid, que se achaca a la traición de Morla, se incluye esta frase: «el patriotismo crece, el entusiasmo se aumenta; la nación conoce ya sus derechos y deberes [30]». A primeros de abril, también se incluyó el relato de la Junta Central sobre su huida hasta Sevilla, «por donde se pueden recoger con mayor facilidad los socorros de América» [31]. Muestra de la cautela con que seguía Casas es el hecho de que, habiendo llegado el día 26 de marzo a La Guaira en la goleta *Fortuna* este escrito, así como el importante tema al que nos referiremos a continuación, fueron silenciados totalmente en el número del 31 de marzo.

Repentinamente, el 7 de abril, cambia radicalmemte el tono para predominar, con las noticias de los acontecimientos de Europa, el matiz revolucionario. El tema que ahora se trata bien merecía un comentario:

> La Suprema Junta Central se ha adquirido un derecho más al amor y agradecimiento de los pueblos de América reconociendo solemnemente sus imprescriptibles derechos, declarándolos como parte integrante de la Monarquía Española [32], y con representación nacional, y mandando que cada uno embíe un representante que tenga parte como todos los demás en el Gobierno Soberano.

Ahora bien, si los diputados peninsulares de la Central representaban a sus respectivas Juntas provinciales, los de los territorios americanos no podían representar a ninguna Junta, por ser inexistentes, motivo por el que se arbitraba el procedimiento de recurrir a los municipios, que formarían ternas, de las que se extraería por insaculación un nombre, para formar luego la terna provincial de la que, otra vez por suerte, saldría el diputado elegido. Así pues, resultaba que tal representante, como miembro que pasaba a ser del gobierno, se situaba por encima de los virreyes. Esto dio origen a que los virreyes y capitanes generales procuraran que tal representación

[30] Como se ve, el término *nación*, en el sentido de *pueblo*, se repite una y otra vez.

[31] *G. C.*, del 7 de abril de 1809.

[32] La interpretación que se da —según lo expusimos al hablar de la emisión de esta disposición— es errónea, pues no es que se «declaren», como correspondería a la parte dispositiva, sino que, por *ser así*, llega a disponerse que se envíen los representantes señalados.

recayera en personas de su confianza, como en Caracas lo logró Casas, al resultar elegido Joaquín de Mosquera, fiscal que fue contra los que intervinieron en la «conspiración» de 1808, que ahora lograron desde España que se le rechazara. Lo peor fue que la mayoría de estos diputados americanos no pudieron llegar a tomar posesión, ante la rápida disolución de la Central por el levantamiento de Sevilla contra sus miembros.

Pero el hecho es que en la disposición convocante se había dicho:

> Los bellos días de la América comienzan en la época de esta orden memorable, y la política franca y justa que la ha dictado forma un contraste singular con las negras, odiosas y tiránicas artes del Gobierno Francés y de su infame Emperador.

Como se ve, en éste y otros muchos casos, la línea propagandística del equipo político de la Central incurría en el error de hablar a los americanos como si temieran su inclinación al partido de José Bonaparte, sin duda originado por la desconfianza que tenía la Junta de los propios gobernantes españoles en América, en razón de sus antecedentes «godoystas».

En el mismo número, también se publica la circular que la Junta Central dirigía a todos los virreyes y capitanes generales de América, para advertirles

> que en consideración a hallarse ocupada la Capital del Reyno por los enemigos y, por consiguiente, los Tribunales Supremos del Reyno, no se obedezcan ni cumplan las órdenes que tal vez se expendan desde Madrid por los Consejos de Castilla o de Indias.

Al final de la referida circular, después de volver otra vez sobre el tema de que «la Suprema Junta está bien persuadida que las Américas no prestarán jamás obediencia a un Usurpador», se llega a lo más importante: «La España y la América contribuyen mutuamente a su felicidad, y ésta se aumentará necesariamente ahora...», cuando la guerra parecía ser cuestión de algún milagro, pues apenas se citaron el 17 de marzo en la *Gazeta de Caracas* otros hechos que el de «los valerosos vecinos de Villacañas [que] se han burlado de respetables partidas enemigas», o la que señalaba que «21 valientes del Ampurdán, al mando de un Capuchino, fortificados en el campana-

rio de la Torre de Fluviá, han hecho últimamente retroceder, con gran pérdida, dos columnas francesas» [33]. Y así se seguiría en otros números de junio y agosto.

La tesis en que se basa la esperanza de esta época es bien pobre, según lo que se dice haber escrito un oficial francés en carta interceptada: «si se alarga la guerra de España, estoy persuadido de que sus crueles insurgentes llegarán a ser soldados terribles. La seguridad que se disfruta en Madrid es muy precaria y agüero muy mal de ella» [34]. Todo parecía esperarse de que Prusia y Rusia entraran en la coalición contra Napoleón, para compensar la petición de un armisticio por Austria.

Los relevos preventivos de la Junta Central y el acentuamiento de la política revolucionaria: el antirregentismo

En el mes de marzo de 1809, quizá por influencia de Francisco de Saavedra, que fue comisionado en América, en la época de la Guerra de Independencia de Norteamérica, y luego intendente en Venezuela, la Junta Central, instalada en Sevilla, debió replantearse la situación americana, ante los escritos de cabildos, como el de Buenos Aires, e informes personales de quienes, como los remitidos a España como consecuencia del intento juntista de Caracas, del año ocho, pudieron hacer ver la inquieta realidad. Coincidían, en efecto, posibilidades que podía aprovechar Napoleón —que preparaba una flota en L'Orient— con otras circunstancias que se derivaban de la guerra en España.

La Central tomó así en consideración el grave error de las confirmaciones generales de mandatarios de la Junta de Sevilla, por lo que ahora inició las sustituciones del caso —bien que limitadas— con un acertado criterio de responsabilidad; así envió a Caracas, para que se hiciera cargo de la Capitanía General de Venezuela, a Vicente Emparan, que tenía el grado de mariscal y acreditada experiencia americana, por haber sido en otro tiempo gobernador de Cumaná y más tarde en Portobelo, al parecer con acierto. Tomó pose-

[33] *Gazeta de Caracas*, del 17 de marzo de 1809.
[34] Se dice transcribirla en *Gaceta de Caracas* del 24 de noviembre.

sión en mayo de 1809, cuando en la *Gazeta* se hablaba de una fantasmal victoria de la que ni se decía dónde tuvo lugar ni quiénes mandaban las fuerzas.

Otra sustitución fue la del virrey Liniers, que tenía rebajada su autoridad tras el motín del 1 de enero de 1809. Fue relevado por Baltasar Hidalgo de Cisneros, prestigioso marino, presidente del gobierno de Cartagena —en España—, que inició una política de integración, como veremos, muy en paralelo con la de Emparan.

Si comparamos la línea de conducta de los generales citados, puede deducirse que la Central trató de acortar distancias con los grupos criollos que se habían mostrado particularmente activos en la época anterior. Así, Emparan —también marino como Hidalgo de Cisneros— se rodeó de las personas que en 1808 intentaron constituir una Junta, cuando se había extendido el criterio pesimista sobre la capacidad de resistencia en España; como ellos, Emparan era también partidario de las reformas, por lo que desdeñó la relación con los caraqueños más afectos a las líneas tradicionales. Para que no hubiera duda, con él trajo de España al mantuano —así llamado el grupo de ricos hacendados— Fernando Rodríguez del Toro, investido del cargo de inspector de Milicias, que se convirtió en su principal consejero.

En las *Memorias* del mariscal de campo don Juan Manuel de Cagigal [35], que había sido gobernador de Cumaná, donde continuaba residiendo en estas fechas, se manifiesta claramente la propagación del espíritu revolucionario con la llegada del nuevo capitán general: «Existía Venezuela tranquila al parecer, cuando la Junta Central tuvo a bien confiar el delicado mando de esta parte de la Monarquía al Mariscal de Campo don Vicente Emparan». Sobre el asombro que produjo su apartamiento de las personas afectas al espíritu de continuidad y su intimidad con los *mantuanos* es elocuente esta apreciación:

> desgraciadamente, no fue este Jefe recibido con todo aquel gusto necesario en circunstancias tan delicadas, y según mi parecer, tuvo su origen en los Jefes que lo acompañaban, contándose entre ellos a don Fernando del Toro (hermano del Marqués)..., pero lo hizo más grave el observar el público la estrecha amistad con que distinguía al tal don Fernando, alternando en su predilección el Marqués su hermano y don Lino Clemente,

[35] Fueron editadas por la Junta de Archivos de Caracas, en 1960.

> teniente de navío de la Real Armada, retirado a su casa en fuerza a su decidido deseo de no servir.

El propio Emparan, en su *Relación* de los sucesos del 19 de abril, dice que

> desde que llegué a Caracas procuré ganar a las primeras personas, principalmente a las que habían sido encausadas por [el anterior intento de] la pretendida Junta, que me parecían más peligrosas. En efecto, conservaba buena correspondencia con ellos, y con especialidad con la familia del Marqués del Toro.

Que este acercamiento de Emparan a los Toro no era un simple acto personal del capitán general, sino que respondía a una línea premeditada, nos lo demuestra la publicación en la *Gazeta* del 26 de mayo, de la Real Orden de la Junta Central, fechada el 22 de marzo, por la cual se testimoniaba al marqués del Toro «lo gratas que... han sido las demostraciones de su lealtad», por haber puesto en manos del anterior capitán general la carta que le dirigió Miranda desde Londres, el 20 de julio de 1808, para que la entregara al Ayuntamiento de Caracas, con el propósito de que tomara a su cargo el gobierno de la provincia. La publicación de esta Real Orden, como su redacción, evidencia el propósito de enlazar con el grupo más afín al revolucionarismo peninsular.

Debió de poner la Central en Emparan una máxima confianza por las delicadas comisiones que se le encomendaron, especialmente antidinásticas, tanto de prevención con la infanta Carlota como de previsión frente al que se suponía proyecto napoleónico de desembarcar en Venezuela a Carlos IV y María Luisa, para oponer así un dique al fernandinismo americano, levantando las voluntades más afectas al tradicionalismo borbónico. García Chuecos, el que fuera director del Archivo General de la Nación, en Caracas, halló las órdenes cursadas, de acuerdo con las instrucciones del 1 de marzo de la Central, para que se detuviera a los reyes padres al pisar tierra y se los trasladara dignamente a Caracas a disposición del capitán general, pero sin permitirles llevar a cabo ninguna actividad. Según la instrucción, Emparan debería enviarles a España lo antes posible.

Veremos más adelante que todo esto no era una fantasía, pues respondía al plan napoleónico de 1809.

Ya el 21 de mayo —el día 19 tomó posesión Emparan— dirigía sobre este asunto una circular a los gobernadores de las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo e isla Margarita, a los comandantes militares de La Guaira, Puerto Cabello y Coro, y a los tenientes justicias de los partidos costeros: Cúpira, El Guapo, Capaya, Macuto, Maiquetía, Choroní, Ocumare de la Costa, San Miguel de Río Tocuyo, Paraguaná y Casigua. El día 22 se envía otra a los mismos destinatarios, en la que se ordenaba sólo «impedir se verifique el desembarco», con lo que parecía adoptar una línea de no intervención. Naturalmente, aunque ello supondría que pudieran intentarlo en otra parte [36].

Lo curioso del caso es que en la *Gazeta* del día 26 de mayo se da una noticia, procedente de Londres, según la cual el buque inglés *Vigilancia* encontró el 3 de marzo, en su travesía del Río de Janeiro a Falmouth, una escuadra francesa, que suponía ser la de L'Orient, y agrega «se dice que... lleva a bordo la Familia Real de España con destino al Río de la Plata». Esto explicaría que, si es éste el problema fundamental que determinó el nombramiento de Emparan, también se relevara al mismo tiempo al virrey Liniers, con el envío de Hidalgo de Cisneros, otro marino, al Plata. Y nos explicaría el hecho extraño de que sólo fueran estos dos los puntos de atención de la Central para sustituir a sus mandatarios por jefes navales de su entera confianza.

El caso es que no volvió a llevarse a cabo ninguna prevención más en Caracas, pues las instrucciones, que debieron de llegar el 7 de junio con la goleta *Teide*, dieron fin a tan llamativa preocupación por ese envío de los viejos reyes, que no se realizaría.

Otra delicada misión encomendada a Emparan parece haber sido el proyecto de trasladarse a Caracas la Junta Central, de lo que dejó constancia Level de Goda, que fue fiscal de la Audiencia de Caracas, en sus *Memorias*. Hay que advertir que Level escribió que fue el Consejo de Regencia el que tuvo intención de trasladarse a

[36] Héctor García Chuecos: *Relatos y comentarios sobre temas de Historia Venezolana*, Caracas, 1957, págs. 114 y sigs. Los documentos se encuentran en el Archivo General de la Nación. Caracas, año 1809. Como igualmente se releva ahora al gobernador y capitán general de Puerto Rico, Toribio Montes, por el brigadier Meléndez Bruna, también marino y compañero de Hidalgo de Cisneros, que arribó a San Juan el 30 de junio en el bergantín *Penélope*. Así cabe pensar en la pretensión de enviar a Carlos IV y María Luisa a San Juan, para mantenerles en aislamiento. Sobre este personaje, *vid.* Demetrio Ramos: «Meléndez Bruna e Hidalgo de Cisneros, en paralelo», en *Homenaje a Federico Suárez Verdaguer*, Pamplona, 1991.

Caracas, después de haber pensado también en Santa Cruz de Tenerife y México; pero García Chuecos llegó ya a la conclusión de que tal proyecto tuvo que ser de la Central, a lo que decididamente nos inclinamos, pues cuando Level afirma que los del gobierno se apresuraron a enviar a Caracas a personas de su confianza que pudieran tomar las providencias oportunas, si bien se cita al arzobispo Coll y Pratt, éste tenía expedidas sus bulas desde principios de 1808, mientras que Basadre, el intendente, acompañó precisamente a Emparan, y José Vicente de Anca —implicado en el plan, según Level— cuando llegó a Caracas fue el 24 de agosto de 1809. Es en esta época cuando nos atrevemos a fijar el proyecto de traslado. Que no fue único, pues en los días de Cádiz, sintiéndose amenazadas las Cortes por los bombardeos, también se plantearon la misma necesidad, que fue lo que pudo inducir a Level de Goda a mencionar este primer intento, pero situándolo en la época del segundo.

Poco antes ya había endurecido la Junta Central su línea revolucionaria, con el decreto del 22 de mayo, contra los obispos que hubieran aceptado al rey José o llegaran a reconocerlo, que «serán reputados por indignos... y por reos», por lo que se ocuparían sus temporalidades. Ello es síntoma de que, al afianzarse los franceses en el dominio territorial, hubo claudicaciones, máxime cuando la Central parecía —con su desapego de la monarquía tradicional— un órgano revolucionario más [37]. ¿Qué pensaría el clero americano?

Emparan, como la Central, tuvo verdadero interés en que el decreto de 22 de mayo se reprodujera íntegro, a pesar de hacer hincapié en su extremismo, pues «el pueblo español debe salir de esta sangrienta lucha con la certeza de dexar a su posteridad una herencia de prosperidad y gloria», por lo que la Central estaba «resuelta a que los derechos y prerrogativas de los *ciudadanos* se vean libres de nuevos atentados..., quitados los estorbos que hasta ahora los han obstruido». El decreto tenía verdadera trascendencia, aunque sólo se trataba de una promesa, al disponer «que se restablezca la representación legal y conocida de la Monarquía en sus antiguas Cortes —¡nunca se habían suprimido!—, convocándose las primeras *en todo el año próximo*», para ocuparse, entre otras cuestiones, de los «medios de mejorar nuestra legislación, desterrando los abusos introdu-

[37] Reproducido en la *Gazeta de Caracas*, n.º 46, junio 1809.

cidos y facilitando su perfección», para lo cual —como se dice en la parte expositiva— estaba pronta a oír «a los sabios que quieran exponer sus opiniones». Sin embargo, se difería la convocatoria, pues antes sería necesario estudiar la «parte que deben tener las Américas en las Juntas de Cortes».

Así, por un lado esa petición de ideas constituía un verdadero intento movilizador de la opinión, para embarcar a las gentes en la nueva política; y, por otro, venía a constituir una afrenta esa *duda* sobre «la parte que deben tener las Américas». No obstante, también podía encerrar torpemente el propósito de que se movilizaran los cabildos ultramarinos para reclamar en competencia su puesto, con lo que se arrimaban así a sus propósitos más voluntades e instituciones, para que, con la ayuda general así promovida, se saltaran más fácilmente las barreras de la tradición; pues la Junta también se proponía resolver sobre el «modo, número y clase con que, atendidas las circunstancias del tiempo presente, se ha de verificar la concurrencia de los Diputados —ya no se hablaba de *procuradores*— a esta augusta Asamblea». Se llevó a cabo, en efecto, la consulta, muy ampliamente, de cuyas respuestas, tanto Dardo Pérez Guilhou, en Argentina, como nosotros pudimos deducir las actitudes que se daban entre los españoles, con las variantes en que se advertía el efecto de la postura política adoptada [38].

Un mes después, el 11 de agosto, la *Gazeta* publicaba el decreto del 15 de junio, que creaba una «Comisión de Cortes», para la que pedía «a todos los cuerpos y personas [de España y América] las noticias y papeles que puedan contribuir al objeto de su instituto». ¡Tantas peticiones y consultas, sin saber los Centrales que ya en el siglo XVII se llamó a las Cortes por lo menos a los que representaran a

[38] Miguel Artola, en el apéndice a su libro, recoge un número importante de respuestas. Dardo Pérez Guilhou en «1809. La opinión peninsular y la Junta Central ante el problema americano», en III Congreso Internacional de Historia de América (octubre, 1960), t. II, Buenos Aires, 1961 (hay nueva edición, como libro, por la Academia Nacional de la Historia), supone que motivó la consulta un deseo de lisonja a los americanos «para no perder su preciosa ayuda económica». Diferimos de esta sencilla apreciación, hoy más aún que cuando publicamos nuestro estudio sobre «Las Cortes de Cádiz y América», *Revista de Estudios Políticos* (Madrid) 1962, págs. 433-639, pues es bien claro que los centrales deseaban incorporar a su línea política a los americanos, para evitar que respaldaran al regentismo. Por eso se insiste tanto en el manifiesto del 22 de diciembre en lo que supondría para América la instalación de una Regencia.

la Nueva España, y a Perú, que sepamos! [39] Otra cosa es que prefirieran entonces no acudir por el compromiso económico; pero llamamiento hubo.

Todo esto coincide con el gran esfuerzo francés por barrer a los españoles en La Mancha —donde se concentraban los efectivos disponibles— para forzar luego los pasos de Sierra Morena y marchar sobre Sevilla, con el fin de «disolver el gobierno y acabar de un golpe una guerra tan desastrosa» [40]. No fue en esas fecha del verano cuando se produjo el choque esperado de los franceses con el grueso de las tropas de la Central, sino en el mes de noviembre, cuando sucumbió lo mejor del ejército español en la batalla de Ocaña y comenzó la aproximación de los franceses a los pasos de Sierra Morena. Este desgraciado suceso provocó la agitación del panorama político, pues en Sevilla se hacía responsable a la Junta de tantos desastres sucesivos.

En el mismo mes se desencadenó ya la campaña contra el sistema de Regencia, prueba evidente del extremo desgaste de la Central, que, a toda costa, trataba de implicar a América en el riesgo de la revolución. A ello venía a contribuir la reproducción de la necrológica que la *Gazeta del Gobierno* de Sevilla dedicó a Jerónimo de Ustáriz y Tovar, caraqueño, que tanto papel jugó en España hasta las vísperas de su muerte, pues

> escribía al mismo tiempo *en secreto* sobre planes de constitución política del Reyno, en cuya materia poseía un caudal precioso de noticias históricas, combinadas con particular crítica y filosofía; y éste era últimamente su principal estudio, porque repetía con frecuencia: *Nada hemos hecho si antes de acabar esta guerra no tenemos una Constitución que nos libre para siempre de tiranos y de favoritos, y que restituya al pueblo su dignidad...*

Por estas razones «la mayor pérdida que con ella [su muerte] ha tenido la república es la de no poder contar ya entre los *hijos de la revolución* a un patriota tan verdadero y decidido» [41]. Si en el primer párrafo se hacía el elogio del conspirador que laboraba en secreto,

[39] Demetrio Ramos: «Las ciudades de Indias y su asiento en Cortes de Castilla», I Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano (Buenos Aires, octubre de 1966), publicado en *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene* (Buenos Aires), n.º 18, 1967, págs. 170-185.

[40] Éste es el plan que se decía haber resuelto Napoleón y que Cambaceres ha comunicado a su hermano José. *Gaceta de Caracas* 25 de agosto de 1809.

[41] En *Gazeta de Caracas* del 5 de enero de 1810, tomándolo de la *Gazeta del Gobierno* de Sevilla del 2 de noviembre de 1809.

en su continuación los signos revolucionarios no pueden ser más llamativos. ¡Éste era el modelo que se ofrecía desde España, que había de señalar a los *patriotas verdaderos*!

¿Por qué ese empeño en proyectarse sobre Venezuela y en destacar al primer plano venezolanos caracterizados por su revolucionarismo? Quizá por valorar su posición geográfica, entre el Caribe y la Nueva España, al norte, y sobre el Atlántico, con el Río de la Plata, al sur, por lo que podría pensarse en la conveniencia de soldar el revolucionarismo español con las inquietudes criollas. ¡Buena visión tuvo Saavedra al ver en Caracas y Buenos Aires los puntos más sensibles!

Antes de terminar el año 1809 culminaba la Central su línea antitradicional, poniendo todo su empeño en una cerrada ofensiva contra los partidarios de terminar de una vez con su régimen —que no conducía a los triunfos militares, sino al contrario—, tratándolos poco menos que de traidores. Los primeros síntomas de este giro los encontramos en simples noticias, como la de la separación de don Martín de Garay de la Secretaría General de la Junta; el adelanto de que las Cortes serían convocadas el primero de enero, y, lo que es más importante, la información de la formación de un poder ejecutivo, que la Junta «ha concentrado en una sección, compuesta de seis individuos amovibles —era un síntoma de que se les acusaba de dictadores—, y revestida particularmente de la autoridad precisa para las gestiones que por su naturaleza exigen celeridad, secreto y energía» [42]. Se trata de la fórmula a la que apelaron los centrales en el mes de noviembre —tras el espantoso desastre de Ocaña—, para concentrar el poder en pocas manos —marginando a los menos exaltados— y así cerrar el paso a los que alegaban las ventajas de una Regencia, sobre todo después de la tormenta que desencadenó la «representación» de la Junta de Valencia, del 15 de septiembre, secundados por todos los enemigos del sistema de un gobierno tan plural como el de la Central [43], que parecía alejarse, cada vez más, del empeño fundamental: dedicar todos los esfuerzos a ganar la guerra, lo que trocaba por acopiar la mayor energía en la reforma políti-

[42] Se inserta en la *Gazeta de Caracas* del 22 de diciembre de 1809.

[43] Esta «guerra» interna entre revolucionaristas y regentistas está muy bien estudiada por Artola (nota 26), t. I, págs. 219-231 y sigs., guerra a la que se unirían los seguidores de las primeras juntas, que se acreditaban cada vez más entre las gentes que recordaban los entusiasmos de la guerra inicial y sus victorias.

ca, a costa de lo que fuera, para «aprovechar la ocasión». Así iban refortaleciéndose también los juntistas de la primera época, que se sentían traicionados por el famoso *Reglamento,* que los redujo a un mero papel auxiliar, con los que apuntaba ya un «neojuntismo».

De esta lucha —ya descarada— fue efecto el manifiesto que publicaron los centrales el 28 de octubre que se difundió en América a fines de diciembre, y que abrió paso a un verdadero frente político. Comenzaba por incidir en el argumento clave: no era posible concentrar todo el esfuerzo en ganar la guerra, pues sin el cambio político se restablecería el vicioso tiempo de Godoy, para volver a caer en una situación semejante. Por ello no sería posible «dar un paso hacia la independencia sin darlo también hacia la libertad», pues la causa de la invasión no había sido otra que la «tiranía inepta». Quedaban así acusados de cómplices con el enemigo todos los que no participaran del ideario revolucionarista de los centrales. ¡Calcúlese el efecto que llegó a tener entre los americanos! ¿Hasta dónde podían verse arrastrados?

Así en el manifiesto dicho se planteaba el más grave enfrentamiento:

> Pretendíase, por una parte, que el Gobierno presente se convirtiese —diera paso— en una Regencia... y esta opinión se apoyaba en una de nuestras leyes antiguas... Mas el caso en que se vio el Reyno quando los Franceses se quitaron la máscara... es singular en nuestra historia, y no pudo ser previsto en nuestras instituciones,

por lo tanto se precisaban «principios políticos absolutamente nuevos», que ofrezcan una absoluta seguridad.

A partir de esta argumentación, lo que se expone en el manifiesto es, en la práctica, una incitación palmaria al levantamiento contra cualquier golpe que pretendiera establecer en España una Regencia, pues

> ¿la Regencia de que habla aquella ley nos permite esta seguridad? ¡Qué de inconvenientes, qué de peligros, quántas divisiones, quántos partidos, quántas pretensiones ambiciosas de dentro y de fuera del Reyno, quánto descontento, y *quán justo* en nuestras Américas, llamadas ya a tomar parte en el Gobierno actual!,

ya que si éste abría paso a un gobierno en mancomún con todas las provincias americanas, la Regencia las desposeería de esta posibilidad, para devolverlas a la «inepta tiranía». Y se continuaba: «¿dónde

irían a parar tal vez entonces nuestras Cortes, nuestra libertad, las dulces perspectivas de bien y gloria futura que se nos ponen por delante?». Es decir, la Regencia convertiría a toda América en un mundo servil, pues, aunque se celebraran las previstas Cortes, serían inútiles «si se celebran según las formalidades antiguas». Pues entonces, se insistía, «¿dónde el objeto más sagrado y precioso para el pueblo español que es la *conservación de los derechos* de Fernando?». También, por tanto, el fidelismo estricto se veía llamado a participar en el revolucionarismo. De otra forma sería una traición al Rey.

Pero aún hay más en este manifiesto, pues se dice: «debiéranse estremecer los partidarios de esa institución —la Regencia— del riesgo inmenso a que los exponían [a todos], y advertir que con ella presentaban al tirano [Napoleón] una nueva ocasión de comprarlos o venderlos». Es decir, que la Regencia, si no era un instrumento de pacto, sería siempre un gobierno con el que podría entenderse Bonaparte. El régimen revolucionario, que tan violentamente se defendía, quedaba definido ahora de una forma mucho más radical, pues «el *trono de la Magestad nacional*, nombre pronunciado antes con misterio por los políticos, con horror por los tiranos», es decir, la Central se basa en «las Juntas superiores creadas inmediatamente antes por el pueblo...». Ésta era la legitimidad que oponían a los que, con la Regencia, decían defenderla, siendo sólo una tiranía, como todo lo antiguo —la tradición—, es decir, bajo la que vivieron tanto tiempo: «al cabo de tres siglos que el despotismo y la arbitrariedad os disolvieran para derramar sobre esta nación todos los raudales del infortunio y todas las plagas de la servidumbre» [44].

Los alegatos eran, como se ve, verdaderamente incendiarios, pues, sin advertirlo, los Centrales estaban sirviendo una doctrina que sería utilizada en América, llegado el momento, como un *boomerang*. Además, ¿qué reacción podían ofrecer Emparan en Venezuela, e Hidalgo de Cisneros, en Buenos Aires, cuando los respectivos cabildos abiertos se negaron, en el año diez, a reconocer a la Regencia de Cádiz? Como representantes del gobierno de la Central ¿no puede pensarse en alguna connivencia con los movimientos de abril y de mayo? En cualquier caso, los síntomas, además del estrecho contac-

[44] Este manifiesto de la Central, publicado en España el 28 de octubre, ocupaba tres páginas y media de la *Gazeta de Caracas* del 29 de diciembre de 1809.

to con sus promotores, parecen indicar una continuidad entre esta doctrina y la de los resistentes a tomar como legal gobierno al de la Regencia creada casi por sorpresa en 1810.

El delicado relevo del virrey de Buenos Aires: Hidalgo de Cisneros

Quizá el error máximo de la Central fue el no tener presente que el protagonismo político no había que inventarlo. En todas partes hemos visto cómo los cabildos municipales se habían convertido en el eje de las seguridades de un gobierno reasumido por los pueblos. En el Río de la Plata —a pesar de las pugnas con el virrey y el vencimiento municipal del 1 de enero de 1809— latía también esa idea de «pertenecer a sí mismos». Edberto Óscar Acevedo publicó, hace años, un precioso texto, elevado por el dominico fray Blas Cabello a Floridablanca en 1808, que está en perfecta consonancia con los hechos que veremos se produjeron en julio de 1809 en La Paz.

> ...a los mismos soberanos —decía— les conviene el largar algo al pueblo las riendas del poder. *Déselos,* si le parece a V. Excelencia, a *los cabildos o concejos de cada pueblo la autoridad* de celar, juzgar y sentenciar a pluralidad de votos, de todo empleo civil o militar. Los hechos del día están clamando y desde luego exigen toda esta autoridad [45].

Justo, se escribía esto en Tucumán cuando —al contrario— la Central elevaba su autoridad unitarista sobre todos los pueblos, por encima de su estupefacción.

A Liniers se le considera —por el mero hecho de que se sostuvo, frente al cabildo de Buenos Aires, gracias al cuerpo militar de patricios— como procriollo, cuando había así creado un estrecho callejón sin salida, que pronto tuvo su reflejo en el movimiento de mayo de 1809 en Chuquisaca y de julio en La Paz, que reclamaban una deseada autonomía, frente al autoritarismo del alto mandatario de Buenos Aires. Mientras tanto, crecía la idea del próximo derrumbamiento de España, origen de las hojas que empezaron a circular

[45] Edberto Óscar Acevedo: «Fray Blas Cabello mayoral y sus ideas sobre la reforma del Estado español», en *Archivum* (Buenos Aires), t. III, cuad. 2.º (1945-1959), págs. 284 y sigs.

para que se pensara en la creación de una Junta. Excelente visión general de los problemas de la época es el trabajo de José María Mariluz Urquijo, al que remitimos [46].

Mucho debió de meditarse con quién sustituir al virrey Liniers, de forma que pudiera cancelarse el peligroso desequilibrio. Se decidieron los miembros de la Central por el heroico marino Baltasar Hidalgo de Cisneros. ¿Por qué un marino? Si en el caso de Emparan —que fue a Venezuela— se explica más por su conocimiento personal del país, desde su anterior estancia, Hidalgo de Cisneros no tenía esa ejecutoria en su favor, aparte de su prestigio personal, revalidado en Trafalgar, sino su mesura, tacto y conocimiento de los británicos, cuyas naves estaban en Río de Janeiro. Con él venía el mariscal Nieto, en quien pensó para gobernador de la Banda Oriental, pues Elío iría con él a Buenos Aires como inspector general de las armas, mando supremo del Ejército. Pero estos proyectos, que daban más poder a Elío, irritaron a los que sostuvieron a Liniers, que así pasarían a la calidad de vencidos, por lo que algunos le propusieron no entregar el mando. El 6 de julio llegó a Buenos Aires el comunicado de Hidalgo de Cisneros, por el que daba cuenta de su nombramiento y convocaba a las autoridades a trasladarse a la Colonia del Sacramento, para celebrar allí la transmisión de poderes.

Pero fue en la Colonia donde los enviados de Buenos Aires lograron la rectificación de estas ideas: Elío regresaría a España y no variarían los mandos de los cuerpos que respaldaron a Liniers. Conforme a las instrucciones de la Central —fechadas el 24 de marzo— disolvió la Junta de Montevideo, con la aspiración de restablecer así las armónicas relaciones entre las dos ciudades, y prometió velar por la «felicidad pública», alejar todo efecto autoritario y fomentar el comercio, como lo hizo a fines de 1809 al declarar abierto el puerto a las mercancías inglesas, pues así obtenía también la Real Hacienda recursos por Aduana, que tanto necesitaba [47]. Unas segundas instrucciones del 9 de abril eran más bien preventivas contra las pre-

[46] José María Mariluz Urquijo: «La crisis del régimen (1790-1810)», en *Historia Argentina*, Buenos Aires, 1968, t. II.

[47] Ricardo Levene: *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1920-1921. Este autor fue uno de los historiadores argentinos que mejor trataron los problemas de la Emancipación en el Plata. Vid. *Mayo en la bibliografía*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1961.

tensiones de Carlota Joaquina y los manejos de Pueyrredón, que se fugó al Brasil.

El 29 de julio desembarcó por fin Cisneros en Buenos Aires, después de haber logrado en Colonia suavizar relaciones con los del bando criollo-linersista, así como desmontada la Junta de Montevideo. No lo entendemos como debilidades o incapacidad de Cisneros, sino como cumplimiento de la política acordada con la Central. Prueba de ello es la fulminante reacción contra los oidores de Chuquisaca, al enviar al mariscal Nieto para que normalizara la situación y se hiciera cargo de la presidencia de esa Real Audiencia. Su conducta mesurada, en contraste con las represalias sangrientas de Goyeneche, en La Paz, demuestra cuáles eran las normas de conducta del nuevo mandatario, para sosegar ánimos y normalizar la situación.

No obstante, en su informe al gobierno de la Central, Hidalgo de Cisneros ya dio cuenta de su delicada situación, pues decía haber encontrado «casi convulso todo el distrito del virreinato de Buenos Ayres». Naturalmente, había percibido la importancia y actividad del carlotismo y, al mismo tiempo, la inquietud y desconfianza que se manifestaba en algunos cuerpos militares, que habían comprometido su decisivo papel tras la crisis del 1 de enero. Y más cuando Liniers disolvió los cuerpos de europeos que dependían del cabildo. El hecho de que no hubiera podido convencer al anterior virrey para que embarcara para España, como tampoco a Elío —que permanecía en el gobierno de Montevideo— para que depusiera su protagonismo, hacía más inquietante la situación, si bien había logrado establecer una amistosa relación con Cornelio Saavedra, el comandante de Patricios y con los comerciantes. Ya era algo.

Para fortalecer su situación, Hidalgo de Cisneros se lanzó a una reorganización militar, y si bien no llegó a rearmar los cuerpos disueltos —formados éstos por españoles en la época de las invasiones inglesas—, creó uno nuevo, que denominó del Comercio, en el que reagrupó a los que formaron parte de las unidades desaparecidas, calificándolo de cuerpo de *reserva.*

Pero el activismo de los grupos no desaparecía, por lo que, para prevenir cualquier contingencia, creó el virrey una *Junta de Vigilancia* que —al contrario— vino a incrementar las inquietudes. Ante esta situación, el 18 de diciembre el virrey publicó un bando, con el que hacía saber que estaba dispuesto a «castigar militarmente y de un

modo exemplar y que sirviera de escarmiento» a los que propagaran «noticias derrotistas y trataran de alterar el orden». La causa de todo estaba en los rumores de los desastres de España, que hacían temer lo peor, pues se suponía que los franceses que vivían en el virreinato secundarían entonces las pretensiones napoleónicas, una vez que sus tropas hubieran liquidado la resistencia española. Por esta razón, Cisneros ordenó levantar un censo de extranjeros, con el fin de tener prevista su expulsión, si llegaba el caso.

Pero, como decía el virrey en su informe a la Central, si el orden público era un hecho, persistían «las murmuraciones, la censura [al gobierno], las especies sediciosas, *la diversidad de opiniones sobre la suerte de España* y los presentimientos de independencia, siempre lisonjeros al vulgo...». ¿Cómo hacer frente a esta situación? No como comenzó a hacerlo, con medidas preventivas —siempre antipáticas— y apretando tuercas —que lo eran más aún—, pues la clave estaba en ese incierto futuro que a todos preocupaba por «la diversidad de opiniones sobre la suerte de España». Y como las noticias eran cada vez más inquietantes —no las repetimos, por ser las mismas que llegaban algo antes a Caracas—, el desasosiego no remitía. Como lo puso de manifiesto José Rafael López Rosas, incluso se enviaban al interior papeles que manifestaban la situación agónica de España e instaban a participar en la creación de «una Junta Soberana Gubernativa, con las formalidades de Cortes por medio de las diputaciones de cada provincia» [48]. ¿Podemos aceptar lo que Cornelio Saavedra dice en sus posteriores *Memorias* sobre los «proyectos» que se le ofrecían por los que querían «atropellar por todo»? Siempre, en cualquier situación, hay posturas exaltadas y más en un país que, desde la invasión inglesa de 1806, llevaba tres años sin asiento y normalidad. Por otra parte, eran tan diversas las «soluciones» —unas, muchas, desde la llegada de Pueyrredón a Buenos Aires, y luego a Río, en torno a la infanta Carlota— expuestas antes en el cuartel de Patricios [49], donde estuvo arrestado hasta su fuga, que, más que multiplicarlas, cabe verlas en evolución rápida. La razón fundamental creemos que residía en que si a Liniers lo consideraron débil —por no haberse negado a entregar el mando—, por lo que le

[48] José Rafael López Rosas: *Santa Fe, precursora de Mayo*, Santa Fe, 1961.

[49] Carlos A. Pueyrredón: *1810. La revolución de mayo, según amplia documentación de la época*, Buenos Aires, 1953.

dieron el calificativo de «tilingo» (incapaz), menos podían confiar en el virrey recién llegado, que parecía de voluntad errática por sus vacilaciones.

Así concluía 1809, con indecisiones, expectativas y prevenciones, que no podían augurar nada tranquilizador [50]. Y más cuando el virreinato, por su juventud —apenas una treintena de años— estaba sin fraguar plenamente, constituido por territorios tan diversos, algunos de ellos sin anterior relación administrativa con Buenos Aires.

La reacción criolla ante la política de la Central: Camilo Torres

Pudo pensar la Central que con su política de propaganda y, sobre todo, con la concesión a América del llamamiento a Cortes, había atraído a su favor al mundo americano; pero si los sectores tradicionalistas ampliaban sus recelos y aun hostilidad —llamaban los oidores de Santafé «papelotes» a sus escritos—, tampoco los más proclives al reformismo se sentían satisfechos. Tenemos un testimonio de excepción en el memorial que, para exponer la quiebra de sus justas aspiraciones, redactó Camilo Torres, por encargo del cabildo de Santa Fe, fechado a 1 de septiembre de 1809. Moreno, en Buenos Aires, tuvo también una reacción despectiva, como, entre otros cabildos, el de Guatemala, con un memorial semejante.

No es nada extraño, pues se reproduce en este caso la habitual reacción del mundo criollo, tradicionalmente conservador y constituido en grupo de presión desacorde y reivindicativo. ¿Cuánto le costó a Gálvez su política de intendentes? Las reformas siempre venían del centro de poder de la monarquía, desde los mismos días de los Reyes Católicos, sin que nunca faltara la resistencia. Basta recordar el levantamiento de los encomenderos del Perú, en la época del emperador Carlos. Pero en esta ocasión el problema era mucho más profundo y alarmante, pues no era el Rey quien introducía reformas sobre los americanos, sino otros vasallos, y por sorpresa, en el momento más delicado. Era para ellos como un torrente de lava que se abatía sobre el futuro, pues atañía incluso al orden social, que era lo más intocable, lo mismo que la consideración de pluralidad en la monarquía.

[50] Roberto Marfany: «Vísperas de Mayo», en *Historia* (Buenos Aires), n.º 119.

Cabe en este orden de cosas explicarse que los componentes del cabildo de Santafé de Bogotá, en un memorial [51], redactado por su asesor Camilo Torres, decidieran llamar la atención a la Central por la pacífica actitud que mantuvieron cuando se presentó San Llorente como comisionado de la Junta de Sevilla en agosto de 1808, pidiendo prepotentemente el reconocimiento de la misma, pues sin ninguna reserva se le recibió entonces y se aceptó su demanda, sin reclamación alguna, cuando pudieron hacerle presente la igualdad de derechos para asumir también la soberanía. Como permanecieron en el cumplimiento de las disposiciones dictadas, sin ninguna reserva, a pesar de ver desconocido el hecho de ser ellos parte de la plurimonarquía, pues «América y España son dos partes integrantes y constituyentes de la monarquía española, y bajo de este principio... jamás podrá haber un amor sincero y fraterno sino sobre la reciprocidad e igualdad de derechos». Por eso sintieron los americanos que fueran llamados a formar parte de la Central sólo enviando un único vocal de cada reino, en contraste con el número de los de España, por lo que, hecha su elección, el cabildo extendió ya un acta de protesta, que, por prudencia, no llegó a cursarse. Así, «si se trataba de corregir males, los que han padecido las provincias americanas ¿...no son tal vez mayores...?»

El mismo hecho de que se hubiera acordado realizar una consulta sobre la parte que deberían tener las provincias americanas en las futuras Cortes era otro agravio, pues

> no, no es ya un punto cuestionable si las Américas deben tener parte en la representación nacional; y esta duda sería tan injuriosa para ellas como la reputarían las provincias de España, aún las de menor condición, si se versase acerca de ellas.

Por encima del objeto estaba la igualdad de derechos, y, siendo ésta decidida, todo lo demás lo estaría igualmente. Si la igualdad representativa en España se derivaba de la propia calidad de provin-

[51] Al fin, decidieron no remitirlo, quizá porque estimaron ya tan delicada la situación militar que prefirieron esperar el desarrollo de acontecimientos. Así, permaneció desconocido, hasta que se publicó en 1832. Luego, Manuel José Forero lo incluyó íntegro en su biografía de *Camilo Torres,* Bogotá, 1952. Sólo se le había añadido un título, expresivo de su contenido, el de *Memorial de Agravios.* Así fue reproducido en *Proceso histórico del 20 de julio de 1810,* Bogotá, 1960, págs. 210-249.

cias, por lo que «establecer pues una diferencia en esta parte entre América y España sería destruir el concepto de provincias independientes... y sería suponer un principio de degradación». Además, «somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España... Seguramente —añadían— que no dejarían ellos por herencia a sus hijos una distinción odiosa...». Por eso proponían que «cada ciudad cabeza de provincia [americana] y silla episcopal, deberá tener un diputado, y tal vez, ésta sería la mejor regla». Y no la que restrictivamente les dictaban.

Si ya les parecía injusto el hecho de que hubiera sido imposible establecer en América Juntas como las de España, lo era también —decían— la propia constitución de la Central con 36 vocales de los de España y sólo 9 de América, que en la práctica quedaría en nada por ausencias, enfermedades o fallecimientos. Y así preguntaban: «¿Teméis el influjo de la América en el Gobierno?», para lo que no encontraban respuesta. Por eso urgían: «Si no oís, pues, a las Américas, si ellas no manifiestan su voluntad por medio de una representación competente... la ley [en tales Cortes] no es hecha para ellas, porque no tienen su sanción». Así proponían —quizá inspirados en la tradición de que existieron Cortes de Aragón, de Navarra, etc., es decir, de los antiguos reinos— que también

> se convoquen y formen en estos dominios Cortes Generales, en donde los pueblos [americanos] expresen su voluntad que hace la ley, y en donde se sometan al régimen de un nuevo gobierno [el que se formare en España] o a las reformas que se mediten en él, en las Cortes de España, precedida su deliberación y también a las contribuciones que sean justas, y que no se puedan exigir sin su consentimiento...

Por último, se llegaba al punto fundamental:

> doce millones de hombres con distintas necesidades [de las vuestras]... y con diversos intereses, necesitan leyes distintas. Vosotros no las podéis hacer, *nosotros nos las debemos dar.* ¿Las recibiríais de América si la meditada emigración de nuestros soberanos se hubiese verificado, y si tratásemos aquí de las reformas que vais a hacer allá?...

Así, concluían con esta exclamación casi profética: «¡Quiera el cielo que otros principios y otras ideas menos liberales no produz-

can los funestos efectos de una separación eterna!». Como se ve, no tiene desperdicio este testimonio, como expresión del pensamiento americano, por lo que hemos preferido comentarlo con sus propias palabras, a pesar de su poca claridad, en algún punto.

No menos elocuente fue la representación que el cabildo de Guatemala, en términos de gran firmeza, elevó a la Central el 30 de enero de 1810 —cuando ya había sido disuelta—, con razonamientos como éste: si las Cortes que se convocan no van sólo a ocuparse de acopiar recursos y adoptar medidas convenientes para la guerra, sino que además pretenderán dictar leyes fundamentales y construir un nuevo Estado, «Guatemala se opone a que se celebren sin su concurrencia», pues los reinos de América, que fueron conquistados y poblados por españoles, tiene unos descendientes y «éstos no han renunciado a sus derechos de ciudadanos españoles, ni pueden ser despojados de ellos». Pues habiendo reabsorbido los pueblos la soberanía depositada en el Rey, «es necesario e indispensable la concurrencia de este Reino; quedando, sin ella, libre y en voluntad de aceptar o repugnar cualquier variación sustancial». Además, si las Cortes habían de representar a toda la nación, éstas no podrán ser legítimas si está ausente alguna parte, por pequeña que sea, pues estarían faltando «las dos terceras partes de los súbditos..., que otros tantos o más somos sus leales vasallos que habitamos en estos reinos».

Al término de sus alegaciones, el cabildo de Guatemala decía que si la nación estaba luchando por su independencia y libertad, sería mentir estos fines «cuando una parte se abroga o pretende abrogarse los derechos de las otras, con infracción de la primera y más solemne de las leyes de la naturaleza». No obstante —declaraban— Guatemala «sufriría gustosa estos males si ellos no fuesen trascendentales a toda la nación, si no hiciese peligrar su unidad [coexistencia de reinos], su libertad e independencia, su religión y los derechos de nuestro soberano, que ha jurado defender».

Podrían espigarse otros alegatos de diferentes escritos, en especial de los que fueron elevándose como consecuencia de la invitación hecha por la Central [52], y que, con mayor o menor tono, sitúan las ideas en las mismas coordenadas, aun con aceptaciones que no afectan al cuadro general.

[52] Federico Suárez: *El proceso de convocatoria de las Cortes. 1808-1810*, Pamplona, 1982.

Pero, en conjunto, lo que nos presentan todos es una inquietud y desasosiego que resulta desencadenado por los manifiestos de la Central y por las campañas de *El Semanario Patriótico* y de *El Espectador Sevillano,* a impulsos del revolucionarismo exaltado. Cabe destacar, en primer lugar, el *rechazo vigoroso a la soterrada línea fusionista,* que les resulta a los criollos tan inadmisible como el mayor de los atropellos. Desde esta posición, reavivada y excitada por los últimos escritos, se nos revela la existencia de un patriotismo *propio,* que se reforzará en el transcurrir de unos meses, hasta llegar a una exaltación bien explicable, cuando los americanos llegan a creerse solos, ante una España que suponen hundida o a punto de caducar, en las manos napoleónicas.

En segundo lugar, destaca el hecho de haberse recreado el irrefrenable deseo de una *igualdad plena,* en la representación en la Central o ante las futuras Cortes, que no llega a concretarse, aunque parece entenderse que sólo cuentan en sus cálculos las capas criollas, en su mayor amplitud —criollos-mestizos—, pues no hay la menor referencia a los indios ni a las castas de color, problema este que se destaparía en las Cortes de Cádiz.

En tercer lugar, que se convocaran igualmente *Cortes en América* —no se ve claro si continentales o más bien de reino—, para atender a sus propias necesidades, de acuerdo con sus peculiaridades.

En cuarto lugar, un *trasfondo tradicional,* al invocarse como fundamentales la independencia de cada parte, sin sometimiento de una por otra en la suplencia de la soberanía en la monarquía común, así como la defensa de la religión y de los derechos de Fernando VII, que no admiten su escamoteo [53].

No aparece ya en ninguna de las manifestaciones vistas la sensación de un futuro garantizado, que la especial protección de la providencia dejara asegurado. Es ya toda una especial actitud crítica lo que las unifica, frente a la permeabilidad de la Junta Central, que, con su política, sus consultas y sus rupturas, había quebrado la solidez del respeto debido a la autoridad —que en el pasado había rodeado míticamente a la majestad— , para obligar a pensar en un mañana que tenían que inventarse desde estos heridos sentimientos.

[53] Sergio Villalobos: *Tradición y reforma en 1810,* Santiago de Chile, 1961, con excelente planteamiento.

Por eso, al contrario que en la España de la Central, en América no se diluye el ser histórico, que sirve para distinguir su realidad, resaltando su diferencia. Había comenzado una forma de perfilarse la *autenticidad promovida.*

Los movimientos fragmentadores

Pero si en todo lo que hemos visto predominaba, en el conjunto americano-atlántico, una actitud de *respuesta* que buscaba una articulación de la quebrada manera de situarse tras la crisis del eje dinástico, en el mundo andino va a verse la situación como una posibilidad de rehacerse, de reconstruirse, frente a su desacomodación, y de lograr un salto progresivo. Se promueven así los movimientos fragmentadores: en Charcas, o Alto Perú, para liberarse del sometimiento al Río de la Plata, al que estaba ligado desde la creación de este virreinato; como sucede en Quito, deseosos de imponer su personalidad, desasiéndose de la Nueva Granada, a la que se veía como lejana *determinadora* de su marginación; mientras en el Perú identificaban al próximo dominador, con lo que ambos hacían imposible el desenvolvimiento de su despegue. En los dos casos está latente el efecto de aislamiento que parece ahogarlos y el ansia de llegar a ocupar el puesto que creían merecer.

Lo curioso es que los dos movimientos —que en realidad son tres, pues el de Charcas se desdobla en el de Chuquisaca o de los oidores [54], y el de La Paz o del *común*— tienen como vértice la actitud de los presidentes de sus Audiencias. En el fondo estaba la crisis económica que padecían, con la minería potosina reducida al mínimo, como en La Paz se dejaba sentir la baja en la producción agrícola y los efectos de la epidemia. Del mismo modo, en Quito la industria textil pasaba por sus peores momentos. Por eso son los lugares donde más se interfieren los problemas económicos con los políticos, al reflejarse éstos en demandas de donativos de la Junta de Sevilla para la guerra, como el virrey Liniers —de acuerdo con el ejemplo del marqués de Sobremonte, su predecesor—, programó el establecimiento de una crecida contribución extraordinaria con igual fin.

[54] Charles Arnade: *The emergence of the Republic of Bolivia*, Gainesville, 1955.

Por otro lado, en el mismo caso de Charcas, incide el efecto de la situación tambaleante del virrey Liners, cuyos dictados se niegan a acatar, al considerar ya llegado el momento de obtener su autonomía. El pretexto estuvo en el aviso de que pasaría a Chuquisaca —sede de la Audiencia— el comisionado de la Junta de Sevilla, Juan Manuel de Goyeneche, cuya misión era respaldada por el virrey. Mas los oidores, frente al acatamiento que hacía García Pizarro, su presidente, toman una resolución decisiva desde el punto de vista legal, pues —dijeron— ¿quién era la Junta de Sevilla para pedirles su reconocimiento como supletoria del monarca cautivo, habiendo en España otras Juntas más? El carácter de «Suprema» que se atribuía era igualmente negado, pues sólo podía tenerlo «por la aprobación ulterior de las provincias», lo que no se había dado. Era, así, la primera vez que en un territorio americano, en contraste con la debilidad de sus mandatarios, se alzaba la voz de la legalidad y la oposición a un comisionado, desde la misma junta del 12 de noviembre, convocada por el mismo García Pizarro, para escuchar la lectura de los documentos que portaba. Era la «ocurrencia» de que habló Manuel María Pinto en su clásico estudio sobre la revolución de La Paz, al negar legalidad al sistema de Chuquisaca [55]. Contribuía a encrespar más los ánimos el supuesto compromiso del comisionado con la hermana de Fernando VII, por el convencimiento de que a su paso por Río de Janeiro, Goyeneche se había puesto de acuerdo con la infanta Carlota, para entregarle aquellos reinos. La misma universidad decidió también rechazar los pliegos de la infanta [56], uniéndose así a la oposición al arzobispo Moxó y al presidente García Pizarro.

Aparte de los tumultos que secundaban la voz de los oidores contra García Pizarro, al arzobispo Moxo de Francolí y al intendente de Potosí, Paula Sanz se los veía también como sumisos a la pactada entrega. Así, esta resultante de resistencia a todo y de desvinculación de Buenos Aires, ante lo cual el mismo presidente García Pizarro hubo de entregarse a los oidores en el mes de mayo de 1809 para salvar su vida, después de haberle pedido su renuncia, con lo cual éstos se constituyeron en Audiencia gobernadora. Claro es, en-

[55] *Documentos para la historia de la revolución de 1809*, La Paz, 1953-1954, vol. I, con estudio de Manuel María Pinto.

[56] Guillermo Francovich: *La Filosofía en Bolivia*, La Paz, 1966, donde se pone de manifiesto el importante papel de la universidad en el endurecimiento de los sucesos.

tre tanto, que la ilusión de que el Rey sería repuesto y que premiaría la coherencia de la institución fue desvanecida por el desbordamiento de las vías legales.

¿Pensaron, en el fondo, en que comprobada la débil y vulnerable situación de Buenos Aires —dos veces invadida por los ingleses—, sería Chuquisaca en el futuro la capital del virreinato, dada la existencia en ella de todos los organismos rectores —eclesiástico, universitario y económico— con un prestigio y peso secular? Es muy posible.

Que existía un ambiente previo a los sucesos, expresivo de una valoración de la función y necesidad de Charcas, lo podemos comprobar en el *Informe reservado* del intendente Juan del Pino Manrique, escrito en Potosí en 1783. En él, entre otros asuntos, trató de la errónea inclusión de las «provincias de Charcas hasta la ciudad de Jujuy y la de La Paz» en el virreinato del Río de la Plata, cuando sería más ventajosa «la concesión de una mayor autonomía a los territorios de Charcas, mediante *alguna forma de gobierno propio*», por constituir —como dice Vázquez Machicao— un verdadero «espacio diferencial» [57].

Siles Salinas, que nos ha llamado la atención sobre este informe [58], insiste en que Pino Manrique consideró, en su memoria a Gálvez, las cuatro intendencias de Charcas como «una unidad administrativa y jurisdiccional», destacando su pleno acierto en el hecho de que el Consejo de Indias llegara a sostener, el 17 de noviembre de 1802, que

> las referidas provincias, como no pueden gobernarse bien desde Buenos Aires, hay una suma y urgente necesidad de que se declaren independientes de los dos virreynatos [del Río de la Plata y del Perú], y que la Presidencia de dicho Charcas se erija en Gobierno y Capitanía General para el distrito de la Audiencia.

Consecuentemente, comentó Siles que era un hecho bien visible, y que habría de perfilarse cada vez más esa existencia de «una

[57] Humberto Vázquez Machicao: «Los precursores de la sociología boliviana», en *Obras Completas*, vol. II, cap. 13.

[58] Jorge Siles Salinas: *La independencia de Bolivia*, Editorial MAPFRE, Madrid, 1992; obra excelente y hasta ejemplar.

entidad humana y territorial, *equidistante* entre el Perú y el Río de la Plata, que no sería fácil de absorber ni por uno ni por otro...». En cierto modo, es lo que veremos aflorar en los acontecimientos que ahora estallan, en función de una realidad latente. No era un movimiento oligárquico, sino un planteamiento de las minorías rectoras, como lo eran la universidad y los juristas.

Más complejo fue el acontecimiento de La Paz, que se inició en julio de 1809, dos meses después del de Chuquisaca, y que apenas tuvo relación con él, por ser su base el deseo de recuperar el cabildo las facultades cercenadas desde el establecimiento de la Intendencia [59]. El paso de Goyeneche, procedente de Chuquisaca, el 3 de diciembre de 1808, cuando nada se sabía aún aquí de la creación de la Central, sembró también la alarma de la connivencia con Carlota, que temían supusiera la unión de todo el territorio de Charcas al Brasil, de acuerdo también con el arzobispo Moxó, como creían.

Pero en realidad el levantamiento de La Paz fue algo más: como la resultante plena de la voladura de la gran monarquía, cuyas ondas se propagaron a la capital del virreinato, Buenos Aires; al centro de la Real Audiencia, Chuquisaca, y por fin a la poderosa capital de la Intendencia del noroeste, donde los cambios, el desorden y la mezcla de componentes parecía ser exactamente el resultado de una explosión social. Consecuente con ello es esa superposición de propósitos y hasta de planes utópicos. Pues, en efecto, todavía estaban en el recuerdo vivo el cerco de La Paz, de marzo a junio de 1781, por el levantamiento tupamarista, que aún gravitaba en las inquietudes de los indígenas.

El movimiento del 16 de julio, comenzó con una movilización de los regidores, que, con los incorporados, se constituyeron en cabildo abierto, que acordó exigir la renuncia del intendente, el apar-

[59] Fue habitual en Castilla la resistencia del «común» a la supremacía nobiliaria en los cabildos, que, en este caso, es la de un omnímodo funcionario real, como era el intendente. Por eso tal pugna tenía raíces muy antiguas, que ahora afloran como hecho natural, cuando la ocasión se daba. Como en la Castilla medieval se oponía el común, los pecheros, a la oligarquía, desde las primeras décadas del siglo XV, tras los primeros enfrentamientos comunales, que ya determinaron el Ordenamiento de Ávila de 1330. Un caso llamativo fue el del común vallisoletano, que llegó a asociarse como «la voz del pueblo», hasta desalojar del cabildo a la mitad de los linajes. Sobre el particular, es interesante el reciente estudio de María Isabel del Val Valdivieso: «Oligarquía versus común. Consecuencias sociopolíticas del triunfo del regimiento en las ciudades castellanas», en *Medievalismo* (Madrid), año IV, n.º 4 (1994), págs. 41-58.

tamiento del obispo de la Santa y suspender los monopolios de la sal, del carbón, etc. Consecuentemente, el cabildo asumía las facultades de gobernador-intendente (lo que era un repudio a esta institución) y las del capitán general. Esto venía a suponer convertir al municipio en república autónoma, regido por una Junta, pues al día siguiente se le añadía un *cuerpo deliberante*, el «pueblo», con Pedro Domingo Murillo —que tomaba el mando del ejército— contándose, entre los vocales, representantes del virreinato del Plata y del Perú, como forma de equilibrio entre los dos. También constituyeron comisiones para Gobierno, Guerra, Gracia y Justicia, Hacienda y Culto. Era pues una república, que, sin enfrentarse a los virreinatos, prescindía de toda institución que pudiera allí mandar.

Como buena parte del pueblo veía con asombro los hechos, se dictó una disposición que anulaba todas las deudas al fisco, como forma de captación de voluntades.

En una nueva fase, el cabildo pasa a segundo plano, desbordado por la que se llama ya Junta Tuitiva, presidida por Murillo, que incorpora varios indígenas: hay que reconocer en ello un deseo expansivo de la fórmula de repúblicas municipales en la región indígena de los Yungas. Curiosamente, el 27 de julio se lanza una proclama que parece inspirada en las de la Central: «hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria... [60], hemos visto con indiferencia por más de tres siglos inmolada nuestra libertad...». Era el mismo caso de desbordamiento que Manuel J. Quintana hizo en la Central el realizado ahora con este manifiesto debido al cura José A. Medina [61], miembro de la Tuitiva, autor también de un plan de gobierno utópico, que alumbraría la felicidad del pueblo: es el ansia derivada de la ideología promotora de la Ilustración.

Ante estos extremismos comenzó el distanciamiento del cabildo y de muchos vecinos. Además, el virrey Abascal, del Perú, con aceptación de Hidalgo de Cisneros, planteó la amenaza militar, reaccionando la Junta contra el cabildo, como sospechoso, por lo que exigió a sus regidores un juramento de no haber pedido el envío de tropas sobre La Paz. Tras un intento de que depusiera la Junta su

[60] Parece como si ya se opusiera el naciente concepto de *patria* al de *nación*, que, con sentido unitarista, empleó la Central y persistirá ya en la constitución de Cádiz.

[61] Valentín Abecia: «El tucumano Medina en la revolución de julio de 1809», *Revista Historia y Cultura* (La Paz), n.º 6 (1984).

actitud, la Tuitiva decide su disolución y se convino la reposición de autoridades; pero el cura Medina se opuso y sublevó al pueblo. Así se entró en una etapa sangrienta, que se liquidó con la entrada de Goyeneche en La Paz el 25 de octubre de 1809, procedente del Perú, enviado por el virrey, y la persecución de los resistentes, que fueron derrotados el 11 de noviembre, a lo que siguió la ejecución de responsables, entre otros del célebre Murillo [62], que paradójicamente fue de los más consecuentes.

¿Qué significa todo esto? A nuestro entender una reacción, que permanecía larvada, contra el reformismo de Carlos III, tanto por el desgajamiento de Charcas del Perú como por la implantación de los intendentes, así como por la mala liquidación del problema indígena de los días de Tupac Catari, de aquí la ola utópica que respondía al aislamiento. Pero si esto era lo que afloraba sentimentalmente, su posibilidad surgió de la agitación de la Central, que rompió los puentes con el devenir histórico para pensar en un futuro construible, ante los ejemplos de agitación de Buenos Aires —la capital— y el salto de barreras de respeto que supuso la insubordinación de la Real Audiencia de Chuquisaca. Ésta, por otro lado, tuvo en cambio la habilidad de buscar el entendimiento y sumisión con el nuevo virrey de Buenos Aires, Hidalgo de Cisneros, quien, al igual que Abascal, envió una fuerza militar sobre Charcas, al mando del mariscal Nieto —quien entró en Chuquisaca también en noviembre— y que llegaba designado presidente de la Audiencia, con lo que ésta tendría una cabeza de autoridad, lo que faltó en García Pizarro.

Pero veamos, en paralelo, el otro estallido de incomodidad sometida: Quito era, al norte del virreinato peruano, otra sede de una histórica Audiencia y, como en Chuquisaca, en su entorno girarían los acontecimientos. La vida universitaria, algún cenáculo intelectual, como el que mantuviera Santa Cruz y Espejo [63], el sentido promotor de sus hombres destacados y el refinamiento de su

[62] *Documentos para la historia de la revolución de 1809*, La Paz, 1953-1954. En el vol. «Expediente del obispo La Santa y documentos del Archivo del Conde de Guaqui», se contiene la correspondencia de Pedro Domingo Murillo. Sobre el personaje, Manuel Carrasco: *Pedro Domingo Murillo*, Buenos Aires, 1945.

[63] Philip Loais Astuto: *Eugenio Espejo (1747-1795). Reformador ecuatoriano de la Ilustración*, México, 1969.

sociedad, ya harto dolorida por su gran crisis económica [64] creaban en aquel mundo asomado al Pacífico un ámbito receptivo a lo que les llegaba de la turbulenta Europa, en la que España estaba sumida. La mentalidad de su clase dirigente había recreado, con las luces, la esperanza fundada en el triunfo de las categorías, en un tiempo en el que parecía todo moldeable. Aquel vislumbre de la recreación que ofrecían los escritos que llegaban de España, como programas incitantes, lanzados por la Central, tenía un valor corrector de sus marginaciones, entre la poderosa Lima y la distante Santa Fe de Bogotá: era pues la ocasión para su culminación histórica [65].

Con toda razón, el virrey Abascal decía en su *Memoria* que no podía ocultar

> con todo el horror y execración que se merece por los incalculables males que han causado... las subversivas proclamas publicadas a nombre del Gobierno Supremo [la Central] dirigidas a los Americanos... con expresiones tan vivas y tan enérgicas, que ha conducido como irresistiblemente a tomar las armas a muchos.

Y citaba como ejemplo aquella proclama a los americanos, en la que les decía: «No sois ya los mismos que antes, encorbados baxo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder: mirados con indiferencia, bexados por la codicia...». Y comentaba Abascal que

> no necesitaban más los corifeos de la revolución para aprovecharse de este idioma, y hacerlo servir a sus designios... El mismo papel combate injuriosamente a las autoridades y sembrando una inquieta desconfianza... ya los denigra con el infame título de mandatarios *nulos*..., ya los presenta como Autores de todos los males, de todos los abusos..., para malquistar su reputación y trastornar el sistema del orden político.

Y se refería el virrey de Lima a que «otros varios papeles igualmente incendiarios, abortos del frenesí o de la malignidad, se reci-

[64] A esta delicada coyuntura y a los sucesos siguientes dedicamos un detallado libro; *vid.* Demetrio Ramos: *Del Plata a Bogotá. Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*, Cultura Hispánica, Madrid, 1978.

[65] Sobre el peso demográfico del reino de Quito, existe un excelente examen de Manuel Lucena Salmoral: «La población del reino de Quito en la época del reformismo borbónico: circa 1784», *Revista de Indias* (Madrid), vol. LIV, n.º 200 (1994), págs. 33-81.

bieron en aquel tiempo, conspirantes todos a destruir la opinión pública y la confianza del Gobierno» en todas las provincias. Y así concluía que «la de Quito, que por la ilustración y nobleza de que se jacta, parecía la menos dispuesta a corromperse, fue de las que más se adelantaron... [66]

Pero, por si fuera poco, llegó también el ya comentado decreto del 22 de enero de 1809, que decidía que a los vocales que constituían la Central por las Juntas españolas se unieran los americanos nombrados por «los virreynatos de Nueva España, Perú, Nuevo Reyno de Granada y Buenos Ayres, y las Capitanías Generales independientes de la isla de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Provincia de Venezuela y Filipinas...». Hubo de ser, como cabe deducir, un golpe durísimo e impensado para aquellas gentes de categoría, pues el reino de Quito, con toda su potencialidad, resultaba estar por debajo de Cuba y, más aún, de Puerto Rico: nadie los representaría. Y todo por haberse quedado en proyecto la reclamación de que fuera declarado Quito capitanía general «independiente», como se proyectó durante la presidencia de Carondelet [67]. Con razón se lamentarían los quiteños en el manifiesto que publicaron, constituida ya su Junta, en agosto de 1809, de que «Quito, retirado en un rincón de la tierra, no tenía quien sostuviera sus esperanzas, ni quien tomase medio alguno para defenderlo». Fue como la última gota que colmaba en Quito su incomodidad.

Por eso se comprende el deseo sentido ahora por los dirigentes de la sociedad quiteña, el 10 de agosto de 1809, de contar con una junta propia que les asegurara de los riesgos que podían cercarlos y les abriera camino a un mejor futuro. Pues ¿qué decidirían en Santa Fe, donde la agitación e inquietud era evidente? Así va a producirse el movimiento más conservador —sin un mal suceso violento—, en defensa de los derechos del Rey cautivo y de la Religión, de forma tal que parece como una respuesta a la campaña revolucionaria de la Junta Central, que debió de herir su sensibilidad afectiva a las tradiciones y viejas leyes. Así, en otra proclama de la Junta recién constituida, decían: «La sacrosanta Ley de Jesucristo y el Imperio de

[66] *Memoria de Gobierno del virrey Abascal (1806-1816)*, con estudio de Vicente Rodríguez Casado y transcripción de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, 1944, t. II, págs. 81-82.

[67] Sobre su actividad, *vid.* Carlos Manuel Larrea: *El barón de Carondelet, XXIX presidente de la Real Audiencia de Quito*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, s/a.

Fernando VII, perseguido y desterrado de la Península, han fijado su augusta mansión en Quito». Lo que era tanto como manifestar estar dispuestos a ser el último refugio de la lealtad, pues Quito «juró por su Rey y Señor a Fernando VII, conservar pura la Religión de sus padres, defender y procurar la felicidad de la Patria y derramar toda su sangre por tan sagrados y dignos motivos» [68].

Cierto que se manifiesta también el *imperativo de sustitución* del mandatario, en este caso del conde Ruiz de Castilla, presidente de la Audiencia —como en los motines aranjuecistas—, pero sin concretar su afrancesamiento y peligrosidad, pues apenas se dice que al pueblo de Quito «le consta que en casa del que acaba de gobernarle... se había dicho que si la España se sujetaba a Bonaparte, sería preciso que la América hiciese lo mismo». Pero no pasaba de ser un *se dice*. Mas, eso sí, era un hecho la acusación de que a Ruiz de Castilla se le consideraba indolente e inoperante, muy lejos del tipo que se reconocía en Liniers o Casas. Mas, por lo mismo, peligroso para una sociedad que deseaba ser fiel a sus principios.

Coincide esta situación no sólo con la crisis económica, sino también con la pérdida de poder de los prepotentes criollos, como el doctor Manuel Rodríguez de Quiroga, rector de la universidad, o de la alta burocracia, como el doctor Juan de Dios Morales, secretario eficaz de la presidencia, repentinamente desplazado tras la muerte, en 1807, de Carondelet..., cuya vacante ocupó el conde Ruiz de Castilla. El caso que así se creaba no podía ser más insólito, pues, al tiempo que se quedaban los quiteños sin rey —al caer Fernando VII en manos de Napoleón—, se quedaban también sin gobernante propio, ya que

> el conde Ruiz de Castilla... es un hombre absolutamente inepto para el gobierno; vive enfermo de por vida; su edad la de setenta y cinco años y tiene la decrepitud de cien. No ha gobernado a nadie —seguía diciéndose en el manifiesto público— y se ha dejado gobernar despóticamente de cuantos han querido, como lo podrá ser un niño de cuatro años.

[68] Obsérvese este nuevo ejemplo del concepto de *patria*, aireado desde la singularidad, en contraste con el colectivo de *nación*.

El contraste entre este hombre con la promotora y fogosa clase criolla no podía augurar ni la seguridad, ni la estabilidad provechosa que se necesitaba.

En esta situación, los poderosos virreinatos que limitaban a Quito por el norte y por el sur aumentarían su dominio económico, pues, sin el poder del Rey al que apelar, los virreyes decidirían a su conveniencia. De aquí que creyeran los quiteños necesaria «la reasunción del poder Soberano».

Las medidas de prevención tomadas por el desconfiado Ruiz de Castilla, con la detención de los que se daba por implicados en una conspiración, fue lo que vino a determinar «quitar el mando» al presidente, pues si «hemos logrado nuestra libertad» —como escribía el marqués de Villa Orellana a su tío— no así podían contar con la seguridad necesaria sin la erección de la Junta de Gobierno, en la que, con ellos, podían ampararse también las demás gobernaciones. El objetivo, como se ve, era liberarse del absoluto poder de los dos virreyes.

Por eso recogía Abascal en su *Memoria* que aspiraron a ser «árbitros de los destinos de toda América» con su Junta Soberana, «de la que habían de ser subalternas las de las demás Provincias», como debió de pensarse en la reunión de la noche del 9 al 10 de agosto, pues se despacharon inmediatamente órdenes circulares a todas las gobernaciones circunvecinas

> para el reconocimiento [de la Junta]... con los coloridos comunes de la disolución del Gobierno Supremo [de la Central] y el de conservar en toda su integridad los Dominios del desgraciado y ausente soberano... Mas como no hallasen ni en los Gobernadores ni en los cabildos de Panamá, Pasto, Barbacoas, Popayan [todos del Nuevo Reino], Cuenca, Guayaquil y Loja personas del temple que necesitaban... [cuando, por el contrario], al mismo tiempo estos últimos interpelaban [recurrían] el poder de este Gobierno [de Lima] y sus auxilios...

Estaba pues abierto el conflicto interior.

Si el día 10 de agosto era depuesto Ruiz de Castilla y sustituido por la Junta Gubernativa, es bien significativo que ya el día 12 se diera un decreto que demuestra las urgencias económicas que padecían, al rebajarse el precio del papel sellado, extinguirse el Estanco del Tabaco así como el de Cabezón de Hacienda.

Los sucesos tristísimos de agosto de 1810 en Quito, fruto de la tensión creada en el acuartelamiento de las fuerzas enviadas por el virrey del Perú, en los que tuvo víctimas tan destacadas y numerosas, tuvieron gran resonancia. Aquí ofrecemos el pasquín que se imprimió en Caracas, ya constituida su Junta de Gobierno, que aprovechó el hecho para su propaganda, atribuyéndolo al pobre Ruiz de Castilla. Este interesante testimonio se conserva en el archivo del War Ofice, de Londres, 1/106.

Pero lo curioso es que la inspiración juntista, como lo declaró Quiroga, estaba en la correspondencia sostenida por Jovellanos con él, hasta el extremo de imitarse el ejemplo de Asturias. Sin embargo, no puede considerarse a Quiroga como promotor del movimiento, sino más bien a Juan de Dios Morales, quien al no ser quiteño, querría contar con el respaldo de los Montufar, con los Larrea, Orellana, Riofrío, etc., es decir, con lo más granado del criollismo aristocrático.

Pero lo que importa aquí es el factor desencadenante, que estuvo, según los indicios de que disponemos, en la creencia de haber sido disuelta la Junta Central Suprema, sobre lo que *giró toda la máquina,* según expresión de Rodríguez de Quiroga, quien afirmó en su declaración —una vez que fue dominada la situación— que «la extinción de la Suprema Junta o su inminente disolución por la injusta fuerza y opresión del invasor... yo lo creí de buena fe...», pues en su huida de Madrid, «la perseguían los enemigos a la distancia de 14 leguas; y debiendo darse la última y decisiva batalla de la suerte de España..., no se ha sabido hasta ahora su éxito».

Esta situación es la que debieron de temer los hacendados, pues creerían que, sin gobierno y con la inoperancia de Ruiz de Castilla, podría estallar en cualquier momento una revolución de signo haitiano, por lo que —según luego explicó Pío Montufar, marqués de Selva Alegre, a quien hicieron presidente de la Junta— «para evitar la [revolución] con tiempo, participó sus recelos al señor Presidente [Ruiz de Castilla]» a través del oidor Fuertes. Y si no estaba disuelta la Junta Central, decían, habría de estar «reducida a mandar sólo la Andalucía», lo que no garantizaba la seguridad de Quito. Así se explicaba en el *Manifiesto de la Junta Suprema de Quito* [69].

Lo curioso del caso es que, según la declaración de Quiroga, «Quito tomó partido de formar una Constitución que, siguiendo las huellas de la misma Central, sosteniendo sus santos objetos y fines e imitando su heroico entusiasmo...», continuara su línea reformista [70]. Si tenemos presente que esto se dice *a posteriori,* tras el hundimiento de la Junta, más bien parece un intento sutil de acogerse a un posi-

[69] Marco A. Guzmán: *La revolución quiteña del 10 de agosto de 1809,* Quito, 1961; José Gabriel Navarro: *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809,* Quito, 1962.

[70] «Confesión del Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga, abogado de esta Real Audiencia», en *Museo Histórico* (Quito) n.º 48 (1970).

ble amparo, por no haber hecho nada que fuera contrario a la situación.

Lo que sí es cierto es la creencia que se divulgó de que iniciativas semejantes se habían tomado en Santa Fe de Bogotá y Lima, donde se suponía habían constituido juntas semejantes. Neftalí Zúñiga mencionó una carta de Juan Santa Cruz, fechada el 23 de octubre de este 1809, en la que manifestaba que no debía tenerse ningún temor, porque ya en México, Chuquisaca, Lima y Buenos Aires habíanse formado juntas semejantes a la de Quito [71].

Creyeron, pues, convertirse en el eje de América —frente a tres siglos de subordinación a los virreinatos—; y si así no podían, como lo comprobaron en seguida, constituir al menos un gran ámbito juntista, fiel al rey, que, caso de llegar a restituirse a su trono, éste lo reconocería premiando su lealtad con la deseada independencia de ambos virreinatos. Pero el caso es que tampoco pudieron mantener la unidad del Reino, pues incluso el presidente de la Junta, el marqués de Selva Alegre apeló, por sendas cartas, a la intervención pacificadora [72], antes de buscar un refugio desconocido. Debió preferir la paz a las utopías expansionistas, en lo que no se vio acompañado.

Así, todo quedó en mera ilusión, pues, aunque precipitadamente los quiteños llegaron a crear un ejército para someter a Cuenca, Loja y Guayaquil, que no quisieron secundarlos en el sur, y a Pasto y Popayan en el norte, el rápido envío de armas por el virrey de Lima a Loja y Cuenca y el serio refuerzo despachado a Guayaquil con el ejército de Manuel Arredondo para avanzar sobre Quito, crearon un serio problema a los juntistas, y más cuando desde Nueva Granada se les echaba encima otro pequeño ejército, que fue capaz de derrotar a los que se le oponían.

Así se llegó a un confuso pacto de los juntistas con Ruiz de Castilla —después de haber pedido auxilios a Guayaquil—, al que reponían en la presidencia, antes de que llegara Arredondo, «baxo una capitulación escandalosa» —así la califica Abascal—, pues se

[71] Neftalí Zúñiga: *Juan Pío Montufar y Larrea*, Quito, 1945.

[72] Manuel María Borrero: en *La revolución quiteña, 1809-1812*, Quito, 1962, por esa actitud conciliadora calificó duramente al marqués de Selva Alegre como vil traidor. En términos muy dudosos, Michael T. Hamerly: «Selva Alegre, president of the Quiteña Junta of 1809: traidor or Patriot», *The Hispanic American Historical Review* (Durham), XLVIII (1968), n.º 4, págs. 642-653.

comprometía a conservar el ejército de la Junta y a no proceder contra nadie. Pero si todo había quedado en un conato, lo peor fueron las consecuencias, cuando, el 2 de agosto de 1810, en un intento de las gentes y familiares de poner en libertad a los detenidos en el cuartel que ocupaban las tropas de Lima, se produjo un inesperado tiroteo, en el que perdieron la vida casi todos los arrestados. Fue el hecho más luctuoso que se había producido hasta entonces, cuya memoria permanecería viva.

Balance de 1809

Si creyó la Junta Central, con sus proclamas y medidas, ganarse los entusiasmos de América, no fue así: el criollismo se sintió sorprendido y dolido por la audacia con que seguía procediéndose sin contar con ellos, por la valoración equivocada de sus sentimientos y derechos y por la extensión de unos principios que, siendo justos los más, eran inoportunos. La quejosa actitud que vimos en el *Memorial* de Santa Fe o en el de Guatemala tiene en el lado opuesto —en la autoridad virreinal— un sentimiento de amarga sorpresa, con expresiones tan dolidas —lo hemos visto en Abascal—, al que sólo le falta emplear para ellos la calificación de *traición.*

Y lo peor de todo es que, por primera vez, ha corrido la sangre y se han promovido violencias como las de Chuquisaca, represiones sangrientas como las de La Paz y masacres como la de Quito. Cuando, lógicamente, según lo pregonado por la Central, América tenía que haberse asomado, por vez primera, al horizonte risueño de la felicidad. ¡Qué lejos estuvieron de intuir la realidad! Ésta, ni siquiera se contempló en Nueva España y menos en Venezuela y el Plata, donde la inquietud profundizaba su amenaza, a medida que las noticias de España auguraban la voladura de esta parte de la monarquía que, hasta entonces, había estado a cubierto de la mina explosiva que Bonaparte plantó en Madrid: el avance sobre Andalucía.

Las sustituciones llevadas a cabo tardíamente por la Central no remediaron nada; fueron un fracaso, al ser incapaces Emparan e Hidalgo de Cisneros de crear sendos ámbitos de estable normalidad. Al contrario, se vieron arrastrados en el desencadenamiento de lo que la guerra de España impedía ser de otra forma.

Aquellas inquietudes y desconfianzas que hemos visto en Suramérica —de todos contra todos— se habían ido convirtiendo en una agitación silenciosa de una masa en ebullición lenta, espasmódica, ante un cielo anubarrado.

¿Y la Nueva España? La Central debía de estar muy confiada sobre la estabilidad mexicana, donde primero se dio un proyecto de «salvación» mediante una reunión de Cortes propias, a las que el virrey Iturrigaray, en lo más incierto de 1808, llegó a dar luz verde, para congraciarse con el cabildo, que así le apoyaría. Por eso se produjo su deposición y el establecimiento de un virrey interino, Garibay, como militar de mayor graduación, según Ordenanza. Pero su mando fue breve, debido a su rápido fallecimiento, siendo sustituido, en este 1809, por el arzobispo Francisco Javier de Lizana, a quien la Central no relevó, por acertar a cumplir entonces con la política de entendimiento criollo, preconizada por la Junta Suprema.

Una prueba de la confianza que tenía el gobierno peninsular en el arzobispo Lizana la vemos en la solicitud que la Central le hizo en este año de un empréstito «voluntario» que habría de montar veinte millones de pesos. Pero, curiosamente, quien se opuso a tal demanda fue el obispo Manuel Abad y Queipo —que era español—, en una representación dirigida al virrey-arzobispo Lizana, proponiendo soluciones más lentas, como la reducción de canonjías, por amortización de vacantes, etc. Quedaba así apuntada una seria inquietud eclesiástica, que tenía serios antecedentes, como el de los vales reales, y una zona conflictiva en la diócesis de Valladolid, de Michoacán. Sensibilidad que no se desmentiría.

Las nubes de 1809 no sólo no se despejaron, sino que con la impopularidad de la Central en la propia Sevilla, de donde fue expulsada, se incrementó, con el efecto político, el colapso militar, después de dos años de esperanzas desvanecidas, envueltas en el escándalo de la más ruin mentira, que fue el recurso seguido cuando se agotaron los demás.

VII

EL CAMBIO DE LA POLÍTICA NAPOLEÓNICA PARA AMÉRICA: SUS PLANES PARA ROMPER LA MONARQUÍA HISPANA

Al mismo tiempo que Napoleón desencadenaba la ofensiva sobre España que le permitió entrar personalmente en Madrid, a impulso de su convicción de que podría barrer la resistencia de la Junta Central, fue ganando terreno en él su pérdida de fe en que América se sujetaría a José, como rey de España y de sus Indias. Aquella confianza que tuvo en la propuesta de Murat sobre lo eficaz que podía ser su idea de reunir en Bayona una «dieta» para redactar —por españoles y americanos— una constitución, la que se elaboró en las «cortes» de Bayona del verano de 1808, se le había disipado. En ninguna parte se tuvo en cuenta aquella oferta política, y menos en los países americanos, donde fueron unánimes las proclamaciones de Fernando VII como cabeza de la Monarquía. Y a partir de ese convencimiento comenzó a pensar Napoleón en la necesidad de atenerse a un nuevo proyecto que le permitiera a la vez debilitar la resistencia que se le oponía en España y prevenir que las Américas cayeran en la órbita británica.

Los primeros pasos en el cambio de la política de Bonaparte para romper la monarquía hispana: la utilización de Carlos IV

Si le resulta imposible a Napoleón dominar a la totalidad del amplio mundo hispánico, la solución a la que empezó a inclinarse fue la de romperlo en dos, para llegar a imponer a José en el ámbito europeo —lo que seguía pareciéndole factible, gracias a su poderosa máquina militar—, mientras buscaba la forma de evitar que los paí-

ses americanos siguieran con el envío de fondos y socorros a la Península y de que cayeran en manos de la iniciativa inglesa, por cualquiera de las vías posibles.

Una idea inicial, que se basaba en el hecho comprobado del fidelismo monárquico, inclinó a alguno de sus consejeros a pensar en la posibilidad que le deparaba tener en su manos dos reyes de España, Fernando VII y Carlos IV. Por consiguiente, hubo de calcularse como factible utilizar al rey viejo enviándole a América. Este hecho crearía al menos un enorme efecto, que quebraría la línea seguida por virreyes y capitanes generales, ante la realidad de que Fernando no brindaba ninguna esperanza.

Quién fuera el promotor de ese proyecto, no lo sabemos, si bien cabe adelantar que, detrás de estas ideas, debió de estar la fertil capacidad de Talleyrand. La noticia inequívoca de que existió nos la dio el famoso canónigo Juan Escoiquiz, quien, desde Madrid, acompañó a Fernando VII, desde los días de las abdicaciones de Bayona a Valençay.

El canónigo era persona capaz de estar en relación con todos los proyectos relacionados con el monarca. Suya fue ya, por ejemplo, la redacción de la *Representación* que Fernando dirigió a su padre para que desconfiara de Godoy; así como fue suya la mano que escribió la carta que el entonces príncipe dirigió a Napoleón el 11 de octubre de 1807, para solicitarle la mano de «una princesa de su augusta familia». Como, ya a fines de 1813, fue con el duque de San Carlos quienes siguieron, con el conde de La Foret, la negociación por la que Fernando VII llegó a recuperar el trono.

Pues bien, en las *Memorias* que Escoiquiz redactó y, en la parte correspondiente a finales de 1809, principios de 1810 [1], nos dice textualmente que «viajó (desde Valençay) a París, junto con el duque de San Carlos, para entrevistar a Napoleón, por cuanto Talleyrand les había dicho que estaba en los proyectos del Emperador «*en-*

[1] Como es sabido, Escoiquiz redactó sus memorias hasta su época de Ronda, con sus intervenciones en los sucesos de su tiempo. Una primera parte, desde 1807 a la partida de Fernando VII y los infantes a su reclusión de Valençay, en mayo de 1808, fue la que sirvió de base a la edición de Paz y Meliá: *Memorias de Juan Escoiquiz (1807-1808)*, Madrid, 1915, que fue la que sirvió de base a la que se publicó en la Biblioteca de Autores Españoles, en el tomo primero de las *Memorias de tiempos de Fernando VII*, Madrid, Atlas, 1957, con prólogo de Miguel Artola. No obstante, en Madrid, en 1814 se publicó una edición previa, que comprende hasta el regreso de Fernando VII.

viar a Fernando y toda la familia de Borbón (reyes padres e infantes) a América, a México o cualquier otra colonia, para que reinaran allí, a condición de renovar sus renuncias al trono español» [2]. Así pues, no tenía idea exacta del proyecto, pues no cabe creer que se incluyera en el viaje a Fernando VII, puesto que tuvo que preverse que éste sería entonces rescatado por los ingleses, para trasladarlo a Cádiz. Otra cosa tuvo que ser la maniobra de llevar a los reyes padres con los infantes, pues en las prevenciones que envió la Junta Central —de las que hablaremos— al Capitán General de Venezuela, apenas tomó posesión del cargo —que hemos visto en el Archivo General de la Nación, de Caracas—, figuran las alarmas que suscitó el aviso. Pero merece fijarnos en el hecho de que no consta que fuera previsto unir a la expedición a Godoy, lo es perfectamente lógico, dada su impopularidad en América, así como por que le serviría a Napoleón de rehén, pues así no se permitirían los reyes viejos dar un paso semejante al de los Braganza, instalados en Río de Janeiro como beligerantes [3]. De paso se neutralizaba a la princesa Carlota, pues no se atrevería ya a gestionar su proclamación de regente en América, al encontrarse los reyes padres en México, Venezuela o donde hubieran desembarcado.

El hecho de que reaccionara tan rápidamente Escoiquiz, dispuesto a visitar a Napoleón, también nos encaja con su particularísima devoción por Fernando VII, al haber creído que se le iba a despachar a América, seguro de que con ello perdería la corona, pues Carlos IV y María Luisa le considerarían, como «príncipe traidor», al haber consentido en el destronamiento del viejo monarca en el motín de Aranjuez. A mayor abundamiento estaba el tratado firmado en Bayona, que garantizaba a Napoleón su aceptación del príncipe Bonaparte que él designara.

El caso es que Escoiquiz no volvió a hablar en sus *Memorias*, ni en los apuntamientos con que las prorrogó, de tan importante proyecto napoleónico [4], lo que quiere decir dos cosas: o que no pudo entrevis-

[2] Juan Escoiquiz: *Memorias...*, Madrid, 1816, págs. 78-79, en que se incluye lo que nos interesa.

[3] Conocida es la carta que María Luisa envió a Napoleón, pidiéndole que rescatara a Godoy de manos de la Junta Gubernativa de Madrid, en la que le habla del cariño que los reyes padres le profesaban.

[4] Bien es sabido que los manuscritos íntegros fueron a parar, después, a la Biblioteca Nacional de Madrid, donde se encuentran. Llevan el título de *Memorias... que comprenden los sucesos... desde primero de Henero de 1807 hasta el trece de Marzo de 1814*, sec. Mns. sig. 19291. Lógi-

tarse con Napoleón —que es lo más probable— o que el Emperador había desistido de la idea, quizá al haberse traslucido el plan, lo que haría explicable su posterior silencio, para que no se le achacara la filtración de la noticia a la Junta Central de España, que por algún lado tuvo que llegar a conocer el designio de Bonaparte.

En consecuencia, Bonaparte tomó en consideración los consejos de su capellán, el famoso abate —ya obispo— de Prat, en los que había de tenerse presente el hecho de ser inevitable la independencia de los territorios americanos. También su ministro Montalivet le había prevenido —siguiendo la línea de los enciclopedistas— de que los países americanos, con José o sin José, se harían independientes; ante una ocasión como la que se les ofrecía, sin género de duda. Por ello tuvo entonces que considerar que convenía adelantarse en esa dirección para evitar que Inglaterra sacara partido de esta tendencia.

El cambio al independentismo: las instrucciones a los agentes

En el análisis de la situación, que nuestro querido colega argentino Eduardo Martiré tiene en elaboración —que ha tenido la gentileza de facilitarnos en su primer borrador, que aquí utilizamos [5]— señala que ante estas consideraciones, Napoleón se dispuso a intervenir en América antes de que fuera tarde con el envío de agentes, a través de los Estados Unidos, para que incitaran a la independencia sigilosamente. Según las instrucciones del gobierno francés, estos enviados habían de tener en cuenta que «como el pueblo es por mayor parte bárbaro», deberían acercarse a las autoridades, a los curas párrocos y prelados —no escatimando medios ni gastos, según lo resume Martiré— para anirmarlos a que convencieran al pueblo de la conveniencia de la independencia, que Napoleón apoyaría, ya que era «un enviado de Dios para castigar el orgullo y tiranía de los monarcas».

El primer objetivo sería evitar que la ayudas económicas que enviaban a España se mantuvieran, para que tales fondos quedaran en

camente, de haber sido la causa de que Napoleón renunciara a su proyecto, se habría vanagloriado de ello.

[5] Eduardo Martiré: «La ineluctable pérdida de los dominios españoles», tal se titulan, en borrador, las cuartillas que nos facilitó, a la espera de redondear su estudio.

el país, para el progreso y necesidades de la propia tierra. Pues, además, «siendo libres las Américas de España, serían *legisladoras del Universo*», pensamiento que debió de difundirse, pues después reaparece entre los alegatos optimistas de los emancipadores.

Para pasar a la acción, habría de acentuarse que la nueva causa favorecería a la Iglesia, por lo que los estandartes de los levantamientos habría de escribirse «Viva la Religión Católica, Apostólica y Romana, y muera el mal gobierno», para así contrarrestar las acusaciones de jacobinismo que se vertían contra los franceses. Cierto que algo semejante hizo el cura Hidalgo luego en su levantamiento de Dolores; mas, a pesar de la tentación que puede tenerse para relacionarlo con el plan napoleónico, no puede dejarse de lado que ese sentimiento de religiosidad era común.

También es curioso notar que en estas instrucciones se decía que los agentes habían de procurar que los levantamientos fueran simultáneos, aspecto que tampoco puede conducirnos a conclusiones comparativas con lo que luego apareció la realidad, pues fueron —como se verá— las cuasas determinantes, con las noticias que llegaron de España, las que generaron esos coincidentes golpes de Estado, en los movimientos que, por tal motivo, llamamos de «supervivencia».

La correspondencia de Onís y la distribución de agentes

Para la realización de todos estos planes se decidió que los agentes pasaran a Estados Unidos y que, desde allí, embarcaran en los mercantes que comerciaban con los puertos hispanoamericanos. Y así fue, pues Luis de Onís, el representante de la Junta Central española, instalado en Filadelfia, empezó a enviar sus cartas avisando de estas novedades, tanto a Cádiz, como, especialmente, al capitán general de La Habana y a Veracruz, correspondencia que tiene en estudio el profesor Luis Navarro [6], y que se inició en noviembre

[6] Luis Navarro García: «Cuba ante el expansionismo norteamericano: de Jefferson a Monroe», en publicación, pero que tuvo la atención de hacernos llegar tan interesante trabajo, centrado especialmente sobre la amenaza que empezó a dejarse sentir sobre las Floridas, e incluso sobre la misma Cuba.

viembre de 1809. También Analola Borges publicó algún trabajo sobre el particular [7].

Por otro lado, no se descuidó que otros agentes, algunos de ellos judíos, actuaran desde Gibraltar, para inclinar a los que fuera posible a cooperar con iguales propósitos independentistas. ¿Cabe relacionar con estas actividades las noticias que señaló hace tiempo el historiador argentino Enrique de Gandía? Según él, Juan Martín de Puyrredón, que estuvo dispuesto a combatir en la Península contra los invasores, fue uno de los captados, como también lo fue, para trasladarse igualmente al escenario platense, el famoso general San Martín, aunque aceptar esto nos resulte más difícil.

Pero, volviendo a la correspondencia de Onís, su postura antigodoyista fue manifiesta, hasta el extremo de que en la fechada el 1 de noviembre de 1809, atribuía todos los males de España al error de no haber quitado la vida al «Príncipe de la Paz», cuando se le arrestró en Aranjuez. ¿Pensaría que era el inspirador del viraje americano de Napoleón?

Pero de la correspondencia de Onís —siempre de gran importancia— hay que destacar la que en el mes de noviembre de 1809 hablaba de las actividades que desarrollaban en Nueva Orleáns los agentes franceses, a los que se unían ya algunos norteamericanos, para infiltrarse en el territorio de Nueva España, gracias a un tal Ciriaco Cevallos, que fue comandante del apostadero de Veracruz, con otro apellidado Rojas, que se fugó del Santo Oficio de México, hasta el extremo de haber comprado algunos barcos.

Ya en el agitado año de 1810 crecieron las peligrosas noticias. En una, del 13 de enero dirigida al marqués de Someruelos, le hablaba Onís de las actividades que desarrollaba el presidente haitiano Alexandre Petion, que protegía a los agentes de Bonaparte allí llegados, así como a los corsarios franceses que se armaban en Estados Unidos. Las razones por las que Petion convirtió sus puertos en nidos seguros de los enemigos de España —como luego permitió reorganizarse a Bolívar y reclutar gente al mismo Mina— las expusimos en nuestro libro sobre Bolívar en las Antillas [8].

[7] Analola Borges: «El plan Bonaparte para América española, según los documentos anglosajones», en *Hispania* (Madrid), t. XXXIX (1963).

[8] Demetrio Ramos: *Bolívar y su experiencia antillana*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1990.

En otra carta del 14 de enero —es decir, del día siguiente— informaba a Someruelos de un barco que había salido para Buenos Aires, en el que iba un tal Antonini. Otro agente había partido en la goleta *Only Son*, al que llamaba Paroisean, quizá el que estuvo en relación ya en estas fechas con la princesa Carlota, en Río de Janeiro. El 9 de marzo, en otra carta, advertía Onís al capitán general de La Habana de que se esperaban en Nueva Orleans 150 oficiales franceses que se distribuirían a los distintos teritorios españoles, una vez que tuvieran noticia de que estallaban alazamientos, para que pudieran encuadrar a las gentes. Seguidamente, fechada también en Filadelfia el día 20, le manifestaba que este grupo de oficiales, entre ellos un general y dos coroneles, estaban a punto de marchar a sus destinos.

Por las cartas de Onís que estudia el profesor Luis Navarro, dirigidas a La Habana, se manifestaba la política de estímulos al secretario Gallatín para que Estados Unidos se hiciera con las Floridas, ofreciendo la posibilidad de que José Bonaparte permitiera su anexión [9]. Así fue como, aprovechando la debilidad española, soldados norteamericanos se hicieron con el territorio que se extendía hasta el río Pearl [10]. Era éste otro frente que se abría a Someruelos, que se veía desasistido, hasta el extremo de encontrarse con la llegada de un tal Shaller —que era al parecer agente napoleónico—, con la pretensión de que se le reconociera como cónsul norteamericano en La Habana.

Naturalmente, la correspondencia de Onís de 1810 y 1811 es la más nutrida, en la que se habla de enviados que pasarían a Caracas, a la Florida y a Santo Domingo; pero no vamos a intentar aquí su extracto. Baste decir que todo ese material demuestra que el plan Bonaparte se intentó hacer realidad, pues según esta correspondencia se ve que llegó a ser distribuida gente por todos los países americanos, aunque en ellos la mayoría se perdieron. ¿Qué pasó con ellos? Ésta es ya otra cuestión, en la que no vamos a entrar. Lo que sí es necesario registrar se refiere a la más visible actividad en el mar, pues los corsarios fueron en buen número france-

[9] «Onís a Someruelos», AGI, Cuba, 1708 B.

[10] Elena Sánchez-Fabrés Mirat: *Situación histórica de las Floridas (1783-1819): Los problemas de una región fronteriza*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1977.

ses, alguno de los cuales participó en las empresas costeras de Bolívar.

Éste es el caso de Luis Aury, parisino, que cabe presentar como el más llamativo. Aunque no fue de los enviados en 1810 —pues llegó a Nueva York en 1803, donde se enroló fingiéndose desertor en la actividad corsaria durante la guerra de los Estados Unidos con Inglaterra—, pasó enseguida, con una goleta que compró, a la que bautizó *Dominique Diron* y otros franceses que lo seguían con el nombre de *Venganza*, a actuar desde 1811 en el golfo de México. En Estados Unidos conoció a Pedro Gual, agente de Nueva Granada que actuaba en Baltimore, con el que hizo algún viaje con armas, amparado en Haití en 1812. Pasó así a actuar en Cartagena, en cuya bahía entró en 1813. Con Pedro Labatud y otro grupo de franceses, Aury fue figura clave en la defensa de la plaza a la llegada de Morillo, donde disponían de seis goletas. Tan importante era este grupo que el jefe del Ejército Pacificador les dirigió una proclama el 4 de octubre de 1815 en la cual, entre otras cosas les dijo:

> Sois dueños absolutos del puerto, mandáis los castillos de él, y reunidos sois más fuertes que la reunión de gentes que hay dentro de la plaza... ¡Franceses! Os hablo por la primera vez... cuando en la [provincia] de Cartagena no queda reunión de insurgentes ni jefes que los manden... [11]

Al fin, Aury y los franceses con otros defensores trataron de forzar el bloqueo de Morillo y, aunque la mayoría de las trece goletas no tuvieron fortuna, Aury pudo alcanzar con la *Constitución* la isla de Jamaica y, luego, los cayos de Haití.

Después actuó, por poco tiempo, flanqueando a Bolívar, para pasar al escenario centroamericano y luego al Río de la Plata, lo que ya no reseñamos por ser bastante lo dicho para comprender lo que fue esta fase de los corsarios franceses.

He aquí, pues, algunos de los efectos que tuvo el desenganche de la gente francesa, pues el desencadenamiento de la nueva políti-

[11] Reprodujo la proclama, que Morillo redactó en francés, traducida al español, Carlos A. Ferro en *Vida de Luis Aury, corsario de Buenos Aires en las luchas por la independencia de Venezuela, Colombia y Centroamérica*, Buenos Aires, Edit. Cuarto Poder, 1976, pág. 27. *Vid.* también, Sergio Ortiz: *Franceses en la independencia de la Gran Colombia*, Bogotá, 1971.

ca ultramarina de Bonaparte determinó este hecho entre los que se decidieron a actuar ya por su cuenta, como antes se creó una situación de asedio casi impalpable, pues no fue una fantasía la temible presencia de escuadras, que luego no aparecían. Pues también la alarma desempeñó su papel; como no fue una fantasía la posible entrega de las autoridades a Napoleón. Si bien las noticias de la guerra fueron el principal motor, pues el plan Napoleón se desvaneció en la nada.

* * *

En consecuencia, sobre ese despliegue de propósitos «perturbadores» de Napoleón, en los dos escalones que se han examinado, hay que convenir que su inoperatividad supuso ya un serio y valiosísimo servicio de España a la causa americana. La existencia de una solidez de ideas y de una consistencia no infiltrable puesta por la tradición en el alma criolla impidió la catástrofe. De no haber sido así, el plan —lo mismo da hablar de los planes— napoleónico habría tenido un resultado desquiciador. Por lo pronto, la guerra civil entre los criollos, por un lado, los que hubieran sido captados por otro, los que vieran con escándalo y profunda alarma que su deseo de «velar por sí mismos» quería ser dirigido en ese despliegue de agentes y hasta de militares franceses. Por añadidura, la simple aparición del impulso de Bonaparte habría hecho inevitable, inmediatamente, los desembarcos británicos para evitar la puesta a su servicio de la «América manipulada».

En suma; a la guerra civil habría sucedido, sin pérdida de tiempo, la guerra internacional, con lo que la devastación que sufría España habría tenido su doble a mayor escala. ¿Y no quedarían en las garras de unos o de otros pedazos valiosos de América? El precedente de la guerra de Sucesión de principios del XVIII, con Gibraltar, por ejemplo, en manos de los ingleses, que llegaron en ayuda de uno de los bandos, se habría multiplicado en no pocos gibraltares americanos.

Menos mal que en 1810 los agentes napoleónicos que llegaron a América, así como los militares enviados con ellos, se sumieron en la geografía inmensa de la sociedad construida —o actuaron luego por su cuenta y riesgo, como los corsarios—, ante la absoluta falta de posibilidades. Así, no se extendió a América la guerra europea,

como en tiempos pasados tampoco pudieron extenderse las terribles guerras de religión, porque a América la salvó la preservación de España. Ahora pudo empezar «su» propia historia, tras esta primera guerra que América y España «ganaron», al no dejarse arrastrar por el alud de las guerras de la revolución y del Imperio.

VIII

LOS MOVIMIENTOS DE SUPERVIVENCIA DE 1810 Y LA ESTRUCTURA DE LAS PATRIAS JUNTISTAS: SU FRAGILIDAD

No hubo, en realidad, un cambio con el nuevo año, pues el 1810 fue ya una consecuencia inevitable para el hundimiento del gobierno de la Junta Central, absolutamente incapaz de frenar la avalancha francesa, mientras en América sus representantes se veían también desbordados por la inquietud pública, excepto en Lima y México, donde los criollos supieron advertir el riesgo y las consecuencias de una quiebra interna.

La guerra en Europa, en la que tanto se quiso confiar, como contrapartida a los éxitos franceses en España, también se convirtió en un sueño perdido, sobre todo desde que se confirmó, aunque con el retraso que es de suponer, por ejemplo, en la *Gazeta de Caracas* el 18 de septiembre de 1809, el desastre austríaco de Wagram. De las alarmas que se difundieron entonces fue consecuencia la delicada situación, que ya se palpaba a fines de diciembre. Bien se refleja en el bando que el 22 de este mes publicó el capitán general de Venezuela, en el que hablaba Emparan de que «la malicia o la ignorancia difunde especies y noticias contrarias y subversivas, que asustan al tímido e incauto, y alteran la tranquilidad del honrado y virtuoso, anunciando males y movimientos tan distantes de suceder».

La proclama de la Junta Central Suprema —fechada el 21 de noviembre—, que se insertó en la *Gazeta* caraqueña del 19 de enero de 1810, daba a conocer las tristes consecuencias que se abatían sobre España, ocupando tres de las cuatro planas del periódico. ¡Con qué avidez se leería!:

> Españoles —decía en su comienzo— nuestros enemigos anuncian como positiva su paz en Alemania; y las circunstancias que acompañan a esta noticia le dan un carácter de certeza, que dexa poco o ningún lugar a la

> duda. Ya nos amagan con los poderosos refuerzos que suponen marchando, para consumar nuestra ruina...

Desde ese momento, todas son ya noticias negativas, como la rendición de Gerona —el gran símbolo de la resistencia última—, que se supo el 9 de marzo, o el cruce de Sierra Morena por los franceses. Se había producido, igualmente, la llegada a Caracas de personajes connotados, como don Antonio de León, que el año anterior fue remitido a España como sospechoso de conspiración y que ahora volvía premiado con el título de marqués y con comisiones especiales. Otros no lograron arribar a las costas de su patria, como Pueyrredón, por avisos de peligrosidad. Pero ¡cuántos pudieron llegar con noticias sobre la alarmante situación! Y por si fuera poco, se supo la asombrosa novedad de que el emperador de Austria —la cabeza más representativa del legitimismo europeo— había convenido el matrimonio de su hija con Napoleón —llamado hasta entonces el «usurpador de los tronos»—, lo que sólo podía interpretarse como renuncia definitiva a defender a la Europa cautiva.

Así, la situación de inquieta zozobra, que fue creada por las últimas noticias que llegaron a América, precipitó rápidamente una doble quiebra: el desplome de toda esperanza en un nuevo y definitivo giro de la guerra, que parecía ya decidida, y el desplome de la confianza en la autoridad, que tan reiteradamente había impuesto un celaje a la realidad. El desastre austríaco de Wagram significaba la absoluta seguridad de que España no podría encontrar apoyo militar en Europa; la entrada de los franceses en Andalucía evidenciaba que, libre Napoleón de poder emplear sus ejércitos en la Península, la resistencia de España agonizaba para liquidarse en plazo breve, si no se había ya agotado, pues los casi dos meses que se gastaban en la navegación, tras la llegada de las noticias de que Cádiz se disponía a convertirse en un bastión del patriotismo, eran plazos demasiado largos para la capacidad de aguante que podía calcularse al islote gaditano, cuyo mantenimiento dependía, en buena parte, de la conveniencia británica.

La amenaza francesa

Antes de pasar a examinar la mecánica de los golpes de Estado de 1810, conviene hacer referencia a otra faceta que apenas se toma

en consideración. Nos referimos a la sensación de una auténtica amenaza francesa, aspecto generalmente marginado por considerar que, a lo sumo, fue un *pretexto emocional* puesto en circulación entonces para materializar de alguna forma las razones de desconfianza que gravitaban sobre los gobernantes de Bogotá, Caracas, etc., si ya no fuera suficiente su presumible predisposición a acatar el posible pactismo y la entrega del gobierno de la Regencia, tal como parecía preverse de la inminente rendición de Cádiz. Pero lo cierto es que la amenaza de un asalto francés sobre las provincias del área del Caribe actuó como una realidad en 1810, sin género de dudas, del mismo modo que en octubre de 1808 se creyó en la corte de Río de Janeiro que una escuadra francesa, repleta de tropas, se dirigía hacia el Río de la Plata [1].

Por lo pronto, según los documentos existentes, es evidente que a consecuencia de una carta que el 16 de diciembre de 1809 envía un vecino de Trinidad al comandante militar de Punta de Piedra y que éste, el día 18, retransmite al de Cumaná, quien a su vez, el 21 lo trasladaba al capitán general de Venezuela, Vicente de Emparan, llega a tenerse el convencimiento «de haberse visto al Norte de la Barbada —dice la carta— una Escuadra Francesa de catorce velas cargada de Tropa», que suponen ser la de Tolón.

Desde Cumaná se pasó urgente aviso a La Guaira, como Emparan lo comunicó al resto de la costa, pues por lo menos se conoce el texto de la orden que el 23 de diciembre remitía a Coro «para resistir la invasión que pueda hacer a esa plaza». Es más, al día siguiente se cursaban órdenes a todos los cuerpos de la capital para tener puntual noticia de sus plazas efectivas, ante las «circunstancias de hallarse en estos mares una escuadra francesa», con el fin de que todos los hombres disponibles pudieran «tomar las armas en el preciso instante de haber de usar de ellas».

Hasta el 8 de enero de 1810 debió de durar la alarma, pues sólo en esa fecha se cursan órdenes a los comandantes de las plazas de la costa comunicándoles haberse desvanecido aquella creencia; no obstante lo cual se disponía que vivieran muy en vigilancia, «porque las

[1] Así lo tratamos, apoyados en testimonios documentales que desmienten toda posible fantasía. *Vid.* Demetrio Ramos: «Alzaga, Liniers y Elío en el motín del 1.º de enero de 1809 en Buenos Aires», en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), t. XXI (1964), concretamente en págs. 523-531.

circunstancias actuales así lo exigen» [2]. Así pues, es indudable que sólo tres meses antes del golpe de Estado, en Caracas se hacían preparativos para resistir una invasión francesa y que, con la misma rapidez con que se dio la alarma, días después —sin más explicación— se disponía suspender los preparativos. Un contraste tan violento, entre la inoportuna inquietud y la no menos inoportuna distensión, ¿no se prestaba a suponer alguna personal razón del gobernante y no contribuía a aumentar los recelos sobre sus secretos propósitos de entregar la provincia a los franceses? No pocos pudieron pensarlo. La autoridad española fomento, sin quererlo, la necesidad de «una solución».

Ya hemos hecho referencia a las noticias que sobre actividades navales francesas en el área de las Antillas respondían a realidades concretas, como en el caso del apresamiento del *San Antonio* en octubre de 1809 [3]; por consiguiente, no todo podía suponerse obra de la fantasía. Y que en esas fechas de 1810 se daba como muy cierta la presencia de una flota napoleónica en aquellas aguas nos lo prueban una serie de testimonios documentales, que, si se basaban sólo en indicios o presunciones, manifiestan en cualquier caso una evidente predisposición a admitirlo, lo que nos sirve para comprobar la existencia de una psicosis que alcanzaba a las propias esferas oficiales.

Una de las fuentes de estas noticias la constituía don Luis de Onís, el representante del gobierno español en los Estados Unidos. Así constan sus avisos a las autoridades españolas para prevenirlas contra cualquier sorpresa. Un ejemplo concreto lo tenemos en el traslado que, con fecha 5 de abril de 1810, pasa el intendente de Cuba al marqués de Someruelos de un informe de Onís, fechado en Filadelfia, anunciándole que en Francia se disponía una expedición militar con destino al Caribe [4]. Tal noticia podía considerarse como cierta, ya que días antes había tenido que salir de La Habana el bergantín *Flecha* para perseguir una goleta francesa que cruzaba por Matanzas, según el parte que se da a España [5], y en el mes de junio

[2] Estos documentos del Archivo General de la Nación (Caracas), t. 215, fols. 60 y 84, y t. 216, fol. 58, fueron publicados por Ángel Grisanti: *Emparan...*, págs. 168-170. Coinciden con estos documentos las noticias publicadas en *G. C.*, n.º 77, del 29 de diciembre, 1809.

[3] *G. C.*, n.º 67, 27 de octubre, 1809, pág. 4.ª, col. 2.ª. El 12 de mayo se avisaba a España desde Puerto Rico de la llegada a aquellos mares de una escuadra francesa. *Vid. Índice de los Papeles... del Archivo General de Marina...*, n.º 1.766.

[4] José L. Franco: *Conflictos...*, pág. XXIX.

[5] *Índice de los papeles... del Archivo General de Marina...*, n.º 1.575.

regresaba a aquel puerto la goleta *Junta de Sevilla*, después de haber intentado dar caza a otra francesa que había apresado un bergantín portugués, según consta en otro documento del Archivo General de Marina [6]. Prueba del convencimiento que se tenía del inminente ataque francés es el parte remitido a España, dando cuenta de aumentarse los preparativos de defensa de La Habana, «con motivo de hallarse en aquellos mares una escuadra francesa» [7].

Y no se trataba sólo de una creencia que afectaba exclusivamente a Cuba, pues el 4 de mayo de 1810 —según otro documento— llegaba a La Habana el bergantín *Lince* con las prevenciones del caso «para impedir los muchos buques enemigos que infectaban aquellos mares», que se limpiarían con la colaboración que se prestara desde Jamaica [8]. Es más, el 17 de julio se daba parte notificando haber sido vista una escuadra francesa de siete navíos y diez fragatas entre Santo Domingo y Puerto Rico [9], lo que quiere decir que la sensación de peligro fue aumentando entre el mes de marzo y el de julio. ¿Cabe pues achacar a un puro pretexto la sensación de riesgo inminente, que se hace visible en los movimientos de Caracas o Bogotá, cuando se tenía una idea tan catastrófica de la situación española?

Las amenazas indirectas de las entregas de territorios

Mas estas amenazas directas, si obligaban a las lógicas prevenciones, estaban acompañadas de los imprevistos —aún más temibles, por su probabilidad—, que no cabía entrever. Nos referimos a las transferencias territoriales o entrega de algunas provincias con sus habitantes en un tratado de paz o de permuta. Existían precedentes en los intentos de rescatar Menorca o Gibraltar de las manos inglesas. Sin remontarnos mucho, tenemos lo previsto en 1787, cuando Carlos III dio al Consejo de Estado su *Instrucción reservada*, pues al tratar en ella de la política que podía seguirse para el rescate de Gibraltar, se llega a decir que «menos malo sería ceder la parte que

[6] *Índice de los papeles... del Archivo General de Marina...*, n.º 1.396.
[7] *Índice de los papeles... del Archivo General de Marina...*, n.º 1.397.
[8] *Índice de los papeles... del Archivo General de Marina...*, n.º 1.393.
[9] *Índice de los papeles... del Archivo General de Marina...*, n.º 1.432.

nos queda en la isla de Santo Domingo, ya fuese a la Inglaterra o ya a la Francia, quedando de cuenta de ésta dar a aquélla la recompensa en alguna de sus islas». Todo ello indica que se había producido, para ser posible operar con territorios habitados por españoles desde siglos, una profunda alteración en el concepto de las obligaciones de la soberanía respecto a los súbditos [10], al introducirse un criterio valorativo de los territorios —el considerar más útil uno que otro y, por lo tanto, poder sacrificar éste por el primero—, que si no es una novedad histórica, sí lo es por su aplicación, al accederse a este procedimiento como método de rescate de provincias o plazas europeas a costa de compensaciones americanas sobre territorios no accidentales. Todo ello coincide también con la entrada en juego de América en la política de equilibrio [11].

Mas, desde el comienzo de la Revolución —que de antemano hacía tabla rasa de los más caros respetos históricos—, esos ejemplos aludidos fueron desbordados, ante la multiplicación de cambios territoriales que se sucederían no ya como actos marginales de ajuste, sino incluso de redistribución ordenadora de los ámbitos de dominio. Puede servir como ejemplo los planes que ya en 1792 formó Brissot, en línea con la alta política girondina, para superar la hostilidad con que era vista la Revolución por las potencias europeas. Según él, la América española serviría para aquietar esas enemistades, mediante un reparto general que solidarizara a todas las naciones. Así, de acuerdo con sus ideas, Gran Bretaña debía obtener Cuba; Holanda, el territorio venezolano; Francia se reservaría Santo Domingo y México, mientras a Prusia se le entregaría algún otro territorio, del mismo modo que los Estados Unidos podían participar en el reparto con la posesión de Puerto Rico [12], plan en el que había de servir, al frente de las tro-

[10] Alfonso García Gallo: «Génesis y desarrollo del derecho indiano», *Atlántida* (Madrid), n.º 10 (1964), págs. 339-359, en especial págs. 356-357.

[11] Vicente Palacio Atard: *El Tercer Pacto de Familia,* Sevilla, 1945. Enuncia este hecho Vicente Rodríguez Casado como existente ya en el segundo pacto (Prólogo). Sobre ello, concretamente, Vicente Palacio Atard: «El equilibrio de América en la diplomacia del siglo XVIII», *Estudios Americanos* (Sevilla), n.º 3 (1949), págs. 467 y sigs.

[12] *Vid.* Caracciolo Parra Pérez: *Historia de la primera república de Venezuela,* vol. I, págs. 120-124. Como precedente pudieron servir los proyectos de reparto de la monarquía hispánica acordados por Luis XIV con las demás potencias en los últimos años de Carlos II.

pas expedicionarias, el general Miranda, entonces al servicio de la Revolución [13]. De esta forma, pensaban los girondinos que no sólo sería aniquilada la aristocracia de la piel, sino que también se extenderían sus ideas sobre la libertad al otro lado del Océano.

Si estos fantásticos proyectos no pasan de ser una ilusión acariciada por los girondinos para salvaguardar y dar universalidad a la Revolución, no cabe duda de que muestran cómo la línea del respeto histórico se ha quebrado. Es más, a partir de entonces, a lo largo de las guerras de la Revolución y del Imperio, brotará más de una vez el pensamiento de una paz general a base de un «contentamiento» o compensación de ajustes europeos con participación sobre los reinos españoles de Indias, lo que nos pone ante la evidencia de una conciencia latente, que no sólo habría de operar en las cancillerías europeas, como esperanza o recurso, sino también en la mentalidad criolla, como amenaza y riesgo, ya que de tan extraños malabarismos podía depender la nacionalidad o bandera que amparara a un territorio. Así se comprenderá el sentido de la respuesta de Belgrano al brigadier general Crawford, cuando, fracasada la conquista británica del Plata, «desplegó sus ideas acerca de nuestra independencia», ante lo cual —dice—

> le hice ver cuál era nuestro estado, que ciertamente nosotros queríamos el Amo viejo o ninguno; pero que nos faltaba mucho para aspirar a la empresa, y que aunque ella se realizase bajo la protección de la Inglaterra, ésta nos abandonaría si se ofrecía un partido ventajoso a Europa..., no habiendo una nación que no aspirase a su interés, sin que le diese cuidado de los males de las otras...

Por lo pronto, en la misma línea de los fantásticos proyectos —lo que puede permitirnos conocer que en la mentalidad del momento no se creen tan irrealizables—, tenemos que situar un gravísimo plan de Godoy con el que, podemos decir, se inaugura por parte del gobierno español una brecha de transigencias en la técnica de las transferencias. Nos referimos a la sugestión que se ofreció, en las conversaciones preliminares de la paz de Basilea, para resolver de forma *definitiva la incompatibilidad de las monarquías europeas con la Re-*

[13] La correspondencia sobre este asunto en *Archivo del General Miranda,* t. XI, Caracas, 1938, págs. 148, 153 y sigs.

volución, lo que no se zanjaría —y en esto acertaba— con una paz lateral como la que se estaba tratando. Con esta idea se pedía al gobierno de París que condescendiera en la restauración de Luis XVII, a cambio de lo cual se facilitaría a los convencionales su instalación en un territorio de América, donde podían fundar su república, con el reconocimiento de España, sin el inconveniente de las presiones y pugnas a que se veían sometidos en Europa. Como vemos, pues, a cambio de una restauración borbónica se cederían territorios en América —posiblemente en Luisiana—, que de la noche a la mañana no sólo cambiarían de nacionalidad, sino también de régimen, puesto que, por añadidura, tal plan entrañaba nada menos que la exportación de la idea revolucionaria al continente americano, donde, según se pretendía, había de quedar confinada.

Pues bien, paralela a esto —en cierto modo— es la cesión que a los revolucionarios hacía Carlos IV, en la paz de Basilea, de la mitad española de Santo Domingo, a cambio de la recuperación de las provincias que sus ejércitos habían ocupado en la Península. Muy posiblemente la explicación de esta extraña permuta se encuentre en la vigencia de las líneas previstas por Carlos III, pues, como sabemos, no sólo ofreció a Inglaterra en 1783 el territorio dominicano en canje por Gibraltar, sino que en la *Instrucción reservada* de 1787 lo dejó señalado como moneda de cambio para intentar en otra oportunidad la negociación, que ahora se realiza aunque con otro motivo. Pero lo cierto es que el hecho constituyó una dolorosa sorpresa —la primera gran sorpresa—, pues los proyectos de cambios que ya señalamos nunca se habían consumado, ni hasta entonces se había entregado una provincia habitada por criollos sin ser resultado de la acción de las armas en el propio ámbito.

La resistencia de los pobladores de la parte este de Santo Domingo a acatar lo dispuesto en el tratado de Basilea no sólo dificultó la misión del general Hedouville, comisionado por el Directorio, sino que, cuando Toussaint Louverture envió al general Age, un cuartelón, para tomar posesión del territorio español, «estuvo a punto de provocar un alzamiento popular que únicamente la habilidad del capitán general de la isla, Joaquín García, logró evitar» [14]. Sin embargo, Toussaint Louverture tuvo que ocuparlo por la fuerza de las ar-

[14] Miguel Artola: *Los orígenes de la España contemporánea, op. cit.*, pág. 448.

mas y gran parte de la población criolla prefirió emigrar a Puerto Rico, Caracas y otras partes.

No se trata de un caso aislado de transferencia el realizado con el territorio occidental de La Española, sino que, por lo que se ve, entraba esta técnica, esto es lo más grave, en la línea política que ahora comienza a ser normal, pues, por ejemplo, en 1796 —al año siguiente de Basilea—, se pretende recuperar Gibraltar ofreciendo la Luisiana a Francia, si nos prestaba su apoyo para conseguir de Inglaterra la devolución del peñón [15]. En este caso, como se ve, vuelve a encontrarse la huella de los proyectos de Carlos III de cesiones triangulares. Ciertamente, la operación pretendía realizarse con Luisiana, que, como sabemos, se había recibido con cierta incomodidad en la paz de Fontainebleau de 1763 y que, por lo que se ve, a toda costa quería negociarse [16].

La inquietud que provocó en América la entrada en la guerra contra Inglaterra en 1796 nacía de la seguridad que se tenía de que las hostilidades habían de desenvolverse precisamente sobre territorio americano. De esta idea participaba el propio Godoy, que en diciembre avisaba al capitán general de Venezuela, al virrey de Nueva Granada y al marqués de Branciforte, virrey de Nueva España, de la certeza que se tenía de un plan de desembarco británico en México, en el que colaboraba Miranda, según se creía [17]. Mas, por otra parte, también el virrey de Buenos Aires temía una invasión inglesa, pues

[15] *Vid.* sobre el particular José Carlos de Luna: *Historia de Gibraltar,* Madrid, 1944, pág. 470.

[16] El territorio estaba escasamente poblado. Además, como fruto de una transferencia territorial, la población blanca que allí existía era francesa al tomar posesión España. Tan incómoda era la situación que, tras el período de mando del primer gobernador español —lo fue Antonio de Ulloa—, se pensó abandonarlo. Sin embargo, no se llevó a cabo porque, consultada esta solución, todos los secretarios de despacho opinaron en contra. Durante el período de mando de Bernardo de Gálvez se hizo un gran esfuerzo repoblador. En 1778, por ejemplo, se llevaron más de 1.500 canarios. Con los que se fundaron diversas poblaciones a lo largo del Mississippi, como en 1779 se fundaba Nueva Iberia con 500 malagueños. En este año, al comenzar las hostilidades con Inglaterra, Gálvez hizo la guerra arrastrando a los colonos en defensa del suelo de Luisiana, pues se negaba a jurar el cargo de gobernador de Nueva Orleáns si los vecinos no le secundaban. «Tomad el juramento —contestó uno de los asistentes a la reunión— por la defensa de la Luisiana y por el servicio del Rey os ofrecemos nuestra vida.» (*Vid.* Guillermo Porras Muñoz: «Bernardo de Gálvez», *Miscelánea Americanista* (Madrid), t. III (1952), pág. 584.

[17] *Archivo General de la Nación,* México, Hist. 415, fol. 35. Sobre este tema tenemos redactado un estudio basado en la documentación examinada en México.

con fecha del mismo año lo prevenía a la Corte e informaba que «mediante lo indefensa que se halla la plaza de Montevideo y toda la costa hasta Maldonado procederá con el mayor pulso y prudencia, a fin de obviar crecidos gastos, a la construcción de varias obras provisionales como de algunas lanchas cañoneras y bombarderas» [18]. Es más, pocos meses después, en julio de 1797 prevenía de la inminencia del desembarco, pues «las adjuntas copias certificadas instruirán a V. E. —decía— de las repetidas veces en que se ha divisado en la embocadura de este Río y costas de Maldonado una fragata de guerra enemiga con indicios de hallarse sostenida de alguna división» [19].

No obstante, donde se produjo el ataque fue en Trinidad, Puerto Rico y Centroamérica, y sí fueron rechazados en estos últimos lugares, en cambio, la isla de Trinidad fue ocupada. Las consecuencias de este hecho debieron de ser muy sensibles para los criollos, pues, al firmarse la paz de Amiens en 1802, si se devolvía a España la isla de Menorca —que también habían ocupado los ingleses durante la guerra—, en cambio no se recuperaba Trinidad. Si bien es cierto que los esfuerzos de Azara, nuestro plenipotenciario, procuraron conseguirlo, la realidad que se tenía a la vista era muy dolorosa: para los territorios americanos no había transferencias de rescate. Es más, por el tratado de 1801 se había cedido la Luisiana a Napoleón a cambio de convertir a los duques de Parma —la duquesa era hija de Carlos IV— en reyes de Etruria.

Si hemos visto antes el efecto causado por la entrega de Santo Domingo, respecto a Trinidad tenemos otro testimonio nada menos que en un texto de Andrés Bello, quien sin duda ya en 1809 tenía redactado este párrafo, bien elocuente, referido, no obstante, al progreso de la agricultura en su país, pues:

> ...hasta los acontecimientos políticos que privaron a la Metrópoli de *una de sus mejores posesiones* en las Antillas contribuyeron a dar más extensión a la agricultura de Venezuela. Los valles de Güiria y Guinima se vieron cultivados por los propietarios emigrados de la isla de la Trinidad» [20].

[18] *Archivo General de la Nación,* Buenos Aires, Gob. Colonial. Oficios al Rey, Ministros y Consejo, 1769-1797. Reservado, n.º 9.

[19] *Archivo General de la Nación,* Buenos Aires, Gob. Colonial. Correspondencia en Gob., 1796-1799, n.º 11.

[20] «Resumen de la Historia de Venezuela», inserto en el *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año 1810.* Pedro Grases ha demostrado la paternidad de Bello.

Así, pues, no solamente se manifestaba en términos bien prudentes el dolor por tal pérdida, sino que se nos habla, igualmente, de los emigrados que pasaron al territorio continental venezolano, llevando con ellos también la amargura del solar arrebatado.

En estas circunstancias, evidentemente, debe concederse un rango principalísimo al riesgo de las transferencias territoriales, pues hay que imaginar el temor que podía nacer no ya de la pérdida de un territorio, como podía sentirlo el peninsular, sino de la pérdida de *su propio territorio*, como había de horrorizarle a un americano. Las largas e inciertas guerras, desde la Revolución, las fantásticas combinaciones territoriales de Napoleón, su adquisición y venta de la Luisiana; los planes de apropiación de Venezuela, cualquier arreglo de paz, a cambio de ceder provincias americanas, todo el cúmulo de riesgos que podían surgir inopinadamente para, acostándose españoles y despertarse siendo franceses o ingleses, había de mantener en vilo la preocupación de aquella generación, sobre todo a partir de los ataques británicos a Buenos Aires o, antes aún, a raíz de la cesión de Santo Domingo. Todavía en 1810 se recordaba este hecho en la medida en que lo hace Roscio al escribir a Bello, que, tras la noticia de la toma por los franceses de San Sebastián, les llegó la de la paz de Basilea, en la que fue cedida la mitad de la isla de Santo Domingo, que aún era española, «en lugar de las plazas conquistadas en la Península» [21].

Esta preocupación aletea, aunque sólo sea como argumento para impresionar a los ingleses, en una carta de Miranda, de 1801, a John Turnbull, en la que dice: «estoy definitivamente decidido a hacer un último esfuerzo para salvar a mi país, si es posible con apoyo de Inglaterra..., o sin ningún socorro, puesto que... España

La nueva edición del *Calendario* ha aparecido en la colección del sesquicentenario, Caracas, 1959. El párrafo citado en la pág. 140.

[21] Carta de Roscio a Bello, del 10 de septiembre de 1810, en *Juan Germán Roscio. Obras*, Caracas, 1953, III, pág. 14. Que el impacto de Basilea debió de ser tremendo nos lo demuestra el frecuente recuerdo que se hace de este suceso, como se ve en el *Manifiesto que hace al mundo la Confederación de Venezuela*, de 30 de julio de 1811 —proclamada ya la independencia—, cuando se dice: «ni El Escorial, ni Aranjuez, ni Bayona fueron los primeros teatros de las transacciones que despojaron a los Borbones de sus derechos sobre la América. Ya se habían quebrantado en Basilea y [luego cuando] enajenó la Luisiana... y estas inauditas y escandalosas infracciones autorizaron a los americanos contra quienes se cometieron...». (Reproducido este manifiesto en el t. VI de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia: *La constitución federal de Venezuela de 1811*, Caracas, 1959, pág. 133.)

quiere absolutamente entregarnos a Francia». La cesión de Luisiana, a cambio de la constitución del reino de Etruria para un Borbón, casado con la hija de Carlos IV, hacía temer cualquier otra solución parecida. Y que esto era cierto viene a demostrárnoslo no sólo la intención que abrigó Napoleón en las conversaciones de 1806, de comprar a Inglaterra la paz pagándola con nuestras islas de Cuba o Puerto Rico, a lo que se negó en redondo nuestra Corte, sino también los múltiples proyectos —por supuesto, extranjeros— en los que las provincias ultramarinas anduvieron como moneda de cambio, lo que no dejó de despertar la inquietud consiguiente en la Corte de Madrid. Aunque mayor lo hubiera sido en América, caso de que pudieran haberlo conocido.

Veamos, pues, cómo el riesgo de las enajenaciones territoriales pudo estar presente en decisiones y actitudes. Para Jover [22], Napoleón ve en España «unos puertos y unos caminos». Es acertada la interpretación, pero cabría creer en la posibilidad de que no fuera del todo completa. Napoleón puede pensar también en unos territorios y en unas mercancías. Ambos objetivos no son separables, pues, como Napoleón carecía de potencia naval suficiente, sólo podía dominar las mercancías con la posesión de territorios. El sesgo que había impuesto a la guerra la técnica del bloqueo continental obligaría a los ingleses, evidentemente, también a una nueva estrategia basada en la acción sobre aquellas zonas que pudieran compensar con su comercio la pérdida de los mercados europeos: para los ingleses todo consistía en poder colocar sus artículos en Hispanoamérica, al privar a este inmenso mercado de todo otro abastecimiento mediante el dominio del mar. En cambio, para los franceses era indispensable el cierre absoluto de los puertos a la entrada de mercaderías británicas, pues de otra forma fracasaría el bloqueo continental que habían impuesto a las naciones europeas. Así, el riesgo de la guerra se trasladaba a América, con la amenaza de ocupaciones territoriales por parte de los ingleses —si de otra manera no podían comerciar— o a cargo de los franceses, por el sistema de transferencias que pudieran imponer a España, si no era posible eliminar de otra forma la entrada de productos británicos. América, pues, estaba en el ojo del huracán.

[22] José María Jover: *La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de liberación,* Cátedra Palafox, Zaragoza, 1958, pág. 63.

Esta desazón —aparte de la delicada situación económica que planteaba la guerra— es la que vemos en la exposición del neogranadino don Antonio Narváez, cuando en su proyecto, fechado en Cartagena de Indias el 30 de junio de 1805, decía:

> El medio más eficaz y tal vez el único que en las circunstancias actuales puede arbitrarse para conseguir esto, remediar nuestras necesidades y para hacer al mismo tiempo mucho daño a los enemigos [británicos], darles un golpe en la parte que les será más sensible y perjudicial, que es en sus fábricas, manufacturas y comercio, aniquilar éste de contrabando que con tantos esfuerzos y arte procuran establecer y aumentar..., es el de *abrir nuestros puertos de estos Dominios a las Naciones amigas y verdaderamente neutrales* y permitir un comercio libre con ellas de ciertos géneros y efectos y bajo ciertas restricciones y reglas que lo hagan útil a nosotros y precavan todo riesgo y contingencia de que pueda aprovecharse ni sacar ventaja alguna del nuestro enemigo. La primera y principal es que no se pueda introducir ni traer por los neutrales... género ni efecto alguno... de producción, fábrica ni manufactura Ynglesa, ni interés alguno de Yngleses, publicando e intimidando que una sola pieza de borlón, musolina, pañuelos u otro efecto cualquiera Ynglés viciará todo el cargamento y lo sujetará, como el buque, a la pena de confiscación [23].

Más alarmante y temible por su actualidad eran los proyectos franceses de adquirir de España el territorio venezolano. Contaba Napoleón con informes concretos y detallados, como los de Depons, que residió más de un año en Caracas, gracias al cual conocía las producciones y las posibilidades de cultivos, que podían dar a Francia un dominio en las materias tropicales.

El propio ministro de Asuntos Exteriores de Francia contaba con memoriales de otros informantes, que instaban a tratar del caso venezolano con España, como cooperación o asociación, para asegurar este territorio del Caribe, sobre todo tras el intento de invasión de Francisco de Miranda, pretexto que querían tomar para convencer al gobierno de Godoy. Y si todo esto gravitó antes de la invasión napoleónica, era lógico pensar que pudiera tenerse muy previsto algo semejante para concluir la guerra en España, o para llegar a un acuerdo con Inglaterra, que podría quedarse con otros territorios. ¿Qué horizonte podían tener ante sí los regentes de Cádiz? Tenían

[23] *Memorial* de Antonio de Narváez, págs. 279-293, en el vol. de *Ideas económicas...*, publicado en Colombia hace años.

que pensar, lógicamente, que sería una forma de terminar la guerra de España, tan destructiva y aniquiladora de energías.

¿Podían tener las sociedades criollas alguna seguridad en la autoridad recién establecida en la Regencia, en su capacidad política y en su firmeza para defender la integridad soberana sobre los reinos indianos, cuando no podía proteger los territorios peninsulares? Si se hablaba de la cesión a Francia de las provincias de *Ultraíberun*, como llamaban a los territorios del Ebro al norte, ¿qué no podía llegar a decidirse sobre los países americanos? El que no se hiciera algo ni se diera un solo paso en este sentido, es quizá el mayor síntoma de la existencia de un espíritu hispánico, que puede explicar la tenacidad con que se sostuvo la causa real en la contienda emancipadora.

Pero en este trance, la autoridad superior de cada provincia de Ultramar llegó también a verse sin horizonte. Aislada de toda nueva ilusión en un milagroso cambio de signo, se impuso la sospecha de que la distancia le hacía obedecer a lo que ya quizá no existiera y, más aún, cabe aventurar que incluso llegó a no saber que había de obedecer. La crisis de la Península —crisis militar, por la incapacidad de resistencia, y crisis política, por la disolución del gobierno de la Junta Central— le había, cabe decir, *desenganchado* del engranaje. Pero también, y ésta es la realidad más dramática, las propias provincias americanas estaban virtualmente —así lo sentían— *desenganchadas*, en la situación de una máquina a la que se le ha quebrado el eje. Se vivía, pues, en un ambiente de desintegración, aunque no se hiciera visible, a causa de ese sentimiento de *comunidad* indisoluble del que antes hablamos. Pero la realidad era la realidad.

El planteamiento de los golpes de Estado de 1810

Al mismo tiempo que el avance de las tropas francesas, el levantamiento de la Junta provincial de Sevilla contra la Central —acusada de traición— había desencadenado un nuevo e insospechado proceso. Flórez Estrada bien comprendió la evidente importancia de tales actos:

> las órdenes comunicadas entonces tan imprudentemente a toda la nación por la Junta Provincial de Sevilla, titulándose nuevamente soberana de

> todos los dominios españoles; los avisos de disolución del gobierno circulados a la Península y remitidos en cartas particulares a América; los papeles denigrativos contra la Junta Central, impresos en Sevilla en los días 24 y 25 de enero [de 1810]; la novedad de la desastrosa derrota de nuestro ejército en la batalla de Ocaña; la invasión del enemigo en toda Andalucía; el silencio que por algunos días se observó acerca de la reunión de la Central en la Isla; el aviso enseguida de que la Regencia no era reconocida por las Juntas Provinciales; todas estas noticias comunicadas de diferente modo y sólo acordes en lo que más podía perjudicar, recibidas a un mismo tiempo en América, era forzoso que produjesen un efecto muy funesto [24].

Y ésta era la realidad, pues forzosamente había de contemplarse ese alud de noticias como síntoma de los estertores de la agonía de la España leal. De poco podía servir la noticia de la constitución de la Regencia, como nuevo gobierno, máxime cuando «el mismo día en que se despachó el primer correo a América, se abrió el puerto a todas las embarcaciones detenidas, sin prever que podrían llegar éstas antes; como sucedió, y causar el trastorno [previsto], por cuyo temor muy prudentemente se las había prohibido salir antes» [25]. Si bien esto es cierto, Flórez Estrada olvida registrar también que precisamente ese silencio, originado por la detención de todos los barcos, creó la mas atroz incertidumbre, como campo abonado —tras las desalentadoras noticias previamente recibidas— en el que germinaron las decisiones preventivas que se pusieron en marcha al recibir las nuevas de la situación creada que auguraban la liquidación y más ante las actividades o temores de los agentes de Napoleón, sobre el cual prevenían los avisos de Filadelfia.

Un ejemplo del desquiciamiento que producían las noticias llegadas de España lo tenemos en el escrito que el 17 de abril de 1810 remite, desde Lima, el comisionado Joaquín de Molina, en el que dice al regente Escaño que

> con el título de *Representación que hace el Excmo. Sr. Marqués de la Romana a la Superior Junta Central del Reyno,* ha pasado a éstos un impreso, su fecha en Sevilla a 14 de octubre del año próximo pasado de 1809. Los pocos exemplares que vinieron no han sido obstáculo para dexar de generalizarse su contenido, pasando de una mano a otra... El carácter des-

[24] Álvaro Flórez Estrada: *Examen imparcial,* BAE, Madrid, pág. 18.
[25] Flórez Estrada: *op. cit.,* pág. 19.

> supuesta y falsamente atribuido al respetable general que lo subscribe: mucho más quando entre otras especies denigrativas con que desacreditar a los miembros de la expresada Suprema Junta, vierte proposiciones que parece que no tiene otro obgeto que enflaquecer los ánimos de los patriotas y quitarles la confianza que deben tener en el que manda, por defecto de los principales atributos de la soberanía que reside en dicho cuerpo.

Pasa después a referir el efecto producido «llegando a dudar algunos individuos del comercio y particulares si remitirán sus intereses a esa Península, por el temor que los ha infundido el lastimoso quadro en que se pinta a la España, ya débil, y sumergida en la más deplorable anarquía...» [26]. Calcúlese, a la vista de las consecuencias de este escrito, el efecto que producirían las noticias de la disolución de la Central, cuando llegaron a ser conocidas no sólo por los impresos, sino antes por las cartas que comunicaban versiones particulares y puntos de vista personales.

La reproducción de la situación de 1808 y el nuevo modelo juntista español

¿Podía concebirse otra espera, en aquellos lugares de más sensible inquietud, cuando ésta quizá habría de rematarse con un *hecho cumplido* e irreversible? El tiempo corría y América, por consiguiente, había de procurar por su propia seguridad. Era lo razonable y lo inevitable.

Si hasta este instante el epicentro político ha coincidido con el de la guerra y desde España se habían promovido actitudes, ideas y aspiraciones que canalizaran la necesidad de un cambio urgente, con la ilusión de unas reformas de coparticipación, a partir de ahora la revolución española será hispánica, por abrirse a distintas revoluciones, para hacerse las oligarquías con el poder, para evitar que les fuera vendida o robada su provincia, y ganadas también al ansia de un país abierto al progreso. América no se limitará ya a escuchar y dialogar por medio de representaciones o conatos, sino que sobre las mismas bases ideológicas —que habían sido construidas en esa

[26] En *Mayo Documentos*, t. XI, págs. 181-182.

decantación de principios, desde los tradicionales a las actitudes del rejuvenecimiento revolucionario— se protagonizará su propio impulso. Es más, si en la filiación de los golpes de Estado de Caracas, Buenos Aires, Bogotá o Santiago de Chile estuvo presente y actuó el proselitismo juntista que la Junta de Cádiz enarboló, era una razón de más para verse obligados a sentirse sujetos activos, junto con lo cual también estarían presentes sus propias razones, ante el deseo de no ser materia inerte, de la que pudiera disponerse a distancia. Los mismos virreyes que sostienen el acatamiento actuarán por su cuenta, también con sus propias razones, como protagonistas directos, con un sentido de fidelidad, basado más en los principios del honor que en las razones lógicas.

Por eso, la doble crisis, peninsular y americana, significa un corte radical en el proceso de *reunión* que la Junta Central personificó. En este trance, al producirse la irrupción de las tropas francesas en Andalucía, el comienzo de la retirada de los miembros de la Central provocó —como un nuevo motín de Aranjuez— el levantamiento de Sevilla, que, para defenderse ante el abandono, restablecía su Junta otra vez con el título de Suprema y Soberana, desconociéndose la autoridad de los fugitivos. Así, volvía a crearse una situación análoga a la del comienzo de la guerra, cuando se dejó de acatar la autoridad de la Junta de Gobierno presidida por Murat: la acefalia. Y no se trata de una interpretación imaginativa, pues en la propia *Gazeta de Caracas* se dijo algo semejante, al considerar a la Regencia como «succesora legítima de la Junta que existía en Madrid el día 5 de mayo de 1808 presidida por el Gran Duque de Berg, Joaquín Murat» [27].

De esta forma, otra vez, se reinicia o pretende reiniciarse el nuevo proceso de la absorción de la soberanía por el «pueblo», ante el radical planteamiento de la catástrofe militar y política, tal como si se volviera a 1808. Así, las anteriores Juntas soberanas rebrotan —Sevilla, Extremadura, Cádiz, etc.— con la misma autonomía de la primera época. Al mismo tiempo, los centrales que pueden llegar a Cádiz, ante las exigencias británicas que tienden a evitar el derrumbamiento final, dan el paso más sensacional y contradictorio con sus doctrinas: transfieren el poder a una Regencia, con lo que, calificada

[27] *Gazeta de Caracas*, n.º 123, del 9 de octubre de 1810, pág. 3.ª, col. 2.ª

antes ésta —según lo vimos— como instrumento de traición, tal acto venía a representar exactamente lo mismo que en 1808 significaron las cesiones de la Corona en Bayona. Y así será visto en América. Recuérdese, por ejemplo, lo que llegó a decir Castelli sobre este particular, en el cabildo abierto del 22 de mayo en Buenos Aires, según la versión que dieron los oidores:

> que desde que el señor infante Don Antonio había salido de Madrid, había caducado el Gobierno Soberano de España; que ahora con mayor razón debía considerarse haber expirado, con la disolución de la Junta Central, porque... no tenía facultades para el establecimiento del Supremo Gobierno de la Regencia; ya porque los poderes de sus vocales eran personalísimos para el gobierno y *no podían delegarse*...

La Regencia, pues, era rechazada por los mismos motivos con que se rechazaron las cesiones de Bayona: porque la soberanía no podía cederse, pues, agotada o extinguida, revierte en los pueblos.

Esta actitud que se ofrece en el cabildo porteño no era singular, sino fiel reflejo de la que había observado el juntismo provincial en España. A este propósito, Flórez Estrada recordaba el ejemplo de los gaditanos:

> los habitantes de Cádiz —decía—, para evitar en aquella ocasión los desastres con que los amenazaban la anarquía y la aproximación del enemigo, crearon una nueva Junta. Esta, o temerosa del pueblo, o excesivamente prevenida contra la Junta Central, o más bien por una política mal entendida, tardó una porción de días en reconocer a la Regencia, lo que contribuyó en gran manera a agravar los males de la nación, tanto en la Península como en América. *Al ver que la autoridad más inmediata al pueblo en donde residía el nuevo gobierno no quería o retardaba reconocerlo,* las autoridades de las otras provincias, siempre prontas a ejercer todo el poder posible, *imitaron su ejemplo,* y no quisieron reconocer la Regencia hasta pasados muchos días [28].

Calcúlese, pues, la confianza con que podían ver en América un gobierno tan lejano y tan dudoso —tal como se les había venido presentando el regentismo—, cuando ni siquiera era reconocido en la propia ciudad donde se había establecido. Así, en cierto modo, la situación era paralela a la de 1808, cuando las Juntas se negaron a

[28] Flórez Estrada: *Examen imparcial, op. cit.,* pág. 19.

acatar al Consejo de Castilla y cuando se circuló la orden, como lo hizo concretamente la de Valencia el 6 de agosto de aquel año, para «que ninguna autoridad, de cualquier clase, mantuviese correspondencia directa ni se entendiese en nada con el Consejo» [29], al mismo tiempo que se vituperaba al gobierno anterior de Carlos IV y a Godoy como responsables de todos los males que les tocaba padecer.

Esta invocación al pasado la vemos —entre los muchos ejemplos que podrían citarse— en una carta que dirige Roscio —miembro que puede ser considerado como clave de la Junta que el 19 de abril surge en Caracas— a Andrés Bello, en septiembre de 1810, donde le dice:

> tenga usted muy presente lo que contestó la Junta Central o su primer presidente, al Consejo de Castilla, cuando éste trató de que, en lugar de Juntas, se hiciese Regencia: lo mismo que declaró en su primer manifiesto; y lo mismo que dictó la universidad de Sevilla, con fecha 7 de diciembre de 1809, a consulta de los centrales, *declarando que los españoles, abandonados de sus autoridades en favor del gobierno francés, se rescataron y reconquistaron por sí mismos*; por consiguiente, quedaron libres e independientes de todos los lazos políticos que los ataban a su anterior sistema..., *Caracas [pues] se halló en el mismo caso* [30].

Por tanto, es evidente que ahora se está viendo en la nueva situación un planteamiento en el que se reproduce la de 1808, con un juntismo español —bien que fugaz— que ha reaccionado furiosamente contra la Central, sobre la que ha volcado toda clase de dicterios, exactamente igual que entonces se volcaron sobre Godoy [31]. Las derrotas sucesivas y el continuo progreso de la ocupación napoleónica habían sido la causa fundamental de esa asociación interpretativa, pues las gentes de cada provincia no podían resignarse fácilmente a ver su tierra sometida por el enemigo, sin achacarlo a

[29] Conde de Toreno: *Historia de la revolución...*, BAE, pág. 129.

[30] Carta de J. G. Roscio, fechada en Caracas a 24 de septiembre de 1810, dirigida a Andrés Bello, en Londres (publicada por Miguel Luis Amusátegui en *Vida de Don Andrés Bello,* Santiago de Chile, 1882, y en *Obras* [nota 21], *t. III, págs. 19-20.* El texto de la Universidad de Sevilla le conoció por *El Español,* de Londres. Tomás Polanco Alcántara: *Andrés Bello en Londres,* Caracas, 1977.

[31] Flórez Estrada, *op. cit.,* pág. 31, hace un recuento de acusaciones, sin fijarse en las más graves, aunque advierte que «...si los clamores contra el gobierno de la Central se redujesen a manifestar su gran debilidad...».

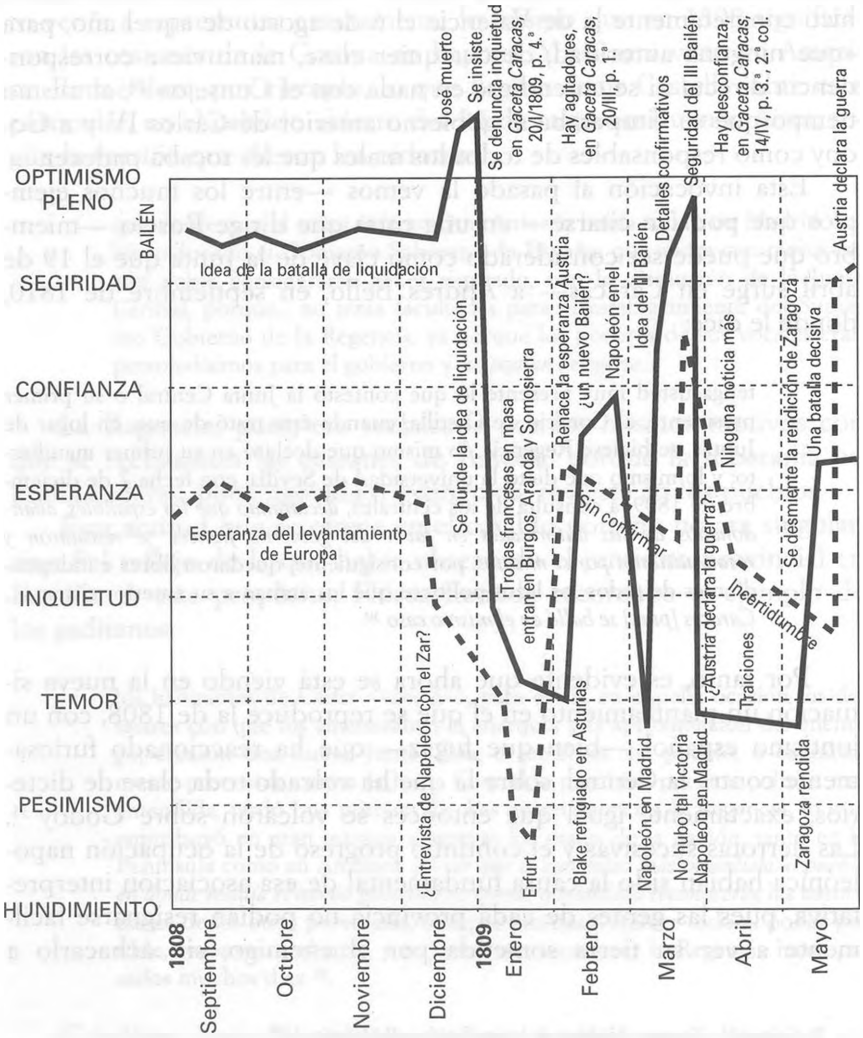

GRÁFICA DEL ESTADO DE OPINIÓN EN CARACAS ENTRE

Curvas del posible efecto de las noticias de la guerra en la Península (en rojo) y de la esperenza de la ayuda de las potencias continentales (en azul) sobre la moral pública en Caracas, a pesar de tratarse de una valoración estimada, en cuanto al alcance en altura (efecto positivo) o en descenso (negativo), las inflexiones que se marcan, con aspiración aproximada, son sólo susceptibles de ligeras discrepancias de error pues la mayoría

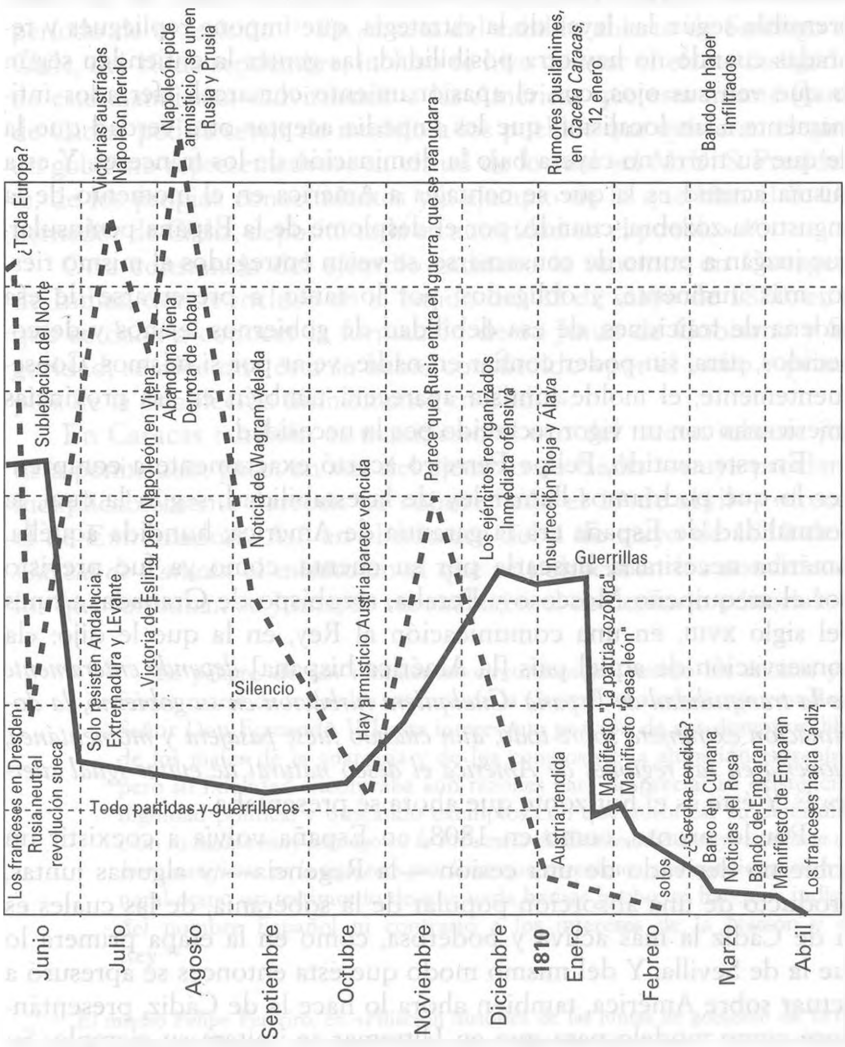

SEPTIEMBRE DE 1808 Y ABRIL DE 1810

de las caídas se corresponden con detalles de inquietud, reflejados en comentarios en la *Gazeta* o en los bandos y manifiestos. Es especialmente interesante la coincidencia de la desaparición de toda esperanza con el estallido del movimiento del 19 de abril de 1810.

traición de alguien. La guerra interna, dentro del país, no era comprensible según las leyes de la estrategia, que impone repliegues y retiradas cuando no hay otra posibilidad; las gentes la entienden según lo que ven sus ojos, con el apasionamiento comarcal, aferrados íntimamente a un localismo que les impedía aceptar otra verdad que la de que su tierra no cayera bajo la dominación de los franceses. Y esta misma actitud es la que se contagia a América en el momento de la angustiosa zozobra, cuando, por el desplome de la España peninsular, que juzgan a punto de consumarse, se veían entregados al mismo riesgo, más inminente, y obligados, por lo tanto, a preservarse de esa cadena de traiciones, de esa debilidad de gobiernos lejanos y desconocidos, para, sin poder confiar en nadie, velar por sí mismos. Consecuentemente, el molde juntista aparecerá también en las provincias americanas con un vigor recrecido por la necesidad.

En este sentido, Felipe Ferreiro acertó exactamente a comprender lo que podríamos llamar ley de la estabilidad, según la cual, la normalidad de España era la garantía de América; hundida aquélla, América necesitaría buscarla por su cuenta, como ya fue previsto por el arequipeño Moscoso y Peralta, arzobispo de Granada, a fines del siglo XVIII, en una comunicación al Rey, en la que le dijo: «la conservación de aquel país [la América hispana] *depende enteramente de la tranquilidad de España. Cualquiera turbación en su gobierno, la dominación extranjera sobre todo, aun cuando fuese pasajera y momentánea, movería en las regiones de América el deseo natural de evitar igual suerte*» [32]. Y éste es el horizonte que ahora se presentaba.

Por lo pronto, como en 1808, en España volvía a coexistir un gobierno derivado de una cesión —la Regencia— y algunas juntas, producto de una absorción popular de la soberanía, de las cuales es la de Cádiz la más activa y poderosa, como en la etapa primera lo fue la de Sevilla. Y del mismo modo que ésta entonces se apresuró a actuar sobre América, también ahora lo hace la de Cádiz, presentándose como modelo para que en Ultramar se imitara su ejemplo. Su célebre proclama, del 28 de febrero de 1810, promoviendo el juntismo —aunque se esfuerza ya en ponderar los beneficios de la Regen-

[32] Felipe Ferreiro: «Ideas e ideales de los partidos y tendencias que actuaron en el campo de la política del reino de Indias de 1808 a 1810», *II Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1938, t. I, pág. 123.

cia— es, en cierto modo, la última entrega doctrinaria de este nuevo período de indecisión [33]. En el acta del cabildo abierto de Santiago de Chile, del 18 de septiembre, incluso se hizo constar el efecto instigador de este manifiesto, «advirtiendo a las Américas que esta misma [Junta de Cádiz] podría servir de modelo a los pueblos que quisieran elegirse un gobierno representativo», en virtud de lo cual «el M. Y. S. Presidente, de los propios conocimientos y a ejemplo de lo que hizo el S. Gobernador de Cádiz, depositó toda su autoridad en el pueblo» [34].

Otra constancia del ejemplo gaditano la tenemos en Cartagena de Indias, donde incluso en el bando del 22 de mayo de 1810, en el que se daba a conocer la formación de su Junta de Gobierno y Seguridad, se dice que ésta se había constituido «por el estilo y principios de la establecida últimamente en Cádiz».

En Caracas también es manifiesto el eco del nuevo rebrote juntista peninsular, pero, en vez del ejemplo de Cádiz —cuya proclama inexplicablemente parecen no conocer aún el 19 de abril— ofrecen el de Extremadura. Así, en el número del 4 de mayo de 1810 de la *Gazeta de Caracas,* el mismo en el que se publicaban los nombres de los que formaban su Junta, se razonaba en el comentario editorial:

> El peligro de tan inminentes circunstancias reunió los ánimos y la fuerza moral de todos los vecinos de la Capital para conservar a su Rey y Señor Don Fernando VII esta interesante porción de sus dominios, libre de los males de la anarquía y de los conatos de la ambición extranjera; pero su fidelidad encontraba aún razones para despreciar su existencia y dignidad política; y buscando exemplos con que autorizar su determinación lo *hallan muy análogo en la Provincia de Extremadura, cuya conducta está bien manifiesta en la siguiente proclama* que ofrecimos a la consideración general como un testimonio de que nada hemos hecho, ni haremos indigno del nombre Español ni contrario a los intereses de la Nación y del Rey [35].

[33] El mismo Felipe Ferreiro, en «Filiación histórica de las juntas de gobierno de 1810», *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana* (Buenos Aires), vol. X (1937), se fijó en el efecto movilizador de esta proclama. Roberto H. Marfany lo confirma en sus minuciosos trabajos: *La semana de Mayo. Diario de un testigo,* Buenos Aires, 1955; *El pronunciamiento de Mayo,* Buenos Aires, 1958, y *Vísperas de Mayo,* Buenos Aires, 1960.

[34] *Vid.* esta acta que, como se sabe, se destruyó, en M. Antonio Talavera: «Revolución en Chile», en *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile,* Santiago de Chile, 1900-1954, t. XXIX (1937), pág. 86.

[35] Que sepamos, en ninguna referencia de las sesiones del 19 de abril se ha hecho nunca mención de que se leyera esta proclama de la Junta de Extremadura, brindándola como tes-

Y los conceptos de la *proclama* de la Junta de Extremadura, dirigida a los «Pueblos de Castilla», firmada en Badajoz a 3 de febrero de 1810 por Francisco María Riesco y Martín Gavino Rodríguez, no pueden ser más expresivos: «Hasta el presente se ha visto entorpecida vuestra lealtad con la opresión tiránica de los pérfidos franceses, que han hollado impunemente vuestro país, por falta de un ilustre caudillo y un gobierno organizado», con lo que se aludía, evidentemente, a la ineficiencia de la Central. Más terminante es aún la crítica que se hace en esta otra frase: «Despertad del letargo en que os ha tenido adormecidos la malevolencia y la tiranía de Napoleón y sus infames satélites». Y se concluía, sin referirse para nada a la Regencia, dándose la Junta el título de «Suprema Junta de Extremadura», recuperando los términos de 1808.

En el fenómeno juntista americano, pues, debe tenerse en cuenta un efecto de repercusión no sólo de los *acontecimientos* militares de España, sino también de los políticos, con el rebrote juntista peninsular. Es más, exactamente, como en España, unas Juntas americanas —la de Cartagena, como la de Bogotá en el primer instante, la de Quito y la de Santiago de Chile, por ejemplo— reconocerán la Regencia. Otras, como las de Caracas y Buenos Aires, las dos más importantes y dinámicas, no lo hicieron. En España todas llegaron a someterse a la Regencia, pero la de Cádiz actuó durante algún tiempo sin prestar su reconocimiento y, aun cuando lo hizo, retuvo facultades extraordinarias de poder, problema que supo recoger, en su polémica con ella, el duque de Alburquerque, quien con su ejército, llevado a Cádiz a marchas forzadas, contribuyó tanto a la salvación de la plaza: «Pocos ignoran —dice— las dificultades que huvo en hacer que la Junta de Cadiz reconociese a la Regencia, y como fue menester para ello todo el influxo del Ministro de S. M. Británica, empeñado en salunidad del gobierno de España por la formación de un Gobierno Supremo, aunque interino» [36].

timonio de la situación de España y ejemplo que debía adoptarse. Pero lo expresado aquí es bien terminante: «proclama que *ofrecimos* a la consideración general», cuando aún se estaba en la duda del camino que había de seguirse. La carta del oidor decano, que incluye Esteban Fernández de León en la *Defensa* de su hermano, es una confirmación.

[36] *Manifiesto del duque de Alburquerque,* Londres, 1811, pág. VIII, en él explica la política de la Junta de Cádiz para imponerse a la Regencia, incluso después de que la hubo reconocido.

Así pues, al rebrote juntista de España, que la Central había contrariado, se asociará en varias partes de América un paralelo juntismo ultramarino hasta entonces represado. No era esta vez la primera en la que tal hecho imitativo se producía, como si entre la España europea y la americana viniera funcionando un sistema de vasos comunicantes que impulsaba a los americanos a reproducir, en los nuevos reinos, las experiencias que juzgaron útiles después de ser implantadas en la Península. Tal es el caso, por ejemplo, de las Sociedades Económicas de Amigos del País, con un paralelismo como el que nos ofrece la petición que en 1799 habían elevado un grupo de vecinos notables de México, con razones que casi vemos repetidas por los juntistas en este momento de 1810. Así, después de hablar de la situación de postración en la que se encontraba España, se refieren a la reacción que se produjo cuando «en un momento se levantaron en casi todas las capitales de Provincia, Sociedades económicas, compuestas de la primera Nobleza, de los primeros Sabios, de los Comerciantes y Hacendados que... contribuyen a buscar a su Patria los medios de su prosperidad», expresión que es bien semejante a la que emplearán al constituir las Juntas, ponderando el efecto que ellas tuvieron para levantar a la nación de la humillante entrega. En el mismo escrito, manifestaron también que su impulso era movido por el ejemplo de España, «deseando a exemplo de sus hermanos europeos, contribuir al remedio de tantos males», concepto imitativo que también será alegado a la hora de constituir las Juntas.

La doble actitud hacia España: en línea con las juntas y al margen de la Regencia

En el caso del juntismo, éste no sólo surge en América en razón de una analogía y en función de una doctrina utilizada como garante en 1808, sino también en línea con el rebrote juntista español de 1810. Es más, como si hubiera un nexo entre ambos juntismos, durante algún tiempo y mientras permanece la idea de la fugacidad de la Regencia, se cultiva en América la hermandad con el juntismo peninsular, combatiéndose al regentismo como se esfuerzan en creer

que está combatido en España. Casos en los que quiere ponerse de manifiesto esa identidad son muy frecuentes en 1810 y, a título de ejemplo y para evidenciar esa constancia, extraemos de un mismo periódico varias notas informativas que insisten en tal idea. En la *Gazeta de Caracas* y fechada en Cumaná a 12 de septiembre, se lee esta noticia:

> En este día fondeó en Cumaná la Goleta Española *Carmen* procedente de Tarragona y de arribada de los Puertos de San Roque y Carboneras en el Mediterráneo, de donde salió el 9 de agosto. Por las declaraciones que han dado ante un comisionado de la Junta Suprema de la Nueva Andalucía el capitán y algunos pasageros, se deduce claramente que en consequencia de la llegada a Cádiz del Duque de Orleáns, había tomado el vecindario un honesto pretexto para deshacerse de la pseudo Regencia; que se había depuesto a Savedra y Castaños, y que la opinión general propendía a colocar a aquel bástago de los Borbones al frente de la Nación Española sin que se infiera qué metamorfosis política producirá este paso, y qual será el nombre que tenga la nueva fantasma de Gobierno que va a aparecer para espantar a la América. También se sabe por las mismas declaraciones, que había llegado a Tarragona la noticia de nuestra feliz y oportuna transformación, que corría baxo el mismo principio de fidelidad y conservación de los derechos de Fernando VII, que baxo este concepto había hecho exclamar a los de Tarragona: bueno, hacen lo que nosotros [37].

Más terminante es aún esta otra información, publicada una semana más tarde: «Cumaná y Tarragona son ahora los dos puntos de comunicación entre Venezuela y la Madre Patria: en la semana anterior han entrado dos Buques procedentes de aquel Puerto, y las declaraciones de sus Capitanes y Pasageros confirman la mala opinión que goza la Regencia en España».

No sólo se da esta noticia así, en términos generales, que pueden inducir a creer que en España la Regencia sigue sin ser reconocida y que está a punto de extinguirse, sino que se agregan ejemplos concretos, referidos al lugar de procedencia de los barcos,

[37] *G. C.*, n.º 120, del 21 de septiembre de 1810, pág. 4.ª, col. 1.ª. En el ejemplar facsimilar que manejamos, parece leerse: «...bueno, *hacer* lo que nosotros», pero debe de ser errata o defecto de impresión, por lo que transcribimos *hacen*. En todo caso, no altera el sentido.

pues, después de hablar de esa mala opinión de que goza la Regencia, se dice:

> ...y sobre todo en Cataluña. La rendición de Lérida ha acabado de exasperar a los bravos Catalanes que lo estaban ya con el mal uso que se hacía de las enormes exacciones que se les imponían, y que según la exposición del capitán del Bergantín *Romana* ascendieron a 400.000 pesos en dos meses. El mismo capitán ha declarado que en Cataluña se trata de deponer a todos los empleados por la Regencia [es decir, a sus autoridades], y que las Provincias libres del Principado trataban de constituir sus Cortes... Entre los papeles públicos traídos por estos buques hay una sesión del *Congreso de Cataluña* residente en Tarragona, que usando de los derechos de Soberanía ha disminuido el precio al tabaco, dando después cuenta a S. M.; sin determinar a quien conocen baxo esta denominación, que nada influye en las providencias que el *Congreso* adopta, sanciona, y executa por sí mismo [38].

Sobre esta noticia que con tales detalles se recoge, debe advertirse que se trata de una realidad a medias, pues, en efecto, la Junta Superior de Cataluña venía celebrando, desde 1809, unas reuniones de los representantes de los corregimientos, llamadas Congresos [39], para encauzar los problemas que, según el reglamento dado por la Central, eran de su competencia: velar por la incorporación de los hombres útiles a los ejércitos y, especialmente, buscar los recursos económicos para su sostenimiento, mas no —como quiere verse en la noticia citada— para ejercer funciones de soberanía. El Congreso del que se habla fue convocado el 2 de julio de 1810 por Enrique O'Donnell, como capitán general de Cataluña, y comenzó sus reuniones el día 17, tal como se dice, en Tarragona. Se trataba de buscar una solución a la falta de medios económicos con que sostener las tropas de que disponían —aislados como estaban del resto del país—, ya que no se pagaban desde hacía tiempo ni las contribucio-

[38] *G. C.*, n.º 121, del 28 de septiembre de 1810, pág. 4.ª, col. 1.ª. Hay que destacar que la Junta de Venezuela tiene convocada la reunión del Congreso de sus provincias y que incluso se están celebrando las elecciones. De ahí que la referencia a la reunión de ese Congreso de Cataluña tenga el valor de presentar un nuevo caso de analogía con el proceder del juntismo de España que, por su cuenta, según se recalca, adopta decisiones, las sanciona y ejecuta, según se dice.

[39] *Vid.* Georges Desdevises du Dezert: «Le Junte Superieure de Catalogne», *Revue Hispanique* (París), XXII (1910), págs. 53-69.

nes atrasadas, del mismo modo que se pretendía incorporar hombres a los diezmados contingentes como fuera, ya que las comisiones militares de distrito no presentaban un solo conscripto.

En el mes de octubre se insertaba, también en la *Gazeta de Caracas*, una carta de un español, escrita en Cádiz, en la que se presentaba el mismo cuadro de falta de ejercicio de poder por parte de la Regencia, cuya autoridad era desacatada, como abocada a la traición final:

> a pesar del nuevo Gobierno (que en realidad es el que teníamos), a pesar de las fuerzas marítimas y terrestres..., no salgo garante de que dexe de estar esto en manos del tío Pepe [José Bonaparte] al recibo de la presente. Es mucha la tramoya que hay: muy ineptos y superficiales los Caudillos: todo apariencia, todo trayción, todo interés individual, y en una palabra todo Francés. Vd. nada crea de quanto ha visto impreso, todo ha sido farándola, embrollos, picardías y corrupción. José Napoleón gobernaba el Gabinete Sevillano [la Junta Central], y así todo quanto de él salía llevaba el sello de sus ideas. Se espera aquí [en Cádiz] de hoy a mañana la Regencia; pero como teme no ser reconocida más que de estos miserables y frívolos Gaditanos, casi nada hace. Es una diversión ver el estado en que se hallan las cosas... Ya llegó el caso en que es indispensable un partido [tomar una solución auténtica], *crear un nuevo orden* [un poder soberano de verdad], y precaverle de las iniquidades que ha producido el tumultuario [la Regencia] que se estableció en España. De aquí, nada favorable hay que esperar, sea la que fuere la Dinastía [aunque se diga actuar en nombre de Fernando VII], y aunque quede alguna Provincia sin sugetarse ahora, que lo dudo muchísimo, al fin debe entregarse [a Napoleón], y entre tanto vivirán Vms. a merced de estos bribones, que han sembrado la intriga y la depravación en la América: tales son quantos ha colocado la Central, quien ha logrado envenenar en tales términos la masa nacional, que es imposible purificarla [40].

Este texto de carta, que puede creerse redactado intencionadamente en Caracas, muy posiblemente no lo fuera, pues cartas auténticas conocemos, como por ejemplo las de Pueyrredón, donde se ofrecía el mismo cuadro de desconsuelo, aún antes de hundirse la Central. Se dice firmada por un español que habitualmente residía en Caracas. En todo caso, cartas como ésta trasladaron la sensación de una España arrastrada por la traición —«de aquí, nada favorable

[40] *G. C.*, n.° 123, del 9 de octubre de 1810, pág. 4.ª, col. 1.ª, «Capítulo de Cartas escritas desde Cádiz por un Europeo vecino de Caracas a una persona de su amistad y confianza».

hay que esperar»— hasta crear la convicción de que sólo América era el reducto de la fidelidad.

Así, ante un traumatismo semejante al de 1808, el gobernante de las provincias americanas volvió a encontrarse en una crítica situación, pues si entonces se le vio como instrumento de Godoy, ahora, en 1810, no era fácil desentenderse de su función, como instrumento de la Central, disuelta también con la acusación de traición.

La prueba del patriotismo americano, la persistencia doctrinaria y la desarmonía con España

Bajo el peso de las circunstancias catastróficas —el hundimiento de la resistencia en España, el inminente pacto de la Regencia con Napoleón, el riesgo de la entrega de territorios, el aprovechamiento de la oportunidad por otras potencias para señorearse de América—, se planteaba a los americanos la prueba de su propio patriotismo, en situación de orfandad —porque llegaron a creerse, en los primeros momentos, solos— y rodeados por la traición. La tradición religiosa reavivada y rejuvenecida por el doctrinarismo mejorador —el destierro de todo despotismo como se había venido programando desde España— creaba la plataforma sobre la cual los sentimientos instintivos se transformarían en impulsivos.

En esta dramática situación, es del todo evidente que las ideas políticas que promueven los golpes de Estado de 1810 son las que, sobre el sedimento tradicional, se han ido decantando, según lo tenemos expuesto [41]. En el acta de instalación de la Junta de Caracas, del 19 de abril, así se declara terminantemente: «ejerciendo los derechos de la soberanía, que por el mismo hecho ha recaído en el pueblo, conforme a los mismos principios de la *sabia constitución primitiva* de la España, y a las máximas que ha enseñado y publicado en innumerables papeles la Junta Suprema extinguida» [42]. Y véase, como ejemplo, lo que dirá la Junta de Buenos Aires, en la comunicación remitida el 28 de mayo a los embajadores de España y Gran

[41] Demetrio Ramos: «Las ideas políticas en el movimiento de mayo en Buenos Aires», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Buenos Aires), 1963.

[42] «Instalación de la Junta Suprema de Caracas», 19 de abril de 1810, en *Textos Oficiales de la Primera República,* Caracas, 1959, t. I, pág. 100.

Bretaña en la corte de Río de Janeiro, al virrey del Perú y a los presidentes de Chile y el Cuzco:

> La Junta Central Suprema instalada por sufragio de los Estados de Europa [se refiere, claro es, a los reinos peninsulares], y reconocida por los de América, fue disuelta en un modo tumultuario, subrogándose por la misma sin legítimo poder [43], y sin sufragio de estos pueblos [44], la Junta de Regencia, que por ningún título podía exigir el omenaje que se debe al Sr. Don Fernando 7º [45]. No se le oculta quanto la incertidumbre del Gobierno Supremo, podía influir en la división, y causar una apatía que rindiese estos estados a la discreción del primero que de fuera, o del interior aspirase a la usurpación de los derechos del Rey [46]. Por eso [el pueblo de Buenos Aires] recurrió a el medio de reclamar los títulos que asisten a los Pueblos para representar la soberanía [47], quando el gefe supremo del Estado qual es el Rey se halla impedido, y no proveyó de Regencia al Reyno [48].

He aquí, pues, la más clara exposición de la doctrina política que está operando en el movimiento de mayo de Buenos Aires, la misma que antes está presente en el de abril de Caracas y que se repetirá en tantos otros lugares, en un planteamiento encuadrable en ese masivo reemprendimiento del proceso que, iniciado en enero de 1810 en Sevilla, reproduce la situación de 1808 y que provocaría, de nuevo, un asincronismo entre las dos partes del mundo hispánico cuando —paradójicamente— parecían reencontrarse.

[43] Enunciación de la doctrina de la intransferibilidad de la soberanía —tal como se respondió a las abdicaciones de Bayona— para revertir en el pueblo cuando se agota el instrumento en que estaba depositada por la nación. Su empleo fue el principal punto de apoyo del juntismo americano, como lo fue en España por el juntismo peninsular desde 1808.

[44] Doctrina de la participación de los reinos y provincias de América en la soberanía, expuesta por la Central en su decreto del 22 de enero de 1809 y que coincidía, en este aspecto, con la idea de la plurimonarquía.

[45] Doctrina de la ilegitimidad de origen, expuesta por la Junta de Sevilla en su manifiesto, en virtud de la cual el reconocimiento de un poder ilegítimo era rebeldía.

[46] Doctrina de la necesidad de velar por la seguridad propia y la legitimidad, atributos de la fidelidad, expuesta también por la Junta de Sevilla.

[47] Doctrina de la absorción de soberanía por el pueblo. En el *Oficio dirigido por el Reyno de Galicia* en agosto de 1808 a Buenos Aires, se decía lo mismo: «...Juntas supremas que representan la autoridad y potestad de su Rey...».

[48] En Carlos A. Pueyrredón: *1810. La revolución de Mayo según amplia documentación de la época,* Buenos Aires, 1953, pág. 343.

La desarmonía con España

La acomodación de los dos conjuntos hispánicos —el europeo y el americano— al mismo compás no había sido siempre armónica; pero si en los tiempos pasados los cambios que imprimían una nueva velocidad habían sido más bien suaves, llevados a cabo parsimoniosamente (como los de la época de Carlos III), y con lentitud, ahora eran violentos, imprevistos, sin tiempo para encajarlos y con rapidez de vértigo. No hay ya posibilidad de adaptación a lo largo de un período dado. En esta rápida sucesión de acomodaciones y desacomodaciones pueden distinguirse distintas fases: en el siglo XVIII, como tenemos dicho, España llega a borbonizarse en su casi totalidad, mientras América continúa en muchos aspectos ligada a la tradición de los Austrias borbonizándose con mayor pausa. De pronto, en 1808 y desde Aranjuez, España parece dispuesta a recuperar la línea tradicional, con cuyo espíritu se promueve el levantamiento contra los franceses; así se aproximaba a los criterios americanos, por lo que la sincronización parecía inminente. Mas esta homogeneización, que sólo actúa sobre el campo de las ideas y de los sentimientos, queda paradójicamente abortada, pues no puede trascender a la práctica, en América al permitir quienes lo impulsaron desde España que perviviera el continuismo administrativo y político, luego reforzado por el antijuntismo de la Central que, sordamente, propende a una integración unificante, al mismo tiempo que impulsa una agitación renovadora.

Provocado el levantamiento de Sevilla de enero de 1810 contra la Central y hundida ésta, se reemprende el proceso. Y, ya con una doctrina concorde, está a punto de producirse la sincronización, como en 1808. Pero otra vez, repentinamente, un golpe en seco modifica la situación con una inversión de papeles: mientras en España se aborta el juntismo —como en la etapa anterior en América— por el establecimiento de la Regencia, en Ultramar —donde ha brotado ahora vigoroso, a impulsos de un instinto de conservación— se desarrollará impetuosamente, para cubrir un ciclo que si en cada espacio americano sigue el camino que vivificó a la Central —la concentración— y hasta su misma línea operante frente a las juntas locales, que igualmente se ven sometidas a su dirección, hacia fuera tendrá que oponerse al antagonismo de la Regencia de España.

Pero, obsérvese, ese despliegue de *centralismos* «regionales» contra toda independencia comarcal, como fue la oposición a la que llegaría a proclamar Guayaquil o la más resistente de Cartagena de Indias, triunfó en nombre de una sana unidad, como lo defendió Bolívar frente a la actitud de Olmedo en Guayaquil bien rotundamente.

De la situación americana en la que se promueve el juntismo en el 1810, se deriva el hecho de que éste tenga, en el fondo, una gran complejidad: por un lado, se presentará casi como un anacronismo —emparentado con el de 1808—; por otro, estará presente otra corriente empapada del revolucionarismo rejuvenecedor propagado por la Central, y, por añadidura, será intolerante frente a toda escisión —las independencias interiores en cadena— contra las que moverá las acciones militares de sometimiento. Hasta tal extremo que, antes de enfrentarse con España, se lanzaron sobre sus provincias disidentes, como la campaña de Belgrano frente al Paraguay, o la marcha del ejército del marqués del Toro sobre el occidente venezolano. Serán, en suma, los «ejércitos auxiliares» los que actuaron, como el que fue a las provincias arribeñas del Alto Perú, donde chocarían con el otro «ejército auxiliar» del virrey de Lima.

Así pues, en América no hay dos tesis en presencia, como se ha señalado con frecuencia —la juntista y la regentista—, sino una gama de actitudes que podemos agrupar en cuatro conjuntos: de una parte la tesis del revolucionarismo reformista, que se liga plenamente con las ideas renovadoras difundidas por la Central [49]. De otra, estará la tesis continuista, que si se adapta al regentismo, por ser la única solución que tienen a la vista las autoridades españolas y los que con ellas se alinean, ya que no pueden hacerse viables los que llamamos *proyectos de reunión*, tampoco participa del espíritu incierto y poco convincente, que la política de la Regencia despliega, especialmente tras la apertura de las virulentas Cortes

[49] En el cabildo abierto de Buenos Aires del 22 de mayo podemos ver, como ejemplo de la postura tradicional, al rector de San Carlos, doctor Chorroaín, que en su voto «juzga conveniente al servicio de Dios, del Rey y de la Patria...», es decir, las mismas invocaciones que se hicieron en 1808 en España y claro testimonio de esa mentalidad de reiniciación de planteamiento de la que hablamos. En la segunda posición, manteniendo en vigencia las ideas de la Central, podemos ver a Mariano Moreno con su radicalismo, lo estudió Ricardo Levene.

de Cádiz [50], al lado de las cuales se situará otra cuarta postura, movida por sus esperanzas unificantes con otras juntas. De esta inmensa complicación se derivan los múltiples puntos de contacto que permiten las simplificaciones ulteriores. Pero esta desarmonía de posturas, esta desacorde conexión, no sólo venía a acrecentarse con su mayor agudeza en un momento crítico, sino que, además, se superponía a unos antecedentes que evidenciaban una desacomodación de intereses, en lo que llegará a fraguarse, lentamente, la pugna de patriotismos, que en algunos casos aún existen.

Desde el comienzo de la lucha con Inglaterra, a consecuencia de la alianza con el Directorio, la guerra había sido una pesada carga, tanto por dificultar el normal desarrollo comercial como por los efectos económicos que se derivaban de las angustiosas necesidades que imponían su sostenimiento. En 1799, el déficit de la Hacienda Real era ya tan fabuloso en España —1.329.659.650 reales, es decir, más de dos veces y medio superior a los ingresos anuales— que obligó a la aplicación de medidas extraordinarias que vinieran a paliar sucesivos incrementos del saldo negativo. Al no ser fácil hallar capitalistas que hicieran préstamos viables, se resolvió apelar a una nueva emisión de vales reales —a los que se dio curso forzoso—, con lo que su depreciación llegó a extremos ruinosos, con la consiguiente subida de precios. Si en abril de 1800 los vales se cotizaban al 50 % de su nominal, cuatro meses más tarde habían perdido cerca de las tres cuartas partes de su valor [51]. La paralización de operaciones mercantiles a plazo y la pérdida de liquidez no llegó a resol-

[50] De aquí que las Cortes de Cádiz se muestren reticentes y aún contrarias a los virreyes, en especial con Abascal. *Vid.* Demetrio Ramos: «Las Cortes de Cádiz y América», *Revista de Estudios Políticos* (Madrid), 1962, pág. 543 y sigs. De cómo se sacaba partido de esa situación en que se movían los virreyes tenemos un ejemplo en la *Proclama* que Belgrano lanza en Tucumán el 28 de septiembre de 1812, dirigida a los «Pueblos del Perú», a raíz de su triunfo sobre Pío Tristán, en la que dice que, según las cartas de que se apoderó, los jefes del ejército de Abascal se expresan «zahiriendo esas mismas Cortes [las de Cádiz], y a esa misma Regencia que se da los ayres de soberanía de América, quando todo es una jugarreta, según ellos mismos se expresan». No, lo que sucedía es que al ser continuistas no pocas autoridades —el virrey Abascal, por ejemplo, hombre del régimen de Carlos IV—, no sentían ningún fervor por ellas.

[51] El profesor Valentín Vázquez de Prada está llevando a cabo una minuciosa investigación sobre la circulación y cotizaciones de los vales reales, que aún no ha sido concluida. De momento, aceptamos provisionalmente los datos utilizados por José M. Mariluz Urquijo en su libro *El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés,* Buenos Aires, 1964, págs. 46-47, realizado con un método riguroso.

verse plenamente ni con las cajas de descuento ni con la creación de la Junta Eclesiástica de Vales Reales. Las ventas de las Cajas Reales en América podían ser un estimable socorro, pero existía el riesgo del traslado de los caudales a España, como hubo de hacerlo en 1799 el capitán de navío Dionisio Alcalá Galiano. Por este motivo, la Corte llegó a entrar en tratos con el asentista Ouvrard, al que se le faculta por Godoy para la extracción de los metales de América y para levantar empréstitos con la garantía del reembolso afianzado sobre las tesorerías de los reinos y provincias de Indias [52], del mismo modo que, según instrucciones que se les remiten, los virreyes y obispos hacen llamamientos para que la población de América acudiera con donativos y préstamos sin interés en socorro de la Hacienda Real. Este recurso no era nuevo, pues para la guerra con Francia de 1793-1795, se había hecho otro tanto, ocasión en que los distintos consulados de mercaderes entregaron crecidas cantidades —según costumbre—, como el de Buenos Aires, cuyo donativo ascendió a 100.000 pesos. En 1799, por añadidura, aportaron otros 100.000, que fueron depositados en las cajas del virreinato, a la espera de la posibilidad de hacerlos llegar a España [53]; y, más o menos, lo mismo sucedió en los otros territorios. Puede calcularse el efecto de estas repetidas instancias, intensificadas sobre todo a partir de la invasión napoleónica a España, por las peticiones de la Junta de Sevilla y luego de la Central, sobre todo ante las crecientes dificultades que se acumulaban y crecían.

Ciertamente, desde América no podía contemplarse con buenos ojos que la potencia naval de la monarquía —todavía muy importante antes de Trafalgar—, en vez de servir para garantizar la seguridad de los puertos hispanos y defender su tráfico, fuera puesta al servicio de los intereses de Francia, mientras los británicos ocupaban Trinidad y en 1798 llegaron a amagar incluso las costas peruanas, haciendo por todas partes abundantes presas entre las naves que salían de puertos americanos. Esta situación se hizo muy sensible especialmente en el Plata, desde 1800, época en la que las captu-

[52] *Vid.* las *Memorias* de Gabriel Julián Ouvrard, París 1826-1827, y el artículo de E. B. Núñez: «Ouvrard y su compañía de Indias», *Revista de Historia* (Caracas), n.os 19-20 (1964), págs. 11-13.

[53] Documentos dados a conocer por Roberto Levillier en *Antecedentes de política económica en el Río de la Plata,* publicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Madrid, 1915, t. II, pág. 338.

ras comenzaron a menudear, hasta el extremo de que las lanchas que unían Buenos Aires y Montevideo andaban con «mucho julepe» [54]. Mientras tanto, los efectivos navales apostados en Montevideo se mantenían a la defensiva, sin que se aventuraran a combatir a los adversarios que cruzaban las bocas del estuario, a pesar del interés del virrey Avilés, que no podía forzar su salida por depender de las órdenes del comandante general del apostadero de marina. Ante estos hechos, el Consulado de mercaderes de Buenos Aires decidió tomar la iniciativa de armar corsarios que salieran a perseguir a los británicos para limpiar de enemigos las costas del Plata, conviniendo en sufragar los gastos con el establecimiento de un derecho sobre la introducción y extracción marítima y de un gravamen a los buques de altura, de acuerdo con su tonelaje [55]. Para afrontar la empresa, que resultó muy útil, facilitó el virrey un préstamo de 100.000 pesos de las cajas reales, que sería reembolsable de lo recaudado por los impuestos, más el material de guerra preciso, que también se entregó a otros navíos ligeros de particulares para su propia defensa y la captura de las presas que pudieran hacer. Pero con ello se legó un ejemplo de guerra de corso, que luego las autoridades patriotas de Buenos Aires harían al comercio de Cádiz.

Así pues, la guerra con Gran Bretaña había impuesto una situación extremadamente delicada, que se agravó con los desembarcos de 1806, llevados a cabo directamente por los ingleses en Buenos Aires y por Miranda en Venezuela. Sin ninguna esperanza de apoyo desde España, los platenses hubieron de realizar por su cuenta la heroica empresa de la reconquista de Buenos Aires; como en 1807 su defensa, hasta conseguir la rendición de los atacantes y su evacuación de Montevideo. Esa necesidad de afrontar por sí solos la defensa de su suelo, ahora, en 1810, podía volver a repetirse si la ocupación de Cádiz por los napoleónicos se producía y la Regencia de España pactaba la rendición, que atraería otra

[54] Frase de una carta de Francisco Antonio de Letamendi a Ambrosio Funes, del 26 de junio de 1800, en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba,* año IX, n.º 1 (1917), pág. 213. Esta situación está muy bien tratada en el citado libro de Mariluz Urquijo, *op. cit.,* donde se incluye un capítulo dedicado al tema, págs. 69-94, que aquí utilizamos.

[55] Así lo explica Mariluz Urquijo, *op. cit.,* págs. 78-80, donde hace referencia a las resistencias levantadas y la resolución del Real Acuerdo de diciembre de 1800.

vez a las armas británicas sobre sus ansiados objetivos. Eso era lo que se temía.

La constante y recrecida succión de recursos por esas guerras, que tan repentinamente cambiaban de frente, mermaban su propio despliegue —con el que se soñaba desde que las ideas del progreso económico se pusieron en circulación—, sin que ello condujera, como venía sucediendo desde el final del siglo, a una contrapartida que garantizara sus intereses. La crisis de la Península, a merced pues de los franceses, desataba muy graves peligros. ¿Cómo prestarse a la dependencia de un gobierno, como el de la Regencia, que podía envolverles en tantos riesgos? España, con sus imprevistas mutaciones, había llegado a ser el riesgo mismo. Y si hasta entonces habían secundado el fervor de la guerra, en defensa de unos principios que compartían, no era ya tan fácil aceptar un futuro imprevisible, con una ligazón que podía acarrearles el desastre. Así, al patriotismo común le brota una justificada razón que no puede marginar al patriotismo «suyo», que se asienta sobre la propia tierra. De aquí que el juntismo americano nazca, con las mismas razones que el español, no por un simple afán mimético, por un capricho de poder hacer otro tanto, sino como respuesta también a una necesidad semejante, para poder velar por la independencia de su propia tierra, frente a cualquier entrega o intento de ocupación. Por eso calificamos a los movimientos juntistas americanos de 1810 como de *supervivencia*, porque justamente lo que los impulsó en su común participación fue el ansia de sobrevivir en el derrumbe de la Madre Patria y el ansia también de hacer *su patria*, como realidad inevitable.

La actitud americana ante sus gobernantes: la fase fugaz de la co-gestión

Mas la panorámica expuesta necesita completarse, pues no se trata sólo de una reacción ante la situación de la Península, sino que en ella hay que comprender la posición que se ven obligados a adoptar los grupos más activos de las capitales de América, ante las autoridades que hasta ese momento crítico habían ejercido la función de gobierno.

¿Por qué el juntismo americano fue tan peculiar, que va a promoverse sobre una plataforma en la que ha de concurrir el propio

gobernante? Fuera del levantamiento de Hidalgo, en México —cuya singularidad será analizada más adelante—, los demás movimientos no se inician en el mundo rural, sino que siguen cauces que llamaríamos *cooperantes*, por su tramitación entre paredes, de cara y en presencia del mandatario, con el propósito de que éste sea también sujeto copartícipe; con lo que parece pretenderse que el cambio juntista sea así el resultado de un acuerdo completo, en el que entrará la conformidad del gobernante con el peso de su ascendiente. Y esto sucede así, sencillamente, porque no hay subversión, al contrario, se teme; porque no se entiende la transmutación que va a operarse como suplantación, sino como ejercicio legítimo según el sistema tantas veces seguido en América [56], y porque, fundamentalmente, frente a la idea de parcialidad de grupos sociales, se desea la unidad, llamándose a intervenir en los cabildos abiertos a las principales personas —el «pueblo»—, sean europeas o americanas. Y hasta tal extremo es así que las Juntas que se crean aspiran a ser un instrumento de concordia entre peninsulares y criollos, frente a las suspicacias o recelos en que habían vivido en el último período [57], en-

[56] Venezuela tiene su primer precedente de movimiento legítimo en 1533, en el seno del cabildo, en el caso de Coro —entonces su capital—; *vid.* Demetrio Ramos: «La revolución de Coro de 1533, contra los Welser, y su importancia para el régimen municipal», *Boletín Americanista* (Barcelona), n.º 2 (1959), págs. 93-111. El padre Francisco Xavier Tapia, S. I., que investigó sobre los cabildos abiertos, nos ofreció en «Un cabildo abierto en Cali, 12 de noviembre de 1664», *Boletín de la Academia de la Historia del Valle del Cauca* (Cali), XXXII, n.º 133 (1964), págs. 286-287, otro ejemplo, dentro de la época de los Austrias, en el que se reúnen las autoridades y los vecinos de mayor calificación, para tomar medidas contra las arbitrariedades del comisionado real Lázaro H. de Medina. Muchos casos podrían presentarse, que evidencian el enraizamiento de este sistema de urgencia, en casos graves, sin que representen en ningún momento formas de oposición a la Corona. *Vid.* también del padre Francisco Xavier Tapia el estudio general que, a pesar de sus numerosos defectos, es útil para este punto, *Cabildo colonial abierto,* Madrid, Cultura Hispánica, 1966. Especial interés, por tratarse de un análisis concreto, tiene el estudio de Edmundo M. Narancio: «Los Cabildos abiertos en Montevideo (1730-1814)», *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene* (Buenos Aires), n.º 14 (1963), págs. 109-117. Su excelente obra sobre *La independencia del Uruguay,* MAPFRE, Madrid, 1992, ofrece varios ejemplos.

[57] Esa tensión se había recrecido con motivo de la orden de la Junta Central del 14 de abril de 1809 que disponía —del mismo modo que se resuelve para la Península— la formación de Tribunales de Vigilancia y Pesquisa, para evitar la propagación de actividades que favorecieran a los franceses, en virtud de la cual habían de remitirse a España los extranjeros y los naturales del país que fueran sospechosos de no estar plenamente decididos por la *justa causa* que se defendía, acompañados de una información sumaria de sus actos. Se trataba de una orden que estaba en la línea de la política del «cordón sanitario» de Floridablanca y que suele atribuirse —por no verla en su dimensión general— a la tendencia opresiva de los

trando unos y otros a formar parte de las mismas e incluso dando la presidencia a los propios gobernantes; aunque ésta en la práctica resultara nonata, especialmente en Caracas, o efímera, como en Buenos Aires o en Bogotá, desplazados por la corriente de desconfianza que estaba representada, y valorara claramente lo que fue su resistencia.

Dado el procedimiento de *anuencia* y el sentimiento de legitimidad en que se basan estos movimientos, parece convenirles mejor la calificación de *golpes de Estado* que el de revoluciones, máxime cuando no se presentan como conquista del poder por una oposición, sino como traspaso del mando a otro poder legal, el municipio o, a su través, a la Junta que se configura con él, y cuando los fines que persiguen estas Juntas en el acto de su instalación son puramente defensivos. Como salvaguardia de un orden y de la seguridad de la provincia, como garantía y conservación de los derechos del Rey cautivo [58]. Su determinante son las circunstancias externas, una alte-

rreyes o capitanes generales, que no hicieron otra cosa que cumplir lo que se les mandaba y, por cierto, con mucha más templanza de la que podía suponerse. Así nació la Junta de Seguridad y Buen Orden, establecida por el virrey-arzobispo de México, Lizana, así como el Tribunal de Pesquisas y los Juzgados de Vigilancia, que creó Hidalgo de Cisneros en el Plata, del mismo modo que Emparan, en Caracas, dictó las medidas sobre forasteros. En contraste con esa línea de prevención y desasosiego, las Juntas, como la de Caracas lo hace, publicaron edictos invitatorios a la hermandad, como el del 20 de abril de 1810. Era, en suma, una apertura a una nueva esperanza. Pero también debe recordarse que, en 1809, Napoleón despachó, vía Estados Unidos, agentes para promover agitaciones.

[58] Ciertamente, el término *revolución* va siendo soslayado por muchos historiadores. Marfany [nota 33] ha preferido utilizar el de *pronunciamiento,* sin duda guiado por la participación decisiva de los jefes militares; pero, aunque tuvo razón en su planteamiento, esa participación no es directiva, al modo que lo será ya en pleno siglo, sino más bien de apoyo, solicitado o promovido desde fuera, aparte de que en esta época la mayoría de las unidades cuentan con cuadros que están en manos de las aristocracias civiles. Algunos historiadores llegaron a emplear el término *golpe de Estado,* aunque como sinónimo de *revolución* o sin concederle significación distinta, como nosotros lo hacemos en función de un criterio clarificador del proceso emancipador, en el que es forzoso distinguir las distintas etapas en que se produce. Entre los que hablaron de *golpes de Estado* debemos mencionar en primer lugar a monseñor Nicolás E. Navarro, en *Anales Eclesiásticos venezolanos,* Caracas, 1951 (2.ª edición), aunque si utiliza el término *golpe de Estado* en la página 189, también habla de revolución en la 188 y en la 190. Más llamativamente lo vemos en Ángel Grisanti, que tituló uno de sus libros *Emparan y el golpe de Estado de 1810,* Caracas, 1960, aunque sin conceder valor específico a esta calificación, pues el capítulo central de la obra lo encabeza: *La revolución de 1810.* Otro tanto podemos decir de Hermann Garmendia en «La generación de 1810. Fisonomía y obra de las generaciones venezolanas», *Revista Nacional de Cultura* (Caracas), n.º 139 (1960), págs. 6-12, donde dice, refiriéndose al acto de 1810, que «mediante un *golpe de Estado* —propiciado por el Ayuntamiento de Caracas— el capitán general, Vicente Emparan, es depuesto...» (pág. 9). Así fue.

ración de las condiciones de fuera de la provincia, no una alteración del orden interno, que se desea mantener.

Por estas razones, como en España, se creyó en las ventajas de un mando pluripersonal —la Junta—, pues, al tomar sus decisiones en común, se hace imposible la traición y la seducción del enemigo; al contrario que el gobierno concentrado en las manos de un individuo que, por ambición o soberbia, puede inclinarse al error o ser sobornado, siendo, en suma, mucho más vulnerable. Tal creían había sido el caso de Godoy, al que no podían perdonar la entrada de las tropas francesas en España; el de Morla, que había rendido Madrid; el de Mazarredo, al que se acusaba de haber entregado Bilbao, y así sucesivamente, según se habían explicado todas las derrotas de la Península. Advertencias de este tipo no son infrecuentes como lo vemos, pongamos por caso, en el cabildo de septiembre, en Santiago de Chile. Por eso había sido normal la tendencia de los cabildos a compartir la tarea de gobierno con el gobernante, para tomar las decisiones, con pleno conocimiento, de común acuerdo, en vez del sistema normal, concentrado el poder en una sola mano. En suma, para que el ejercicio del gobierno, al ser compartido, disfrutara de la confianza pública.

Tal procedimiento derivaba de la propia tradición, tal como se había hecho en los casos de riesgo, por la presencia de piratas, o ante la amenaza de enemigos, como sucedió, con ocasión de las invasiones inglesas, tanto en el Plata como en Chile. Y al mismo sistema de consulta con todos los cuerpos y tribunales —no se olvide— apelaron también los mandatarios, ante el problema de los reconocimientos de Fernando, al llegar las primeras noticias de los sucesos de España, en 1808. ¿Y no se trataba de un caso semejante? Si entonces se habían quedado los reinos sin Rey, ahora se habían quedado sin gobierno y, lo que es peor, sin España, según creían. Más aún, con una España a punto de ser totalmente francesa y, por lo tanto, convertida en peligro gravitante.

Por este motivo, no sólo se pretendió un funcionamiento de la acción gubernativa en plano comunitario —tal como vimos a Liniers en la primera etapa—, sino que se tendió a ampliar el número de cabildantes, por la agregación de personas dinámicas y promotoras, como se hizo en Chile, antes aún de los golpes de Estado.

> Cuando los pueblos abdicaron toda su autoridad en el Soberano —dirá el síndico procurador de Santiago de Chile—, reservaron ciertos puntos en que afianzar su seguridad y la conservación de sus derechos, estableciendo los Cabildos, a quienes confirieron todo su poder para que representasen a su nombre. ¿Y sobre qué versan estos puntos? Nadie ignora que sobre cuanto mira al bien de la república, que es lo que deben promover, haciéndose responsables al pueblo de todo lo que por omisión o debilidad no practicaren; y a efectos del mejor acierto en sus deliberaciones, han dispuesto las leyes que en los negocios de mucha gravedad o importancia puedan citarse a los Cabildos a aquellos vecinos de mayor representación para, con ellos, conferenciarlos y acordarlos, asegurándose por este medio el más acertado régimen de los pueblos. Otras muchas facultades se les han concedido; mas con el designio de llevar adelante el despotismo, ha habido siempre un constante empeño en suprimírselas, por cuya causa se hallan tan desautorizados, con perjuicio de los pueblos por quienes representan [59]; sin embargo, como el no uso no sea bastante a derogar las leyes, según lo previene una de Castilla, deben reasumir y poner en ejercicio sus derechos, con mucha más razón exigiéndolo así el crítico actual estado de las cosas [60].

El más expresivo ejemplo de co-gestión es el de Cartagena de Indias, establecido, curiosamente, el mismo 22 de mayo. Según se puede leer en el bando de esa fecha, por el que se publica el acta de Cartagena, se había acordado, como *ínterin*,

> se ponga en su rigurosa observancia la ley de nuestro Código Municipal, que manda que los Corregidores juntamente con los Regimientos [el Cabildo], tengan la Administración de la República en virtud de que son disposiciones de los Supremos Gobiernos de nuestra moderna constitución y que, en su consequencia, se procediese por este Ayuntamiento a elegir, como seguidamente eligieron para Diputados acompañados del Señor Gobernador en la Administración de esta República, al Excmo. Sr. Don Antonio Narváez y al Sr. Regidor Don Tomás Andrés Torres, los quales, con dicho Sr. Gobernador, despacharán todos los negocios perte-

[59] Se está aludiendo aquí, evidentemente, a la facultad otorgada por el decreto del 22 de enero de 1809, por el que la Junta Central llamaba a los representantes de los reinos de Indias para integrarse en el supremo gobierno, representantes que habrían de proponer, en primer término, los cabildos. El gobernador de Chile, García Carrasco, guardó reserva sobre este decreto, absteniéndose de comunicarlo a los regidores para su ejecución, por lo que mantenía así la función plena del mando. Es lo que quería recordarse.

[60] Protesta de don José Miguel Infante, síndico procurador del cabildo de Santiago de Chile, que éste hizo suya el 6 de noviembre de 1810, constituida ya la Junta. En *Colección de historiadores y de documentos, op. cit.*, t. XXXIX, págs. 73-74.

necientes a su destino, exceptuados aquellos que por su materia y gravedad pertenezcan a todo el Ayuntamiento.

Mas, en contraste con esta tendencia co-gestora de los cabildos, ¿cómo se veía el gobernante en ese momento crítico? En términos generales, y sin descender a cada caso concreto, es forzoso ver en el mandatario la convergencia de tres papeles, que para los habitantes de América resultaban evidentes: por un lado eran como la expresión del *continuismo* del viejo régimen, representación de un *despotismo* —gobierno personal y directo— que la revolución española había eliminado en la Península, mientras que en América subsistía porque se prefería algún tipo de ligazón con el pasado; por otro, significan la *relación con la iniciativa peninsular*, ahora tan peligrosa; y, por otro, pueden también encarnar, en contrapartida, el *riesgo de traición* personal en potencia, o de otras iniciativas propias que, sin ser conducidas por una intención malsana, favorezcan nuevas posibilidades de riesgo, por impremeditación y falta de consentimiento público, como fueron las de Godoy.

Sobre este esquema, resulta comprensible que, arrastrados por la trayectoria histórica, allí donde el juntismo no tiene un blanco manifiesto sobre el que pueda pesar una sospecha verosímil de infidencia, resulte claramente violento y peligroso, por la reacción que las provincias puedan ofrecer, en el momento inicial, por el hábito acostumbrado; motivo por el cual, el juntismo tiende a insertarse en el plano de la co-gestión del cabildo con el gobernante, como Junta presidida por él, puesto que ésta eliminaba ya el continuismo y la ligazón [61].

Puede aparecer así visible el hecho de que el juntismo imitativo del peninsular carece de capacidad directa para operar, por lo que este impulso se promueve por medio de la pugna del cabildo con el gobernante, en busca de la co-gestión, que venía arrastrándose des-

[61] La doctrina de que los cabildos representaban al pueblo, sobre la que se montan inicialmente las Juntas americanas, conduciría en no pocos casos a una posterior pugna entre el cabildo y la Junta ya constituida independientemente, paralela a la anteriormente mantenida con los gobernantes. Así, el mismo síndico procurador de Santiago de Chile, antes citado, alegará en 1811, en otra protesta: «la mayor autoridad de V. S. [el cabildo] es innegable, porque si la tiene el pueblo, como ha reasumido en toda su integridad sus sagrados derechos, la tiene también V. S. como representante a quien toca promover y sostener esos mismos derechos» (en *Colección de historiadores... de Chile, op. cit.*, t. XXXIX, págs. 130-131).

de tiempo atrás, como afloró también en los «motines de Aranjuez» americanos, y como la vimos en la actitud de Alzaga —alcalde de primer voto de Buenos Aires— ante Liniers. Pero esto sería reducir demasiado las cosas, a pesar de su fundamento.

Si hemos visto al síndico procurador de Santiago de Chile lamentarse de que los cabildos estuvieran «tan desautorizados», tenemos que convenir que no existía sólo una actitud ante el gobernante, sino también un concepto sobre el cabildo, que, en manos de determinadas personas o grupo, y víctimas, en otros casos, de la *composición*, carecían de la capacidad y del prestigio necesarios para el momento. Esta misma realidad hizo que, anteriormente, se viera, no sin recelo y disgusto, que la designación de ternas para la nominación del diputado que había de representar a cada virreinato o capitanía general en la Junta Central, quedara en manos de los cabildos. Por eso, la co-gestión gobernante y cabildo, simplemente, no podía ser una solución. Antes de plantearse el conflicto que ahora vivían, ya se vio sacudida la institución municipal profundamente, como fue el caso de Santiago de Chile con ocasión de las invasiones inglesas en el Plata. Y entonces, para insertar en su cabildo gentes de plena capacidad gestora y confianza pública, ya se apeló a la fórmula de incorporar al órgano municipal los que llamaron *regidores auxiliares*. A un procedimiento semejante se llega también en este momento, como lo hemos visto en Cartagena de Indias, donde se nombran dos *Diputados acompañados*, uno de los cuales —al que vemos destinado a tomar la iniciativa— no era regidor. Algo parecido lo encontramos en otras partes, como en Caracas el 19 de abril, donde aparecen los *Diputados del pueblo*, que serán los promotores de todo lo que se resuelve. Así pues, en realidad, el movimiento juntista americano se nos presenta fundido y como superpuesto a la pugna de la co-gestión del municipio con el gobernante y, paralelamente, con la crisis del propio cabildo, desbordado por la coyuntura. Esto parece evidenciarlo el hecho de que el mismo sistema de ampliación de la base municipal aparece también en aquellos cabildos que adoptan una postura contraria, como es el caso de Maracaibo, en mayo de 1810, cuando se reúne el cabildo extraordinario para decidir lo que había de hacerse con los comisionados enviados por la Junta de Caracas, en cuya sesión acordaron pedir al gobernador Miyares nombrara *Di-*

putados auxiliares «para con sus luces cimentar mejor el acierto que desean» [62].

La eliminación del gobernante

Pero, en este momento de 1810, ese equilibrio de co-gobierno era inviable: ni el cabildo podía constituirse en Junta ni designarla —recuérdese la fugacidad de la primera Junta de Buenos Aires—, ni el gobernante podía presidirla. La vía de la tradición americana quebraba ante la doble crisis de los dos elementos. Máxime cuando no era el gobernante el congregador, como en los viejos tiempos, sino precisamente el que había huido de toda co-gestión, que sólo aceptaba por imposición, excepto en el caso de Chile, donde el conde de la Conquista siguió como presidente «perpetuo» los pocos meses de vida que aún tuvo.

La crisis del gobernante americano, que podemos concretar en el virrey, no respondía tan sólo a un problema de colisión, sino que venía preparada por unos precedentes que ahora, en este período crítico, encuentran su remate. La propia política de la Corona, desde la época de Carlos III, había promovido su erosión en forma acelerada. En virtud de las ideas funcionaristas que tendían a la desmitificación institucional, en la que se apoyaba la vieja noción de los reinos indianos, se siguió una línea de constante disminución de poderes. Así, al virrey, como a los capitanes generales, se los disoció de las Audiencias, al crear el cargo de *regente*. Del mismo modo que se les coartaron sus facultades superiores, por la superposición de los visitadores —Areche, Piñeres, Escobedo—; así como se les suprimían los poderes económicos, al crearse los superintendentes de Real Hacienda, cuyas funciones se fueron ampliando notablemente. Es cierto que, muerto en 1787 el ministro Gálvez, impulsor de esta

[62] El cabildo de Maracaibo propuso que fueran nombrados como tales Ramón de Correa, comandante de Armas; doctor José Hipólito Monsant, vicario juez eclesiástico; doctor Luis Ignacio de Mendoza, doctoral de Mérida; José Vicente Rodríguez, juez de Diezmos; fray Simón de la Torre, guardián de San Francisco, o, en su defecto, el lector de Prima; Juan Evangelista Ramírez, diputado consular; Agustín Mas y Rubí, doctor en Derecho; y cuatro más. *Vid.* Ángel Francisco Brice, en notas a la edición de *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas,* de José Domingo Díaz, Caracas, 1961, pág. 75.

política e inventor y promotor de las *comandancias* —desgajadas del ámbito territorial del virrey—, cesó también esa política de limitación de poderes, para volver a reconstruirse en parte, al reasumir en sus funciones la *superintendencia.* Mas, a pesar de ello, no cabe duda de que se había producido una debilitación evidente de su papel [63], en contraste con el crecimiento del de los cabildos, a quienes se les otorgaron funciones que anteriormente tuvieron los desaparecidos corregidores.

Iniciada la lucha contra Napoleón, la propia Junta Suprema de Sevilla siente grandes recelos sobre las decisiones que podían adoptar los virreyes y demás gobernantes. Considerándolos entonces como instrumentos de la política de Godoy, ¿cómo habían de verlos los grupos criollos en la nueva coyuntura? Es indiscutible que en este momento se inició una nueva fase debilitadora, al ser zarandeados por unos y por otros.

Prima, pues, inmediatamente, la razón del riesgo, por desconfianza. De aquí que se rectificara prontamente su mística preeminencia, donde se llegó a confiar al gobernante la presidencia de la Junta. No obstante, el sistema de anuencia —que fue general— y este breve paso intermedio, del gobernante con el cabildo o sólo con éste, sirve para calificar los cauces tradicionales del juntismo americano, con hábitos que le tiñen de un significado paralelo.

La razón de la desconfianza es muy clara y se basa no tanto en una tendencia ideológica, por considerarlo afecto al bonapartismo, como en la presunta intención instintiva que reconocen en los gobernantes a obedecer lo que pudiera mandarse desde España, aunque fuera el sometimiento a Napoleón —sobre lo que, en algún caso, creen tener indicios—, si la frágil Regencia establecida en

[63] José M. Mariluz Urquijo, en su libro sobre el virreinato del marqués de Avilés, *op. cit.,* págs. 41-42, acertó a plantear este ambiente de debilitación, al hablar del clima en el que iniciaría su actuación el virrey del Plata que estudia. Así recuerda que Victorian de Villava, en los escritos en que programó las posibles reformas, sugirió incluso la total supresión de la institución virreinal; como Francisco de Silvestre, en su descripción de Bogotá, recogió el rumor de que los virreyes quedarían reducidos a la función de capitanes generales; o como Benito de Mata Linares, regente que fue de la Audiencia de Buenos Aires, propuso la formación de una sala de gobierno en las audiencias, para cumplir con este ministerio, junto al virrey. Aparte de los proyectos o suposiciones, Juan Francisco Aguirre, en su *Diario,* llega a afirmar que el propósito de Gálvez fue, concretamente, el abatir la autoridad de los virreyes.

Cádiz llegaba a pactar con el enemigo, como parecía verosímil, o a entregar la provincia a otra potencia, si se llegaba a una paz con cesiones territoriales, como fue la de Basilea. Si no se resolvía a aceptar una «protección» extranjera, tal como venía insinuándola la corte de Río de Janeiro. En esta línea, y veremos que no sin motivo, están las temidas pretensiones de la infanta Carlota.

La sospecha de infidencia venía reiterándose con insistencia en numerosos escritos, en los que aflora como es lógico un estado de conciencia. En ellos vieron vacilar a los gobernantes ante la disyuntiva que se planteó en 1808; éstos habían perdido la aureola mítica que hasta entonces los había rodeado y empezaron a contemplarlos como cargas en potencia, según los mismos escritos llegados de España presentaron a Godoy, es decir, únicamente dispuestos a conservar una preeminencia de poder y el disfrute de un empleo por encima de todo. Así se los había interpretado, además, en todo el curso de la guerra en los papeles peninsulares. La proyección de esa versión sobre América era, pues, muy lógica. Así lo vemos, por ejemplo, en el famoso *Diálogo de los porteros*, donde se decía:

> En España eran señores que gobernaban Godoy, Azanza, O'Farril, Morla, Mazarredo, Obregón, Hermosilla, Salcedo, Urquijo; y en Buenos Aires también lo era el marqués de Sobre Monte; pues todos los primeros con otros mil se pasaron a los franceses, entregaron a Madrid y la mitad de la España, y enviaron órdenes para que nosotros obedeciésemos; el otro [Sobremonte] entregó la capital de su virreynato a los ingleses; todos daban por razón de que no podían defenderse. Y el motivo es que son unos pícaros que sólo tratan de conservar sus empleos, aunque les mande el diablo, perezcan los pobres pueblos y los hombres de bien [64].

Desde la misma España, además, se habían abonado estas desconfianzas, publicando sus gacetas textos como éste —reproducido en Buenos Aires en 1809—, donde se decía que

> no olvidando tampoco Napoleón el objeto interesante de las Américas, envió comisionados a seducir y comprar a los virreyes, gobernadores y demás personas que con la fuerza o por su influxo pudiesen dominar el pueblo. En el último año estaba Dalvivar, segundo comandante de Santo

[64] *Diálogo de los porteros*, atribuido a Manuel de Salas, en *Colección de historiadores de Chile* [nota 34], t. XIX, pág. 174; también en *Escritos de don... y documentos relativos a él y su familia*, Santiago de Chile, 1900-1914, t. II.

> Domingo, en Santa Fe de Bogotá, disfrazado para este efecto y tenía orden de distribuir inmensas sumas, para las que llevaba bastantes letras. Allí reconocido por dos personas que le habían visto antes en su trage ordinario, quiso seducirlas para que fuesen con el a Nueva España, en donde aseguraba estar ya a favor de su Emperador muchas autoridades militares... [65]

Por eso nada tiene de extraño el recelo creciente que había promovido la información divulgada en torno a la marcha de los acontecimientos en España, plagada de noticias falsas —que se atribuían al interés de los gobernantes en ocultar la verdad—, y los desesperantes silencios, que permitían augurar toda clase de infortunios. Como ejemplo de estos efectos, reflejados en el concepto con el que se rodeó a Emparan, capitán general de Venezuela, podemos citar lo que, en las instrucciones que la Junta de Caracas entregó a los comisionados enviados a Londres, donde se dice:

> Mentiras clásicas del señor Emparan en el bando de la Nochebuena, impreso y publicado en esta Provincia. Como hechos positivamente ciertos, refería triunfos y victorias de nuestros Ejércitos en España, cuando era notorio y verdadero todo lo contrario, cuando nadie ignoraba la serie no interrumpida de infortunios subsecuentes al de Talavera, como fueron los de Almonacid, Alba de Tormes y Tamames, cuyos reveses completasen el desastre anterior de la acción de Ocaña, el más funesto y mortífero... Pero el señor Emparan las estimaba y proclamaba como triunfos y victorias: por consiguiente cada día se hacía más sospechoso de inteligencia con el Gobierno francés [66].

Y así, insistiendo en la misma desconfianza, se escribió antes en el *Catecismo Político Cristiano:* «La España misma se halla llena de traidores españoles que han consultado más sus intereses particulares que al bien de su patria. Los virreyes, los presidentes y los gobernadores os entregarán vilmente a los franceses, si creen, como

[65] Impreso encabezado *Noticias de Logroño,* en el que la imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires reproducía distintas noticias. Esta información figura como tomada de la *Gazeta* de Sevilla del 27 septiembre 1808, que a su vez la reproducía de la *Gazeta de Zaragoza,* n.º 77. ¡Así corrían los bulos!

[66] War Office, Londres, 1/104, fechado en Caracas el 2 de junio de 1810; publicado por Cristóbal Mendoza: *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela,* Madrid, 1962, t. I, pág. 245.

no lo dudan, que por estos medios infames han de conservar su autoridad, sus honores y rentas» [67]. Para perpetuarse.

Ese recelo que empezó a envolver al gobernante lo veían confirmado, pues, en sus recatos y cautelas, nacidas en gran parte de su propia incertidumbre, y acrecidas por las sospechas que mutuamente se denunciaban. Pero lo cierto es que tal clima fue extendiéndose, hasta ser público, como lo recuerda en su autobiografía Francisco Antonio Pinto, cuando habla de haber escuchado en una tertulia a don Manuel Cotapos «que era llegado el tiempo en que nosotros debíamos pensar también en sustraernos de las autoridades de la Península y crearnos un gobierno de nuestra confianza, pues no tenemos seguridad de que éstas no nos vendieran al primero que nos quisiese comprar» [68].

Ciertamente, el temor más generalizado fue el de la entrega a Napoleón, no tanto por napoleonismo como por el hábito de acatar las decisiones peninsulares. Así lo vemos expuesto, poco después de crearse la Junta de Santafé de Bogotá, en un periódico neogranadino —como en tantas partes, igualmente—, donde se decía:

> el Virrey y los Oydores [de Santafé] estaban decididos a que este Reyno siguiese en todo la suerte de la Península. ¡O execranda iniquidad, o inaudita tiranía! ¿Con qué, si toda la España recibe el nefario Código Napoleón, y se sujeta al Cetro de hierro del tirano José Bonaparte, tendrá la América obligación de hacer lo mismo? Si, porque aunque sea con detrimento de la Religión y de la libertad, se deben preferir los ambiciosos intereses de esos hombres iniquos, que a cambio de conservar sus empleos, sus rentas y despotismo, han dicho en su corazón y en su conducta, que no hay más Dios ni más justicia que lo que a ellos acomoda.

[67] «Catecismo Político Cristiano», en *Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile* [nota 34], t. XVIII. Recuérdese que si Barros Arana lo atribuyó a Juan Martínez de Rozas, Ricardo Donoso en *El Catecismo Político Cristiano,* Santiago de Chile, 1943, consideró que su autor podía ser Jaime Zudáñez. Jaime Eyzaguirre, en *Ideario y ruta de la emancipación,* pág. 104, estimó más fundada la hipótesis presentada por Aniceto Almeyda: «En busca del autor del Catecismo Político Cristiano», *Revista Chilena de Historia y Geografía* (Santiago), n.º 125 (1957), que sostiene la paternidad de Bernardo de Vera Pintado, a base de reelaborar un opúsculo llegado a Chile desde Buenos Aires.

[68] Los escritos de Francisco Antonio Pinto, conocidos como «Apuntes autobiográficos», fueron publicados en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* (Santiago de Chile), n.º 17 (1941); párrafo citado en pág. 96.

Para el autor de este escrito, el propio Consejo de Regencia

> es obra de Bonaparte, [aunque] creado en Cádiz por los ingleses, para que la España antinapoleónica tuviera una cabeza de autoridad, revestida por su título de legalidad histórica y tradicional, que fuera capaz de continuar la guerra y, en caso conveniente, de suscribir los tratados de paz, con los repartos territoriales a que hubiera lugar.

Todo ello concorde con lo clamorosamente anunciado por la Junta Central, como amenaza contra la que había que cerrar filas.

Así pues, si no cabía tener depositada la confianza en un gobernante, de dudosa lealtad en muchos casos —que no tenía que dar cuenta a nadie de sus decisiones—, ni tampoco podía tenerse fe en los propósitos de los gobernantes que en España suplían al Rey —los regentes, desde los supervivientes de la Central, sus enemigos—, resultaba casi necesario terminar con tan insostenible situación, con preferencia a seguir «vigilando» sus gestos dudosos o incomprensibles. Todo conducía a dar paso, donde se creyera necesario, a un gobierno plural —la Junta— de garantía para los vecinos, mejor que el mando personal.

Podía también apelarse a la solución, tantas veces ofrecida por la infanta Carlota Joaquina, de aceptar que, como único miembro libre de la Familia Real, se hiciera cargo de la Regencia en América. Pero, el caso era que no se vio nada claro, en su primer manifiesto, a quién decía representar. Éste fue el motivo por el que se rechazó su oferta por la Junta Central, cuando se ofreció a Floridablanca, pues expuso sus derechos como hija de Carlos IV, y no como hermana de Fernando VII, de cuya subida al trono pareció no tener cabal noticia. O que lo interpretara como hecho irregular y tumultuario, no reconocido seguidamente por el Rey padre. Así, si en España no fue acatado su servicio, ¿era lógico hacerlo en América, cuando parecía ser la cortina de humo que ocultaba los deseos expansionistas lusitanos, como futura reina de Portugal que era?

Los agentes de Carlota, por ejemplo en Buenos Aires, no ofrecían tampoco una garantía de sus propósitos. Así pudo hablarse de la conspiración de Belgrano y Saturnino Rodríguez Peña, cuando se pusieron en comunicación con la infanta Carlota Joaquina para que

ella hiciera viable su proyecto estableciéndose como regente en Buenos Aires o incluso coronándose, plan que comienza a madurar en octubre de 1808 y que la infanta trató de seguir, como consecuencia de su manifiesto de agosto, para conservar estos territorios bajo la soberanía de Fernando VII.

El hecho de superponerse esta conspiración al legitimismo borbónico, así como a todos los antecedentes de las pretensiones portuguesas y a los dudosos apoyos británicos, introduce en la visión del carlotismo una confusión tal que lo arrastró al mayor descrédito, por lo que su virtualidad corresponde a los períodos críticos, como el que nos ocupa, pues acudían a cobijarse bajo su manto aquellos porteños que vivían en sus poco claras intenciones, puesto que con la generosa actitud de la infanta, como escribió Felipe Contucci —casi su apoderado— podían confiar en «remover los estorbos insuperables [que suponían las autoridades] contra la independencia de las Américas» [69]. Aparte de la intención que pueda poner Contucci en estas palabras, lo evidente —según se comprueba en todas partes— es que los habitantes de las provincias de América pretendían mantenerla al margen de cualquier entrega, como refugio de la fidelidad, bajo la salvaguarda de su propia decisión, y hasta como asilo de los que pudieran huir de España.

Lo curioso del caso es que también, en gran parte de estos objetivos —como veremos—, venían a coincidir las autoridades existentes con los conductores de los golpes de Estado. Aunque con las variantes fundamentales de pretender mantener la presencia de la Corona fundida a la autoridad que representaban, con una actitud expectante que a lo sumo tendía a garantizar la integridad y el orden, mientras los golpes de Estado son o se apoyan en un radical fi-

[69] Documentación dada a conocer por Roberto Etchepareborda en su estudio: *Felipe Contucci y el carlotismo,* págs. 59-156. El autor dedujo de esta última expresión —«estorbos insuperables contra la independencia de las Américas»— un sentido independentista que derriba «las supuestas teorías que hacen aparecer como confusa la actitud realmente libertadora de los patriotas». Quizá se trate de una apreciación provisional, pues el autor, verdadero especialista del tema carlotino, preparaba una obra totalizadora del problema, que, con su rápida muerte, no pudo realizar. Nosotros consideramos que Contucci lo que teme es una España que pierde su independencia, sometida a José, lo que sucederá con América si desde esa España se extiende la dominación bonapartista. De lo que habla, pues, es de la independencia del yugo francés, pues Contucci, como agente lusitano que era, mal podía abogar, precisamente, ante la Corte de Río, por evitar estorbos contra la independencia, si no es en el sentido que nosotros damos a la frase.

delismo al monarca, con independencia de cualquier representación —de la que temen el posible pactismo— que pretendiera actuar en su nombre, por reasumirla los pobladores, como mejor garantía de sus intereses.

Así, como en España en 1808, entrarán los grupos más conservadores en la línea revolucionaria, que luego se desarrolla, frente a una especie de legitimismo regalista que, como Napoleón pretendió ejercerlo en la Península, en América lo representan las autoridades antiguas que se mantienen en el mando. De aquí que el hecho se presente como un choque contra los mandatarios «que pretenden perpetuarse», sea cual sea la situación, en contraste con el ansia de los pueblos que pretenden *su propia* perpetuidad.

La uniformidad y la simultaneidad de los golpes de Estado: unos mismos sentimientos y unas mismas medidas

Significativo por demás es el doble rasgo que caracteriza los golpes de Estado: su *uniformidad* en las alegaciones y procedimientos, y la práctica *simultaneidad* de los dos que consideramos básicos: el de Caracas del 19 de abril y el de Buenos Aires del 22-25 de mayo, sin que en una y otra ciudad —tan distantes— tuvieran noticia de haberse adoptado análoga resolución hasta meses más tarde y por vía indirecta. En Buenos Aires se conoció el golpe de Estado de Caracas muy tardíamente, el 9 de septiembre, o poco antes, pues sólo al día siguiente, el 10, se publica un número extraordinario de la *Gazeta de Buenos Ayres* para insertar la información, que tenía como fuente una gaceta de Filadelfia de fecha 7 de junio, es decir, el periódico *The Aurore*, que fue la primera publicación que dio noticia del suceso, por haber llegado a ese puerto el 4 de junio la goleta *Fama*, procedente de La Guaira, en la que viajaban Juan Vicente Bolívar y Telesforo Orea, comisionados de la Junta de Caracas [70]. En Venezuela se supo del golpe de Estado de Buenos Aires también con mucho retraso, en el mes de septiembre, muy probablemente el día 15, comunicándose a la población al día siguiente por una *Gaze-*

[70] *Vid.* el excelente trabajo de Manuel Pérez Vila: «La noticia del 19 de abril en el mundo», *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela* (Caracas), n.º 83 (1965), págs. 255-262.

ta Extraordinaria de una sola página [71], aunque sin atreverse a hacer ninguna consideración sobre su carácter, ya que, por la noticia que tienen, parecen temer sea de iniciativa británica [72]. Sólo un mes más tarde, el 19 de octubre, insertaba la *Gazeta de Caracas* información más detallada [73] que completaba la anterior.

[71] Según se lee en una carta que Roscio escribió el 24 de septiembre de 1810, dirigida a Bello (publicada por Miguel Luis Amunátegui: *Vida de Don Andrés Bello,* Santiago de Chile, 1882, y reproducida en *Obras de Bello,* t. III, págs. 19-20), por Martinica, le dice, había recibido noticia de su arribo a Londres el 10 de julio, en compañía de Bolívar. En la *Gazeta Extraordinaria* del 16 de septiembre que publicaba, tomándolo de la *Gazeta de Barbada,* la primera referencia que se tenía en Caracas del movimiento de Buenos Aires, que insertaba también la nota de la llegada de Bolívar y Bello a Londres, es la que decía: «Por el Señor Presidente de la Junta de Cumaná, que ha recibido la *Gazeta de Barbada,* ha tenido S. A. [la Junta de Caracas] la satisfacción de saber que nuestros Diputados cerca de S. M. B. llegaron a Londres el 10 de julio». Así pues, esa *Gazeta de Barbada* que daba la noticia del golpe de Estado de Buenos Aires es la misma que les informó de la llegada de los comisionados a Londres, gaceta que se había logrado en Martinica y que por la vía de Cumaná llegó a Caracas. Como el 14 de septiembre se había publicado un número ordinario de la *Gazeta de Caracas* donde nada se decía aún de ambos hechos, es presumible que la *Gazeta de Barbada* se recibiera después de confeccionado el periódico, el mismo 14 o el 15. Así podemos fijar, casi con exactitud, el momento en que saben los caraqueños lo sucedido al otro extremo del continente, a los 88 días de haberse producido.

[72] Si nos fijamos en el texto, podemos advertir la causa de ese cierto recelo sobre el acontecimiento, al que ni siquiera dedican una línea de elogio, pues parece desprenderse que el movimiento de Buenos Aires estaba bajo la iniciativa británica. La *Gazeta de Barbada,* según la traducción que se da, decía: «Por el bergantín fletado *Pitt,* al mando del teniente Perkins, llegado esta mañana del Río Jeneyro con 30 días de navegación, hemos sabido la completa revolución sucedida en Buenos Ayres el 25 de mayo, sin ningún desorden popular ni la menor efusión de sangre. El Virrey Cisneros fue depuesto y se formó una Junta en que se le incluyó, desde luego; *pero conociendo que era enemigo de los intereses Británicos fue expulsado de ella* en consequencia. La Junta proclamó fidelidad a Fernando VII si fuese restituido a su legítimo trono; pero ha hecho una solemne declaración de independencia del presente Usurpador [Bonaparte] o de cualquiera otra autoridad. Las relaciones mercantiles con la Inglaterra se han facilitado sobre manera, y se solicita una alianza bien establecida con ella». Ante este texto, se abstienen de comentar el movimiento de Buenos Aires, para utilizarlo, en cambio, como prueba de que los ingleses no estaban en línea de hostilidad, lo que interesaba poner de manifiesto a la Junta de Caracas, ante las noticias que circulaban de que Gran Bretaña se disponía a desembarcar tropas en Venezuela para apoyar a la Regencia. Conocedores el día 18 del movimiento de Bogotá, éste sí será celebrado —por conocerlo con todo detalle— con gran júbilo, en contraste con la cautela seguida con el de Buenos Aires.

[73] Esta información la da la *Gazeta de Caracas* del 19 de octubre, citando su origen: «En la *Gazeta* de S. Tomás de 11 de octubre Monday's Advertiser, se leen las siguientes noticias con referencia a la *Gazeta de Salem* de 24 de agosto». Se trataba de una interesante relación que el sobrecargo Natam Cook, del bergantín norteamericano *Venus,* con el que había estado en Buenos Aires hasta mediados de junio, dio a su regreso a los EE. UU. de los sucesos porteños, donde se publicó, cuyo texto fue utilizado después por el semanario de San Thomas, la isla antillana, próxima a Puerto Rico, que tanto jugó en las acciones independentistas. La

Por consiguiente, si ambos movimientos, y a tan gran distancia, se han producido casi al mismo tiempo y sin el menor conocimiento ni relación [74], es forzoso convenir, ante las mismas alegaciones que los fundamentan, que ambos tienen un origen de conciencia idéntica, como reacción a un mismo estímulo: la identidad de pensamiento forjado en la doctrina común al mundo hispánico —la doctrina de la absorción de soberanía ejercitada en España— y las noticias del hundimiento peninsular que obligan a utilizarla. Exactamente calificaba esa realidad el comentario con que se celebraba en la *Gazeta de Caracas* el movimiento de Bogotá: «Acaban de realizarse en el nuevo Reino de Granada las esperanzas que teníamos de que *los mismos sentimientos deberían producir en todas partes las mismas medidas*» [75]. Y éste es, en efecto, el origen del estrecho paralelismo: dada la identidad de bases de partida, es lógico que también se desarrolle el proceso en todas partes de forma análoga, pues los determinantes son los mismos e idénticos los cauces. Y esto es lo que auguraba el manifiesto de la Junta de Caracas del 27 de abril, dirigido a los cabildos de todas las capitales de Hispanoamérica: «*Iguales* son nuestros motivos para *imitar* las nobles tentativas [juntistas] de nuestros hermanos de Europa, que hasta ahora no hemos hecho más que admirar; *igual* es la justicia que nos asiste; *igual* la energía...» [76].

Cierto que los hombres de la Junta de Caracas, al conocer que iban produciéndose golpes de Estado semejantes al suyo, se ufanan de un resultado que vienen a considerar producto de su ejemplo: «el Acta primitiva de la regeneración de Santa Fe de Bogotá hecha

Gazeta de Caracas reprodujo el texto, después de traducirlo, sin añadir comentario. Jorge Comadrán Ruiz ha sabido encontrar en ese relato detalles importantísimos que expresó en un ilustrativo trabajo: «Algo más sobre la semana de mayo», publicado en *Historia* (Buenos Aires), n.º 10 (1957), págs. 75-94.

[74] Enrique de Gandía: «El eje Caracas-Buenos Aires», *Journal of Inter-American Studies,* n.º de abril, 1960, págs. 109-124, recuerda que «en otros tiempos, una crítica histórica hoy por completo inaceptable, suponía que había habido entendimientos secretos entre los organizadores de las dos "revoluciones". Un estudio objetivo y documental de los hechos no encuentra la más mínima comunicación entre los hombres de Caracas y Buenos Aires, y ya no ve como "revoluciones" los movimientos de las dos ciudades». Gandía achaca la falsa idea de los entendimientos secretos a un método histórico erróneo. Veremos que es otro el origen.

[75] *Gazeta Extraordinaria de Caracas,* n.º 119, del 18 de septiembre de 1810.

[76] «La Suprema Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII en Venezuela: A los Cabildos de las Capitales de América», manifiesto fechado el 27 de abril, publicado en *G. C.,* n.º 98, del 18 de mayo de 1810, y reproducido en *Textos Oficiales de la Primera República,* Caracas, 1959, t. I, págs. 117-119.

en 26 de julio, *es un sabio y bien aplicado comentario* del Manifiesto que presentó Caracas el 20 de abril» [77]. O como más claramente lo manifestó Roscio en una de sus cartas a Bello, cuando, al hablarle de la correspondencia que podía llegar a Londres, le decía: «es muy importante la de Santa Fe y Buenos Aires, *nuestros imitadores*» [78]. Ciertamente, si en el caso de Bogotá podía creer Roscio en una imitación —que sólo lo es en el impulso, ya que allí estaba latente el mismo problema—, en el de Buenos Aires para nada pudo pesar un ejemplo que les era enteramente desconocido. Expresiones como ésta: «ha continuado Santa Fe el magestuoso edificio que *empezó* Caracas» [79], sólo tienen un valor cronológico. La realidad era la anteriormente enunciada por los propios caraqueños: «los mismos sentimientos deberían producir en todas partes las mismas medidas». Ciertamente, esa falsa creencia que tienen los hombres de la Junta de Caracas de que están siendo imitados, de lo que hablan en su correspondencia interna, nos está denunciando la total falta de toda conexión, que, por otra parte, ni un solo documento o indicio ha podido establecer.

¿Cómo es posible, pues, que llegara a creerse en un «entendimiento secreto», algo así como en una organización en la que los promotores de los golpes de Estado obedecen unos papeles previamente asignados? Quizá el ejemplo de identidad de ideas y de simultaneidad práctica pudo ser tomado como síntoma de una obediencia a resortes de conspiración en común. El sentido romántico es el mejor aliado de tales supuestos. Quizá también el deseo de asignar un papel directivo al idealista Miranda, que fue bien ajeno a los acontecimientos. Pero lo cierto es que tal creencia llegó a tenerse como verdad, sin saberse que todo nació del hecho de haberla puesto inmediatamente en circulación las prensas regentistas, que, de esa manera, creían debilitar el movimiento, conectándolo con motores oscuros. El primer eco nos lo ofrece la *Gazeta de Montevideo*, donde se comentaban los golpes de Estado de Caracas y Buenos Aires con la oportuna reproducción del editorial de la *Gazeta de la Regencia* de

[77] *Gazeta Extraordinaria de Caracas*, n.º 119, del 18 de septiembre de 1810. Por cierto que se alude al manifiesto del 20 de abril, quizá queriendo referirse al del 27 de dicho mes, ya citado.

[78] «Carta de Roscio a Bello del 24 de septiembre», (Vid.) nota 21, t. III, págs. 19-20.

[79] *Gazeta Extraordinaria de Caracas*, n.º 119, del 18 de septiembre de 1810.

Cádiz del 8 de agosto, referido a los sucesos de Venezuela, precedido de una entrada en la que se decía:

> La Junta de Buenos Aires y la de Caracas han sido establecidas sobre unos mismos principios y dirigidas a los mismos fines. Parece que *sus Autores habían acordado de antemano los planes...*; la *unidad de un sistema* en la conducta de ambas capitales no es menos evidente que la generosa repulsa de todas las provincias a sus sofisticadas insinuaciones... [80].

Con expresiones como éstas quería ocultarse la realidad de la crisis por la que atravesaba el gran edificio de la monarquía hispánica —o no se sabía entenderla, que es lo más probable—, ya que en realidad todo consistía en un fenómeno de metástasis política, en el que confluían los diversos determinantes latentes: el temor a la Revolución —el antinapoleonismo, que es lo mismo—, el riesgo de las transferencias territoriales, las desconfianzas y el deseo de unas reformas que desterraran la persistencia de un regalismo reencarnado en cada mandatario y que dieran sustantividad a los nuevos reinos, ahora todo ello radicalmente acrecido en relación con las mismas instancias de los días de Aranjuez y Bayona. Las sugestiones del nuevo doctrinarismo político, puesto en circulación por el movimiento rejuvenecedor —tal como las vimos enunciadas por la agitación de la Central—, actuarán de fundente.

Mas conviene distinguir radicalmente esta etapa de la anterior. Si los colapsados intentos juntistas de la etapa 1808-1809 fueron movidos muy especialmente por la desconfianza —por eso los calificamos de «antigodoystas» o «motines de Aranjuez» americanos—, los golpes de Estado de 1810, que también calcan la fórmula juntista, parten ya del neojuntismo, no son de un cuerpo que se despereza, sino febriles movimientos sobre un cuerpo que yace, casi sin reacción donde se producen, originados por la conciencia de estar España en trance de agonía. Esto era lo que expresaba el *Diario Político de Santafé de Bogotá*:

> hallándose España en la actualidad privada de su Rey, por la perfidia sin igual del Emperador de la Francia; vencidos por la traición y por las armas sus Estados de Europa, y destruido con violentos ultrajes y con san-

[80] *Gazeta de Montevideo*, n.º 2, del 18 de octubre de 1810.

> guinaria política su legítimo Gobierno antiguo, no hay ya razón, derecho ni justicia para continuar nuestro vasallaje a una potencia que no existe, sino en la memoria. En tales circunstancias, la buena política y la propia conservación exigen que *proveamos por nuestra propia seguridad* y por la defensa de estas Provincias, tomando bajo nuestras propias manos la soberanía natural del país [81].

Se trata, pues, como bien claramente se expresa, de un sobrevivir al hundimiento, a lo que tienden estos movimientos de 1810, a los que podemos llamar movimientos de *supervivencia*, como islotes del edificio hispánico que se resisten a dejarse anegar. Sería después, no ahora, y desde la plataforma que ellos brindarían, a impulso de las razones que veremos, que esos movimientos llegaran a evolucionar hasta desembocar en el independentismo.

Por eso no cabe mantener en pie la tradicional polémica que los distintos países hermanos han conocido —y que se reproduce frecuentemente— reivindicando el papel de adelantados, para probar que la Emancipación tuvo su primer paso en este o aquel lugar, en el complot de Gual y España de La Guaira, en las invasiones mirandinas de 1806, en la constitución de la Junta montevideana de 1808, en la formación de la Tuitiva de La Paz de 1809 o en la de Quito del mismo año, si no llevan más atrás o más lejos el primer chispazo: sencillamente por la razón de que todos estos fenómenos respondieron a otros motores determinantes, sin conexión directa y plena con la eclosión de 1810, que se pone en marcha en un momento dado, a impulso de las palancas de esa hora precisa. No se trata de discutir a nadie un honor, sino de encajar la historia en el discurrir real de su proceso.

Con verdadero acierto, al contemplar tales discusiones, el historiador venezolano Cristóbal L. Mendoza afirmó que el motivo mismo de esos alegatos de índole cronológica fue preparando el terreno para otro concepto de una amplitud y de una fecundidad mucho mayores que ese de la propagación del espíritu revolucionario en

[81] «Diario Político de Santafé de Bogotá», n.º 19, del 26 de octubre de 1810. Estos párrafos pertenecen a un artículo que se dice traducido de la *Gazeta de Jamaica* del 11 de agosto, que recogía un texto venezolano que no hemos logrado identificar entre los publicados en Caracas. Quizá fuera un original o un escrito facilitado por Mariano Montilla o Vicente Salias, comisionados de la Junta de Venezuela, que se trasladaron a Jamaica para informar a sus autoridades de la nueva situación de la provincia.

Hispanoamérica por vía de simple imitación entre unos y otros lugares, «pero que en modo alguno da la clave de cómo se produjeron los movimientos con sólo un mes de diferencia en los dos puntos extremos, ni por qué asumieron... formas similares» en las distintas regiones, pues —concluyó clarividentemente—, en realidad, ello es así por responder a «síntomas inequívocos de unos mismos antecedentes», a un «idéntico malestar», a un «común estado de ánimo»; en definitiva, porque «reaccionaban de un modo espontáneo y uniforme, en presencia de sucesos cuyo alcance y significado eran iguales para todos ellos» [82]. En definitiva, iguales las causas, igual la mentalidad, iguales los efectos.

Pero si hemos examinado la causalidad de los hechos, su encuadramiento, su actitud ante el problema de España y las razones del antagonismo con los gobernantes, antes de pasar a observar su materialización, debemos atender a las razones de su localización, entre otros aspectos, de los que trataremos después.

[82] Cristóbal L. Mendoza: «La Junta de Gobierno de Caracas», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), n.º 72 (1935), reproducido en *El 19 de abril de 1810,* Caracas, 1960, págs. 147-178.

IX

RAZÓN DE LA LOCALIZACIÓN DE LOS GOLPES DE ESTADO

Si todos los factores operantes tienen —como lo hemos visto— un valor general, ¿cómo se explica que los golpes de Estado de 1810 no se produjeran también en todas partes? Dicho de otro modo: ¿cómo a unas determinativas que afectan a toda Hispanoamérica sólo responden ciertos núcleos, otros permanecen pasivos y aun otros sirven de base para una acción oponente? Muchas veces se han tratado de explicar las razones de ese reparto geográfico del activismo, y hasta se han brindado fórmulas poco menos que matemáticas para deducir las desiguales reacciones. Ninguna nos parece desdeñable, porque cada explicación supone un esfuerzo de comprensión del problema y hasta una aproximación a la realidad. El defecto de tales formulaciones suele estar, más que nada, en la interpretación, por confundir las más de las veces un factor cooperante con una razón determinante; es decir, por dar categoría fundamental a lo que puede ser secundario. Más aún, porque suele incurrirse en un desenfoque cronológico, dando razones que actúan en la evolución del proceso, pero que no son válidas para explicar los motivos por los que Caracas, Buenos Aires, Cartagena y Bogotá van a ser las sedes de los primeros golpes de Estado, y no otros centros de población, que es lo que se trata de dilucidar.

El supuesto del más efectivo contagio ideológico

La tesis tradicional se afana en ofrecer un motivo de iniciación ideológica, para repetir todos los lugares comunes sobre la *Carta a*

los españoles americanos de Viscardo [1] o la *Declaración de los derechos del hombre* de Nariño [2], tal como presentó Picón Salas el «sueño de la libertad política», como «contagio de la Revolución francesa» [3], lo cual no puede ser más contrario al ambiente de los golpes de Estado de 1810, furiosamente antifranceses. Ramón Díaz Sánchez, aunque en la misma línea de la iniciación ideológica, los presenta de forma muy distinta, como consecuencia del contacto directo con los holandeses, a través del puente del contrabando, que supone fecundo «para el intercambio de ideas». De ellas dice que los criollos «debieron oír con interés los relatos y reflexiones que los protestantes les harían sobre temas de religión y sobre cuestiones filosóficas, políticas y sociales». Y concluye: «En sus proyecciones políticas, aquellas ideas no debieron ser menos atractivas para los habitantes de un

[1] La famosa *Carta* del abate Viscardo fue el resultado de un largo proceso, iniciado a partir de las ideas sugeridas, en 1781, por Pietro Beruchini. *Vid.* Miguel Batllori: *El abate Viscardo, historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica,* Comité de Orígenes de la Emancipación, Caracas, 1953, pág. 43. Inicialmente, en 1792, fue escrita en francés: *Lettre aux Espagnols américains,* y permaneció inédita hasta que Miranda la hizo imprimir en Londres en 1799, con pie de imprenta falso, de Filadelfia. Por diversas circunstancias «este texto francés —nos dice— corrió poco por América» (*id.,* pág. 149). En 1801 imprimió en Londres la versión española: *Carta dirigida a los españoles americanos por uno de sus compatriotas,* para que la hicieran circular los jacobinos españoles que fueron desterrados a América después de la conspiración de San Blas; como la utilizó el propio Miranda en su intento de Coro, en 1806. Por todos estos antecedentes, vinculada al jacobinismo, no es extraño que no se encuentre la menor referencia de este texto en Hispanoamérica en la época de 1810, la que nos interesa, cuando tantos temores se abrigaban sobre todo lo que pudiera tener relación con el revolucionarismo francés. Entre 1807, de cuya época aún se hallan algunos ejemplares en la costa venezolana, y 1811, por la razón que diremos, no se encuentra ninguna noticia de haber circulado este manifiesto de agitación, ni de haberse utilizado como fuente de inspiración de otros escritos, sino es el caso único que estudió Armando Nieto Vélez en su tesis *Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810),* quien pudo examinar la proclama sediciosa que el 1 de julio de 1809 se remitió a Lima, desde Buenos Aires, al comisionado Molina, para su conocimiento. El cotejo de esta proclama le permitió afirmar a Nieto que en ella se recogen los párrafos más expresivos de la *Carta a los españoles americanos* (estos datos los debemos a nuestro llorado amigo César Pachecho Vélez, por estar inédita la obra de Nieto). Pero, si nada tiene que ver este texto de Viscardo con los golpes de Estado de 1810, sí lo tendrá en época posterior, en su evolución, a partir de 1811, pero no ahora. Fue William Burke quien, entonces, utilizaría sus ideas (*id.,* pág. 157).

[2] Jaime Jaramillo Uribe en *El pensamiento colombiano en el siglo XIX,* Bogotá, 1964, págs. 121-124, demuestra cómo ni en el mismo Nariño tuvieron los Derechos del Hombre un efecto deformante que lo apartara de la tradición hispánica, ya que los consideraba en línea con ella.

[3] Mariano Picón Salas: *De la Conquista a la Independencia, Fondo de Cultura Económica,* México, 1944, págs. 213-218.

mundo nuevo, en el que la naturaleza y los intereses se aliaban para estimular los sentimientos de libertad» [4]. Por lo general —como podemos ver en estos autores— la tesis tradicional de la iniciación ideológica, así enunciada para Caracas, como para Buenos Aires, que se achaca tanto a la relación ilícita como a las incitaciones inglesas de la época de las invasiones, adolece del grueso defecto de olvidar todo el doctrinarismo español divulgado en la época de la Central, que es el que de verdad se manifiesta entonces, cuyas ideas han sido sembradas tanto en Caracas, Buenos Aires, Bogotá y Santiago de Chile como en Lima o Puebla, lo que quiere decir que esa explicación de la iniciación ideológica es inválida para poder apoyar en ella las causas de la localización de los golpes de Estado de 1810 en aquellas ciudades donde se produjeron.

El supuesto de la necesidad económica

La tesis del determinismo económico —más moderna que la anterior— se presenta también con un mayor apoyo técnico, aunque en la práctica los datos que se esgrimen no sean menos frágiles y sujetos a revisión. Una enunciación de esa doctrina aparece esbozada por Fugier, un investigador que siguiendo la moda trasladó al campo operativo de la historia americana los métodos que a veces tan abusivamente se aplicaban en Europa para explicar tantas reacciones. Fijándose en Venezuela, por ejemplo, estableció esta razón motora: «la Capitanía General de Caracas suministraba al año 13 millones de libras de cacao, 800.000 de algodón, 600.000 de índigo, producción que demandaba una salida rápida y directa hacia Europa, y será allí donde la revolución contra España —¿es contra España?— se producirá primero y más violentamente» [5]. Naturalmente, frente a la tradicional tesis de las ideologías, esta versión resultaba más que una posibilidad para los que están propensos a ver en toda acción histórica una causa de origen material; de aquí que se redon-

[4] Ramón Díaz Sánchez: *Evolución social de Venezuela,* Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1962, págs. 26-27.

[5] André Fugier: *La Revolution Française et l'empire napoleonien,* t. IV de la colección Histoire des Relations Internationales, bajo la dirección de Pierre Renouvin, París, 1954.

deara y perfeccionara rápidamente, como lo vemos en Franco, al decir que

> en síntesis, la transformación de los medios de producción y de cambio —producida en la segunda mitad del siglo XVIII—, unida a las guerras y a las tres grandes revoluciones: norteamericana, francesa y haitiana, crean las condiciones históricas que conducen a la revolución de Venezuela, seguida de cerca por las de los demás pueblos americanos... [6]

Con mayor aparato aún fue expuesta esta solución de la presión de las materias primas para el caso platense por Pintos y Sala, quienes atribuyen el movimiento de independencia —que así lo califican sin la más leve duda— a la necesidad de eludir las imposiciones aduaneras y barreras comerciales, considerando las invasiones inglesas como parte del proceso en el mismo sentido [7].

Para no repetir afirmaciones paralelas de tantos autores, que fácilmente encontrarán en estos supuestos una explicación que las tesis anteriores no dejaban asegurada con tanta sencillez y claridad, ofreceremos únicamente la concreción de quien se mostró como uno de sus valedores mas decididos: el norteamericano Griffin, que sintetizó el esquema de la siguiente forma:

> el mercado español, aun después de quedar abierto para el comercio directo, no era suficiente para consumir los cueros de Buenos Aires, el trigo de Chile, ni el cacao, ganado, tabaco y otros productos de Caracas. Era natural, por lo tanto, que estas provincias anhelaran vehementemente una oportunidad para comerciar libremente con los extranjeros y para hacer libremente y en gran escala lo que iban realizando hasta entonces por vía de contrabando. Si añadimos a los tres países mencionados (Buenos Aires, Caracas, Chile) el núcleo de Cartagena, tenemos la lista de las regiones con puertos marítimos en que se hicieron revoluciones en 1810 y en donde se abrió la libre navegación para el comercio. En estos países se concentraba el interés en el libre comercio, lo que fue factor de indudable peso en la gestión de los movimientos revolucionarios [8].

[6] José L. Franco: «Conflictos y rebeldías en el Caribe», introducción a *Documentos para la historia de Venezuela,* La Habana, 1960, pág. XXVIII.

[7] F. Pintos y L. Sala: «O nekotorikh predposylkakh i protivorechiiakh osvoboditel'noi revoliutsii na Rio de la Plate» (sobre varios supuestos y contradicciones de la revolución por la liberación del Río de la Plata), *Novaia i Noveishaia Istoriia* (Moscú), n.º 4 (1961), págs. 18-30.

[8] Charles C. Griffin: *Los temas sociales y económicos en la época de la Independencia,* Fundaciones John Boulton y Eugenio Mendoza, Caracas, 1962, págs. 37-38.

Pero esta hipótesis, que tan sencillamente resuelve el problema de la concreta localización de las que llama *revoluciones*, tiene un defecto sustancial: su concesión al tópico, hasta el extremo de parecer fabricada partiendo no de los hechos para llegar, por medio de ellos, a las ciudades donde van a dejar sentirse sus efectos, sino a la inversa, es decir, intentando dar así con una explicación de esos efectos, tomando como causas las que simplemente se suponen, pero con la desgracia de que, precisamente y por excepción, ellas no se daban ni en Caracas ni en Buenos Aires. ¿Cómo pudo Griffin llegar a tales afirmaciones? Nos resulta tan asombroso que no acertamos a comprenderlo. Basta conocer el régimen comercial mantenido por el capitán general Emparan en Venezuela, perfectamente comprobable por las noticias de entrada de navíos ingleses y americanos en sus puertos, publicadas en su *Gazeta*, para que la hipótesis de la presión mercantil quede invalidada para Caracas.

Concretamente un historiador, que como Manuel Lucena Salmoral se dedicó a analizar concienzudamente el comercio venezolano desde 1807, ha podido escribir con autoridad que si la salida de los frutos del país estuvo muy colapsada durante la guerra de España con Inglaterra [9], ya se vio aliviada de la situación desde que el capitán general Casas y el intendente Arce decidieron el 25 de junio de 1806 abrir los puertos al comercio internacional —«con los buques de las naciones amigas y neutrales»—, pues así, además, ingresaban fondos por aduana, para atender a los gastos de defensa del territorio, cuando se temía un desembarco británico. Pero el obstáculo que suponían los cruceros ingleses y el semibloqueo por ellos de los puertos cambió de pronto, al producirse el levantamiento español contra Napoleón. Así, en la segunda mitad de 1808 se convertía ya Inglaterra en *potencia amiga* y aliada. Desde entonces —dice Lucena— «los puertos caraqueños conocieron una Edad de Oro comercial, que llegó hasta 1810. Jamás se había visto tanta prosperidad» [10].

[9] *Vid. La Capitanía General de Venezuela, 1777* (colección de documentos publicados por la Presidencia de la República y el Concejo Municipal), Caracas, 1977. Manuel Lucena Salmoral (para el período siguiente), *La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por don Vicente Basadre, último intendente de Venezuela*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1983.

[10] Manuel Lucena Salmoral: *Características del comercio exterior de la provincia de Caracas durante el sexenio revolucionario (1807-1812)*, Madrid, 1990.

Pero, cuando llegaron las noticias del derrumbamiento de la resistencia española, se temió por los ingleses que Venezuela llegara a convertirse en una colonia francesa, con lo que los hacendados caraqueños veían la amenaza de un nuevo taponamiento a sus producciones. Por eso el golpe de Estado de abril trató de evitar tal posibilidad, por lo que no tuvo detrás una pretensión de establecer una libertad de comercio, que en la práctica ya disfrutaban, sino de garantizarse la conservación de su comercio, comenzando por tranquilizar a los ingleses.

Por eso, con el hecho de la instalación de la Junta no sólo no se tenía el convencimiento de que así se abrían a un comercio amplio, sino que se temió que Inglaterra, si los consideraba revolucionarios, cesara en su relación comercial, por lo que, como tabla de salvación, se publicó el bando del 3 de mayo, sin que en él se olvidaran de mantener los derechos de arancel del 7 de octubre de 1808, aunque ofreciendo el cebo de atracción que suponía la advertencia de que tal se establecía hasta que se llegara a uno nuevo. Pero el temor a la presión de los intereses exportadores era tan evidente que, paralelamente, procuraba tranquilizarse a la opinión con las noticias que pudieran servir para el caso [11], frente a los rumores propagados por los «descontentos» —así los llama Roscio en la carta que citaremos— que suponían la inminente llegada de una expedición inglesa procedente de Trinidad, como antes «una noticia semejante se esparció en Cumaná, tan pronto como un navío mercante llegó allí de Puerto Rico» o como después, a mediados de septiembre, circuló el bulo de haber llegado a aquella isla «un escuadrón combinado de Buques Españoles e Ingleses de guerra y Fragatas con Tropas de desembarque destinadas para Caracas» [12]. Así pues, al mismo tiempo que procura combatirse la im-

[11] En la *Gazeta de Caracas*, n.º 98, del 18 de mayo, se da la noticia de haber fondeado en La Guaira la goleta inglesa mercante *Antelope*, procedente de Curaçao; en la del 25 de mayo se habla de la llegada del bergantín *Reindowe*, cuyos oficiales «subieron a esta Capital a expresar a la Suprema Junta la satisfacción con que habían sabido la noticia de su instalación, trayendo todos la cucarda tricolor de Venezuela y Fernando VII». En la del 8 de junio, n.º 102, se da cuenta del resultado satisfactorio logrado por los comisionados que se enviaron a Curaçao, favorablemente acogidos por el gobernador Layard, insertándose sus despachos y los del almirante Cochrane. En la *Gazeta Extraordinaria* del 22 de septiembre, n.º 121, se dice: «Después de la noticia forjada en días pasados, han entrado en la Guayra los siguientes Buques Ingleses que no han traído ni miras hostiles ni el menor recelo contra nuestra actual constitución», relacionándose al *Palas*, al *Victoria*, a la *Luisa*, la *Erin* y al *Eve*.

[12] War Office, Londres, 1/105. Carta de Roscio, del 14 de septiembre 1810, al coronel John Robertson, después de su regreso a Curaçao, tras haber llevado a cabo su visita a

presión de una retracción británica que se teme, se ofrece a su comercio el gancho de unas posibles negociaciones comerciales, con la tácita promesa de unas rectificaciones arancelarias.

Si Venezuela, durante el mando del capitán general Emparan, no estaba cerrada al comercio con los extranjeros, después del golpe de Estado del 19 de abril la modificación fundamental a la que se llega, tras esa promesa de atracción, no es precisamente la de una libertad comercial ampliada —aunque tal se declare—, sino la concesión de un monopolio preferentista en favor del comercio británico, en procura de la protección y apoyo que afanosamente buscaba Caracas, como se dice en el decreto de su Junta, del 3 de septiembre de 1810: para «merecer con mejores títulos a favor de la España Americana iguales sacrificios a los que ha hecho la Inglaterra a favor de la España Europea». En este decreto se razona la determinación que se toma, considerando totalmente ilusoria la idea de una libertad de comercio; pues «en vano abriríamos nuestros puertos a las demás Naciones, quando una sola es la que posee el Tridente de Neptuno; en vano cultivaríamos el rico territorio que poseemos, cuando una sola puede conducir, o dexar llegar a los mercados de Europa nuestros frutos» [13].

En consecuencia, se condescendía en favor de la nación británica a la «rebaxa de una quarta parte de los derechos que actualmente se cobran a los extrangeros en sus exportaciones e importaciones por nuestras Aduanas», en la seguridad de que «nuestros buques deben gozar en los Puertos Británicos de las Antillas las mismas franquicias y tarifa de derechos que los Ingleses». Como es evidente,

Caracas, que sirvió de base al decreto preferentista del 3 de septiembre. En esta carta parece abrigarse alguna inquietud por su silencio: «Después que Ud. salió de la Guayra, no hemos sabido más nada acerca de su viaje», a continuación de lo cual se le habla de las noticias falsas, que se denunciaban en la *Gazeta de Caracas* del mismo día, n.º 117, en la *Extraordinaria* del 16 de septiembre y siguientes. (Esta carta está publicada en *Obras* de Roscio, t. III, págs. 17-18.)

[13] «Decreto de la Junta Conservadora de los derechos del señor don Fernando VII en estas provincias de Venezuela», del 3 de septiembre de 1810, publicado en la *Gazeta de Caracas* del 7 de septiembre, n.º 116 y reproducido en *Textos Oficiales de la Primera República*, Caracas, 1959 (Colección del Sesquicentenario), t. I, págs. 217-220. El 17 de septiembre se daba otro decreto que determinaba para «los habitantes del país», que «gocen estos de la misma gracia en sus negociaciones externas», lo que evidencia que ese preferentismo, que situó en inferioridad a los propios negociantes de Venezuela, provocó una presión inmediata, origen de esta solución.

a la vista de estos textos es del todo incongruente sostener la tesis sobre la cual el profesor Griffin montó su explicación localizadora, pues nada hay más lejos de la libertad de comercio que el monopolio preferentista, que, por añadidura, tenía un objetivo que no pudo desconocer, pues tendía a desalojar la competencia norteamericana [14].

Y tan en pugna con la libertad de comercio está también otra disposición de la Junta de Caracas, ponderada como proteccionista de la agricultura; es el decreto del 17 de septiembre, que mandaba «dar precio fijo a los frutos de extracción para alivio y facilidad de su tráfico», disposición que sencillamente restablecía el viejo sistema de tasas [15].

En cuanto a Buenos Aires, no es menos incorrecta que para Caracas la afirmación de Griffin, pues no tiene en cuenta tres hechos sucesivos que le habrían alejado de su rotundidez, los tres fruto igualmente de la especialísima política de los gobernantes platenses que establecían en aquel ámbito otro ejemplo de excepción. El primero de estos hechos nació del enfrentamiento de Elío con Liniers, por lo que ambas autoridades comenzaron a rivalizar para atraer el comercio inglés a sus puertos respectivos mediante tolerancias con los desembarcos, no legalmente autorizados, pero permitidos a la luz del día, con «tasas» irregulares que sirvieran tanto para alimentar su tesorería como para debilitar la de su oponente. Tjarks, que con tanta profundidad estudió los problemas económicos del

[14] Así lo constató A. Fugier, *op. cit.*, quien, después de explicar cómo los barcos norteamericanos venían hasta entonces utilizando las bases holandesas y las pequeñas islas suecas de Santa Cruz y San Thomas y cómo, desde éstas, arribaban a Filadelfia, durante 1807, 7 procedentes de Veracruz, 29 de Venezuela, 18 de Puerto Rico y 138 de Cuba, con un tráfico que para los Estados Unidos había subido de 1795 a 1801 en cuanto a las exportaciones de 1.390.000 dólares a 8.440.000 y en cuanto a las importaciones de 1.740 dólares a 12.800.000, concluye que el cambio de situación perturbará tan profundamente este comercio que «los navíos americanos son poco a poco rechazados «...en 1810 de los puertos venezolanos, desde que la Junta de Caracas favorece a los ingleses...».

[15] En la *G. C.*, n.º 110, del 27 de julio de 1810, se señala el precio fijo de extracción —al que se refiere el decreto del 17 de septiembre—, que para el cacao era de 12 pesos fanega; para el añil, a 10 reales la libra; para el algodón, a 132 pesos el quintal; para el azúcar, a 10 pesos quintal; para el papelón, a 8 pesos carga; a 8 reales los cueros al pelo; a 75 pesos la carga de codobanes; a dos pesos el queso. Se fijó el precio de 9 pesos quintal para toda especie de café, pero en esa fecha estaba ya elevado a 10 pesos el de 1.ª y rebajado a 6 el de 2.ª, 3.ª y 4.ª. Sólo quedaba libre el precio de las harinas del país, quina, zarzaparrilla, calaguala, achicote, vainilla, cueros menores, resina, bálsamos, aceites y maderas.

Plata, recogió este episodio, producido desde que Elío constituyó, en septiembre de 1808, la Junta de Montevideo, y señaló cómo Buenos Aires ofreció entonces mayores facilidades que Montevideo en la percepción de «tasas» irregulares, «hasta transformar esa política en una verdadera guerra de tarifas diferenciales», pues, de acuerdo con los datos de Alejandro Machinnon, mientras en Montevideo los pagos llegaban al 33 %, en Buenos Aires se veían reducidos a un 10 % del valor de las mercaderías [16], aunque en la práctica las rebajas llegaban a mucho más. Un segundo hecho lo constituye la política de Liniers, que, desde su decreto del 13 de julio de 1808, que reducía los derechos de importación de diversos artículos de procedencia brasileña, caminó no sólo a través de la tolerancia en la medida señalada, sino que llegó a tener a punto la declaración del libre comercio legal, con tasas blandas que tendían a eliminar los mil fraudes del permitido contrabando. Pero su política se frustró por su sustitución en el mando.

No obstante, entre el 1 de noviembre de 1808 y la misma fecha del 1809, hasta 31 naves británicas descargaron en el puerto de Buenos Aires, mientras 10 lo hicieron en Montevideo, con un total, entre todas, de 1.650.000 libras de mercaderías [17], aparte de las de otros países. Pero el hecho fundamental vino a producirse durante el mando del virrey Cisneros, al declarar, por su cuenta y riesgo y en pugna con lo que regía para el resto de la América española, la libertad de comercio por su resolución del 6 de noviembre de 1809; a lo que se unió el reglamento correspondiente que, como escribió Tjarks, «pasó a nuestra historia como acta denacimiento de la liberación económica del Río de la Plata» [18]. Esta renovación —dice el mismo historiador—, recibida con júbilo en las provincias platenses, repercutió de forma negativa en Lima, que «resentida por la autarquía que se había introducido en el comercio de las que una vez fueran provincias dependientes de su mando, cerró sus fronteras a los géneros y manufacturas ingle-

[16] Germán O. E. Tjarks: *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1962, t. I, pág. 341.

[17] Foreign Office, Londres, 72/157. Relación de naves y cargamentos británicos llegados al Plata, remitida por Robert Staples a Castlereagh, fechada en Buenos Aires a 20 de enero de 1810. Fue utilizada por Alicia Vidaurreta y Germán Tjarks en *Nuevos aspectos* (vid. la nota 22).

[18] Tjarks: *El Consulado...* (vid. la nota 16), t. I, pág. 353.

sas» [19]. El virrey Abascal, por tal motivo, ofició a Hidalgo de Cisneros —según éste lo trasladó al Consulado el 16 de abril de 1810— que, ante la determinación adoptada, resolvía no admitir los efectos que llegaran a las provincias de su mando, salvo si existía constancia de que procedían de buques registro despachados desde España [20].

Más aún, Griffin olvidó también que la Junta porteña establecería un régimen de comercio, con su terminante decreto del 14 de febrero de 1811, tan claramente preferentista en favor de los mercaderes británicos, que la primera intervención realizada por el agente norteamericano, que desembarcó en Buenos Aires el día 15, consistió en una reclamación formulada ante la Junta el día 18 —el mismo en el que aparecía el decreto en la *Gazeta*— por los privilegios concedidos a las mercancías inglesas, manifestando su esperanza de que la Junta otorgará a los Estados Unidos las mismas condiciones que las de la nación más favorecida [21].

He aquí, pues, cómo Caracas —que establecerá un sistema preferentista— y Buenos Aires serán precisamente las plazas que ya estaban disfrutando un régimen de excepción comercial sobre el resto de la América española. Por el contrario, es Lima con todo su virreinato quien permanece al margen. Consecuentemente, según la tesis de Griffin, los movimientos de 1810 tenían que haberse producido más bien en el Perú que en el Plata o en Venezuela. En resumidas cuentas, la explicación por él presentada no es posible tomarla en consideración. Por lo menos, incluso admitiendo desazones comerciales lógicas en todo ámbito de producción, es notoriamente insuficiente, máxime cuando —como en el área del Plata sucedió— el nuevo régimen comercial provocó otras contracciones económicas que no son tenidas en cuenta, como el aniquilamiento de los focos industriales del interior, como el de Cochabamba, que habían crecido y prosperado en virtud del aislamiento [22] y que se

[19] Tjarks: *El Consulado* (nota 16), t. I, pág. 356.

[20] Archivo General de la Nación, Buenos Aires, *Actas del Consulado*, S. IX, 29-1-5, t. V, folio 111. Documentación utilizada por Tjarks y Alicia Vidaurreta.

[21] *Vid.* Guillermo Gallardo: «El viaje de Buenos Aires a Santiago de Chile de Joel Roberts Poinsett», *Revista de Historia Americana y Argentina* (Mendoza), n.os 7-8 (1962-1963), donde relata este episodio en págs. 14-15, ofreciendo además la contestación negativa de la Junta.

[22] El estudio de este problema lo inició José María Mariluz Urquijo en «Noticias sobre las industrias del Virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés», *Revista*

hunden ante la terrible competencia dominadora de las mercancías británicas.

Para categorizar estas repercusiones debe tenerse en cuenta el hecho de que en Buenos Aires los ingleses contaban con una experiencia sólida, dados los resultados del alud de mercancías británicas producido en la época de las invasiones de 1806-1807.

Los efectos de la demografía diferenciada y de la distancia cultural

Pierre Chaunu ha ofrecido una doble hipótesis mucho más sugestiva, de acuerdo con las nuevas corrientes historiográficas, que tanto estiman los factores demográficos y las situaciones culturales. Su indagación, en busca de las causas que pudieron ocasionar la localización de los movimientos de 1810 donde se produjeron, al desear una pista sobre la geografía del activismo americano, trató de acomodarse a esas categorías de fuerzas que considera actuantes sobre la evolución estructural de los países, con una clara idea de que

de Historia Americana y Argentina (Mendoza), n.os 1 y 2 (1956), págs. 103 y sigs., para plantearlo en su total dimensión en «Aspectos de la política proteccionista durante la década de 1810-1820», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Buenos Aires), vol. XXXVII (1965), págs. 115 y sigs., donde se exponen las consecuencias catastróficas que se siguieron para las industrias locales hasta provocar iguales resultados entre los propios comerciantes, pues «a los pocos años de la Revolución, todo el comercio de importación y exportación y buena parte del comercio interior había pasado a manos de ingleses. Los capitales que manejaban —dice—, las vinculaciones comerciales que mantenían con su patria, la facilidad para fletar naves y para asegurar sus cargamentos... y la muy estrecha solidaridad con que se unieron a partir de 1810, les conferían una potencialidad terrible, en la que fueron estrellándose sucesivos intentos de comerciantes criollos, deseosos de tener mayor participación en los beneficios del tráfico con Inglaterra. Por lo menos, desde febrero de 1812 comienzan a registrarse las quejas de los mercaderes de las Provincias del Plata de que los ingleses se han hecho árbitros del precio de los frutos del país, que desdeñan emplear a los que no sean sus compatriotas, que han constituido un monopolio más cruel y descarado que el de Cádiz». Amplios detalles sobre la reacción del comercio de Buenos Aires contra los ingleses se pueden ver en otro trabajo de Mariluz Urquijo: «Antecedentes acerca de la política económica de las Provincias Unidas (1810-1816)», *Revista del Instituto de Historia del Derecho* (Buenos Aires), n.º 4 (1952). Estudiaron las repercusiones Alicia Vidaurreta y Germán Tjarks en *Nuevos aspectos en el estudio de la política económica en el Río de la Plata*, Tercer Congreso Internacional de Historia de América, t. III, págs. 239 y sigs., también Sergio Villalobos: *El comercio extranjero en el Río de la Plata y Chile*, y Eugenio Pereira Salas: *Buques norteamericanos en Chile a fines de la era colonial*, Santiago, 1936.

la razón es mucho más compleja y de que una sola motivación no puede ser la responsable. La hipótesis de Chaunu podría así simplificarse en el concepto de la «desprovincialización», es decir, en una desconexión de España, pues, para el historiador francés, América participa del racionalismo ilustrado con un cierto retraso respecto a España y, culturalmente, funcionaba como una provincia, pero además de forma desigual. Por otra parte, la evolución y densidad de la población de origen español sobre el suelo americano cristalizó también en valores muy diferentes, en relación con la población indígena y mestiza. Y es justamente en tales desigualdades donde encuentra la causa de las distintas reacciones que se manifiestan en 1810.

Para Chaunu, la masa no criolla —indios, mestizos y negros— gravitaría tanto sobre la población criolla —más aún tras la experiencia de la rebelión de Tupac Amaru— que identifica en este hecho la razón diferencial de comportamientos, hasta el extremo de contribuir a crear un temor a una posible repetición, que explica la necesidad de contar con un respaldo que les prestara seguridad. Se comprende así —dice— que la profundidad de los movimientos sea «inversamente proporcional a la masa de indios y negros dominados. México constituye, por consiguiente, un caso intermedio entre las posiciones conservadoras del alto y bajo Perú..., de una parte, y las posiciones radicalistas, por otra parte, de Venezuela y del Río de la Plata» [23]. Según los datos que maneja, la población blanca representaba en el alto y bajo Perú de un 13 a un 15 % solamente; llegaba a un 21 % en México, mientras que en el Nuevo Reino de Granada sumaba un 27 %, para llegar al 40 % en Venezuela [24], considerando

[23] Pierre Chaunu: «Interpretation de l'índependance de l'Amerique latine», *Bulletin de la Faculté des Lettres de Strasbourg*, año 41, n.º 8 (mayo-junio, 1963), págs. 403-421.

[24] Los porcentajes sobre los que basa el autor su tesis no son, ciertamente, los correctos. Tomando el caso concreto de Venezuela, como ejemplo, y de acuerdo con la matrícula religiosa de fines del XVIII, encontrada por Arcila Farias y completada con los datos de Humboldt por Miguel Acosta Saignes en «Elementos indígenas y africanos en la formación de la cultura venezolana», *Historia de la cultura en Venezuela*, Universidad Central, Caracas, 1961, t. I, pág. 35, y tal como lo recoge Ramón Díaz Sánchez en «Evolución social de Venezuela», *Venezuela Independiente*, Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1962, págs. 200-201, el conjunto de las provincias que formaban la Capitanía General tenía una población que se aproximaba a los 800.000 habitantes, de los cuales, 400.000 eran pardos (el 50 %), quedando sin clasificar el resto. A pesar de suponer estas cifras una corrección importante a las que da Chaunu (25 % de blancos, en vez del 40 %), si tenemos en cuenta que el movimiento de 1810 está polarizado en la zona central, la alteración es aún mucho mayor, por calcularse

que esta proporción era sensiblemente la misma en el virreinato del Plata. Estos últimos territorios, pues, se sentirían —ésta es su conclusión— más desligados que los demás de la necesidad de una conexión que les garantizara su estabilidad y seguridad en caso de peligro [25].

Respecto a la situación provincial, desde el punto de vista de la evolución de las corrientes culturales, Chaunu consideró —lo que es mucho más discutible— que, en estos mismos ámbitos de Venezuela y el Plata, el proceso había sido más rápido. La participación en la corriente europea de «las luces» había sido directa y profunda sobre la costa de Tierra Firme, entre Cartagena y Trinidad, y más particularmente en la Venezuela de Miranda y Bolívar, en lo que veía un factor decisivo en la primera fase de la Revolución, si bien supuso que ya había escapado casi totalmente del monopolio ideológico, es decir, de España, desde 1620-1630. Casi tan profundo y tan rápido fue —según su estimación— lo sucedido en el virreinato

que aquí los negros sumaban 13.666 en lo que hoy es el Distrito Federal; 12.932 en Aragua; 11.967 en el Guárico; 23.599 en el actual estado Miranda y 13.666 en el de Lara. Por consiguiente —dice Díaz Sánchez—, si se toma en consideración que estas demarcaciones correspondían a la vieja provincia de Caracas, se llega lógicamente a la conclusión de que era ésta la entidad provincial que contenía más gente de color y mayor número de esclavos. Con esto, la hipótesis de Chaunu se debilita seriamente.

[25] A pesar de que Juan Pablo Viscardo no estuvo muy bien informado sobre la realidad de la rebelión de Tupac Amaru, al que creyó «aliado con las primeras y más ricas familias, tanto de Lima como del Cusco» (carta de Viscardo a John Udny, Massa de Carrara, 23 de septiembre de 1781) y, a pesar de que se esfuerza en demostrar una plena identificación entre criollos e indios, como lo vemos en su carta a Udny del 20 de septiembre, en ésta misma, al comentar la situación en la que cree encontrarse el Perú tras la rebelión, llega a decir «que los vejámenes inferidos a estos pueblos no han hecho sino acelerar una revolución», que indudablemente hubiera acaecido inmediatamente después que por cualquier motivo se hubiera roto el equilibrio entre las diferentes razas que componen la población del Perú, cuyo celo recíproco «suspendía los efectos del disgusto y resentimiento que en todas partes —decía— reinaba contra el gobierno». Otra nota, también digna de tenerse en cuenta, por escapar a los fines que persigue de impulsar al gobierno británico a la intervención, fuera por lo tanto de los fines propagandísticos, es la que dedica a los criollos: pues —dijo— que «mil veces el imperio español hubiera estado comprometido, si los criollos, que hubieran creído contraer una mancha indeleble en el honor faltando a la fidelidad a su soberano, no hubieran frenado con la autoridad y con la fuerza los ímpetus de los mestizos, mulatos, libertos, etc.». Estas cartas, dadas a conocer por Batllori (*vid.* la nota 1) en italiano, fueron publicadas en versión castellana y comentadas por César Pacheco Vélez: «Un valioso antecedente de la "carta" de Viscardo y Guzmán», en *La causa de la emancipación del Perú* (Actas del simposio del Seminario de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú), Lima, 1960, págs. 101-125.

del Plata que, al escapar a Lima en 1776, en gran parte escapaba también de la directiva de España. Mucho menos evidente —seguía— era tal hecho en Nueva España, y menos profundo todavía en el eje andino del virreinato del Perú. En cambio, la posición de Chile, por el contrario, regularmente batido, desde los primeros años del siglo XVIII, por la navegación de los franceses, ingleses y holandeses por el cabo de Hornos, era privilegiada. Se ve así dibujada —dice— «la geografía de la independencia. Venezuela, Río de la Plata y Chile, de una parte; eje lealista de los Andes, de otra; México, ambiguo, entre los dos». Sobre el efecto de esa evolución y desconexión cultural, agregará que «es importante precisar que sobre un total de tres millones de criollos, a los cuales se une un millón de mestizos claros..., una ínfima parte solamente de entre la minoría que lee es tocada por los filósofos racionalistas del siglo XVIII». Y concluye: «provincia de la Europa, ciertamente, pero ambigua y frágil, la América española inventa menos la independencia que ella la recibe» [26]. La frase e idea no deja de ser ingeniosa.

Pero, como se ve, lo que Chaunu nos presenta son una serie de elementos que —según su criterio— coinciden y se superponen sobre los mismos espacios. Pero, incluso dándolos por válidos, no llegan a despejarnos la incógnita propuesta, ya que, fundamentalmente, no se establece el esquema dinámico, ni se presenta el mecanismo que pudo poner en funcionamiento esas piezas. En este caso, por su mayor proximidad a realidades concretas, cabe advertir lo que es válido para tantos fenómenos históricos: que un hecho son los factores cooperantes y otro los actuantes, categorías que no se establecen en el encadenamiento propuesto. Así, aun considerando como ciertos todos los elementos enunciados de la forma en que se hace, fácilmente se descubre que en ningún caso los tales son *factores actuantes*, puesto que todos ellos no se presentan en un momento dado —el 1810, el que nos interesa—, sino que estarían ya presentes, como es evidente, desde tiempo atrás, sin que quepa explicar por qué van a explotar en ese instante preciso y no antes, en virtud de razones que no quedan expuestas.

Mas, por otro lado, es de advertir que ese encadenamiento suma elementos cuyo funcionamiento no es forzosamente contradictorio.

[26] Pierre Chaunu: «Interpretation...» (*vid.* la nota 23), págs. 415-416.

La mayor densidad de población india en el Perú, por ejemplo, puede explicar en la forma que lo hace —y no con falta de razón— una de las causas de la invariabilidad fidelista en el virreinato; pero la menor densidad no sirve, en cambio, para explicar la dinámica activa en el Plata, sometido a otras tensiones, o en Venezuela, donde tan recientes tenían los impactos de los alzamientos negros en Haití, como la hostilidad al cabildo de Caracas y los amos blancos por el incumplimiento de la supuesta cédula de libertad de los esclavos y, al fin, la explosión de la rebelión negra de José Leonardo Chirinos. Estos sucesos pudieron haber actuado sobre Caracas exactamente igual que en el Perú el precedente de Tupac Amaru, y, sin embargo, no fue así, circunstancia que permite adivinar que estas fuerzas en potencia si llegaron a pesar de algún modo en este instante, fue en razón de factores concretos que permiten se reflejen en direcciones opuestas. Luego no es el simple factor de relación demográfica el que opera, sino otro que debe ser descubierto. Y que existía un enorme recelo sobre la actitud de los pardos en Caracas en 1810 es evidente, pues nos lo prueba la representación que Carlos Sánchez, comandante del batallón de pardos de la capital, elevó a la Junta para desmentir «la multitud de especies» que circulaban sobre lo que podían estar tramando contra el régimen de 1810. Y el mismo hecho de su publicación en la *Gazeta* indica la necesidad que se sintió de sosegar el temor a la rebelión negra —al fin producida más tarde— que pesaba en el ambiente [27].

Por otra parte, las proporciones de densidad demográfica que ofrece Chaunu funden en un solo concepto a todos los blancos y mestizos claros, sin quedar visible, dentro de ese conjunto total, la relación existente entre españoles, europeos y criollos. Y aunque no consideremos de sustancial peso esta distinción, en cuanto a la fidelidad al Rey y la adhesión histórica, sí llega a tenerlo en cuenta el amor a la propia tierra que en este instante opera. Según los datos que ofreció Rizo, la proporción aproximada de españoles europeos en relación con los criollos y mestizos claros era, en México, del 2,2 %; en el alto Perú del 1 %, en Chile del 16 % y en el Perú

[27] *G. C.*, n.º 102, del 8 de junio de 1810. La «Representación de un buen Patriota», como se la titula, va fechada el 31 de mayo, y se apostilla con una nota de la Junta en la que ésta asegura que «jamás ha dudado de la fidelidad y patriotismo» de los pardos, por lo que se complace en su publicación, según lo solicitado.

del 55 %, de lo que deduce por qué en el Perú se mantuvo la tenaz resistencia a toda forma de desligamiento en cualquier sentido. «En ninguna parte, fuera de España, residen —entonces— más españoles que en Lima; Lima es España y Lima domina el Perú como la mujer de Pericles gobierna a Grecia.» [28] En efecto, no debe olvidarse, si se plantea el problema en el terreno demográfico, que son las grandes metrópolis americanas, ciudad de México y Lima, las que se mantienen inalteradas, mientras las capitales menores son las de tendencia inquieta. No obstante, insistimos en que este planteamiento no tiene el valor que se le concede, porque los movimientos de 1810 no se reparten por una mera relación de porcentajes de población, ni de acuerdo con la populosidad de las capitales, sino que todos esos efectos que aparentemente fluyen de tales datos están en función de circunstancias mucho más apremiantes y distintas.

Y en cuanto a los efectos de la desconexión cultural de que habla Chaunu, nuestras reservas son mucho más rotundas, pues no creemos posible admitir una situación de estancamiento y de mayor lentitud en la curiosidad por las letras y los principios filosóficos al uso precisamente en las grandes metrópolis, en contraste con esa «directa y profunda» relación con Europa de los puertos de Tierra Firme y del Plata. Ni la producción literaria ni el contenido de las bibliotecas estudiadas permiten llegar a esa decidida conclusión, al menos por el momento [29]. Si en el Plata y, más aún, en Caracas, llegaron a aflorar esas conexiones, capaces de significar una ruptura

[28] Carlos Neuhaus Rizo Patrón: «Hacia una nueva clasificación de los movimientos revolucionarios peruanos previos a la Independencia», en *La causa de la Emancipación* (*vid.* antes la nota 25), págs. 12-19.

[29] No es posible deducir únicamente de la escasez de barcos que llegaron de España a los puertos venezolanos, durante largos períodos, una conclusión tan rotunda como la supuesta desvinculación cultural. En Lima, concretamente, es mucho más rica la bibliografía extranjera de las bibliotecas estudiadas que la que Pérez Vila pudo encontrar en Caracas. *Vid.*, por ejemplo, Rosa Blanco, Percy Cayo, Susana Llontop, Edwin Masseaur y Óscar Cevallos en el trabajo de conjunto, analizando los índices e inventarios publicados de distintas bibliotecas: «Notas para reconstruir una Biblioteca del tiempo precursor», trabajo publicado en *La causa de la emancipación del Perú* (se cita en nota 25), págs. 211-217. Nada es comparable, como síntoma de infiltración cultural, a lo que se desprende de los procesos de Vidaurre, estudiados por Guillermo Lohmann Villena: «Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima», *Revista de Estudios Políticos* (Madrid), n.º 52 (1950), págs. 199-216, en contraste con el panorama mucho más reposado que se desprende de los documentos presentados por Manuel Pérez Vila en su trabajo sobre «El canónigo Madariaga y la Inquisición caraqueña», *Revista Nacional de Cultura* (Caracas), n.º 119, págs. 105-110.

con la tradición hispana, será más bien como producto de un fenómeno de importación, como en el caso de la actividad adoctrinadora de William Burke, amigo de Miranda, que llegó a Caracas después ya de establecida su Junta, sobre cuya ideología influirá cada vez más, con los decididos a las soluciones extremas, para deformar la que estuvo presente en los movimientos promovidos en 1810 [30]. A lo sumo, cualquiera de las razones aducidas serviría para ofrecernos como un campo de cultivo, lo que sin duda pretendió Chaunu, pero nada más.

¿Pueden aceptarse los efectos del mirandismo como determinantes?

Se ha especulado —y no sin base para ello— con la incitación mirandina, pues las cartas que escribiera Francisco de Miranda en favor de la idea de independencia se centraron especialmente sobre Caracas y Buenos Aires. La situación de desamparo en que se sienten los criollos de Venezuela parece conocerla muy bien el célebre exilado, quien, en su carta de 28 de abril de 1798, ya intentó explotar sus temores. Como adivinando el futuro, escribió que «sobre la próxima entrada de las tropas francesas en España, temo que un movimiento convulsivo de la metrópoli no produzca sacudidas anárquicas en las colonias y que el abominable sistema de la Francia no se introduzca en nuestra casa». Era una premonición bien lógica.

Al relatar Miranda sus conversaciones con el ministro británico Pitt, en 1798, anotaba que, ante su afirmación de que «más bien querríamos que los americanos españoles continuasen por un siglo súbditos obedientes baxo del opresivo Govierno del Rey de España, que verles submergidos en las calamidades del abominable sisthema

[30] William Burke ya había publicado en Londres, en 1807, seguramente bajo la inspiración de Miranda, un folleto titulado *South American Independence*, y en 1808 otro, en el que incluyó la carta de Viscardo, titulado *Additional Reasons for our inmediately emancipating Spanish America*. Llegado a Caracas después del 19 de abril, comenzó a colaborar en la *Gazeta* el 23 de noviembre de 1810. Sus trabajos doctrinarios se han reunido en varios volúmenes, que publicó la Academia de Caracas: *Derechos de la América del Sur y México*, Caracas, 1959, 2 vols., con estudio de Augusto Mijares, y *La libertad de Cultos*, Caracas, 1959, con estudio del recordado C. Felice Cardot. En Caracas, Miranda se indispuso con Burke, según lo explica Roscio en carta que dirige a Bello el 9 de junio de 1811, en *Obras de Roscio*, t. III, pág. 23 y sigs.

de los franceses», recordaba que le contestó: «mui bien, dixe, y es precisamente para evitar un contagio semejante, y precavernos con tiempo del influjo gálico, que hemos pensado en emanciparnos». Y más tarde, en 1801, escribiría a Pitt que el único medio de impedirlo y de evitar el desencadenamiento por las castas de la lucha es el auxilio inglés que permitiera encauzar la independencia, apoyándose en la clase de los hacendados. Es decir, que no era una posible aspiración popular.

Parecido será el alegato de Miranda, en su carta al Cabildo de Buenos Aires fechada en Londres a 6 de octubre de 1808, en la que decía, a vueltas del hundimiento de la autoridad legal en España, como consecuencia de la invasión, y así establecida la nueva situación sin subordinación a ningún gobierno «en lugar de conservar y defender el Estado, lo destruirá infaliblemente por la anarquía», motivo por el cual ya no habrá tiempo en España de concertar una organización general «antes de que el enemigo haya invadido la mayor parte del Reino y que las personas de más peso y autoridad del país, disgustados con los excesos de la anarquía, se haya resfriado a punto de no querer tomar parte en la causa común». Es decir, con ello quería presentarles tal amenaza como incentivo para que secundaran sus planes como una autodefensa.

¿Es posible creer en el efecto de estas incitaciones, como para provocar los golpes de Estado precisamente en Caracas y Buenos Aires? Creemos sinceramente que no, y que son otras las razones que operaron. Además, ¿sólo escribió Miranda cartas a estas ciudades? Porque es difícilmente creíble que supusiera que esa necesidad de autodefensa era geográficamente limitada.

La realidad: Caracas y Buenos Aires, los puntos más sensibles. Cartagena y Bogotá en la cooperación de la incitación

¿Cuáles pueden ser, entonces, las causas de la localización de los movimientos de 1810 allí donde se llevaron a cabo? Para contestar esta pregunta, después de haber tamizado las anteriores hipótesis, tuvimos que descender de las elaboraciones teóricas, para acercarnos decididamente a la situación que se ofrecía en la propia realidad. Porque los hechos, precipitados en su circunstancia, sólo nece-

sitan ser contemplados en silencio: así, dejándolos hablar, tendremos la respuesta.

Factor de situación y factor agente

La dinámica del suceso se dispara —ya lo vimos al principio— en virtud del conocimiento de la situación española ante el convencimiento de que la resistencia peninsular se había desplomado. Si estas noticias se derramaron sobre toda la América española, es evidente que, en su versión más alarmante, pudieron llegar a unas partes *antes* que a otras. Por consiguiente, entre los elementos actuantes, debemos contar, en primer lugar, con el *factor de situación*, que será tanto más decisivo cuanto concurra el *factor agente* que pueda confirmar y hacer verosímil aquella posibilidad, que pueda dinamizar la alarma, si está identificado con los problemas de la tierra y su peso es fundamental en ella. En suma, que no sea un cualquiera y que sea bien conocido. Puesto que los fenómenos históricos son productos hechos por los hombres, hay que contar con la imprescindible presencia de quienes pudieron representar ese papel de *factor agente*. Sin esos hombres, el factor de situación puede ser inoperante.

Este planteamiento, por lo pronto, señala como área propicia a la fachada atlántica del continente americano. Como ejemplo del desfase en la recepción de noticias entre una y otra costa es constante el dato de que habiéndose conocido en Caracas las abdicaciones de Bayona el 2 de julio [31], en Lima no se supieron las alteraciones de España hasta el 2 de octubre [32]. En la misma fachada atlántica, Cuba conoció en 1808 la nueva situación con algunos días de retraso respecto a Caracas, el 17 de julio; días después se sabía en Veracruz, y, más tarde aún, en Cartagena de Indias, a primeros de agosto. La penetración de las noticias en el interior siempre determinaba una cierta demora, como la que se observa en ciudad de México respecto a Veracruz y en Santafé, respecto a Cartagena. En

[31] Así lo señala Esteban Fernández de León en la *Defensa* de su hermano, pág. 94.

[32] «El dos (¡oh dos tremendo!)», verso de la composición que comienza con el relato del efecto de la noticia en Lima y que se tituló *Viva Fernando VII. Melpomene Peruana...*, Lima, 1809. El cabildo, en su escrito al virrey del 5 de octubre de 1808 dice que las noticias se supieron «porque se han comunicado en los navíos con el convoy del Reyno de Chile».

el sur del continente, Montevideo y Buenos Aires eran pareja concomitante a la que llegaban las noticias de Europa con independencia del resto de la América española, para pasar de allí a Chile y al alto Perú. En la fachada atlántica son, pues, dos los conjuntos que se distinguen: el del Caribe-México, con las Antillas, y el del Plata. En el primero, San Juan de Puerto Rico y los puertos venezolanos son su ventana adelantada; en el segundo, Montevideo y Buenos Aires, que por su mayor distancia de Europa siempre suelen recibir las noticias con cierto retraso respecto a Puerto Rico y Venezuela. Si sobre esta planilla proyectamos los sucesos de 1810, podemos ver que prácticamente coinciden con ella: 19 de abril, en Caracas; 22 de mayo, en Cartagena y Buenos Aires; 20 de julio, en Santafé de Bogotá, para retrasarse a septiembre en Chile y Nueva España.

Ahora bien, el factor de *situación* no es suficiente. Puerto Rico conoce la noticia de la invasión de Andalucía y disolución de la Central antes que Caracas y allí no se produce ninguna alteración; como tampoco, en ese encadenamiento de fechas, vemos la propagación de la honda hasta Lima, del mismo modo que en Nueva España el movimiento es sólo marginal. Y es que el factor *agente*, el factor hombre, tiene en este caso, como en tantos, un valor decisivo. Lo mismo en lo que se refiere al que puede actuar como promotor, como en las cualidades y recursos del que ejerce el mando. Es el caso —aunque sólo en parte— del Perú, al frente del cual está en 1810 el virrey Abascal. Rizo efectivamente tiene razón cuando dice que si fue capaz de apagar la Junta Tuitiva de La Paz, la Patria Vieja de Chile y la Junta de Pío Montufar en Quito, todo en la periferia del virreinato, «si tiene aquella fuerza al margen de la frontera, ¿cómo no la tendría en el meollo de su domicilio?» [33].

Si nos reducimos a los dos movimientos iniciales de Caracas y Buenos Aires, con el fin de evitar las interpretaciones de repercusión, el factor *agente* se identifica con una gran claridad y en su torno se polariza toda la curiosidad, como persona recién llegada de España o, por lo menos, con una visión directa de la situación peninsular y su porvenir. Este personaje, con gran prestigio en la tierra y notable ascendiente por sus enlaces familiares e intereses, se transforma inmediatamente —queriéndolo o no— en fuente de informa-

[33] Carlos Neuhaus Rizo Patrón: (citado en nota 28), pág. 14.

ción de plena garantía respecto a lo sucedido hasta entonces. Y en fuente de adivinanza respecto al futuro, puesto que ellos llevan una dolorosa visión del desconcierto que reina en la Península, y de la facilidad con que se puede cambiar de bando, por más inexplicable que esto resulte a la mentalidad monolítica de Ultramar. Ejemplos de esa actividad-agente podemos tenerlos en Fernando del Toro, que llegó a Caracas con Emparan, bajo los efectos, por consiguiente, de la ofensiva napoleónica del invierno 1808-1809, y en Fernández de León, llegado en enero de 1810, bajo los efectos del colapso de la resistencia en que se debatía Sevilla [34]. El efecto de sugestión que pudieron promover será discutible [35], no así el de su visión de la lamentable situación de España, sobre la que resultaba verosímil la idea de su hundimiento.

Entre los factores *agente* que pueden actuar en Buenos Aires podemos tomar como ejemplo a Pueyrredón, a partir de su regreso clandestino a mediados de 1809, después de naufragar en la costa brasileña la polacra que le reexpedía a España. De la impresión que él pudo dar de la situación peninsular tenemos una idea clarísima según las cartas remitidas desde Cádiz, que originaron su detención al pasar por Montevideo y su devolución, frustrada por el naufragio dicho. La triste realidad que en aquellos escritos auguraba hubo de producir su efecto, cuando, ansiosos de verdadera información, sus amigos la buscan en el que había representado al cabildo en las gestiones cortesanas y había hablado con todos desde los años de Godoy. Las reuniones de su casa, como la del 12 de julio de 1809, ante

[34] Mario Briceño Iragorry: *Casa León y su tiempo (aventuras de un antihéroe)*, Caracas, 1947.

[35] En las relaciones que se conocen de los sucesos de 1810 les atribuyen decisiva influencia, así en las que escribieron el propio Emparan o Cajigal. Basadre no se refiere a su postura, pero en la suposición que hace de que la Junta de Caracas enviaría a España una comisión para lograr un arreglo, presume que «entre los que la compongan venga el Marqués de Casa-León, tal es el carácter de este hombre». (Sobre este compañero de Emparan, *vid.* Manuel Lucena Salmoral: «La última Intendencia de Venezuela y la azarosa vida del afrancesado don Vicente Basadre», en *Memoria del IV Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, 1983, t. II.) Juan Vicente de Anca, por el contrario, al augurar una inmediata reacción interior, supone que ellos la dirigirán: pues «entiendo que el Marqués de Casa-León y el Comandante General de Milicias Don Fernando del Toro... pudieran fácilmente sorprender a la Junta», y hasta aseguraba haberle adelantado el proyecto al primero «desde mi prisión». Esteban Fernández de León, en la *Defensa* de su hermano, le presenta totalmente al margen. Pero todas esas contradictorias referencias de los testigos coinciden en la categorización de la influencia y peso del personaje, al que ven siempre capaz de inclinar los acontecimientos al lado donde le sitúen.

la próxima entrada del nuevo virrey Hidalgo de Cisneros, son una prueba de su ascendiente, como, después de su detención en el cuartel de patricios, las conversaciones con los oficiales. No son conspiraciones, son contactos con la realidad. Lo mismo nos dice respecto a la época de mayo E. Óscar Acevedo en relación con otras personas, como José de Moldes o Francisco Gurruchaga, llegados poco antes a Buenos Aires y luego a Salta, donde pudieron divulgar, en su ciudad natal, las novedades vividas, ansiosamente recibidas, como testigos que eran de la crisis que a todos angustiaba [36].

Estas versiones directas de los americanos que regresan con los impulsos de buscar una solución al drama que se cierne sobre su propia tierra, tienen un valor extraordinario, aunque éste no sea decisivo si no concurren otras circunstancias. Pero lo cierto es que en todas partes se evidencia, cuando se trata del regreso de un americano de influencia y calidad. La prueba la tenemos en las precauciones que se tomaban en estos casos. De España no sólo llegaron noticias, sino también, desde tiempo atrás, estaban llegando las inquietudes, como venía sucediendo con todos los criollos del rico patriciado que fueron a la Península desde finales de siglo. Son los casos de Belgrano, Bolívar o del peruano Riva Agüero. Sobre este mismo dirá Gustavo Pons que «de regreso al Perú en 1809, se sabe que a su paso por Montevideo y Buenos Aires fue tenido por sospechoso y vigilado. En Lima causa recelos a Abascal, quien también lo vigila y a veces lo persigue» [37].

El mismo papel de factor *agente* lo cumplirá en Chile —para dar un nuevo sesgo al sistema allí establecido— Juan Miguel Carrera, que, después de haber peleado valerosamente en España, donde resultó herido en el desastre de Ocaña, llegó a Valparaíso en la fragata *Standart,* comisionada por la Regencia, para trasladar a la Península a los diputados del reino que habían de representarle en las Cortes de Cádiz.

[36] Así lo recoge Edberto Óscar Acevedo: *La intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata,* Mendoza, 1965, pág. 469. *Vid.* Bernardo Frías: *Tradiciones históricas. Sexta tradición. El coronel Moldes,* Buenos Aires, 1929; *Octava tradición. Don Francisco de Gurruchaga,* Buenos Aires, 1930.

[37] Gustavo Pons Muzzo: «Labor revolucionaria de Riva Agüero», en *La causa* (citada en nota 28), pág. 427.

El factor de sensibilidad por los precedentes sufridos

Mas si el factor *situación* y el factor *agente*, como dinamizador confirmante, nos establecen ya en unos puntos concretos la carga emocional, podemos comprobar que ésta se dispara si concurren especiales *tensiones de riesgo* y, más todavía si cooperan *tensiones de trayectoria,* capaces de determinar una sensibilidad de peligro inesquivable.

Concretamente en Venezuela, las tensiones de riesgo son transparentes. La amenaza francesa la vienen sintiendo muy próxima, pues bien cerca estaba Guadalupe con un activo gobernador sobre cuyas iniciativas tanto se había temido. La *Gazeta de Caracas* venía ofreciendo noticias sobre ese riesgo desde los primeros tiempos, quizá con la conciencia de una amenaza latente que, evidentemente, podía estar más próxima si la España peninsular llegaba a entregarse. Como síntomas de esa amenaza tenían ejemplos palpables. El 21 de octubre de 1809 —para no remontarnos más lejos— entraba en La Guaira el barco sueco *Pomona* con 39 pasajeros del *San Antonio*, que había sido apresado por los franceses en el mar de las Antillas [38]. El 25 de diciembre se publicó el aviso de haberse avistado a la altura de Barbada una escuadra francesa de 14 velas [39]. Después, se habló de los desembarcos británicos en Guadalupe [40], a pesar de lo cual, en el mes de marzo de 1810, la goleta *Rosa* fue apresada por un corsario francés a la altura misma de La Guaira [41]. El día 29 un bando daba cuenta del peligro existente, a causa de los agentes franceses que estaban infiltrándose [42], en lo que se volvía a insistir, días antes del movimiento, en el bando del 7 de abril [43]. Incluso después de constituida la Junta, al solicitar armamentos a los ingleses, Roscio advierte: «no diré nada acerca de expediciones francesas si no fuera para recordar que, a pesar de la superioridad de las Fuerzas Navales de nuestro aliado y de su vigilancia, algunos escuadrones han encontrado sus caminos para estas costas [de América] y han hecho

[38] *Gazeta de Caracas*, n.º 68, 27 de octubre de 1809, pág. 4.ª, col. 2.ª
[39] *G. C.*, n.º 77, 29 de diciembre de 1809, 4.ª pág.
[40] *G. C.*, n.º 85, 4.ª pág., y n.º 86, 4.ª pág.
[41] *G. C.*, n.º 90, 23 de marzo de 1810, 4.ª pág.
[42] *G. C.*, n.º 92, 6 de abril de 1810, 2.ª pág.
[43] *G. C.*, n.º 93, 13 de abril de 1810, 4.ª pág.

daño» [44]. Mas, por añadidura, debe tenerse muy en cuenta que Venezuela fue el objetivo de los desembarcos de Miranda en 1806, precedente que puede adelantarnos un efecto de sensibilidad especialísimo.

Si en el caso concreto de Buenos Aires el temor a las apetencias extranjeras venía siendo una obsesión latente, por los precedentes —a causa de los desembarcos sufridos en 1806 y 1807—, en este momento su *tensión de riesgo* estaba acrecida por la continua amenaza lusitana desde el Brasil, que, en el caso del desplome peninsular, se haría prácticamente inevitable con el apoyo británico. Así, la sensibilidad porteña no podía ser mayor.

Tensión de trayectoria

El riesgo de verse entregados a la dirección francesa, si era temido en todas partes, mucho más lo era en Venezuela, dadas las consecuencias que se derivarían con la paralización de las exportaciones. Constantes son en esta época, incluso después de instalada la Junta, las expresiones de esa incompatibilidad con Francia. He aquí, como ejemplo, su afloramiento, con ocasión de celebrar la constitución de la Junta de Santafé de Bogotá, en este comentario: «La transformación política de Santa Fe reconoce como la de Caracas los sagrados principios de conservación de los derechos propios, y los de Fernando VII: *odio eterno a Francia..., tranquilidad y orden público*: inviolabilidad y respeto a la Religión...» [45]. Y es que en ninguna parte como en Venezuela se está temiendo tanto el igualitarismo revolucionario, por la experiencia pasada de Haití y la sufrida en su propio suelo, cuando Chirinos capitaneó la rebelión negra en la sierra de Curimagua [46]. Indicio elocuente de esos temores lo encontramos en la preocupación que tuvieron —caso único— de asociar a la Junta un vocal representante de la clase de pardos, lo que se ve hecho con tanta urgencia que, en el cabildo abierto del 19 de abril, no saben exacta-

[44] War Office, Londres, 1/105, fols. 361-366. También en *Obras de Juan Germán Roscio*, Caracas, public. de la Secr. Gral de la X Conf. Interamericana, 1953, t. III, pág. 11.

[45] *Gazeta Extraordinaria de Caracas*, n.º 119, 18 de septiembre de 1810.

[46] Pedro M. Arcaya: «La insurrección de los negros en la serranía de Coro, en 1795», en *Discursos de incorporación*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1979, t. I.

mente quién pueda ser; pues si en principio, al nombrarse a los diputados del pueblo que se agregan, se dice «bien entendido que los dos primeros obtuvieron su nombramiento por el gremio de pardos, con la calidad de suplir el uno las ausencias del otro, sin necesidad de su simultánea concurrencia», luego, líneas más abajo, se rectifica: «notándose la equivocación padecida, en cuanto a los Diputados nombrados por el gremio de Pardos, se advierte ser sólo el expresado Don José Félix Ribas».

Una estampa elocuente de las condescendencias con las que transigen, evidentemente, por el deseo de atraerse a los pardos y evitar su explosión, la tenemos en la propia relación del capitán general Emparan, cuando dice:

> el mismo día en que sucedió aquel hecho, hubo capitanes de pardos que pidieron igualdad de grado y sueldo como los del Ejército, y fue menester concederlo. Otro se sentó al lado del orgulloso Presidente Marqués de Casa León, y hubo de sufrirle, *más por temor* que de voluntad. Como quiera que los mulatos y negros son diez o doce por un blanco, habrán éstos de sufrir la ley que aquéllos quieran imponerles; y siempre están expuestos a los mismos desastres que sufrieron los franceses dominicanos [47].

El riesgo que está recordando Emparan a los dos meses del acontecimiento de Caracas no era tan lejano. Más cerca estaban aún los sucesos de Cuba, «quando el año anterior de 1809 se conmovieron una parte de la chusma de negros y mulatos contra las propiedades y vienes de los franceses [de los que huyeron del terror haitiano precisamente] que se hallaban avecindados en la Ysla con licencia del Gobierno; y cometieron excesos criminales aún contra los mismos españoles», pues —como escribe el capitán general de Cuba—, «los movimientos políticos de la Península nos pusieron en las circunstancias delicadas en que nos hallamos» [48]. A esta creciente ines-

[47] Relación del capitán general Emparan en *El 19 de abril en Caracas*, Caracas, 1910, varias veces reimpresa, como por ejemplo en la *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela* (Caracas), n.º 62 (abril, 1960), págs. 17-24. Citaremos por la que se contiene en *El 19 de abril de 1810*, edición del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comité de Orígenes de la Emancipación. Caracas, 1957, pág. 27. También aquí se inserta el acta, de la que citamos varios párrafos más arriba.

[48] Escrito de remisión de autos que eleva el marqués de Someruelos. La Habana, 6 de diciembre, 1810 (se incluyen los actuados contra Román de la Luz y otros por la conspira-

tabilidad latente nos referimos al encuadrar este problema entre las *tensiones de riesgo.*

A todos los factores actuantes ya señalados —factor de *situación*, factor *agente* y tensión de *riesgo*— debemos unir la tensión de *trayectoria*, que no puede marginarse de ninguna manera. Si recordamos dónde se dieron los que llamamos «motines de Aranjuez americanos», fácilmente se comprobará que los golpes de Estado de 1810 vienen a superponerse sobre lugares por ellos afectados: Caracas, Buenos Aires, Quito y, en cierto modo, México, donde, también ahora, el levantamiento de Hidalgo en 1810 reviste forma tan especial como el «motín» de 1808.

Otro tanto puede decirse de Santiago de Chile, donde el golpe de Estado del 18 de septiembre de 1810 se producirá en la misma línea especial de co-gobierno por la que se habían deslizado anteriormente, desde la época de las invasiones inglesas en el Plata. En efecto, no debe olvidarse que, a consecuencia de la creencia de que los ingleses amenazarían inmediatamente Chile [49], el cabildo se vio ampliado —a petición propia— con doce regidores auxiliares, uno de ellos el catalán Antonio del Sol y Martorell, para entender, junto con el gobernador García Carrasco, en la defensa del reino; así se resolvió el 12 de julio de 1808. He aquí cómo, antes de conocerse los sucesos de España, en Chile se había establecido prácticamente una función colegiada [50]. También antes de recibirse ninguna petición, el 8 de octubre acordaba el cabildo una erogación voluntaria para remitir ayuda económica a España. Incluso después, cuando García Carrasco ordenó el cese de los regidores auxiliares y desató su política policial, el 13 de julio de 1810 hubo de ceder a que toda providencia suya llevara el beneplácito y la firma del oidor José de Santiago, aunque en la práctica resolvió, después de la reunión conjunta con la Audiencia, el cabildo y los jefes militares del día 16, renunciar al mando que, automáticamente, en virtud de lo dispuesto

ción que había de estallar el 7 de octubre de ese año). Archivo General de Indias, Sevilla, Ultramar, leg. 113.

[49] No debe olvidarse la existencia de un precedente. *Vid.* Vizconde Melville: «Proyecto para tomar posesión del reino de Chile por las armas de Su Majestad Británica, 1798», *Revista Chilena de Historia y Geografía* (Santiago), n.º 67 (1929).

[50] Néstor Meza Villalobos: *La actividad política del Reino de Chile entre 1806 y 1810*, Universidad de Chile, Santiago, 1957, pág. 37,

por la cédula de 1806, asumió el militar de mayor grado, el conde de la Conquista [51].

La tensión de *trayectoria*, desde el punto más adelantado —Caracas— hasta el último —Chile—, pone al descubierto la realidad de una sensible pérdida de peso específico del gobernante, al haberse producido unos agrupamientos de fuerzas, que, en el momento en el que los otros factores se dejan sentir, intervendrán en última instancia. Máxime cuando se ven favorecidas, en unos casos, por la desarmonía creada entre el gobernante y el cabildo o la Audiencia, y en otros por resentimientos latentes. Ambas circunstancias reunidas las encontraremos también en Caracas, donde el capitán general se hallaba especialmente enfrentado con la Audiencia [52]. Cajigal, testigo de los hechos, explicaría así su situación:

> los militares se hallan descontentos de Emparan: jamás los hacía sentar en su casa, nunca convidó a uno a su mesa. El cabildo estaba resentido de las tropelías del Asesor del Gobierno...; la Universidad se encontraba desairada, y la primera clase del pueblo, resentida. La Real Audiencia sostenía alguna competencia, en que juzgaba atacadas sus privilegiadas determinaciones... [53]

Y, por añadidura, existía el delicado pleito de Mosquera, en el que estaban implicados muchos de los que actuaron en el 19 de abril, reabierto contra ellos en España por el fiscal del Consejo, pues, si aún no se había dictado el auto correspondiente, bien podían saber la situación a que estaban abocados por haber quedado en Cádiz uno de los comprometidos, José Tovar [54].

Si reunimos los cuatro componentes indicados, factor de *situación*, factor *agente*, tensión de *riesgo* y tensión de *trayectoria*, los pri-

[51] Jaime Eyzaguirre: «El Alcalde del año Diez», *Boletín Academia Chilena de la Historia* (Santiago), n.º 63 (1960); *id.*, *El Conde de la Conquista*, Santiago de Chile, 1951. Sergio Villalobos: *Tradición y reforma*, págs. 155-210.

[52] Esteban Fernández de León: *Memoria*, págs. 114 y 117. Carta del oidor don Felipe Martínez al consejero de Indias López Quintana.

[53] *Memorias* del mariscal de campo don Juan Manuel de Cajigal, Caracas, Junta Superior de Archivos, 1960, págs. 30-31.

[54] E. Fernández de León: *Memoria en defensa de su hermano*, págs. 110-114. Llega a conceder tal importancia a la pugna de la alta sociedad caraqueña con Mosquera y al replanteamiento que éste hace desde España contra ellos, que anota esta conclusión: «vemos con dolor en semejante atentado el principal funesto origen del sensible suceso del 19 de abril de 1810» (pág. 111, nota 2).

meros como dinamizadores y los segundos como concurrentes, creemos que sin ninguna dificultad quedará explicada la concreta localización de los golpes de Estado de 1810.

Consistencia social

Es muy difícil fijar la que nos atrevemos a llamar «consistencia» social, entendiendo por tal su armazón como mentalidad, pues no son visibles los valores que pueden servirnos como signos o indicios, ya que los intereses económicos, como la producción de materias exportables, agrícolas, ganaderas y mineras, existían en las distintas sociedades y no nos marcan diferencias radicales en cuanto a la actitud que aquí nos importa conocer. Lo que importa es poder utilizar algún valor que pueda determinar *comportamientos*. Al haber desaparecido las encomiendas, no tenemos siquiera el asidero de los encomenderos, bien que su presencia no nos ofrecería otras reacciones que las del interés, como se vio en el siglo XVI, como grupo de presión en pugna por la perpetuidad.

La existencia de una falta de *interés* para que la conducta no se viera condicionada y que, al mismo tiempo supusiera un fundamento mental de relación con España, nos hizo pensar en los poseedores de hábitos de las órdenes militares. Éstos eran siempre personas señaladas, capaces de influir en su ámbito, ligados todos ellos por un lazo espiritual con la Corona. Pues bien, pensando en esta doble función —su influencia y su vínculo espiritual— examinamos el número de poseedores de los hábitos de las órdenes en busca de ese indicio diferenciador, por la proporción que podía existir en los distintos países y su actitud ante los hechos. Tomamos la evaluación que llevó a cabo el historiador peruano Guillermo Lohmann Villena, porque a su meticulosidad unía el hecho de haber examinado todos los expedientes, desde los pocos hábitos que se dieron en el siglo XVI. El resultado no puede ser más asombroso, pues vemos que Venezuela sólo tuvo 36 caballeros; Nueva Granada, 53 y Río de la Plata, 11.

En contraste con estos tres países, entre los más involucrados en los golpes de Estado de 1810, están: Perú —sin contar Charcas ni Quito—, con 367 caballeros de órdenes militares; Nueva España,

con 148 y —lo que es más llamativo— las Antillas, con 162, países todos ellos que se mantuvieron sin trastocar la relación con la Regencia, por lo menos, como fue en caso de México, hasta 1821 [55].

¿Puede ser un hecho indicativo? Creemos que por lo menos algo significa, puesto que no puede ser casual tan enorme contraste. Y si no le considermaos determinante, si estimamos su representatividad como factor cooperante, ya que al menos puede permitirnos medir la mayor o menor manejabilidad de unas sociedades.

Diferencias de propagación

Por supuesto, nos referimos a los movimientos iniciales, que son los movilizadores, pues, como en el caso anterior de los «motines de Aranjuez americanos», ahora los golpes de Estado repercutirán por onda expansiva hasta determinar sucesivos golpes en cadena. Mas si la motivación de supervivencia actual es muy distinta de la simple desconfianza «antigodoysta» de 1808, también la dinámica de propagación es muy diferente.

En el caso de los «motines de Aranjuez», de lo que se trataba fundamentalmente era de *sustituir* al gobernante sindicado de «godoysmo» o de afrancesado, y, por lo tanto, las acciones se circunscribían a la capital de cada reino o se proyectaron sobre ella —como es el caso de Montevideo—; pero ahora ya, en 1810, de lo que se trata no es realmente de sustituir a su gobernante por la mera razón de desconfianza de su fidelidad, sino de sustituir al gobierno de la Península, que se ve liquidado, para suplirlo directamente, ante una desconfianza mucho más amplia, que llega hasta los propios designios del Consejo de Regencia que ha surgido en Cádiz.

Si se desconfía ahora del propio gobernante no es tanto por su *infidelidad* presumible como por desconfiar de Cádiz, es decir, de la sombra del poder central. De aquí la diferencia que debe distinguirse entre los «motines aranjuecistas» y los golpes de Estado de 1810. Por este motivo va a reproducirse en América el mismo proceso

[55] Así lo expusimos en el trabajo titulado *Las órdenes militares en la empresa americana*, Madrid, 1996. La reseña de ascendientes y de probanzas, en Guillermo Lohmann Villena: *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, Madrid, CSK, 1947, dos vols.

que, por acefalia, se dio en España en 1808, aprovechando aquella experiencia para intentar, desde el primer momento, trabarse en una supervivencia común, por lo que las acciones se proyectarán desde la cabeza de cada reino o capitanía hacia sus provincias dependientes, en movimiento divergente. Por eso, si los «motines de Aranjuez» actúan entonces como por rebote de centro a centro y con lentitud, ahora en cambio repercuten por difusión adscriptiva en el interior de cada reino o capitanía; y velozmente, para que en cada intendencia o provincia del mismo se imite a la capital, fundiéndose en análogo propósito de garantía en común.

No obstante, existirán excepciones, derivadas del factor de *situación*, como en el caso de Cartagena respecto a Bogotá. Pero lo importante es comprender que esa diferencia de propagación que se observa entre los motines de 1808 y los golpes de 1810 tiene su origen en que, mientras entonces únicamente actuó como modelo el juntismo «de capital», tal como le veían en España, ahora el modelo que se sigue es el congregante de la Junta Central, como si en la práctica, más que a sus gobernantes, fuera a ésta a la que se quiere sustituir en cada reino, una vez que se había disuelto la Central de España e Indias de la península. Así, al plantearse los movimientos de 1810 sobre la doctrina de la absorción de soberanía por los «pueblos», en la que se basó el juntismo español —del que son una continuación—, no sólo quedó desarticulada la unidad hispánica de la monarquía, sino que también resultó la desarticulación de la unidad de cada reino o capitanía —como en 1808 sucedió en la Península—, origen de los problemas en que se vieron sumidos enseguida: hacerse seguir.

Será su base la *extensión de los principios* esgrimidos en cada cabildo abierto capitalino, al rechazar el reconocimiento de la Regencia, tanto por la imposible transmisión de la soberanía hecha por los centrales que llegaron a Cádiz, como por no haber concurrido los pueblos americanos en su establecimiento. Pero, como es lógico, al romper así la ligazón con España, las Juntas constituidas en la capital de Caracas, en Buenos Aires y Bogotá se encontraron automáticamente en la misma situación, pues las provincias de cada una de ellas no se veían representadas por la creación del nuevo gobierno de la capital, y, consiguientemente, optaron por constituir sus propias juntas o por permanecer bajo la autoridad que tenían (los intendentes o los gobernantes de provincia).

Este peligro de desgaje lo advirtieron inmediatamente las respectivas juntas, que temieron el quedarse en aislamiento. Así, se dará el caso curiosísimo de que, ya depuesto el virrey Hidalgo de Cisneros en Buenos Aires, la Junta le solicitará su firma para dar cuenta a las provincias de su constitución y fines preventivos de la misma; pero también —con ese aspecto de legalidad continuadora—, para pedir el envío de un representante, que habría de incorporarse a la Junta, que, por tal motivo, se llamará Junta Grande, como en España quiso hacer la Central con los americanos.

Mas, también, en los casos de manifiesta resistencia, enviarán las Juntas fuerzas militares para incorporar a la provincia no acatante por la fuerza. Es el caso del ejército que al mando de Belgrano se despachó para que Paraguay —provincia del virreinato— aceptara la transformación, lo que rechazó también por las armas. Mayor esfuerzo supuso el envío del denominado Ejército Auxiliar, para someter Córdoba y llegar en ayuda de las provincias arribeñas del Alto Perú. Es decir, al mismo tiempo que se reproducía el precedente de la Junta Central de España y se adoptaba una defensa contra el extranjero, que se levantaba como una amenaza, capaz de hacerse con el territorio por el fácil sistema del desembarco por sorpresa, se abría una guerra interna de sometimiento, con un esfuerzo inmenso, para reconstruir «su» unidad territorial, para restablecer la que tuvo desde su nacimiento el juvenil virreinato del Plata; lo mismo que hizo para mantener la unidad, la no menos juvenil Capitanía General de Venezuela. Una doble tarea sobre una base estructural, que ya podemos llamar hispánica: la de la asociación de las provincias en una Junta Grande, salvándose así del tenebroso presente, para abrirse al futuro; como si se tratara de una obligación ese deseo de mantener «sus» lazos sagrados. Y así, ese espacio «propio» que se recreaba por sometimiento armado se denominaría ya *Patria*; la Patria que se recibía de la Historia.

El mismo caso, aunque con matices diferentes, se dio en Nueva Granada, pues buena tarea fue el mantener —por encima de las resistencias provinciales— el ámbito virreinal (aunque perdiendo el territorio quiteño, de momento, a pesar de amenazar la individualización, en el propio espacio granadino, de otras tres unidades subyacentes: la *costeña*, con los dos islotes insolidarios entre sí de Cartagena y Santa Marta; la del *Valle* que, desde el Guaitará, abría el Cauca,

de sur a norte, imbricándose en la Antioquia, hasta Urabá; y la *Medular* y activa santandereana. Fue, a pesar de todos los esfuerzos, más bien un *conjunto* —o suma— con varias cabezas, cuya compatibilidad se intentó diversas veces, siempre fatigosamente.

El caso de Quito es muy distinto, pues no hay golpe de Estado, sino que se produce una renovación de aquel movimiento secesionista de 1809, cuando pretendieron lograr su independencia del virreinato de Bogotá, para caer, al fin, bajo la dependencia de Lima. Pero ahora, en 1810, al aparecer en Quito el comisionado Carlos Montufar, como enviado por la Regencia, que con Villavicencio actuó tan decisivamente en la creación de la Junta de Cartagena, como impulsó, en el mes de julio, la de Bogotá, el reino activo que se situaba a la sombra del Pichincha quedó perplejo. Por eso Montufar, más que instigar nada, se convirtió en respaldo de lo hecho en 1809, reanudando la acción de su padre, Pío Montufar. Así se restableció la anterior Junta, aunque con mayor virulencia por la masacre que sufrieron los patriotas que entonces fueron detenidos. Pero también se repitió la respuesta del virrey Abascal, del Perú, que renovó el sometimiento. Así, no fue Quito unido a Bogotá, es decir, no quedó restablecido el ámbito del virreinato neogranadino, como hubiera pretendido la Junta de Santa Fe, sino que pasó a quedar vinculado al Perú, como si fuera una victoria limeña, en el propósito de restaurar el virreinato viejo, frente a los constituidos en el siglo XVIII [56].

Venezuela también tuvo otra senda. Por supuesto, la que pretendía la asociación de las provincias, también al modo de la Junta Central Suprema, pero más bien saltando sobre las incorporaciones, para pasar al Congreso constituyente de 1811, que vino a tomar el testigo de las Cortes de Cádiz, como un paralelismo americano. En el caso de Caracas, si tuvo que superar las respuestas locales de las provincias —caso de Barinas—, se vio abocada a la tarea de la unificación territorial —siempre la lucha por la unidad en cada caso—, pero especialmente frente a los islotes que no sólo se negaban a acatar su superioridad, sino también sus principios, al mantener «su» unidad con la Regencia de Cádiz, como fue el caso de las provincias de Maracaibo, Coro y Guayana.

[56] Demetrio Ramos: *Del Plata a Bogotá: Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1978.

En conclusión: los golpes de Estado de 1810, a pesar de triunfar, supusieron la fragmentación de cada territorialidad, como el establecimiento de las Juntas peninsulares supuso la fragmentación del ámbito de España.

Así, las guerras internas —las de la unidad de cada país contra todo secesionismo— darían paso también a las guerras externas, por el respectivo enfrentamiento armado con la Regencia, que, en el caso del Plata, fue más bien con el poder virreinal del Perú. Lo que se repitió en Quito, al tomar Lima la postura de la vieja cabeza sudamericana, que así saltaba sobre la época de Carlos III, cuando se fragmentó el gran virreinato. Con ello, la realidad resultante era el enfrentamiento de los dos virreinatos: el tradicional o peruano, que pretende reconstruirse, y el juvenil o platense, que trata de evitar su fragmentación; pues el de Nueva Granada no pudo siquiera pretender la sumisión de la Junta Quiteña que queda en manos de Lima.

Así pues, el fenómeno histórico que se da no deja de ser curiosísimo y singular, pues, al mismo tiempo que se separaban las Juntas nacidas de los golpes de Estado de 1810 de una España que daban en trance de desaparecer, pugnaban éstas por evitar la ruptura de sus *unidades* respectivas, para imponerse a la separación de sus provincias, como la Regencia quería hacerlo sobre las Juntas.

Venía a ser, por lo tanto, la sustitución de un fidelismo realista por un fidelismo territorial, convirtiéndose cada capital en una nueva metrópoli que haría las veces de aquella a la que se renunciaba. Como cada virreinato afectado por los golpes de Estado trataba de suplir a España. Pero ¿quién era capaz de suplir al Rey? Nadie. Por eso se mantuvo la fidelidad a su sombra, al menos nominativamente.

El alzamiento del cura Hidalgo en la Nueva España: la diferenciación de los golpes de Estado

Habitualmente se habla de un alzamiento *indígena*, al referirse al «grito de Dolores», tal como se desarrolló; pero ¿lo fue verdaderamente o más bien fue el resultado de un «arrastre» por quien tuvo capacidad y ascendiente para la movilización de aquel campesinado? La difícil clasificación del alzamiento de Hidalgo parte ya de su radical diferenciación con los golpes de Estado. Ni por su marco,

eminentemente rural; ni por su plano de partida, el atrio de una parroquia y no un cabildo; ni por sus protagonistas —no son los regidores, sino los miembros de una tertulia—, se relaciona con lo sucedido en otras partes, a pesar de lo que llegamos a creer cuando pensamos en su inversión [57], por lo que podría pensarse en una originalidad atípica, si esto no fuera eludir su perfil histórico; pues también, como los golpes de Estado, fue un resultado de su tiempo, ya que el alzamiento del cura Hidalgo, en septiembre de 1810, corresponde a una circunstancia emocional, en gran parte provocada por las argumentaciones que se dieron para las designaciones de diputados para las Cortes de Cádiz, que es lo que no se ha visto. Pues se produce sencillamente en las fechas en que se debaten las ideas sobre las reformas deseables, para que lo llevaran como instrucciones programáticas los diputados, y —por lo tanto— cuando se está tratando, en paralelo, de lo que debía desaparecer [58], y se advierte que el poder quedaría en las Cortes en manos poco fiables con manifiesta tendencia fusionista. Por eso, en la arenga de la mañana del 17 de septiembre podemos ver afirmaciones de lo que se considera intocable, en los gritos que se dieron: «¡Viva la Religión católica! ¡Viva Fernando VII! y ¡Viva y reine por siempre en este Continente Americano nuestra sagrada patrona la santísima Virgen de Guadalupe!». Como aparecen las negaciones «¡Muera el mal gobierno!», y se reclama la abolición del tributo indígena. Todo ello será la constante, aunque desde ese día se marcará una evolución en el transcurrir de los meses.

Es en tal circunstancia cuando hubo de vivirse la preocupación por lo inválido y por lo deseable entre los grupos minoritarios que, con sus razones y sus dudas, podrían temer los criterios unificantes de la Central, los que repudiaron ya en 1771, al situarse frente al fusionismo de las dos monarquías, la española y la indiana, contra lo que tan airadamente protestaron entonces los novohispanos. ¿Pudo

[57] En efecto, ante la pretensión de que cada cabildo provincial designara un diputado para constituir una Junta que rodeara al virrey, creímos ver un golpe de Estado invertido, que comenzaba por la Junta Grande. *Vid.* Demetrio Ramos: «Emancipación y nacionalidades americanas», t. XIII de la *Historia General de España y América*, Rialp, Madrid, 1992, pág. 214, al comentar la declaración de Aldama.

[58] En esta tesitura se reeditan en México siete números del periódico extremista español *El Espectador Sevillano*, seis de *El Voto de la Nación española* y doce de *El Conciso*, según lo registró F. Xavier Guerra: *Modernidad e independencias*, MAPFRE, Madrid, 1992.

Hidalgo permanecer indiferente ante los debates que, de forma reducida, se librarían en tantas tertulias?

Es entonces cuando, al vivirse esa doble preocupación, tuvieron que saltar los puntos de vista más exaltados, para tomar las iniciativas que consideraran necesarias e irrenunciables, frente a las varias presiones que realizaba el virrey Venegas, para sacar adelante los principios de los innovadores que se agolpaban en Cádiz. No olvidemos que Venegas fue presidente de la Junta provincial que se constituyó en Cádiz, en 1810, y que agrupó a los más radicales. Por otra parte, el cura de Dolores había sido testigo de las conspiraciones de Valladolid, a fines de 1809 [59], como secuencias del fracasado proyecto criollo de México, de 1808, cuando trataron de reunir un congreso de ciudades del virreinato. ¿Y no es esto lo que programaba el grupo que se reunía en Querétaro?, ¿no era una forma de oponer a las Cortes Generales las propiamente novohispanas?

Conocemos al detalle el desarrollo de las últimas horas, de la noche que antecede al 16 de septiembre; como conocemos perfectamente los pasos que se siguieron desde la gran arenga [60]. Pero ésta y la verdad de las ideas del párroco de Dolores están muy oscurecidas por el cúmulo de deformaciones que el lógico patriotismo acumuló [61] y, antes, por la rápida radicalización que en él se dio.

Hay que dar por descontado que si Hidalgo no era el dirigente del grupo que se reunía en Querétaro y que ni siquiera formaba parte del mismo, sino que fue llamado en última instancia, como recurso, su pensamiento, por lógica, no había de coincidir exactamente con el de Ignacio Allende y sus amigos [62]. Para reconstruirlo debemos apelar pues al carácter de la persona [63] y a lo que habría de ser su natural reacción ante los hechos que vivían. Por su formación en el Colegio de San Nicolás y su desempeño del rectorado,

[59] A. García Alcaraz: *La cuna ideológica de la independencia*, Morelia, 1971.

[60] Ernesto de la Torre: *La independencia de México*, FCE, México, 1981; L. Castillo Ledón: *Hidalgo, la vida del héroe*, México, 1972.

[61] E. Lemoine: *Itinerario geográfico y revolucionario del Padre Hidalgo*, México, 1969; E. O'Gorman: *Hidalgo en la historia*, «Oraciones» (México), 1964.

[62] Recientemente, publicó Gabriel Agraz García de Alba: *Los Corregidores* [Miguel Domínguez y María Josefa Ortiz] *y el inicio de la Independencia*, México, 1996, obra en la que sostiene que debe ser considerado Ignacio Allende como verdadero iniciador.

[63] *Procesos inquisitorial y militar seguidos a Don Miguel Hidalgo y Costilla* A. Pompa y Pompa (ed.), México, 1960.

parecía predispuesto a oponerse a las renovaciones teológicas y al escaso respeto a los intereses históricos de la Iglesia, así como a las revueltas desordenadas, sin ideales espirituales (como las de los Comuneros del Socorro, etc.). Es decir, su pensamiento podría ser el propio de un hombre selecto. Pero también, por su carácter polémico, difícilmente aceptaría imposiciones. ¿No lo eran los programas de la Junta Central Suprema? [64] Pero no completaríamos el esbozo de tan gran figura sin tener en cuenta su espíritu promotor, su tendencia a organizar empresas de interés para la colectividad, desde la cría del gusano de seda, para fundamentar una industria sedera, etc. Todo ello reñido con el desorden. Cabe así pensar en un *abstractum* utópico, apoyado en el viejo modelo de Vasco de Quiroga que tan bien conocía.

Así pues, si por el criollismo pudo ser visto el movimiento capitaneado por Hidalgo, en su avance sobre la capital del virreinato, como un fenómeno alocado y levantisco de las masas indias, que les recordaría el de Tupac Amaru, en cambio, desde un punto de vista más realista, parece evidenciar —sobre todo contando con sus seguidores, como Morelos, etc.— una actitud extendida entre el bajo clero rural —que se veía condenado a la esterilidad— contra el episcopado [65] que dominaba toda iniciativa. Recuérdese que, en la práctica, Hidalgo era un «desterrado» por el obispo de Michoacán que truncó su hasta entonces lúcida carrera.

Por eso, el primer objetivo de Hidalgo fue llegar a Valladolid de Michoacán, desde donde huyó el obispo después de excomulgarle, como en México la Inquisición reabría el proceso pendiente como hereje. Cumplido este empeño —¡volver!—, se lanzó a su segundo objetivo: entrar en México y desalojar el aparato virreinal. Pero, a pesar de su triunfo sobre el ejército improvisado por Venegas y, cuando todo el criollismo temía la irrupción, Hidalgo retrocedió —amenazado por el avance del preparado ejército del general Calle-

[64] L. Díez del Corral: *El liberalismo doctrinario español*, Madrid, 1947; A. Derozier: *Manuel Josef Quintana et la naissance du libéralisme en Espagne*, París, 1968-1970 (2 vols.); M. Gaspar de Jovellanos: «Memoria en que se rebaten las calumnias», en *Obras Completas*, Atlas, Madrid.

[65] F. J. Mencos: «Cartas del obispo Abad y Queipo...», *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), III, 1946; Fernando Pérez Memen: *El episcopado y la independencia de México*, México, 1977; M. Sugawara: *La deuda pública de España y la economía novohispana (1804-1809)*, México, 1976.

ja— para volver a Valladolid de Michoacán, que parecía destinado a ser su nido. Mas aquí concluye el ciclo y la esperanza de que se levantaran otras provincias. Llamado entonces por José Antonio Torres desde Guadalajara, comenzaría un segundo ciclo, que es preciso distinguir del anterior.

Ya no parece ser tanto piedra de escándalo el manifiesto del Consejo de Regencia del 14 de febrero, que redactó Quintana, publicado en México por bando, en el mes de mayo en los últimos tiempos del virrey Lizana, como la forma en que se secundaba lo programado —las elecciones—, como «el más solemne [acto], el más importante de vuestra vida civil» —se decía en el bando— para «contribuir a formar con justas y sabias leyes *un todo bien ordenado de tantos, tan vastos y tan separados dominios...*». Así se insistía —como se ve— en la aspiración unificadora y en el cambio de las leyes tradicionales. Al mismo tiempo que se daba paso al liberalismo afrancesado, relegando a la propia Iglesia católica a un papel menor tutelador de la vida orgánica.

Por eso Hidalgo fue recibido en Guadalajara como enviado por la providencia: «Bendito el que viene en nombre del Señor», con la protección de la Virgen de Guadalupe. Al ámbito continental al que se extendió su patrocinio en el Grito de Dolores, ahora se unirá también la dimensión política, de acuerdo con lo anunciado en el manifiesto del 23 de octubre, redactado en Maravatío, bajo la influencia del abogado Ignacio López Rayón, para la «redención de estas nobilísimas y muy felices Américas». El título que tomaba de *Alteza Serenísima* parece querer respaldar esa superior misión con una cobertura semimonárquica, ¿no lo era también la Regencia? *El Despertador Americano* [66], periódico que comenzó a publicar Hidalgo el 20 de diciembre de 1810 en Guadalajara, cuyo editorial se dirigía «A todos los habitantes de América», manifiesta ese propósito. La proyección de Guadalajara que, por Acapulco, miraba a la América del Sur, del Pacífico, propiciaba la nueva orientación. Encabezando las disposiciones dictadas por el bando del 6 de diciembre se intituló con idéntica dimensión: «Don Miguel Hidalgo y Costilla, *Generalísimo de América...*». Aparte las resoluciones sociales, que repiten las de Valladolid, emerge un nacionalismo religioso y social que parece dotado de función adscriptiva, frente al puro civilismo de Cádiz.

[66] J. María Miquel y Verges: *La independencia mexicana y la prensa insurrecta*, México, 1941.

Pero ¿de dónde surge la aspiración continental que trató de desplegar Hidalgo? A nuestro entender, de su nueva «situación», al pasar del México central y rural a la Nueva Galicia, donde Guadalajara y sobre todo Acapulco son centros de un núcleo mercantil que no puede estrecharse en el localismo. Sus relaciones económicas con Guatemala, Panamá, Guayaquil y Lima precisaban cubrirse, frente a los riesgos de la britanización que gravitaban sobre Venezuela y el Río de la Plata, acentuados por los golpes de Estado, con los que se echaban en sus manos, a impulso de defender las exportaciones que con Napoleón —como temían— se verían taponadas.

Conviene resaltar que en esta actitud continental de Hidalgo-López Rayón [67] tenemos un nuevo rasgo —en 1810— diferenciador del alzamiento de Dolores respecto a los golpes de Estado, así como en el hecho singular de su carácter personalista, en contraste con el protagonismo plural concentrado en los cabildos de éstos. Porque los que rodearon a Hidalgo no pasaron de ser colaboradores de su asombrosa personalidad, incluido Allende o Aldama.

Y, por si fuera poco, otro rasgo distintivo más: su fugacidad, ya que Hidalgo no tuvo tiempo para desarrollar su planteamiento de la utópica continentalidad, pues la sangrienta batalla del Puente de Calderón, el 11 de enero de 1811, donde el ejército bien disciplinado del general Calleja deshizo a los insurgentes, canceló su sueño. Sólo los restos dispersos que se salvaron pudieron emprender el camino del norte, vía Zacatecas. Poco después se inició ya, además, una seria deserción, al rumorearse que Hidalgo pensaba proclamar la independencia y desconocer al Rey. En tal situación se produjo ya la sorpresa de Acatita de Baján, el 12 de marzo, en la que Hidalgo y casi todos sus más destacados colaboradores resultaron capturados. Como consecuencia, fueron juzgados y luego pasados por las armas, con sólo el retraso de la muerte de Hidalgo, quien confesó que su propósito era el «haber querido hacer independiente *esta América*» (30 de julio de 1811).

Así se cerraba trágicamente el ciclo iniciado en Dolores a toque de campana, con la enunciación de esa independencia de la que entonces no se habló, ahogándose en la radicalización de última hora el «¡Viva Fernando VII!» del 16 de septiembre.

[67] J. Ramírez Flores: *El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811*, Guadalajara, 1969.

Los casos excepcionales de Cuba y Montevideo

Mas resta aún por explicar otro punto, en relación con las razones localizadoras de los movimientos de 1810, pues ¿cómo es que en este despliegue del activismo juntista no se ven afectados Montevideo y Cuba, donde concurren también los factores de *situación* y las tensiones de *riesgo* y *trayectoria*? Los mismos temores que presionaron en Caracas se dan en Cuba, donde el riesgo negro es aún mayor, y las mismas amenazas de apetencias extranjeras, que gravitaban sobre Buenos Aires tan intensamente, se dan igualmente en Cuba y Montevideo. Y no obstante esto, ambos puntos no sólo permanecen al margen, sino que se transforman en «alcáceres» antijuntistas. Cierto es que este tipo de reacciones no pueden responder a un automatismo, como si de leyes químicas o físicas se tratara, pero con todo cabe distinguir unos motivos que expliquen esta aparente impermeabilidad en centros tan críticos.

Quizá, en primer lugar, deberíamos estimar la inexistencia de un factor *agente*, de tan gran trascendencia en este tipo de acciones, donde la iniciativa personal pesa tanto. Pero el caso es que en La Habana la iniciativa existió, aunque la llamada conspiración de Ramón de la Luz lo que nos muestra es precisamente una expresión patente del riesgo que intentaba prevenirse en las otras partes con las juntas. Un primer brote de terror se había producido ya en 1809, de cuyos sucesos hace mención el capitán general de Cuba al ponderar los méritos contraídos entonces por el licenciado Filomeno, instructor de las causas sumarias, cuando

> se conmovieron una parte de la chusma de negros y mulatos contra las propiedades y vienes de los franceses [de los huidos de Haití] que se hallaban avecindados en la Ysla con licencia del Gobierno; y cometieron excesos criminales aún contra los mismos españoles... Entonces —agrega— le comisioné también para que pasase a los campos a 20 leguas de esta ciudad, a donde se habían extendido y propagado los malvados [68].

[68] Archivo General de Indias (Sevilla), Ministerio de Ultramar, leg. 113, comunicación del marqués de Someruelos, fechada en La Habana a 6 de diciembre de 1810, publicada en «Documentos sobre la conspiración de don Ramón de la Luz», en *Boletín del Archivo Nacional* (La Habana), t. LXIII (1963), págs. 53-88. Como comprometidos figuran los negros libres que servían en el batallón de Morenos, de milicias disciplinadas, Ramón Espinosa, Juan José González, Buenaventura, Cervantes y Carlos de Flores, y los negros esclavos Juan Ygnacio González y Laureano.

Sobre este precedente —verdadero recordatorio de los sucesos sangrientos de Haití—, volvió a incidir la conspiración preparada para el 7 de octubre de 1810, animada posiblemente por las noticias llegadas de Tierra Firme [69]. Una de las cabezas visibles fue el capitán Luis Basabe, quien «combocaba y exitaba a los negros y mulatos y a la hes del pueblo para sublevarse», en cuya trama, por lo que se ve, estaban comprometidos varios negros, pues en la misma exposición se da cuenta de que «los negros van condenados en los términos que manifiesta la sentencia». Román de la Luz, perteneciente a una logia, sería el principal caporal. Esta misma extremosidad quizá sirva también para explicar el motivo por el cual las ciudades de Coro y Maracaibo no secundaron las iniciativas caraqueñas y prefirieron mantener su fidelidad [70], pues también en su contorno se habían localizado los más temibles levantamientos negros que conmovieron a Venezuela.

Por añadidura, sobre Cuba también era más inmediata la amenaza exterior, pues, como lo refleja Franco, cada día eran peores también las relaciones con los norteamericanos en las Floridas. El espíritu expansionista de los vecinos del norte —dice— llegó hasta el envío de un agente a La Habana —William Shaler—, que alarmó con sus actividades misteriosas al propio Someruelos. Poco antes, otro agente, enviado por José Bonaparte a Cuba, el mexicano Manuel Rodríguez Alemán y Peña, que había llegado por la vía de Nueva York, fue sorprendido en sus gestiones y, encontrándole todos los pliegos sediciosos, condenado a la horca [71]. Por si fuera poco, no cabía la menor

[69] Las noticias del 19 de abril de Caracas llegaron a La Habana a mediados de marzo, pero no se creyeron. En carta del capitán general Someruelos al gobernador de Santiago, del 15 de marzo, le decía: «el 11 de febrero salió de Maracaybo la fragata española la *Africana* y ha entrado en este puerto el día 12 de éste, y nada ha dicho tocante a lo que refiere la goleta americana *Susana* que me dice V. S. llegó al Morro el 26. He tenido carta desde Santo Domingo en donde se ha quedado el Teniente de Gobernador nombrado para La Habana... y tampoco me dice nada de lo referido ahí por la *Susana*. Y así es de temer que *son especies de los "espíritus malignos"* que intentan nuestras desavenencias...». Archivo Nacional [de Cuba], Asuntos Políticos, leg. 211, n.º 56, publicada en *Colección de documentos para la Historia de Venezuela*, La Habana, 1960, págs. 3-4, doc. n.º 8.

[70] En *Documentos para la historia de Venezuela* (citado en nota 69), docs. 9 y 10, págs. 4 y 5, se insertan las comunicaciones de Coro al gobernador inglés de Curaçao y copias que Miyares manda a Cuba. También pidió el apoyo a Puerto Rico, relación que ha estudiado Helga Hernández, del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

[71] José Luis Franco: «Conflictos y rebeldías en el Caribe», introducción a la colección *Documentos para la historia de Venezuela* (citado en la nota 69), pág. XXI.

duda sobre los deseos que podía abrigar Gran Bretaña para aprovechar cualquier oportunidad que el desorden interior pudiera proporcionar.

Cuba, pues, sometida a una hipertensión y bajo la triple amenaza del deseo de los ingleses, del directo expansionismo norteamericano y de los levantamientos negros, forzosamente se veía obligada a garantizar su estabilidad en el respaldo del *statu quo*, puesto que resultaba evidente que cualquier alteración del mismo serviría de pretexto para que se desataran todas las amenazas latentes [72]. Suele achacarse esta actitud de Cuba fundamentalmente al interés económico de los hacendados, que, como dueños de esclavos, creían mejor asegurada su prosperidad identificándose con el absolutismo borbónico [73]. Pero reducirlo a sólo estos términos sería cometer una mutilación, ya que no sólo eran los hacendados los deseosos de una estabilidad, sino toda la sociedad criolla, seguida de las capas intermedias. Más incluso que un deseo de conservar propiedades y haciendas, se trataba de conservar las vidas o su independencia frente a los peligros exteriores que los rodeaban. Puede pues concluirse que si son los mismos los factores de tensión que existen en Cuba y Caracas, su más elevado *punto crítico en la gran Antilla*, el factor de insularidad, así como el mayor contacto con el riesgo, determinan aquí una dirección contraria. Unido esto al factor personal del gobernante, que por su energía representaba la garantía contra tales

[72] Creemos, sin género de duda, que ésta es la razón apremiante de Cuba y la que explica la estrecha vinculación de criollos y gentes de posición responsable con la autoridad del capitán general. Los argumentos que ofreció José Luis Franco (citado en nota 71), pág. XXVII, sobre los beneficios comerciales y las crisis económicas no son aplicables al caso, puesto que no se encontraban abocados a un aislamiento. Desde la ocupación británica de La Habana en 1762, Cuba estaba vacunada frente a cualquier tentación. *Vid.* también Charles Minguet: «Liberalismo y conservadurismo en Cuba en la primera mitad del siglo XIX», en *Historiografía y Bibliografía Americanista* (Sevilla), vol. XVI, n.º 1 (marzo, 1972). Sobre el peso del factor económico, Manuel Moreno Fraginals: *El Ingenio. El complejo económico-social cubano del azúcar*, La Habana, 1978. Este autor en su reciente obra *Cuba/España, España/Cuba, una historia común*, Barcelona, Grijalbo-Mondadori, 1995, menciona además, que Someruelos, antes de ser Capitán General de La Habana, llevaba años residiendo aquí y que estaba identificado con la alta sociedad criolla.

[73] J. Le Riverend: «La economía cubana durante las guerras de la Revolución y el Imperio de los franceses (1790-1808)», en *Revista de Historia de América* (México), n.º 16 (1943), y Salvador Arregui: «Las relaciones comerciales entre España y Cuba en vísperas del movimiento emancipador americano (1803-1810)», en *El Comercio del Caribe con España a comienzos del siglo XIX*, Caracas, Arte, 1983.

riesgos, tendremos los determinantes que explican la inalterabilidad cubana y el estrechamiento con España, que ahora no tiene el obstáculo inglés. El difícil momento de 1808 a 1809 estaba superado.

Por consiguiente, como puede verse, se trata de algo muy distinto de lo que los movimientos juntistas representan en Caracas, Buenos Aires y demás puntos donde se presentan, pues mientras éstos tratan de prevenir unos riesgos externos, saltando por encima del gobernante, en el que no creían poder confiar su defensa, los proyectos de Basabe y de La Luz eran, para los criollos cubanos, la encarnación del propio riesgo, ya que venían a ser como continuadores de la rebelión haitiana, motivo por el cual —dada la tensión crítica que viene prolongándose desde la explosión de 1809—, automáticamente queda convertido el capitán general Someruelos en garantía del orden y guardián de la seguridad general [74].

Como el historiador Moreno Fraginals recuerda,

> la negrofobia tenía raíces muy profundas en Cuba. La experiencia del Guarico, demasiado cercana en el tiempo, era persistentemente recordada por múltiples escritos, y quienes habían vivido los primeros años del siglo llevaban en sus mentes la visión increíble de las tropas francesas que habían desfilado por La Habana en la miseria más afrentosa —al decir de sus jefes—, descalzas, los uniformes destrozados, deshechos por las enfermedades y las luchas con los negros. Recordaban que Noailles había muerto en La Habana, La Vallete y doscientos de sus hombres perecido en la costa Norte de Las Villas y que en el hospital de San Ambrosio habían asistido a miles de soldados franceses. Los sucesos de Haití planteaban una situación de terror en el Caribe motivando continuos movimientos de tropas cubanas, y aún hacia la década del 20, Ferrety escribe su proyecto de defensa de la Provincia de Cuba frente a una posible invasión haitiana [75].

El peligro del estallido negro —a la vista de los sucesos de 1809 y, sobre todo, según los descubiertos planes de Basabe— era, pues, algo más que una posibilidad —lo que obliga a una curiosa y singu-

[74] Luis Navarro García: *La independencia de Cuba*, MAPFRE, Madrid, 1992, hace un certero análisis del caso de la Gran Antilla, en todas sus fases. Aunque más bien se centra en la época del fin del XIX al XX, hay una buena visión de los precedentes en Hugh Thomas: *Cuba, la lucha por la libertad (1762-1970)*, Barcelona, 1973.

[75] Manuel Moreno Fraginals: «Nación o plantación (el dilema político cubano visto a través de José Antonio Saco», en *Homenaje a Silvio Zavala. Estudios Históricos Americanos*, El Colegio de México, México, 1953, págs. 243-272, párrafo citado en pág. 246.

lar actividad propagandística [76], al estar flotando en las sucesivas intentonas—. Así, el riesgo que tenían dentro de su propia casa y con el que estaban tan en contacto los obligaba a pensar, antes de nada, en ellos mismos.

Una situación semejante es la que mantiene en Montevideo —también, en la práctica, una isla— en análoga tensa posición, puesto que si el movimiento de mayo en Buenos Aires estuvo a punto de desencadenar la intervención lusitana, ésta habría sido inmediata e indefectible si se hubiera producido en la Banda Oriental. La amenaza de la ocupación portuguesa es para Montevideo —como también lo será para el Paraguay— el motivo que hizo reaccionar en sentido inverso al que tomó Buenos Aires, para, según se dice en la exposición del capitán general marqués de Someruelos, velar por una estabilidad que les evitara la constante amenaza portuguesa [77], tal como lo eran para Cuba el expansionismo norteamericano y las apetencias británicas. Edmundo Narancio, en su libro sobre la *Independencia del Uruguay*, analizó con su habitual competencia ese riesgo de la apetencia extranjera como constante de la historia del país.

Mejor podría hablarse —según lo afirma Narancio— [78] del doble riesgo, pues

> la expansión lusitana se hizo a expensas de las tierras de Misiones y de la Banda Oriental con una frontera defensiva, esto es, de resistencia a las entradas portuguesas [79]. La otra frontera tuvo carácter interno, den-

[76] Se publicó una curiosa *Proclama a los negros congos de La Habana*, que como dice Someruelos en el escrito citado «ha sido reimpreso en otras ciudades de América, mereciendo el mayor aplauso». Entre otras, lo fue en Lima, como lo vemos en Armando Nieto Vélez: «La campaña literaria fidelista y antinapoleónica en el Perú», en *La causa de la emancipación del Perú*, pág. 348.

[77] *Vid.* Roberto Etchepareborda: *Política Luso-Rioplatense (1810-1812). Fin de las pretensiones de la infanta Carlota Joaquina a la regencia del Río de la Plata, y la primera invasión de la Banda Oriental*, Buenos Aires, 1961. Y también: «Repercusiones en la corte lusitana de los sucesos de 1810 en el Plata», *Boletín Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, t. XXXVI (1865), págs. 97-114.

[78] Edmundo M. Narancio: *La independencia de Uruguay*, MAPFRE, Madrid, 1992, págs. 28-29.

[79] Es el ámbito del «gaucho», de amplia bibliografía, gente arriscada, con la que convivían contrabandistas, desertores, fugitivos, etc., excelentemente estudiados por F. O. Assunçao: *El «gaucho»*, 2 vols., Montevideo, 1979.

> tro del propio país, de contornos también imprecisos y cambiantes, que separó los asentamientos españoles, urbanos o rurales, de los indios alzados [80].

¿No era lógico, en esta situación, que se prefiriera en Montevideo la inalterabilidad? Obsérvese que esta misma situación, al darse también en Paraguay, condujo a una análoga actitud.

[80] E. Acosta y Lara: *La Guerra de Charrúas en la Banda Oriental*, Montevideo, 1961.

X

LAS CORTES DE CÁDIZ COMO INTENTO DE ATRACCIÓN DE LOS DISIDENTES Y EL ENVÍO DE COMISIONADOS A AMÉRICA: SUS CONSECUENCIAS, LAS CONSTITUCIONES AMERICANAS

Causa asombro la falta de noticias que tenían en Cádiz de la situación de América, así como luego el desconocimiento de la amplitud de los golpes de Estado. No es del todo extraño, pues los meses del verano de 1810 fueron de los más angustiosos, bajo los bombardeos y ataques franceses, que obligaron a sus gentes a encerrarse en una defensiva a toda costa [1]. Pero no menos asombroso fue que no se hundiera su moral, al conocer también que, al mismo tiempo, se mantenían los alzamientos de Ultramar. Bien es cierto que inicialmente no comprendieron su importancia, pues incluso desde la llegada, en junio de 1810, de la noticia de los sucesos de Caracas y de la constitución de su Junta, pasaron tres meses hasta conocer la creación de la de Buenos Aires. Esa creencia inicial de tratarse de un fenómeno aislado fue causa de que no se supiera elaborar un proyecto de avenencia que evitara mayores males. No tenían nada previsto ni creyeron en un primer momento que fueran otra cosa que obra de jóvenes alocados y mal informados.

No comprendió la Regencia que lo sucedido en Caracas era más bien fruto del temor del grupo de hacendados a que, en la situación de derrumbamiento de España, los pardos y negros llevaran a cabo algo semejante a la rebelión haitiana, apoyada por el extremismo político derivado de la conspiración de Gual y España. En suma, era un movimiento que trataba de evitar el riesgo del *vacío de poder.* Quizá tenga en esto razón la *Relación documentada* de Pedro de Urquinaona cuando da a entender que se precipitó el 19 de abril por la

[1] R. Solís: *El Cádiz de las Cortes,* Madrid, 1987.

noticia de «haber arribado a la Guaira los emisarios de la Regencia», cuya influencia debieron temer. Es un hecho que ha pasado en silencio, no sabemos por qué.

El efecto de las noticias de los alzamientos americanos

Los datos que se recibieron en Cádiz fueron pasados al Consejo de España e Indias, para que decidieran qué debía hacerse. Dos fueron las propuestas: el envío de algunas tropas para restablecer la situación en Caracas, o el despachar un *comisionado* con amplias facultades para entrar en relación con la Junta y convenir una normalización. Ésta fue, al fin, la solución tomada. Antes se decidió sustituir al virrey de Nueva Granada, Amar y Borbón, por el general Venegas, con instrucciones de pasar a hacerse cargo del virreinato de Nueva España, si la insurrección había ya prendido en Bogotá, como así hubo de hacer. Hubiera sido, presumiblemente, el encargado del acoso marítimo a los venezolanos desde Cartagena de Indias, pues Antonio de Cortabarría, el comisionado que se despachó, llevó instrucciones para apoyarse en el virrey Venegas y en el gobernador de Puerto Rico, Meléndez Bruna, que era marino.

Cuando Antonio de Cortabarría partió de Cádiz, mediado septiembre, ya se había complicado el panorama, pues la noticia que entonces se había recibido sobre el golpe de Estado de Buenos Aires ponía de manifiesto que los sucesos de Caracas no eran aislados. Lo que se dijo en la *Gazeta* [2] extraordinaria del 8 de agosto, dedicada a los sucesos de Caracas, había quedado desbordado, pues al menos tenían los regentes ya la noción de no ser exacto lo que se afirmó de que la lealtad de las demás provincias americanas «ha resistido esta prueba» y que no se trataba más que de «unos cuantos facciosos». Esos supuestos tenían que sustituirse por una consideración más seria y realista. Lo resuelto antes, por orden del 31 de julio, imponiendo un bloqueo a los puertos de la Junta de Caracas, se

[2] A la *Gazeta del Gobierno*, órgano oficial de la Junta Central en Sevilla, sustituyó, como tal, la *Gazeta del Consejo de Regencia de España e Indias*, que comenzó a publicarse el 4 de marzo de 1810. Estudió esta *Gazeta* el profesor argentino Carlos Heras en *Notas sobre la Gazeta de la Regencia de España e Indias (1810)*, en el vol. II de *Trabajos del Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1961.

dejó sin efecto por otra de 11 de agosto que la redujo a lo que pudiera convenir sobre su ejecución, y así no se aplicó hasta el 21 de enero de 1811; pero fue ya la amenaza, en cualquier caso, una gran equivocación. Esto crearía una insuperable dificultad a Cortabarría, al haberse diseñado una política de imposición —en paralelo a la de la Junta, al intentar someter a Coro— que desmentía la «dulzura» de sus manifiestos, que entraban en cruda polémica [3]. Más tarde, también envió la Regencia a Pedro de Urquinaona, tras los sucesos de Nueva Granada, por orden del 25 de diciembre de 1812, con la idea de que podría apoyarse en la recuperación de Venezuela cuando la logró Monteverde.

Contra la Junta de Buenos Aires el comandante del apostadero de marina de Montevideo, Salazar, estableció igualmente el bloqueo naval aun cuando tropezó con la oposición de lord Strangford, embajador inglés ante la corte de Río de Janeiro, que manifestó no poder reconocer tal bloqueo, pues ello iría en contra de la neutralidad a la que estaba obligada Inglaterra. No menos impolítica fue la decisión precipitada de nombrar virrey del Río de la Plata, en reemplazo del depuesto Hidalgo de Cisneros, al general Francisco Javier de Elío, sin duda gran conocedor de los hombres de Buenos Aires como gobernador que fue de Montevideo, en tiempos del virrey Liniers, pero, por ello mismo, visto con antipatía en la capital porteña por el grupo «patricio», encabezado por Cornelio Saavedra, presidente de la Junta. Por eso no sólo se negaron a reconocerle, sino que rechazaron todas sus propuestas. Mas cabe dudar que hubiera resultado distinta su actitud en el caso de haber sido designada otra persona menos enérgica. Así pues, se ofendió la sensibilidad de ambos núcleos sin haber hecho seriamente efectivas tales medidas, porque además no podían serlo.

Lo que tomó muy en cuenta la Regencia fue la base argumental de las dos juntas americanas que consideraban ilegal el establecimiento de la misma, por ser obra en la que América no tuvo parte. La de

[3] Antonio Ignacio Cortabarría: «A los pueblos de las Provincias de Caracas, Barinas, Cumaná y Nueva Barcelona», Puerto Rico, 20 de septiembre de 1811, en *Anuario del Instituto de Antropología e Historia de la Universidad Central de Venezuela* (Caracas), vol. I, t. IV-V-VI (1967-1969), págs. 63-98. El regente de la Audiencia José Francisco Heredia, en su «Memoria sobre las Revoluciones de Venezuela», en *Anuario de Antropología e Historia de la Universidad Central de Venezuela* (Caracas), vol. I, t. IV-V-VI (1967-1969), págs. 519-712, atribuye a este bloqueo la fuerza que tomó la causa de la Independencia. La misión de Cortabarría ha sido estudiada por la profesora Helga Hernández en su tesis doctoral: «El Comisionado Antonio I. Cortabarría y su misión pacificadora», leída en la Universidad de Valladolid, 1995.

Caracas concretamente, en su proclama del 20 de abril, había manifestado que

> la Junta Central... que reunía el voto de la nación baxo su autoridad suprema, ha sido disuelta y dispersa... y se ha destruido finalmente aquella Soberanía constituida legalmente para la conservación del Estado... En este conflicto, los habitantes de Cádiz [nótese, sólo de Cádiz] han organizado un nuevo sistema de Gobierno con el título de Regencia... [que no] reúne en sí el voto general de la Nación, ni menos aún el de estos habitantes [de Venezuela] que tienen [también] el derecho legítimo de velar por su conservación y seguridad, como partes integrantes que son de la Monarquía española... [4]

Otro tanto argumentó la Junta de Buenos Aires en la comunicación remitida el 28 de mayo a los embajadores de España y Gran Bretaña en Río de Janeiro, al virrey Abascal, del Perú, y a los presidentes de las audiencias de Chile y Cuzco, al decir:

> la Junta Central Suprema, instalada por sufragio de los Estados [Juntas] de Europa, y reconocida por los [reinos] de América, fue disuelta de un modo tumultuario, subrogándose por la misma, *sin legítimo poder* y *sin sufragio de estos pueblos*, la Junta de Regencia, que por ningún título podía exigir el homenaje que se debe al Sr. Don Fernando 7.º..., por eso [el pueblo de Buenos Aires] recurrió a el medio de reclamar los títulos que asisten a los pueblos para representar la soberanía... [5]

A mayor abundamiento, esta doctrina de la necesaria concurrencia de todos los pueblos no era nueva. Ya el *Semanario Patriótico* de Madrid, en su número 1, del 1 de septiembre de 1808, arremetió contra los que se atribuían facultades para suplir la ausencia del Rey, diciendo: «¿ignorarán que el poder supremo, la verdadera soberanía, reside *en la Nación reunida* por medio de sus representantes...?» [6]. Es más, el *Semanario Patriótico* mismo, en su número 4,

[4] «Proclama de la Junta Gubernativa de Caracas», del 20 de abril de 1810, reproducida en la *Gazeta de Caracas*, n.º 95, del 27 de abril. Puede consultarse en el primer volumen de *Textos Oficiales de la Primera República*, edición del sesquicentenario, Caracas, 1959, t. I.

[5] Comunicación de la Junta de Buenos Aires del 28 de mayo de 1810, en Carlos Alberto Pueyrredón: *1810. La revolución de Mayo según amplia documentación de la época*, Buenos Aires, 1953, pág. 343.

[6] El *Semanario Patriótico* comenzó a publicarse en Madrid, después de su liberación por los vencedores de Bailén, dirigido por Manuel José Quintana, cabeza de una tertulia intelectual muy radical. Cfr. María E. Martínez Quinteiro: *Los grupos liberales antes de las Cortes de*

del día 22, refiriéndose concretamente a la posible erección de una Regencia, dijo igualmente: «¿Mas quién deberá formar y constituir esta Regencia propiamente dicha [que algunos desean]? La Nación por medio de sus representantes es a quien compete *únicamente* reconstruir el poder executivo desorganizado por la falta del Rey; y de aquí la *necesidad de convocar* al instante una Representación nacional, llámese Cortes o como se quiera...» [7].

Aunque el Consejo de Regencia de Cádiz estaba muy distante de las ideas abanderadas por el grupo radical del *Semanario Patriótico*, tuvo que rendirse ante la evidencia de que mucho se agravaría la situación de no congregar las Cortes, ya anunciadas por la Junta Central, para rectificar la erección de la Regencia y sus componentes, de acuerdo con lo denunciado por las Juntas de Caracas y Buenos Aires, ya que además no se podía dar por estable el formulario reconocimiento de las Juntas ya instaladas en Chile, Quito y, menos aún, el de Bogotá. Convocadas ya las Cortes por la Central el 29 de enero de 1810, para que fueran celebrándose las elecciones previstas en el decreto, la Regencia no había dado ningún paso, por la poca simpatía con que veía sus programadas tareas reformistas, pero sí se habían ido eligiendo los posibles diputados. La instancia que iba a seguir el proceso electoral en América se hizo por medio de un manifiesto —«El Consejo de Regencia de España e Indias a los americanos españoles»— fechado en la isla de León a 14 de febrero de 1810, que empalmaba así con el decreto de ampliación de la disuelta Central.

La solución de los diputados suplentes por América

Ya se habían dispuesto unas normas en el decreto del 29 de enero, en las que se incluía un curioso procedimiento para la elección de suplentes, dado que se daba por supuesto que no habrían podido elegirse los diputados en América con tiempo para llegar a España, si las Cortes habían de abrirse en el mes de marzo. Para

Cádiz, Madrid, 1977, también A. Pons: *Blanco White et la Crise du Monde hispanique, 1808-1814*, París, 1990.

[7] «Reflexiones acerca de la Carta sobre el modo de establecer un Consejo de Regencia con arreglo a nuestra constitución», en *Semanario Patriótico*, n.º 4 (Madrid), 22 de septiembre de 1808.

contar entre tanto con una participación ultramarina, se disponía que la Regencia misma formaría

> una Junta Electoral, compuesta de seis sujetos de carácter, naturales de aquellos dominios, los cuales, poniendo en cántaro los nombres de los demás naturales que se hallan residentes en España y constan en las listas formadas por la comisión de Cortes, sacarán a la suerte el número de cuarenta, y volviendo a sortear estos cuarenta solos, sacarán en segunda suerte veintiséis, y éstos asistirán como diputados a Cortes, en representación de aquellos vastos países... [8]

Procedimiento tan impolítico fue, como cabe suponer, agriamente criticado pues con él seguían sin participar los pueblos, que era de lo que se trataba.

De momento así quedó, pues en el decreto del 14 de febrero sólo se trató del número y forma en que se elegirían los diputados en América: donde los ayuntamientos de cada capital designarían a tres personas, nacidas en la provincia, «dotadas de probidad, talento e instrucción», entre las cuales, por sorteo, se elegiría el representante: «uno por cada capital cabeza de partido» de los distintos virreinatos y capitanías. Mientras tanto, todo cambió al comprender la Regencia la necesidad urgente de instalarse las Cortes, pues entonces nació la fe en su eficacia para la reintegración de las provincias disidentes y evitar la extensión imitativa, pues ya aseguró Antonio de Capmany, cuando se celebró la consulta sobre el carácter de la convocatoria, que la participación de representantes americanos en las futuras Cortes «cimentará la confianza, estrechará los vínculos de interés y del amor a una común Patria...».

Mientras tanto, arreciaba en la América disidente la ofensiva escrita contra la Regencia, lo que constituía una peligrosa propaganda contra el mantenimiento del reconocimiento dado en los otros territorios. Así, el inteligente venezolano Juan Germán Roscio —tan destacado participante en el golpe de Estado de Caracas— publicaba el 29 de junio un folleto titulado bien expresivamente «Vicios legales

[8] La «suplencia» fue una fórmula que ofreció Jovellanos para poder contar con representantes por las provincias que estaban en poder de los franceses. Requena, uno de los opinantes, fue el que dio el número de 26 diputados por América. Sobre estos problemas y lo relativo a las cuestiones americanas, *vid.* Demetrio Ramos: «Las Cortes de Cádiz y América», *Revista de Estudios Políticos* (Madrid), n.º 126 (1962), págs. 433-637.

de la Regencia, deducidos del acta de su instalación el 29 de enero en la Isla de León», que comenzó a insertar la *Gazeta de Caracas* desde el número 105, del 29 de junio. Y, mientras, también se iniciaba la descomposición de alguno de los virreinatos, concretamente el del Río de la Plata, pues si por un lado el Paraguay rechazaba la pretensión incorporadora en Tacuarí, por otro, el gobernador de Córdoba del Tucumán, al tiempo que daba aviso al virrey del Perú sobre los acontecimientos de Buenos Aires —por conducto del intendente de Potosí—, le manifestaba su disposición a resistir a la Junta y el deseo de «poner aquellas provincias bajo los auspicios de este mando —según escribía el virrey de Lima—, y sobre todo me pidió el auxilio de algunas armas» [9].

Como es lógico, mientras se debatía la urgencia de instalar las Cortes, la Regencia consultó al Consejo de Estado sobre la forma de designar a los suplentes por América —al haberse renunciado a aplicar el procedimiento anterior—. El Consejo evacuó un dictamen a todas luces igualmente impolítico, pues se inclinaba a que fueran las propias Cortes las que les eligieran. También se consultó a los americanos de mayor relieve, como Fernández de León, Silvestre y otros, residentes todos en Cádiz, quienes en sus respuestas tocaban también el aspecto del número, para que los representantes lo fueran en relación con la población representada de cada virreinato o capitanía; aunque en atención a la urgencia, admitían lo ya previsto, siempre que, cuando se acordara en firme, fuera decidida una proporcionalidad semejante a la que se estableciera para la representación de las provincias españolas [10].

Por su parte, los americanos residentes en la ciudad sitiada elevaron a la Regencia una representación, pidiendo tener parte en las Cortes y reclamando que el número de los diputados elegidos en América fuera proporcional al número de los habitantes de cada territorio. La respuesta del titular de Gracia y Justicia fue harto curiosa pues, al aceptar lo demandado, indicaba que deberían pasar a las Canarias para hacer las elecciones y que, verificadas éstas, se comunicara el resultado a la Regencia. ¿Cuál podía ser la razón para ese

[9] *Memoria de Gobierno del virrey Abascal (1816)*, Sevilla, 1944, t. II, pág. 292.

[10] Manuel Fernández Martín: *Derecho Parlamentario español*, Madrid, 1885, donde se incluyen los dictámenes, t. I, págs. 573-585.

desplazamiento? A nuestro entender se trataba de orillar una tacha de ilegalidad, por efectuarse la elección fuera de suelo americano, dándose por lo tanto al de Canarias, como territorio extrapeninsular, un carácter al menos de ultramarino.

De todo esto cabe resaltar también ese planteamiento casi general de la necesaria proporcionalidad, en todo caso semejante a la que se diera para las provincias españolas. Será asunto que se plantearía vivamente en las mismas Cortes, por lo que se llegó a la solución extraña —dado que no era posible rectificar, por el retraso que supondría— de que, a medida que fueran presentándose los diputados elegidos en América, no cesaran los suplentes. Así el número sería mayor.

Por fin, el 8 de septiembre —tras el acuerdo unánime del 12 de agosto, que aceptaba la nominación de suplentes— se publicó la instrucción que regulaba la forma de elegirles, en número de 53, de los que 30 lo serían en nombre de los territorios americanos, es decir, más que por España; porque se confiaba que al ser lógica la liberación de alguna provincia, el número de suplentes no debería ser tan alto. Se previó entonces el cese de suplentes, por sorteo, a medida que se presentaran los propietarios, aunque —repetimos— luego no se llevó a la práctica.

Antes de que la Junta de Electores —que presidía Valiente— llegara a reunirse, los americanos que habían de participar en las designaciones insistieron de nuevo en protestar, tanto por ser la representación concedida a la América tan reducida como por ser aleatoria, sin fijarse en razón de qué correspondía, ni la proporcionalidad con la población. Lo curioso es que en ningún caso se hizo alusión a los diferentes grupos étnicos, pues los criollos procuraron eludir el problema, para acaparar la representación total. Sólo más tarde, en las discusiones que se produjeron en no pocas sesiones sobre la tal proporcionalidad, salió a relucir la heterogeneidad de la sociedad americana, y si sería necesario o no contar con representantes de cada capa racial.

Si complicado fue lograr un acuerdo sobre el particular, no lo fue menos dar paso a la elección, que para los suplentes americanos se celebró en el convento de los carmelitas descalzos, el 19 de septiembre, casi en vísperas de la apertura de las Cortes. Previamente se llevó a cabo una reunión de todos los americanos que se encon-

traban en Cádiz —el llamado Congreso General de americanos—, para nombrar los electores por cada país, debiendo contarse con un mínimo de veintiuno de cada territorio. El padre Vélez nos ha conservado una viva crónica de los pasos dados, para poner en solfa las irregularidades que se dieron, como es perfectamente explicable en el estreno de un sistema sin precedentes. Por ejemplo, dijo en su libro que en la mayoría de los casos la elección estaba decidida desde el mes de junio, cosa muy verosímil, por coincidir con las primeras noticias de los sucesos de Caracas y, por consiguiente, con la resolución de poner algún remedio con la reunión de las Cortes. Es de suponer que entonces los cuatro o seis más relevantes, asistentes a alguna de las muchas reuniones y tertulias de la ciudad, pensaron en obviar los obstáculos que podían ofrecerse por la falta de diputados americanos, conscientes de que algo debía hacerse. Entre ellos parece indudable que se contara el puertorriqueño Power y Giralt, que había llegado de la isla elegido para representarla en la Junta Central, ya disuelta y que, como en algún otro caso semejante, se le consideró automáticamente como diputado, puesto que había sido reelegido en la isla.

También estaría Blas Ostolaza, que gozaba de tanto predicamento y que nos dejó un cúmulo de detalles sobre los candidatos cubanos. Y así podríamos suponer la intervención de un venezolano tan importante como Fernández de León, miembro del Consejo, tal como del neogranadino Mosquera, con buen predicamento entre los regentes. Se llamarían unos a otros y convendrían una lista con los de más prestigio. A reserva, claro es, de que se confirmara en la elección, donde siempre se completaría con los nombres que faltaran, contando con que no dejaría de haber quien rechazara el compromiso. Así se contó con el grupo imprescindible de *capacidades*, dándolas por aceptables en sus países.

Según lo referido por el padre Vélez «hubo las más públicas nulidades y las más conocidas intrigas. Algunos se eligieron a sí mismos, porque de su país no había quienes votasen; otros se convinieron en prestarse los sufragios por el mismo motivo» [11], pasándose

[11] Fray Rafael de Vélez: *Apología del Altar y del Trono o historia de las reformas hechas en tiempo de las llamadas Cortes, e impugnación de algunas doctrinas publicadas en la Constitución, diarios y otros escritos contra la Religión y el Estado*, Madrid, 1825.

votos sobrantes a donde faltaban, como sucedió con el caso de Venezuela, por lo que se unieron los neogranadinos, votándose conjuntamente. Mas, después de la elección, aprovecharon los votantes para firmar un escrito en el que volvieron a insistir, como indispensable, en establecer la igualdad en la forma representativa con España y la proporcionalidad con la población.

La Regencia, por su parte, se apresuró a dar cuenta, el día 6 de octubre, a las distintas provincias americanas del paso que se daba con la elección de los suplentes, para que contaran con conocimiento de la decisión. Y ante el hecho de que todos los gobiernos disidentes no se habían apartado de defender también los derechos soberanos de Fernando VII, les decía:

> Si os llamáis hijos de la Madre España ¿cómo podréis dexar de amar y obedecer a vuestra madre y evitarle todo pesar en ocasión en que más necesita de vuestros socorros?... Nunca es nuestra madre más digna de nuestro amor, de nuestro reconocimiento y de nuestra concordia que en el trance en que trabaja derramando su última sangre, por la salud de todos sus hijos. Y ¿cuál es la fuerza que ha conservado y conserva a la España en esta guerra tan terrible y en una lucha tan desigual? La unidad del Gobierno Soberano generalmente reconocido, y la unión de las voluntades... [Por ello] la Regencia os convida... a uniros desde hoy más estrechamente con la Metrópoli, pues a los vínculos de la sangre... quiere que se añadan los de la representación nacional en las Cortes Generales...

La proclama, como se ve, ponía delante de los ojos de todos que sólo con un gobierno habría eficacia, y no si se rompía la unidad con gobiernos juntistas dispersos, que sólo favorecerían al enemigo.

Cumplido el programa que hacía ya posible la reunión de las Cortes Generales, que así satisfacía tanto a los ardientes reformistas como a los defensores del unitarismo, al amparo de la necesidad de evitar la ruptura de la monarquía, fue este propósito el que arrinconó toda reticencia: las Cortes eran así la consecuencia de América. Bien claramente lo interpretó la prensa disidente, con este comentario, ejemplo de varios más semejantes:

> La América, que era la manzana de la discordia en los innumerables proyectos de Cortes que ha habido en España, y que han procurado re-

> sistir siempre los *raros* Gobiernos que se han sucedido, ha venido al fin a ser la causa indirecta de que se junten las Cortes, creyendo que con sólo oírlas nombrar será bastante para que la América vuelva a posternarse ante esta nueva fantasma de Gobierno... [12]

Pero también Caracas hacía un claro repudio a la elección de suplentes, lo que consideraban vicioso, por haberse realizado sin su conocimiento y sin haber llevado a cabo la consulta que parecía pertinente. ¿Qué garantías podía ofrecerles, si era obra de la Regencia ilegítima? Así, concluían en expresar su rechazo con una frase gráfica, referida a que «hay en la Isla de León una *fábrica de suplentes* para lo que no tienen facultades». Era, pues, un mal augurio sobre la eficacia del esfuerzo realizado «a sus espaldas».

La gestión de los propios suplentes

Para lograr un respaldo a su función representativa, los suplentes se dirigieron a sus respectivas provincias, con escritos bien meditados y de tono humildísimo:

> Conocemos nuestra incapacidad e insuficiencia —decían— para llenar como deseamos tan sagrados deberes, que se hace mayor quanto que, careciendo de los conocimientos necesarios, nos apura más la falta absoluta de instrucciones; a pesar de que nos anima el buen deseo de defender los derechos de esas Provincias en quanto alcanza nuestro conocimiento... Sin embargo, de esta ingenua confesión esperamos que a la mayor brevedad vengan Diputados de su confianza que nos releven de unas funciones, las quales, repetimos, somos incapaces de llenar dignamente...

Bien claro se ve que se trataba de lograr, en forma deslizada, un reconocimiento de las Cortes por las provincias disidentes, pues el envío de instrucciones suponía una aceptación del establecimiento de la gran asamblea. Por eso, además, se hacía hincapié en que se sentían en plena transitoriedad, que sería superada con el envío de diputados elegidos y que fueran de su confianza. Tenemos constancia de que este escrito, fechado el 24 de noviembre —ya funcionando las Cortes—, fue recibido en Caracas, pues el 31 de enero

[12] *Gazeta de Caracas* del 25 de diciembre de 1810, pág. 2.

de 1811 contestaba su Junta con otro escrito, concebido con una lógica aplastante, pues aun pasando por las nulidades advertidas, lo más oportuno hubiera sido —se decía— que las Cortes «desagraviando a los habitantes de la América Española, *hubiesen aprobado y conservado en sus sesiones los establecimientos que hemos hecho...*». Es decir, que hubieran sido las Cortes las que se adelantaran a reconocer las Juntas establecidas. Lo que hubiera sido muy oportuno, por ser el resultado de una voluntad, como lo fueron las españolas.

En consecuencia, los disidentes se negaron a reconocer a los suplentes que les habían designado, repudiaban sus pretensiones y les exigían «que se abstengan de suplir y de esperar Diputados propietarios», justo los dos extremos que se pretendían. ¿Por qué tardaron los diputados suplentes, más de un mes desde su elección, en ponerse en contacto —en escribir— con sus respectivas provincias?

Tuvo que ser como consecuencia de un dubitativo trámite, que se inició, tras la inauguración de las sesiones de las Cortes, el 24 de septiembre, en la Comisión de Credenciales, que era presidida por el puertorriqueño Power, al considerar que la legitimidad de los suplentes elegidos no era real ante sus «suplidos electores». No cabe atribuir esta natural exigencia a la iniciativa de los diputados elegidos en América que fueron llegando a Cádiz, porque los primeros arribaron ya en diciembre, después de despachadas las cartas el 24 de noviembre, acompañadas de los documentos acreditativos. Además, lo lógico hubiera sido que la petición fuera hecha no por los propios suplentes, en forma semiparticular, como se hizo, sino por la presidencia de las Cortes, en forma oficial y apenas establecida la asamblea. Y así debió de ser considerado —causa de un primer retraso—, puesto que, si la iniciativa hubiera sido de verdad de los suplentes, habrían escrito poco después de su elección el 19 de septiembre. Al ser entonces también Power el vicepresidente, tuvo que ser fácil la tramitación del asunto desde la Comisión de Credenciales a la mesa de las Cortes.

Mas ésta no debió creerse autorizada para dar tal paso, ya que suponía exactamente el reconocimiento de las Juntas, por lo que se trasladaría la cuestión al Consejo de Regencia. Pero al encontrarse éste en crisis, por la negativa del obispo de Orense —uno de los regentes— a reconocer el principio de que la Soberanía residía en la Nación, volvería a paralizarse el asunto, que tuvo al fin la solución

inadecuada de que las comunicaciones fueran hechas por los propios suplentes, como iniciativa personal y también en prueba de su sincera voluntad.

Se dio así el hecho más nefasto, pues la Regencia tuvo en sus manos una oportunidad única, al instalarse las Cortes, de dar un paso adelante, para que, por parte de la Presidencia del Congreso y en nombre de los diputados —por el acuerdo que se tomara— se reconocieran las Juntas establecidas, como obra de los pueblos, como se establecieron las de España —cuyos representantes se sentaban en las Cortes—, para que así dichas Juntas eligieran sus diputados a la Asamblea General y Extraordinaria. Es de notar, también, que al mismo tiempo que se envió la invitación dicha, se hacía saber a las Juntas el cese del bloqueo, como obra de la Regencia, la cual sería sustituida por elección de todos. De igual forma se determinaría el cese de toda acción armada. Pero todo ello fue un sueño. Los hombres de Cádiz desconocían lo que América necesitaba: un reconocimiento a su voluntad, que evitara todo desequilibrio. Y eso no se hizo.

Ello habría supuesto una prueba patente de haberse instalado por los pueblos —los diputados y las Juntas— una base de entendimiento, con las libertades públicas que los mandatarios anteriores no habían sabido establecer generosamente. Fue, y así lo creemos, la primera y casi definitiva ocasión perdida para acortar distancias y encauzar los asuntos americanos por un nuevo rumbo, con las soluciones flexibles que reestructuraran las relaciones de los reinos americanos con España, y no por la vía del obtuso y duro *restablecimiento* del orden legal anterior, contra lo que se quejaba la Junta de Venezuela en el escrito del mes de enero de 1811. El trágico período de 1810-1814 habría tenido un signo al menos de tolerancia, a la espera del retorno del Rey o de que, ante su imposibilidad, se cubriera el trono con la persona real que correspondiera.

Así se habrían promovido y hecho realidad, en lo posible, los principios que alguno de los periódicos gaditanos, *El Redactor General* concretamente, en 1811, llegó a adelantar: «la *Igualdad* [a uno y otro lado del océano], la Libertad, la Seguridad y la Propiedad», que superaban, con un criterio más realista, los de la Revolución francesa.

Hubo también otras alegaciones para la nulidad de suplentes, como la que hizo Buenos Aires contra Francisco López Lisperguer,

por haber pasado a residir en España desde su niñez y desconocer la realidad que se vivía en el Río de la Plata.

El caso es que, instauradas las Cortes generales el 24 de septiembre, a esa primera sesión asistían veintisiete diputados americanos, según consta en el *Diario de Sesiones*, a los que hay que añadir los dos que representaban a Filipinas. Faltó Blas Ostolaza, del Perú, por estar su designación pendiente del pase de la Junta de Reconocimiento. Pero así, ya estaba todo el aparato en marcha.

Hay que tener presente que los suplentes venezolanos Esteban Palacios y Fermín de Clemente, ambos de reconocido prestigio, no se limitaron a escribir a la Junta de Caracas, sino que entregaron todos los documentos del caso a otro personaje de la alta sociedad venezolana, Feliciano Montenegro, que se trasladó a la Capitanía General con la carta de los suplentes. Ésta se publicó en la *Gazeta* el 29 de enero de 1811, con la curiosa particularidad de que, una vez que Montenegro estuvo en Caracas, fue el convencedor el que se dejó convencer por sus paisanos, y se unió a los juntistas, que le confiaron un alto cargo. Sin embargo, desengañado a los pocos meses por aquel desorden y despilfarro [13], se escapó para presentarse a las autoridades españolas, vuelto atrás de aquel paso, y con informes sobre la situación en Venezuela y las precarias posibilidades de la Junta [14].

Las Cortes y sus acuerdos a la vista de los americanos

La definición del trasfondo ideológico que rodeó a las Cortes, desde antes de su instalación, dejaba poco margen para las dudas: la

[13] Por la «Relación Documentada» de Pedro de Urquinaona, que luego se publicó en Madrid en 1820, reproducida en el *Anuario del Instituto de Antropología e Historia* de la Universidad Central de Venezuela, vol. I, t. IV-V-VI (1967-1969), pág. 137, sabemos que la Junta se había incautado de 300.000 pesos en la Tesorería de La Guaira, y los gastos, en todo el Congreso de 1811, fueron 180.000, incluido el poder ejecutivo y alta Corte, 184.600 para pagas de tropas, más 111.000 de pagos reservados. La dilapidación fue tan grande —para atraer voluntades— que Montilla y Salías, enviados a Jamaica para tratar con los ingleses, llegaron a cargar al gobierno, entre otros, el gasto de 6.000 pesos fuertes por un baile que dieron en honor de una bella francesa, favorita del gobernador inglés, para atraer sus simpatías y, como es lógico, las del jefe británico. Todo ello, en los ocho primeros meses de la Junta.

[14] El informe lo encontró en el Archivo Histórico de Puerto Rico nuestra discípula la doctora Ivette Pérez Vega. Sobre el personaje había publicado un importante estudio el aca-

fe inquebrantable de los liberales en que la Constitución salvaría todos los inconvenientes, esta confianza que paradójicamente crearía el obstáculo insalvable para América. Así la declaraba ya este comentario de *El Observador*: «Si las *colonias* han sufrido por la falta de justicia y política en las antiguas instituciones, eso mismo ha sufrido la Metrópoli. Los agravios [del pasado] son comunes: *Un remedio común va a ser aplicado*». Un primer error: la calificación de *colonias*; y otro mayor: la consideración del *remedio común*, haciendo tabla rasa de su diferenciación, cuando cada reino, al tener una trayectoria y unas necesidades distintas, requería instituciones y normativas apropiadas. Pero peor era la calificación despectiva de los dirigentes de las disidencias como «hombres atrevidos... que trabajaban sobre el lodo...» [15]. Porque ellos eran tan patriotas como los que rodeaban al gobierno. ¿Cuántos árboles no habrá arrancado de cuajo la ciega fe en la capacidad salvadora de una nueva política?

Por esta equivocación de planteamiento, los mentores gaditanos parecían incapaces de advertir que los movimientos americanos se basaban en razones propias, derivadas de sus urgencias, del difícil equilibrio de sus capas sociales —ante la agitación de las esclavitudes—, del ahogo de sus necesidades, y además, de la distancia, por lo que precisaban leyes propias que, como lo explicó Camilo Torres en su *Memorial*, «vosotros no las podéis hacer y nosotros nos las debemos dar». Pero la entrega de las provincias americanas a un autogobierno, bajo la fidelidad al mismo Rey, parecía algo impensable, pues rompía la *idea salvadora* depositada en el sueño constitucional.

Mas esa idea tan desdeñada no era tan impensable: era sobre la que trabajaba, la que exponía y defendía el antiguo redactor del *Semanario Patriótico* de Sevilla, José María Blanco White que, por la ceguera de que se veía rodeado en Cádiz, prefirió emigrar a Londres, desde donde advirtió, también en vísperas de la reunión de Cortes, de la necesidad de recoger los legítimos deseos de los americanos y que viera —como lo expresó desde su periódico *El Español*, publicado junto al Támesis— en el movimiento de abril de Caracas, nada menos que «los primeros pasos del establecimiento del Impe-

démico venezolano Alfredo Boulton, como preliminar de la *Historia de Venezuela* que escribió Montenegro, reeditada en la colección del sesquicentenario, Caracas, 1960.

[15] *El Observador* de Cádiz, n.º del 7 de septiembre de 1810.

rio que ha de heredar la gloria, el saber y la felicidad del que está para perecer en el continente de Europa». Pues admitiendo la presumible derrota, le parecía suicida que la España gaditana se negara a su supervivencia «con providencias mal entendidas», y dejara de verse lo que para él y para no pocos americanos era la expresión de una «reforma» [16].

Para Blanco White, buen conocedor del clima que rodeaba a las Cortes, sus gentes se movían entre dos coordenadas: los principios liberales, ya que creían que todo el mundo estaba pendiente de la instauración de sus teorías —lo que no era cierto—, y los efectos del grupo de presión del comercio gaditano [17]. Para él, la tarea de la gran asamblea era bien sencilla —en relación con América, que era lo que más le preocupaba—: «las Cortes de la Península —escribía— sólo deberían tomar una medida respecto a la América, una sola y generosa: renunciar a toda pretensión de superioridad sobre aquellos países y convidarles a que (los que no lo hayan hecho) nombren sus gobiernos interiores y económicos, y enseguida envíen sus diputados al congreso de ambos mundos. Hecho esto, en nada deberían emplearse sino en tomar medidas eficaces contra el enemigo».

Pero el caso es que las Cortes ni siquiera se apresuraron a decretar el cese de los bloqueos a Venezuela y al Río de la Plata, pues si no era una verdadera acción de guerra, por ser mínimo, no obstante se utilizó en la propaganda de la Junta, hasta el extremo de que, según el regente Heredia, fue de efectos funestísimos «declarando [la Regencia de Cádiz] una guerra que no podía sostener». En efecto, según las *Memorias* de Cajigal, el bloqueo se retrasó, conforme a la orden del mes de agosto y no se utilizaron patentes de corso. El mismo Cortabarría afirma que lo dicho en Caracas sobre los corsarios de Puerto Rico era totalmente falso. «El único que acudió

[16] En *El Español* de Londres, n.º 5, al referirse Blanco White a los movimientos americanos, habla de ellos como «la reforma de América».

[17] Buen testimonio de esta presión es el cúmulo de memoriales e informes que elevaron a las Cortes, como la *Exposición del Comercio de Cádiz a las Cortes Generales sobre el proyecto de Comercio libre de las Américas con las naciones extranjeras*, Cádiz, 1812, tema del que tanto se preocuparon, desde la constitución de la Regencia, por ejemplo con la *Representación del Consulado de Cádiz al Rey sobre concesión de Comercio libre a los extranjeros*, Cádiz, 1811, como el *Informe dirigido a S. M. por el Consulado y Comercio de esta plaza el 24 de Julio sobre los perjuicios que se originarían de la concesión del Comercio libre de los extranjeros con nuestras Américas*, Cádiz, 1811.

al Comisionado antes del 21 de enero [de 1811] fue Don Juan Gabasco, capitán del corsario *Casualidad*, armado en Santo Domingo, pero al que hizo saber que debía abstenerse. Cuando se decidió, sólo contaba Cortabarría con una fragata, que necesitaba retirarse a reparar todas las semanas, y una corbeta, de tan malas cualidades para navegar que en ocho días hacía una legua en Barlovento. Al fin, la fragata tuvo que irse a La Habana y la corbeta quedó en las playas de Coro» [18].

Blanco White, en el número 17 de *El Español* explicaba la razón por la que no se atrevieron las Cortes a decretar el cese de este ínfimo bloqueo, por el pésimo efecto político que habría tenido:

> la conducta de las Cortes en este punto, antes es efecto del rumbo primitivo que tomó la Regencia, que de la íntima persuasión de la mayoría del Congreso. La Regencia [con la declaración del bloqueo] había abierto hostilidades contra los americanos revolucionarios por miedo al comercio de Cádiz, y como para sincerarse del decreto del comercio libre que expidió y luego negó haber expedido [19]. Esto dio nuevas alas a los gaditanos, de modo que instalándose las Cortes... y hallándose reducidas al estrecho círculo de aquellas murallas, sus miembros no podían prescindir de la opinión dominante del pueblo, de cuya aprobación inmediatamente dependían. Si la Regencia había tenido que desdecirse —seguía diciendo Blanco White— por evitar la indignación de Cádiz ¿podrían las Cortes, cuya primera ambición y principal apoyo era la popularidad, determinarse a contradecir el decreto que, por temor de aquel pueblo, había dado la Regencia? Así fue que ni se atrevieron a tratar de este asunto en público i menos a dar un decreto, como se podía esperar.

Esto y otros detalles más nos indican la incapacidad que tenían aquellos hombres para llevar a cabo una política inteligente y generosa con América, pues la mayoría de los diputados suplentes, como residentes en Cádiz, se veían ligados a la misma línea de los «principios». En este sentido —como bien lo vio Guerra— «los suplentes...

[18] *Memorias del mariscal de campo Don Juan Manuel de Cagijal sobre la revolución de Venezuela*, Caracas-Madrid, Junta de Archivos, 1960, págs. 45-46.

[19] *Vid.* Manuel Lucena Salmoral: «La Orden apócrifa de 1810 sobre la Libertad de Comercio en América», *Boletín Americanista* (Universidad de Barcelona), n.º 28 (1978). Según lo explicó, sólo era una autorización temporal para que los buques españoles y criollos pudieran traficar en los puertos anglo-portugueses y a la inversa. La orden fue hecha de espaldas a la Regencia por Esteban Fernández de León. Para salvarse la Regencia del escándalo, se declaró apócrifa.

eran tan modernos y radicales como los revolucionarios peninsulares, de los cuales fueron normalmente sus aliados, para discrepar y reclamar normalmente cuestiones tan secundarias que apenas implicaban un paso adelante en la verdadera pacificación y logro de la armonía» [20].

No obstante, aprovechó Mejía Lequerica, suplente por Nueva Granada, la aprobación en la primera sesión del decreto que reconocía residir en las Cortes la soberanía nacional —lo que los americanos aceptaron—, para pedir en compensación algunas medidas favorables a América, con el fin de que con ellas pudiera publicarse esa resolución en Ultramar. El decreto estaría muy justificado para la ideología liberal, pero evidentemente para América era, cuando menos, poco oportuno, pues como escribió José Francisco Heredia, comisionado por el capitán general de Cuba para la pacificación de Venezuela, «destruía el sentido monárquico de fidelidad al Rey» [21], al convertirle, según el virrey del Perú, en una especie de funcionario público.

Pero ello parecía importarles poco a los ideólogos, que además retrasaban la entrada en los problemas americanos, como si fuera un estorbo a sus planes. Sin advertir la enorme expectación que se había despertado en los reinos de Ultramar. El *Diario de Sesiones de las Cortes* era esperado con inusitado interés, así como los periódicos de Cádiz: *Diario de Cádiz, El Conciso, El Redactor General, El Observador,* como los que fueron saliendo, que no sólo se leían —sobre todo en México y Cuba—, sino que además servían a los periódicos americanos para reproducir extractos, cuando no textos íntegros del *Diario de Sesiones,* en especial los decretos que podían interesar. Esa ansia por conocer la nueva senda del rehacer de España se advierte por el hecho de reeditarse en México, en el mismo año de las grandes discusiones, el *Proyecto de Constitución política de la Monarquía española presentado a las Cortes Generales... por su Comisión de Constitución.* Como en Londres se examinaban y criticaban todas las resoluciones por Luis López Méndez —agente de Venezuela—, por el argentino Moreno y por Blanco White.

[20] François-Xavier Guerra: *Modernidad e Independencias*, MAPFRE, Madrid, 1992.

[21] José Francisco Heredia: *Memoria sobre las Revoluciones de Venezuela,* que fueron publicadas después de su muerte, en París, 1895, y reimpresas en Caracas, como ya se citó (en la nota 3).

Difícil resultaba a estos últimos —como a la misma prensa— conocer en qué habían consistido muchos de los debates más importantes, pues por lo común los temas americanos se trataban primero en sesiones secretas, según acuerdo que se tomó para examinar las proposiciones de los diputados americanos. Por tal causa, en *El Español,* se publicó una carta de su corresponsal en Cádiz, en la que se combatían los «defectos de las Cortes», diciéndose, por ejemplo: «¿por qué no han dado oídos las Cortes a los clamores justos contra las sesiones secretas?» [22].

Uno de los graves asuntos planteados por los diputados de Nueva España, en la sesión secreta del 11 de octubre, fue el de la urgencia que existía en nombrar una nueva Regencia, por los defectos que reunía la primera, en cuya designación no habían tomado parte los americanos. Hubo hasta un plante, al negarse a toda discusión si no se resolvía esta cuestión pendiente [23]. Así las cosas, desde esa sesión del 11 de octubre, se llegó a nombrar —como pidieron— una regencia trina, formada por el general Blake, Agar y Ciscar, tras no pocos cabildeos. Mas no se advirtió luego ningún efecto en América, a pesar de haber constituido una cuestión determinante el que la Regencia fuera designada con el concurso de los americanos. Esto parecía significar que en ese mes de noviembre serían los asuntos referentes a las reformas del *status* americano lo que más importaba, ya que la sustitución reclamada estuvo movida por la idea de que así se facilitarían las decisiones que interesaban. Quizá en el mismo sentido estuvo la demanda de sustitución de todas las autoridades americanas, como paso a la esperada «reforma».

En ese deseo de un replanteamiento general hay que situar la demanda de los diputados americanos, del 12 de noviembre, para que se informara de cuál era la situación de América —para que constara ante las Cortes— y cuáles habían sido las instrucciones dadas a Cortabarría y a cualquier otro comisionado. Y esto cuando pocos días después, el 24 de noviembre, embarcaba Feliciano Montenegro para Venezuela, como gestor del reconocimiento a las Cor-

[22] La carta aparece firmada con el seudónimo de Juan Sintierra, quien comentaba que «la frecuencia de estas sesiones manifiesta una timidez indigna de los representantes de la nación...».

[23] *Actas de las Sesiones Secretas* (resúmenes muy breves), pág. 16 de la edición de Madrid de 1870.

tes, con toda la documentación que pusieron en sus manos los dos diputados suplentes. Una seria aventura que suponía calar en las posibilidades existentes, una vez defraudada la gran esperanza que las Cortes alumbraron.

El primer paso, y fundamental, fue el declarar que la Soberanía nacional «residía» en las Cortes. Y ya vimos que para América —incluso Caracas, Bogotá o Buenos Aires— éste fue un motivo de perplejidad. Ellos eran más fernandinos. Y esto comenzó a cimentar la tesis de que los españoles eran los potenciales traidores al monarca cautivo. El otro paso, también fundamental para los ideólogos, fue la declaración de la libertad de prensa, cuando en América la palabra escrita era una especie de religión. Comunicado el acuerdo por orden del 11 de noviembre de 1810, fue promulgada por los dos virreyes, con tanta puntualidad como reservas. Pero en México no se aplicó, al considerarlo Venegas inoportuno por las secuelas del alzamiento de Hidalgo, que contó con seguidores igualmente resueltos. La misma Audiencia aceptó la medida [24].

El virrey Venegas no actuó por ocultación —lo que era imposible, ante la inserción de la ley en la prensa gaditana—, sino por vía razonada, pues incluso explicó su decisión de aplazamiento en el bando difundido el 12 de noviembre de 1811. Eso sí, cuando le llegó en mayo de 1812 la orden terminante de la Regencia para que promulgara la ley, no lo dio a conocer, aunque por vía directa solicitó la opinión que sobre ello pudieran tener las distintas instituciones y personas de calidad. Mas, a pesar de la presión del cabildo de México y de destacados publicistas, la ley no fue puesta en vigor; y contrarrestó Venegas las opiniones favorables, como lo hizo Abascal, favoreciendo la difusión de *El Amigo de la Patria*, pues «las Cortes no habían previsto los males que la ley promovería en la Nueva España». Finalmente, el virrey publicó la ley de imprenta, mas a los dos meses la suspendió. En la misma posición se mantuvo el virrey Calleja, su sucesor.

En el Perú sí se aplicó la ley de imprenta, a pesar de la guerra abierta en el Alto Perú y la delicada situación. Gaspar Rico fue quien

[24] José Antonio Serrano Ortega estudió estos hechos en «La imprenta se fue a la guerra: la libertad de Imprenta en la Nueva España (1811-1821)», *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* (México), t. XXXVI (1993), págs. 39-67. Anteriormente dio una buena versión Clarice Neal: «La libertad de imprenta en la Nueva España. 1810-1820», en el vol. de N. L. Benson: *México y las Cortes Españolas 1810-1822*, México, Cámara de Diputados, 1985.

aprovechó la posibilidad para «turbar el sosiego» —como escribió Abascal— en el territorio, con escritos vehementes contra los jueces que intervinieron en las ruidosas causas en que se vio comprometido. Otro editor fue el mariscal de campo Manuel Villalta, quien se lanzó a significar la postergación de los americanos en la distribución de empleos. Como éste era uno de los alegatos propagandísticos de los insurgentes, el virrey pasó la cuestión al Tribunal de Censura, que decidió retirar los escritos. Pero Rico insistió, publicando un periódico titulado *El Peruano*, con el que desató varias campañas contra los gobernadores y otras autoridades y personas, por lo que ante las denuncias acumuladas, se le aplicó el mismo procedimiento. Pero repitió sus censuras y aun las amplió en otro periódico, *El Satélite*, definido por Abascal como el «papel más incendiario y subversivo que ha salido de las prensas de esta ciudad», por lo que lo mandó también recoger, con las mismas formalidades, porque «procuraba y alentaba una conspiración general». Con dictamen del Real Acuerdo y de la Junta de Censura, Rico fue embarcado para Cádiz «con los testimonios correspondientes, a disposición del Gobierno» [25].

Abascal cubrió la ausencia de *El Peruano*, al promover que personas de «notorias luces» publicaran *El Verdadero Peruano*, como fueron apareciendo otros periódicos que han permitido —dice el virrey— difundir un «honesto entendimiento» y el giro de sus intereses, «sin perjuicio de denunciar el descuido de empleados públicos o los excesos de éstos y de particulares, moderando a todos con la aplicación de la justicia si se presentaban reclamaciones». De igual modo, trabajó el virrey en «mantener una *Gazeta del Gobierno de Lima*», extractando información de otros papeles y con noticias del estado de los ejércitos, con lo que se convirtió en la «barrera fuerte que ha detenido y aun trastornado los planes de la seducción»; así se continuó durante todo el período constitucional.

De esta forma, mientras el virrey Venegas, que fue enviado por la nueva Regencia y las Cortes como comisionado a Nueva Granada para hacerse cargo, en su defecto, del mando en la Nueva España, no se decidió a aplicar la libertad de imprenta, el virrey Abascal, del Perú, que fue promovido por el antiguo régimen en 1806, la puso

[25] *Memoria de Gobierno*, del virrey Abascal, Sevilla, 1944, t. I, págs. 432-438.

en vigor, aunque con la moderación indicada. ¡El contraste no podía ser mayor! Y esto obliga a pensar que el temor a la insurgencia era muy fuerte, ante la hoguera que levantó Hidalgo.

Pero mejor nos informa sobre las esperanzas americanas la atención prestada a las cuestiones concretas, demandadas por sus diputados, para cuyo efecto constituyeron una «comisión». Sus discusiones se abrieron paso a mediados de octubre, cuando en la sesión del día 14 llegó a convenirse una fórmula transaccional, gracias a la minuta que redactó el puertorriqueño Power. En su virtud, se aprobó el decreto del día 15, que escamoteaba el punto fundamental de la realidad de una plurimonarquía, lo que parece una claudicación ante las argumentaciones de los ideólogos. Se redujo la minuta a decir ya que

> las Cortes Generales y Extraordinarias confirman y sancionan el inconcluso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman *una misma y sola Monarquía,* una misma y *sola* nación y una sola familia, y que por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos, son *iguales en derechos...;* quedando a cargo de las Cortes tratar *con oportunidad* y con un particular interés de todo cuanto pueda contribuir a la felicidad de los de Ultramar; como también sobre el número y forma que deba tener *para lo sucesivo* la representación nacional en ambos hemisferios.

Tal resolución, como se ve, era una forma cortés de diferir soluciones y, eso sí, de imponer por delante la fusión de reinos. Como también de exigir una rendición, pues se ordenaba que desde el momento en que los países de Ultramar, en donde se hubieran «manifestado conmociones», hicieran el *debido reconocimiento* a la legítima autoridad soberana que se halla establecida en la madre patria, «haya un *general olvido* de cuanto hubiese ocurrido indebidamente en ellas, dejando sin embargo a salvo el derecho de tercero».

Éste es el texto que con leves modificaciones se aprobó como decreto el 15 de octubre. Power, como puertorriqueño, no debió de hacer hincapié en la pluralidad de reinos, como lo habría hecho un mexicano o un peruano, si bien se ve que sólo sobre el concepto unitario se justificaba la deseada igualdad de derechos y de representación, aunque reservando para el futuro tratar sobre «el número y forma que deba tener para lo sucesivo la representación...», que era una forma de eludir la aspiración inmediata a la proporcionalidad, por las dificultades prácticas opuestas por los ideólogos, que ar-

gumentaban que tales cuestiones no podían adelantarse, por corresponder establecerlas en la Constitución, de la que aún no se había iniciado la discusión.

Pero fue suficiente lo que de todo ello había llegado a suponerse en Londres, para que creyeran que se abría paso a la nueva era esperada. Buen ejemplo lo tenemos en lo que Luis López Méndez escribía a la Junta de Caracas el 7 de noviembre de 1810, pues

> según los extractos de lo actuado hasta ahora en las Cortes, parece que los asuntos de América son la materia principal de las deliberaciones y que, en general, se propende a providencias más dulces que las que la Regencia tuvo por conveniente adoptar. Se ha propuesto en aquel Congreso dar a los americanos el número de Diputados correspondientes a su población e igualarlos en todo con los habitantes de España. No sabemos el resultado de esta moción, pero si fuese conforme, es aquí la opinión general que los americanos no tendrían fundamento para resistirse a una unión calculada sobre principios tan equitativos... Pero, aun cuando se nos concediese en las Cortes una representación proporcionada, siempre sería necesario que la administración del país, aunque subordinado al Cuerpo Legislativo Nacional, subsistiese en manos de sus habitantes [26].

El 23 de noviembre todavía no tenía López Méndez el texto completo del decreto, pero sí mucha mayor información. Escribía entonces a su Junta que

> efectivamente parece que las Cortes han declarado la absoluta igualdad de derechos entre los españoles de ambos mundos y, lo que es realmente nuevo e importante, han concedido a los americanos una representación fundada sobre la base de la población, proporcionándola de la misma manera que en España, a saber: un representante por cada 50.000 almas. Como [aún] no ha llegado a mi vista el decreto literal —dice— no sé si estas 50.000 almas deben entenderse de todas clases o solamente de personas blancas. Si la representación [el cómputo] se ciñese a las clases blancas, esta concesión no nos daría ni aun la mitad de la importancia política que debemos justamente reclamar en el Congreso de Cortes y... podría producir peligrosa desunión entre los blancos y pardos y ser a la larga el germen de males funestísimos...

[26] Cristóbal L. Mendoza: *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela*, Madrid, 1962, t. I, págs. 344-347.

Como vemos, este informe del compañero de Bolívar en la comisión que la Junta de Venezuela envió a Londres es importantísimo, pues deja entrever la existencia de una posibilidad de pacificación y entendimiento, que podría extenderse a todas las juntas, aunque con la exigencia lógica de «que estipulen solemnemente las condiciones de su incorporación, que no consientan en el antiguo régimen ejecutivo... que la Inglaterra garantice las estipulaciones como lo tiene ofrecido... y que no se reconozca la soberanía de las Cortes hasta que hayan sido admitidos los americanos debidamente electos...» [27]. Eran, pues, bien sensatas las ideas del agente venezolano, aunque difíciles de entender por los gaditanos, carentes de estadistas de talla para dar este paso. Además, ¿cómo podían aceptar que se paralizara todo hasta que hubieran sido elegidos y llegaran a Cádiz los nuevos diputados?

Por fin, cuando López Méndez tuvo conocimiento exacto del decreto, su concepto varió sustancialmente: ni condiciones ni nada: «ya habrá V. S. visto el insustancial y capcioso decreto... Asentir a él sería la más baja y cobarde inconsecuencia».

La ilusionada política pacificadora y el forzado recurso a las armas

Por el contrario, la nueva Regencia y las Cortes creían estar en el camino del apaciguamiento, como lo explicaba la primera a la infanta Carlota, pues la «liberalidad del nuevo sistema que va a sancionarse por la Constitución, asegura [para las Américas] su integridad». Por su parte, abundando en la idea del buen efecto del decreto, Cortabarría se dirigió a la Junta de Venezuela, por escrito del 7 de diciembre de 1810, dando traslado del mismo, desde Puerto Rico, considerando «extinguidas con general satisfacción todas las causas de que en cualquier manera hubiesen dimanado las novedades ocurridas», por lo que *mandaba* que se diera noticia de todo ello por bando, con el fin de hacer el público reconocimiento y «ju-

[27] *Id., id.* Por su parte, Blanco White, en el n.º 8 de *El Español*, dijo que a las Cortes «les faltó firmeza en el paso más importante, dieron un decreto obscuro, tímido, sospechoso... y cierran los ojos a la dificultad...».

ramento de obediencia a las Cortes», para que, con el testimonio que le enviaran, «declarar el olvido general». La contestación al escrito de requerimiento de Cortabarría no se hizo esperar, pues la Junta de Caracas, el 25 de diciembre, respondió con una repulsa absoluta, comparando a las Cortes de Cádiz con las que reunió Napoleón en Bayona. Es más, reclamó a Cortabarría que, en consecuencia, se retirara a la Península «y se abstuviese de seducir a los verdaderos vasallos de Fernando VII».

Pero si la Regencia había llegado a concebir esperanzas en la resolución del conflicto americano mediante las disposiciones de Cortes y, en especial, por el contenido del decreto del 15 de octubre, no menos confianza tuvo Abascal por el efecto de la acción armada. Exactamente igual que el virrey Venegas, de Nueva España, al eliminar el riesgo de la consolidación de Hidalgo en Guadalajara, tras la batalla del Puente de Calderón y su persecución, hasta su captura y ejecución, en 1811.

No obstante, el caso de Abascal fue distinto, pues a pesar de sus esfuerzos por evitar la lucha armada con las fuerzas enviadas por Buenos Aires para incorporar el Alto Perú, que no creyó que podían ser tan poderosas —hasta el extremo de adelantarse a designar al general Nieto como virrey interino del Río de la Plata—, mantuvo una línea de diálogo, instando al jefe de las tropas porteñas, el famoso Castelli, por una carta personal, para persuadirle de la conveniencia de evitar «convertir estas regiones de paz en el teatro más sangriento y lastimoso de la guerra» [28]. A pesar de todo, ésta se hizo como era de temer, sin que lograra ninguna efectividad el indulto general —el «olvido»— decretado por la Regencia y las Cortes. Y sin embargo no llegó a desengañarse Abascal del efecto de la «medicina» para «establecer una paz permanente mediante la aceptación y reconocimiento de las últimas deliberaciones del Soberano, representado en su Consejo de Regencia». Por eso, para él constituyó una sorpresa que se atrevieran los de Buenos Aires, con «desprecio del Yndulto y resoluciones Soberanas de las Cortes» a proponer «por principio de paz la revolución general del Perú», es decir, que fuera el virreinato de Lima el que se convirtiera a los principios del juntismo porteño, lo que consideraba Goyeneche —jefe del ejército de

[28] *Memoria de gobierno*, de Abascal (citada ya en nota 25), t. II, pág. 316.

Abascal— «insultos tan graves» como «ultrajes hechos a su persona». Era, naturalmente, la contraproposición, en paralelo, de los puntos de vista absolutos, que hacían inviable el diálogo.

Dice en su *Memoria* Abascal que cuando por esta razón estaba a punto el comienzo de hostilidades por las fuerzas de Goyeneche, el cabildo de Lima

> instruido de las once proposiciones hechas en las Cortes por los diputados de América y, deseoso de evitar la sangrienta acción..., lleno de entusiasmo y de un amor verdaderamente paternal hacia los pueblos, intentó mediar y negociar, por enérgicos y muy elocuentes discursos, una paz estable y sincera, persuadiendo... a la Junta y a todos los cabildos de aquel virreynato [de Buenos Aires] del bien y felicidad que el nuevo Gobierno [de la Regencia] trabajaba en preparar a los españoles de América.

Abascal se prestó a este intento, a pesar ya de su profundo pesimismo, en lo que «no me equivoqué», pues el jefe del ejército de Buenos Aires aprovechó para contestar que nada podría negociarse si se mantenía la autoridad del virrey. Para dar tiempo a que el cabildo de Lima y los demás del Perú decidieran negociar «con independencia de los Gobernadores», Castelli propuso una tregua de cuarenta días improrrogables, que aprobó en principio Goyeneche, pero no Abascal, que la dio por nula, considerando que era una capitulación.

Fue en este tiempo cuando llegó carta del general Elío, nombrado virrey del Plata, pidiendo a Abascal armas y recursos, pues había llegado a Montevideo desprovisto de medios. Todo estaba, pues, pendiente de un hilo, ya que en la misma zona de contacto las transgresiones se repetían, pues —según la *Memoria* del virrey— llegaron los porteños a penetrar hasta el mismo campamento de Goyeneche, atacando a las escuchas, por lo que consideró rotas las estipulaciones del pacto.

Puestas en marcha las tropas porteñas hacia el Desaguadero —límite de los dos virreinatos— se produjo el gran choque, en el que se empleó abundante artillería y no pocos escuadrones de caballería. Así se desarrolló la batalla de Huaqui, el 22 de junio de 1811, en la que fue deshecho el ejército de Castelli y quedó el Alto Perú bajo el dominio de Goyeneche.

No es nuestro propósito analizar las causas de este desastre porteño, aunque vale la pena recoger la conclusión de Manuel Lizondo Borda, quien lo achaca a que el doctor Castelli, conductor de las tropas de la Junta, «no era militar ni tenía las dotes para serlo, como Belgrano, por ejemplo... ¡Cosas de la Junta de mayo —dijo— que, como apuntara Belgrano, no daba una en el clavo en materia de milicia, y se metía a dirigir campañas militares a larga distancia, desde Buenos Aires!». Como consecuencia, Goyeneche se resolvió a entrar en territorio argentino, con avance hasta Tucumán en enero de 1812. ¿Podría enlazar con la fuerza de Montevideo? Esto era lo que soñaba ya Abascal, desde el desenlace de Huaqui, batalla que consideró como «precursora de la amable paz y de la tranquilidad de ambos virreynatos» [29]. Por su parte, Goyeneche aprovechó para emplear «su eloquente pluma en manifiestos y proclamas llenas de patriotismo y amor a la causa pública y al Estado, que fueron escuchadas y bien recibidas en las Provincias que componen el Alto Perú, y la noticia de la sagacidad e indulgencia con que eran tratados los prisioneros...», lo que acabó de decidirlos para «abrazar la justa causa y reposición de las autoridades a su antiguo orden y respeto». Tal era el sentir de Abascal.

Por su parte, Manuel Belgrano, que había sido encargado de rehacer el ejército de la Junta, explicaba a ésta, el 2 de mayo, haber encontrado, desde Rosario en adelante, una apatía generalizada, ya que en ninguno «he observado aquel entusiasmo que se manifestaba en los pueblos que recorrí cuando mi primera expedición al Paraguay; por el contrario, quejas, lamentos, frialdad, total indiferencia y, diré más, odio mortal...; Créame V. E., el ejército no está en un país amigo...».

Éste era, ciertamente, el problema, pues así como las Cortes de la Regencia vivían el sueño de la eficacia de las medidas decretadas en su recinto, las Juntas americanas —fuera cual fuera su razón— creían también estar respaldadas por el general entusiasmo de los pueblos, cuando en gran parte predominaba el espíritu tradicional, al que no se desplazaba tan fácilmente y que se ponía de manifiesto ante las derrotas a que se veían sometidas las tropas improvisadas, sin el mando de verdaderos militares.

Mientras, Abascal se encontraba con el entorpecimiento de los alzamientos que se producían a la espalda del ejército de Goyeneche y

[29] *Memoria*, de Abascal (mencionada en la nota 25), t. II, pág. 353.

que paralizaban sus pasos al verse aislado. Con tal motivo, el virrey apeló a la creación de un ejército indio —paso impensado antes— para limpiar los caminos «activando el alistamiento de Yndios en las provincias del Cuzco [para que] marchasen con el auxilio de tropas armadas de fusil y artillería, al mando del, hasta entonces, fiel cacique Don Mateo Pumacahua...».

La apelación a las armas también había tenido un efecto demoledor de la confianza que el gobierno revolucionario de Caracas tenía en sus recursos. La fidelidad al Rey, igualmente, no podía borrarse tan fácilmente, como lo probaban tanto las conspiraciones internas como la que encabezaron Moncloa y Negrete contra la Junta, como la poca seguridad que ofrecían algunos de sus miembros, como Llamozas, su presidente —que era español—, Key y algunos más, que resolvieron apartarse de la misma. Pero, seguidamente, se descubrieron los preparativos que los hermanos González de Linares, con un grupo de criollos, llevaban a cabo, para restablecer el régimen real, con la presidencia del arzobispo Coll y Pratt. Todo ello, así como la inobediencia de las Juntas subalternas que actuaban por su cuenta, creó un desorden y una inestabilidad, en el que las gentes llegadas del extranjero, como Burke —que despachó Miranda desde Londres—, tuvieron oportunidad para encabezar modelos más radicales, que ya se apartaban del recuerdo de Fernando VII y de sus derechos. Así se constituyen grupos de presión, como la *Sociedad Patriótica*, que brindaba proyectos y no se recató en reclamar medidas, cada vez más rupturistas con el pasado, pero siempre al servicio de los intereses de los hacendados.

Por otra parte, la reunión de las Cortes de Cádiz no dejó de ejercer su influencia, cuyo ejemplo necesitaron contrarrestar con la convocatoria de elecciones —con un Reglamento electoral siguiendo al de Cádiz— para reunir el *Congreso Nacional Conservador de los derechos de Fernando VII*. También, como en España, la representación fue parcial, pues si en la Península no pudieron celebrarse las elecciones en las provincias ocupadas por los franceses, en Venezuela sucedió lo mismo en aquellas provincias que, como Maracaibo, Coro o Guayana, seguían fieles a la Regencia.

Pero el radicalismo progresó hasta lograr la proclamación de la Independencia de Venezuela por el Congreso, el 5 de julio de 1811, que logró, al publicarse el día 14 por bando, el entusiasmo de las

gentes. Como en el 19 de abril, se apoyó esta declaración, entre otras razones, en la situación de España, pues se decía que las Cortes evacuarían Cádiz, que sería defendida con tropas inglesas, al haberse cedido el territorio.

Pero, con la República aumentó la inestabilidad, tanto por los sucesos de los Teques, promovidos por el caraqueño Sánchez, un fraile dominico y varios canarios, como por las medidas represivas de los fusilamientos y decapitaciones. Con todo ello, se desarrolló la añoranza del antiguo régimen, por su horizonte de seguridad y tranquilidad. Así son explicables los acontecimientos de Valencia, donde afloraba el recelo provincial contra el mando de los caraqueños, al mismo tiempo que el deseo de una restauración realista, todo nutrido por venezolanos y respaldado por los pardos. Esto es lo más destacable, al ofrecer un síntoma inquietante de los posibles problemas que negros y pardos provocarían, frente a los blancos hacendados, los «mantuanos». Para someter este foco tuvo el gobierno que emplear las tropas y, derrotado una vez más el marqués del Toro, terminó por confiarse el mando de las operaciones al general Miranda, quien el 12 de agosto lograba asaltar Valencia, aunque con muchas bajas. Pero el levantamiento de los esclavos en las haciendas de los valles del Tuy puso, con todo lo anterior, al descubierto que el orden *mantuano* había sido desbordado por la ruptura que desencadenaban los grupos marginales.

Estos hechos fueron acentuando las divisiones internas, pues para unos se había ido demasiado lejos, mientras que para otros, la política seguida era débil. Miranda, prácticamente aislado, era objeto de recelos y críticas por su deseo de imponer disciplina en un ejército improvisado, mientras Mendoza presentaba en el Congreso el 31 de julio su proposición sobre *cuál sería la suerte y condición de los pardos en el estado de independencia en que se halla Venezuela*, y se planteaba por el grupo de ideólogos la utopía de un régimen federal, que dejaba en manos de las provincias una autoridad casi plena en su territorio. Era una especie de reacción contra la tendencia unitarista, como la de la Junta Central de España, continuada en las Cortes de Cádiz, cuyas decisiones se tenían muy presentes, para elaborar, en competencia, la constitución de la República de 1811. Fue ésta sancionada el 21 de diciembre.

Pero, como en el Plata, también se había enfriado notablemente el primitivo entusiasmo público, ganando las prevenciones y

cautelas por lo que pudiera pasar. Tuvo así un efecto inmenso la noticia de haber desembarcado en Coro el capitán Domingo Monteverde, con poco más de 200 hombres, con los que tuvo la aparente audacia de penetrar en el país, atraído por las noticias del descontento existente. Porque nada es más frágil y transitorio que el ciego optimismo creado por un «cambio», que en la historia política es tanto como la confianza en el milagro. Se lo confirmó el hecho de que en Siquisique se alzaban al grito de ¡viva el Rey!, y acogieron a Monteverde como un liberador. Ya con más de 4.000 hombres fue igualmente recibido en Carora. Por el centro, sucedía otro tanto en Barquisimeto y así sucesivamente, hasta que entró en Valencia el 3 de mayo de 1812.

Miranda, nombrado generalísimo, se vio impotente para salvar la República, máxime cuando se conoció el levantamiento de Puerto Cabello con el venezolano Rafael Hermoso, ayudado por los presos españoles allí detenidos. Por añadidura, los esclavos de la región de Cumaná se insurreccionaban contra sus amos, reclamando su libertad. Fue un comienzo de guerra social, que ya se había iniciado en la región de Coro, al llegar Monteverde, por eso varias de las unidades organizadas antes de penetrar eran de pardos.

Ante estos levantamientos, Miranda decidió pactar con el jefe español, para evitar una guerra civil desoladora, al serle imposible continuar la defensa de la República. Tuvo la acertada visión de intentar zanjar con el pasado, deseoso de buscar un acuerdo que «destruyera la enemistad de ambos partidos», sin que Monteverde diera un paso para hacer más efectiva la reconciliación, fuera de las condiciones marcadas por la Regencia: la restauración de la fidelidad y el reconocimiento de las Cortes. Así se llegó a la capitulación de San Mateo del 25 de julio de 1812, que Miranda no llegó a firmar, pues decidió partir para Caracas.

Con ello, en la parte republicana se creó un vacío de poder, y todo se desplomó ante el doble frente: el alzamiento de las esclavitudes de Barlovento y el avance continuo de Monteverde. Era, por desgracia, un ejemplo de que para el restablecimiento de la soberanía lo verdaderamente eficaz era la utilización de las armas, con lo que de verdad, entonces, comenzaron a ahondarse las diferencias, ante los errores cometidos por Monteverde, que no supo restablecer el viejo orden real. Rodeado también de gentes hasta entonces mar-

ginadas, especialmente de los despreciados canarios, se enajenó la voluntad esperanzada de los criollos moderados, así como la de los españoles, a quienes llegó a tratar —según Urquinaona— «con más desprecio que a los revolucionarios». Por añadidura, el victorioso jefe realista mantuvo su superioridad de mando, sin aceptar someterse a la disciplina del capitán general don Fernando Miyares —el que había sido jefe de la resistencia—, con lo que se sienta el precedente de la insubordinación, replanteándose un nuevo desorden, equivalente al que hundió la República. La Regencia quiso aceptar la realidad y designó a Monteverde nuevo capitán general.

Sin embargo, lo más significativo fue que, tanto en Venezuela como en el Río de la Plata con las campañas de Goyeneche, se provocó una seria alteración en el *status* social, al verse implicados los grupos indígenas, como el que capitaneaba Reyes Vargas en las cercanías de Valencia, en Venezuela, o el ejército que levantó Mateo Pumacahua en el Cuzco, aunque fuera como auxiliar. Pero lo más trascendente fue ya la sublevación de las esclavitudes de Barlovento, de una gravedad que no llegó a ser extrema por la rendición de las armas de la República, convenida por Miranda en San Mateo.

En Chile, José Miguel Carrera, que regresó de España en 1811, después de haber combatido contra los franceses, provocó también la creación de una Junta, paso al que siguió la promulgación de un Reglamento Constitucional en 1812 que rompía toda relación con la Regencia, pues consideraba nula y sin efecto toda providencia u orden que emanara de cualquier autoridad establecida fuera del territorio chileno. También las armas llegaron a emplearse con la llegada de Pareja, al mando de cincuenta hombres, en 1813. La «pacificación» política había sido desoída. Pero se extendió el descrédito y la pérdida de toda ilusión en las capas populares, lo que determinó la «reconquista» llevada a cabo por el jefe realista Mariano Osorio, enviado por Abascal desde El Callao. En Rancagua triunfó con un ejército de más de 4.000 hombres, de los cuales sólo 600 eran españoles. Se repetía así, aunque ya en octubre de 1814, el caso de Monteverde, enviado desde Cuba, a Venezuela.

Sólo en el Río de la Plata, y de forma transitoria, llegó a tener efecto la política pacificadora de la Regencia y las Cortes, al aceptarse el armisticio de 20 de octubre de 1811, con el virrey Elío —establecido en Montevideo desde el mes de enero—, con las condicio-

nes de reconocer a las Cortes de Cádiz, cuando se reuniera el convocado Congreso General de las provincias porteñas, declarando también la indivisible unidad de la monarquía. Cesarían así los bombardeos de su escuadra a Buenos Aires, mientras el ejército porteño, que comandaba Rondeau, se retiraría de la banda oriental, levantando el sitio de Montevideo. Como Elío, se comprometía a instar la retirada el ejército portugués que entró en Uruguay para apoyar al virrey, cuando ya estaba a merced de la ofensiva de la Junta.

Pero el caso es que este acuerdo de paz aceptado por Buenos Aires, cuando se sentía asediado por la anarquía, derrotado Castelli, dispersado su ejército en el Alto Perú e iniciada ya la penetración portuguesa en el Uruguay, resultó repudiado por el nuevo régimen porteño, el Triunvirato; como tampoco lo aceptó Artigas que, con sus orientales, se sentía traicionado por Rondeau. Fue un desengaño para la Regencia que, al fin, decidió sustituir a Elío por Vigodet, al que ya no dio el título de virrey.

Éste fue el panorama americano, tras las ilusiones —injustificadas— de la Regencia y las Cortes, que vieron naufragar sus «esfuerzos» de paz a pesar de la práctica de una política que creyeron suficientemente generosa. Se apoyaba, es cierto, en el indulto general —el «olvido»—, pero éste era sólo aplicable tras el reconocimiento de las Cortes y el sometimiento al régimen de la «legítima legalidad». Quedaba, eso sí, la esperanza que suponía la soñada Constitución, a cuyos efectos todos se habían remitido en Cádiz. ¿Sería posible el milagro que anhelaban sus devotos? La fuerte oposición que se hizo a la ley de libertad de imprenta desde determinados núcleos de responsabilidad, como, por ejemplo, la Real Audiencia de México [30], auguraba menos optimismos.

La Constitución de Cádiz y su erróneo contenido para América

La gran masa de americanos del común criollo estaban estupefactos, aunque esperanzados, ante el trabajo constitucional de las

[30] Carlos María Bustamante, en *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, edición facsímil, México, FCE, 1985, recoge en el t. IV, págs. 27-136, el largo alegato de que hablaremos,

Cortes. La lectura de *El Español* no es en este punto tan perspicaz, por la plena identificación de Blanco White con la ideología del extremismo de la Central, con el que él colaboró en los días de Sevilla. Soñaban muchos con «elaborar» un basamento que apenas tenía un contenido: la libertad; pero no se preocupaban por la forma de ajustar tal principio a los mecanismos de la vida real.

Tal fue la dificultad con la que, desde el principio, tropezó la «comisión» que, para elaborar el proyecto, fue nombrada, entonces, constituida por diez diputados peninsulares bien destacados: Muñoz Torrero —que la presidió—, Argüelles, Pérez de Castro, Valiente, que fue consejero de Indias, etc., y un grupo de diputados americanos, como el chileno Fernández de Leyva, el peruano Morales Duárez, los mexicanos Mariano Mendiola, por Queréraro, y el canónigo poblano Antonio Joaquín Pérez y Martínez, luego tan célebre, más alguno como el antillano Andrés de Jáuregui, por Cuba. Tal pugna se planteó sobre el punto fundamental durante sus trabajos entre los americanos —defensores de que se marcara el carácter plural de la monarquía, con el particularismo de sus países— y los peninsulares, defensores del unitarismo, por su dogmatismo liberal. La base de éstos se ceñía a que lo que era bueno para unos, lo sería para todos, si no, no era bueno. Tan irreductible fue el punto de vista de los americanos, por el convencimiento de la necesidad de las diferenciaciones, que cuatro de ellos presentaron al final un voto particular, para expresar su posición contraria a los artículos controvertidos, y así quedar libres de votar en contra, durante la discusión. Tan vivo fue el enfrentamiento, que el texto íntegro del voto particular le hicieron publicar en *El Español* de Londres, con lo que se difundió su postura por toda América [31].

Mal fue, pues, el comienzo de la nueva ocasión de modernizar con criterio realista el régimen, sin violentar la estructura consolidada. Es más, cuando se llegó a reconocer diferencias, por ejemplo, en

del que cabe sacar ahora esta impresión sobre el efecto ocasionado por la libertad de imprenta, que «en estos habitantes agitados [fue] el mismo... que los licores fuertes causan en los salvajes», pág. 136.

[31] Federico Suárez: *Actas de la Comisión de Constitución (1811-1813)*, Madrid, edición del Instituto de Estudios Políticos, 1976. La Comisión comenzó sus trabajos el día 2 de marzo de 1811, como se ve, con notable retraso. Excelente el estudio preliminar de María Cristina Diz-Lois.

la población, al tener que hacer mención en el artículo 22 a su complejidad y mencionar a los «morenos», se decía conferirles la ciudadanía «si la ganaban por virtud y merecimiento». Claro que alguno de estos errores fue cometido, como fue el caso del artículo 29, por un deseo de disminuir el volumen total de la población —excluyendo del cómputo a los pardos— para rebajar así el número de diputados elegibles. Si bien es cierto que los diputados criollos, si defendían su inclusión era para aumentar su presencia numérica, pues se negaban a que hubiera representantes de las castas.

Pero estos ejemplos y alguno más no invalidan el hecho de convertirse la Constitución en un instrumento unificante, para imponer la pérdida de identidad de cada país americano, al precio de la satisfacción de los legisladores en «alterar» lo que los siglos crearon con las armas de la improvisación, a pesar de los idealismos de Argüelles y de los triunfalismos del conde de Toreno. La complejidad de la población americana con las necesidades legales para mejorar y proteger a los «marginados»; el reconocimiento de la existencia de economías muy distintas, con sus debidos encauzamientos; la evidencia de las diferencias climáticas, con su secuela en los ciclos económicos, en las necesidades sanitarias, en el sostenimiento de las vías de circulación; los distintos intereses, derivados de todo ello, como aquellos preferentismos de cultivos, para encajar el funcionamiento de economías complementarias que se establecieron en época de los Austrias, o, para terminar, aquel derecho de los pueblos en el «se acata, pero no se cumple», para tener tiempo de elevar «mejor información», son ejemplares apelaciones que tanto reconocían los derechos de los pueblos a contribuir al buen gobierno. Estas y otras omisiones no son casuales, sino efectos derivados del hecho de pugnar con aquella política gaditana del tiralíneas, que sólo reconocía la geometría de la recta. Por eso, de todo ello, nada fue útil a su fin.

¿Por qué no se reconocía la capacidad —en el marco legal que fuera— de los cabildos para contribuir a su defensa, cuando se tenía el ejemplo vibrante de Buenos Aires y Montevideo en años tan próximos como los de las invasiones inglesas? ¿Por qué no se tuvo en cuenta el derecho de suplencia del cabildo capital, para gobernar en casos excepcionales como vacantes, etc.? No vieron que detrás del fenómeno de las Juntas estaba este precedente del viejo derecho; como lo eran las «consultas» en juntas de autoridades, los ca-

bildos abiertos, etc., que eran evidentes formas de participación. Porque tampoco se tenía en cuenta aquella enunciación de la Junta de Caracas, de la necesidad de decisiones propias, «distantes [como] estábamos del centro del poder...» [32].

Hace pocos años se ha publicado una obra excepcional sobre lo que había constituido hasta entonces el eje de la juridicidad, obra debida al doctor Víctor Tau Anzoátegui [33], donde se plantea el hecho de cómo era «el caso» el resultado de una elección realista que el jurista hacía «frente a la regla fija y general». Entre otros apoyos argumentales aduce Tau lo expuesto, ya en el siglo XVII, por Francisco Bermúdez de Peraza en su *Arte legal para estudiar la jurisprudencia* [34], donde exponía la costumbre que los jurisconsultos tenían para enseñar el Derecho por casos y no por reglas universales. En primer lugar «porque el iuris consulto era... el encargado de responder *con prudencia* a todas las cuestiones consultadas», porque —decía Bermúdez— «cada uno pide consejo en su caso propio y no en el ajeno». Y agregaba, «porque todo el Derecho consiste *en hecho*», por lo que se hacía dificultoso dar «regla universal para todos».

De acuerdo con ese criterio realista, Bermúdez —según el estudio de Tau Anzoátegui— sostenía que «así como las definiciones, eran también peligrosas las reglas jurídicas, porque ellas *han de ser universales y para quitarles de ser universales basta dar una instancia de un caso*». Y afirmaba así Bermúdez «¿pues quién negará que las excepciones... vician las reglas? Pues la humana fragilidad, ¿qué otra cosa hace sino producir variedad de hechos, y diversidad de circunstancias, que son las que forman las instancias y excepciones?». Y remataba Bermúdez su justificación —como lo recoge Tau— para decir: «a esto se allega la oscuridad de la generalidad: la cual aborrecen las leyes en gran manera. Porque como la ley no desea otra cosa más que claridad, y *de lo general las más veces nazca incertidumbre*, pareció ser más útil aplicar una ley a cada causa».

Estos criterios fueron los que, ya en las universidades americanas, conformaron la mentalidad de todos los juristas entre los siglos

[32] *Textos Oficiales de la Primera República de Venezuela*, Caracas, 1959, t. I, págs. 151-156.

[33] Víctor Tau Anzoátegui: *Casuismo y Sistema*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1992.

[34] Francisco Bermúdez de Peraza: *Arte legal para estudiar la jurisprudencia*, Salamanca, 1612.

XVI y principios del XIX, como los cabildos concebían sus relaciones con el Rey, del que recibían las normas y al que se dirigían en sus memoriales o suplicaciones. Cambiar repentinamente estos criterios casuistas tenía que ser difícil. No obstante el desarrollo del racionalismo que impuso el concepto dogmático de «sistema» y la «normalidad» de las codificaciones generales. Así lo propugnaba ya, en sus *Discursos*, Juan Francisco de Castro a mediados del siglo XVIII [35].

Un reconocimiento de calidad, pero aislado y sin significación en la circunstancia que se vivía, se incluyó al establecerse en Cádiz la alta estructura de la administración, enumerándose los ministerios que la dirigirían —Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, etc.— y con ellos uno de Ultramar, para América septentrional, y otro de Ultramar para América meridional, mientras Torrero reclamaba en favor de que las distintas secretarías o ministerios incluyeran tanto los asuntos de España como los de Ultramar, pues «¿qué han de arreglar aquí estas Secretarías que no tenga relación con América?». Si las Cortes ya han sancionado las bases fundamentales del Gobierno, «las cuales igualmente han de regir en la Península que en Ultramar..., no habrá motivo suficiente para que se separen los negocios... supuesto que han de ser uniformes las reglas de su dirección».

Por eso vemos que Ramos de Arizpe, diputado en Cádiz por Coahuila, argumentó que «es necesario reflexionar que la uniformidad sólo existe cuando más en las bases generales... Son diversas las costumbres y usos de los habitantes de América: son y deben ser diversas sus leyes, que necesitan de reformas tan grandes en los códigos de Hacienda, Comercio, etc., y que piden distinta y expedita cabeza».

En estos debates de octubre de 1811 se llegaron a emplear argumentos realmente risibles, como cuando Garoz sostuvo que los ministerios no podían pasar de siete, porque la semana tenía también siete días y así cada ministro podría despachar con el soberano un día con comodidad. ¡El razonamiento no puede ser más asombroso!

[35] Juan Francisco de Castro: *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes, en que se demuestra la incertidumbre de éstos y la necesidad de un nuevo y metódico Cuerpo de Derecho para la recta administración de justicia*, Madrid, 1767. La crítica contra el casuismo fue muy dura, como lo vemos en Juan Pablo Forner, en su «Plan para formar unas buenas instituciones...», en *Obras...*, editadas por Luis Villanueva, en Madrid, 1844, quien contra el fracaso y la confusión, por la multitud de disposiciones, propugnaba unas instituciones «de principios».

En otra intervención de Ramos Arizpe, del mes de diciembre, insistió sobre el asunto de las secretarías, y concretó que, puesto que América era una «tarea» —como mundo todavía en construcción—, todos los ministerios, excluido el de Estado (Exteriores) «deben dirigirse siempre por manos distintas de las que dirigen los de la Península». Puso el ejemplo de los ramos de industria, que en América «o están abandonados, o verdaderamente nacientes, de suerte que, para aquellos países, es necesario un genio verdaderamente inventor, que... haga conocer la ventaja que proporciona a aquellos habitantes el dedicarse con empeño a todo género de industria» [36], al mismo tiempo que si esos asuntos son en España mejor dirigidos, por la proximidad de los interesados, para América, la lejanía y desconocimiento de las posibilidades deja a aquellos habitantes fuera de la debida atención.

Por fin, en la sesión del 17 de diciembre, se aprobó el artículo 222, que establecía siete secretarías o ministerios: Estado, Gobernación para la Península e islas adyacentes, Gobernación para Ultramar (el único que se desdoblaba), Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, con lo que quedó peor que lo previsto en el proyecto [37]. ¿Era todo este regateo, esta resistencia a hacer concesiones a las demandas americanas, una consecuencia de la necesidad de evitar que la propaganda bonapartista acusara a la Regencia y a las Cortes de estar malbaratando el Imperio para poder continuar una guerra torpe e innecesaria? Así lo sostuvo hace años Hans Juretsche, que señalaba el hecho de la gran preocupación de los diputados «en destruir la eficacia de la propaganda... montada sobre la Constitución de Bayona» [38]. A este propósito recordaba el hecho de que hubiera sido llamado Antonio Ranz Romanillos, decano que era del Consejo de Hacienda y que tomó parte en la elaboración de la carta de Bayona, para incorporarle como asesor a la Comisión de Constitución, a pesar de no ser diputado [39].

[36] Era el criterio del progreso, aspiración tan cara para los americanos del siglo XVIII, el que aquí afloraba como una parte fundamental de la vía salvadora.

[37] *Diario de Sesiones*, 17 de diciembre de 1811, aprobación del art. 222.

[38] Hans Juretsche: *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*, Madrid, 1962, cap. VIII, págs. 253-254.

[39] Tal lo explicó Juretsche. Igualmente José García de León y Pizarro: *Memorias*, Madrid, 1894-1896, t. I, pág. 91 de la edición de 1953. También Juan Antonio Llorente: *Memorias para la historia de su vida*, París, 1818, pág. 113.

En paralelo a estas torpezas en la política administrativa hay que situar también el criterio equivocado en las resoluciones de carácter social y tributario. Tal fue, por ejemplo, la forma en que se trató el problema de la tierra en favor de los indios, pues se vio entorpecida toda concesión precisamente por los criollos de las Cortes, y si se aprobó el reparto en la Nueva España, fue como consecuencia de que ya estuviera decidido por el virrey, pero sin extenderlo a otros territorios. A dicho asunto se volvió en 1812, a propuesta de Juan Bautista Pino, diputado por Nuevo México, para que se hiciera partícipe en los repartos también a las «castas», según el plan de pacificación del general Calleja, el implacable vencedor de Hidalgo.

Si en las deliberaciones se manifestaba un santo temor a discutir o herir sentimientos prepotentes de los criollos, bien se evidenció esta actitud de las Cortes cuando llegó a plantearse la necesidad de que una constitución liberal no podía ser indiferente a la existencia de la esclavitud, que si fue reprobada y hasta se llegó a prohibir la trata, la dejaron subsistente para no arruinar a los hacendados y evitar su desplazamiento hacia los disidentes.

Con todo lo expuesto, no hay que negar que la Constitución supuso un avance limitador en muchos aspectos, especialmente en el régimen gubernativo y en el hacendístico, ya que incluso fue eliminado el tributo de indios. Pero ¿la liberalidad del nuevo sistema era suficiente? En forma alguna, pues al debilitar el ejercicio de la autoridad en un mundo agitado por la guerra, sin conceder en cambio facultades de autogobierno, desestabilizaba un «orden» sin llegar a crear otro. No obstante, fiándolo al futuro —hacia el que se había abierto un portillo—, el diputado por Zacatecas Gordoa y Barrio, que presidió la sesión de clausura el 14 de septiembre de 1813, en su discurso de cierre de tareas, manifestó su esperanza en los efectos de la Constitución aprobada, pues «ella sola puede ser el iris de paz en las crudas tempestades que agitan a la desgraciada América», como será «el lazo que una y estreche cordialmente a todos los hermanos de esta inmensa y virtuosa familia». Pero ello no pasaba de ser el epílogo oratorio que necesitaba hacerse eco del fervor constitucional, dejando de lado los rotundos fracasos en el tratamiento de las graves circunstancias de América, al ser incapaces de hacer brillar su generosidad y entendimiento en los medios utilizables para reconciliar las provincias del Río de la Plata y Costa Firme, «con-

fiando el remedio al tiempo», como llegó a escribir Martínez de la Rosa, que no participó en sus tareas.

Pero hubo también entre los diputados americanos evidentes manifestaciones de rechazo al espíritu monolítico de la Constitución, como lo manifestaron por un escrito que presentaron el 26 de diciembre, contra el contenido del artículo 375, que preveía que «hasta pasados ocho años después de hallarse puesta en práctica..., no se podrá proponer alteración, adición ni reforma en ninguno de sus artículos», pues «¿cómo podía ser inamovible lo que no se había experimentado?». Ello estaba en pugna con la costumbre tradicional de la «súplica» contra decisiones reales que consideraban inconvenientes en algunos lugares, aunque fueran pertinentes en muchos.

Otro era también el inconveniente «legal» que fue aducido por cuatro diputados americanos respecto a la entrada en vigor de la Constitución, inmediatamente después de que fuera recibida en América, frente a lo cual argumentaron en su *Representación* que antes de ser puesta en vigor, debía ser sometida a sus cabildos —ya que no vinieron autorizados por ellos para elaborarla—, con el fin de que los diputados de las nuevas Cortes se presentaran con su aceptación o rectificaciones para incluirlas. Esto levantó una ola de protestas entre los doctrinarios, ya que decían que así nunca se llegaría a tener una Constitución. A lo que Morales Duárez, del Perú, respondió que con esa negativa resultaban ser mucho más liberales los reyes Felipes, a quienes tanto se motejaba de monarcas absolutos, que aceptaban rever sus disposiciones si eran «suplicadas» [40].

La jura de la Constitución en América y la situación tras los intentos pacificadores frustrados

La acogida de la Constitución —donde se proclamó— fue, en todos los casos, solemne y respetuosa, como solía ser la subida al trono de un monarca. En Nueva España, el virrey Venegas la hizo reimprimir para su distribución, el 8 de septiembre de 1812, casi

[40] Sobre la actitud de los diputados americanos, amplió nuestro criterio Marie Laure Rieu-Millan, en *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (igualdad o independencia)*, Madrid, CSIC, 1990.

ocho meses después de su promulgación en Cádiz [41], como se reimprimieron otros textos llamativos y polémicos [42]. La promulgación y el juramento tuvo lugar en ciudad de México el 5 del siguiente octubre; igual se hizo en todas las ciudades y pueblos no alterados por la insurgencia residual, según el decreto virreinal, que especificaba que

> al recibirse la Constitución en los pueblos del reino, el jefe [político] o el juez de cada uno, de acuerdo con el Ayuntamiento, señalará un día para hacer la publicación solemne..., leyéndose en voz alta toda la Constitución... Se celebrará una misa solemne de acción de gracias, se leerá [de nuevo] la Constitución antes del ofertorio y se hará por el cura párroco o por el que éste designe... una breve exhortación correspondiente al objeto

todo lo cual se hizo conocer al virrey por la Regencia gaditana.

Puede así observarse el interés que se puso desde Cádiz en sacralizar el texto constitucional, como con ninguna disposición real se había hecho, con el fin de vencer desde el primer momento las reservas que la sociedad tradicional podía tener, al considerar el paso dado como vulneración de todas las viejas leyes que se habían querido defender con la proclamación de Fernando VII. Como consecuencia, hubo de ponerse en vigor la ley de imprenta, decretada por las Cortes el 12 de noviembre de 1810 y que el virrey Venegas mantuvo en suspenso a causa del alzamiento de Hidalgo. Por ello sólo fue promulgada ahora, el 5 de octubre, con lo que comenzó a publicarse una serie de periódicos, como *El Pensador Mexicano* o *El Juguetillo* de Carlos María Bustamante, que realizaban una crítica contra cualquier limitación a la libertad, es decir, contra el virrey Venegas, lo que repercutía en beneficio de la insurgencia. La renovación de ayuntamientos y el establecimiento de las diputaciones dieron sus quebraderos de cabeza, por las irregularidades que se produjeron, especialmente en México. Esto determinó al virrey Calleja a reunir al Real Acuerdo, cuando el mismo había desaparecido

[41] *Constitución política de la Monarquía española,* impresa en México, por orden expresa del virrey, el 8 de septiembre de 1812.

[42] Tal fue el caso, por ejemplo, de la publicación de las *Sesiones de las Cortes sobre el tribunal de la Inquisición, desde el 8 de diciembre de 1812 hasta el 20 de febrero de 1813,* impresas en el mismo año.

legalmente. En él se acordó nada menos que suspender la aplcación de la libertad de imprenta. En la polémica que se produjo, el Ayuntamiento, el 22 de septiembre de 1813, remitió a las Cortes una extensa *Representación*, en la que pedía que se impusiera el acatamiento del virrey a la Constitución «base principalísima del sistema social —decían— de nuestra regenerada Monarquía».

Si éstos fueron los efectos de la acogida de la Constitución por el virrey de México, al que se acusaba de enemigo declarado de la tradición [43] e irrespetuoso con el clero —recuérdese el fusilamiento de Hidalgo—, no puede extrañar que se le motejara de ateo o francmasón e incluso de «nuevo Robespierre» [44]. Y a pesar de su signo, torpedeó como pudo la aplicación del nuevo Código. El Ayuntamiento, en su alegato contra su sucesor, el virrey Calleja, argumentaba que con su proceder «¿cómo demostrar a los disidentes que la sabiduría y equidad de las providencias de V. M. [las Cortes] es preparar un camino más expedito y más seguro hacia la libertad y felicidad que busca con tanta ansia?». Es más, según decían en su escrito, sólo el respeto a la Constitución obligaría a los insurgentes a deponer las armas. Tal era la consideración que merecía el nuevo mito a los constitucionalistas novohispanos. Como ejemplo, tenemos el hecho de que Quintana Roo la llamó «una esperanza mágica».

Claro es, no opinaban lo mismo los eclesiásticos, los miembros de la Audiencia y la extensa capa conservadora. El virrey, en un informe sobre la pugna abierta, dijo que los que defendían la vigencia plena del código gaditano, lo recibían «*como un medio* para llevar a cabo sus intenciones».

Aún más terminante fue la seria *Representación* que elevó la Real Audiencia el 18 de noviembre de 1813, donde —como lo extracta José Antonio Serrano— se hacía casi un ataque frontal, pues «las elecciones populares de ayuntamientos, de diputaciones provinciales y a Cortes, los cambios introducidos en la impartición de la Justicia y la libertad de imprenta... no se podían, no se debían aplicar en la Nueva España» por el peligroso estado de guerra «en que vivían».

[43] Recuérdese que como antecedente político de Venegas estaba el hecho de haber presidido la Junta de Cádiz, cuando ésta fue creada al hundirse la Junta Central Suprema, abanderando un *neojuntismo* que tanta influencia tuvo en la creación en América de las Juntas de 1810.

[44] J. M. Miquel y Verges: *La independencia mexicana y la prensa insurrecta*, México, 1941.

Algo parecido opinaba el Tribunal de Minería, los intendentes y varios otros grupos.

No fue tan crispada la situación creada en Perú, a pesar de que su virrey, Abascal, procedía del antiguo régimen. No oculta en su *Memoria* —bien que redactada en la época fernandina dura— la poca simpatía con que vio la Constitución, no sólo porque «se alteran antiguas leyes fundamentales», sino por determinar la formación de «un Gobierno popular, nuevo y desconocido en España. Esta novedad no pudo dexar en mi ánima la más viva y dolorosa impresión, así porque veía reducida la persona del Rey a la simple representación de un magistrado particular, usurpada su soberanía abusando del nombre de la Nación...». A pesar de lo que hay que atribuir a las convicciones personales de Abascal, es forzoso aceptar que en esas frases reside el reflejo de un pensamiento generalizado en las capas de población común, habituadas a ver en el Rey no sólo la cabeza representativa de la monarquía, sino también un *poder* de facultades plenas —por el hecho de serlo— que, por el contrario, debía verse protegido contra el abuso de validos y ministros sin escrúpulos. Lo que habitualmente se expresaba con el grito de ¡Viva el Rey y muera el mal gobierno! Tal sería ya la profunda creencia del realismo americano.

A pesar de las repugnancias de Abascal, obedeció ciegamente las órdenes de la Regencia, decretando el cumplimiento de lo dispuesto para la proclamación y jura de la Constitución, conforme a los particulares encargos de la Regencia, y «tanto por parte del Gobierno, como de la del Excmo. Cabildo —que había de cesar— y vecindario se hicieron *poderosos esfuerzos* para hacerla decorosa. En los días sucesivos se juró en el Acuerdo; las Corporaciones en sus respectivos tribunales y oficinas, y por último, los ciudadanos todos en sus parroquias respectivas, dando yo el mayor exemplo de obediencia en cada uno de estos forzosos actos». Pero, como se advierte, en esta forma de expresarse, Abascal deja traslucir que todo se redujo a actos formales *forzosos*, pero sin verdadero entusiasmo. Lo mismo se reprodujo en las provincias.

Es más, al llevar a cabo las convocatorias para la renovación de los cabildos, ya «Ayuntamientos Constitucionales» —dice, empleando la nueva terminología, como habla de *ciudadanos* y no de vecinos— para elegir los diputados para las nuevas Cortes y para los de

la provincia, descubrió que «las enemistades y los odios corrieron a rienda suelta, a la par que la rivalidad entre europeos y patricios». En evitación de conflictos, el virrey se presentó en las últimas asambleas «y la firmeza de mi carácter dio a estas últimas el que no habían tenido las primeras». Y concluía que así «se ha logrado mantener [al virreinato] adicto a los intereses de la Nación», lo que quizá sea una apreciación excesiva, dado caso que los peruanos habían de estar indefectiblemente bajo la impresión de los desórdenes y guerras intestinas en que se veía sumido su contorno.

Respecto a su postura personal, el virrey reconocía que hubo de prestar el juramento exigido de guardar la Constitución con la boca, al que no creyó nunca estar ligado. «Mi vida hubiera sido nada para excusarlo, pero la salvación de un Reyno me dejó sin libertad... Y no han sido vanas mis justas esperanzas.» Todo por mantener la unidad y la paz en las provincias del virreinato. Ciertamente, Abascal tenía muy presente la guerra, tanto como la anarquía en que habían caído los países que establecieron sus autogobiernos, especialmente Nueva Granada y Buenos Aires, casi todos convertidos ya en repúblicas, al haberse impuesto las minorías más radicales.

Tal lo sucedido en el virreinato de la Nueva Granada, donde había llegado a crearse, dada la ruptura de su unidad, la *Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada*, como solución, en septiembre de 1811, cuando los quiteños, también independientes, tomaban Pasto —de la Nueva Granada— y apelaban, igualmente a un *Pacto solemne de sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito*, signado el 15 de febrero de 1812; pero entablándose entre ambas una lucha, en el intento de expansión quiteña hacia el norte, frente a los embates, hacia el sur, de la Confederación del Cauca, contra la que pugnaba Bogotá —ya Cundinamarca—. Lo mismo que, frente a los del «Pacto solemne...» de Quito, sostenido por los montufaristas, se levantaron los seguidores de Villa Orellana, que marchaban sobre la capital, «para liberarles de la Casa [de los Montufar] que arruinó el Reino..., preparados para entregarnos al bárbaro Molina y al pérfido Bonaparte». Pero esto era poco, pues al cabo de ocupar Quito, iniciaban conjuntamente la lucha con Cuenca, en el sur, donde Aymerich, que tenía una pequeña fuerza nutrida con indios, fue derrotado. Este caótico desorden de los juntistas fue, al fin, superado, desde la llegada a Guayaquil del nombrado presiden-

te de la Real Audiencia, Toribio Montes, quien en combinación con las fuerzas realistas de Cuenca, a los nueve meses de aprobado el *Pacto solemne...*, entraba en Quito, el 8 de noviembre de 1812, y restablecía en el territorio la autoridad de la Regencia. ¿Era el hecho atribuible a la Constitución? Evidentemente no, aunque Montes la hizo proclamar; sino de Abascal, que con los guayaquileños y conquenses aprovechó el cansancio de los juntistas y su deseo de paz.

En Venezuela, la función de la Constitución fue bien triste. El capitán general Domingo Monteverde —el pacificador por las armas— trató de hacer olvidar su política represiva —poco acorde con el nuevo Código— al hacer publicar la Constitución en Caracas el 3 de diciembre de 1812; pero desde el primer momento tuvo sus reservas y, en la práctica, decidió suspender la aplicación, en espera de mejor momento. Según escribió luego J. Gil Fortoul, Monteverde escribió al gobierno de España diciendo claramente que Venezuela no debía «por ahora participar del beneficio de la Constitución, hasta dar pruebas de haber detestado su maldad, y bajo este concepto debe ser tratada por la ley de la conquista» [45]. Era el 3 de enero de 1813, cuando ya apuntaba sobre el territorio en el que no supo sembrar la concordia —y menos al haber negado obediencia al anterior capitán general— también el taifismo del alzamiento oriental, con la llegada de Mariño, que centraría su dominio, tras la toma de Maturin, en ese Oriente, lo que determinó el hundimiento del poder de Monteverde, que ni siquiera había sabido atraerse a las capas populares, ya que a los grupos de esclavos —que tanto le ayudaron al crear el segundo frente a espaldas de Miranda— los obligó por la fuerza a que volvieran a su función servil. Por eso no le sería difícil a Mariño iniciar su dominio oriental, desde que el 13 de enero de 1813 tomó Güiría; cuando Bolívar, por Occidente, penetraba desde la Nueva Granada e iniciaba su marcha, el 17 de mayo de 1813, sobre Caracas. Entre los dos topes de presa, Monteverde terminó depuesto, en el mes de diciembre, por la guarnición de Puerto Cabello [46]. La guerra era ya el único lenguaje y la Constitución, un papel mojado.

[45] José Gil Fortoul: *Historia Constitucional de Venezuela*, edición de Caracas, 1942, volumen I, pág. 280.

[46] Pedro de Urquinaona: «Relación documentada... hasta la exoneración del Capitán General don Domingo Monteverde», Madrid, 1820, reproducida en el *Anuario del Instituto de Antropología e Historia* (*vid.* nota 3), págs. 139-360.

Monteverde había sido un usurpador y con los ingredientes de su talante arbitrario y despótico mal podía sembrarse una pacificación de hermanos. Excitados por el deseo de acabar con su poder, Mariño y Bolívar ahogaron su futuro.

Muy preocupado estuvo también Abascal por la evolución que se produjo en Chile, donde la plaza de Valdivia había pedido su protección, como lo hiciera antes Panamá, separándose del virreinato de Nueva Granada. Abascal tenía puestos sus ojos en Chile —de donde se recibía el trigo que abastecía al virreinato— por haber previsto hacer cruzar la cordillera con fuerzas militares, para caer sobre Buenos Aires, a la manera que lo hizo Monteverde sobre Caracas. Pero no pudo llevarse a cabo tal plan, pues se había impuesto en Santiago el radical José Miguel Carrera, que encabezaba una verdadera dictadura y se reconocía, el 4 de julio de 1812, la bandera tricolor, azul, blanca y amarilla. Pero la situación, cada vez más tensa, le llevó a implantar una Constitución provisional, en octubre de 1812, que fue aprobada el 14 de noviembre, para evitar también el efecto que podía producir la promulgación de la Constitución en Cádiz para todo el mundo hispano. Pero no llegó a declarar la independencia del país. Por eso, el virrey del Perú intimó a la Junta de Santiago a que fuera aceptada la Constitución, como puente de concordia.

En previsión, como ya digimos, Abascal envió a Chile, en el mes de diciembre, al brigadier Pareja, con un contingente de 500 hombres, que desembarcó en Ancud el 18 de enero de 1813, para que entrara en contacto con los cabildos y lograra una reconciliación, con el propósito de poder llevar adelante su proyecto de cruzar la cordillera para unir el ejército que pudiera levantar y flanquear a Pezuela, en la marcha sobre Buenos Aires. Pero fracasó Pareja, detenido en el Maule, para tener que retirarse a Chillan. Así terminaba el período, sin que la Constitución pudiera establecerse en Chile, donde en 1813 se había reemplazado a Carrera por Bernardo O'Higgins, que se veía acosado por las guerrillas realistas [47].

En el Río de la Plata, el desastre que sufrieron los porteños en Huaqui creó un ambiente de desmoralización que apenas pudo

[47] Jaime Eyzaguirre: *O'Higgins*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1960.

contener la creación de un Triunvirato, que el 22 de noviembre de 1811 promulgaba un Estatuto Provisional, redactado por Rivadavia como primera carta constitucional.

Belgrano se preocupó de reorganizar el ejército en Jujuy, encargo que había recibido al ser nombrado, en mayo de 1812, para tomar el mando de los que pudieron retirarse. Con él llegó el barón de Holmberg, para hacerse cargo de la artillería, con lo que aparece la intervención de aventureros extranjeros, luego tan abundante.

En contraste con el desaliento del Triunvirato, Belgrano encarnaba una gran decisión, como lo prueba el entusiasmo con que enarboló la bandera azul y blanca como propia del país, para diferenciarla de la española. Era un paso de peculiar nacionalismo, que hizo coincidir con el 25 de mayo de 1812 para levantar el espíritu y hacer ver a aquellos provincianos que no sólo se luchaba por la autoridad de Buenos Aires —como decían, para justificar su falta de cooperación—, sino por el país entero.

Pero lo que es bien sintomático: al recibir la noticia Rivadavia, secretario de Guerra del Triunvirato, amonestó severamente a Belgrano por tal paso y le obligó a retirar la bandera [48], que decidió destruir, izando de nuevo la española, remitida desde Buenos Aires. Abascal no supo nada de esto, que es forzoso interpretar como una manifestación de una tendencia al entendimiento con el gobierno español que no llegó a negociarse. Como tampoco llegó a producirse en Buenos Aires el levantamiento que preparó Alzaga, el antiguo alcalde, con el apoyo de Vigodet, gobernador de Montevideo, para apoderarse de los cuarteles y restablecer el régimen español, todo lo cual fracasó por ser descubierto el plan en el mismo mayo de 1812.

Lo curioso del caso es que, al mismo tiempo, aparecía un proyecto monárquico en el ámbito dominado por Abascal, que le ofreció el marqués del Valle del Tojo, del que dejó constancia en su *Memoria*, diciendo que «su última proposición [era] relativa a colocar en el mando de estos Dominios [América] un testa coronado» justificándolo «en los temores de una dominación extranjera» [49]. ¿Se trataba del infante don Pedro, el protegido de la infanta Carlota Joaquina, como alternativa? La liberación de Fernando VII se veía tan

[48] *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, t. III, pág. 362.
[49] *Memoria*, de Abascal, t. II, pág. 376.

el alargamiento sin fin de la guerra. Probablemente, todo era un reflejo de la capitulación acordada por Buenos Aires con Elío, de lo que quedó pendiente la evacuación de las tropas portuguesas, situación que se complicó para los porteños con la actuación independiente del caudillo Artigas, con una postura contraria al Triunvirato, que parecía poder extenderse.

Pronto cambiaría la situación, aunque no por iniciativa de Belgrano ni del gobierno porteño, sino por el optimismo de los jefes realistas, que incumplieron las órdenes de prudencia que envió Abascal, para no pasar de una expectante posición.

En efecto, en el mes de agosto autorizó Goyeneche el avance, lo que hizo replegarse a Belgrano ante la proximidad de las vanguardias, que mandaba Pío Tristán, otro criollo. Si continuó la retirada, a pesar del éxito de Belgrano sobre un destacamento realista en el río de las Piedras, decidió hacer alto al llegar a Tucumán, no obstante las órdenes de Buenos Aires de replegarse hasta Córdoba. Comenzó así la preparación de una fuerte defensiva para frenar a Tristán, máxime al verse reforzado por las fuerzas de caballería de Catamarca y Santiago. Pero consecuencia del esfuerzo de Belgrano y de los tucumanos fue la decisiva victoria obtenida el 24 de septiembre de 1812 sobre el jefe realista, gracias también a la colaboración de un huracán, que lanzó nubes de polvo sobre los atacantes, que se vieron golpeados además por una masa de langostas [50] en medio de una confusión que afectó a los dos bandos. Así, viendo Tristán que no podía tomar Tucumán, decidió retirarse hasta Salta.

Ya el 31 de enero de 1813, reorganizado el ejército platense, Belgrano decidía ir en busca de los realistas, acantonados en Salta, pues, como explicó en oficio que mandó a Buenos Aires, «los enemigos, según las últimas noticias, están muy descuidados y en festejos con la jura de la Constitución...» [51]. He aquí cómo la Constitución iba a ser responsable de una seria derrota en Salta, en cuyo inicio se dieron otras circunstancias curiosas de signo paralelo. Nos referimos a la coincidencia, finalizados los preparativos el 31 de enero de 1813, con instalación de la Asamblea General en Buenos Ai-

[50] Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1928.

[51] *Documentos del Archivo Belgrano* (citados en nota 48), t. I, pág. 362.

res, que presidió Carlos Alvear, para dar estado de hecho a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Era esta decisión unificadora un fiel reflejo de la erección de la Junta Central de España, al mismo tiempo que de las Cortes de Cádiz, en el intento de estructurar el país con la presencia de todas las provincias, para superar su autonomía y el dirigismo porteño, que era la acusación que se les hacía.

Entre tanto, consecuente con sus planes, al llegar Belgrano con sus tropas al río Pasaje, el 13 de febrero, hizo reconocimiento y juramento de fidelidad a la Soberana Asamblea, ¡lo mismo que días antes hizo en Salta el ejército real a la Constitución de Cádiz! Y fue en esta ocasión cuando Belgrano, ya definitivamente, sustituyó la bandera española por la azul y blanca, después de arengar a las tropas diciéndolas: «éste será el color de nuestra divisa, con el que marcharán al combate los defensores de la *Patria*» [52], término que, como paralelo al de *patricios*, emplearán ya sistemáticamente para distinguirse de los ejércitos virreinales, antes pues de la proclamación de la independencia. Así, con todo entusiasmo, las tropas de Belgrano cayeron sobre las de Tristán el 20 de febrero donde, en poco más de tres horas, obtuvo una resonante victoria, seguida de una capitulación, que aceptó Tristán y que le obligaba a retirarse, con entrega —una vez fuera de la plaza— del armamento y parque, y con el juramento de no volver él ni sus hombres a combatir a los patriotas.

Según escribió García Camba en su *Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú*,

> muy general fue la creencia de que había habido seducción en Salta, particularmente respecto de algún Jefe y de varios oficiales, cuya posibilidad debió haber previsto Tristán para procurar disminuir la perniciosa influencia de una población abundante en mujeres de conocido mérito y en extremo insinuantes que, aunque muchas de ellas eran partidarias de la causa española, había también decididas por el nuevo sistema, cuyos medios era prudencia temer.

Dice Abascal en su *Memoria* que esta noticia, tan inesperada, la recibió cuando tenía ya citados los electores de partido para el nombramiento de diputados a las Cortes de 1813 y para la diputación de la provincia, en «días críticos». ¡Otra coincidencia con la aplica-

[52] Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano* (citada en nota 50), t. II, pág. 128.

ción de la Constitución! Lamentó el virrey la capitulación aceptada por Tristán, que dio por nula al no tener facultades para ello, y ordenó a los intendentes del Cuzco y Puno que reforzaran el ejército para salir al encuentro de Belgrano.

Así, el 1 de octubre, Pezuela, sucesor de Goyeneche en el mando, con la colaboración de Olañeta, triunfaba en Vilcapugio, al hacer intervenir una fuerza auxiliar de 3.000 indios, que se dispersó, y a un batallón de pardos y morenos. Se repetía así la utilización, por unos y otros, de los grupos étnicos como recurso [53]. Mas, a este desastre del general platense siguió, el 14 de noviembre de 1813, el de Ayohuma, con lo que Belgrano se vio obligado a retroceder otra vez hasta Tucumán, donde entregaría ya el mando al coronel San Martín.

Con este personaje, llegado desde Cádiz —a través de Inglaterra— el 6 de marzo de 1812, comenzaría una nueva época en la lucha por la independencia [54], desengañado como estaba de las pregonadas virtudes de la Constitución naciente, que él conoció discutir. El arribo de San Martín no pudo ser más oportuno y vino a constituir una cooperación imprevisible de España al encauzamiento de la Emancipación en el sur. Su sangre —aunque no su cuna— era española, y su formación y experiencia militar lo era también, ganadas valerosamente en varias campañas. Llegaba a tiempo de encajar —no sin ciertas desconfianzas— en los acontecimientos que se avecinaron. Precisamente cuando el Triunvirato estaba más desalentado por los rotundos fracasos de Belgrano y la inefectividad de la Asamblea General (llamada del año XIII). Cuando se producía la separación de Artigas, que en el Uruguay creaba un gobierno propio; del mismo modo que se consumaba la separación del Paraguay, tras la elección del doctor Francia. Así pues, el antiguo virreinato se rompía en pedazos, como se repitió en otras partes.

En medio de tantos reveses, pareció posible que el gobierno del Triunvirato se inclinara a acogerse al entendimiento con la Regen-

[53] Humberto Vázquez Machicao: «La efervescencia libertaria en el Alto Perú de 1809 y la insurrección de esclavos en Santa Cruz de la Sierra», en *Kollasuyo* (La Paz), n.º 14. El gobierno de Buenos Aires, para reforzar a Belgrano, pagó el rescate de esclavos para con ellos organizar varios batallones.

[54] José Pacífico Otero: *Historia del Libertador San Martín*, Buenos Aires, 1979; una manejable monografía; Demetrio Ramos: *San Martín, el libertador del Sur*, Madrid, Anaya, 1988; Edberto Óscar Acevedo: *La independencia Argentina*, MAPFRE, Madrid, 1992.

cia, aceptando la Constitución. Por lo menos, en el mes de diciembre de este 1813, pasaba Sarratea a Río de Janeiro con el propósito de continuar viaje a Londres para solicitar la mediación británica ante España. Era, pues, un momento en el que parecía inevitable un replanteamiento de todo, según lo creía Alvear [55].

Así se cerraba el período de los impactos del código gaditano, que tuvo un colofón en el caso de Venezuela que, como el platense, parece destacar poderosamente. Nos referiremos a ello, por eso mismo, al final.

El servicio del incentivo gaditano de 1810 como experiencia política de los diputados americanos que tomaron parte en sus Cortes

Pero la ilusión esperanzada de Cádiz tuvo, indirectamente, un valor positivo para América. Por un lado, se había así impuesto, por lo que se ve —y ello es notoriamente significativo—, la tesis del constitucionalismo en todas partes; una difusión impensable un año antes. Era aquel ejemplo, como el soporte dogmático para lograr una posible convivencia de las provincias con su capital, testimonio de una nacionalidad fraguada en el pasado, que se debía continuar en el marco fluido del presente; mientras que, por otro, el contrarresto a la sugestión que pudiera ofrecer la asamblea de Cádiz, con sus puentes de concordia, bien que frágiles, determinó su duplicación en los países disidentes, con las impaciencias de urgencia propia, dados los adelantos promovidos por el conocimiento de los debates de las Cortes de España al publicarse el *Diario de sesiones.*

Pero, del mismo modo que fracasó la Constitución española en su pretensión pacificadora, fracasaron también en semejante propósito las constituciones de las provincias emancipadas. Tal fue el caso del Código de Confederación de la Nueva Granada del 27 de noviembre de 1811 (que prevenía en su artículo 5.º el desconocimiento de la que se discutía en las Cortes de Cádiz), pues Cartagena, por un

[55] Demetrio Ramos: «La expresión nacionalista de Rivadavia, en el momento naciente de 1816», en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), t. CLXXXIII (1986), págs. 347-363, donde estudiamos especialmente la continuación de este primer paso.

lado, como el Valle del Cauca, por otro, trataban de mantenerse al margen; lo mismo se repitió con la de Venezuela de 1811, que no llegó a aglutinar a todo el territorio, y que, además —después de Boves—, estuvo a punto de partirse en dos al desarrollarse la singularidad del Oriente con sus propios caudillos (Mariño, Bermúdez y Piar). Del mismo modo que sucedió en el Río de la Plata con el Estatuto Provisional, que redactó Rivadavia y se publicó el 22 de noviembre de 1811.

Tampoco en el reino de Quito cumplió su objeto el Pacto Solemne de Sociedad y Unión del 15 de febrero de 1812 con la hostilidad de Cuenca y Guayaquil; o como en Chile sucedió con la limitada observancia del Reglamento Constitucional de 1812, donde se señalaron las actitudes opuestas de Valdivia y Concepción. Todo, en fin, quedó convertido, en una y otra parte, en un ilusionado punto de partida. La guerra, por desgracia, fue el canal por el que discurrieron heroicos esfuerzos, pero que consumieron los recursos y determinó la inestabilidad de los pueblos con las rupturas sociales y la necesidad de improvisar unas clases dirigentes.

En esto sí les sirvió de algo el Congreso gaditano, al regresar a sus países casi todos los que fueron sus diputados en las Cortes. Así Miguel González Lastiri, José Fernández de Leyva —que fue oidor en Lima— y otros varios, si bien destacarían más —además del granadino Domingo Caicedo, que sería vicepresidente de la República de Nueva Granada— los que permanecieron en España vinculados ya a las nuevas Cortes. Alguno, como el canónigo Joaquín Pérez y Martínez, que después de ser promotor del famoso *Manifiesto de los Persas*, que entregó a Fernando VII, intervino después con Iturbide en el Plan de Iguala, para la independencia mexicana; parecido papel tuvo el guayaquileño José Joaquín Olmedo, que sería vicepresidente del Ecuador en 1830. Otros, como los mexicanos Mendiola, que fue miembro del Congreso Imperial, como Guridi y Alcocer, quien formaría parte de la comisión que preparó la primera Constitución mexicana. Del mismo modo, fue también «gaditano» Antonio Larrazabal, guatemalteco, que formó parte del famoso Congreso de Panamá, reunido por Bolívar. Alguno más, como el peruano Blas Ostolaza, llegó a formar parte de la camarilla de Fernando VII y, a su muerte, se integró en el carlismo, hasta que fue fusilado por los liberales.

Aunque la vida más aventurera fue la de José Álvarez de Toledo, antillano, que se fugó de Cádiz y pasó a los Estados Unidos, desde donde, en 1814, pretendió ser reconocido por los insurgentes mexicanos como su capitán general. Sin embargo, puesto luego al servicio de Fernando VII, llegó a ser su embajador en Nápoles, donde siguió como tal, representando a don Carlos. Son sólo unos botones de muestra de la función que llegaron a tener muchos de los diputados americanos al traspasar su experiencia a sus patrias de origen o pasar a servir a España.

Persistir en el empeño, otro ejemplo español: Bolívar vuelve a empezar (1813-1814)

Los doceañistas con su Constitución no crearon «sociedades abiertas», en el sentido expresado por Karl Popper en su famoso libro, ya que de poco sirvió para tender puentes que los hombres abortaban, por servir mejor a la exaltación heroica, que prevaleció en estos años, derivada de la guerra española de la Independencia. El vertedero del frágil optimismo por el que se recibieron las noticias, en 1813, de la retirada francesa de su empeño gaditano, así como los éxitos de los patriotas españoles, empujaron a los patriotas americanos a persistir también y a superar sus contradicciones.

Venezuela fue el ejemplo más cabal, pues a pesar de la reposición del régimen español que impuso Monteverde en 1812, Bolívar abanderó, desde su refugio de Cartagena de Indias, la restauración republicana, para abrir el 14 de mayo de 1813 la llamada Campaña Admirable, al aprovechar el vacío militar del Occidente venezolano, por estar Monteverde empeñado en extinguir los focos de resistencia del Oriente que, a su pesar, progresaban desde la ocupación de Maturin. Así, el 7 de agosto entraba ya Bolívar en Caracas, donde se le recibió como Libertador, abierta ya la «guerra a muerte» [56].

Así también, como en España, un desconocido, Boves, tomó por su cuenta una iniciativa vengadora, como un guerrillero de los que

[56] Entre la abundantísima bibliografía sobre el Libertador, quizá la más acuciosa sea la recientemente publicada por Tomás Polanco Alcántara: *Simón Bolívar, ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*, Caracas, Ediciones GE, C. A. 1994.

se hicieron célebres en la Península, pero con una saña tremenda. Al frente de los llaneros —la mayoría humildes cuidadores del ganado—, que supo atraer a su empeño, abanderó una lucha clasista del misérrimo pueblo de los hatos contra los hacendados criollos que habían rodeado a Bolívar y, en general, contra todo criollo, en tremendas acciones de exterminio, repartiendo a sus hombres vales para canjearles en su día por las tierras que dejaba sin dueños [57].

En San Mateo tuvo lugar el enfrentamiento de Boves con las fuerzas de Bolívar, que logró hacerle replegar. Pero la derrota criolla de La Puerta, el 15 de junio de 1814, fue al fin el golpe mortal para la segunda República, pues Boves lograba entrar en Caracas dos días después. Bolívar hubo de replegarse al Oriente, donde el realista Tomás Morales [58] le batía. Ganada la costa, tuvo Bolívar que buscar refugio otra vez en Cartagena de Indias. Se hundió así la segunda república.

Pero los días de Boves estaban contados, ya que el 5 de diciembre, en la batalla de Urica, que ganaron sus hombres contra los últimos resistentes, un lanzazo terminó con la vida del caudillo llanero. Así, Morales, su segundo, quedó como jefe de la nueva recuperación. Pero no era ya el mismo.

En todas partes, pues, la lucha implacable se mantuvo en las áreas que persistieron en la causa independiente a expensas de la fidelidad al Rey ausente o a la de la patria dolorida. Pero con protagonistas muchas veces espontáneos y violentos. Y es que la rectificación de la trayectoria histórica cuesta mucho más que seguirla. Con el resultado del choque entre la pertenencia a un Imperio —que por ello no podía ser nacionalista— y el encuadramiento en el nacionalismo, en la «razón de nación» con toda la juvenil decisión. Eran dos realidades no compatibles, por lo que se encastillaron en términos excluyentes.

[57] Un serio estudio sobre Boves y sus tácticas, por Tomás Pérez Tenreiro: *José Tomás Boves, primera lanza del Rey*, Caracas, Ministerio de Defensa, 1969.

[58] Tomás Morales llena importantes capítulos de las guerras de Costa Firme, desde su iniciación en esta época. Tomás Pérez Tenreiro tenía anunciada una obra, a punto de concluir sobre este canario tenaz y decidido. Desgraciadamente, su fallecimiento habrá frustrado su deseo.

XI

EL RETORNO DE FERNANDO VII Y SUS EFECTOS EN LA AMÉRICA HISPANA. LOS AÑOS DE LA INICIATIVA REAL (1814-1818)

Como un rayo de esperanza pudo ser, para las gentes del común en la América convulsa, el gran acontecimiento de la recuperación del Rey, lo que apenas sería creíble, si no es por la expectativa general que comenzó a extenderse. En su vuelta al trono según el acuerdo firmado entre el comisionado del cautivo Fernando VII, el peruano duque de San Carlos con el del emperador, conde de La Foret; en noviembre de 1813, coincidía otra recuperación más increíble todavía: la de la ansiada paz sobre los ensangrentados campos de la Península, cuando todo había caído en la ruina y la desolación, bajo el azote de cinco años de implacable lucha, en la que tan enemigos como los franceses eran muchas veces los «guerrilleros» que imponían su desordenada ley sobre los campos. ¿Sería posible también la recuperación de la paz y el orden en la misma América, donde todo se arruinaba a chorros y donde se inmolaban tantas vidas sin término? Ésta era la ilusionada presunción que pudo alumbrar el nuevo horizonte.

Si las disidencias y resistencia a reconocer a la Regencia —improvisada, ciertamente, en Cádiz— se basaron en el derecho de los pueblos a reasumir la soberanía por la ausencia del Rey; y si se estableció como determinante para constituir los gobiernos propios la ruina inminente de España, cuando estaba a punto de sucumbir el último reducto, ¿qué podía derivarse de la vuelta del Rey a su trono y del triunfo de la metrópoli, que no sólo se había *reconquistado*, sino que incluso habían entrado las tropas hispano-inglesas en Francia, hasta cerca de Bayona? Fue entonces cuando se acordó el cese de hostilidades en noviembre de 1813. Ésta era, sin duda, una nue-

va circunstancia que tuvo que plantearse el propio Fernando VII cuando, después de entrar en España el 24 de marzo de 1814, con sus hermanos y el duque de San Carlos, se desvió del camino de Madrid —donde habría tenido que situarse también ante un poder «suplente»— para dirigirse, en cambio, hacia Valencia. Antes le salió al encuentro, con toda la ilusión que cabe concebir, el famoso general Francisco Xavier de Elío, el héroe de Montevideo frente a Liniers y luego último virrey del Río de la Plata, frente al triunvirato de Buenos Aires.

Parece lógico pensar que Elío, en esa primera entrevista con el Rey, no sólo le haría saber su predisposición a desconocer todo lo realizado por el régimen gaditano, sino que también le expondría, el mismo 14 de abril, su criterio sobre lo que sería conveniente para la atracción de los disidentes de América, cuya actitud se inició precisamente por desconfiar de la Regencia, y se mantuvo por repudiar como ilegítima la reunión de las Cortes, sin la debida representación americana y, por lo tanto, negándose a acatar la Constitución. Por consiguiente, hacer lo propio por el Rey sería establecer un plano de coincidencia, tanto con los defensores de la causa real como con los gobiernos disidentes.

A mayor abundamiento, la llegada a Valencia de Mozo Rosales, con el encargo de hacer entrega al Rey de una representación firmada por 69 diputados —entre ellos el mexicano Joaquín Pérez y Martínez—, que por comenzar la argumentación con la frase «era costumbre de los antiguos persas...», se conoce con el nombre de *Manifiesto de los Persas*. En él se impugnaba el régimen constitucional y se extendían en favor del ejercicio de las regias prerrogativas, lo que debió terminar por inclinar el ánimo del Rey a emprender una nueva política y a restablecer el régimen realista, aunque sobre bases más templadas. La mano de Pérez y Martínez y de algún otro americano en la redacción del *Manifiesto* parece indiscutible, pues de otra forma no se comprendería el contenido del punto 32 del escrito, donde se criticaban las medidas tomadas por las Cortes relativas a América. Tuvo que buscarse su apoyo, tanto por ser el presidente de las Cortes actuantes en ese momento en Madrid como por haberlo sido en un período de las de 1810.

Toda la argumentación de los diputados estaba en el punto 43, donde se acusaba a las Cortes gaditanas de haber *suplantado* al mo-

narca, al llevar a cabo una labor legislativa —como la elaboración de la Constitución— por su propio arbitrio, cuando las mismas Cortes habían establecido que la tarea de dar leyes al reino era competencia conjunta de la asamblea con el Rey. Por consiguiente, venían a decir, que al haberse permitido hacerlo unilateralmente, incluso señalando límites a la autoridad del monarca, todo lo hecho era ilegal. Como se decía de las propias Cortes en el punto 32, al haberse constituido apartándose de lo previsto en las antiguas leyes, así como sin la debida concurrencia de los estamentos, según era habitual.

La consecuencia de todo ello fue el famoso decreto del 4 de mayo de 1814 dado en Valencia, por el que se anulaba toda la obra de las Cortes. Mas, con un gesto conciliador, prometía también el Rey otra reunión de Cortes que llevarían ya legalmente a cabo las reformas precisas, incluso para América, pasado el momento crítico que se vivía. Parecía, pues, que Fernando VII estaba dispuesto a llevar a cabo una política moderada, que superara las actitudes encontradas.

Los primeros pasos del designio «pacificador»: el horizonte americano de 1814-1815

Confirma esa presunción de que Fernando VII se proponía seguir una política templada, a tenor de las promesas del decreto de 4 de mayo, lo que el monarca llegó a expresar todavía en el manifiesto del día 9 de mayo del año siguiente de 1815, en forma de decreto, que se encabezaba con este expresivo párrafo:

> «desde que tuve la dicha de volverme a ver libre entre mis amados vasallos, una de mis primeras atenciones fue el procurar poner término a las calamidades que afligen a varias provincias de mis dominios de América, *auxiliando* eficazmente los esfuerzos de los buenos americanos que trabajan por conservar en aquellos hermosos países la tranquilidad que tanto necesitan, al mismo tiempo que me hallaba dispuesto a recibir como un verdadero padre a los que, conociendo los males que acarreaban a su Patria con su conducta temeraria y criminal, quisieran reconciliarse cordialmente [1].

[1] *Archivo Morillo*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid.

Pero el caso patente es que no se ofrece un proyecto de acercamiento que, partiendo de una aceptación expresa de la invocación que hicieron las provincias disidentes al constituir «gobiernos propios de *salvaguardia de los derechos de Fernando VII*», agradeciera la prueba de fidelidad dada con una promesa de reconocerles la capacidad de gobierno interno a quienes, como Buenos Aires, no habían llegado a proclamar la independencia. Y a quienes lo hicieron, proponiendo alguna fórmula de concordia y convivencia, lo que era articulable en la monarquía plural, dado caso que el propio monarca había dado por nulas todas las disposiciones de las Cortes de Cádiz que hablaban de «una sola y única monarquía». Mas sólo ofrecer «recibir» a los que *quisieran* reconciliarse era muy poco. ¿Por qué no supo el Rey dar con las medidas necesarias, cuando tanto pesaba el efecto de su regreso?

Pero llamamos de paso la atención sobre un término que aparece en este párrafo: el de tener previsto «poner término a las calamidades que afligen a varias provincias... *auxiliando* eficazmente los esfuerzos de los buenos americanos...», que parece relacionar este propósito con el precedente de que hablaremos en seguida. Pero llama la atención esa fórmula del *auxilio,* ya empleada por la Junta de Buenos Aires, cuando despachó el primer ejército que abrió la guerra, al mando de Castelli, como «*Auxiliar* del Alto Perú». Fechado el documento un año después de que Fernando VII entrara en Madrid, y antes del 17 de diciembre, en que se desencadenará la política represiva, nos permite entrever la intervención de Francisco Xavier Elío, que tan al tanto estaba de los procedimientos porteños, en lo que pudo ser un primer borrador. Y esta sospecha se acrecienta ante el plan, del que habla el Rey en el mismo *manifiesto,* de que, con el fin indicado «se dispuso... la expedición del mando del Teniente General Don Pablo Morillo; la cual, a pesar del estado a que había quedado reducida la Nación después de la destructora guerra que tan gloriosamente acababa de terminar, en breve se compuso de diez mil hombres efectivos...: el primer destino que se pensó dar a la expedición fue *socorrer la plaza de Montevideo,* cuya benemérita guarnición y vecindario se habían hecho tan acreedores a ello», para contribuir seguidamente a la pacificación de Buenos Aires. Pues ¿para qué mencionar este propósito, si tuvo que sustituirse por otro destino? Es la huella, según creemos, de un primer texto, que se

aplazó ante la inesperada noticia de la pérdida de Montevideo, de lo que aguardarían la confirmación. El retraso, además, era lógico, pues no se concentraba tan fácilmente esa fuerza, bien avituallada, con el armamento y reservas económicas precisas.

La mencionada expedición, pues, hubo de tener una iniciativa temprana, que parece haber arrastrado al Rey, para resolver de forma contundente el problema americano. Ese lógico precedente existió, en un pre-proyecto que se anticipó a toda iniciativa, muy poco antes de la llegada del Rey, por lo que Elío hablaría de ello en la primera entrevista con el monarca. Nos referimos al alegato que la *Comisión de Remplazos* de Cádiz elevó a la Regencia, antes de que cesara en su función [2]. En ella, la Comisión comenzaba por considerar que en América «el mal —la guerra— crece por momentos», afirmación que obliga a pensar que fue redactado en 1813, antes de la reducción de los focos, producida en el mismo 1814. No obstante, el cuadro se ajusta al dolor producido por el mantenimiento de los choques armados, por la persistencia de la guerra que, en sus distintos escenarios había «devorado en sus convulsiones —decían— las vidas y las fortunas de un considerable número de ciudadanos» alucinados —ésta era la atribución de la propagación— por «ambiciosos de mejor fortuna».

Como se ve, todo lo reducían, en forma bien simple, a esa única razón, a lo que se debía la enorme sangría. Y lo más doloroso era —decían los miembros de la Comisión— «que la sangre de nuestros hermanos de Ultramar ha corrido a par de la nuestra, para asegurar la integridad del territorio español». En consecuencia «ven pendiente de sus cabezas el cruel cuchillo». Frente a ello no proponían otro remedio que una reacción militar por parte de España, que estimaban como recurso indispensable. Así, en el Río de la Plata, creían que se apagaría la revolución «siempre que llegaran prontamente a Montevideo los 3.000 hombres cuya remesa está decretada desde el mes de julio del año próximo pasado», pues un ejército bien manda-

[2] Se contiene en un folleto titulado: «La comisión de remplazos representa a la Regencia del Reyno el estado de insurrección en que se hallan algunas provincias de Ultramar, la urgente necesidad de enérgicas medidas para la pacificación; clase y extensión de las que deben adoptarse con este objeto, y males que amenazan a la Nación Española, si el gobierno no remite los auxilios que se reclaman», Cádiz, imprenta de la Junta de Provincia, en la Casa de Misericordia, 1814. Se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en un tomo en 8.º de *Papeles Varios*.

do les quitaría «toda esperanza de obtener ventajas», siempre y cuando su partida fuera urgente.

Igual medida proponían para Costa Firme, con otros 3.000 que estaban también prometidos, ¿a Monteverde? Allí había franceses, ingleses y otros extranjeros que, decían, estaban enviados por los mercaderes para hacer posible el cobro de sus suministros. Hacia la Nueva España también debían despacharse unos 2.000 hombres, para reforzar al ejército de Calleja.

En paralelo, creían necesario que se mantuviera en las proximidades de Cádiz un *campamento de instrucción*, en el que se formaría un cuerpo adiestrado para enviarlo a donde fuera más preciso. Si éste era de unos 2.000 hombres, tendríamos ese total de 10.000 que luego se pondrán al mando de Morillo, tal como si se hubiera tomado este plan, para sustituir la dispersión por la concentración en un sólo ejército, que se mandaría sobre el punto donde fuera más eficaz y necesario desembarcar un número de fuerza aplastante.

Parece lógico que este proyecto —en el que para nada se habla de medidas políticas ni de reformas— se estudiara ya en la Junta de Generales para la reorganización del Ejército, constituida por real orden del 1 de julio de 1814.

Esta Junta comenzó a trabajar bajo la presidencia del infante don Carlos el 4 de julio, para ocuparse de una prudente reducción del ejército, pues con los licenciamientos se temía el aumento del bandidaje, dado el hundimiento de toda la economía y la lentitud del restablecimiento. También se trató de la situación de América y de la posible contribución militar para su pacificación, asunto que consideraron de su competencia «porque la menor expedición que sea necesario enviar, no puede salir sino de la masa que se establece para el continente europeo; y por consiguiente hará falta para las atenciones que únicamente se encargan a la Junta». En esta ocasión se propuso ya el envío no de varias y de reducidos efectivos, sino de una gran expedición como medio más eficaz, aunque al parecer para atender a distintos objetivos. Entre los propuestos para mandarla, se prefirió al mariscal de campo Pablo Morillo, según la opinión de Castaños, al que se sumaron otros vocales.

El hecho parece natural, dado el mérito acumulado por Morillo, sobre todo en las últimas campañas, especialmente en la batalla de Vitoria, al lado de Wellington, y luego, en las operaciones en el su-

roeste de Francia. El general Castaños, que formaba parte de esta Junta, valoraba extraordinariamente el mérito de Morillo, pues había mantenido en suelo francés la ofensiva, en medio de grandes penurias, desprovista su división de víveres —a ración de galletas, pan y vino, cuando lo había—, y casi descalzos la mayoría de los soldados [3], conteniendo las deserciones y los saqueos de las poblaciones francesas y con numerosas bajas por enfermedad, lo que acreditaba su eficacia para afrontar grandes sacrificios y superar toda clase de escaseces.

Mas no fue tan simple la decisión «pacificadora». Por una posterior representación del general Pascual Enrile, fechada en Madrid —al llegar de América— el 19 de junio de 1817, sabemos más detalles, que incorporó como antecedentes al escrito que había de presentar. Nos dice, en efecto, que «la dirección de la expedición se discutió primero por cuatro generales», pues el punto de destino era como fijar el punto de partida de la política «restauradora» que había de estudiarse. Y añade Enrile que a esos cuatro generales —que no nombra— se asoció el brigadier don José Salazar «que había pasado muchos años en Montevideo» y fue el jefe de su apostadero naval. Esto nos confirma que fuera Montevideo el lugar que primero se tuvo presente, aun a sabiendas ya de la pérdida de la plaza. Pero estamos persuadidos de que no hubo un solo plan, pues dice Enrile que luego

> se trasladaron *los proyectos*, de orden de S. M., a otra Junta de Indias, a la que se agregaron todos los virreyes y Capitanes Generales de América —de los que vivían en España, tras el desempeño de sus funciones—, con otras *personas de razón*; y, por último, volvió a tratarse en Junta de los cinco señores Ministros del Despacho, notándose que el señor de Lardizábal —uno de los ministros americanos— se esforzaba a que fuésemos al Sur —es decir, al Río de la Plata

Mas, después de todos estos debates y prolijas reflexiones, «se conformó S. M. con el unánime parecer de tantos sujetos de talento y que tantas pruebas habían dado de suficiencia, y se dispuso fuese [la expedición] a Costafirme». Así pues, no cabe la menor duda sobre este destino, como decidido en Consejo de Ministros, y desde el

[3] Antonio Rodríguez Villa: *El Teniente General Don Pablo Morillo*, Madrid, 1908, publicó en el apéndice, t. II, varios documentos que hablan de esta situación, págs. 305-310, y varios más.

primer momento, en lo que hubo de influir que era el área más radical y en la que se había proclamado, en Venezuela y Nueva Granada, la independencia absoluta. También donde se había producido el desbordamiento de la causa «política», por el alzamiento de las esclavitudes, con la profunda herida sufrida por los hacendados criollos en sus intereses. Pensarían, así, que los expedicionarios contarían con su escarmentado respaldo para la pacificación y atracción.

Sabemos que con la expedición se conectaron otros preparativos, conforme a un programa general que abarcaba la totalidad del problema americano, para llevarse a cabo encadenadamente. Por eso el mismo Enrile se refiere a un conjunto amplio de personas como participantes en el programa, cuando habla de «tantos como habían trabajado en formar un plan de pacificación», grupo que luego se dispersó, al tener que encargarse de otras funciones urgentemente, tras la salida de la gran expedición para América; que también pudo haber quedado en un mero proyecto, pues «si la expedición hubiese estado en el puerto de Cádiz —en vez de darse a la vela el 17 de febrero [de 1815]— cuando volvió Napoleón a la escena en el mes de marzo, no hubiera marchado al sur ni al norte, y sí a engrosar los batallones que fueron a los Pirineos» [4].

Ya en el mes de agosto, al prometer ascender a Morillo a teniente general [5] en mérito al difícil encargo que se le encomendaba el día 14, se le daba también el nombramiento de capitán general de Venezuela y el de general en jefe de la expedición, de la que pasaba a formar parte la división que había mandado, a la que se sumarían otras unidades. Todo, pues, estaba decidido, por lo que resulta falso que se rectificara el destino una vez que el gran convoy pasó de Canarias. Lo que se hizo fue darlo a conocer, pues se mantuvo secreto

[4] *Memorandum* presentado por Pascual Enrile, como enviado de Morillo a España, al ministro de la Guerra, fechado el 19 de junio de 1817, en Rodríguez Villa (citado ya en nota 3), t. III, apéndice documental, doc. 608.

[5] El ascenso a teniente general se le dio a Morillo oficialmente el 1 de abril de 1815, firmado por Lardizábal en Madrid y remitido a América, cuando ya se encontraba casi a la vista de sus costas. El decreto de esa fecha, en el apéndice de Rodríguez Villa, t. II, pág. 448. Así pues, no es exacto lo que Pío Zabala afirmó de que, a consecuencia del restablecimiento del régimen absolutista, Fernando VII suprimió la Secretaría de Ultramar, por haber sido instituida por las Cortes de Cádiz, como lo desmiente el hecho de que para desempeñarla se designara al americano Miguel de Lardizábal y Uribe, quien como tal firmó las instrucciones para la expedición.

y en todas las unidades se creía ir al sur. Puede verse que estaba prevista la concentración del mando —militar de la expedición, y político, la Capitanía General de Venezuela— lo que hace suponer que se consideraba transitoria la presencia de Morillo en Nueva Granada, de donde, tras reponer al virrey, se pensó que podría regresar a Caracas en un corto plazo, para desempeñar ya normalmente la Capitanía General.

La relación de Morillo con el Rey parece haber sido muy somera, desde que, al conocer su feliz retorno a España, le escribió una carta de congratulación, desde San Juan de Luz, el 10 de mayo de este año de 1814, que firmaban con él los demás brigadieres de la división. Naturalmente, una vez designado para el mando visitaría al monarca en Madrid, tanto para agradecer el ascenso como para recibir sus últimas instrucciones, según era protocolario; del mismo modo que lo haría al secretario universal para Ultramar, precisamente un americano, Lardizábal. Nos constan estos pasos por la carta del general Freyre a Morillo, en la que agradecía su visita de despedida, por la que sabemos que partió ya de Madrid el 9 de noviembre para dirigirse al acantonamiento de los expedicionarios en Cádiz. Si hasta entonces había estudiado sobre las cartas el desarrollo de su expedición, luego en Cádiz se preocuparía de los acoplamientos, disciplina de las unidades y apresto de equipos y material. Allí se encontraba ya el brigadier de la Armada, Pascual Enrile —también íntimo de Castaños—, encargado de las fuerzas marítimas.

No puede parecer un contrasentido que en el decreto del 8 de noviembre, por el que se disponía que la expedición estuviera ya preparada el día 20 para su partida, se diga que era con destino al Río de la Plata. Sin duda, se deseó mantener tal equívoco para desorientar a los agentes informantes que los criollos disidentes tenían en Gibraltar, para prevenir los acontecimientos. Y también para que así fuera creído en el Ejército, en evitación de resistencias a ir a países tropicales, por las enfermedades posibles y el conocimiento de la crueldad de la guerra en ellos desarrollada. Los cuerpos, según el decreto, estaban en Jerez y sus proximidades. En estos acantonamientos no fue nada fácil la tarea de los mandos, por el disgusto generalizado de tener que ir a continuar la guerra, cuando ya se había conseguido la paz en la lucha feroz contra los franceses. Ir a

someter a los americanos no era popular entre los españoles; ésta era una actitud casi común.

Se critica duramente la repentina política represiva que Fernando VII desencadenó después contra los liberales gaditanos [6], a partir del Real Decreto del 15 de diciembre de 1815 —puesto que la expatriación a la que condenó a los afrancesados por el decreto de 30 de mayo de 1814 estaba en parte justificada en el clima de guerra que todavía persistía—. Con ella se decidió, ciertamente, la imposición de severos castigos a los más comprometidos en desposeer de sus prerrogativas al Rey. Pero no se tiene en cuenta que era consecuencia de la tenaz actividad conspiradora desplegada por los «gaditanistas» [7]. Y, precisamente, centrada sobre las unidades destinadas a la expedición, para sublevarlas.

En efecto, aprovechando el disgusto de las tropas, que así veían aplazado su licenciamiento, y la antipatía que sentían a tener que luchar contra los hermanos americanos —pues apenas se conocía entonces por el común lo sucedido en Ultramar—, los exaltados partidarios del constitucionalismo procuraban predisponerles contra sus jefes y fomentar la deserción. Al parecer, según el relato de Quin, en sus *Memorias históricas sobre Fernando VII*, estaba muy generalizado el sentimiento de resistencia, tanto que —como dice Rodríguez Villa— «la repugnancia a la guerra... se apoderó de tal suerte de los soldados que, desde el primero hasta el último, hubieran suscrito y se hubieran entregado con alegría a otra cualquier empresa..., con tal que se los librase de la expedición».

Estamos, pues, ante un ambiente que parece anticiparnos lo que sucedió, años después, con la segunda gran expedición, que abortó la sublevación de Riego. A este propósito, el mismo Rodríguez Villa nos habla de la actividad de la masonería

[6] *Vid.* Vicente Palacio Atard: «El primer proceso de los liberales», *Hispania* (Madrid), n.º 115 (1970), págs. 327-383, explica que si inicialmente, al regresar a España el Rey, a su paso por Toulouse, incluso invitó a que regresaran los afrancesados, de lo que hubo de volverse atrás al encontrar un ambiente hostil contra ellos en España, también en principio entregó al fallo de los tribunales a los principales doceanistas, aunque luego les sancionó por el Real Decreto de 15 de diciembre de 1815.

[7] Vicente Palacio, en su libro *La España del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, pág. 102, sostuvo claramente que fue a partir del descubrimiento en agosto de 1814 de una primera conspiración en Cádiz, cuando el Rey inició la evolución de su política, más bien templada, a un endurecimiento.

> cuyas ramificaciones... minaban la disciplina... Antes de entrar en comunicación íntima con el general Morillo, iniciáronle en Cádiz en los misterios de esta sociedad; y afirman algunos que hasta le propusieron ponerse a la cabeza del movimiento revolucionario, ofreciéndole al efecto los comerciantes del puerto grandes sumas... Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que habiendo tenido Morillo la ocurrencia, deliberada o no, de corresponder a una señal secreta que le hizo uno de los afiliados... divulgose por Cádiz la voz de que era liberal y francmasón. En consecuencia, juzgó conveniente hacer una especie de penitencia por la falta cometida, inscribiéndose en una de las muchas cofradías del puerto y asistiendo a una de sus procesiones con una vela en la mano; y con esto... quedó desautorizada aquella opinión.

Es decir, que fue fundado el rumor que recogió Antonio Alcalá Galiano en sus *Recuerdos* de los temores a un levantamiento que hubo en las primeras semanas de 1815 [8].

Al fin se impuso el patriotismo y el sentimiento de fidelidad al Rey, tan recrecidos en la larga guerra con los napoleónicos como estandarte que no podía arriarse, a lo que hubo de contribuir el ejemplo de Morillo, que de simple soldado al comienzo de la guerra de la Independencia había llegado a tan alto escalón del generalato. El hecho de haber rescatado al Rey de su cautiverio debió de ser el resorte que, con el espectáculo del gran dispositivo militar, animó al conjunto a probar de nuevo la fortuna, en una guerra que se pensaba corta, si es que se llegaba a ella.

El panorama americano

Ese mismo resorte del Rey recuperado fue también el que vibró en la América, con la noticia de su vuelta al trono de sus mayores. Así, en unos y otros iba a ponerse a prueba el gran basamento de la monarquía *rehecha*, como había sido capaz de sustentar la fidelidad en los territorios no alterados durante la época de la monarquía *deshecha*.

Hay una excepción bien notable con el caso de Chile, uno de los reinos más fidelistas de América y donde, con alguna anticipación al

[8] Esto explica que Morillo ordenara, a mediados de diciembre de 1814, que la tropa destinada a la expedición estuviera acuartelada, tanto para impedir las deserciones como el posible alzamiento, lo que se mantuvo hasta el 17 de febrero de 1815.

regreso del monarca, ya había *regresado* en el orden político, gracias al tacto y altura de miras del brigadier Gabino Gainza, como ya fue dicho, enviado por el virrey Abascal, con doscientos hombres tan sólo, en 1813. El ambiente en el que pudo moverse —dadas las confiscaciones de las Juntas y los excesos de sus tropas— fue muy favorable, pues los muchos fidelistas del país, amantes del orden y del respeto a las leyes, facilitaron su intención conciliadora. Así llegó a concretarse, el 3 de mayo de 1814 —cuando apenas había pisado territorio español Fernando VII y sin que en Santiago se supiera tan extraordinaria novedad— el primer acuerdo de paz con el autonomismo americano: el tratado de Lircay, que merecería un monumento a la fraternidad hispánica que entonces se acreditó.

Se trataba de un conjunto de concesiones mutuas que se atrevió a concretar Gainza, por parte del virrey, que nada conocía del caso, en el supuesto de su aceptación, con los representantes del autonomismo. En primer lugar, éstos reconocían la autoridad de Fernando VII y, en su nombre, de la Regencia existente; y se comprometían a enviar sus diputados a las Cortes, actuantes en Madrid —precisamente, las que disolvería Eguía por orden del monarca.

Como signo de su sentido del orden y legitimidad, los autonomistas chilenos devolverían todas las propiedades confiscadas. También se canjearían todos los prisioneros hechos por una y otra parte, acordándose una amnistía completa. Se llegaba a dar validez al llamamiento de tropas por la Junta, para así reconocerse los grados militares conferidos, como se reconocerían los grados de las tropas legitimistas por los juntistas. Más aún, las tropas ya remitidas por el virrey evacuarían el territorio chileno, regresando a Lima, pues el gobierno de Santiago administraría el territorio como sus tropas garantizarían el orden.

Por último, se restablecía la normalidad comercial con todos los territorios de la monarquía —lo que tanto deseaba Chile para dar salida a sus trigos—, al mismo tiempo que quedaban autorizados a comerciar con los países aliados de España —es decir, los ingleses— y con todos los neutrales. Así pues, casi se trataba de una casi plena libertad de comercio.

Pero el hecho fue que Abascal no reconoció el tratado —empujado por el ultraísmo de los comerciantes limeños— y Gainza fue automáticamente relevado. Con lo que remitió Abascal al brigadier

Osorio, con una nueva expedición, esta vez de peninsulares, y se cerró un capítulo, que con su victoria en Rancagua parecía sellar definitivamente la restauración realista. Guillermo Céspedes del Castillo, que tan acertadamente ha ponderado el tratado de Lircay, ha concluido que el hecho consumado militarmente suponía que «el Perú había conquistado Chile» [9]. ¡Cuando pudo haber servido de ejemplo en la nueva época que comenzaba!

En el Perú, la simple noticia de la llegada del Rey a Madrid fue capaz de galvanizar los pesimismos que se habían propagado en Lima, ante los progresos de la sublevación de Mateo Pumacahua y los hermanos Angulo, sobre todo al haber podido extenderse desde el Cuzco a Arequipa y Moquegua, pues con ello además quedaba cortada toda comunicación con el ejército de Pezuela, a la defensiva, cuando estaba enfrentado a las tropas porteñas. Esto, unido a la sublevación de los negros esclavos en Ica, Pisco y Cañete, hasta reunir varios miles, y cuando estaba temiéndose algo semejante a lo sucedido con los levantamientos negros en Haití, las noticias del fin de la guerra en España y de la restauración de Fernando VII «hacían esperar —escribió el virrey— que muy en breve participaría la América de los beneficios de la *paz general*» [10]. ¿No había comenzado todo con la invasión napoleónica y la captura del monarca?

Pero el caso es que Pezuela, que mandaba el ejército de operaciones, hubo de replegarse a Cotagaita con la noticia de esos alzamientos, mientras la deserción aumentaba y empeoraba aún más la situación al conocerse la pérdida de Montevideo. Pero así se contrarrestó, en parte, la calamitosa coyuntura, al saberse el éxito de Osorio en Chile, con las fuerzas del regimiento de Talavera, llegadas desde España en el mes de abril, del mismo modo que el segundo de Pezuela vencía a los Angulo y Pumacahua. Con todo, Abascal reflejaba su consternación diciendo que «esta época... después de tantas glorias... se hacía cada vez más calamitosa» [11]. Sólo la esperanza de los efectos que la llegada del Rey provocaran, le hizo pensar en planes muy recuperadores y volver al optimismo.

[9] Guillermo Céspedes del Castillo: *La independencia de Iberoamérica*, Ediciones Anaya, Madrid, 1992, págs. 78-80.

[10] Mariano Torrente: *Historia de la revolución hispanoamericana*, Madrid, 1830, t. II, pag. 30.

[11] *Memoria*, de Abascal, t. II, pág. 503.

Donde tuvo un efecto más profundo fue en el Río de la Plata, por unirse además la actividad y presión diplomática de lord Strandford, embajador inglés en Río de Janeiro, quien se apresuró a escribir el 15 de julio de 1814 al director supremo de las provincias del Plata, Gervasio Antonio de Posadas, para manifestarle que «la restitución actual de la autoridad de S. M. C. y el ejercicio de ella en su Real Persona debe ahora hacer desvanecer todas las dudas e incertidumbres sobre la legitimidad de los depositarios de ella durante el infeliz cautiverio del Soberano y, por consiguiente, ya no existe sombra de justificación... para que esas Provincias le resistan», máxime actuando en su nombre [12]. En esta carta Strandford no sólo consideró incongruente que continuara la guerra contra el virrey del Perú, sino imposible además mantenerla en el futuro. Por ello, incitaba al gobierno porteño a que enviaran diputados ante el Rey para lograr una acomodación, volviendo a la obediencia, acogidos a la invitación que en tal sentido se hizo desde España el 24 de mayo, que fue además remitida a Buenos Aires —donde ya era conocida— por Vigodet, el 28 de septiembre. En este sentido, es forzoso reconocer la apertura de una crisis de expectativa, al cesar además la necesidad de todo régimen supletorio.

Por otra parte, ello daba base también a la política intervencionista del Brasil (Portugal) sobre la Banda Oriental, que era necesario prevenir. En consecuencia, la designación de los dos diputados que sugirió lord Strandford se convirtió en inaplazable. Posadas decidió consultar al Consejo de Estado el 13 de septiembre y se comisionó a Manuel Belgrano y a Pedro Medrano, aunque por la renuncia de éste fue sustituido por Bernardino Rivadavia, que no sólo aceptó seguir a Londres, sino llevar la parte más importante de la negociación. Máxime cuando Belgrano pronto decidió regresar desde Inglaterra.

Esa actitud de Belgrano no desdice ninguna de sus cualidades, puesto que era consecuencia de lo previsto en el artículo 1.º de las *Instrucciones reservadas* que les dieron el 10 de diciembre de 1814, donde ya se decía que Rivadavia «pasará sólo a España a tratar con el Rey... dejando en Londres a su socio Don Manuel Belgrano, que

[12] En Gregorio F. Rodríguez: *Contribución histórica y documental*, Buenos Aires, 1821, t. I, pág. 67, donde se publican también las «Instrucciones reservadas».

según el resultado de sus diligencias... pueda éste operar con las [Cortes] extranjeras, *según las instrucciones que Rivadavia comunicará oportunamente*». Lo que quiere decir que éste habría de tener en todo caso la iniciativa. Así, continuaría Rivadavia por su cuenta la negociación y también según su propio criterio; negociación que además se prolongó mucho más de lo previsto, según veremos, con reactivación en los momentos críticos [13].

En este sentido cabe hablar también de la forma en que los comisionados de Vigodet lograron pactar con Alvear la rendición de Montevideo, que el destacado historiador uruguayo Edmundo Narancio recoge en su reciente libro, al referirse a las consecuencias de la derrota de la armadilla en la batalla del Buceo (16 de mayo del 1814), que obligó al gobernador de la plaza, ya totalmente bloqueada, a enviar a sus agentes a tratar con los sitiadores. En el acuerdo a que llegaron el 20 de junio, el gobierno de Buenos Aires recibía la plaza «en depósito», pues se reconocía «la integridad de la monarquía española y su legítimo rey el señor Fernando VII, de la cual forman parte las Provincias Unidas del Río de la Plata» [14].

Este acuerdo era, en realidad, una consecuencia del armisticio convenido por el Triunvirato argentino con el virrey Elío, en octubre de 1811, por el cual, ante el hecho de que las dos partes no admitían otro soberano que Fernando VII y que Buenos Aires, en particular, reconocía la unidad indivisible de la monarquía, sus tropas evacuarían el país oriental, que sería administrado por el virrey, como Buenos Aires lo sería por su gobierno. Por eso, ahora, ya en 1814, la rendición de la plaza de Montevideo se hacía en forma de entrega en *depósito*. Sin embargo, como explica Narancio, la transigencia porteña tuvo una formalización extrañamente oscura ¡que dio paso al incumplimiento de lo pactado!

Si el paso dado era una consecuencia del efecto que había producido en Buenos Aires la noticia del regreso a España de Fernando VII, también tuvieron que suponer que el monarca había de tomar alguna medida sobre la situación reinante en América, como

[13] Sobre la gestión, en su segunda fase, Demetrio Ramos: «La expresión nacionalista de Rivadavia, en el momento naciente de 1816», en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), t. 83 (septiembre/diciembre 1986), págs. 347-363.

[14] Edmundo M. Narancio: *La independencia de Uruguay*, MAPFRE, Madrid, 1992, pag. 114.

era lógico. Mas es de advertir que si Alvear aprobó la propuesta del convenio, luego le desconoció, a pesar de haberle firmado, y ordenó arriar en consecuencia la bandera española y a todos los defensores se les hizo prisioneros y enviados al ejército del Alto Perú. El tratado que llevaba su firma, como lo explica Narancio, «fue sustraído [entonces] a Vigodet». ¿Fue ello consecuencia de que llegó al gobierno de Buenos Aires alguna noticia de la proyectada expedición española? Ello encajaría con nuestro supuesto de que fue Elío quien sugirió su destino, y que llegó a ofrecer un borrador del manifiesto, en el que además de hablarse de «socorrer la plaza de Montevideo», se hacía constar el propósito de «contribuir a la pacificación de las provincias del Río de la Plata» [15]. La diferencia de tres meses entre la enunciación del plan de Elío y la reacción porteña contra el acuerdo de Alvear es tiempo suficiente para que los agentes hicieran llegar la referencia, dada además la urgencia del caso, para prevenirles cuanto antes.

Se confirma esto con un episodio que relata el virrey Abascal en relación con la captura, en la acción de armas del Tejar, el 3 de marzo de 1815, de un coronel mayor de Buenos Aires, de cuyo interrogatorio y en relación con una propuesta de armisticio se dedujo tener «noticias tan plausibles [para los realistas] que el Gobierno intruso [de Buenos Aires] había procurado interceptar», es decir, que no se divulgaran. Naturalmente, había de tratarse de los preparativos para la proyectada expedición.

Pero Abascal supo ya, el 9 de abril de ese año, que se había decidido el cambio de destino [16], lo que le disgustó sobremanera, pues al conocerlo en Buenos Aires pudo su gobierno enviar refuerzos al Alto Perú, lo que creaba al ejército de Pezuela —ya acosado por los levantamientos indígenas— una gravísima situación, cuando tan peligrosa era ya para él. Con gran amargura, el virrey llegó a exclamar: «ni el ánimo de Su Magestad ni el de ninguno de sus ministros pudo ser el abandonarme en esta empresa [tan comprometi-

[15] Texto del manifiesto, en el apéndice documental de Rodríguez Villa: *El Teniente General Don Pablo Morillo*, (citado en la nota 3), t. II, págs. 462-464. La misma forma en que se publicó, como decreto, el 11 de mayo de 1815, evidencia las modificaciones introducidas, como el retraso a esa fecha tiene que ser consecuencia de que se juzgara más oportuno aguardar a que Morillo hubiera puesto en marcha la expedición.

[16] *Memoria*, de Abascal, vol. II, pág. 515.

da]» [17]. No obstante, conforme ya se le anunció, recibió de Morillo la 4.ª división del gran ejército expedicionario, por Panamá —lo que detallaremos, al tratar de la llegada de estas fuerzas a Venezuela—, pero no así los batallones de las órdenes militares y los voluntarios de Navarra que se le prometieron.

El otro ámbito de la disidencia —Venezuela y Nueva Granada— había quedado reducido en la Capitanía General de Caracas, tras las últimas operaciones de Morales, a algunos grupos guerrilleros y a la isla Margarita, donde se refugió Arismendi, así como Bermúdez, con los que les siguieron. Era un grupo poderoso por su experiencia en la cruel guerra y por el valor de sus jefes, pero muy localizado. Las noticias del regreso del Rey y del retorno al poder absoluto establecido por el decreto del 4 de mayo, vinieron a simplificar a los fidelistas, divididos antes entre los no observantes de la constitución y los constitucionales. También los insurgentes republicanos quedaban unificados por la derrota, ya que Bolívar y Mariño dejaron de ser dos polos de atracción, al haber tenido ambos que escapar a Cartagena. El auge fidelista, por las esperanzas puestas en el poder del Rey y los efectos derivados de la política templada del capitán general Cajigal, se abría hacia un futuro en orden. Tal pareció prometer el propósito *pacificador* que el Rey anunció por la exposición publicada el 25 de mayo de este 1814, al considerar lo anterior como *discordias entre hermanos*, debidas a la *ausencia del padre*. El deseo de que las violencias concluyeran, estando el mando en las manos de Morales —quien se hizo antes con la sucesión de Boves—, era pues la esperanza de unos y otros, tras los exterminios pasados.

En Nueva Granada, mientras, había sido sometida Santa Fe por las armas del Congreso de Tunja en cruenta lucha. Con todo, Camilo Torres encabezaba el republicanismo de la Unión. Cartagena, por otra parte, sostenía su guerra con Santa Marta, donde se mantenían los realistas. Vino a reforzar su resistencia la llegada de La Habana del mariscal de campo Francisco de Montalvo, nombrado capitán general del Reino por la Regencia, al haber fallecido el año anterior Benito Pérez. La construcción de una escuadrilla por los samarios permitió el 28 de marzo de 1813 un ataque por sorpresa a la flota

[17] *Memoria*, de Abascal, vol. II, pág. 535.

de once naves de los cartageneros, que hubieron de rendirse. Así quedó en poder de los samarios la Ciénaga y la margen derecha del Magdalena. Pero desde la margen izquierda a Urabá permaneció bajo el dominio de Cartagena.

Mas si ese triunfo levantó los ánimos de los samarios, mayor efecto tuvo la noticia de haber regresado Fernando VII al trono de sus mayores, lo que se celebró con el repique de campanas, iluminación y fiestas públicas. En Cartagena también tuvo sus efectos el hecho, pues se suavizó la actitud con los realistas, de lo que inmediatamente se beneficiaron los samarios que estaban prisioneros, para así poder regresar a su ciudad.

En Nueva España, gobernada por el virrey Calleja, sus triunfos sobre el vigoroso Morelos llegaron a hacerle creer, al entrar el 1814, en el pronto restablecimiento de la paz general. Por eso acrecentó esta idea el oportuno conocimiento del regreso a España del monarca cautivo, y más cuando Calleja hizo público un general indulto. Pero Morelos —el que fue conquistador de Acapulco y de Oaxaca en 1813— no estaba dispuesto a ceder; prueba de ello fue su capacidad para organizar el congreso de Chilpancingo donde el 6 de noviembre se firmaba el acta de la independencia de la «América Septentrional». Así se señalaba su propósito de desbordar la Nueva España, rompiendo por lo tanto el marco provincial en el que se contuvieron los distintos movimientos en cada parte, al mismo tiempo que se promovía un claro republicanismo, como el de Venezuela y la Nueva Granada. Sin embargo, justo cuando se supo que el Rey al fin había vuelto a España, resultó cercado y capturado el caudillo insurgente Matamoros, lugarteniente de Morelos, y en su ofensiva recuperaba el virrey Calleja tanto Acapulco como Oaxaca e incluso Chilpancingo, desde donde Morelos hubo de trasladar su congreso a Apatzingan, en cuyo lugar el 22 de octubre de 1814 promulgaba el famoso *Decreto Constitucional de la República*, con una clara dimensión social, desentendiéndose de los hacendados.

Mas los efectos de la recuperación del trono por Fernando fueron también muy sensibles para los insurgentes, que comenzaban a perder terreno por todas partes, hasta el extremo de que, tras la estancia de Morelos y parte de sus seguidores en Puruarán, desde donde se permitió enviar una embajada a Estados Unidos, en el verano de 1815, trató de buscar refugio en la región accidentada de

Tehuacán, en cuyo intento fue capturado. Sometido a doble proceso, por su calidad de eclesiástico, fue ejecutado en diciembre de 1815 como reo de alta traición. Tras la liquidación del grupo de Morelos, la insurgencia en Nueva España quedó reducida a grupos testimoniales dispersos sin apenas proyección.

Así pues, la situación americana en 1815 —cuando la expedición «pacificadora» de Morillo se hizo realidad—, Nueva España está casi normalizada, así como Chile —tras el triunfo realista en Rancahua—, en octubre de 1814. Sólo quedaba, con algún foco en Venezuela, la República de la Unión de Nueva Granada, en el norte del continente suramericano, y la de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que tenían que renunciar a hacerse con el Alto Perú tras la derrota de los ejércitos porteños de Rondeau, el 28 de noviembre de 1815, por Pezuela, en Viluma. Parecía, pues, posible la extinción de estos dos grandes focos republicanos, máxime si como se proponía el gobierno de Fernando VII terminaba con las actividades de los grupos liberales en España, a la vista de la actividad que desplegaron para sublevar el ejército expedicionario, y se despachaba, además, un segundo ejército sobre el Río de la Plata, como se comenzó a preparar.

La expedición de Morillo, en marcha

No hubo sublevación, como hemos dicho, de ninguna unidad de la expedición de Morillo y, al fin, se inició la salida de los buques de la primera división, aunque para volver a puerto a causa de un repentino temporal que averió a muchos de los barcos. El tiempo se unía a los riesgos creados por los agentes de la conspiración. Si tenemos en cuenta el peligro que crearon al designio real, comprenderemos la llamada política represiva llevada a cabo poco después, que vista desde nuestro ángulo fue una política más bien defensiva, aunque carente de tacto; pues encarcelar a tantos diputados americanos de Cádiz era desmentir, de paso, la disposición a la generosidad con los disidentes. Pero así fue [18].

[18] No sabemos exactamente cuándo fueron detenidos, para ser sometidos a proceso, pero sí que no lo fueron todos los diputados americanos, pues Andrés Jáuregui volvió a Cuba y

Por fin, tras las debidas reparaciones, a las ocho de la mañana del día 17 de febrero de 1815, comenzaron a desfilar los buques de la expedición: dieciocho barcos de guerra y cuarenta y dos transportes. La despedida de familiares, amigos y vecinos fue emocionante, con sus pañuelos al aire, como diminutas velas que se movían a impulsos del corazón. ¿Cuántos no volverían más? Era una masa operativa de 10.000 hombres, con todo el armamento debido: artillería, parque de municiones y víveres. Para operar en combinación con estas tropas habían salido anteriormente 2.500 hombres, gran parte con dirección al istmo de Panamá, para garantizar la función de puente con el Perú y Chile. Por añadidura, se anunciaba en el manifiesto real del 9 de mayo —publicado en la *Gazeta* del 23— que continuaría, además, otro gran ejército, que se formaría con 20.000 infantes, 1.500 de caballería y la correspondiente artillería para «otras provincias». La movilización prevista era, pues, gigantesca.

Ya en marcha la expedición, en la amanecida del día 25, ordenó la capitana a todos los navíos ponerse al pairo, para comunicar que, abierto el pliego de órdenes, se disponía el cambio de destino para ir a Costa Firme, lo que causó disgusto a la tropa, que estaba ya convencida para seguir a Buenos Aires. Para contrarrestar el disgusto, Morillo envió a todas las unidades una proclama, excitando la debida disciplina y también con el argumento de ser preferible Costa Firme por la mayor proximidad a España. Todo había sido una hábil prevención para evitar que el cambio de destino hubiera provocado deserciones en Cádiz. Hizo después desfilar Morillo a todas las naves ante la capitana, desde donde saludaba a las tropas al grito de ¡Viva el Rey! ¡Viva España!, que era unánimemente contestado por

llegó a ser prior del Consulado. También volvió, en 1815, O'Gavan. Blas Ostolaza formó parte incluso de la «camarilla» del Rey y el canónigo Pérez y Martínez regresó a México, promovido al obispado de Puebla, etc. Por el contrario, fueron represaliados los mexicanos José M. Couto, José Miguel Gordoa, J. M. Gutiérrez de Terán, Ramos Arizpe y Joaquín Maniau, el costarricense Florencio del Castillo, el guatemalteco Antonio Larrazábal, el guayaquileño Olmedo y los peruanos Dionisio Inca y Ramón Feliú. Mas, en el Real Decreto de 15 de diciembre de 1815 sólo figuran cinco americanos condenados: Larrazábal a pasar seis años en un convento en Guatemala; Ramos Arizpe a otra reclusión en la cartuja de Valencia, mientras Gutiérrez de Terán era desterrado a Mahón y Joaquín Maniau confinado en Córdoba y a una multa. Ramón Feliú fue el peor librado, pues, destinado a prisión en el castillo de Benasque, murió antes de cumplir la condena. Para tan limitados efectos, fue más el perjuicio que sufrió el prestigio del Rey, por la campaña de intolerancia que siguió, que el beneficio de su seguridad.

DON PABLO MORILLO,

MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EXERCITOS, GENERAL EN GEFE DEL EXPEDICCIONARIO DEL RIO DE LA PLATA, Y CAPITAN GENERAL DE

Concedo libre y seguro pasaporte á

Por tanto ordeno y mando á los gefes militares, y de justicias, sujetos á mi jurisdiccion, y a los que no lo estan pido y encargo, no le pongan impedimento en su marcha, via recta; antes bien le den el auxilio que necesite, el alojamiento ordinario, raciones de pan, carne, menestra, de paja, cebada baxo su recibo, y bagages por los precios arreglados por S. M.; y que este pasaporte firmado de mi mano, sellado con el escudo de mis armas, y refrendado por el Secretario de esta Capitania general, valga por dias. Dado en a de

Secretario.

Morillo embarcó llevando consigo impresos de los pasaportes que había de entregar a los militares de su Ejército a quienes se concedieran permisos. Véase como se titula aquí «General en Gefe del [Exercito] expedicionario del *Río de la Plata*». Esto permite suponer que el cambio de destino se hizo después de su audiencia con el rey. Mientras, en Cádiz se imprimirían estos formularios, que embarcaron sin repararse en el error del destino.

los soldados, que agitaban sus gorrillos. Este acto solemne, en medio del océano, dice Rodríguez Villa que devolvió la alegría y el entusiasmo a los expedicionarios.

El 2 de abril divisaban la primera tierra americana, la isla de Tobago, y el 4 tuvieron a la vista el alto litoral de Costa Firme. Ante Carúpano, divisaron las fuerzas del brigadier Morales, quien con otros jefes llegó en una balandra para ponerse a las órdenes de Morillo, uniendo un batallón de negros y zambos [19] para ir sobre la isla Margarita, donde se encontraba Arismendi con los restos del ejército republicano. Era el primer objetivo.

En la isla, estaban prevenidos a causa de haber atraído días antes al bergantín *Guatemala*, que se desvió del convoy por efecto de un temporal y que entró en el puerto de Pampatar, creyendo que estaba en manos de las tropas del rey, al ver que izaban la bandera española. Lo que Arismendi trató de repetir al llegar la fragata *Diana*, destacada para reconocer la costa. Hubo un intento de defensa el día 8, pero las tropas que lo pretendieron fueron dispersadas por la artillería de la fragata *Ifigenia*. Ante la superioridad manifiesta y abandonado el fuerte, el día 9 salió un pequeño bote, con un comisionado que manifestó estar dispuestos a acogerse al amparo «pacificador» de Morillo, por lo que solicitaban conversaciones. Morillo respondió que tal era su deseo y que, después de que enarbolaran en todos los fuertes la bandera de España, deberían entregar las armas y, en la tarde, acudir a la fragata más cercana las autoridades y comisionados «a quienes recibiría el juramento de fidelidad»; así como, por descontado, entregar a todos los tripulantes del *Guatemala* y al propio bergantín. En estas condiciones les prometió el olvido de lo pasado, pues el Rey «estaba inclinado a la piedad» y su felicidad sería saber que habían sido evitados los furores de la guerra.

Le constaba a Morillo —como lo escribió al ministro de la Guerra— que Margarita era, con palabras de Francisco Tomás Morales, el «último refugio de los insurgentes», que éste se preparaba para «exterminar de un solo golpe» [20]. La expedición supuso, pues, su

[19] Utilizamos aquí el relato del capitán Rafael de Sevilla, que, después de su muerte en Puerto Rico en 1856, arregló y publicó José Pérez Moris con el título de *Memorias de un militar, sacadas de un libro inédito*, Madrid, 1877.

[20] Morillo al ministro de la Guerra, Pampatar, 1 de abril de 1815, en el apéndice de Rodríguez Villa, al t. I de su obra sobre Morillo (ya citada en la nota 3), págs. 624-625.

salvación. Morales fue el primero en desembarcar, con 700 hombres morenos; por la tarde lo hizo Morillo, dispuesto a publicar el indulto «sea el que fuese el partido que hayan seguido», según se le decía en las instrucciones. En la proclama que dirigió a los habitantes de la isla, hizo resaltar —como en efecto lo era— el hecho providencial de su arribo. Entre las medidas que tomaba estaba el acto que debían llevar a cabo para prestar juramento de fidelidad al Rey.

El hecho más llamativo tuvo lugar el día 11, cuando ya instalado Morillo en la Asunción, capital de la isla, «se le presentó el sanguinario Arismendi —relata el capitán Sevilla—, cayendo hipócritamente de rodillas delante del general, derramando lágrimas de arrepentimiento». En una carta posterior de Morillo, dice éste que se abrazó a sus botas para implorar perdón. Conforme a los deseos del Rey, tras hacerle levantar, le otorgó el indulto, a pesar de que Morales quiso que no hiciera tal, pues

> ese hombre que tiene usted a sus plantas... que ve usted arrastrándose como un reptil, no es un hombre, es un tigre... Con esa misma lengua con que ahora pide perdón, ha mandado el miserable quemar vivos a quinientos pacíficos comerciantes españoles, vecinos que eran de Caracas y La Guaira. Los que consiguieron escapar de la hoguera fueron asesinados a lanzazos...

Con todo, Morillo sostuvo su perdón, para «que iguale su arrepentimiento a mi generosidad». Morales, convencido de que todo era una simulación, le predijo al general su total fracaso; más aún, pues «al decretar usted el indulto de Arismendi y demás cabecillas que alberga esta isla, ha decretado usted la muerte de millares de peninsulares y de venezolanos leales, que por ellos han de ser asesinados» [21].

Hemos recogido puntualmente el relato, para poder ofrecer una muestra patente del deseo *pacificador*, auténtico, del general Morillo, a pesar del riesgo que le auguraban.

Por otra parte, debemos señalar también dos errores muy serios del general; uno, el haber aceptado sin la debida meditación de sus consecuencias, la unión a la expedición de los 700 negros-zambos de Francisco Tomás Morales, pues forzosamente tuvo que interpre-

[21] Lo transcribe Rodríguez Villa (citado ya en nota 3), t. I, págs. 136-137.

tarse como una prueba de la continuidad de los principios de guerra étnica que puso en marcha Boves, así como de la subversión social al sacar los esclavos de las haciendas; y el otro error que venía a confirmar estos hechos tan temibles fue la transigencia de que fuera Morales el primero en desembarcar en Margarita, siendo el continuador de Boves. Fue sencillamente un mal principio, que vendría a empañar ante los venezolanos el limpio éxito de Morillo sobre el refugio de Margarita.

Quizá fuera un gesto rectificador el que tuvo Morillo, al desembarcar en Cumaná, donde recogió las banderas que portaban las fuerzas de Morales, para sustituirlas por otras «más españolas», lo que quiere decir que no lo eran propiamente.

Sin embargo, el otro hecho adverso, constituido por la voladura del navío *San Pedro de Alcántara*, no tuvo rectificación posible y constituyó una pérdida muy sensible —e irreparable, en gran parte— pues se fue al fondo con 600.000 pesos —los del Ejército— más 500.000 de la Marina, además del tren de artillería de campo y plaza, 8.000 fusiles y demás armamento [22]. Así se planteó la necesidad de reunir urgentemente esas cantidades para cubrir las pagas, lo que no era tan fácil —y aun menos popular— en un país esquilmado por la implacable guerra que había sufrido. Así, constituyó un hecho muy negativo, al evidenciarse que la capacidad militar no estaba unida a la capacidad económica.

El día 11 de mayo, Morillo y su ejército entraban en Caracas, recibidos con inmensa alegría, salvas, músicas, fuegos artificiales y demás demostraciones. En la proclama que publicó el general el mismo día, dirigida a toda Venezuela, les recordaba que

> años de horrores y de desgracias han pesado sobre vosotros y fixado la atención de la Europa. La naturaleza se estremece al recordar los crímenes cometidos en vuestro hermoso y fértil suelo... Los falsos os han engañado... Os decían que no había Península, ni Fernando. Ya lo veis. A vuestras provincias llega un Exército cual jamás salió de España, en número y calidad de tropas... Buscad la riqueza de vuestra antigua agricultura: recordad la opulencia que había en vuestros puertos y pueblos...

[22] El general García Camba, en sus *Memorias de las Armas Españolas en el Perú*, Madrid, 1846, que partió de España en 1815 con la Expedición Pacificadora de Morillo, describe con todo detalle la pérdida del navío, t. I, págs. 173-175, incluyendo la penosa aventura de un oficial español, que estaba preso en el mismo, condenado a muerte por deserción frustrada.

> Unid vuestras manos a las de estas victoriosas tropas para dar la paz a tan hermosas y desgraciadas provincias...

Aprovechó Morillo el ejemplo de Margarita para demostrar que no le movía un sentimiento de venganza, sino de paz: «las armas del Rey entraron a discreción. Varios xefes de la insurrección, y las planas mayores de los cuerpos de ésta, están allí: han jurado fidelidad al señor Don Fernando VII: allí quedan en paz».

El mismo ejemplo presentó Morillo en su proclama a los habitantes de la Nueva Granada, al anunciarles su próxima presencia: «desaparezcan esos miserables [de la traición] de la vista de unas tropas que no vienen a verter la sangre de sus hermanos, ni aun la de los malvados si se puede evitar, como lo habéis visto en Margarita...». La isla era, pues, como la garantía del futuro, por lo que la nueva sublevación de Arismendi, con la reiteración de su método, lo truncó. Pero también, el horizonte que representaba Morillo, por muy generoso que lo creyera el *pacificador*, no ofrecía nada al patriotismo. Ése fue el grave error político, de partida. Carrera Damas, en una inteligente síntesis, habla de que la llegada con su gran ejército supuso una «ocupación militar *extranjera*», lo que nos llama la atención, tanto porque no era *ocupar* un país —además de que pronto siguió la expedición a Cartagena— como por ser impropia tal calificación, tratándose de fuerzas españolas, que de paso probaban que *existía* España [23].

Mas no fue total la tranquilidad con que pudo ver Morillo la situación de Venezuela pues, a poco de llegar a Caracas tuvo la denuncia de ciertas reuniones de personas destacadas que se decía estaban en correspondencia con Bolívar, entonces refugiado en Cartagena. En consecuencia, decidió alejarlos del país, con diversos pre-

[23] Germán Carrera Damas: «La crisis de la sociedad colonial», estudio preliminar a la compilación de *Materiales para el estudio de la ideología realista de la Independencia*, que se agruparon en el vol. I (t. IV, V y VI), del *Anuario del Instituto de Antropología e Historia*, de la Universidad Central de Venezuela (años 1967-1968-1969), págs. XV-LXXXIX (que se fecha ya en 1971). En este estudio distingue (pág. L) el hecho de que, a partir de Boves, «pardos y esclavos prosiguen sus luchas —[con olvido de que siempre son movilizados como fuerza utilizable]— sin que lleguen a conjugarse con la de los criollos». Pero en realidad nunca hicieron *su guerra*, sino que empezaron a constituir un potencial con el que Boves y Morales contaron, como luego Piar, etc., pues hasta el propio Bolívar también se serviría de ellos. Como, al fin, el propio Morillo. Tal al recibir el batallón que le entregó Morales.

textos: dos fueron enviados a España, para cumplimentar al Rey por su regreso, en nombre de la provincia; otro fue nombrado auditor del Ejército, para tenerlo junto a sí; otro, por ser clérigo, fue designado vicario, y el quinto de los denunciados se fugó. El más destacado de los tachados como responsables de la alteración de Caracas en abril de 1810 era el marqués de Casa León, contra el cual tampoco tomó Morillo ninguna medida, contentándose con pedirle que contribuyera con algún hecho a que se desvanecieran los recelos de que se veía rodeado. Aceptó la sugerencia del general, solicitándole entonces algún empleo que le permitiera probar su lealtad. Según la memoria que en 1817 redactó Enrile, éste «se le confirió. Descansaba el general sobre él, pero se equivocó, pues [luego para separarse] ofició con mil dificultades. Se le retiró la orden, se le embarcó y mandó que se presentase en España, como S. M. lo tenía prevenido».

Para resolver el problema existente de autoridades superpuestas, al mismo tiempo que el general decidió alejar de Caracas a Morales, que en realidad como dueño de la fuerza militar «heredada» de Boves, ejercía la función de capitán general, y le incorporó a la expedición al Nuevo Reino. También ordenó que el mariscal de campo Cagigal y el brigadier Monteverde —que era el verdadero capitán general interino— embarcaran para la Península, al haber decidido confiar la interinidad de capitán general a Moxó, uno de los jefes expedicionarios y hombre de confianza de Morillo, quien legalmente, por nombramiento real, era quien tenía tal función, pero que no podía ejercerla al marchar sobre Cartagena.

Hubo de preocuparse el jefe expedicionario por el restablecimiento de la economía del país, no sólo dañada por el pillaje y las destrucciones, sino también por la falta de moneda legal que diera cuerpo a las transacciones, al haberse generalizado como de curso normal la falsificación que se denominaba «macuquina», que era una mezcla en cobre, que perdía un 76 % del valor de la acuñada por las Casas de la Moneda, pues ésta la fabricaban los más audaces en su propio domicilio, por lo que Morillo dispuso que fuera retirada y perseguido el abuso de alterar la ley. El recurso a la adulteración estaba extendido, pues al tenerse falta de moneda se acudía a la falsificación, aunque una población no admitiera la «macuquina» de la otra. Así había, sólo en Venezuela, macuquina de Caracas, de

Barinas y de Maracaibo, además de la de los guerrilleros, especialmente del Oriente.

La pérdida de los fondos que transportaba el *San Pedro de Alcántara* obligó a Morillo a exigir un empréstito al Real Consulado de mercaderes, clero y vecindario, al mismo tiempo que el 19 de mayo dictaba un bando para sacar a remate todas las temporalidades y fincas embargadas, convocándose a los interesados a presentarse en el día 26 ante la «posada» del brigadier Salvador Moxó, que admitiría las posturas y que se recibirían en pago los documentos de su contribución al empréstito, por el 50 % del valor de la finca rematada, pero entregándose en metálico el otro 50 %. Se manifestaba así una prueba del deseo de dar liquidez a los préstamos, garantizándose el resto con los frutos y provechos de las mismas fincas. Y se exculpaba por tales medidas con «la urgente necesidad en que me veo» [24].

Por la prontitud con que los venezolanos acudieron a las peticiones de Morillo, éste les dio las gracias en una proclama que les dirigió desde Puerto Cabello el 11 de junio, al anunciar que partía hacia la Nueva Granada y que todos sus esfuerzos «serán para no derramar una sola gota de sangre, quedándoles muy reconocido por la prontitud con que no sólo habéis acudido a remediar las necesidades de esta vasta expedición..., sino por la actividad que habéis desplegado...» [25].

Sin embargo, demasiado pegado a las instrucciones recibidas, Morillo cometió un serio error: llevarse hacia Nueva Granada las tropas de Morales —la mayoría pardos—, para evitar que quienes habían participado en la guerra en Venezuela, con sus extralimitaciones y duro trato a los hacendados, siguieran en el territorio. Pero, como informa Moxó en su *Memoria militar*, «luego que [las tropas de Morales] llegaron a comprender que se embarcaban para Cartagena, desampararon [en gran número] sus banderas» [26]. Esto le obligó a Morillo a reclutar gente en la fiel región de Coro —lo que era privar

[24] «Bando sacando a remate los bienes embargados, etc., en Venezuela, fechado en Caracas a 19 de mayo de 1815», en el apéndice al t. II de Rodríguez Villa (que se citó en nota 3), págs. 468-469.

[25] «Proclama de Morillo, despidiéndose de los venezolanos, Puerto Cabello, 10 de julio», en *id., id.*, págs. 504-505.

[26] Salvador de Moxó: «Memoria militar sobre los acontecimientos de la isla Margarita», en *Materiales para el estudio de la ideología realista en la Independencia* (citado en nota 23), págs. 389-516.

a Moxó de su apoyo en caso de necesidad—, al mismo tiempo que los desertores de Morales, en buena parte de los que actuaron con Boves, fueron a engrosar las partidas de los disidentes, para seguir haciendo la guerra a la que estaban acostumbrados. Así, cuando estaba Morillo a punto de hacerse a la vela para Cartagena, ya Guayana era atacada por las partidas de Monagas y Cedeño; Cumaná era amenazada por otras, como los Llanos de Barcelona se veían inquietados, del mismo modo que en los de Caracas empezaron a moverse Zaraza, Belisario y otros. Para complicar más la situación de Moxó, se produjo, algo más tarde, el levantamiento de Arismendi en Margarita, de la que a duras penas pudo evacuar a su guarnición, cuando ya se veía asediada.

Antes de partir de Puerto Cabello —dejando esta situación a la espalda—, Morillo destacó la 4.ª División para reforzar el ejército en el Perú. García Camba, que formaba parte de ella, nos detalla esta separación del Ejército Expedicionario, que desde Puerto Cabello se dirigió a Portobelo, donde desembarcó para celebrar, ya en Chagres, el día de Fernando VII. Las noticias que en Panamá pudieron oír los componentes de estas tropas sobre la importancia de Lima, su excelente clima y riqueza del país, hicieron que fuera «vivo el deseo que todos alimentaban por llegar pronto a la célebre ciudad de los Reyes». El 14 de septiembre desembarcaban estas tropas en El Callao, para seguir a Lima. Por trasladarnos García Camba, como testigo presencial, el entusiasta recibimiento que se dispensó a este primer refuerzo, lo trasladamos aquí:

Dice Camba que a su llegada a Lima

> la mayor parte de su numerosa población de todas clases y colores se hallaba extendida a un lado y otro del Camino Real para ver llegar la tropa peninsular que tan eficazmente había contribuido a la paz de Europa, y el anciano y respetado virrey Abascal, marqués de la Concordia, salió también a recibirla fuera de la puerta que llaman del Callao. Al descubrirse el coche del virrey formó la tropa en batalla y le hizo los honores prescritos y correspondientes a su elevada dignidad. Apeose el virrey del coche al llegar a la derecha de la línea, cuyo frente recorrió a pie..., dirigiendo a los oficiales y a la tropa algunas palabras lisonjeras y manifestando claramente la satisfacción con que recibía aquel oportuno refuerzo... La generosa acogida y las notorias simpatías que halló en Lima la División peninsular influyeron tal vez mucho en el hecho sensible de que vamos a dar completa noticia... Una grande mayoría de los habitantes... no se cansaba de admirar a los jóvenes militares que, después de haber con-

> tribuido a la libertad de la metrópoli, iban contentos al Nuevo Mundo a defender los intereses de su Patria y de su Rey; y todos como a porfía se esmeraban en obsequiar y distinguir aquella excelente tropa, manifestando su mayor anhelo porque fuese atendida hasta con imprudente preferencia [27].

Esta división la mandaba el brigadier Juan Manuel Pereira y la componían el regimiento de Extremadura, cuyo coronel era Mariano Ricafort y en el que servía de subalterno Baldomero Espartero; el 4.º escuadrón de Húsares de Fernando VII; el 4.º escuadrón de Dragones de la Unión, a las órdenes del coronel Vicente Sardina, uno de los tenientes del famoso Empecinado; una compañía de zapadores y otra de artilleros a pie. García Camba iba de ayudante mayor de los Húsares de Fernando VII y sería desde entonces cronista de los acontecimientos que le tocaría vivir.

Morillo hacia Cartagena y Nueva Granada: técnica de atracción

Otra táctica bien estudiada empleó Morillo en su segunda proclama a los neogranadinos, del 23 de septiembre de 1815, en la que les anunciaba ir a liberarlos de quienes habían llegado a dominarlos. «Ellos quieren reemplazar al más amado de los Reyes... Recorred los sucesos de vuestra insurrección y decidme qué os tiene más en cuenta: ser vasallos de media docena de abogados o de otros tantos aventureros..., que a costa de vuestra sangre se han de enriquecer, o serlo de un Rey poderoso que a nada aspira.» [28]. Parece una certera crítica a las luchas por el poder, que se daban en Nueva Granada, en contraste con la solidez —¡por entonces!— de la monarquía, que todos podían recordar y hasta añorar por el margen de paz del tiempo ido, que echaban en falta. Así enumeraba los hechos: «¿qué pueblos veíais incendiar...?, ¿qué robos y asaltos?». También desmentía los bulos puestos en circulación: «...vuestros miserables jefes os han repetido... que he llenado de escarpias a Margarita, y he degollado a

[27] García Camba: *Memorias sobre las Armas Españolas en el Perú*, Madrid, 1846, t. I, págs. 176-177.

[28] «Proclama de Morillo a los habitantes de Nueva Granada, en el Cuartel General de Torrecilla, a 23 de septiembre de 1815.»

centenares en Caracas... Todo falso». Y, por último, les ofrecía la noticia del cambio que había experimentado el mundo, pues si en España reinaba Fernando VII, en Francia había sido apartado Napoleón, para sentarse en el trono de sus mayores Luis XVIII. Europa había vuelto a sus cauces y así «queda roto el nudo de la discordia».

Debió de sorprenderle a Morillo la tenaz resistencia de Cartagena, pues a pesar de haberla incomunicado el 1 de septiembre con el interior y establecido el bloqueo por mar ya el 12 de agosto, únicamente el 6 de diciembre pudieron advertir la fuga intentada por parte de los defensores, embarcados en las goletas de que disponían. Mucho antes ya había escapado Simón Bolívar, pues el 27 de mayo estaba en Jamaica. Esto explica que al saberlo Morillo, lanzara una proclama, el 24 de septiembre, a los venezolanos que estaban entre los defensores: «Venezolanos que habéis seguido a Bolívar, fuisteis arrancados de vuestra patria... Él se os reunió en esta provincia... [pero] vencido, os abandonó...». Así, les llamaba a la reflexión y les ofrecía «las ventajas que he proporcionado a vuestra patria», por lo que prometía acogerles si se presentaban en el término de quince días, y una gratificación de cuatro pesos a los que llegaran con fusil o caballo.

Este esfuerzo para atraer a los que colaboraban con los cartageneros, le hizo el general español en especial con los franceses que había en la plaza, a quienes advirtió que Napoleón estaba ya en su destierro de Santa Helena, mientras en París había sido restaurado el rey legítimo, Luis XVIII; por consiguiente «contribuid a la rendición de esa plaza, ayudadme a restablecer el orden, a que no tenga que derramar sangre alguna y respetaré vuestras vidas... Vosotros podéis hacer cuanto os digo, sois dueños absolutos del puerto, mandáis los castillos de él... Sois dentro de la plaza los más fuertes...» [29].

Bien había advertido Morillo que la guerra estaba cambiando de signo, al haber acudido a los enganches numerosos extranjeros, soldados que habían quedado desmovilizados al cesar las guerras en Europa, de momento —como se ve— franceses. Éste fue un problema con el que no se contó durante los preparativos de la expedición y que, sin embargo, llegaría a ser decisivo.

Al entrar las tropas —las primeras unidades con Morales—, según el parte de Morillo, «las calles estaban llenas de cadáveres, que

[29] «Proclama de Morillo a los franceses que estaban en Cartagena, 4 de octubre de 1815.»

infestaban el aire, y la mayor parte de los habitantes se encontraban moribundos por resultas de la hambre». Hubo que crear patrullas, para enterrar a los muertos y limpiar las calles, y para proporcionar víveres a los supervivientes. Morillo costeó una sopa y, por suscripción de los jefes de todas las armas, se proporcionaron alimentos, así como se repartieron los que fueron capturados a un convoy que entró en la plaza engañado, pues era de los insurgentes. Otra providencia inicial fue la de divulgar la noticia, por los efectos políticos que tenía la toma de una plaza que se consideraba inexpugnable.

Desde la caída de Cartagena, la empresa de Nueva Granada estaba abierta. Había sido capturado el jefe de la resistencia de la plaza, Manuel del Castillo —refugiado en un convento de monjas— que sería, como otros responsables, sometido a un consejo de guerra. Ahora no habría perdón, «pues se ha visto el poco aprecio —escribe Morillo— que ha tenido la clemencia del Soberano a la llegada del Ejército a la provincia de Venezuela, perdonando a algunos de sus caudillos...». Es decir, el augurio de Morales se había cumplido con el nuevo alzamiento de Arismendi y captura de parte de la guarnición de la Margarita.

Mientras, Sebastián de la Calzada, por Los Llanos de Casanare, llegaba el 25 de noviembre a Chitagá para después de vencer a otro importante núcleo de resistentes, entrar el 28 en Pamplona. Ya no había otra Cartagena, como lo dice Morillo en su proclama del Ejército, desde esta plaza, el 15 de enero de 1816: «lo más está hecho». Al mismo tiempo, la columna de Ocaña avanzaba hacia Santa Fe. En paralelo, el brigadier La Torre entró en Tunja y se unió a Calzada. Morillo cruzaba Bucaramanga, para seguir a la Capital, donde entró sin darse a conocer y pudo contemplar arcos triunfales levantados en su honor, carros con comparsas, adornos en los balcones y un gran entusiasmo por la causa del Rey, ante lo que pasó silencioso. No quiso ser un triunfador.

Se supo entonces que Bolívar había organizado a los huidos de Cartagena en Los Cayos de Haití, al amparo del presidente Petión [30], donde ya antes estaban algunos venezolanos. El 12 de diciem-

[30] Demetrio Ramos: *Bolívar en las Antillas, una etapa decisiva para su línea política,* discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1986, donde estudiamos su estancia en Jamaica y luego sus dos etapas en Haití.

bre de 1815, apenas entrado en Cartagena, ya se dirigió Morillo a Petión, advirtiéndole contra el intento previsto, en el que tan oportuna fue la llegada de Mr. Brión, aquel que, durante el avance fulgurante de Boves sobre el Oriente de Venezuela, se escapó con la plata de los templos y otros bienes, encargado de comprar armas en Londres. Con ellas llegaba ahora a refugiarse en Haití, tras conocer que ya no podría llevarlas a Cartagena. Así pues, un jefe de probado valor, hombres, armas y barcos se reunieron en Los Cayos con el propósito de llevar a cabo un desembarco en Venezuela y alzarla de nuevo, aprovechando que Morillo estaba, con su ejército, muy distante llevando a cabo la empresa de la Nueva Granada. Podían elegir el punto de desembarco sin inconveniente alguno. Impedirlo, con la enorme extensión de costa, era imposible.

La ofensiva diplomática de Morillo sobre los gobernadores de las Antillas

Fernando VII y sus consejeros se habían equivocado: el efecto paternal de su «generoso corazón», con el perdón y olvido a los «alucinados», había sido una engañosa ilusión. Porque no había nada que perdonar; los «extravíos» no eran tales, sino un efecto del patriotismo americano, que no cabía desconocer; pues si las victorias eran las propias y lógicas de un gran ejército y de unos expertos mandos, los resistentes, pasando de una parte a otra, mantenían la lucha abierta sin aceptar un final previsible. Los pueblos americanos tenían en su masa común un respeto y veneración al Rey, pero también iría creciendo entre tanto el que los unía a su patria. Y no supieron los consejeros del monarca —a pesar de haber varios americanos— hacerlos compatibles e inseparables.

Por eso, aún no había penetrado Morillo en el interior del Nuevo Reino cuando ya tenía la amenaza de otro frente, que se fraguaba desde Haití. Trató de prevenirlo con una prudente presión sobre el presidente Petión; pero su carta del 12 de diciembre de 1815, que sepamos, no se molestó en contestar. Nunca pensó Morillo que Bolívar, un «mantuano», llegara a recurrir al presidente de la república negra, pues cuando en el mes de abril de 1815 escribió a todos los gobernadores de las islas anunciando su arribo a la Margarita, para

prevenirlos contra la llegada de los fugitivos, no se dirigió al presidente de Haití. Así, al gobernador de Trinidad, el 13 de abril, tras comentarle su éxito pacífico, al hacerle una seria reflexión sobre la fuga de varios de los disidentes y sus posibles consecuencias, le añadió: «sabe V. E. —le decía— los horrores de que ha sido aflixida la Europa por no cortar en su nacimiento las ideas subversivas, y no puedo ocultársele a V. E. que la independencia de la Costa Firme y aun la indiferencia para evitarlo, arrastrará la perdición de las Islas Inglesas, y en especial la de Trinidad». Inglaterra —venía a decirle— es amiga de España y ambas lucharon juntas contra Napoleón, de ahí que tuviera la esperanza de que no admitiría a los fugados y que mandaría entregar las flecheras que fueran a guarecerse allí; al mismo tiempo, le reclamaba «al ex-marqués del Toro, con todos sus seqüaces, incluso el coronel Sucre». Como prueba de su leal voluntad, decía devolverle la fragata *Algeciras*, que encontró apresada en Margarita [31] por los de Arismendi.

Otro tono tenía la carta que en la misma fecha, 13 de abril, envió Morillo, con un propio, al gobernador danés de la isla de San Thomas. La parte justificativa se apoyaba en que nadie como el rey de España, había contribuido en Europa a destruir el germen revolucionario. Lo probaba, para América, el envío del Ejército Expedicionario, que ha demostrado en Margarita su actitud paternal, no obstante lo cual «ha habido hombres tan malvados» que en vez de acogerse al indulto se habían fugado. «Y oigo con dolor que hallan amparo en la isla de Santo Thomas», donde se admiten «buques con doble patente». En consecuencia, pedía que se le entregaran los súbditos españoles allí albergados «así como los buques armados», tomando las medidas oportunas para que ningún barco trasladara armas y municiones a ningún punto de la Costa Firme.

Un texto semejante remitió el general al gobernador de la isla de San Bartolomé, perteneciente entonces al rey de Suecia. Por últi-

[31] Ésta y las cartas sucesivas, en el Archivo Morillo de la Real Academia de la Historia, no pocas publicadas por Rodríguez Villa (reseñada en la nota 3), en el t. II, págs. 449 y sigs. La carta que citamos en primer lugar, dirigida a Petión el 12 de diciembre, está publicada también por Rodríguez Villa, en el t. III, pues erróneamente la creyó de 1816, siendo de 1815. Le hablaba también al presidente haitiano de haberse dirigido a sus costas 13 barcos con fugitivos «esperanzados en que serán recibidos en esa isla... desde donde debe salir una expedición contra Guayana u otro punto de Costa Firme».

mo, también en la misma fecha, escribió Morillo al gobernador de Martinica, en quien confiaba encontrar la cooperación debida para evitar que súbditos franceses colaboraran con los disidentes. Hacía concreta referencia al «sanguinario Mr. Juan Bautista Marsan, comandante de la goleta *Voluntaria* que estaría en la Martinica o en la Guadalupe con su buque», para extenderse a los casos semejantes de una lista que le acompañaba. Estos fugitivos de Margarita y los corsarios extranjeros se convertían para él en un objetivo inaprensible, sin la cooperación de los demás soberanos.

Volvió Morillo de nuevo a escribir al gobernador de Trinidad, desde Cumaná, el 2 de mayo, para referirse a Bermúdez, que escapó a su llegada a Margarita con nueve flecheras y unos 500 hombres, que consideraba «la mayoría forzados», por lo que le pedía la devolución a sus hogares de estos últimos y la entrega de Bermúdez a la goleta *Fernando VII*, que destacó con la correspondencia y a los fines de reconocimiento previsibles. Al gobernador inglés le advertía, de paso, haber tomado en consideración su recomendación sobre el caso de José María Quesada.

Estamos, pues, a la vista de un amplio despliegue del jefe del Ejército desde que llegó a Margarita, para tratar de aislar a los revolucionarios, presentados en paralelo a los bonapartistas, con el fin de extinguir sus efectos, como se había hecho en Europa, dando así la sensación de ser una misma guerra. El contacto fue más extenso con el gobernador de Trinidad, quien por lo que se ve, prometió al jefe español tener en cuenta sus deseos; pero a quien Morillo reprochó, desde Caracas, el 26 de mayo que, no obstante, no había impuesto a Bermúdez limitación alguna, constándole que gentes suyas residían en Icacos y Erin y que todos, como sus naves, estaban armados. Por ello, le invitaba a «probar que la lealtad que ha estrechado los lazos [de Inglaterra] con España será siempre la norma para su marcha». Y todo ello cuanto antes, para evitar males mayores; de no ser así, sería tarde. Le enviaba, en fin, el texto de la proclama de indulto dada en Caracas, con el ruego de que lo hiciera fijar en lugares públicos.

Antes de recibir esta última carta, sir Rulph Woodford había mandado nota a Morillo el 11 de junio, para hacerle saber que las flecheras armadas con la gente que transportaban no habían llegado a Trinidad; como tampoco Bermúdez, por lo que creía que habrían

ido a otras islas del arco antillano. Que si bien no podía entregar a los pocos emigrados que allí había, sin permiso de su monarca, decía ser cierto que impediría enérgicamente que perturbaran el orden debido en territorios del rey Fernando. Por lo que sabemos de las actividades de Bolívar en Haití, tenía razón el gobernador de Trinidad, pues Bermúdez y su gente habían pasado a las Antillas menores, hasta que fueron a reunirse con él en Los Cayos, donde —por cierto— llegó a disputar al caudillo caraqueño la jefatura de la expedición que allí se preparaba.

Morillo, ya en Puerto Cabello y a punto de iniciar su partida sobre Cartagena, escribió de nuevo al gobernador danés de la isla de Santa Cruz, a propósito de una nave capturada con carga de machetes. El mismo 30 de junio se dirigió también al gobernador inglés de Curaçao, dándole cuenta de su presencia y del bloqueo que establecía sobre la Costa Firme, para que lo hiciera saber a los comerciantes, con el fin de que se abstuvieran de exponer sus barcos a la confiscación. Ésta es ya una nueva fase del despliegue diplomático, que tendía a aislar a Cartagena de todo envío de víveres o armamento.

Una primera carta de esta fase, muy interesante, fue la enviada por el general al gobernador de la Martinica, avisándole de la devolución de varias embarcaciones francesas detenidas en La Guaira, pero reclamándole la entrega de la goleta *Galatea*, que llevaron a su isla los de Cartagena y que se prometió devolver al gobernador de Puerto Rico.

Como es lógico, mayor atención comenzó a prestar Morillo ahora a la isla de San Thomas, donde se refugiaron primero parte de los que se fugaron de Margarita, ya que no dio noticia el gobernador inglés de Trinidad de estar en su isla. Después, el gobernador danés de las islas de Santa Cruz le manifestó que no podía entregárselos, pues —según supo el general— habían pasado a Cartagena para tomar parte en su defensa; no obstante, mantuvieron confidentes en San Thomas para estar informados de todo lo que sucediera. De tal forma que, según escribió Morillo al gobernador danés, habían hecho «de esta isla el centro de las maquinaciones, contra las posesiones del Rey de España». Como prueba, le daba a conocer que tenía en su poder «la correspondencia que sobre esto han seguido entre sí, y el plan de un ataque a la Guayana, formado por Tobar —el destacado venezolano— refugiado en San Thomas, y que ahora se

trata de dirigir a otro punto». Sin duda era una documentación hallada al entrar en Cartagena, pues la carta reclamatoria lleva fecha del 6 de diciembre de 1815. En sus últimas líneas, preguntaba Morillo si persistía el gobernador danés en prodigarles su protección, para dar cuenta entonces al Rey, al mismo tiempo que él tomaría las necesarias medidas de seguridad. Era una velada amenaza.

Esos proyectos programados por los fugitivos eran, en este momento de finales de 1815, la máxima preocupación del general, pues también el 12 de diciembre escribe al gobernador de Martinica para participarle su entrada en Cartagena, si bien —decía— «las cabezas [de la resistencia] se han fugado y entre ellos es el principal M. Auri, cuya persona le reclamo como la de un pirata, pues sus corsarios no tienen patente conocida». Y le añadía, como colofón, que sabía por la correspondencia interceptada «que se ha tratado de hacer una expedición contra Guayana, contando con las personas de las islas del mando de V. E. que están disgustadas con el nuevo orden de cosas que existe en Francia», seguidores, pues, del bonapartismo. También escribió Morillo a M. Douglas, gobernador de Jamaica, pidiéndole atención sobre los buques del Rey que se llevaron los fugitivos de Cartagena, para su apresamiento y devolución.

Es, como se ve, una febril actividad, que demuestra la extraordinaria capacidad de Morillo para combatir al mismo tiempo en un cuádruple frente: el político, con las proclamas, manifiestos y formas de atracciones sucesivas; el enganche de gente de la tierra, así como el envío de refuerzos al Perú; el económico, para reunir recursos por el empréstito, remate de bienes confiscados y reactivación de la agricultura; y, por último, el diplomático, ya en relación con Onís, representante de España en los Estados Unidos, como con los gobernadores extranjeros de las Antillas, para aislar los puertos objeto de operaciones, así como para acosar a los huidos, que venían a constituir una seria amenaza por sus planes de levantar la tierra pacificada.

Llama la atención la preocupación del general por la Guayana, como objetivo de esos intentos. Quizá uno de los motivos fuera el haber tomado el caraqueño Tobar a San Thomas como refugio, y al hecho de que se hubiera redactado en esa isla un plan de invasión de la región del Orinoco. También conoció después otro plan, que en Martinica preparó Aurí, para llevarlo a cabo con otros refugiados. Por eso debió apresurarse a pedir informe a su gobernador, Andrés

de La Rúa y Figueroa, del carácter y situación del territorio. A esta petición respondió La Rúa con un largo y detallado escrito, en el que constan conceptos bien llamativos para quien estuviera en las circunstancias de Morillo:

> la situación local de la provincia —decía en su escrito— es la más militar y ventajosa, y es cabeza de todo el continente de Tierra Firme, en la América Meridional, que por medio de su caudaloso río Orinoco, es *la puerta de las expresadas provincias y Reino de Santa Fé*... Ofrece un comercio muy ventajoso para conducir por agua todos los frutos..., por tantos ríos navegables y bastante conocidos, que desaguan en el Orinoco, y la dan una situación más grande que *la hace inatacable* si no concurren fuerzas marítimas...

Así, le señalaba la situación de las fortalezas de Angostura y las de la Vieja Guayana. Mas la definición que daba del territorio era para tenerla muy presente en esta circunstancia, pues decía que «esta provincia es un verdadero punto militar y su defensa interesa a todo el continente, como la misma experiencia lo ha acreditado en la presente revolución», en la que los pardos fueron el elemento activo frente a los blancos [32].

No puede extrañar esta preocupación de Morillo por la provincia de Guayana si sabemos, por algún otro escrito suyo, que ya antes de salir de España prestó gran atención a la importancia estratégica de la región.

No obstante, a fines de enero de 1816, los informes de que dispuso Morillo le habían permitido variar sus previsiones, pues en carta que el día 26 dirigió al ministro de la Guerra, tras hablarle de la facilidad con que los huidos se movían en las islas, ya decía que «la parte dominada por Petión [en Haití] es el punto de reunión y allí está Bolívar y estará Bermúdez, lo que no dudo que unidos a los aventureros extranjeros y con lo que hayan salvado del bloqueo de esta plaza [Cartagena], van a un punto de la Costa Firme, que puede ser el de Margarita, Cumaná o Guayana, según los medios y los vientos» [33].

[32] Publicó este «Informe» de Andrés de La Rúa, fechado en Guayana a 20 de mayo de 1815, Rodríguez Villa (citado ya en nota 3), apéndice documental, t. II, págs. 469-489. También se interesó Morillo por alguna descripción que hubiera de la provincia, a cuyo deseo correspondió el jefe de Estado Mayor, Nicolás Ceruti, enviándole el 10 de julio, la «Descripción» de Miguel Marmión, que fue gobernador de Guayana. En el mismo apéndice, págs. 505-557.

[33] Se transcribe en el apéndice de Rodríguez Villa, t. III, págs. 126-128.

Llegaba a fijarse en Margarita, al haberse levantado de nuevo Arismendi, en quien presumía un punto de apoyo para esos planes. Era lo que Moxó, el capitán general de Venezuela, le había informado por carta del 10 de enero, en la que le decía que tomaba las medidas para prevenirlo [34]. Por su parte, también Carlos Urrutia, capitán general de Santo Domingo, vivía los preparativos de Bolívar con harta preocupación ante el «desembarco que se anunciaba para Santo Domingo, por el punto de Samaná». La alarma era pues general.

En el balance de la situación que expuso Enrile —en nombre de Morillo— en su viaje a España, en junio de 1817, hizo hincapié en la necesidad de un respaldo naval para barrer la actividad desplegada por los republicanos desde las islas extranjeras, pues:

> en todas —decía— se trabaja por mantener el desorden, e ínterin lo hay, nuestra bandera no se encuentra en el mar; la falta de convoyes aniquila el número de buques [españoles que surcan el Caribe], y los insurgentes progresan, habiendo llegado el desorden a tal punto que se forman expediciones en Santo Tomás y San Eustaquio en especial. Lo que dio ocasión a mandar el general que se apresasen los buques dinamarqueses..., y parece ha producido por lo menos el buen efecto de apostar bergantines para perseguir a los insurgentes y prender algún comerciante que remitía fusiles. Sólo el Gobernador de Martinica se ha conducido con aprecio; pero el de Trinidad indistintamente ayuda al que más ganancia presenta, y ésta está al lado del desorden —los disidentes—, pues extraen por el Orinoco cuantas mulas y ganados quieren —refiriéndose ya a la época en que Bolívar está ya en Guayana—, mal pagados, porque son robados y [con ellas] se benefician sus ingenios... Esta razón, la del robo de la cosecha y el corso, son las causas verdaderas de que haya corsarios... [35].

Ésta era, pues, la situación cuando Bolívar y Piar ocupaban Guayana, tras el fracaso de la primera expedición preparada en Haití. De ella pasaremos a tratar, por haberla respaldado el presidente de la república negra, Petión, que llegó a un acuerdo con Bolívar, como jefe de los emigrados.

[34] En el Archivo de Morillo, de la Real Academia de la Historia, leg. 39. Le habla de haberse visto obligado a comprar 1.300 fusiles en las colonias extranjeras de las Antillas, tal como hacían los disidentes.

[35] *Memorandum* del brigadier de Marina, Pascual Enrile, fechado el 19 de junio de 1817, en el apéndice de Rodríguez Villa (ya citado en nota 3), t. III, pág. 316.

El primer efecto de la utilización por Bolívar de las Antillas con enganche de extranjeros. La reacción militar de Morillo y su campaña política

A la simplicidad de la lucha emancipadora, reducida a los dos contingentes enfrentados —«patriotas» y «fidelistas»—, va a suceder en 1816 una lucha imprevisible en 1810, que si se gestó como precedente en Cartagena, ahora empezará a sumar participantes extranjeros, ante las posibilidades que cada cual encuentra. Por un lado, el presidente haitiano, Petión, que explota el amparo dado a los refugiados del continente, para extender con ellos la política de unión de negritudes. Ésta sería enmascarada en las conversaciones con Bolívar que, por lo pronto, trataba de hacerse reconocer como jefe supremo de los emigrados, tanto de Cartagena como de las pequeñas Antillas. Y mientras, se acopiaban las armas y pertrechos para volver al suelo continental y restablecer la destruida República.

El otro conjunto participante lo constituían los corsarios, que entonces comenzaban a infestar el Caribe y que veían en la lucha emancipadora una circunstancia favorable para obtener beneficios, lo mismo que les sucedía a los comerciantes sin escrúpulos, dedicados antes al contrabando y ahora al tráfico de armas. Y con ellos, los aventureros que iban llegando de Europa al cesar las guerras napoleónicas.

Lo que se había gestado, entre tanto, era una alianza de Petión y Bolívar, es decir, con la posible Venezuela, pues éste se había comprometido, al parecer, a enviar a Haití todos los cargamentos de negros que capturara del tráfico esclavista que se mantenía. También daría la libertad a los que se encontraran en las tierras caraqueñas, que se incorporarían a su ejército. Con ello, la guerra se transformaría en una lucha de negros contra blancos, pues en Venezuela, según una carta de Morillo, «son contados los blancos que han quedado», después de las razias de Boves. ¿Esperaba Petión, con la ayuda a Bolívar, generalizar la «revolución haitiana» al continente? Ésta sería su aspiración, pero de ninguna manera la idea de Bolívar, muy refractario a la actividad racial.

En previsión, Morillo dio orden a Morales de regresar a Venezuela para, de camino, levantar recluta y, con las fuerzas que llevaba, situarse cerca de la Guaira, «con el fin de destinarlas a Margarita»,

con el propósito de aplastar a Arismendi. Mientras, se enganchaba por Piar y el almirante Brión un contingente de negros para unirlos a los emigrados. Podía pues decidirse en el próximo enfrentamiento la posible dirección que iba a tomar la emancipación: como expansión del antillanismo negro sobre el continente, es decir, como un cambio radical, o como acción restauradora del caraqueñismo, tal como Bolívar llevó a cabo la *campaña admirable*, sólo que ahora sería desde el mar.

Cuando Bolívar partió con su expedición, desde Los Cayos de Haití, el 31 de marzo de 1816, hacia la Margarita, para luego desembarcar en Carúpano, comenzaba en verdad una nueva guerra, muy distinta de todo lo anterior, prologada ya en Cartagena. En ella tomaban parte, como primera novedad, un nutrido contingente extranjero: haitianos, franceses como Aury, curazoleños como Brión. Estos dos expertos marinos tuvieron que ser el cerebro de la empresa, pues una operación anfibia requería algo más que audacia y valor. Era ya, por consiguiente, una lucha internacionalizada, con participación mercenaria e inversión de comerciantes extranjeros. Todo proyectado desde las Antillas. Se apoyaba en una técnica de sorpresa y, lo más importante, ponía en marcha una estrategia de amenaza de flanco a Morillo que, encontrándose con su ejército en el Nuevo Reino y que contaba con tener prácticamente pacificada Venezuela, había de contemplar amenazada esta semivacía retaguardia, de la que no podría sacar hombres y recursos, sino al contrario: que le obligaría a desprenderse de contingentes para dominarla y a consumir acopios y recursos.

Por añadidura, la peligrosa guerra racial y social, que trató de evitar Morillo, se le echaba encima sobre el área más factible. El general, que había enviado al brigadier Morales para conjurar la amenaza sobre el área de Margarita, con aquellas instrucciones de enganchar reclutas para su columna, no pudo prever que el jefe canario también apelaría, por necesidad, a los hombres de color e incluso a los delincuentes, pues al pasar por Carora extrajo los presos de la cárcel, para incorporárseles; como también «aplicó a las armas» —según lo relató Moxó al general— los esclavos de las haciendas del camino. Del mismo modo, el propio capitán general tuvo que exigir un préstamo de 100.000 pesos, pagaderos en bienes secuestrados, para atender a los gastos de la escuadrilla armada rápi-

damente, como —de forma semejante a los disidentes— contrataba «una hermosa goleta corsaria a un inglés».

La guerra económica, de paso, alcanzaba así nuevas cotas, pues del mismo modo que Morillo se apoderó de una nave extranjera cargada de harinas, que le sirvieron para avituallar al ejército cuando sitiaba Cartagena, Bolívar tomó una nave española en Carúpano, cargada de cacao, así como otra que arrumbaba al norte con un cargamento semejante que, transbordado a una goleta francesa, se envió a la isla de San Bartolomé para su venta. Y nótese que el producto se destinó no sólo a la compra de víveres, sino también al enganche de gente, en total 107 hombres, con pago de 10 a 12 pesos [36].

El plan puesto ahora en práctica por Bolívar suponía, primero, reforzar a Arismendi para convertir a Margarita en receptáculo de material y hombres; segundo, desembarcar en un punto próximo del continente, en Carúpano, para atraer hacia allí la atención de Moxó y al mismo tiempo destacar a Mariño con alguna fuerza para instalarse en Güiria —bien al Oriente—, como también penetró Piar por los llanos de Maturín, para contar así con unos focos de actividad en la región oriental, como en 1813. Ambos habían de engrosar sus partidas, pues como le decía Moxó en agosto a Morillo, «Mariño armaba en Güiria las esclavitudes y la multitud de malvados que existían en aquellos montes».

Cuando así estaba todo removido en Oriente, Bolívar decidía un «enroque» y trasladaba su ejército al litoral del centro, donde desembarcaba en Ocumare, con el proyecto de sorprender a Valencia indefensa y caer por sorpresa sobre Caracas. Era efecto clarísimo de lo que Parra Pérez calificó como el «ansia caraqueña de Bolívar», concorde con lo que en una carta de despedida a Arismendi decía: ir al «corazón de Venezuela», que pensaba tomar en ocho días [37]. Para ello, el 6 de julio iniciaba para ello el desembarco.

Pero no sólo Bolívar y los otros caudillos eran los que cambiaban, pues también, como consecuencia del alzamiento de Arismendi

[36] Carta de J. J. Revenga, fechada en San Thomas a 29 de abril de 1816, donde daba cuenta del enrolamiento; en Angel Casas Rivas: «Del Archivo de Tovar Ponte», en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), n.º 7 (1913), pág. 205 y sigs.

[37] C. Parra-Pérez: *Mariño y la independencia de Venezuela*, Madrid, 1954, t. II, pág. 79. *Cartas del Libertador*, Caracas, 1964, t. I, pág. 297.

y de la actitud tomada por los fugitivos de Cartagena, Fernando VII llegó a perder la absoluta confianza que tuvo en la política del «olvido y reconciliación». Como consecuencia de ello, el 7 de mayo de este 1816 se expedía una resolución en la que, haciéndose eco de lo expuesto por varios capitanes generales de América (entre ellos el de Venezuela) y habiendo pasado tales hechos a conocimiento de la Junta Militar de Indias, el monarca resolvía, aceptando su dictamen, la «deportación de esos dominios» de los reos de contumacia en la rebelión, pero no ya a Cuba y Puerto Rico, como se pensó, «sino a la Península, con sus correspondientes procesos... a fin de que se destinen a obras públicas, servicio de las armas o presidio, sin perjuicio de que los virreyes de Nueva España y Perú y el capitán general del reino de Chile continúen remitiendo a las islas Filipinas, Marianas y de Juan Fernández los que tengan por conveniente...» [38]

En estas circunstancias se produjo el choque de las fuerzas desembarcadas por Bolívar en Ocumare, que cargaron sobre una descubierta que Morales había destacado, ante la para él sorprendente noticia de la proximidad del contingente expedicionario de Los Cayos, de tan diversos componentes. A las cinco y media de la madrugada del 14 de julio de 1816 inició Morales el ataque, para terminar el combate cuatro horas después, que fue lo que duró la resistencia, pues los desembarcados se dieron a la desbandada, dejando heridos y armas, en retirada hacia Choroní, sembrado el camino de cadáveres, caballerías y mil efectos. Las pérdidas del ejército internacional —según el parte de Morales— se cifraban entre 300 a 400 muertos y heridos, mil fusiles nuevos empaquetados, más 300 recogidos de la huida, 60.000 cartuchos, 5 moldes de bronce para hacerles una imprenta, etc. En su ataque contó Morales, además, con los auxilios remitidos desde Valencia y Puerto Cabello, pues carecía de fusiles para armar a los incorporados. Por su parte, Morales tuvo 34 muertos y 78 heridos, con varios desertores de los procedentes de Nueva Granada, compensado con los vecinos de Valencia que se apresuraron a tomar las armas. El miedo a aquel alud era causa de esta cooperación.

Tuvo la desgracia Bolívar de verse además presionado por los corsarios que habían participado en la expedición, y que se retira-

[38] Real Orden del 7 de mayo de 1816, en Rodríguez Villa (citado en nota 3), t. III, págs. 65-66.

ron a Bonaire con todos los pertrechos y parque salvado, al ver que se desvanecía el proyecto, decididos a cobrarse su participación de esta manera. Sin embargo, tuvieron que devolver todo al presentárseles Brión con su barco y su decisión. Al fin, con todo lo que pudo Bolívar recoger y los hombres llegados a la costa, se dirigió en dos barcos que le quedaban al extremo opuesto de Venezuela, con el propósito de reunirse con los que resistían en Oriente. Pero en Güiria estos compañeros de armas le rechazaron, al haber visto mermado su prestigio con la derrota, por lo que hubo de volver a buscar el amparo de Petión el 3 de septiembre, llegado a Haití en situación bien humillante.

Pero en Jacmel, de Haití, se encontraría con otro hecho —hasta entonces increíble— que caracteriza este período de la lucha: la aparición de los emigrados liberales españoles. Concretamente en este caso de Javier de Mina, llamado el Mozo, que con otros más había llegado a los Estados Unidos, desde donde se proponía desembarcar en las costas de Nueva España, con los hombres reunidos, bien armados, para sumarse a los insurgentes. El intento, que terminó en catástrofe, tuvo un paréntesis en Haití, donde el liberal español hizo escala para reunir la gente que quisiera seguirle.

Si la iniciativa de Mina fue motivo de preocupación para Bolívar, mucho más hubo de serlo para los protagonistas de la política de «pacificación», pues ya no podría decirse en las proclamas —como lo había hecho Morillo— que compararan el desorden, luchas intestinas y anarquía derivados del republicanismo, con el orden, seguridad y respeto social de la monarquía, basado en la fidelidad y en el trabajo, pues también se daba la inseguridad y la rivalidad política en la España de Fernando VII, que era capaz de lanzar al exilio a tanta gente, con la crispación que les llevaba a unirse en América a la causa emancipadora.

La pobre contraofensiva política de Morillo: su exposición a los granadinos y sus propuestas a la Corona

¿Qué ilusiones y entusiasmos podía proponer Morillo para contrarrestar esta situación, que se agudizaría tras la llegada de Bolívar en su nueva expedición? Basta leer la exposición que, el 15 de no-

viembre, distribuyó impresa desde Santa Fe [39], para convencernos de su insistencia en el repliegue a la tranquilidad del pasado, pero también a una argumentación defensiva contra lo que se decía del régimen español. ¿Que había sido mucho lo que no se había hecho? Sí, las obras públicas y caminos que se necesitaban «sólo vuestra desidia es quien ha impedido llevarlos tan al cabo como lo necesitáis... abortados por vuestras propias intrigas». Para repetir:

> son vuestras rencillas las que han dejado sin efecto todas las determinaciones dadas. Es una prueba de esto la vacuna, que S. M. con tanto costo y empeño ha querido se generalizara aquí..., y con harto sentimiento tocó el abandono y descuido con que se recibe. Creed, pues, que sois vosotros los agentes de vuestros propios males, que los malvados atribuyen al Gobierno más paternal... Muchos de vosotros han estado en las colonias extranjeras, decid ¿dónde habéis visto refinar el azúcar ni manufacturar el algodón?... Todo ha de ir a la Metrópoli. Preguntadles cuántos ministros, generales y magistrados se encuentran en la Metrópoli que hayan nacido en las colonias. ¿Qué Universidades y Colegios hay en ellas...?

Respondía también Morillo a las acusaciones de represiva crueldad que se le hacían, pero también desde el mismo plano, al justificarlo como necesidad, pues «la sangre que se ha vertido por la espada de la justicia era impura y dispuesta a corromper la vuestra». ¡Qué argumento para los familiares de los ejecutados! Y añadía: «mas a pesar de esto pudo haberse evitado, aprovechándose los cabezas de la clemencia que les hice palpar desde Margarita y Caracas y con que les brindé desde esta última capital. Ni una gota de sangre había corrido hasta Cartagena. Proclamas sobre proclamas, indultos, exhortos, nada dejó de tocarse desde que la expedición llegó a América... ¡La publicación de las respuestas y de las proclamas que esparcieron todos vuestros gobiernos tumultuarios formarían un monumento de la irreligión, de la insolencia y baldones al Soberano y sus representantes. Nada se consiguió...!». Y, al final, la amenaza:

> escarmentad, pues, con lo acaecido, si aún queda alguno que suspire por el orden de cosas pasadas... Para tranquilizar hombres armados, es necesario —justificaba— hostilizar y acumular tropas..., cuya manutención y

[39] Por Nicomedes Lora, en la imprenta del Gobierno, Santa Fe, 15 de noviembre de 1816. Se reproduce en el apéndice de Rodríguez Villa (nota 3), t. III, doc. 515, págs. 109-114.

Retrato del general Morillo (Real Academia de la Historia).

> entretenimiento ha de recaer sobre la masa general de los habitantes. De aquí se sigue el tomar el trigo, el maíz, el ganado y las caballerías donde las hay... Esto es inevitable; lo es también el pagar contribuciones para soldar las tropas. Vosotros debéis conocer que un Estado que mantiene en paz 3.000 hombres, no conoce los gastos, porque las rentas son suficientes; no es así cuando se necesitan 10.000 o más miles para poner en orden un pueblo rebelde. Todo, todo lo ha de costear éste; ello es un azote, y este azote por lo regular es inevitable... Mas pronto vuestros sufrimientos serán menores, marchando las tropas a sus destinos, y las leyes antiguas volverán a ocupar el puesto que les es debido, y del que sólo un trastorno tan loco pudo arrancarlas...

Procuraba el general ser sincero, sin apelar a mitos ni demagogias, ¡pero sin brindar una sola ilusión, sin las promesas de reformas que podrían ser necesarias! Nada. Y con el olvido de que también en España, como punto de arranque, se desconocieron antes las leyes antiguas en un «trastorno tan loco» como tendría que calificarse la obra de las Cortes de Cádiz, de lo que se guarda un absoluto silencio. Contradictorio ejemplo de esa vuelta atrás podía verse en la Real Orden del 18 de septiembre de 1815, llegada ya en febrero de 1816, por la que se suprimía —ahora sí— el Ministerio Universal de Indias, repartiéndose los negocios americanos entre las demás Secretarías de Estado, lo que significaba la plena unificación, con lo que la sustancialidad de los reinos americanos dejaba de existir. ¡Nada más inoportuno!

Otra instrución normalizadora que tenía Morillo de la Corona se refería a la situación eclesiástica, pero él achacaba a los curas el respaldo que habían tenido los republicanos por el sentimiento patriótico que habían defendido. Persuadido de que «el convencimiento y la obediencia al Soberano es obra de los eclesiásticos, gobernados por buenos prelados», hacía resaltar que desde Cumaná hasta Quito, sólo Caracas y Maracaibo contaban con sus obispos, pues las demás diócesis estaban vacantes. Pedía, pues, que los nuevos pastores pasaran cuanto antes y, con ellos, un verdadero ejército de tonsurados, para que «centenares de religiosos se encarguen de los curatos de Santa Fe y Venezuela», medida que creía tan urgente «como el que se remitan tropas para guarecer territorios tan vastos», cuando ya desde la toma de Cartagena pidió 4.000 hombres. Sólo fiaba a la buena vigilancia y a la mejor doctrina el respeto debido a la persona del Rey.

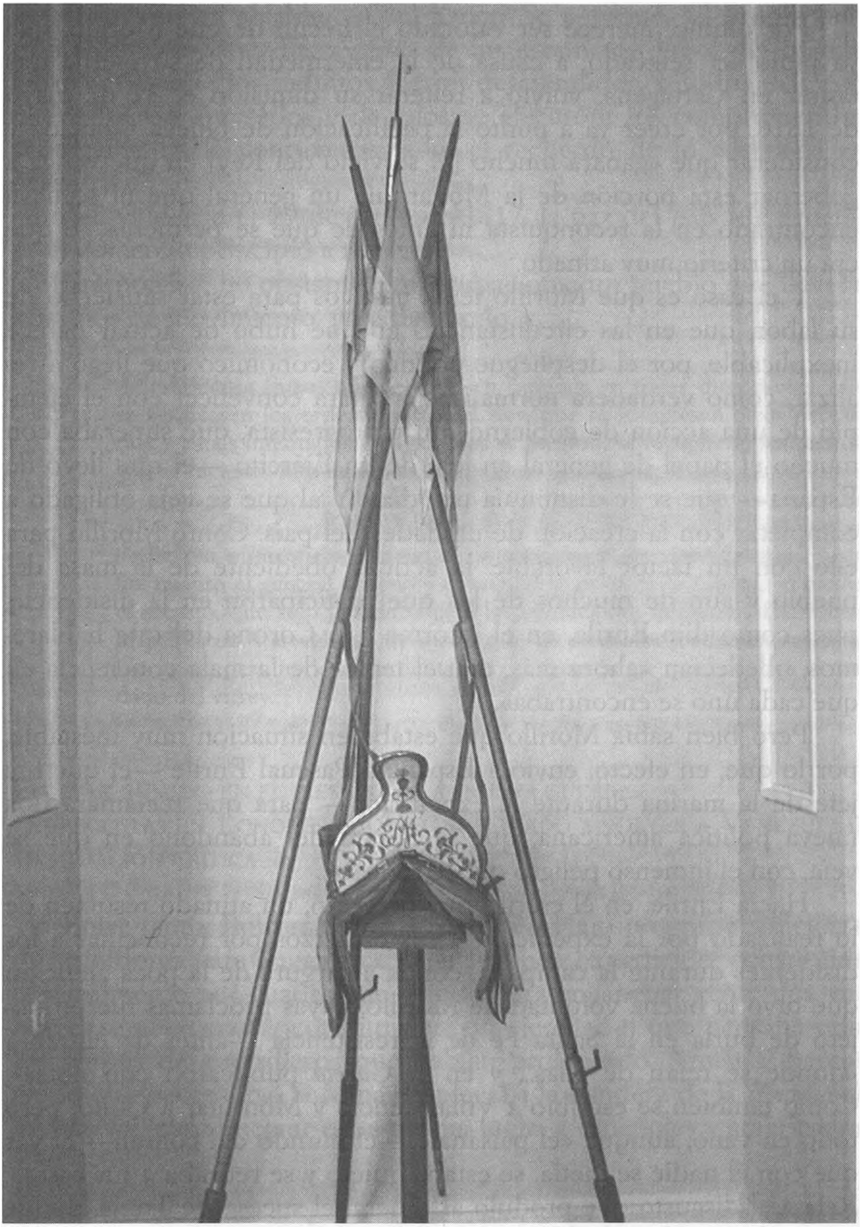

Silla de montar del general Morillo (Real Academia de la Historia).

Por último, merece ser valorado el hecho de que Morillo, que ya pidió ser relevado, a causa de la enfermedad de su pierna tras entrar en Cartagena, volvió a reiterar su dimisión el 31 de mayo de 1816, por creer ya a punto la pacificación de Nueva Granada y considerar que «ganará mucho [el servicio del Rey] en que venga a gobernar esta porción de la Monarquía un general que ni se haya encontrado en la reconquista ni antes de que se perdiera», lo que era un criterio muy atinado.

Y el caso es que Morillo tenía motivos para estar satisfecho de su labor, que en las circunstancias en que hubo de actuar parece inexplicable, por el despliegue político y económico que llegó a realizar, como verdadera normalización, para convencer con el ejemplo de una acción de gobierno útil y progresista, que superaba con mucho el papel de general en jefe de un Ejército —el que llevó de España— que se le disminuía por días. Y al que se veía obligado a completar con la creación de unidades del país. Contó Morillo para ello con un factor favorable: la actitud obediente de la masa del pueblo y aun de muchos de los que participaron en la disidencia, pues como dijo Enrile, en el informe a la Corona del que hablaremos, obedecían «ahora más, con el temor de la mala conciencia en que cada uno se encontraba».

Pero bien sabía Morillo que estaba en situación muy inestable, por lo que, en efecto, envió a España a Pascual Enrile —el que fue jefe de la marina durante la expedición— para que reclamara una nueva política americana, que le librara del abandono en que se veía, con el inmenso peligro que le rodeaba.

Hacía Enrile, en el escrito que presentó, un atinado resumen de lo realizado por la expedición y sus esfuerzos por reconciliar a los disidentes durante la campaña, con la amargura de la poca atención que tuvo la buena voluntad de Morillo, cuyas proclamas fueron objeto de burla en la Santa Fe de la resistencia —antes de entrar— «donde se reían de ellas... y en la *Gaceta* publicaron con notas». Como también se escribió a Villavicencio y Montúfar a Quito; pero todo en vano, aunque «el paisanaje —el mundo del común— al ver que con él nadie se metía, se estaba quieto y se retiraba a sus casas». Relata el disgusto que produjo al general el suceso de Tunja, donde se nombraron los alcaldes y se siguió adelante; pero entonces, con una orden del aún presidente del Congreso, dada desde Santa Fe,

«es asesinado un alcalde... ¿Qué hacer? Se perdonó. El propio perdón alcanzó a Santa Fe, a pesar de los asesinatos, hasta de los religiosos». Aunque los indultos fueron desatendidos, sólo los más culpados fueron apresados y de ellos se ejecutó a los comprometidos seriamente en la contumacia, ante el recuerdo de lo sucedido en Margarita.

Así, ya desde el 29 de junio de 1817, la paz del país fue general y «el comercio principió a revivir».

Era preciso, no obstante, dar ocupación a un pueblo que llevaba seis años de movimiento, para distraerlo, y

> de esta causa [hizo] que se abriesen caminos en todas direcciones, que se verificasen los ordenados por el Rey, que se rompiesen otros necesarios y jamás intentados. Los pueblos se asearon, se recogieron los mendigos, se hicieron más de cincuenta puentes grandes, quitando las tarabitas, se propagó la vacuna desde Quito a Cartagena, se recogieron todos los niños huérfanos, repartiéndolos en los talleres del Gobierno para que se dedicasen a un oficio, incluso el de tonelería [40], se vistió la tropa y, en fin, cuanto el general ordenó y consiguió lo puso en la *Gaceta*... evitando el secreto, que sólo guardaba para las operaciones militares... Las rentas principiaron a arreglarse, de modo que las alcabalas y aduanas se restablecieron, pero no la renta del tabaco ni aguardiente que... se dejó al cuidado del virrey.

Bolívar, sumido en el riesgo de la «nueva guerra»: las reclutas en Londres. Morillo obligado a volver a Venezuela; su situación crítica

Entre tanto, Bolívar volvió a reunir en Haití un grupo suficiente de seguidores para llevar a cabo su segunda expedición, constituida especialmente por cuadros de mando para enganchar gente una vez que desembarcaran y constituir así un ejército, al que pensaba unir los grupos de guerrilleros que habían proliferado. Armas y barcos era lo que necesitaba. Si Mina desplegaba la bandera de la *libertad de los pueblos*, para integrar en la misma lucha a españoles y americanos

[40] Se asombró Morillo de que no hubiera toneles, lo que le incitó a hacerlos fabricar, pues con ellos podrían comercializarse las harinas a Venezuela y el Caribe, arrancando el monopolio a los norteamericanos y produciendo ingresos a la Hacienda.

contra la «usurpación» de Fernando VII, también sostenía la antorcha de la solidaridad, tesis ambas que le ofrecían a Bolívar un nuevo campo ideológico, por encima del hasta entonces limitado *patriotismo*, capaz de disgregaciones como las que se habían dado en todas partes. Por eso, este período de 1816 —año que ahora terminaba— será ya tan decisivo, al transformarse la simple lucha por la independencia de la patria en el ansia de una *libertad de las patrias*, contra el absolutismo, convertido así el Rey en un «déspota».

Fiel a su idea, no será tampoco ahora elegido por Bolívar el objetivo de Guayana. La determinación aparece en la carta que dirigió a Brión, el 5 de noviembre, al decirle: «por una goleta acabada de llegar de San Thomas, hemos sabido que los patriotas de Venezuela han tomado Cumaná y Barcelona, y se añade que el general Arismendi está ya en el continente, después de haber dejado enteramente libre a Margarita» [41]. Es más, llegó a creer, por otras cartas, que «la República en este momento debe estar ya casi toda libre». Por consiguiente, su objetivo era poder alcanzar Caracas, antes de que cayera en manos de cualquier caudillo guerrillero.

Para su expedición, contaba Bolívar además con un refuerzo de franceses, que reaccionaban contra la política absolutista de Luis XVIII. Con ello se repetía la actitud de Mina, como si se generalizara la lucha en un frente internacional. Pero el caso es que tanto optimismo no lo pudo traducir a la realidad y Bolívar va a llevar a cabo su expedición de forma muy distinta, pues ya no se trata de caer por sorpresa sobre el punto elegido, sino de acudir a un llamamiento, máxime cuando creía que Piar marchaba ya sobre Caracas.

Y mientras, Morillo informaba a España, reclamando una más realista visión, pues «en España se cree vulgarmente de que sólo son cuatro cabezas las que tienen levantado este país» [42], además de dar cuenta de que la gente de color —que él había sido remiso en utilizar— se unía cada vez más a los independientes. Como Moxó, necesitado de fondos, decía tener que apelar a una suscripción voluntaria, por lo impopular que podía ser el empréstito forzoso, pues le

[41] Carta de Bolívar a Brión, Puerto Príncipe, 5 de noviembre de 1816, en *Cartas del Libertador*, t. I, pág. 331.

[42] Archivo Morillo, leg. 39, también en el apéndice de Rodríguez Villa, t. III, págs. 134-138.

era imprescindible contar con algunos barcos y con fuerzas sutiles para navegar el Orinoco. Los cambios, pues, no podían ser más rotundos.

El 18 de diciembre de 1816 se dio Bolívar a la vela, del puerto de Jacmel. El material y los equipos, en gran parte proporcionados en Haití por Sutherland, era cuantioso, con 3.000 carabinas compradas en Estados Unidos, más pólvora, uniformes, cartucheras, etc. La cooperación encontrada había sido muy seria. Detrás iba Villeret —francés— con el convoy, en nueve o diez naves, para poder armar al ejército que levantara una vez llegado a Barcelona. Aquí Bolívar encontró a Arismendi, y seguro de poder contar con el material del convoy, partió el Libertador costa adelante, con la intención de ir incrementando su gente por el camino, en dirección a Caracas, y armarla sobre la marcha. Sin embargo, ni incrementó sus fuerzas, ni estaba libre aquella ruta, ni llegó el material, por lo que se vio obligado Bolívar a hacer frente en Clarines, el 9 de enero de 1817, a una pequeña fuerza del Rey, que lo batió, perdiendo, en su retirada a Barcelona, parte del archivo y la proclama que llevaba preparada. Aquí, tras esperar a que se le reunieran las fuerzas dispersas en partidas, tuvo al fin que internarse, llamado por Piar, a la Guayana, donde fue asumido en otra estrategia muy distinta, al lado de aquel caudillo.

Así Bolívar fue obligado por su aislamiento a cambiar su gran proyecto de apoderarse de Caracas y del centro de Venezuela para buscar un respaldo con que sostenerse en Guayana, donde Piar, con su ejército de predominio de color, trataba de hacerse con los núcleos de población, que defendía Miguel de la Torre. Eran los días en que cada uno de los generales —Mariño, Piar, Bermúdez y Bolívar— pugnaban por la dirección única de la revolución —pues ya lo era— o por la división en dos distintas, aunque paralelas. Parecía, en este trance, que podría imponerse Piar, al alardear de su triunfo del Juncal, frente al fracaso de Bolívar en Clarines. Pero la habilidad del Libertador supo apartar a Piar, para ser él quien llegara a hacerse con Angostura y Ciudad Guayana, al lanzar sobre la primera a Bermúdez. Este hecho fue considerado por Piar como una postergación, por lo que se presentó allí para reclamar la solidaridad de Bermúdez, lo que Lecuna —el primer tratadista de Bolívar— caracterizó como un paso

hacia la oposición de castas «convidando a la rebelión contra los blancos y *mantuanos*» —los ricos hacendados—. Destrozados éstos por Boves, parecía que en la actual circunstancia la revolución tendría que cambiar de rumbo y entregarse a los caudillos.

En uno de los informes del capitán Sterling al contralmirante Harvey, comandante de las fuerzas navales inglesas en Barbados, habló de que «estos ejércitos —los de los distintos caudillos—... se componen sobre todo de negros mandados por oficiales blancos. Están notablemente adaptados al clima y al país. No siempre van vestidos, pero no lo necesitan...». Le faltó decir que peleaban vigorosamente contra los ejércitos del Rey, más que por la causa que representaban, porque eran blancos. Y concluía: ha «cambiado esencialmente la naturaleza de la contienda. Mandan los mismos hombres, pero no es ya el mismo partido que, al principio de la Revolución y prosiguiendo una política errónea, levantó el estandarte rebelde» [43]. Ofrecía así la nueva realidad: no era ya un alzamiento de criollos responsables; era otra guerra, a la que los caudillos habían arrastrado, como lo hiciera Boves, a la masa de color, que podría hacerse con su dirección. Los efectos de toda revolución son siempre su propio desbordamiento, a veces con el riesgo de su desvío, como la tormenta que arrastra a las naves lejos de su norte.

Para Bolívar, el centro natural de la revolución había de estar en Caracas: era un caraqueño de alma y sentimiento. Por eso se sentía desplazado; para Piar y tantos más, el Oriente era el epicentro, su lógico punto de arranque: «*desde* el Oriente», donde vivía el grupo extremista que precisaba precipitarlo todo —tener prisa—, contra *todos* los obstáculos humanos, contra *todo* el pasado y, también, contra *todo* el presente. Era la revolución plena». Por eso coexistía en este Oriente, desde Barcelona al Orinoco guayanés, una rotunda ilusión liberadora, como un mito, asociada a una irreprimible virulencia ciega, que no se conformaba con un simple «patriotismo». Incluso el propio Bolívar —que seguiría fiel a sus principios caraqueños— se había hecho más *integrador* desde Haití; no era el de antes, por eso necesitaba hacer «otra cosa»: como

[43] Informe del capitán Sterling, traducido y transcrito por Parra Pérez: *Mariño y la independencia de Venezuela*, Madrid, 1944, t. II, págs. 301-308.

lo será su constitución de Angostura, distante en su sustancia como del agua al vino de la de 1811.

Morillo, aunque no percibía la hondura del cambio físico, sí advertía que se trataba de otra guerra. El mismo ya no era el jefe de un ejército pacificador, que recorría Costa Firme *normalizando* primero Venezuela y, seguidamente, Cartagena y el interior de Nueva Granada. No; se convertía en un *sofocador* de chispazos, que brotaban de lo ya «pacificado», para obligarle a volver atrás; pero ya sin el efecto del amparo real extendido a sus pueblos. «Así, las tropas del Rey se han visto forzadas a mantenerse a la defensiva», dirá en su exposición al ministro de la Guerra, del 7 de marzo de 1816, cuando ya veía el engrosamiento de los alzados en Margarita, como de los que siguieron a Piar a Guayana, donde ya «ocupan un gran círculo alrededor de la capital, interceptan los ganados y, sin batirse, la obligarán a rendirse». A este propósito, nos ofrece una confidencia, de cuando se planeaba la expedición, pues entonces «consideré de tanta importancia dicha provincia, que me atreví a decir a S. M. en Madrid que, perdida ella [Guayana] y ocupada en fuerza, peligrarían Caracas y Santa Fe» [44].

El propio Bolívar, al reflexionar sobre la circunstancia que vivía, decía, en carta a los hermanos Del Toro —que estaban en Trinidad—, cuánto le gustaría que pudieran reunirse «para que hablásemos detalladamente del caos en que nos hemos sepultado», envuelto como se veía «en los horrores del averno» [45]. Es la época en que una sociedad filantrópica de Filadelfia trató de promover sublevaciones de negros por todas partes, incluida Cuba, lo que habría sido un fuerte impulso para la posibilidad en que se encontraba Guayana. Máxime cuando el canónigo Madariaga, que había regresado de su prisión en Ceuta, reunió en Cariaco un congreso —al que asistió Brión— en el que depusieron a Bolívar de la jefatura suprema, a lo que se inclinaba la intención de Piar. ¿Iba a repetirse la exclusión de Bolívar, como en Cartagena en 1815, o en Güiria en 1816, tras la fallida expedición? Fue entonces cuando —como escribió Lecuna—

[44] Morillo al ministro de la Guerra, Campo Sagrado, Mompox, 7 de marzo de 1816, en Rodríguez Villa (citado en nota 3), doc. 527, t. III, págs. 134-138.

[45] Carta de Bolívar al marqués del Toro y a Fernando del Toro, que estaban en Jamaica, del 27 de junio de 1817, en *Cartas del Libertador*, t. I, págs. 383-385.

Piar trató de soliviantar a los hombres de color contra los blancos, para implantar sus ideas, un *haitianismo*.

Ese riesgo de que Piar se alzara con las fuerzas de color era peligrosísimo para el futuro de la guerra, pues se habrían enajenado la tolerancia de Inglaterra, totalmente contraria a la creación de otra república negra. No sólo sería una guerra racial la que podría abrirse, sino también una guerra social, al apuntar «en contra de los blancos y de los *mantuanos*» —los ricos hacendados—. Pero no prosperó, al negarse Mariño a secundar los planes de Piar. Contra él publicó Bolívar —desde Angostura— un manifiesto, el 5 de agosto, en el que le acusaba abiertamente: «Sí, venezolanos, el general Piar ha formado una conjuración destructora del sistema de igualdad, libertad e independencia», para seguir su trayectoria *despótica* y «proclamar los principios odiosos de la guerra de colores... El rostro según Piar —seguía diciéndose— es un delito y lleva consigo el decreto de vida o de muerte...».

Si bien Piar trató de buscar una solución intermedia —que los blancos gobernaran en Occidente, mientras Mariño y él gobernarían en Oriente—, Bolívar tampoco consideró esta posibilidad. Envió sobre él a Sedeño y, detenido así Piar el 27 de septiembre, en Aragua de Maturín, fue juzgado por el máximo delito y fusilado el 16 de octubre. Fue, pues, un triste episodio de guerra civil abortada, que resolvió la situación y permitió afrontar el futuro sin guerra de castas.

Angostura se convirtió, gracias a la flotilla de Brión, en la gran ventana hacia Europa y las pequeñas Antillas, al permitir la exportación de mulas, reses y cueros y lograr así medios de pago para las compras de armas y la recluta de extranjeros, especialmente ingleses, que comenzó a realizar, en Londres, Luis López Méndez, agente y amigo de Bolívar. Y mientras, desde Guayana, se lanzaba el caudillo caraqueño a dominar la vía Orinoco-Apure para intentar abrir brecha en el dispositivo de Morillo, y así unir las distintas partidas llaneras.

En contraste tenemos la exposición que Pascual Enrile —segundo de Morillo, enviado por éste a España para exponer al Rey la situación— hacía, en un escrito fechado ya en Madrid el 19 de junio de 1817, pues —decía— que «en dos años y medio no sólo no recibió reemplazos, socorros, pertrechos navales, sino que ni aún se cuidó de que las expediciones destinadas a Panamá [para el Perú] tocasen en Margarita...». Y dado que, por el retorno de Napoleón de

la isla de Elba a París, todo se volcó hacia los Pirineos, desconcertándose así los elaborados proyectos para América, y absorbidos cuantos recursos había, el Ejército Expedicionario quedó entregado a un pleno aislamiento. De esta forma, cuando Bonaparte fue definitivamente eliminado, con su destierro a Santa Helena, «hasta el rastro de la idea con que marchó el general Morillo, se había borrado». Incluso ninguno de los que habían trabajado en los preparativos de la expedición y en el plan de pacificar América estaba ya en situación de ocuparse de lo relativo a Ultramar «ni de nosotros», decía Enrile.

En consecuencia, podemos ver cómo hasta en esto, es decir, desde el plano de la política española, también la guerra en América resultaba una incómoda realidad, que hubo de replantearse desde los Estados mayores de Ultramar, con enviados personales, como en el caso de Enrile, o por exposición de los hechos, como lo hizo meses antes Abascal.

La carta que Bolívar remite a López Méndez —su comisionado en Londres—, el 20 de noviembre de 1817, era el mejor exponente de la nueva situación. «El Gobierno [de Venezuela, con su Consejo] tiene ya un centro fijo [en Angostura] que... ha adquirido toda la consistencia... necesaria». Le habla de las naves sutiles que garantizan la posesión de la vía del Orinoco, lo que permitiría restaurar la economía, pues «todos los recursos de esta Provincia se han agotado, para comprar a precios exorbitantes armas, municiones y vestuarios; pero... contamos con los crecidos fondos que sabe V. S. pueden sacarse de las provincias de Barinas y Casanare». Tan seguro se sentía el jefe supremo que le decía no necesitar soldados de momento, por lo que le pedía limitarse «por ahora a las contratas de armas, municiones y vestuarios» [46]. Era, pues, la puesta en marcha de una nueva fase, en la que ya no necesitaba mendigar los favores, ni de Petión ni de nadie.

En contraste, Morillo —que había decidido trasladarse a Venezuela con buena parte de su ejército, ante la proliferación de partidas en los Llanos y la creciente amenaza del poder militar de Bolívar en Guayana— se lamentaba de su difícil situación, pues según escribía al ministro de la Guerra, «me hallo comprometido... y no sé

[46] Carta informe de Bolívar a Luis López Méndez, fechada en Angostura a 20 de noviembre de 1817, en *Cartas del Libertador*, t. I, págs. 442-450.

cómo acallar las justas reclamaciones que tantos individuos como dependen de mis órdenes me hacen diariamente para aliviar sus necesidades, cuando pasan meses y meses sin recibir un real ni tener recurso alguno para cubrir su desnudez. Veo con el mayor dolor a estos fieles y constantes vasallos de S. M. que la recompensa que tienen de sus trabajos y peligros no es otra que el más lamentable abandono, la miseria y al fin la muerte». Relataba el general que había pedido auxilios a La Habana y al Nuevo Reino, pero así como algo le había llegado de la Gran Antilla, «nada espero —decía— del excelentísimo virrey [Montalvo], que se opone abiertamente a cuanto pueda tener relación de socorros al Ejército de mi mando, dando órdenes las más estrechas a sus subalternos para impedirlo» [47]. Es decir, perdía también Morillo el respaldo de la América realista. Al tener que entregarse cada parte a cubrir sus necesidades, España estaba rota.

Ésta era la situación cuando Morillo, después de bajar del Nuevo Reino con gran parte del ejército ante el cambio de situación, desde Valencia hubo de trasladarse a Calabozo, al conocer que, mientras, Páez con sus llaneros había ya pasado el Apure y Bolívar se aprestaba a subir por el Orinoco con las fuerzas de Guayana para, reunido así un importante contingente, poder atacar a Caracas por el sur. Para adelantarse a estos planes —«la ilusión caraqueña de Bolívar»—, se aprestaba a marchar sobre San Fernando de Apure, mientras el brigadier La Torre se movía contra las partidas de Zaraza, Bermúdez e Infante. Era ya una guerra de *taponamientos* del peligro llanero —en un escenario tan malsano y difícil—, mientras desde Guayana seguían entrando armamento, vestuario y hombres.

Así venía a concluir el 1817: con la reincorporación del expedientado brigadier Francisco Tomás Morales y la victoria de La Torre sobre Zaraza en la Hogasa, derrotando al mejor cuerpo de tropas de los republicanos. Cuando el estado del Ejército del Apure queda-

[47] Parte de Morillo al ministro de la Guerra. Calabozo, 19 de noviembre de 1817, docum. 652 del apéndice de Rodríguez Villa (citado en nota 3), t. III, págs. 457 y sigs. Las quejas contra el virrey Francisco de Montalvo habían ido creciendo desde lo expuesto el 17 de septiembre de 1816, lamentándose de los entorpecimientos constantes, pues nunca, decía, «tiene en cuenta la autoridad con que S. M. me ha revestido» (*id.*, t. III, págs. 218-222, docum. 570). Así llegaba Morillo al máximo, al reclamar contra él, por un manifiesto impolítico que publicó Montalvo, que sirvió a Bolívar para respaldar su propaganda (en *id.*, doc. 659, del 22 de diciembre de 1817, págs. 469-474).

ba reducido a la tercera parte por las calenturas, las llagas y el sufrimiento de los ardores del trópico. Mientras, el poder llanero de Páez crecía amenazadoramente. El futuro quedaba abierto, bien lejos de la situación de los días de la llegada de la expedición en 1815.

La política de relevos virreinales

Debió de tener previsto el Rey el cambio de los mandatarios en América como conclusión de la empresa pacificadora, que si no pudo continuarse tras la expedición de Morillo por el retorno de Napoleón a Francia, se complicó, también por la reactivación independentista con los auxilios de los mercaderes extranjeros.

Únicamente la Nueva España parecía avanzar claramente hacia la consolidación de la paz, pues ya fusilado Morelos el 22 de diciembre de 1815, sólo quedaban partidas inconexas en el sur, de las cuales la más importante era la de Guerrero. Por otro lado, la habilidad del virrey Calleja jugaba todos los resortes. Mas no se hacía ilusiones, pues según lo expresó en un informe remitido a España, por más esfuerzos que se hicieran no sería fácil acabar con el rescoldo de la insurgencia, ya que «seis millones de habitantes estaban decididos a la independencia», a la que se encaminarían cuando vieran su posibilidad.

La dureza de la política represiva de Calleja, implacable con los jefes que capturaba, desgastó demasiado su papel. Los mismos caciques indios que resistían en la isla jalisqueña de Mexcala —José Santa Ana y Rosas— fueron duramente castigados, tras su capitulación en 1816, a la que siguió la de Melchor Muzquiz. Pero la sociedad criolla ya no le seguía.

Por añadidura, la Corona estaba disgustada con Calleja, que había dejado de enviar recursos a España, cuando la situación hacendística era tan agobiante. No menos disgustados estaban los comerciantes, que vieron cerrados sus retornos a España, con sus beneficios, por haber vuelto a dar vigencia a la prohibición de regresar sin permiso virreinal, que así trataba de evitar la emigración de capitales. Por último, cabe mencionar el nulo efecto de la suspensión de la reposición del tributo indígena, pues incluso las comunidades indias sentían la amenaza de que pudiera aplicarse la percepción en cualquier momento.

Todo vino a coincidir para decidir el relevo del virrey Calleja, en busca de una política más conciliadora de quien no estuviera teñido por tantos ejemplos de dureza. Llamado a España por el Rey, pasó a sustituirle el general de la armada Juan Ruiz de Apodaca, hasta entonces capitán general de La Habana, dotado de gran experiencia y de carácter conciliador, muy oportuno para la circunstancia. Era lo que habían solicitado los enemigos de Calleja ante la Corte, pues a su severidad y dureza «atribuían principalmente la causa de que no hubiera quedado ya destruida la revolución», según lo recogió Torrente. Por cierto, que en su camino de Veracruz a México para posesionarse del cargo, la comitiva de Apodaca se vio asaltada por una partida insurgente, de las que interceptaban las comunicaciones, lo que le obligó a ponerse al frente de su escolta para rechazarlos, «quedando sumida su familia en el mayor sobresalto y consternación, hasta que fueron allanados todos los obstáculos». Había tenido, pues, que utilizar las armas. Quedaban muchos rescoldos a pesar del indulto decretado antes de partir por Calleja, a pesar de que muchos se acogieron.

El relevo del virrey Abascal del Perú fue casi una sorpresa, pues aunque estaba decidido por Real Orden de 14 de octubre de 1815, no llegó a conocerse y tener efecto hasta entrado el 1816, cuando el general Pezuela, jefe del Ejército Real, se preparaba para avanzar sobre Salta y el Tucumán y esperaba tomar contacto con las fuerzas procedentes del reino de Chile. Por eso, aunque el nombramiento de Pezuela fue muy grato a las tropas, por su victorioso historial, también creó una cierta inquietud, por considerar que pocos como él podrían dirigir las operaciones con igual acierto. Entregado el mando del ejército, que sumaba 7.284 hombres, en el Alto Perú, se trasladó a Lima, donde entró el 7 de julio de 1816, cuando se hallaba sublevado el primer batallón de Extremadura, con alguna otra unidad, por no haber recibido las pagas que se les debían. Tal era la situación económica del virreinato. En paralelo, había sido nombrado para la presidencia de Quito don Juan Ramírez, colaborador de Pezuela en el ejército del Alto Perú.

Entregó Abascal el virreinato a su sucesor, hasta entonces subordinado suyo, después de haber ejercido el mando del Perú desde 1806, período no sólo inusitadamente prolongado, sino también el más conflictivo, con la satisfacción —según lo expresó— de haberle

mantenido en la fidelidad a la Corona en su integridad y de haber contribuido al sometimiento del reino de Quito, así como de la Capitanía General de Chile. Contra él también hubo en España reclamaciones y quejas, como contra Calleja, pues ya en los días de las Cortes de Cádiz se pidió insistentemente su destitución. Estaba pues muy desgastado, así como el manejo de la Real Hacienda quedaba en seria situación deficitaria. Eran las consecuencias de la guerra, pues incluso por el mar se había visto amenazado, por vez primera, por la expedición porteña del almirante Brown, con su ataque por sorpresa al mismo puerto del Callao, donde fue rechazado, si bien logró momentáneamente apoderarse de Guayaquil [48].

Como puede advertirse, en el Perú hubo en la práctica una continuidad que no se dio en el virreinato de Nueva Granada, donde Francisco de Montalvo fue destituido —a pesar de la aureola de su resistencia en Santa Marta contra los ataques de los cartageneros, en la época de la confederación de las provincias granadinas—, dado su mal ejercicio del mando virreinal, y por los entorpecimientos y extremados celos hacia el general Morillo.

Todavía en Santa Fe, Morillo preparaba ya el relevo de Montalvo —que seguía en Cartagena—, dado su desvío de la actividad «pacificadora». Por el contrario, Juan de Sámano fue el cooperador llovido del cielo que, desde el territorio quiteño pasó a Pasto, para hacer frente a las fuerzas de la confederación granadina que, con Fernández Madrid, se replegaban hacia el sur, a la espera de que la operación porteña de socorro, que con sus naves dirigía Brown, tuviera éxito en Guayaquil y levantara el país de la Real Audiencia.

Morillo, en carta del 31 de agosto de 1816, dirigida al ministro de la Guerra, trazó del entonces brigadier una sucinta biografía, que iniciaba en los días del virrey Amat, antes de ser depuesto por la revolución, cuando ya «era Sámano conocido por la rigidez de sus costumbres, conocimientos militares y carácter inflexible contra *los malos [sic].* Aquí es —decía— temido y todos convienen en que si se le hubiera dejado obrar, no hubiera habido revolución». Tras la referencia a sus antecedentes, entraba ya en materia para informar que

[48] Demetrio Ramos: *Entre el Plata y Bogotá,* Cultura Hispánica, Madrid, 1978, págs. 290-329.

> con conocimiento de todo esto y de la necesidad de un jefe que reúna todas las cualidades del mando indispensables aquí en el día, he nombrado al brigadier Sámano para que venga aquí [Bogotá] y mande bajo las órdenes del Capitán General, interin S. M. no disponga otra cosa, pues según mi modo de entender, es Santa Fe el punto que debe ocupar la cabeza del virreinato, además de que la plaza de Cartagena, con el Gobernador que tiene, no necesita de la presencia del virrey. Me consta —añadía— que el general Montalvo no desea seguir en el destino que tiene, y no me parece pueda haber otro que lo reemplace mejor que Don Juan de Sámano, nombrándolo virrey de Nueva Granada. En ello ganarán los intereses de S. M., porque Sámano es un buen soldado, virtuoso, inflexible, temido de los malos y adorado de los buenos, conociendo a unos y otros y amado de los habitantes de Pastos, de los cuáles le he mandado forme un batallón que nombrará del Tambo [en recuerdo de la batalla de la Cuchilla del Tambo, en que liquidó al ejército granadino en retirada] y quedará a su lado, colocando en él a aquellos oficiales de su confianza.

«Yo no conozco a Don Juan de Sámano, lo propongo —concluía— por lo que sé que ha hecho y por lo que los pocos buenos publican» [49]. Al mismo tiempo, propuso su ascenso a mariscal de Campo, al tiempo que rogaba al ministro elevara al Rey sus ideas. Como consecuencia de todo ello, Montalvo fue exonerado del mando del virreinato en noviembre de 1817 y sustituido por Juan de Sámano, ya con empleo de mariscal. Sin embargo, éste en realidad era menos apto de lo que supuso Morillo, tanto por su edad avanzada y su casi absoluta ceguera, amén de su carencia de tacto político. ¿Por qué no fue elegido Toribio Montes, presidente que cesaba en Quito?

La falta de términos medios le hicieron a Torrente considerar a Sámano con duro realismo, pues según él «una educación *no muy cultivada* hacían que todas las medidas dictadas por su sublime lealtad... no produjesen los buenos efectos que debían esperarse» [50].

Al parecer, era lógico que destituido Montes de la presidencia de Quito no se le tuviera en cuenta para un destino superior. Todo debido, según el propio Torrente, a las quejas que contra él se eleva-

[49] Morillo al ministro de la Guerra, Santa Fe, 31 de agosto de 1816, en Rodríguez Villa (citado en nota 3), doc. 558, t. III, págs. 190-192.

[50] Mariano Torrente: *Historia de la revolución hispano-americana,* Madrid, 1830, t. II, págs. 359-360. Sobre Montes se hace buena referencia, pues incluso llega a llamarle «sabio», págs. 362-363.

ron a Abascal y a la propia Corona por los fidelistas de máxima raíz, que no veían con la debida naturalidad que fueran tratados con ecuanimidad los participantes de las anteriores alteraciones que luego se acogieron a los indultos y vivían dentro del orden. Y menos si se les daban cargos o premios por servicios prestados ya en la nueva situación. Fue así motivo de escándalo para los ultras del fidelismo que a don Manuel Larrea, uno de los más prominentes de la sociedad quiteña, se le diera por las gestiones de Montes —y como signo de concordia— el título de marqués de San José, a pesar de haber intervenido en los acontecimientos pasados.

Así quedaron defraudadas las esperanzas que en el Nuevo Reino se tenían de que Montes sería el virrey de Santa Fe, idea concebida aquí por los realistas de más garantía, que no podían tener absoluta confianza en Sámano, poco amigo de consejos y caracterizado por su terquedad, con lo que puede decirse que la herencia de Morillo —sobre todo su política de fomento— no tuvo continuidad.

Como visión general, estos relevos parecen desmentir la llamada política de «camarilla» de Fernando VII, pues ni uno solo de los promovidos procedía de España, donde había personajes de acreditada experiencia, como Salazar y Vigodet, los que fueron tan importantes en el Río de la Plata, desde la plataforma de la Banda Oriental del Uruguay. ¿Se les tenía reservados para que fueran en la expedición prevista a las convulsas Provincias Unidas? Es muy posible, sobre todo el primero, que participó en las juntas que estudiaron el destino de la Expedición Pacificadora. Además era marino, de los cuáles sólo uno de los promovidos lo era: Ruiz de Apodaca, que gobernaba Cuba, antes de pasar a Nueva España. Ese traslado parece lógico, sobre todo si se piensa en la línea La Habana-Veracruz, como vivificante de su política. Pero no deja de ser llamativo que no se promoviera al otro titular activo de las Antillas: Meléndez Bruna, capitán general de Puerto Rico, dada la relación que tuvo con el Ejército de Morillo, en cuya expedición participó la Isla con el envío de un batallón, hasta que fue disuelto en agosto de 1817, por el corto número de los que sobrevivían. Éstos fueron repartidos como los del batallón de Granada, empleados algunos de sus oficiales y tropa en completar el batallón de León y el resto en completar plazas en el regimiento Numancia y Cachirí (de venezolanos) y el de Tambo, de gente de Pasto y Popayán, de reciedumbre realista.

Todos los designados llevaban tiempo en América, lo que parece poner de manifiesto un deseo de contar con autoridades de experiencia y conocimiento del ambiente de su destino. Es más, todos quedan en climas semejantes al de procedencia, con lo que también se eliminaba el riesgo de enfermedades de adaptación. Todos, además, militares, lo que era lógico cuando había de gobernarse y hacer la guerra, al mismo tiempo.

Pero la conclusión más significativa de estos relevos está, a nuestro entender, en el deseo de mantener, por un lado, el logro de Abascal: dar unidad de mando a su cuádruple conjunto: Perú, Quito, Alto Perú y Chile, única excepción que se da de un nombramiento, el del brigadier Francisco Marcó del Pont, como capitán general de Chile, sin el menor conocimiento del país, sin tenerse en cuenta los méritos y experiencia de Osorio. Según parece deducirse de la memoria de Abascal, primó el deseo de restablecer la unidad económica con el Perú, aunque desconocemos sus presuntos conocimientos y habilidad para el manejo de tales asuntos. Fue, eso sí, de los adelantados en los nombramientos, pues llegó a Chile en diciembre de 1815.

Si se ve muy claro el deseo de reforzar la relación de la Nueva España con La Habana, en el nombramiento de Apodaca, también es indiscutible el deseo de reforzar a Morillo y, por lo tanto, el emparejamiento de Nueva Granada con Venezuela, en el desgraciado nombramiento para virrey de Santa Fe del anciano Sámano, de lo que bien llegaría a arrepentirse el general; como también se comprobaría en Lima la impropiedad del envío de Marcó del Pont a Chile. Pero las equivocaciones no son tan extrañas en la política. Y menos en tan complicados tiempos.

Puede así advertirse que en estos meses, es decir, de diciembre de 1815 a noviembre de 1817, en que tomó posesión Sámano, todos los gobernantes de América anteriores al retorno de Fernando VII quedaban relevados: unos ya en la ancianidad, como Abascal, aunque otros en su plenitud, como Calleja y Montes, si bien los que entraban a hacerse cargo del mando contaban con experiencia, pocos llevaban ya tiempo en Ultramar. ¿Se trató de un reemplazo general deliberado? Estamos persuadidos de que no hubo un plan sistemático, sino un reajuste, caso por caso, que dio al fin esa apariencia. Por eso no son exactamente coincidentes.

La época fernandina de 1815 a 1818 en el área del Perú y del sur

Desde abril de 1815 —cuando llegaba la Expedición Pacificadora a Costa Firme— el desarrollo de los acontecimientos en Perú y área del sur fue un paralelo bien diferente. A su inicio podríamos llamar «época de las frustraciones». Por parte de los porteños, tal supuso el desbarate que sufrió el fuerte ejército que, al mando de Rondeau, hubo de paralizar su plan para apoderarse del Alto Perú. Compuesto de cuatro cuerpos, resultó que uno de ellos, que integraba 800 españoles prisioneros en Montevideo y era el mejor organizado, se dispuso a sublevarse en Jujuy y a tomar prisionero al propio Rondeau, para pasar a desarmar al cuerpo segundo y marchar a incorporarse a las tropas del general Pezuela. En el plan entraba el propio gobernador de Salta, que —al ser descubierto el complot— fue detenido, como todos los oficiales del conjunto español y remitidos éstos a retaguardia. Pero el caso es que apareció otro brote de conspiración en el cuerpo primero, estacionado en Humahuaca, donde un conjunto de 200 hombres estaban prevenidos para unirse a los españoles, por lo que fueron desarmados y enviados a Tucumán. Así, no sólo disminuyeron los efectivos del ejército porteño, sino que perdida la confianza, se aplazó el previsto movimiento ofensivo.

Pero también se frustró el plan de Abascal de que cruzara el brigadier Osorio los Andes desde Chile, para caer sobre Mendoza y amagar Córdoba, a las espaldas de Rondeau. Este movimiento de avance que había de ser apoyado por Pezuela, desde el Alto Perú, tampoco llegó a realizarse al no poder ponerse en marcha Osorio.

Fue en marzo cuando el coronel Rodríguez, del ejército de Buenos Aires, que fue hecho prisionero, hizo creer a Pezuela que no sólo se levantarían los indios en favor de Fernando VII si se desmentía que el Rey había tenido que refugiarse en Portugal, sino que el propio Rondeau secundaría un proyecto de acomodo. Así se paralizó Pezuela, como se había paralizado Osorio en Chile, a causa del falso plan que se le hizo llegar. Con todo esto se relacionaba la engañosa noticia de que, en efecto, Osorio había cruzado hasta Mendoza y sorprendido en esta población al general San Martín, intendente de la misma, al que había derrotado. Fue todo como una siembra de engaños.

Pero, de hecho, la situación seguía siendo delicada para Pezuela, con la amenaza que tenía a su espalda. Así hubo de acudir en marzo el

general Ramírez a enfrentarse al gran levantamiento indígena, capitaneado por Pumacahua y los Angulo, titulado el primero general *Inca*, marqués del Perú, y el mayor de los Angulo, conde de la Estrella. La victoria obtenida sobre ellos en Humachiri provocó la reacción de los habitantes del Cuzco, que apoyaron a Ramírez en la recuperación de la ciudad. Dominada así en parte la rebelión, Abascal premió a los vencedores con un reparto de tierras, procedimiento hasta entonces no practicado y que daba un nuevo carácter a la lucha, al promover la cooperación indígena, tanto más necesaria, cuando Capachica, Puno y otras poblaciones se habían también alzado.

Acosado así Pezuela en su retaguardia por los indios, y en su vanguardia por Rondeau, decidió replegarse, con abandono de Potosí —de donde se retiró también parte de su vecindario con las máquinas de la Casa de la Moneda, para evitar que pudieran acuñar los porteños—; también evacuó la ciudad de Chuquisaca para seguir a Challapata. Aquí recibió aviso de haber desembarcado en Arica un batallón del regimiento de Talavera, enviado desde Chile por Osorio, al mando del coronel Rafael Maroto. Esto permitió consolidar la situación en que se debatía Pezuela, pero debilitó al ejército de Chile, lo que sería muy sensible.

En esta convulsa situación tomó parte un jefe español, Arenales, que había hecho causa común con los independentistas, quien con sus tropas, la mayoría indios, se apoderó de Cochabamba gracias a haber hecho creer a su gobernador que el Ejército Real había sido disuelto, salvándose a duras penas Pezuela con 200 hombres, con los que —decían— pudo huir a la costa de Arica.

Se trataba de una guerra extraña, de infundios desmoralizadores, sugestiones a los indios y transfuguismos, con resistencias en aislamiento por el corte de comunicaciones y nuevas zonas de combate a retaguardia, como la que se veía obligado a hacer el gobernador de Puno, Francisco de Paula González, que derrotó a un ejército indio en Azángaro el 7 de junio y, dos días después, tomaba la fortaleza que tenían construida en Asillo. Entre tanto, desembarcaba en Arica otro socorro procedente de la isla de Chiloé —sur de Chile— con un batallón de naturales, gente muy valerosa y leal, con 32 cargas de armas y pertrechos enviados por el virrey.

Pero todas las esperanzas de Pezuela se apoyaban en los anunciados refuerzos de tropas españolas que habían de llegar de Pana-

má, cuyo arribo se retrasaba más y más, con pérdida de la oportunidad para batir a Rondeau y Arenales. Éstos, por su parte, también se veían sorprendidos por la falsa noticia de que Fernando VII había tenido que buscar asilo en Inglaterra. En paralelo, se anunciaba que Bonaparte enviaba armas a Buenos Aires y otros auxilios para aplastar al Ejército Real. Asimismo había corrido el infundio de que Buenos Aires era escenario de grandes desórdenes, que con toda decisión, había aprovechado Artigas —el caudillo uruguayo— para apoderarse de la ciudad e implantar una férrea dictadura. ¿Por quién se luchaba entonces: en favor de Napoleón o de Artigas? «Véase de aquí cómo con noticias ridículas y falsas, por un lado, y con nuevas revoluciones, por otro, se iban conduciendo los pueblos más pacíficos del mundo a un grado de perversión casi increíble...» [51], decía Camba.

En conjunto, puede advertirse que en esta gran región del sur del Perú se combatía bajo el signo de la precariedad. Ningún ejército era «sólido», pues lo normal era la incorporación de contingentes de prisioneros, como en el de Rondeau se encuadraron los españoles defensores de Montevideo, y en el de Pezuela los chilenos capturados en Rancagua. Esto llegaba al máximo con los prisioneros hechos por una u otra parte de la propia área altoperuana, lo que era muy habitual, ya que por lo general los grupos indios eran empujados, aunque en estas fechas su actitud era más una consecuencia del restablecimiento del tributo indígena por el gobierno fernandino. Si bien es cierto que Abascal procuró retrasarlo, la propaganda porteña lo difundió como amenaza inmediata. Todo ello, especialmente el paso de unas a otras banderas, era el resultado de una debilidad ideológica en la masa combatiente, compuesta, en una y otra parte, por reclutados en el propio suelo americano. Incluso había unidades en el Ejército Real que lo eran en su totalidad, como el llamado batallón de «Partidarios» o los llamados de milicianos, como el de Huanta, o los reclutados en Cuzco. Quizá, dentro del Ejército Real, el máximo de nativos estaba en la división de vanguardia de Olañeta, que tanta importancia tuvo.

Otro de los síntomas destacados, como hemos visto, es la operatividad de las falsas noticias, que respondían a la incertidumbre pro-

[51] García Camba: *Memorias* (citado en nota 22), t. I, pág. 163. Los infundios que mencionamos sirvieron a Bolívar, como veremos, para montar una operación de persuasión muy hábil.

vocada por la reinstalación de Napoleón en París, lo que promovió los supuestos lógicos de esas huidas de Fernando VII a Portugal o a la misma Inglaterra.

García Camba relata en sus *Memorias* el efecto de las últimas novedades, creadoras de un desbordado optimismo —hasta el último límite— en las filas reales, pues nos dice que concretamente el 28 de octubre

> llegaron al Cuartel general, por extraordinario, noticias de Europa venidas por Panamá a Lima en 76 días desde Madrid. Por ellas se supo la rota definitiva que en sus últimos esfuerzos había sufrido Napoleón en Watterloo, y lo que interesaba más inmediatamente a los leales defensores del Perú: que se aprontaba en España una expedición de 20.000 hombres contra Buenos Aires, la cual se llegaba a suponer que saldría, a todo tardar, en octubre. Juzgándola ya, pues, en la mar en esta fecha, *fue grande el regocijo de todo el ejército, fundado en las mejores esperanzas de ver pronto terminada en la América del Sur la guerra cruel y desoladora que destruía los pueblos* [52].

Tanto más se levantaban los ánimos al saber que desembarcó en El Callao, el 15 de septiembre de este 1815, la división que remitió Morillo desde Puerto Cabello. Y aunque de momento quedaron sus unidades en Lima, se tenía la seguridad de que pronto pasarían a integrarse en el ejército de operaciones. Nada debió de saberse del conato de motín que promovieron estas unidades el 7 de noviembre por las pagas que se les debían, ya que fue dominado casi en el acto por el virrey. Pero esto supuso un retraso, si bien Pezuela no aplazó su actividad, pues juzgó necesario aprovechar la oportunidad de batir a Rondeau antes de que se echara encima la mala estación.

Con este propósito, y flanqueado por Olañeta, Pezuela logró sobreponerse a sus limitaciones y vencer el 29 de noviembre de 1815 al ejército porteño reforzado en Viluma, donde perdió sus mejores unidades y buena parte de material. Fue —dice el virrey— «la victoria mayor de cuantas se han conseguido». Con ello quedaba confinado el independentismo —al menos de momento— al área de las propias Provincias Unidas y amenazado no sólo por el Alto Perú, sino también desde Chile. En reconocimiento de sus méritos, Pezuela fue ascendido a teniente general y Olañeta a brigadier, quien ocupó

[52] García Camba: *Memorias* (citadas en nota 22), t. I, cap. VII, págs. 165-166.

de nuevo Potosí, como el coronel Aguilera entró en Santa Cruz de la Sierra.

Con estos éxitos y la confianza en el respaldo de las tropas peninsulares, al finalizar el 1815, la situación del Perú era ya muy diferente a la de aguda inquietud con que comenzó el año.

Sin embargo, pareció cambiar el signo con el que comenzaba el año 1816, cuando apareció en el Pacífico la armadilla del comodoro Brown —contratado por Buenos Aires para enfrentarse a los barcos españoles de Montevideo— después de haberse rendido la capital oriental. Trató de insurreccionar Chile, recorriendo su litoral para seguir al Callao, con el propósito de inmovilizar y destruir las naves españolas. Si bien fracasó en esto, pudo llegar a Guayaquil, con el plan de levantar el territorio quiteño y auxiliar así a los granadinos para frenar el avance de Morillo. El virrey Abascal, en su *Memoria*, atribuye la actividad de Brown en el Pacífico a los informes de los agentes porteños en España, que pudieron avisar con tiempo a Buenos Aires de que la expedición de Morillo no llegaría al Río de la Plata, sino a Costa Firme. Pero lo que no supo Abascal —y lo anunció Brown en su propaganda— es que tampoco habría segunda expedición [53], lo que demuestra que la conspiración liberal en España contaba con fuentes de información bien infiltradas.

Por otra parte, aunque se había destrozado al ejército de Rondeau en Viluma, lo cierto era que la potencialidad española, que fue evidente con la puesta en marcha del Ejército pacificador de Morillo —del que llegó al Perú la 4.ª División—, se había reducido y debilitado a ojos vistas. Así, cuando el virrey ordenó proseguir la ofensiva sobre Salta, ya el general Pezuela, el 21 de febrero, le escribía para preguntarle cómo habría de hacerlo ante la escasez de fuerzas que tenía. Por eso se permitía pedirle las tropas enviadas por Morillo, que seguían en Lima. Al fin Abascal transigió en que fueran a cooperar con el dispositivo de Pezuela los dos escuadrones de húsares de Fernando VII y de dragones de la Unión. Pero sin posibilidad de mandarlos por mar a Arica, pensó que marcharan por tierra, llevando los caballos de la brida, lo que al fin se aplazó. Con ellos

[53] La existencia de un plan quiteño de levantamiento, en 1815, en mss. del Museo Naval, colección Guillén, sig. 1409. El proyecto que pretendía desarrollar Brown, en la documentación inédita que utilizamos para el cap. VIII en nuestro libro *Entre el Plata y Bogotá* (citado en la nota 48).

habían de ir los que se reclutaran en el Cuzco, quedando a la espera de otro contingente de tropas peninsulares que reforzarían al Real de Lima (ya Regimiento del Infante don Carlos) para reemplazar al de Extremadura, que pasaría también el frente de Cotagaita.

Fue en este momento cuando llegó a Lima la Real Orden del 14 de octubre de 1815, que, como sabemos, disponía el relevo del anciano Abascal por el general Pezuela, que sería el nuevo virrey, noticia que se recibía en el Cuartel general de Cotagaita el 10 de abril de 1816. Cinco días después, Pezuela partía para Lima con el fin de hacerse cargo de sus nuevas funciones, quedando provisionalmente al mando del ejército el general Ramírez. Sólo el 27 de abril se recibió la noticia de encontrarse en Panamá, para pasar al Perú, el esperado refuerzo de tropas europeas. También se supo que había salido de Cádiz el mariscal José de la Serna —nombrado general en jefe del Ejército de operaciones del Perú—, para cubrir la vacante dejada por Pezuela, que entró al fin en Lima, con la pompa habitual al caso, el 7 de julio de 1816.

Como dato curioso, cabe mencionar el canje que tuvo lugar en mayo de la esposa de Olañeta, natural de Salta, a la que tenía Rondeau detenida.

Corrieron así los meses sin más incidencias que las acometidas de partidas indias en la retaguardia, y en septiembre, al fin, se embarcó el regimiento de Extremadura para llegar por Arica al frente del Alto Perú, después de haber aportado al Callao el regimiento de voluntarios de Gerona, de las fuerzas que se esperaban de España. También pasaron a la vanguardia los húsares de Fernando VII y los dragones de la Unión. Todo ello consecuencia de la presencia de Pezuela en Lima.

Era evidente que algo importante se estaba preparando en España en 1815, cuando se designó a La Serna, pues además de ese reforzamiento de la vanguardia, se enviaba un cuadro de mandos bien cualificados. Así el 7 de septiembre llegaba, en efecto, a Arica en la fragata *Venganza*, el mariscal José de la Serna, para hacerse cargo de la jefatura del Ejército, que desempeñaba interinamente Ramírez. ¿Cómo puede comprenderse esta alta designación en favor de un general que no conocía el territorio ni la forma de guerra que en él se hacía? [54] Permi-

[54] Así lo lamentó Pezuela, cuando le presentó su dimisión con la esperanza de que no le enviaran a otro para sustituirle, con análogo defecto.

te sospechar que se pensó en él como ejecutor del plan trazado en España, que no podía ser otro que el relacionado con los preparativos de la expedición sobre Buenos Aires. Con La Serna desembarcaba Jerónimo Valdés, de gran calidad para formar parte de su Estado Mayor con varios capitanes, uno de ellos de ingenieros, con un pequeño escuadrón de caballería. Todo lo cual parece confirmar nuestro supuesto. Con razón, García Camba dice en sus *Memorias* que con el arribo de La Serna comenzaba una nueva etapa.

Pero debemos tener en cuenta que la posibilidad que apuntamos no era de ahora, sino de octubre de 1815. Mas, como sabemos, la prevista expedición entonces se suspendió, por lo que el Directorio porteño se deshizo de la escuadra que contribuyó a rendir Montevideo; y si después se rehízo por interés de los emigrados chilenos y el propio deseo del nuevo director, fue para ir al Pacífico con la seguridad de que no habría expedición que temer. Con todo, el gobierno español no anuló el envío de La Serna, al no renunciar al proyecto expedicionario que tan sólo daba por aplazado. Así tendría tiempo de hacerse con la situación y superar el inconveniente de desconocer el tipo de guerra en que se vería sumido, cuyo principal enemigo estaba en la gran amplitud de espacio y en la inmediata desconexión con la retaguardia.

En el mes de noviembre desembarcaron en Huacho, al norte de Lima, cien hombres procedentes de la Península y, días después, doscientos más, para completar el cuadro del regimiento del Infante don Carlos, entre ellos el capitán ayudante mayor José Ramón Rodil, que luego se haría tan célebre por su intervención en la batalla de Maipú, en Chile.

Pero debe señalarse que con la llegada de La Serna —sin duda cumpliendo las órdenes recibidas en España— se estableció un sistema más humano en la forma de hacer la guerra, pues dispuso que ningún prisionero, por muy cargado de responsabilidades que estuviera, fuera pasado por las armas sin formación de causa y sin su conocimiento. Uno de los primeros a los que se aplicó esta medida de humanización fue al famoso marqués de Tojo, un coronel de milicias del Rey que se pasó a los porteños y acaudilló el ejército de guerrilleros que operó en el área de Santa Cruz y Yavi, donde fue capturado por Olañeta y remitido a Lima, donde permaneció hasta que se le embarcó para España.

Pero este año de 1816 se vería complicado con nuevos e imprevistos acontecimientos, dado el sesgo que tomaban las iniciativas que se desarrollaban en las provincias del Río de la Plata. En el plano político, para la organización de un Estado que superara la anárquica situación, ante la pugna entre porteños y orientales —que habían atraído a los de Santa Fe y área próxima— y las ambiciones de los diversos dirigentes. Mas, por otro lado, serán también importantes las decisiones militares que se tomaron, capaces de llegar a desplazar el centro de enfrentamiento del Alto Perú al área andina y Chile. El personaje que se encuentra en el eje de estos cambios es un militar profesional del ejército español, nacido en Yapeyú (Misiones), que después de haber intervenido en todas las guerras en que se vio sumida España, y muy especialmente en la lucha contra Napoleón, decidió retirarse a Inglaterra en 1811, autorizado para pasar al Perú a atender sus intereses; aunque en realidad, unido a otros compañeros, navegó al Río de la Plata para unirse a la lucha por la independencia. No era un caso único, pues un par de años después Mina pasó a Nueva España, como Renovales —quien participó en el plan de rescatar a Fernando VII, para embarcarle rumbo a Inglaterra y España— estuvo a punto de unirse a Bolívar, y así tantos más.

Designado San Martín para gobernar como intendente la provincia de Cuyo se instaló en su capital Mendoza, donde desplegó una gran actividad desde 1814 [55]. Todo respondía a su proyecto grandioso: transformar la lucha por la independencia que, más bien aisladamente, llevaba a cabo cada provincia, por un plan *continental*, en lo que se ve secundado San Martín por varios amigos, que se unen en la Logia Lautarina, como Godoy Cruz y otros. Dado que el 24 de marzo de este 1816 se decidió instalar en Tucumán un Congreso que armonizara a las provincias y las dotara de una estructura orgánica, San Martín aprovechó la oportunidad para influir en él en forma decisiva y orientar sus decisiones conforme al plan *continental*.

[55] Arnaldo Simón: «San Martín en el gobierno de Cuyo», trabajo que une una segunda parte sobre «Su actuación en Chile, sus ideas políticas», en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano* (1978), Buenos Aires, 1979, t. VII, págs. 321-364, aunque sigue siendo básica la obra de José Pacífico Otero: *Historia del Libertador José de San Martín,* Buenos Aires, 1949, t. I, que superó la obra clásica de Bartolomé Mitre: *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana,* Buenos Aires, 1938-1940 (tercera edición).

El primer logro consistió en que fuera designado por el Congreso un director supremo titular, nombramiento que recayó en Pueyrredón, con lo que se salía de las interinidades y pugnas en Buenos Aires. Pero San Martín instaba también a que se diera el paso decisivo de la independencia, que seguía sin ser declarada. Por eso le escribía a Godoy Cruz urgiéndole, pues tras haber regresado al trono Fernando VII, y seguir sin acatarlo, era lógico que «nos traten de insurgentes, pues nos declaramos vasallos. Esté usted seguro —le decía— que nadie nos auxiliará en tal situación... Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas» [56].

Estaba entonces San Martín en Córdoba, a la espera de entrevistarse con Pueyrredón, cuando le llegaba la nueva tanto tiempo esperada de la declaración de independencia. Apenas lo conoció San Martín, se apresuró a escribir a Tomás Godoy, el 16 de julio, para decirle lleno de entusiasmo que «ha dado el Congreso el golpe magistral con la declaración de la Independencia» [57]. Pero esto era poco, pues la declaración tenía un matiz especialísimo, tal como si ante el hundimiento de todos los movimientos independentistas —de México a Chile—, el único subsistente, el del Plata, tratara de convertirse en núcleo renovador e integrador, al menos en el continente suramericano, pues todavía no había alcanzado Bolívar un amplio dominio territorial. Por eso lo que se proclamó en Tucumán no fue la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sino la de las Provincias Unidas de *Sudamérica*, fórmula que recogía la propia *idea continental* de San Martín. ¿Dónde había de estar la cabeza de esas Provincias Unidas de *Sudamérica*? Por lo que sabemos de la proclama que el 6 de agosto de 1816 dirigió Martín Güemes a los pueblos del Perú, en el Cuzco [58], dada su histórica importancia, y donde —decía— «restablecida muy en breve la Dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono y antigua corte del Cuzco al *legítimo sucesor de la Corona...*».

Se trataba, pues, de atraer a los indios del Alto y Bajo Perú a la causa de la emancipación, idea de la que participó San Martín, que

[56] Utilizamos la colección *Documentos para la historia del Libertador general San Martín,* publicados por el Instituto Nacional Sanmartiniano y el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires; en este caso, el vol. III, 1944.

[57] Carta de San Martín a Tomás Godoy, fechada en Córdoba, a 16 de julio de 1816, en *Documentos para la historia del Libertador* (citados en nota 56), t. IV, pág. 7.

[58] En Francisco Loayza: *Cuarenta años de cautiverio,* Lima, D. Miranda (ed.), 1941, pág. 72.

ya quiso nutrir sus granaderos a caballo con indios de su tierra de Misiones, en 1812, al formar su famoso regimiento, como utilizó el símbolo del Sol en la Logia Lautarina y en la bandera del Ejército de los Andes —que así pasaría a ser el símbolo nacional en el pabellón argentino—. Claro es, al tal inca nunca pensaron darle poderes, sino someterle a una Regencia. Así se deduce de una carta preventiva de San Martín, fechada aún en Córdoba, dirigida también a Godoy Cruz, en la que figura este párrafo elocuente: «Ya digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un inca a la cabeza, *las bentajas son geométricas* pero, por la Patria, les suplico [a los congresistas de Tucumán] no nos metan una regencia de personas [es decir, plural]; en el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo; al efecto, no ay más que bariar de nombre a nuestro Director y quede [como] un Regente: esto es lo seguro para que salgamos a puerto de salbación» [59].

Concedemos un gran significado a esta carta de San Martín, todavía coronel mayor, porque pone de manifiesto la prevención que tenía contra una regencia plural, por lo que pudo ver personalmente en sus días de Cádiz, donde la Regencia —a pesar de los hombres de autoridad que la integraron— fue estéril y conflictiva. Es un testimonio más de la influencia ejercida por la experiencia española, lo que, por otra parte, es muy natural. Como lo fue ya la creación de los granaderos a caballo.

Las conversaciones mantenidas por San Martín con Pueyrredón fueron, al parecer, rápidas y concluyentes, pues en la misma carta a Godoy Cruz, San Martín le decía que «en dos días, con sus noches,

[59] Carta de San Martín a Godoy Cruz, Córdoba, 22 de julio de 1816, en *Documentos para la Historia* (citados en nota 56), t. IV, Buenos Aires, 1951, pág. 13, con una nota bajo la firma de San Martín del propio Director Supremo, J. M. de Pueyrredón, que saluda a «su íntimo amigo», es decir, considerando así a Godoy Cruz (se publica la carta también en facsímil, por lo que se ve es autógrafa), págs. 15-17. Sobre quién sería el inca previsto, no hay certeza: nosotros apoyamos la idea de que pudo ser el eclesiástico que embarcó Brown, para ir sobre El Callao y Guayaquil, quizá con la intención de que, caso de lograr el levantamiento que procuró con su propaganda, pudiera pasar a encabezarlo. Roberto Etchepareborda, pensó en esta persona. Alfredo Yépez Miranda, en «El general José de San Martín y la idea inca en la revolución argentina», en *Primer Congreso Internacional...* (citado en nota 55), t. VII, págs. 445-459, volvió a la idea clásica de ser Juan Bautista Tupac Amaru, hermano de José Gabriel, alzado, como se sabe, en 1780, y que fue desterrado a la fortaleza de San Sebastián, de Cádiz, y luego trasladado al castillo de Ceuta. Mas suponemos que en Tucumán quedó indeterminada la nominación, para utilizar a quien fuera posible, pues no creemos que contaran mucho con el preso de Ceuta.

hemos transado todo. Ya no nos resta más que enpezar a obrar. Al efecto, pasado mañana partimos cada uno para su destino, con los mejores deseos de trabajar en la *gran causa*». San Martín, no cabe duda, había logrado al fin su gran victoria, una victoria que era doble: política, en Tucumán, y militar, al haber sacado adelante su tesis de la eficacia de un ejército bien disciplinado, aunque no fuera muy numeroso, para lanzarse a través de los pasos de la cordillera de los Andes a la recuperación de Chile [60], trasladando así la gravitación de la guerra al Océano Pacífico, mientras el ejército expedicionario español de Morillo veía atrapadas todas sus fuerzas entre Nueva Granada y Venezuela.

Inmediatamente, San Martín comenzó a organizar en El Plumerillo, cerca de Mendoza, lo que constituiría el Ejército de los Andes. Así, ya no sería como hasta entonces un conjunto de hombres que fiaban todo de su valor, sino unas unidades perfectamente instruidas, equipadas y mandadas, conforme a las experiencias de la guerra de España, con capacidad de maniobra y disciplina [61], tal como supo imponerla en las unidades que allí encuadró. Sería la obra de San Martín, el militar profesional al que, al fin, se le iba a dejar hacer. Para ello aprovechó todo: las milicias regionales, en las que había residentes ingleses; los argentinos de Balcarce y de Las Heras, que habían estado ya en Chile y regresaron a Mendoza después de Rancagua; los soldados del batallón número 8; los pocos artilleros que pudo lograr; la leva de esclavos que reunió, unos 710, y la Legión Patriótica Chilena. A ellos pudo sumar, también y desde 1815, alrededor de 100 granaderos a caballo y la leva de voluntarios de San Juan y San Luis.

Se trataría, como se ve, de un tipo de guerra semejante al que Bolívar iniciaba desde Guayana: una guerra que *se preparaba* para después hacerla. También, como en el caso de Bolívar, aprovechando extranjeros e igualmente esclavos [62]. Lo mismo que los llegaría a

[60] En efecto, apenas llegó Pueyrredón a Buenos Aires, el 1 de agosto de 1816 expedía el nombramiento, a favor de San Martín, de «General en Xefe del Exercito de los Andes», en *Documentos para la Historia del Libertador...* (citados en nota 56), t. IV, págs. 22-25.

[61] *Vid.* el excelente trabajo de Jorge Comadran Ruiz: «Cuyo y la formación del Ejército de los Andes, consecuencias socio-económicas», en *Primer Congreso* (*vid.* nota 55), t. VII, págs. 575-610.

[62] Ya San Martín, en comunicación al Director Supremo, pondera la cooperación de los cuyanos en la formación del Ejército de los Andes, incluso «despojándose hasta de los esclavos, únicos brazos [con que contaban] para su agricultura», calculándose que se incorpora-

aprovechar el general Morillo en Venezuela, y La Serna en el Alto Perú.

En Chile no se vivía tampoco pasivamente este 1816, bajo el gobierno de Marcó del Pont, hombre que sin advertirlo facilitaba el designio de San Martín, con sus desconfianzas y medidas de rigor contra los que tuvieron alguna intervención en los días de la fenecida república, pues así le preparaba cooperantes. Tal impulso le dio con la creación del Tribunal de Purificación, que obligó a muchos chilenos a añorar la república caída. Si tenemos en cuenta que entre los afectados había no pocos propietarios de extensas haciendas, con muchas familias dependientes de sus salarios, se comprenderá lo peligroso de esa política, tan diferente de la de afabilidad que antes desplegó Osorio, que no llevó a cabo los confinamientos y prisiones de su sucesor. Menciona Torrente que los que fueron comisionados para felicitar a Fernando VII por su vuelta al trono, en nombre del reino de Chile, Luis Urrejola, coronel, y el abogado Elizalde, cuando tuvieron en España noticia de este proceder de Marcó del Pont quedaron impresionados por su imprudencia y trataron de prevenirle, aunque sus avisos ya llegaron tarde. La Corona, eso sí, atendió sus peticiones de reforzar la fuerza naval, pero también cuando ya las circunstancias eran otras.

En esta situación, a mediados de octubre llegó la primera noticia alarmante del otro lado de la cordillera. Eran cartas anónimas, escritas en Mendoza por algunos realistas por presión del general, dirigidas a sus parientes y amigos, advirtiendo que San Martín preparaba una invasión, que se produciría por el paso cordillerano del Planchón. Se trataba de una maniobra del general argentino —forzando a sus prisioneros— para atraer la atención de Marcó hacia un lugar concreto y sembrar inquietud y alarma. Trató éste de comprobarlo, enviando varios espías, al mismo tiempo que aceptaba el proyecto del padre Martínez, para obstaculizarle ese paso del Planchón y adelantarse a su designio, cruzando la cordi-

ron 710. *Vid.* José Luis Masini: «La esclavitud negra en Mendoza, época independiente, Mendoza, 1962 y, del mismo, también «La esclavitud negra en San Juan y San Luis», en *Revista de Historia Americana y Argentina* (Mendoza), n.os 7-8 (1962-1963). En carta de San Martín a Godoy Cruz del 10 de septiembre de 1816, le dice que se ha resuelto incorporar las dos terceras partes de los esclavos de Cuyo.

llera con el ejército de que disponía, por Uspallata, y así caer precisamente sobre Mendoza.

Sin embargo, cuando llegó diciembre y los pasos quedaron expeditos, Marcó vaciló y reunió una junta de guerra, que le aconsejó sustituir ese plan por otro de *seguridad*, consistente en distribuir las unidades frente a los distintos pasos —a lo largo de unas 160 leguas— y esperar la llegada del ejército de San Martín, que confiaban en que se encontraría muy maltratado por el áspero camino y sin capacidad de desplegarse. Y mientras, los hacendados perseguidos por el Gobierno empezaron a hacer llegar sus confidencias. Así, quien estaba al corriente de todo era San Martín, que veía con tranquilidad los preparativos de Marcó que, en realidad, constituían un debilitamiento operativo el dispersar su ejército.

La Serna, entre tanto, decidió tomar la ofensiva para flanquear a San Martín, no sin antes reordenar su ejército, empezando por los dos batallones del Cuzco, constituidos por hombres de esa región y de cuyos oficiales no le dio recomendación Pezuela. Como la reforma consistía en deshacer los batallones de gentes del país, para distribuirlos entre los cuerpos de europeos —¡medida insólita hasta entonces!—, se enfrentó con un generalizado disgusto, además de una nutrida deserción de los que se veían tratados con desconfianza. A ello se unía la arrogancia y vanidad de los europeos con él llegados, que se sentían muy superiores por haber combatido contra Napoleón.

Así, inició el brigadier Olañeta el avance hasta entrar en Jujuy, mientras La Serna con el resto de las fuerzas llegaba a Humahuaca, también en el mes de enero de 1817. Se tenía el convencimiento de que se vería facilitada la ofensiva por la salida de Cádiz del ejército expedicionario para Buenos Aires, al mando del conde de La Bisbal, del mismo modo que los portugueses invadían la Banda Oriental y entraban en Montevideo. Era la coyuntura esperada por La Serna para llevar a cabo su *proyecto convergente*, el que tendría diseñado desde España, aunque en otras condiciones.

Sin embargo, ésa no era la absoluta realidad, que únicamente era cierta en la entrada del ejército portugués, al mando de Lecor, en la región uruguaya a mediados de 1816, con tropas que también habían luchado contra Napoleón en la Península. El cabildo montevideano se reunió, *in extremis*, el 19 de enero de 1817, y, aunque no

había la asistencia debida, se acordó enviar parlamentarios a los invasores para pactar las condiciones de la ocupación. No era extraño, pues era un grupo que había estado disconforme con el régimen de Artigas y que estaba deseoso de abrir relaciones comerciales con los portugueses, sin tener inconveniente en sus pretensiones, con tal de que garantizaran la seguridad individual y decidieran la exoneración temporal de contribuciones para favorecer a «un vecindario empobrecido», considerando así a Juan VI su «libertador». Frente a estas claudicaciones, las partidas artiguistas mantenían la bandera del patriotismo, pues los pactantes —*aportuguesados*, como los llama el gran historiador uruguayo E. Narancio— hasta despacharon una misión a Río para insinuar la conveniencia de la anexión. Lo que no se atrevió a realizar el rey portugués, ante el temor a lo que pudiera decidir la llegada de la expedición española, dadas las protestas de Fernando VII ante la Cuádruple Alianza [63].

En cuanto a la esperada expedición, no era cierta su salida en este 1817, pues los sucesivos alzamientos contra el régimen realista, desde el de Espoz y Mina en septiembre de 1814 y de Díaz Porlier en 1815, en La Coruña; el primero evadido, al fracasar, y el segundo capturado y ejecutado. También escapó Milans del Bosch de su pretendido golpe en 1817, mientras Lacy y Richard fueron igualmente ejecutados después de sus respectivos fracasos. Pero todo ello impidió llevar adelante los preparativos de la expedición. Por añadidura, la masonería del «Taller Sublime», arreció en su actividad conspiradora con infiltración en los regimientos acantonados en los alrededores de Cádiz, ya que contaba con la simpatía del jefe de las fuerzas expedicionarias Enrique O'Donnell, conde de La Bisbal, pero que, según se veía, estaba decidido a cumplir con sus deberes militares. Por otra parte, los preparativos eran forzosamente premiosos, por la inestabilidad militar de 1817, que llevó al aplazamiento, quedando todo reducido a preparar el envío a Perú de algunos limitados refuerzos.

Mientras, el ejército de La Serna se estableció en Jujuy, donde tuvo necesidad de sostener comprometidos combates con los gau-

[63] Además de la gran obra clásica de Bauzá, *vid.* Edmundo M. Narancio: *La independencia de Uruguay,* MAPFRE, Madrid, 1992, cap. IX, págs. 239-256, quien concluyó su estudio del período diciendo que «Lecor no tuvo en cuenta las fuerzas morales que albergaba el pueblo oriental», que reaccionaba íntimamente contra el ocupante.

chos de Güemes, sin poder avanzar ni imponerles la retirada, ya que se dispersaban para volver a la carga cuando se reunían.

García Camba, que participó en estos sorprendentes combates, recogió en sus memorias que «estas lecciones durísimas y sensibles iban, por otra parte, corrigiendo la temeraria indiscrección de los jóvenes [oficiales] europeos y enseñándoles a saber emplear con más cautela y arte el noble ardor que los animaba». Quien empezó a señalarse muy destacadamente fue el jefe del Estado Mayor, Jerónimo Valdés. Olañeta, entre tanto, operaba separado del grueso del ejército desde Nueva Orán. En consecuencia, La Serna inició también ataques por sorpresa, para hacerse con ganado y caballos, que repitió en varias ocasiones en el mes de abril.

En las órdenes recibidas del virrey Pezuela, éste insistía en que se avanzara sobre Tucumán, para así paralizar los preparativos de San Martín, al amenazarle por la retaguardia. En su cumplimiento, dejando a Olañeta como garante de la posesión de Jujuy, se inició el avance sobre Salta, que al fin se ocupó. Fue entonces cuando se supo en el Cuartel general de La Serna que San Martín no sólo había cruzado la cordillera, sino también vencido en el mes de febrero a Marcó del Pont en la batalla de Chacabuco, como consecuencia del grave error defensivo que fue su dispersión del Ejército Real.

En efecto, después de culminar los preparativos, San Martín inició la marcha sobre Chile entre el 18 y el 24 de enero de 1817, dividida su fuerza en dos columnas, para seguir una el camino de Los Patos, y otra el de Uspallata. La infantería —3.310 infantes— fueron en mula, amparados por 1.000 hombres de caballería, con 350 jefes y oficiales. De las 10.000 mulas que llevaban, con repuestos, artillería, etc., sólo llegaron a Chile 5.000 escasas; y de los caballos una tercera parte. Tal fue lo penoso del tránsito de las cinco cadenas que atravesaron bajo un frío intensísimo, a causa del cual y de la altura las bajas fueron cuantiosas [64].

El día 10 del mismo febrero avistaron la división que mandaba Maroto, que contaba con 4.000 hombres y que se apoyaba en la altura de Chacabuco, al que San Martín se vio obligado a atacar antes de que —descubierta ya su presencia— se concentraran allí las fuer-

[64] Gerónimo Espejo: *El paso de los Andes: crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes,* Buenos Aires, La Facultad, 1916.

zas realistas que estaban más al sur y se frustrara el efecto de sorpresa. La operación, desencadenada el día 12, tuvo un doble desarrollo, mediante un ataque frontal y una marcha lateral, que atacó en oblicuo, sin dar tiempo a que se la hiciera frente [65]. ¡Tal como en Bailén, donde combatió el general! Pero así, dos días después, las fuerzas de San Martín entraban en Santiago de Chile. La campaña no pudo ser más fulminante.

Chile, pues, estaba por delante como tarea, al tiempo que Marcó del Pont quedaba desacreditado totalmente. San Martín había coronado con éxito la gran operación de flanqueo al Ejército Real del Alto Perú, que ya se había visto disminuido con el envío de la división de Maroto, apenas se tuvieron noticias de los preparativos de Mendoza. Este desbordamiento no había hecho más que empezar, pero ya ponía de manifiesto los resultados que cabía esperar de la guerra de movimientos, sin preocuparse de los contingentes desbordados. Tal como sucedería en Venezuela, con la sorpresiva marcha de Bolívar —también traspasando los Andes— sobre el corazón del Nuevo Reino, dejando atrás a Morillo.

El hecho de que fuera elegido en Santiago el brigadier Bernardo O'Higgins como Director Supremo interino [66] —título análogo al que en Buenos Aires tenía Pueyrredón—, y siendo compañero de la empresa de San Martín, nos pone de manifiesto que se quería dar un paso hacia el proyecto *continental*, con el que trataba el general vencedor de hacer realidad las *Provincias Unidas de Sudamérica*, creadas en el Congreso de Tucumán, tan excelentemente estudiado por Leoncio Gianello.

Para evitar que los realistas se rehicieran en el sur, donde contaban con las fuerzas ya establecidas allí, San Martín envió a Las Heras con una fuerte columna, a la que se unieron las unidades que pasaron la cordillera por el Planchón. No obstante, su lentitud dio tiempo a que los dispersos se reagruparan en torno a Talcahuano, donde comenzaron a construir defensas.

[65] Francisco Javier Díaz: «La batalla de Chacabuco», *Revista Chilena de Historia y Geografía* (Santiago), n.os 27-28; en la misma, Alberto Lara: «La batalla de Chacabuco».

[66] En realidad, ya estaba decidido, pues San Martín lo había sugerido a Pueyrredón, antes de llevar a cabo la operación militar, para evitar tener que hacerse cargo del mando, lo que hubiera dado carácter de conquista a la iniciativa argentina. *Vid.* Jaime Eyzaguirre: *O'Higgins*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1960, pág. 163.

El 11 de marzo —casi al mes de Chacabuco— San Martín emprendía la marcha hacia Buenos Aires para aprovechar políticamente el efecto del éxito fulminante.

Por la carta que San Martín escribe a O'Higgins desde Retamo, ya al otro lado de los Andes, el 19 de marzo, parecía advertir un entusiasmo irreprimido en la capital, pues «según me escriben de Buenos Aires —dice— están *empeñados* en la cosa de Lima», es decir, en completar el movimiento envolvente sobre el Perú. Ello compensaba las tentaciones que Pueyrredón parecía tener por otro objetivo más *doméstico* ante la evidente tendencia de la corte de Río de Janeiro de hacer suya la Banda Oriental, aprovechando la amenaza de la Santa Alianza para brindar su *protección*, con la pretensión de que don Juan de Braganza fuera proclamado emperador del Río de la Plata. Era la añagaza de sustituir el deseo de independencia combatida por una cómoda y garantizada independencia americana, sumida en la incorporación a la corona de los Braganza. Tras las noticias de estas pretensiones, que le trasladó Pueyrredón el día 3 de abril, escribe San Martín que, con ello, «el nombre americano y nuestro noble amor propio debe sentirse humillado y ofendido. Yo deseo —le agregaba— un *soberano* para nuestro Estado [67], pero lo quiero capaz de corresponder a la honra que recibirá de mandarlo: es decir, quiero alguno que sea más grande que Don Juan, y lo quiero *para sólo nosotros*». En consecuencia, Pueyrredón creyó «necesario aumentar este ejército [del Río de la Plata] para hacerle sentir [al portugués] la locura de sus pretensiones, y de oficio digo a usted —esto era lo más grave— que me mande mil soldados de nuestra fuerza y mil de los chilenos... es preciso —concluía— indemnizarlos y sobre todo, atender a la nueva *guerra que veo indispensable y muy próxima con los portugueses*».

Así pudiera parecer estar inclinado Pueyrredón a atender preferentemente a la amenaza lusitana ya hecha realidad en el Uruguay, para lanzarse contra ella, dejando en segundo plano la gran tarea, aquella de la que él mismo le había hablado anteriormente en estos

[67] Esta explícita declaración de San Martín de su tendencia monárquica incide en lo que puede calificarse de arraigado convencimiento. Ya en carta suya a Tomás Godoy Cruz, del 10 de septiembre de 1816, le decía: «haora se conbenzerá V., más y más, de mis reflexiones acerca de lo inposible que yo creía fuésemos capazes de mandarnos a nosotros mismos», en *Documentos para la historia del Libertador...* (citados en nota 56), t. IV, págs. 146-151.

términos: «¡Qué bella ocasión —tras la entrada en Chile— para irnos sobre Lima, ahora que el señor Pezuela está en calzones blancos!», para lamentar seguidamente que no fuera posible hacerlo inmediatamente pues «desgraciadamente no hay marina que proteja la empresa». Éste va a ser el problema fundamental en el futuro de la guerra y, especialmente, para España.

San Martín alcanzó Buenos Aires en los primeros días de abril de 1817 y en las entrevistas con Pueyrredón se decidieron todos los detalles: remitir a Chile el armamento necesario, evitar oficiales —no pocos extranjeros recién llegados— y gestionar la formación de una fuerza naval, con cuyo fin salió para Baltimore un agente, contando con los fondos de Chile. Sólo después de que se pudiera dominar el Pacífico se despacharía la expedición sobre el litoral del Perú.

Sin embargo, ya a principios de 1818 estaban desembarcando las tropas del virrey en Talcahuano al mando del general Osorio, pues no se resignaba a la pérdida de Chile. Pero tampoco el jefe realista pudo desarrollar su proyecto, que consistía en aprovechar que O'Higgins estuviera sitiando aquella plaza para destruir este ejército, y luego trasladar Osorio el suyo por mar a Valparaíso, para seguir a Santiago. Mas como al llegar ya se había retirado O'Higgins, se inclinó a penetrar para darle alcance. Así, en una acción de sorpresa nocturna, en Cancharrayada, Osorio destrozó el 19 de marzo a una buena parte del ejército de los patriotas. Era lo inesperado.

Tal desaliento causaron las noticias que llegaban a Santiago sobre esta derrota, que se creyó que O'Higgins había muerto y que San Martín se disponía a salvar las tropas que le quedaban retirándose al otro lado de los Andes. Pero el 24 de marzo se presentó O'Higgins, lo que calmó los ánimos, al hacerse cargo de sus funciones de Director Supremo, comenzando a reunir auxilios. Al día siguiente lo hizo San Martín, con lo que renació la confianza.

En efecto, inmediatamente inició el general de los Andes, en las cercanías de la ciudad, la reagrupación de tropas, con los ya reunidos en Santiago, hasta poner en pie una fuerza de consideración, aprovechando la lentitud de Osorio, que se decidió a avanzar por el valle del Maipú. Esto le permitió salir a esperarle en el lugar más oportuno, cuando en la noche del 4 al 5 de abril el jefe realista Primo de Rivera, por otra vía, estuvo a punto de sorprender Santiago,

fracasando el intento por extraviarse. Hubiera sido un golpe decisivo, pues al amanecer de ese día 5 iniciaba Osorio su avance por el Maipú, saliéndole al paso con ventaja el general argentino. Fue una batalla durísima, donde la superioridad de la posición de San Martín y los efectos de su artillería le permitieron romper las líneas de Osorio, quien dejó muchos muertos sobre el campo. Juan José Rodil pudo, al final, abrirse paso con algún escuadrón, para llegar otra vez hasta el refugio de Talcahuano; como lo logró también Osorio, aunque fue tenazmente perseguido al principio. Esta batalla —llamada de Maipú— liquidó la última esperanza del virrey Pezuela, pues aunque permanecieron los restos de las tropas reales en el sur, especialmente en la isla de Chiloé, poco significaron ya en la práctica.

La resonancia del afianzamiento de la nueva república de Chile entre las potencias europeas [68] fue causa de las crecientes dificultades de Fernando VII en sus demandas de ayuda de la Santa Alianza, pues en paralelo también Bolívar se consolidó en Guayana, con amenaza creciente a Caracas, lo que significaba que la política de sometimiento militar, iniciada con la expedición de Morillo a las costas de Venezuela y Nueva Granada, no tenía la acogida que se prometieron sus promotores, desvaneciéndose poco a poco el respaldo a Fernando VII.

En paralelo, La Serna se vio también sorprendido en Salta —cuando más se veía acosado por los tenaces asaltos de los gauchos de Güemes— por las noticias, confirmadas por el virrey, de que San Martín había logrado derrotar a Osorio en la batalla del Maipú, con lo que la pérdida del reino de Chile era una realidad, excepto en la zona indicada. La orden de retirada era, pues, explicable, abandonando Salta y luego Jujuy, picados por las guerrillas gauchas. El 13 de mayo siguió el repliegue, siempre acosados por los gauchos, que apelaban a toda clase de recursos, como incendiar los yerbazales, que con la estación seca se convertían en un peligro más. García Camba refleja la situación del contingente, tan desasistido y debilitado, que termina por exclamar que «¡tan triste era el estado del ejército al regresar a las posiciones que había dejado en el Alto Perú...!

[68] *Vid.,* por ejemplo, Salvatore Cándido: «Informes diplomáticos sobre la emancipación latinoamericana en el reino de Cerdeña (1816-1820)», en *Primer Congreso Internacional* (citado en nota 55), t. VII, págs. 461-475, en especial pág. 470.

Era doloroso ver y contemplar el estado lamentable en que se retiraban estas tropas tan valientes, tan sufridas, tan constantes y que habían batido y dispersado a sus contrarios cuantas veces se le habían presentado; pero era tal la naturaleza de aquella guerra que el vencedor salía perdiendo más que el vencido» [69]. La hermandad en el continuo peligro y las privaciones que unos y otros sufrían estrechaban ahora a todos, europeos y americanos, en un mismo propósito, hasta el extremo de que al verse arrastrado un soldado por la corriente de un río, el coronel Valdés estuvo a punto de ahogarse al arrojarse en su ayuda.

Otro detalle que refleja la misma situación es el hecho de la descubierta hecha por el propio La Serna que, deseoso de saber el estado del interior, se adelantó a Tupiza a mediados de junio sólo «escoltado por 25 húsares de Fernando VII, mandados por el capitán García Camba, que eran casi los únicos caballos que por el deplorable estado de la caballería, podían prestar servicio». Y añade: «las penalidades, los sufrimientos y las pérdidas que experimentó el Ejército Real en esta campaña y retirada ni fuera fácil describirlas con puntualidad, ni a ser posible se creyeran... Como los pastos se hallaban secos por lo avanzado de la estación, los extenuados caballos y mulas de carga quedaban sembrados por el camino, consumidos de hambre, de fatiga y de cansancio...». Así, «la caballería llegó al Alto Perú a pie, habiendo tenido que quemar los bastos de la mayor parte de las sillas, para cargar los cascos en llamas. Las tropas vencedoras del enemigo presentaban el aspecto de la más desastrosa derrota». ¡Calcúlese lo que todo ello supuso para las tropas peninsulares, desacostumbradas a aquellos climas y a tal clase de guerras!

En Tupiza se separó García Camba quien, ya con el grado de teniente coronel, debía pasar por orden real a Lima, para con 80 hombres y algunos oficiales llegados de España, formar e instruir al cuerpo de dragones del Perú.

Allí se tuvo noticia de las fortificaciones construidas, bajo la dirección de Baldomero Espartero, en La Laguna y en Tarabuco, que pronto fueron sitiadas, aunque Espartero batió a los que en ello tomaron parte. Así vino a estabilizarse la línea, desde Potosí a Chuquisaca, Cochabamba y Humahuaca, después de haberse dedicado a eliminar las partidas de retaguardia hasta entonces actuantes.

[69] García Camba: *Memorias* (citado en nota 22), t. I, cap. XII, pág. 258.

Mientras, en otro esfuerzo por reforzar al Ejército Real, había arribado en agosto la fragata de guerra *Esmeralda*, convoyando los transportes que conducían al primer batallón del regimiento de Burgos, un escuadrón de lanceros del Rey y una compañía de artillería a caballo, todos procedentes de la Península. Éstas fueron las fuerzas que sirvieron de base al ejército que, al mando de Osorio, despachó Pezuela para el intento de reconquista de Chile de que hablamos, que tan lamentable resultado obtuvo.

El problema de la marina y el dominio de la costa del Pacífico

Si ya con motivo de la expedición de Brown, en 1816, y de su ataque al puerto de El Callao y luego al de Guayaquil, se puso bien de manifiesto la debilidad del dispositivo naval español, ahora, desde que San Martín se había instalado en Chile y contaba con la base de Valparaíso, Pezuela advirtió lo peligroso de la situación. Ya en su *Memoria* había considerado este gravísimo riesgo, y más contando con que aquellas costas tenían frecuentes visitas de buques extranjeros —americanos e ingleses— dedicados a la pesca de la ballena. El anciano Abascal también había dejado constancia del hecho, pues —dijo— «yo preveo por estos inequívocos fundamentos, males que estamos en estado de remediar», cuando la propia Inglaterra se había visto obligada a mandar dos buques que protegieran contra las inescrupulosas agresiones de los norteamericanos, pues —decía— «no será extraño que estas fuerzas se multipliquen en la primera declaración contra la España» [70]. Por este motivo, llegó a proponer a la Corona en 1816, que se estableciera una «Compañía [nacional] de Pescadores de Ballena», si no era posible animar a los particulares del Perú a emprender esta lucrativa ocupación. Pero ciertamente, no era muy oportuna la circunstancia, por lo que todo cayó en saco roto, a pesar de su interés.

Por los datos de la *Memoria* de Abascal, sabemos del arribo al Callao, en forma muy irregular, de naves procedentes de España, como fue el caso del convoy que arribó en abril de 1814, con el navío de guerra *Asia* y los mercantes *Castilla, Vigarrena, Todos los Santos*

[70] *Memoria del Gobierno*, del virrey Abascal, t. I, págs. 406 y 411.

y *Veloz Pasajera*, con el regimiento Talavera y cien artilleros, que salieron de España antes del retorno del Rey. Pero este caso en nada repercutió sobre el poder naval en el área. Como tampoco las arribadas de otras naves de guerra, procedentes de Montevideo, como la corbeta *Mercurio*, más las dedicadas al envío de «situados» o a las necesidades de las «rentas», motivo, por ejemplo, de la construcción del *Falucho de Rentas* del Callao. Tampoco cabe dar más importancia que la limitada que tuvieron los fletamientos ocasionales o las urgencias en armar barcos del comercio, cuando las circunstancias lo exigieron. Todo era temporal y sin verdadero peso en el dominio de una extensión de mar como la que media del estrecho al istmo. Pues lo cierto es que cuando se trató se ocupar, en 1814, las islas de Juan Fernández, hubo de montarse la operación con la utilización del navío *Asia* —llegado con el convoy anteriormente mencionado—, la corbeta *Sebastiana*, que había arribado de Concepción, y el bergantín *Potrillo*, al que definía el virrey como «buque único de guerra del Apostadero» [71].

En consecuencia, cuando se presentó Brown el 21 de enero de 1816 ante El Callao, el virrey había tenido que apelar a los buques mercantes del puerto, que sólo pudieron salir en su seguimiento el 6 de febrero. En total seis buques, que fracasaron en la persecución por seguir una ruta equivocada. Pero ¿qué habría sucedido de llegar a enfrentarse? Porque el marino irlandés estaba muy experimentado en combates navales, así como los franceses que llevaba. La conclusión de la reseña de Abascal es, ciertamente, terminante, pues dice que se comprendió la «necesidad de mantener en el Puerto principal del Callao un armamento naval para cubrir desde este punto, que es el promedio de las Costas, a donde fuere más urgente su auxilio» [72]. Fue un serio aviso, pero Abascal no consideró tan fundamental este peligro como la apropiación de territorios (islas del Pacífico y costas al norte de California) que, a favor de las circunstancias, realizaban ingleses y rusos.

[71] Debe tenerse presente que el *Potrillo*, así como la fragata *Perla*, fueron naves armadas por los disidentes de Chile, para proteger el puerto de Valparaíso durante la primera república «antes de Rancahua», cuyas tripulaciones se sublevaron y dueños de los barcos se presentaron en El Callao, enarbolando el pabellón real. El caso contrario se dio al levantarse en Pisco parte de la tripulación de la fragata del comercio *Nueva Limeña*, que se pasó a los republicanos de Chile, con el cargamento de aguardiente que llevaba.

[72] *Memoria*, del virrey Abascal, t. I, pág. 419.

Mas ya estaban contados los días en que Abascal, enfermo y cargado de años, permanecería en el mando. Tomado el relevo por Pezuela, apenas se posesionó de sus funciones fue pasando revista a todo lo que era de su competencia, para conocer su estado. Y en su visita, el 28 de julio del 1816, a la Marina, consigna este triste cuadro: «encontré que su fuerza consistía en el bergantín de guerra *Potrillo*, en disposición de servir y salir a la mar... Había también cuatro Lanchas Cañoneras, con sus botes de fuerza, desarmadas y baradas en tierra. También estaba fondeada la corbeta *Peruana*, desarmada e inútil» [73]. Los mismos transportes de tropas tenían que hacerse con la utilización de barcos del comercio, que trasladaron al regimiento de Extremadura al puerto de Quilca, en la *Milagros* y la *Begoña*, para que por Puno siguiera a unirse al Ejército del Alto Perú. Por eso, Pezuela se dolía en agosto de 1816 de los crecidos gastos que ocasionaba sostener al personal del apostadero, dado que sólo había un buque de guerra.

No obstante estas lamentaciones, como las consignadas en relación con el arribo de la fragata de guerra *Venganza* —que desembarcó azogue de Almadén para Potosí— y la mercante *Cazadora*, con fuerzas que embarcó en Panamá, el virrey Pezuela sabía muy bien el riesgo en que estaba ante los deseos de los de Buenos Aires de «envolver» al reino de Chile, «porque lograrían puerto seguro para admitir en él a los extranjeros, dominarían a fuerza de sus intrigas en Inglaterra a Norteamérica, la Mar del Sur, ofreciéndoles la libertad de comercio porque tanto anhelan ambas potencias; les *facilitarían buques de guerra para hacer invasiones* en el Perú y corsarios que infestarían los mares» [74]. Y este augurio de agosto de 1816 se confirmó exactamente tras el dominio de Valparaíso por O'Higgins, después de la batalla de Maipú.

Para prevenirlo, Pezuela convocó el 28 de septiembre al Tribunal del Consulado que, no sin dificultad, tras una Junta general del Comercio, aceptó contribuir a un empréstito, recibiendo plata a un interés del 6 % por cuatro años, lo que no llegó a ser realidad, pues no se llegó a reunir una cuarta parte de los 500.000 pesos solicitados. Pero, con todo, se habilitaron la fragata *Venganza* y dos berganti-

[73] *Memoria* de Pezuela, pág. 78.
[74] *Memoria* de Pezuela, pág. 88.

nes más, que con el *Potrillo*, que lo estaba para cuatro meses, fueron a la caza de los barcos de Brown. Como detalle interesante, anotamos de paso que el 12 y 13 de noviembre salieron para Cádiz las fragatas del comercio *Carlota*, con metálico, cobre, cascarilla y cinco soldados licenciados del regimiento de Extremadura, así como la *Cinco Hermanos*, en la que regresaba a España el ex virrey Abascal con su familia y «un músico licenciado de Extremadura» con carga de oro, plata, cacao, quina y otros efectos.

El propio virrey Pezuela, al dar cuenta de aquellas cartas desorientadoras que hizo circular San Martín desde Mendoza, dirigidas en forma anónima a varios realistas, fechadas en octubre de 1816, hacía referencia al párrafo de una de ellas en que hablaba de haber «salido de Buenos Aires una escuadrilla con 400 hombres de desembarco y mucho armamento, para obrar en combinación e invadir el Reino [de Chile] al mismo tiempo que lo verificase la expedición por la Cordillera...» [75]. Y, en efecto, Pezuela envió la fragata de guerra *Venganza*, la corbeta *Sebastiana* y el bergatín *Potrillo* anticipadamente, como también correspondió a la petición de Marcó del Pont, comprando la fragata *Veloz* y el bergantín que se bautizó con el nombre de *Pezuela*, a cargo del Consulado [76].

Tras el desastre de Chacabuco y la desbandada subsiguiente, Pezuela —que recibió a los fugitivos— preparó el envío de tropas a Talcahuano y el bloqueo de la costa chilena, para que «los enemigos... no intentasen alguna rápida expedición sobre Arica u otro puerto de la costa de Arequipa». Como no había quedado ningún buque en El Callao, se armó en guerra el mercante *Águila*, para «lo que pudiera ocurrir» —dice Pezuela—, y se fletaron dos buques pequeños y ligeros para ir y volver a Talcahuano y de aquí al Callao, para adquirir noticias y «buques de guerra», suponemos que por captura.

Pero lo más grave fueron las noticias que la fragata norteamericana *Sidney*, despachada de Baltimore para recoger a la *Warren*, capturada tiempo atrás como contrabandista, trasladaba en la corres-

[75] *Memoria* de Pezuela, pág. 97, menciona las cartas que le envió Marcó en la fragata *Mexicana* el 1 de diciembre como debidas a San Martín.

[76] *Memoria* de Pezuela, pág. 98. El bergantín *Pezuela* se llamaba antes *Cicerón*, era nuevo y construido en Guayaquil con maderas muy fuertes. Pero, al tener que habilitarse en guerra, gastó la Marina casi un duplo de su principal costo, «escandalizando al Consulado».

pondencia que el representante español había confiado a su capitán, donde hacía saber al virrey que el chileno José Miguel Carrera había partido de Baltimore con dos buques cargados de armas, hacia Buenos Aires, y que en varios puertos norteamericanos se armaban buques para hacer el corso en la costa del Pacífico «con el fin de destruir la fuerza del Rey». Así citaba, como a punto de hacerse a la vela, a la fragata *Chistón*, de 32 cañones; al bergantín *Independencia*, a las goletas *Romber*, *Tubey*, *Ow*, a las que se nombraban *Moctezuma* y *Spencer*, más otras dos recién construidas, de las que no daba denominación. Noticias todas que anota el virrey como recibidas el 9 de marzo y que en parte se harían realidad.

Sólo compensó a tan infaustas novedades la comunicación que recibió Pezuela del ministro de la Guerra sobre el envío desde España de dos batallones del Burgos, con mil plazas cada uno, más dos escuadrones de lanceros con doscientas, la mitad por la vía de Panamá y la otra por el Cabo, convoyada por la fragata de guerra *Esmeralda*, en derechura a recuperar Chile, con el envío de las tropas posibles a Talcahuano. Si bien supo haberse retrasado el refuerzo porque Morillo, al hacer escala en Puerto Cabello el batallón del Burgos y el escuadrón que habían de seguir al istmo, decidió retenerlos, con el brigadier Canterac que iba a su frente, para reforzar su ya menguado ejército.

Bien pronto, antes de lo que supusiera Pezuela, llegaron noticias de Chile, que si al principio le eran satisfactorias —que Osorio se había sostenido y que marchaba sobre Santiago— pronto fueron el paralelo del desastre de Chacabuco, al concluir en la derrota de Maipú. Y con ello, lo más temido: que los independientes comenzaban a contar con marina. Así, la fragata *Lautaro*, de 44 cañones, mandada por el capitán O'Brien, que había sido teniente de la marina inglesa, que cambió el nombre de *Wyndham* que antes llevaba, cuando el barco pertenecía a la Compañía de las Indias Occidentales inglesas. Se había comprado por el gobierno de O'Higgins el día antes de Maipú [77]. Precisamente esta fragata llegó a capturar por sorpresa

[77] La *Lautaro* hizo una presa gracias a la habilidad del teniente Walker: un buque mercante con huidos de Concepción, cuyo rescate permitió al gobierno de Chile reembolsarse de lo gastado en la compra de la fragata inglesa ¡con dinero español! Y aún sobró. Así lo relata el general Miller en sus *Memorias* (edición de la Biblioteca Ayacucho), Madrid, s. a. Era otro inglés enrolado en el ejército de San Martín.

a la *Esmeralda*, que por un golpe de fortuna se liberó, como el bergantín.

Pero sólo era el principio del vuelco naval en el Pacífico, pues las fuerzas independientes fueron incrementándose con la corbeta *Chacabuco*, con el capitán Díaz, español, y el bergantín *Araucano*, de 16 cañones, capitán Morris, que llevaban tripulaciones de extranjeros, en su mayoría. Y lo más señalado era que quien comandaba esta flota, en la que se incluía la *Lautaro*, era un marino de guerra español, Manuel Blanco Encalada, como español era el bergantín *Águila* que, engañado, entró en Valparaíso, al haber creído que estaba por el Rey, donde fue apresado y así llegó a ser la primera unidad chilena. Armado con 16 cañones, quedó al mando del capitán Morris.

Todo esto había sido posible por el concurso de marinos extranjeros que acudieron a Chile por las perspectivas económicas brindadas. Por eso pudo ya informar el escribano del bergantín *Rosita*, a su llegada a Lima en el mes de noviembre de 1817, «que había en Santiago de Chile porción considerable de oficiales extranjeros para tomar parte en la guerra». Es más, según comunicación de Onís, del 8 de septiembre de 1817, un tal Aguirre estaba actuando en Filadelfia, donde había contratado la construcción de dos corbetas grandes de guerra, a las que ya habían puesto la quilla en Nueva York. También, desde España, se le avisó de que en los puertos de los Estados Unidos se estaban armando seis corbetas para ir al Pacífico, por lo que le aconsejaban a Pezuela ¡que armara los buques mercantes convenientes!, lo que era indicio de la impotencia que existía en la base de Cádiz.

A las malas noticias correspondían los hechos, pues desde mediados de enero de 1818 se salpicaban las acciones y presas de los corsarios chilenos; también se daban arribos como el de la goleta *Chilena*, procedente de Estados Unidos, que se presentó en Valparaíso con un cargamento de armas, que vendió, al igual que el bergantín *Catalina*; para perseguirlos el virrey armó en guerra a la fragata *Palafox* y al bergantín *Justiniani*. A pesar de ello, una flotilla de tres fragatas cruzaba aquellas aguas, con dos bergantines y un pailebot, que apresaron a varios barcos. Era el síntoma más claro del cambio de la situación en el mar, a pesar de lo cual, al cabo de cierto tiempo se decidió devolver a su dueño la *Palafox* y

la venta del *Justiniani*, pues eran inútiles al ser más lentas que los corsarios. ¡Vanos esfuerzos de los marinos españoles y peruanos!

Pero también Pezuela aprovechó la salida para Londres de la fragata inglesa *Ap*, para solicitar del embajador español que hiciera compras de suministros, como los independientes, y además la de una corbeta de guerra de 24 cañones, 4.000 fusiles, etc., por considerar apurada su situación. ¡A tal extremo se sentía desatendido!, como lo expresó al embajador en Río de Janeiro. Pero el hecho es que desde abril de 1818, para que no se interrumpiera el comercio con Panamá y Guayaquil, apeló Pezuela a que los mercantes fueran en convoy, protegidos por algún buque de guerra, como la corbeta *Veloz* y el pailebot *Aránzazu*. También —máxime por el efecto de la noticia de la derrota de Maipú— se habilitaron en guerra tres buques mercantes grandes: la *Resolución*, con 34 piezas, la *Presidenta* con 20, y la *Cleopatra*, con 34, para así relevar a la *Venganza*, acosada de averías y con enfermos de escorbuto, pues se sabía haber comprado los chilenos un buque muy grande a la Compañía Inglesa de la India, con 36 cañones, que contaba con 150 ingleses de dotación. Al mismo tiempo que se prevenía la acumulación de fuerza en el área de Arequipa, por temerse que San Martín, tras su triunfo de Maipú y la destrucción del ejército de Osorio, intentara el desembarco.

Así puede leerse en la relación de Pezuela que le

> era urgente el no perder momentos de ponerme yo a la defensiva de una manera imponente a los enemigos, tocando todos los resortes que estuviesen a mi alcance para conseguirlo —como el reclamar a Morillo las unidades retenidas, más las que pudiera mandar— y [así] salir lo más pronto posible del estado indefenso en que se halla hoy todo el territorio de mi mando, con la salida de la citada desgraciada expedición [la enviada con Osorio a Chile] y envío de tropas que mucho antes hice al Exército del Alto Perú, con objeto de que se avanzase al Tucumán, para deshacer el Congreso general que se había reunido en aquella plaza [78].

En el caso en que estaba, fue muy oportuno el arribo de la goleta norteamericana *Gobernador Selvi*, con más de 3.000 fusiles, 1.280 sables y 450 pares de pistolas, todo contratado por Onís, que anunciaba continuar con nuevos suministros.

[78] *Memoria* del virrey Pezuela, referencias al 1818.

Aunque las noticias de apresamientos hechos por los corsarios menudeaban, con la nota de que uno de ellos, de Buenos Aires, había hecho antes el corso sobre las costas españolas, llegaba la novedad esperada del refuerzo de tropas —con el regimiento de Cantabria en vez del de Burgos—, pero que seguiría la ruta del cabo de Hornos, en total con más de 2.000 hombres.

Pero, entre tanto, el general Osorio, vencido en Maipú y temeroso del ataque enemigo tanto por tierra como por mar sobre la plaza de Talcahuano, resolvió abandonarla, con destrucción de sus fuertes, para retirarse al Callao y evitar que cayeran en manos de los patriotas las tres naves que la defendían. Como comandante general para Valdivia y Chiloé dejó al coronel Juan Francisco Sánchez con unos 1.600 hombres. Parecía explicable esta decisión, pero no tuvo en cuenta haber salido de Cádiz la expedición anunciada, con lo que su desmantelamiento tuvo un desastroso efecto: «sin consideración al próximo arribo de la expedición europea que ya por momento se esperaba», según lo consignó García Camba, que no regateó censuras contra Osorio, yerno de Pezuela, a cuyo favor debía el haberse puesto a sus órdenes el ejército que envió, para la «reconquista de Chile», deshecho en Maipú.

Era el comienzo del gran desastre, iniciado con la insurrección de uno de los transportes de la expedición, el *Trinidad*, pues al separarse de los demás el 30 de junio, a los cinco grados de latitud norte, se fraguó un complot por los sargentos Martínez y Pelegrín que condujo el 22 de agosto a la sublevación para apoderarse del buque, imponiéndose a los 250 soldados que iban a bordo y, tras dar muerte a los oficiales, desviarse a Buenos Aires, donde entraban el día 26. Aquí entregaron noticia de las señales que gobernaban el convoy de doce unidades —que salieron de Cádiz el 21 de mayo— y de la escala que harían en Tacahuano [79]. El gobierno de Buenos Aires se apresuró a hacer llegar a Santiago tales detalles, dando así ocasión

[79] Mariano Torrente, en su *Historia de la revolución hispanoamericana,* Madrid, 1830, t. II, págs. 435-437, da pormenores de esta sublevación y cómo estuvo a punto de frustrarse el intento de los promotores por obra del sargento José Reyes y de los cabos Antonio Fernández y Miguel Lorite, quienes fueron descubiertos cuando se dirigían a prender fuego a la *Santa Bárbara,* a expensas de su vida. Fueron ultimados inmediatamente, con «bárbaros tormentos». Es muy probable que esta sublevación se hubiera planeado ya en Cádiz, en la pugna tenaz de los porteños, con sus agentes, contra toda expedición.

para que la escuadra de Chile, a la que se había sumado el *Cumberland*, de 68 cañones, rebautizado como *San Martín*, recientemente adquirido, pudiera salir también hacia la isla Santa María y Talcahuano, para esperar y dar allí caza al convoy, que sólo llevaba la protección de la fragata *María Isabel*, de 44 cañones, comprada a los rusos.

Lo curioso del caso es que el virrey da noticia de la arribada el 25 de octubre del transporte *Especulación* —que se había adelantado al separarse del resto y que llegó en el estado que veremos—, por el que supo las unidades que formaron el convoy. Pero Pezuela, que estaba obsesionado con la creencia en la inmediata salida de San Martín, para invadir el Perú, y dedicado por ello a la acumulación de tropas en Arequipa para impedirlo, todo lo demás le era secundario. Hasta el extremo de que al registrar el 5 de noviembre la entrada en El Callao de las fragatas-transporte *San Fernando, Atocha, Santa María* y *Xaviera*, que pertenecían al convoy, nada dice de lo sucedido, ni de las unidades que faltaban, pues todavía el 30 de octubre había hablado de estar a la espera de los dos mil hombres remitidos de la Península. Pero no es posible creer que nadie le informara de lo sucedido. Es más, Pezuela parece suponer que es el comandante general Sánchez quien ha hecho desembarcar en Talcahuano la tropa que faltaba —en parte así era, por los que descendieron a tierra antes del ataque— y que la retenía para fortalecer su situación. De ello se queja amargamente el virrey, pues «la detención allí de los 529 hombres europeos, era exponerlos a ser perdidos, por no estar acostumbrados a aquella clase de guerra». Por eso, el 8 de noviembre, en una junta secreta de jefes, se decidió que la escuadrilla del Callao saliera en derechura a Talcahuano «a recibir allí las tropas peninsulares».

Sólo parece tener Pezuela conocimiento cabal de la operación de captura, por el informe que dio el día 11 de noviembre el capitán Sherriff de la fragata inglesa *Andrómaca*, de que el día 9 de octubre salió de Valparaíso la escuadra chilena, con destino a la isla de Santa María, para interceptar el convoy que llegaba de España, y que recaló a su espera, donde tuvieron noticia de que la fragata *María Isabel* había seguido para Talcahuano. Estas novedades parece que las anticipó el capitán Smith, que con la fragata *Macedonia* escapó de Valparaíso, nave que por cierto ofreció en venta al virrey, lo que éste no aprovechó.

Conocedor de que todo el convoy se reuniría en Talcahuano, Blanco Encalada se dirigió a este puerto, donde los transportes *San Fernando, Atocha* y *Santa María* ya habían desembarcado a casi toda la tropa y, recelosos de que se presentara la armada chilena, se dieron a la vela para El Callao. La fragata *María Isabel* —que era una de las unidades vendidas a España por Rusia— aportó seguidamente, sin tomar ninguna precaución, y cuando se presentaron las dos primeras unidades chilenas, como arbolaban bandera inglesa, siguió sin tomar medidas defensivas, sorprendiéndose por ello los que estaban a bordo, cuando izaron bandera chilena. No obstante, tuvieron tiempo de disparar una andanada que contestó el *San Martín.* Viendo inútil la defensa, los tripulantes vararon la fragata, mientras los soldados realistas que allí acudieron hacían fuego sobre los asaltantes que, al fin, favorecidos por el viento, pudieron remolcarla y luego reflotarla el día 29.

Retiradas las dos naves chilenas a la isla Santa María, a la espera de que fueran apareciendo los demás transportes, se incorporó el bergantín *Galvarino* y la corbeta *Chacabuco.* En el transcurso de una semana fueron apareciendo los demás transportes, que al ver izada engañosamente la bandera española en las naves chilenas, se acercaban con el mayor entusiasmo. Fue así como cayeron en sus manos uno tras otro. El balance de la situación de la tropa fue aún más funesto: de los 2.800 hombres embarcados el 21 de mayo en Cádiz, una cuarta parte murió en la travesía, y del resto casi la mitad llegaban enfermos de escorbuto, muchos tendidos sobre los portalones con las agonías de la muerte. Sólo un transporte, con dos compañías del *Cantabria,* pudo escapar al Callao.

Torrente cierra su relato —que parece basado en el de Miller— casi con un epitafio: «Éste fue el principio de todos los reveses que condujeron gradualmente la autoridad real al precipicio». Con cinco transportes apresados además de la gran fragata, la situación en que todos llegaron al Pacífico no podía ser más triste, a juzgar por lo que dice Pezuela de la «Especulación»: llegó, dice, «en un estado el más lamentable, apestados, sin medicinas, a muy corta ración; los soldados apiñados como sardinas en banasta y sólo 28 pudieron saltar a tierra por su pie, y los demás fue preciso llevarlos en hombros y carretas, casi moribundos, al hospital de Bellavista, donde se les proporcionó toda clase de auxilios». Y confiesa el virrey que «esta

desgracia hizo variar todos mis planes, pues si se hubiera unido a nuestras fuerzas marítimas [la *María Isabel*, con 50 cañones]... dominaríamos el Mar del Sur, las fuerzas del virreinato y ejército obrarían activamente, el comercio saldría de su paralización y habría menos trabajos para mantener la guerra». Pero la pugna por la supremacía naval había tenido ya un claro vencedor.

Lo asombroso es que ante las evidencias vistas —y ante la lógica de los derechos americanos— no se llegara a una solución inteligente que ahorrara tan tristes sacrificios. Los consejeros del Rey vivían ciegos, ante el hecho de que el triunfo de todas las potencias sobre Napoleón no tuviera su paralelo «legítimo» en el caso español. Y más, cuando los informantes eran los que debían justificarse. Tal fue el error de Pezuela al enviar a España al brigadier Osorio a explicar la situación y las necesidades en este momento de 1818.

Dos planos habían quedado patentes ante la propia impotencia de España por dominar la situación: la de quienes se resistían a hacer la guerra a los americanos disidentes —como se advierte de forma patente en la acción de los sargentos Martínez y Pelegrín, en el *Trinidad*—, y la de quienes agotaban sus vidas en el servicio a la fidelidad, hasta los extremos límite, tal como en los ejemplos de las fuerzas de La Serna, en su retirada del Alto Perú, o en la actividad increíble de Morillo y sus hombres, en la soledad de su ensangrentado escenario. ¿No pudo haber una inteligencia superior que fuera capaz de dar remate al drama?

XII

LOS FRUSTRADOS INTENTOS DE PAZ Y EL FINAL DE LA GUERRA: LA EMANCIPACIÓN LOGRADA

Con el acoso por Bolívar al ejército de Morillo, cada vez más mermado y cansado, sobre los pasos que desde los Llanos conducían a Caracas, fijando así todos sus efectivos, y con el amago latente de San Martín desde las playas chilenas, con el potencial naval en crecimiento, amenazando de un día a otro el largo litoral del Perú, todo parecía decidido, pues en una y otra parte los ejércitos del Rey estaban ya a la defensiva. La virtud fecunda de la tenacidad había también convencido a los aventureros de Europa de que el porvenir prometedor estaba bajo las banderas nacidas en la nueva épica. Cuando —con palabras de Uslar Pietri— el *hombre de deberes* de los días de Aranjuez se había convertido en el *hombre de derechos.* Pues si los americanos, de Nueva España a Chile, les habían ganado desde su largo silencio, los españoles también vencieron en la Península, desde la batalla de Vitoria a Bayona. Como los ingleses a los franceses de Waterloo. Era un mundo de signo emergente que se abría sobre el horizonte roto del tiempo que se fue.

Los mismos españoles —fidelistas, al fin y al cabo— llegaban a preguntarse: ¿por qué habían luchado contra Napoleón? Ésta era la inconsecuencia de ir a hacer la guerra contra los «rebeldes», cuando se les había dicho que iban a «pacificar» provincias anárquicas. Después de la gran expedición de Morillo todo fueron dificultades, porque las ideas que impregnaban el ambiente ofrecían resistencias lógicas. Ésta es la clave de todos los episodios que demuestran una actitud de desgana, que, a pesar de las heroicas decisiones de la fidelidad —que al fin era invariable—, abrían una y otra vez la puerta al cambio de banderas, que hemos visto desde el simbólico episodio

del transporte *Trinidad,* al desertar, pasando a Buenos Aires, como tantos de sus compañeros del convoy desertaban de la vida, al perecer de escorbuto sobre las sucias cubiertas de sus naves. Como el general Mariano Renovales, exiliado de España, escribía a Bolívar en 1817 ofreciéndole su espada y la de muchos compañeros para luchar por la Independencia [1]. No querían hurtarse, unos y otros a «los derechos del mundo». Como tantos americanos estaban en los ejércitos reales, como consecuencia de su fidelidad, bien acreditada, lo que le hizo a Abascal mostrar el mérito de su ejemplar lealtad.

¿Hasta dónde habría llegado el triunfo de Mina o la actividad de Renovales?

Los hechos de los liberales españoles, tanto desde España —según lo hemos visto— como desde su exilio, tienen una trascendental importancia, que no se ha medido sino en los actos visibles. Pero ¿hasta dónde pudo haber llegado, en el caso de su repetición sobre otros escenarios, hasta lograr el pleno éxito?

En 1816, año en el que Xavier Mina —sobrino de Francisco Espoz y Mina, el famoso general— llegaba a Inglaterra, procedente de Francia, Londres era, según expresión de Ernesto Lemoine, «un semillero de exiliados, aventureros, agentes revolucionarios y financieros de empresas libertadoras», entre los que hay que contar a fray Servando Teresa de Mier, que influyó decisivamente en sus proyectos. Tenía entonces Mina 27 años, por lo que no es difícil comprender su fácil captación para empresas de riesgo y entrega generosa, cuando —como dice el mismo autor— «la revolución mexicana languidecía, el gobierno nacional se había esfumado y el virreinal emergía con más fuerza que nunca» en manos de Apodaca. Pero Mina, rodeado de varios exiliados intrépidos y apoyado en el entusiasmo de fray Servando, pasó a los Estados Unidos, donde enganchó a los que quisieron secundarle —en total algo más de trescientos hombres—, la mayoría destinados a encuadrar el gran ejército que pensaba levantar una vez desembarcara en Nueva España.

[1] *Vid.* Arturo Uslar Pietri: *La Creación del Nuevo Mundo,* MAPFRE, Madrid, 1993, cap. «Liberales y Libertadores», págs. 83-94.

Pero, más que la expedición en sí —ya bien estudiada—, nos interesan aquellos puntos que permiten aproximarnos al interrogante planteado. Por eso empezamos por fijarnos en la relación con Bolívar, que tanto deseó, iniciada con una carta que le envió el 21 de julio desde Baltimore, cuando él se hallaba en Haití, a la espera de poder preparar su segunda expedición a Venezuela. No conocemos la carta sino por la mención que el general caraqueño hace a Hyslop en la que le escribe el 4 de octubre: «Su carta —la de Mina, le dice Bolívar— está repleta de elogios que me hace, tales que sería demasiado largo detallarlos aquí» [2]. Esta carta demuestra hasta qué punto el brillo de Mina dominaba el escenario, como para sentirse Bolívar prestigiado por la consideración que con él tenía. Y el deseo de poder contar con él, ya que Bolívar aún no había repuesto su contingente, tras el fracaso de la primera expedición a Venezuela.

Mina, arribado el 12 de octubre en *Le Caledonien*, con el lucido grupo de oficiales que le acompañaba —entre otros el cubano Joaquín Infante [3], como luego el corsario Aury se le agregaría en Galveston—, ofrecía una muestra viva de la internacionalización de la guerra, pues con él estaba el conde de Ruth, el coronel Perry, los capitanes Hooper, Wisset, Williams y más españoles, entre ellos Sardá, que luego se haría célebre en Nueva Granada. Pero, en conjunto, parecía ser un embrión de la futura Legión Británica de Bolívar, conscientes de que con todos ellos se podría hacer una guerra más eficaz y reglada.

Pero más que como modelo de organización militar, nos interesa el caso de Mina por la curiosa posibilidad que significó en el plano político, pues, según lo expresado después de su proclama de Galveston (febrero de 1817), tuvo que ofrecer a Bolívar un proyecto harto sugestivo de combatir no contra España, sino contra un rey absoluto que había olvidado que «la generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono», al hacer la guerra al usurpador

[2] Carta de Bolívar a Maxwell Hyslop, de Puerto Príncipe, a 4 de octubre de 1816. No conocemos la contestación que enviara Bolívar a Mina, que suponemos no pasaría del intercambio de lisonjas.

[3] Joaquín Infante huyó a EE. UU. al considerarse descubierto el intento conspirador en Cuba. Pasó luego a Venezuela, en la época de la primera república, donde redactó un «Proyecto de Constitución para la isla de Cuba». En EE. UU. le reclutó Mina, como auditor de la División Auxiliar de la República Mexicana. *Vid. Apuntes biográficos del Dr. J. Infante,* de Carlos M. Trelles, La Habana, 1930.

francés. De aquí el papel asumido por Mina, atraído a la causa de los «españoles de América», según la tesis de fray Servando Teresa de Mier, para luchar por las libertades de los pueblos hispánicos, convencido Mina —como lo explica Meade— de que «él podría ser el árbitro de los destinos de América» [4]. Ese *podría ser* nos está apuntando hacia el futuro que nos interesa. Por eso, en su posterior proclama, lanzada en el lugar de su desembarco de Soto la Marina, se dirigió a los soldados españoles y a los americanos invitándolos a una empresa que les era común: la *libertad.*

La atracción ejercida por Mina debió de ser muy grande, hasta el extremo de que Bolívar, en su carta al almirante Brión del 14 de octubre, le dice que

> yo estaba determinado a realizar un proyecto [el ir a Costafirme, otra vez], pero yo no sé ahora si con la llegada del general Mina no habré de cambiar mis planes. Yo le he visto ayer y hemos hablado con mucha franqueza. Lo que él me ha hecho saber me permite esperar mucho: ello puede influir sobre lo que me proponía hacer. Sin embargo, no estoy decidido del todo.

Su propuesta, según las ideas de fray Servando Teresa, era la de dar preferencia a actuar sobre un rico virreinato, en el que era preferible concentrar todos los esfuerzos, mejor que dispersarse cada cual, con pocos recursos, en las distintas provincias. Era el principio de fray Servando: «sólo seremos libres si estamos unidos» [5], para, tras la libertad de Nueva España y atraída así la colaboración de Inglaterra y Estados Unidos. por sus intereses comerciales, liberar al resto del continente. Por consiguiente, Mina debió proponer entonces a Bolívar que se le uniera, para después actuar sobre Costa Firme [6], con el respaldo aplastante —por medios económicos, hombres y proximidad— de México. Como también sublevó las tripulaciones de los buques de guerra franceses, surtos en Port-au-Prince, para

[4] M. Meade: «Proclama del virrey Apodaca, desacreditando la influencia de Mina», en *Boletín del Archivo General de la Nación* (México), t. I, n.º 3 (1960), pág. 401.

[5] Fray Servando Teresa de Mier: *Carta de un Americano al «Español», sobre su número XIX* y *Contestación a su respuesta,* dada en el n.º XXIV, publicada también en Londres en 1812. Sobre el famoso fraile, E. O'Gorman: *Antología del pensamiento político americano: fray Servando Teresa de Mier,* México, 1945; también *Idearío político,* Caracas, 1978.

[6] Lucas Alamán: *Historia de México,* México, 1973, vol. VII.

alistarles a su expedición. Incluso no omitió tentar al agente del gobierno de Suecia en Haití, Severin Lorich, para que se encargara del mando de la artillería. ¿Y no sería, al fin, este enganche indiscriminado, hasta el extremo de ser los españoles sólo una parte, la clave, o una de las claves, de su ulterior fracaso? El mismo Mariano Torrente señala que el grueso estaba formado por «muchos oficiales franceses, procedentes de los reformados cuerpos del Emperador Napoleón». Mas lo singular del caso es que Mina iba a la Nueva España sin ser llamado por Guerrero o alguna otra cabeza representativa de la insurgencia. Y esto era ya demasiado aventurado: ir simplemente al encuentro, para atraer colaboradores más que a colaborar. Era el punto más débil de la empresa.

Para fray Servando Teresa de Mier, el origen del fracaso estuvo en no ir a desembarcar en Boquilla de Piedras —el portillo de comunicación que tenían los «insurgentes» con el mar, cerca de Veracruz—, donde dijo que «le esperaba el general Victoria»; pero se equivoca: lo intentó, enviando una goleta exploradora a este punto, por lo que conoció que Victoria había tenido que retirarse ante la presión de las fuerzas del virrey Apodaca. Mina hizo otra cata con un buque enviado a Nautla, pero también estaba en poder de fuerzas reales. Así que tuvo que apelar al desembarco al puro azar, mucho más al norte, en Soto la Marina, efectuado el 24 de abril. Fue pues un recurso, no un error [7]. Con él iba fray Servando Teresa de Mier, ¡que había salido de Nueva España a fines del siglo XVIII! ¿Era un apoyo? En realidad la Nueva España que él dejó era muy distinta de la que habría de encontrar. Pero Mina todo lo fiaba al efecto de las proclamas que allí mismo imprimiría.

El otro error fue no contar con un jefe naval capaz de imponerse a la misma diversidad, aun contando con dos fragatas, una corbeta, dos bergantines, dos goletas y una balandra. Pero el mando del corsario francés Aury tuvo consecuencias nefastas, pues, al no ver las cosas garantizadas, escapó con parte de estos barcos, para asegurar sus beneficios antes de que pudiera aproximarse la fuerza naval española, mandada por el brigadier de la Armada —que acababa de llegar a Veracruz— Francisco Berenguer, compuesta por la fragata *Sabina* y las goletas *Belona* y *Proserpina,* que pronto dieron cuenta de

[7] Lucas Alamán: *Historia de México,* México, 1973, vol. VII.

las unidades que quedaban. En consecuencia, Mina —después de penetrar— quedó aislado en el interior, pero con arrestos para ir sobre la tierra minera, donde esperaba servir de núcleo a las partidas que pudiera sumar [8]. Pero fue otro fracaso, a pesar de apoderarse en el camino de un millar de caballos, para organizar un serio cuerpo montado, frente al cual pudo organizar el coronel español Armiñán varios escuadrones, más una división de 800 caballos, al mando de José María Terrazas, los más, es cierto, vaqueros, sin formación militar. En conjunto, se daba el contrasentido de que, de momento, la mayoría de las tropas del virrey eran mexicanas frente a las extranjeras de Mina. Así cabe mencionar los dragones de Nueva Vizcaya, de Sierra Gorda y la unidad de Tulacingo, que fueron de las primeras en oponérsele.

Otra desgracia que tuvo Mina fue la de tener que quemar los regalos que llevaba, para atraerse a las gentes del país, con el fin de poder disponer de las mulas que los transportaban.

Con todo, Mina obtuvo éxitos llamativos en su penetración, como el de Peotillos, lo que dio lugar —dice Torrente, con su hostilidad habitual— «a su engreimiento». Es más, se le unieron pronto varias partidas, que salieron de sus refugios «a prestar un fingido (?) homenaje, acompañado de descompasados elogios hacia el héroe europeo». Y añade el mismo Torrente que, con ello «los facciosos mejicanos llegaron a creer que el famoso Mina había de ser el azote de sus mismos paisanos [los españoles] y la mejor aldaba de la independencia» [9], con lo que fue engrosando sus efectivos en forma creciente. De un grupo inicial —el que salió de Soto la Marina— de poco más de 500 hombres, ya tenía más de 2.000.

¿Qué habría sido, entonces, sin la movilización de tropas que hizo el virrey Apodaca, al lanzar contra él poco menos que 5.000 hombres? Los triunfos de Mina sobre Guajardo, ya en el Bajío, y, en San Felipe, sobre los coroneles Ordóñez y Castañón, animaban a seguirle, como se veía en la proliferación de partidas, hasta que el mariscal de campo Pascual Liñán, recién llegado de España con el regimiento de Zaragoza, fue encargado de hacerle frente. Fue así como co-

[8] También, con el propósito de llegar a dominar el área minera, para contar con recursos que le permitieran reclutar más gente en Estados Unidos, etc.

[9] Torrente, t. II, cap. XXIII, pág. 378.

menzó a desvanecerse el efecto de sugestión de Mina. Aislado de la partida del padre Torres [10] y sitiado al fin en el fuerte de Comanja, fueron batidos los que trataron de auxiliarle. El fuerte de Comanja, también llamado del *Sombrero*, como San Gregorio, se convertiría en una nueva Numancia, pues igualmente fueron rechazados los reiterados asaltos. Como, por otra parte, resultaron infructuosas las previsibles salidas para forzar el cerco o escapar. Pues además había como un segundo sitio de seguridad a distancia, que alejaba —como en Silao— a las partidas que insistían en allegarles víveres o engrosar sus fuerzas, y que hacían casi imposible el éxito de las salidas. El teniente coronel Juan Rafols era el encargado de evitarlo. Pero Mina, Borja y Encarnación Ortiz pudieron lograrlo, en medio de la noche y favorecidos por una ventisca. Trataron luego los que quedaban sitiados de capitular el 13 de agosto, con el envío a los sitiadores de un cirujano inglés y a un fidelista de Pátzcuaro, que tenían prisionero; pero su gestión se frustró, porque Liñán sólo garantizaba la vida a los españoles y mexicanos, pero no a los extranjeros, como aventureros sin patria. Al fin, Liñán, en un asalto con los cazadores de Zaragoza y Navarra, se hizo con el fuerte, mientras Mina —que había logrado reunir más de ocho partidas y cerca de 1.600 hombres— llegaba a presentar batalla a sus perseguidores, en la hacienda de la Caja, con un buen despliegue, que terminó en una lógica derrota.

Pero Mina —que volvió a escapar— tenía tal capacidad de atracción que volvió a reunir más gente del país en su marcha a Salamanca y Guanajuato, hasta que, ya como fugitivo, fue capturado en el rancho del Venadito, en una acción de sorpresa. Mas, a pesar de todo, sus seguidores persistieron en la defensa de San Gregorio, con un punto de apoyo que fortificaron de tal manera que se precisaron caminos cubiertos y minas para aproximarse y luchar durante tres meses, para agotar esta última resistencia en las barrancas de Panzacola, ya comenzada el 1818. Lo asombroso de esta campaña no fue sólo su duración de casi un año, sino la gente que Mina llegó a mover y la inmensa cantidad de material de que dispuso y que fue capturado en su mayor parte.

[10] «Presbítero de turbios antecedentes» le califica Ernesto Lemoine, en «Declinación de la insurgencia», que forma parte del vol. VI de la *Historia de México*, Salvat.

Mina, escribió Torrente,

> estaba apoyado por todos los republicanos de nuestro continente [Europa]; eran íntimas sus relaciones con personas de la más alta jerarquía. Méjico [según se propuso] debía ser la fragua de Vulcano de donde habían de partir los rayos con que los bulliciosos regeneradores pensaban abrasar los tronos de Europa [11].

Tendría, pues, un efecto *boomerang* a la larga.

Al hacer el balance del material empleado y del costo del intento, Torrente dio estos datos:

> 14.000 uniformes, 6.000 fusiles, 6.000 carabinas, 30 cañones y un gran surtido de armas de corte, municiones y demás pertrechos de guerra, siete buques, los lujosos vestidos [de los jefes], las pagas y adelantos hechos a aquellos 600 aventureros, otros muchos efectos y caudales que hicieron subir los gastos de aquella expedición a más de dos millones de duros, todo se perdió.

Los tales aventureros fueron, es evidente, el flanco débil de Mina, pues fueron los más propicios a la deserción. Incluso ya en el primer momento, pues desde el Soto la Marina, donde dejó Mina una guarnición, como cabeza de puente para los refuerzos que habían de llegarle [12], al verse bloqueados y sin noticias prósperas del interior, «se apoderó de todos sus individuos el mayor desaliento y desconfianza».

Éste fue el caso de un grupo de 60 norteamericanos, que, al mando del coronel Perry y del mayor Gordon, escaparon hacia Texas, para refugiarse en Nachitoches. Alcanzados el 18 de junio en Los Corrales por el coronel Antonio Martínez, se replegaron a un bosque donde decidieron batirse. Mientras, otro grupo de los de Mina, mandados por el español Vicente Travieso, trataban de alcanzar el presidio de Bahía. Con él había varios españoles más, como Manuel Costilla. Al no poder lograrlo, trataron de alcanzar

[11] Torrente, t. II, cap. XXIII, pág. 395.

[12] Aquí dejó Mina al célebre fray Servando Teresa, que se hacía llamar —según Lemoine— «monseñor obispo», lo que hace suponer que había un plan de sustitución eclesiástica. *Vid.* J. R. Guzmán: *Javier Mina en la isla de Galveston y Soto la Marina,* México, 1966.

los Estados Unidos, en lo que fracasaron al acercarse al rancho de la Barra.

Mas ¿qué pudo haber significado el triunfo de Mina? Ante Luis Villoro, Mina vino a ser un revulsivo para la revolución [13], máxime cuando el hecho de la intervención de españoles suponía un serio respaldo a sus planteamientos. Pero había algo más que audacia y fuerza de arrastre del padre Mier, a quien no cabe atribuir una absoluta captación, como supuso Alfonso Junco [14]. El *alcance* es, para nosotros, íntegramente de Mina y, más aún, del grupo de exiliados en Londres, que respaldaron a este *motor de arranque* de una revolución que habría de tener, con el éxito mexicano, nuevos Minas para otras partes de América. Tenía, pues, un *alcance* continental. De España, pues, llegaba «otra lucha» por la libertad, como mito de singular poder, con el que las logias habrían de estar enlazadas. Por consiguiente, si no era México el objetivo absoluto, hay que pensar que Mina aspiraba a volver sobre España —como objetivo final—, para constituir en ella un nuevo Estado, quizá republicano —tal como hemos visto eran republicanos sus mayores respaldos—, como se constituirían «repúblicas» paralelas en América.

Sí es cierto que, desde el mismo Soto, escribió Mina una carta a un hacendado de Nuevo Santander, en la que aludía a ese final, pues —decía—

> conozcamos que ha llegado el tiempo de que las Américas se separen, como las separó de Europa con un Océano la naturaleza, como toda colonia del mundo se separó de su metrópoli, luego que se bastó a sí misma; sería dar coces contra el aguijón, obstinarse en impedirlo.

Por consiguiente, hay que convenir en que había un propósito de separación, y, con la «república española», una paz sincera que habría de dar origen a una común inteligencia, en torno a un eje oceánico que se frustró en la hacienda del Venadito. No sólo se entendió con caudillos insurgentes, como Pedro Moreno, el que levantó las fortificaciones del Sombrero, o con José Antonio Torres, entre otros, sino que pretendió —con su desvío hacia Michoacán— tomar contacto con los miembros de la junta de Jaujilla, para hacer un re-

[13] Luis Villoro: *El proceso ideológico de la revolución de independencia,* Madrid, 1967.
[14] Alfonso Junco: *El increíble fray Servando,* México, 1959.

conocimiento de la función de este centro gubernativo, derivado del Congreso instaurado por Morelos, y, por lo tanto, al contenido del *Decreto Constitucional* que dio en Apatzingán [15], lo que hubiera convertido a Mina en un soldado de ese empeño político. Y, seguramente, ahora —ya desaparecido Morelos— [16] en su mantenedor y capitán. En resumidas cuentas, la revolución mexicana habría llegado a ser la «revolución de Mina».

Lo más importante es que no fue sólo Mina quien pensó en partir para América con el propósito de luchar por la Libertad, el mito más atractivo de la época. Este caso —como el de tantos que hemos visto actuar en los ejércitos patriotas— obliga a considerar que, al menos desde la Península —como pronto desde Isla Amelia y Nueva Orleáns—, los españoles, como los americanos, estaban divididos en los dos bandos. España «en» la emancipación americana estaba presente con hombres; como en los primeros tiempos —con la propaganda de la Central— lo estuvo en la aportación de ideas y modelos institucionales: las Juntas y los Congresos. Como también, en el sentido contrario, lo estuvo con los planes de «pacificación».

Poco posterior a la iniciativa de Mina fue la del general español Mariano Renovales, protagonista de uno de los alzamientos que en España se produjeron contra el régimen absoluto reinstaurado por Fernando VII. En la *Memoria* de Pezuela, al mencionar el arribo al Callao, el 11 de julio de 1817, de la fragata *Tres Hermanos,* que había partido de Bilbao y luego de Vigo el 20 de febrero, ya se dice que su capitán «dio por noticia que el general Renovales, con algunos de sus secuaces constitucionales, había querido mover algunas provincias por la parte de Vizcaya, pero que se sofocó el movimiento y huyó...». Tenían, pues, eco hasta sus fracasos. ¿Cómo iba a permanecer vencido?

Emigrado Renovales a Londres, llegó a pensar en emplear su espada —como tantos de los que pelearon en las contiendas napoleónicas— en la lucha por la libertad en América. Era el otro campo que tenía ante su retina. López Méndez, el agente de Bolívar en Inglaterra, que debía estar en contacto con los que habían ido llegando, le ofreció la idea de organizar una expedición, cuyo mando puso a su disposición para, por lo que parece, iniciar la recluta. Re-

[15] Ernesto de la Torre Villar: *La constitución de Apatzingán,* México, 1971.
[16] Ernesto Lemoine: *Morelos,* México, 1990.

novales, que como López Méndez debía tener presente el «efecto Mina», aceptó la proposición del venezolano, en diciembre de 1817.

La carta que Renovales escribió entonces a Bolívar ofrece una idea paralela a la del militar navarro, pues en ella decía ser *leal con sus principios*, al pensar ir «a combatir en el Nuevo Mundo contra los agentes de la tiranía del antiguo». Constituye este texto un elocuente ejemplo de la movilización ideológica que se había iniciado. ¿Lo escribió él o fue un préstamo de otra pluma? Manifestaba en su carta a Bolívar que la presencia a su lado podía tener más valor que el puramente militar, porque «afortunadamente, en el ejército del general Morillo soy bien conocido: muchos [de sus] oficiales han servido a mis órdenes en diferentes campañas», por lo que aseguraba que su presencia y la influencia de la difusión de sus escritos provocarían una deserción tan cuantiosa, que precipitaría el fin de la guerra, sobre todo si, en vez de combatir en batallas campales, se procuraba fustigar al enemigo «con acciones parciales y frecuentes, hasta reducir al soldado al estado de que no teniendo descanso, ni consiguiendo el pan para su sustento, se resuelva a abandonar las banderas». Bolívar se apresuró a explotar esta aportación española, sin haber llegado siquiera a producirse, haciendo publicar esta carta, a pesar de su extensión, en el periódico que con Zea acababa de fundar en Angostura: *El Correo del Orinoco* [17].

La respuesta de Bolívar tiene extraordinario interés, pues no sólo acepta la oferta, sino que se muestra dispuesto a ampliarla, al decir a Renovales:

> V. E. nos hace un verdadero servicio ofreciéndonos su activa cooperación al restablecimiento de la independencia de América [18]; y éste será mayor —le dice— si V. E. logra atraer a nuestra causa el mayor número posible de militares españoles [no señala grado], que quieran aceptar una patria libre en el hemisferio americano.

Respuesta que también insertó en *El Correo del Orinoco* [19].

En paralelo, Bolívar animó poco después a López Méndez a que prosiguiera similares gestiones reclutadoras —que era una de sus ta-

[17] La carta de Renovales fechada en Londres, el 17 de diciembre de 1817, fue publicada en el número 2 de *El Correo del Orinoco,* del 4 de julio de 1818.

[18] Esta expresión, «el *restablecimiento* de la independencia de América», se presta a varias interpretaciones, además de ese contenido *continental.*

[19] Se publicó en el mismo n.º 2 de *El Correo del Orinoco.*

reas— de españoles concretamente y con el mayor empeño. En este sentido, le decía que «después de las armas, municiones y vestuario, nos serían muy útiles algunos buenos oficiales, cabos y sargentos españoles, de los muchos adictos a nuestra causa que residen en Inglaterra y Francia... [pues] éstos son infinitamente más útiles que los extranjeros...». Por eso le encargaba a López Méndez que hiciera

> los mayores esfuerzos por que, a la vez y con la prontitud posible, venga un cuerpo considerable, porque nada se adelanta con pequeñas partidas. Mucho contribuiría —añade— para hacernos de oficiales españoles y sacar recursos de la misma España, proclamar altamente el principio que debe ser la base de nuestra política: *paz a la nación española* y guerra de exterminio *a su Gobierno actual* [20].

Bolívar consideraba a los españoles más útiles que los extranjeros, no tanto porque fueran mejores o peores, sino precisamente por ser españoles, al reconocer esa posibilidad de la «causa común», mientras que los extranjeros no pasarían de ser mercenarios a sueldo. La experiencia y, sobre todo, el fondo anímico inclinaban cada vez más a Bolívar a sentir su causa acomodada y en paralelo a una causa genérica hispánica, pues, al fin y al cabo, ambas partes —España y América— partían del mismo 1808, en un impulso común por la independencia y la libertad, lucha en la que cada componente actuaba sin haber establecido los puentes de entendimiento, que ahora, con el paso dado por Mina y el que estaba premeditado por Renovales, pudo haberse dado.

Pero ese paso no llegó a darse, pues casi en coincidencia con la carta en la que Bolívar marcaba sus preferencias por los españoles, López Méndez había despachado, a fines de 1817, la expedición de Legionarios Británicos, en una flotilla formada por la *Bretaña,* la *Esmeralda,* el *Dawson,* el *Príncipe* y la *India* [21]. En coincidencia con las ideas que tenía el Libertador sobre estos «extranjeros» apareció bien pronto su desencanto, pues, llegados a las Antillas, fueron no pocos los que desertaron y a alguno de los más importantes, como fue el coronel Hippisley, tuvo Bolívar que expulsarlo. Por eso éste se ven-

[20] Carta de Bolívar a López Méndez, fechada en Angostura a 12 de junio de 1818, en *Cartas del Libertador,* t. II, págs. 14-17.

[21] Se ofrece una relación de esta expedición en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* de Caracas, n.º 88, págs. 665 y sigs., y n.º 89, págs. 33 y sigs.

gó con una relación que no puede ser más insidiosa [22]. Pero ya estaba en tierra venezolana el contingente inglés, base de la posterior Legión, que tantos servicios prestó en momentos decisivos, pero después de haberla ahormado, como hubo de adaptarse a la tierra. Cabe así pensar que fue posible una paz que se habría convenido desde América y que no llegó a verse ni siquiera dibujada.

El intento porteño de restablecimiento con Fernando VII y otras soluciones de familia

Como consecuencia de la iniciativa de lord Strangford, en su carta de 15 de julio de 1814 —de la que ya hablamos, al referirnos al efecto que tuvo el regreso a España de Fernando VII— dirigida al Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata, Gervasio Antonio de Posadas, partieron hacia Londres sus dos comisionados, para luego gestionar del monarca la aceptación de una fórmula de arreglo. Eran éstos Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano. En paralelo se llevaban a cabo, en el mismo Londres, otras gestiones a cargo de Sarratea.

En estos casos estamos ante una negociación, proyectada por el gobierno de Buenos Aires, como consecuencia de la nueva circunstancia. Y así lo expuso el director supremo en su consulta al Consejo de Estado del 13 de septiembre de 1814, pues

> en el estado actual de las circunstancias de Europa creo necesario y conveniente a los intereses de la Patria —exponía el 13 de septiembre de 1814— enviar Diputados a España con objeto de felicitar al Rey [por su regreso] y buscar una ocasión que proporcione la paz de estas Provincias *sin disminución* de sus derechos, o que justifique a la presencia de todas las naciones su conducta venidera.

El Consejo de Estado, en sesión del mismo día, resolvía afirmativamente, sin hacerse ninguna ilusión, pues todo el beneficio que se veía era indirecto, ya que

[22] La crónica del coronel Hippisley la tituló *Histoire de l'expedition aux rivieres d'Orenoque et d'Apure.*

> paralizaría probablemente todos los preparativos hostiles que se estuviesen haciendo en la Península —se decía en el dictamen— y entibiaría no poco las operaciones del virrey Abascal en nuestro continente, sin que fuese menos provechosa [la misión que se enviara] para adormecer los zelos e inquietudes del gabinete vecino del [Río de] Janeyro [23].

No obstante, se abría así, aunque estrechamente, un portillo para la paz.

Las facultades que se señalaban a los comisionados estaban sujetas al propósito de mantener la última decisión en manos del Gobierno, pues solamente «harán y aceptarán proposiciones sobre condiciones y bases de justicia», siempre en el supuesto de dejar «en los americanos la garantía de la seguridad de lo que se estipule», que habría de ser examinado y aceptado por las Provincias «en la Asamblea de sus representantes».

En las instrucciones secretas —que también publicó por primera vez Mario Belgrano [24] en 1935— se habla de tres opciones, con las que tratarían de conseguir el acomodo en sus negociaciones con la Corte, por este orden de preferencia: a) «la independencia política de este Continente, o a lo menos la libertad civil de estas Provincias»; b) «la venida de un príncipe de la Casa Real de España que mande en soberano este Continente bajo las formas constitucionales *que establezcan las Provincias*», y c) «El vínculo y dependencia de ellas de la Corona de España, quedando la administración en todos sus ramos en manos de los Americanos, sin perjuicio de las regalías del Rey sobre el nombramiento de los empleados públicos que le proponga el Estado de estas Provincias...».

También se preveía el caso de que el Rey se negara a aceptar estas condiciones, por lo que podrían acudir los comisionados «a las Cortes extrangeras para sacar algún partido ventajoso que asegure la libertad civil de estas Provincias, sin detenerse a admitir tratados políticos y de comercio que puedan estimular su ambición, porque

[23] Resolución del Consejo de Estado, del Gobierno de Buenos Aires, del 13 de septiembre de 1814, en Archivo General de la Nación, División Nacional, sección Gobierno 1814. Correspondencia coronel Valdenegro, en copia.

[24] Mario Belgrano: «Documentos inéditos sobre la misión diplomática de Rivadavia y Belgrano en 1814-1815: las instrucciones públicas y secretas», en el diario *La Prensa* (Buenos Aires), n.º 23.713 (tercera sección), del 3 de febrero de 1935, pág. 3.

el fin es *conseguir una protección respetable de alguna potencia de primer orden»*. Claro es, se apuntaba veladamente a Inglaterra.

Por lo que se ve, tanto para el caso de la acomodación con España como para el de esa posible acomodación con una corte europea distinta, se aceptaría un tipo de independencia bajo protección, lo que puede dar idea de un nacionalismo moderado que busca en paralelo la deseada estabilidad. Era muy lógico.

La escala en Londres no habría de ser un problema de itinerario, pues, antes de pasar Rivadavia a tratar con Fernando, habría ya de informarse de la actitud que podía tomar la corte de Inglaterra,

> porque en el caso que pueda conseguirse que la Nación Inglesa quiera mandar un príncipe de su Casa Real o de otra de sus aliados... tomando sobre sí la obligación de allanar las dificultades que oponga la España..., tratará con Inglaterra... Lo que acaba de decirse —añadíase— se entiende también en el caso que la Inglaterra quiera protegernos para nuestra independencia por otro medio, que no sea precisamente de la venida de un príncipe..., pues en tales circunstancias se entrará en negociación sin detenerse en *hacer concesiones sobre comercio y qualesquiera prerrogativas que no comprometan la libertad pública...* [25]

Se creía por Posadas, como luego por Alvear, que era compatible el nacionalismo político o civil con el sometimiento o dependencia económica, que sería la contrapartida del protectorado. De éste y otros errores se aprovechó el expectante extranjero.

Por otra parte, no hay que descontar las equivocaciones de Madrid, pues con harta desconfianza vio siempre Fernando VII estas misiones que ahora se inauguraban, por esa falta de verdadera capacidad para negociar de que adolecían los enviados —o de verdadera intención—, cuando no se trataba de audaces promotores de proyectos o incluso de supercherías. Pero el hecho es que estamos ante una posibilidad de llegar a una paz con uno de los antiguos virreinatos, quizá el más tenaz, ya que había mantenido su autogobierno desde 1810, sin paréntesis de vuelta al realismo.

[25] Menos exigente lo sería Alvear —que sucedió a Posadas en el Directorio—, cuando envió a Manuel José García a Río, para urgir del representante inglés una decisión de Londres, pues, se decía en el *memorandum* que «estas Provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, para recibir sus leyes, obedecer a su gobierno, y vivir bajo su influjo poderoso». *Vid.* José María Rosa: *La misión García ante lord Strangford,* Buenos Aires, 1951.

La forma en que Rivadavia aplicó esas tan amplias instrucciones [26], como principal agente para Europa —pues se le daba esa categoría, ya que Belgrano y el mismo Sarratea, que ya estaba acreditado en Londres, quedaban a lo que se decidiera—, no puede ser más ilustrativa, pues, en los primeros pasos, desde que empezó a actuar en Río y luego en la capital inglesa, hasta que por segunda vez se instala en París, tras el fracaso madrileño, es decir, entre el mes de febrero de 1815 y marzo de 1817, va a delinearse una seria oportunidad, a contrapelo incluso de sus mandatarios. Porque, en efecto, si en Londres no encontró una generosa política y si rechazó los quiméricos proyectos de Sarratea —lo que no le perdonó— de coronar al hijo menor de Carlos IV (lo que ni éste aceptaba), tampoco era proclive a ninguna ilusión que no fuera la depositada en su propia Patria. Por eso podemos señalar su personalismo irreductible [27] para ir ganando tiempo, pues, como escribió a Belgrano, vuelto a Buenos Aires desde Madrid tras protestar de los entorpecimientos de Sarratea, «haré todo mi deber... Pero al mismo tiempo debe conocerse que de nada valdrán mis exfuerzos si Vms. no me sostienen y trabajan de acuerdo» [28].

Entre tanto no debe olvidarse que el Congreso de Tucumán, en el que se declaró la independencia de las *Provincias Unidas de Sudamérica*, había tomado otra decisión que afectaba seriamente —al menos en apariencia— a la gestión de Rivadavia, puesto que en el mismo 1816 se había decidido proclamar como monarca a un inca, sobre lo cual hacía un agrio comentario el comisionado, en carta dirigida a Pueyrredón —director entonces, elegido— fechada en París a 26 de diciembre de este 1816, en la que decía:

> con harto dolor observo que se pierde un tiempo muy precioso y que se trabaja en extraviar la opinión hacia un proyecto que, si se adopta, preveo las más fatales consequencias. No puedo hablar más claro —aña-

[26] Lo estudiamos en un trabajo publicado hace años. *Vid.* Demetrio Ramos: «La expresión nacionalista de Rivadavia, en el momento naciente de 1816», *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), t. CLXXXIII (1986).

[27] Casi en esta calificación sobre Rivadavia en esta época temprana venimos a coincidir con la forma en que vio al personaje Ricardo Piccirilli en *Rivadavia y su tiempo,* Buenos Aires, 1960, 2 vols.

[28] Carta de Rivadavia a Belgrano del 27 de junio de 1816, desde Madrid, donde había iniciado las gestiones —entorpecidas por la captura de barcos españoles por corsarios porteños cerca de Cádiz y por la acción de Brown ante El Callao—, en *Comisión de Bernardino Rivadavia...* Buenos Aires, 1933-36, t. II, p. 146-148.

día— cuando todo me avisa que no se me desea oír, y cuando temo que mis ideas lleguen en tiempo que produzcan más mal que provecho.

¿Por qué puede repugnarle la fórmula de coronar a un inca, hasta el extremo de considerar el hecho como una pérdida de tiempo, y de prever «las más fatales consecuencias»? Porque el tal inca no podía suponer una forma de modernidad, ni garantizaría la estabilidad del «reino» nuevo [29]. Y ¿quién era este inca que no es nombrado en la resolución de Tucumán?

Mitre en *Historia de Belgrano* (t. II, pág. 321) supone que se trataba de restablecer la dignidad de su realeza en un hermano del famoso Tupac Amaru, que estaba preso en Ceuta, llamado Juan Bautista Tupac Amaru, que tenía 74 años y que, por su ausencia, permitiría mantener el sistema directorial, sin más que denominar regente al director supremo. Roberto Etchepareborda, en *Un pretendiente al trono de los Incas: el Padre Juan Andrés Ximénez de León Manco Capac*, sostuvo que había candidato previsto —este canónigo—, que ya acompañó a Castelli en el Ejército Auxiliar y luego pasó a la Marina, al lado de Brown, con quien suponemos tomó parte en la célebre expedición al Pacífico en la que debió morir frente al Callao. La más extendida versión —la acogida por Mitre y últimamente por Alfredo Yépez Miranda (*vid.* nota 59 del capítulo anterior)— es la de que se pensó en ese hermano del célebre Tupac Amaru, llamado Juan Bautista. Mas creemos que no se nominó en Tucumán cuál sería el inca que se coronara, para utilizar en el momento dado al que fuera más conveniente y pudiera tener mayor arrastre.

Pero fuera éste o aquél, o cualquier otro, no afecta tanto a nuestro caso, pues se trataba —como lo hemos visto— de una pantalla política, tanto para tener un factor de valor proselitista en la lucha contra los virreyes Abascal y Pezuela, proyectado sobre las masas indias a la hora de penetrar en el Perú, como también de escudo «legitimista» ante las presiones antirrevolucionarias de la Santa Alianza

[29] Por otra carta anterior de Rivadavia a Pueyrredón, fechada en París a 27 de febrero de 1817 que publicó Bartolomé Mitre —quien decía poseerla— en su *Historia de Belgrano*, cap. XXIX (t. II, pág. 321 de la edición de La Facultad, Buenos Aires, 1927), podemos saber que el propio Belgrano le comunicó el proyecto. Apenas le llegó, debió de contestarle y, alarmado por la idea, le insistió al Director Supremo, diciéndole que «cuanto más medito sobre ello, menos lo comprendo... puede ser que [su difusión] no hiciera sino daño».

de las potencias europeas, para así poder *permanecer* el gobierno dictatorial de Buenos Aires. Mas el hecho evidente es que se paralizó el hacer efectiva la designación, por la frialdad con que los hombres de Buenos Aires la acogieron y el poco eco que despertó. Era, por otra parte, un plan quizá útil para la guerra, pero no para abrir paso a la paz. No obstante es evidente que en este momento era muy oportuno ante Europa. En *El Censor*, de 1816 —según lo recoge Mitre—, había hecho publicar Belgrano, a poco de regresar de Londres, un artículo, firmado con las iniciales JC, en el que justificaba el proyecto en función del legitimismo triunfante en Europa, pues —se preguntaba— «¿habrá Gobierno en el mundo que se nos oponga cuando fijemos el [sistema] monárquico constitucional y pongamos en el trono a un sucesor legítimo de los Incas?».

Por el contrario, quienes sí llegaron a pretender llegar a un acuerdo de concordia y paz fueron los agentes en Europa: Sarratea y Rivadavia.

Por un lado, estaba la forma en que ambos descartaban la fórmula del protectorado inglés. Sarratea, por considerar que sería un paso para el sometimiento colonial, y Rivadavia, por estar persuadido de que era tanto como entregarse para que luego Londres pudiera pactar su entrega a la propia España a cambio de ventajas. Cualquier oferta a Inglaterra —escribió a Alvear— «nos ponía a peligro de hacer la triste figura que hicieron los catalanes en tiempo de Felipe IV y Carlos II, por haber dado un paso semejante con el cardenal Richelieu...».

En Francia tampoco veía Rivadavia ninguna garantía, por su propia inestabilidad y por la dependencia en que se hallaba de las actitudes británicas, que nunca se sentiría tolerante con una extensión de cualquier influencia al otro lado del Atlántico. Sólo, pues, quedaba España. Pero ¿cuál era el criterio del gobierno, tras tantos cambios de directores supremos —Posadas, Alvear, Álvarez Tomás, Balcarce y Pueyrredón—, desde que emprendió viaje y se instaló en Europa? Nada sabía y se lamentaba de su carencia de información, como lo decía Rivadavia en su largo informe del 26 de marzo de 1817, pues siendo «el único representante de ese país que existe en Europa he estado siete meses sin recibir la más mínima noticia» [30].

[30] «Informe» en la colección *Comisión de Bernardino Rivadavia ante España y otras potencias de Europa,* publicada por la Universidad de Buenos Aires, 1933-1936, t. I, págs. 196-214 (frase citada en pág. 211).

En la gestión que llegó a intentar Rivadavia en España se advierten no pocos signos de contradicción, además de poca claridad. Sin embargo, no debemos olvidar la dificultad de transparencia del concepto rivadaviano, pendiente como estuvo de que sus comunicados fueran interceptados. Muchas son sus cartas a los directores supremos y muchas las referencias que existen sobre sus conversaciones con Gandásegui y el ministro español Cevallos, para el período que nos interesa, así como lo escrito por Sarratea o Cabarrús sobre sus intenciones, pero ¿podemos dar por válido lo que estos últimos escribieron desde el ángulo de su hostilidad? Así, por ejemplo, al extractar Cabarrús la correspondencia de Sarratea para Cevallos, dice que en la carta fechada en Londres a 3 de mayo de 1816, le manifestaba —hablando de Rivadavia— que «su *proyecto favorito*... de sugerir el envío de uno de los serenísimos infantes en calidad de virrey [al Río de la Plata] que no se atreverá a enunciarlo».

Que luego, en su corta estancia en España, variara una y otra vez la oferta admisible es lógico, pues se atuvo a lo que podía ser más aceptable por su interlocutor, máxime cuando inmediatamente se le cerraron todas las puertas y hubo de salir precipitadamente, ante la reacción que se produjo por el ataque de unos corsarios con bandera porteña al comercio español, en las proximidades de Cádiz, lo que se vio por Fernando VII como arrogancia incompatible con la misión de felicitarle por la vuelta al trono con que él se presentó.

Si no había sido acogida la idea del sometimiento al Rey, pero con «independencia civil» y supeditado el acuerdo, además, a que lo aprobara el Congreso, tampoco pudo ser válida la idea del envío de un infante como virrey. Es la primera vez que aparece la fórmula como posible vía de arreglo, aunque —más evolucionada— reaparecerá ya como Rey designado, que se repetirá en varias oportunidades, a manera de puente dinástico entre la Corona y un territorio americano.

¿Planteó Rivadavia esa fórmula del infante virrey? Hay pocas garantías de certeza. Si se desliza ante el ministro Cevallos esa especie, tiene que ser porque Sarratea y Cabarrús desean evitar que Rivadavia llegue a una *acomodación* o trato con Fernando VII, cuando ellos vienen patrocinando el plan de crear un reino con el Plata y Chile, cuyo monarca sería don Francisco de Paula —que estaba en Italia con Carlos IV—, para lo que buscan la aceptación del Rey; como

antes trataron de atraer a Rivadavia, a su llegada a Londres, ya que en sus instrucciones se preveía algo sobre un infante. En definitiva: la gestión de paz porteña —con la forma que fuera— no había prosperado por las mutuas reservas y las diferentes actitudes de los agentes.

No obstante, no se había descartado el acuerdo, según parece, pues en carta que Pueyrredón, el director supremo, escribió a San Martín, cuando éste se hallaba en Mendoza —de regreso de un viaje a Buenos Aires—, y, de acuerdo con lo tratado se disponía a pasar a Chile para iniciar los preparativos de su soñada expedición al Perú, le decía que parecía que España reconocería la independencia, coronando rey de las Provincias Unidas al infante don Francisco de Paula. Es decir, que creyó que saldría adelante el plan de Sarratea y Cabarrús.

En tal circunstancia, ¿cabía pensar en la expedición al Perú, cuando ya sería contraproducente? La carta de Pueyrredón a San Martín del 24 de septiembre de este 1818 parecía decidir la suspensión, pues se opinaba que «deben variarse o al menos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto a Lima». Pudo creer San Martín en ese desenlace, pues, al partir de Mendoza para Chile, dejó en la ciudad a su esposa, como si pensara volver. En tal situación llegaba a Santiago el 29 de octubre de 1818, después de haber transcurrido año y medio desde Chacabuco, con gestiones y cabildeos.

Mas si en Europa no prosperó el plan de Sarratea y Cabarrús, no se desalentó después José Valentín Gómez, enviado también por Pueyrredón, pero a la corte de París, como representante de las Provincias Unidas. ¿Era con éste con el que tendría que tomar contacto el enviado de San Martín y O'Higgins? De la relación de Gómez con el barón de Raneval, ministro francés de Asuntos Exteriores, había tomado cuerpo el intento —que él tenía proyectado— de coronar rey del Plata a S. A. R. don Carlos Luis de Borbón, duque de Luca. Prometía el ministro lograr la aprobación de Fernando VII y hasta paralizar el envío del Ejército Expedicionario sobre el Plata, del mismo modo que ofrecía su intercesión para el matrimonio del duque de Luca con una princesa de la Casa de Braganza, reinante en Portugal [31], que llevaría en dote la Banda Oriental. Así ésta se

[31] Téngase presente que Fernando VII iba a contraer matrimonio con otra Braganza.

reunificaba con Buenos Aires, unión a la que pertenecería posiblemente Chile, si las conversaciones de San Martín y O'Higgins tenían este sentido. Y si se triunfaba sobre Lima, también el Perú.

¿De dónde salió este proyecto francés, con el que convino el enviado de Pueyrredón? Para Torrente —que lo reseña [32]— procedía del Congreso de la Santa Alianza de Aquisgrán, donde varios de los participantes convinieron que la mejor solución era el establecimiento de monarquías, con lo que se paralizaría la guerra y se daría estabilidad a los países revolucionados. El plan de Raneval precisaría la aceptación de Fernando VII.

Por lo pronto, las autoridades que gobernaban en Buenos Aires le dieron su aprobación a fines de 1819. Pero la anarquía en que se sumió el Directorio lo hacía ya poco viable. Además, con los sucesos que en España paralizaron al Ejército Expedicionario de Calleja, todas las piezas quedaron desencajadas, pues incluso la corte de París se vería afectada. En Buenos Aires se inició un proceso el 25 de febrero de 1820, contra las autoridades, derribadas por la revolución en que se sumió la capital, motivo por el que salió a luz todo, ya que se imprimió el proceso para afear la conducta de los exonerados. ¿Estaba San Martín implicado en la creación de ese Reino? Es lo que creemos, pues había hecho gestiones con O'Higgins, en las que llegaron a convenir el envío a Europa del representante previsto, para que, al lado del argentino, llevaran en común las conversaciones para el establecimiento del monarca en Suramérica. Sin embargo, la caída del Directorio en Buenos Aires echó todo por tierra, aunque a nada sólido se había llegado todavía.

Este proyecto, según creemos ver, no murió en la mente de San Martín, pues lo entendemos como clave de sus propuestas posteriores, tanto en Miraflores, como en Punchauca, donde las negativas de La Serna, en este último caso, tanto le irritaron, por creerlo inconcebible, pues con ello se evaporaba, a su entender, la garantía de un

[32] Torrente, t. III, cap. I, págs. 6-7. Sobre las ideas monárquicas del libertador del sur, la bibliografía es muy abundante. *Vid.* Dardo Pérez Guilhou: *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán,* Buenos Aires, 1966. Jaime Delgado: «La ideología de San Martín», *Revista de Indias* (Madrid, 1952). Guillermo Céspedes valora este proyecto como una solución inteligentísima en su obra citada. *Vid.* también Joaquín Pérez: «Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile (1818-1820)», en *Revista Histórica,* órgano del Museo Histórico Nacional (Montevideo), t. XXX, n.º 89-90 (1960).

futuro estable y la prosperidad de los países. Pero todavía esas negociaciones con el virrey que fuera estaban por venir, quedándole la esperanza de que, encontrándose en una situación desesperada, llegaría a pactar. El camino del Perú era la forma de abrir una posibilidad que de momento se había esfumado.

Por lo pronto, al tiempo que San Martín dirigía una proclama a los peruanos, anunciándoles su propósito de federación en un Estado con los de Chile y el Plata, O'Higgins aceleraba la organización de la escuadra, que, además de las nueve unidades de que disponía, incorporaba algún buque de guerra español, que, en su camino al Callao, era capturado al entrar en Valparaíso, creyendo que estaba en poder de las tropas reales. Así, a los planes de acomodación, sucedía otra vez la guerra.

El desbordamiento de Morillo y el flanqueo de Bolívar sobre la Nueva Granada

Al mismo tiempo que San Martín se preparaba para su *gran operación*, en el norte del subcontinente se estrechaba la situación en que se encontraba Morillo, cuando Bolívar llevaba a cabo una acción de acoso, que llegaría a aislarlo, como consecuencia de otra paralela *gran operación que desencadenó por sorpresa.*

En efecto, al consolidarse Bolívar en Guayana, con la prolongación de su amenaza por los Llanos, Morillo se había visto obligado a regresar con su ejército a Venezuela. Dejaba en el Nuevo Reino tan sólo la tercera división, compuesta de cuatro batallones de soldados criollos, mandados por algunos oficiales y sargentos europeos, pero que no tenían el respaldo de ninguna fuerza española. Comprendía Morillo la debilidad en que quedaba la Nueva Granada, máxime cuando el mando era independiente: en Santa Fe, el virrey Sámano; en Venezuela, el suyo, pero en movimiento, por estar en campaña, para atender a tan distintos puntos débiles, como el Oriente, Margarita, el extenso litoral y los Llanos. Por eso Morillo sugería a España la conveniencia de concentrar el mando en una sola persona «que opere sin trabas ni limitaciones» [33].

[33] Morillo al ministro de la Guerra, desde el Cuartel General de Chaguaramas, a 8 de mayo de 1817. Rodríguez Villa, doc. 627 del Archivo Morillo, t. III, págs. 385-390.

En el mismo mes de mayo de 1817 remitía el general un largo informe, referido al frente más grave que tenía: la situación «desgobernada» de Venezuela, es decir, su retaguardia; situación en cierto modo paralela a la que sufría San Martín, como resultado de la deposición de Pueyrredón y la anarquía en que dejaba a las provincias del Plata y a la misma Buenos Aires, de donde no podía esperar nada, hasta el extremo de tener que reunir a los jefes de su ejército para que decidieran si podía seguir mandándoles.

Pero el hecho es que la guerra había tomado nuevos caminos con el éxito imparable de los que parecieron vencidos. Se repetía así el caso de España, tras el aplastante rodillo de las columnas napoleónicas, pues la pulverización de las tropas patriotas abrió paso a la impensable resistencia de guerrillas, con un acoso constante que permitió dar el vuelco a la situación. Es lo mismo a lo que apelaron los patriotas en Venezuela, tras la llegada de Morillo, que aprendieron la lección. Así se daba el curioso caso de inversión: Morillo y los ejércitos de La Serna harían una estéril guerra «napoleónica», mientras Güemes, en el frente de Salta y Alto Perú, como Páez, Piar, Soublette y el propio Bolívar —que luego volvió a los métodos europeos— hacían la guerra de guerrillas o partidas, a la española.

John Tone, en su reciente libro *The fatal knot* ha demostrado, siendo un historiador inglés, que fueron las guerrillas las que, al batir y acosar a los sistemas de circulación napoleónicos, obligaron a la dispersión y determinaron las victorias de las tropas patriotas. Ya anteriormente, Basil Liddell Hart, destacadísimo historiador militar del Reino Unido, en *La estrategia de aproximación indirecta. Las guerras decisivas de la historia*, en 1938 sostuvo algo semejante. Las guerrillas retenían grandes contingentes, como sucedió con los existentes en Aragón, lo que, al impedirle acudir a reforzar a Massena, cuando Wellington comenzó su campaña en Portugal, permitió el avance británico. Y esto explica la grave situación que también se creó al Ejército de Costa Firme, de la que nos hablan los siguientes detalles:

Según un extenso informe de Morillo, la situación de Venezuela y, por lo tanto, la suya, era lamentable. Barinas se había perdido por culpa de su gobernador, Francisco López, cuando quiso encontrar en ella los recursos, víveres, acopios e incluso hospitales con que creía contar. Por añadidura, tampoco podía esperar el respaldo monetario derivado de la venta de bienes secuestrados por infiden-

cia, pues, reinstalada la Real Audiencia, gran parte de tales bienes habían sido devueltos, privando al erario del más ventajoso medio de sostener a las tropas, mientras que los dueños, muchos inclinados a los patriotas, al contar con «los productos pingües y cuantiosos de las mejores haciendas... les transmiten a colonias [de los extranjeros, en las Antillas], donde se han enriquecido y adquirido caudales con que sostener sus tentativas», hasta el extremo de contar con recursos «cual jamás se han visto» [34].

También el gobernador Moxó, al frente de la Capitanían de Venezuela, había dejado desmantelado el fisco y la autoridad. Ni contaba con recursos para sostener al Ejército, ni sabía buscarlos. Morillo se quejaba amargamente de que hubiera dejado de cumplir Moxó la palabra que él dio a los venezolanos de restitución de lo aportado en el empréstito que pidió, antes de pasar con sus tropas a Cartagena, «sin embargo de habérseme avisado oficialmente su pago»; es decir, que le había hecho creer en una normalidad financiera, cuando se encontraba con un descubierto de más de 20.000 pesos. Por consiguiente: «no se encuentra [ahora] quien facilite ni un real, perdida la buena fe que debía haberse cimentado». Es más: «no hay existencia, todos son descubiertos y a nadie se paga; el Ejército sufre las mayores privaciones y algunos Cuerpos no han recibido más que un mes de haber durante un año», para así tener que hacer la guerra contra Bolívar y todos los caudillos, que contaban con los extranjeros, y las necesidades de reponer materiales y equipos. Llegó Morillo de la Nueva Granada con 30.000 pesos, pero esto y más estaba ya gastando. Por si fuera única la causa de la pérdida de crédito, informaba el general que «varios empréstitos y contribuciones que se han exigido en estas provincias, no han entrado en las Cajas Reales, y su inversión ha dependido del arbitrio de quien las ha exigido».

En otro plano, veía el general que ningún teniente-justicia cumplía con sus obligaciones «y tratan de entorpecer por varios medios la pacificación de su territorio». Y lo peor era el error político del gobierno de España, empeñado en que todo volviera a establecerse de la misma forma en que lo estaba en 1808, como si un país con una desoladora guerra interna pudiera dirigirse desconociendo este hecho determinativo. Era tanto como atarse las manos para seguir

[34] Informe de Morillo sobre el Estado de Venezuela, *id.*, 9 de mayo, en el apéndice documental de Rodríguez Villa, t. III, págs. 379-385.

unas vías de «normalidad» que era ilusoria y que suponía tanto como atascarse en lo inútil. «Parece que todo se ha combinado en perjuicio del militar» era la amarga conclusión. Suplicaba así se le facilitaran medios para seguir cumpliendo con su obligación, para «remediar los males que preveo, antes que sea imposible verificarlo, pues retardarlos, debe contarse con toda seguridad con que serán inútiles los grandes sacrificios que ha hecho el Ejército Expedicionario, y se perderá, ciertamente, la Costafirme...».

El único consuelo que tuvo fue el arribo, en el mes de junio de este 1817, de la expedición del brigadier Canterac, destinada al Perú, pero con posibilidad de actuar en Venezuela si era necesario. Llegó a Barcelona y Morillo fue hacia allí, para emprender la recuperación de la isla Margarita, y para batir también a las fuerzas de Mariño, que dominaban el Oriente. Éste fue el único efecto de ese nuevo esfuerzo. Así se apoderó de todas las haciendas de cacao y café, cuyas abundantes cosechas sirvieron para las compras en las Antillas extranjeras de toda clase de armamentos y para alimentar la voracidad de los corsarios.

La actividad de Morillo en 1818 consistió en un continuo esfuerzo por cerrar el paso a las tropas de Bolívar en su intento de penetrar, desde los Llanos, en el dispositivo que le impedía caer sobre Caracas. Culminó este forcejeo en el mes de marzo de 1818, cuando, tras la acción del Sombrero, con la que lograba Bolívar entrar en los prósperos valles de Aragua —lo que parecía prologar el éxito—, fue luego batido por el general Morillo, con el grueso de sus fuerzas, en la batalla de La Puerta, en la que el mismo jefe del Ejército Expedicionario resultó herido de un lanzazo en el viente en una carga que fue decisiva. Tuvo Bolívar en esta derrota —según el parte de Morillo— más de 400 muertos, entre ellos diez oficiales ingleses, con el coronel general MacDonald.

Y no deja de ser curioso que en el relato que hace Morillo de la victoria de La Puerta, el 11 de marzo, incluyera un rumor —sin base cierta, evidentemente— sobre Bolívar, «quien —dice—, según aseguran, pretendía al entrar en Caracas lo proclamasen Rey, bajo la denominación de *Simón I, rey de las Américas*» [35]. ¿De dónde pudo partir este

[35] Doc. 675 del apéndice de Rodríguez Villa, t. III, págs. 521-523. Tan exultante era este parte de Morillo que decía que «Bolívar va herido gravemente, según declaraciones de algunos prisioneros, y apenas lleva [en su huida] 300 hombres reunidos, de los cuales muy pronto no le quedará ninguno, y tal vez caerá él mismo en nuestro poder. Los titulados generales Urdaneta y Valdés también van heridos».

infundio? Presumiblemente fuera un supuesto de los mismos ingleses, si no del propio clima derivado de las actitudes legitimistas de la Santa Alianza. Pero no deja de ser sintomático que, en el parte más extenso del 2 de abril, ya no mencionaba Morillo tal especie sobre los planes que tuviera Bolívar, de haber podido entrar en Caracas.

Tras la victoria de La Puerta, como explotación del momento, siguió la ofensiva de las fuerzas del Rey. Así La Torre ocupó San Fernando de Apure, centro clave sobre los Llanos, cuando también eran batidos Páez, en mayo, Cedeño e incluso Bermúdez en Cumaná [36]. Mas, por el contrario, las costas estaban a merced de los corsarios, que hacían desembarcos por sorpresa, sin que la menguada marina real pudiera batirles, ya que la misma corbeta *Ninfa,* enviada desde La Habana, tuvo que ser llevada a Puerto Cabello por sus múltiples averías. Así, especialmente en el Oriente, se perdía Güiria a fines de septiembre y Cumaná era como un islote realista a merced de la escuadrilla de Brión.

Pero, contra lo previsto, la derrota de Bolívar no tuvo efecto decisivo, pues, como los demás jefes patriotas que parecían totalmente quebrantados, pronto supo rehacer sus fuerzas, levantar las poblaciones donde no había tropas del Rey y formar una nueva masa combatiente. Por añadidura, Morillo tenía que preocuparse de los problemas políticos de Venezuela, pues el capitán general de la misma, el general Moxó, le dio tantos contratiempos con su actitud [37] que llegó al colmo con el abandono del gobierno y retirada a Puerto Rico, donde imprimió una *Memoria Militar* calumniosa contra Morillo, en la que incluyó documentos reservados. Ante ello, dispuso el general que se hiciera cargo del gobierno, en interinidad, el brigadier Juan Bautista Pardo.

No era éste el único gran disgusto que tuvo Morillo en este año, pues el destituido virrey Montalvo —al que él encontró en Santa Marta, enviado desde La Habana, cuando pasó con la expedición— una vez que llegó a España acusó al general de haber procedido en Nueva Granada arbitrariamente y con excesiva dureza, lo que aco-

[36] Parte de Morillo al ministro de la Guerra, fechado en el Cuartel General de Valencia a 22 de abril de 1818. En la colección documental de la obra de Rodríguez Villa, t. III, doc. 685, págs. 548 y sigs. Da detalles Morillo de los manejos sucios de quien había sorprendido su confianza.

[37] Llegó el caso de haber permitido acuñar moneda macuquina, cuando Morillo lo prohibió y la Corona dispuso que sólo se hiciera moneda legal, como la de México.

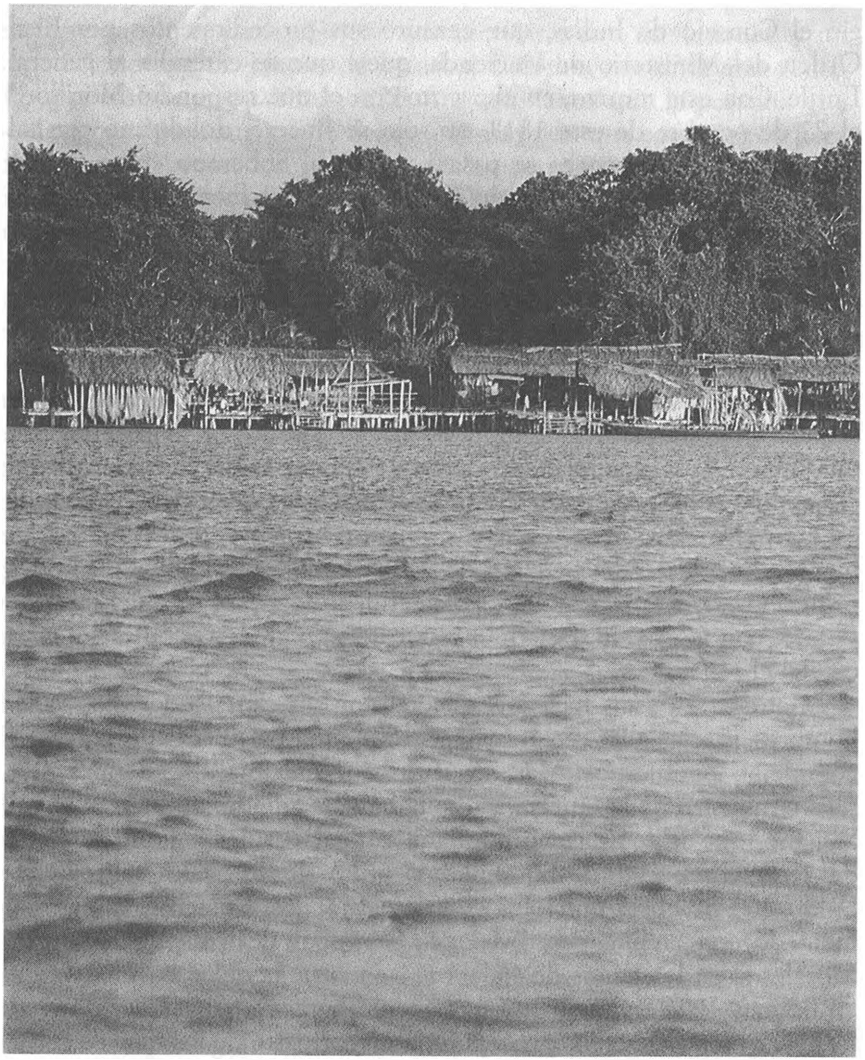

Orillas del río Orinoco, en la boca de Navíos, por donde le entraban a Bolívar los apres-tos, armas y hombres del extranjero, bien vigilada por las naves de Brión, a su servicio. Las tropas españolas que dominaron el río desde los castillos de Angostura, mandadas por el coronel Miguel de la Torre Pando, al ser aisladas y sitiadas por hambre, tuvieron que ser evacuadas.

gió el Consejo de Indias, que censuró sus procedimientos por Real Orden del Ministerio de Hacienda, queja que se extendía al general Enrile. Con este motivo, en el escrito con el que respondió Morillo [38] el 22 de octubre de este 1818, no sólo se sinceró, dolidísimo con tal decisión, sino que rogaba se pasara noticia al Soberano «para que se digne exonerarme de un mando que excede a mis fuerzas», insistiendo en la dimisión que hizo después de la batalla de La Puerta.

Otro disgusto tuvo aún el general en jefe antes de concluir 1818, cuando el gobernador del arzobispado doctor Maya, con fecha 25 de octubre y 2 de noviembre, le dirigió sendos escritos denunciando la vida escandalosa del brigadier Juan Bautista Pardo, al que él designó gobernador interino de Venezuela en sustitución de Moxó. Por lo que se ve, Pardo era tan aficionado a las faldas que llegó a llevar a palacio una mujer, su manceba, quien debió de ejercer sobre él tanta influencia que no sólo logró que pusiera en libertad a un hermano suyo, que estaba preso en Cumaná, sino que, siendo sargento, le ascendió a teniente y ayudante del batallón de Milicias blancas, y, animado por la protección con que contaba, había seducido a la sobrina del cura de Potare, con la que se trasladó a Caracas, a pesar de encontrarse en la capital el general.

Contaba en estas fechas el general con un ejército de unos 9.000 hombres, gracias a las reclutas efectuadas en el país para cubrir bajas y completar los cuerpos. Mas, según lo que escribía al general Eguía, nuevo ministro de la Guerra, nadie le había ayudado, excepto el virrey Sámano, que le tenía remitido algún caudal y «un batallón de gente del reino compuesto de 1.000 plazas» útiles, de los cuales había distribuido 800 hombres entre los cuerpos europeos. Como se habían aumentado con reclutas las divisiones de tropas del país, al mando de Morales —en los llanos de Calabozo—, y otra, la del coronel Calzada, en Barinas. Pero todo ello era meramente numérico al carecer de equipos; mas no se hacía ilusiones, pues la mayor parte de los nuevos reclutas «están desnudos, con falta de armamento y sin ser otra cosa que una reunión de hombres que han llenado los cuadros de los cuerpos».

Ésta era la situación en que se encontraba en vísperas de iniciar la nueva campaña, por lo que, falto de recursos, con un capitán general

[38] Escrito de Morillo al ministro de la Guerra, Caracas 22 de octubre de 1818 en Rodríguez Villa, doc. 704 (t. III, págs. 614-619).

en funciones que no hacía más que escribirle con nimiedades, y un superintendente de Hacienda hostil al Ejército, no tenía más remedio que insistir en su dimisión. Eso sí, suplicaba que la persona que se designara para sustituirle debería contar con que todo dependiera de su mano y con los recursos de las provincias, teniendo a sus órdenes las autoridades de la Real Hacienda, Tribunales, etc., con los auxilios de Nueva Granada y, muy particularmente, de La Habana, cuyo gobernador debería ser dependiente también del general pacificador, con la Marina que tuviera. Por eso se permitía proponer para este cargo a Pascual Enrile [39].

Comenzaba el 1819, al parecer, con excelentes perspectivas, al marchar todos los cuerpos sobre la línea del Apure, habiéndose retirado las fuerzas de Bolívar de San Fernando, tras incendiar la población. Y esto cuando se le consideraba muy reforzado. «Tenían ellos, efectivamente, sobre los años pasados, abundantes municiones de boca y guerra, de vestuario, armamento y artillería, recursos todos que por el canal del Orinoco les suministraban las colonias vecinas, verdadero foco de la guerra de Venezuela» —dice Rodríguez Villa, utilizando un documento del Archivo de Indias, que no cita— «...Bolívar —se añade— creaba húsares, dragones, guías, etc., vestidos a la inglesa... y formaba un batallón que llamaba de Rifles, remedando los Riflemens británicos...» [40].

En efecto, en la correspondencia de Morillo de enero y febrero de 1818 son repetidas las referencias, como en las recibidas de España y del embajador en Londres, duque de San Carlos, todas relacionadas con los envíos británicos y partida de reclutados, con buques que tocarían en San Thomas, para actuar sobre Puerto Rico y Costa Firme. Al mismo tiempo, el almirante Harwey, comandante de las fuerzas navales británicas en las Antillas, se quejaba de que barcos de guerra españoles violaban el espacio de su soberanía, con el pretexto de perseguir a los corsarios. Lo más llamativo era el aviso de la preparación de la expedición MacGregor, del que se decía que nada tenía que ver con Bolívar, sino que actuaba por cuenta de Nueva Granada, lo que no era posible al estar este virreynato en pa-

[39] Archivo Morillo, manuscritos de la Real Academia de la Historia, carta al ministro don Francisco Eguía, fechada en Caracas a 20 de noviembre de 1818, correspondencia.

[40] El autor parece ser un oficial del Estado Mayor. Varios párrafos transcritos por Rodríguez Villa, t. I, págs. 366-367.

cífica posesión por el Rey. ¿Significaba que los aventureros se disponían a actuar también por su propia cuenta?

Con este telón de fondo —como amenaza a la espalda— comenzó Morillo su ofensiva sobre el «santuario» de Los Llanos, a fines de enero de 1819. La Torre volvió a entrar en San Fernando, que halló incendiada, y prosiguió sobre el Arauca, cuyos vados encontraron protegidos con trincheras y varias baterías, todo lo cual se desbordó, apoderándose en el Caujaral hasta de un arsenal que, bajo la dirección de los ingleses, habían establecido los hombres de Bolívar, con una Casa de Moneda y mucho armamento. Pero entonces recibió Morillo noticia de que al menos una expedición inglesa había llegado a la costa de la isla Margarita, que operaría sobre Cumaná [41], con lo que los avisos recibidos se confirmaban. Por eso se preocupó de preparar la ofensiva sobre Guayana para taponar la entrada de refuerzos ingleses [42].

Al comenzar la estación de las aguas todo se paralizó, pero se supo entonces que Bolívar había pasado con mucha tropa a la provincia de Barinas y también, lo que no dejó de ser menos alarmante, que la expedición comandada por MacGregor había aparecido sobre las costas del istmo, donde desembarcó y tomó Portobelo el 10 de abril. Días después, el comandante general de Panamá, mariscal Alejandro Hore, se lanzó sobre los allí instalados y recobraba la plaza el día 30, habiendo muerto o quedado prisioneros todos los invasores, excepto los que con MacGregor pudieron fugarse. Sesenta oficiales, entre ellos algún coronel, se rindieron a discreción, con más de cuatrocientos hombres. Habían llevado con ellos algún hispanoamericano, a uno de los cuales designaron gobernador. Por declaraciones de los prisioneros, se supo que MacGregor les había hecho creer que contaba con aquel territorio para instalar una colonia propia.

Muy alarmado debía de sentirse Morillo por la actividad del general Santander en los llanos de Casanare, con catas a la cordillera andina; y más al conocer aquel movimiento de Bolívar. En previ-

[41] De Caracas recibió Morillo un oficio que le participaba la llegada a los Cayos de San Luis, en Haití, de una expedición calculada en 4.000 hombres, de ingleses y franceses, habilitada en un puerto británico. Ya no eran grupos, sino un verdadero ejército.

[42] El 1 de abril se supo que las fuerzas republicanas estaban a la derecha de Aruaca y según algunos desertores «reinaba el mayor descontento general entre los alucinados ingleses, a quienes atrajo a aquellos países su insaciable sed de oro».

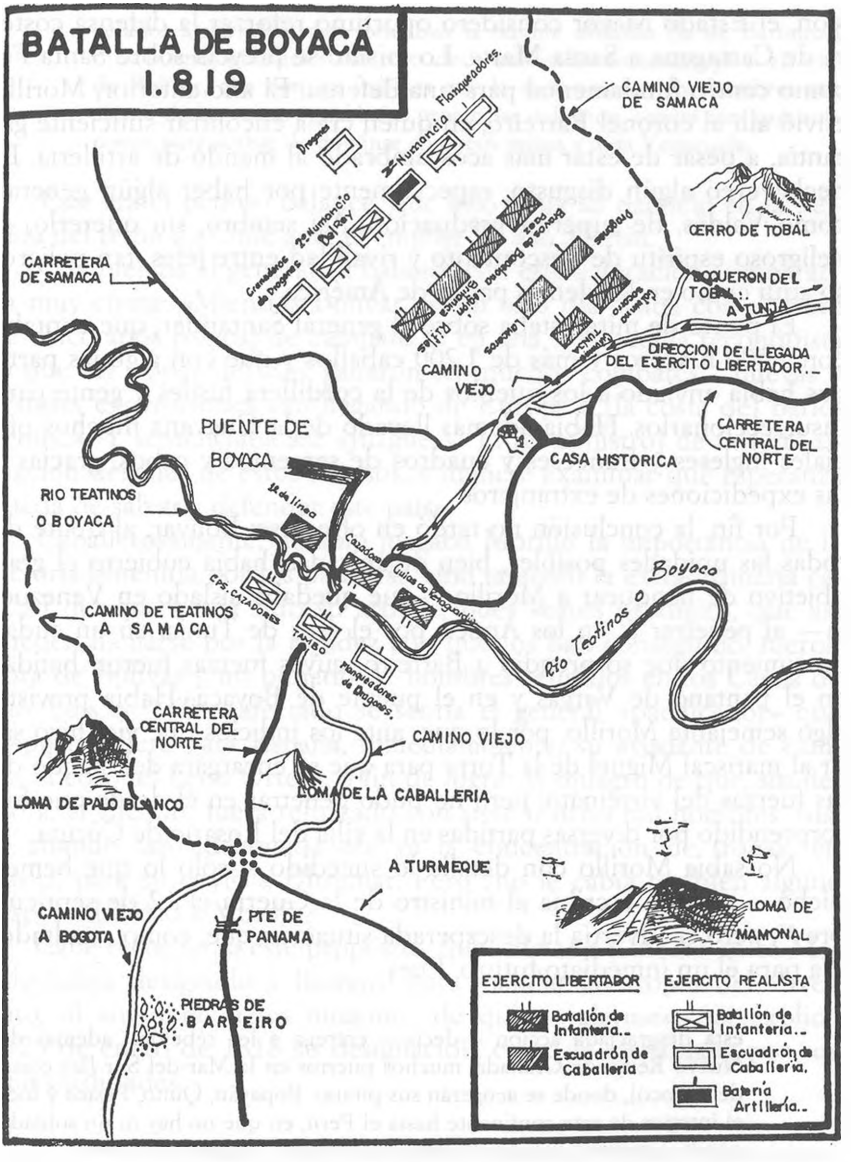

Esquema de M. Torrente.

sión, el Estado Mayor consideró oportuno reforzar la defensa costera de Cartagena a Santa Marta. Lo mismo se preveía sobre Santa Fe, como centro fundamental para una defensa. El año anterior, Morillo envió allí al coronel Barreiro, en quien creía encontrar suficiente garantía, a pesar de estar más acostumbrado al mando de artillería. El hecho creó algún disgusto, especialmente por haber algún general, como Valdés, de superior graduación. Así sembró, sin quererlo, el peligroso espíritu de descontento y rivalidad entre jefes, tan peligroso aquí como en las demás partes de América.

El punto de mira estaba sobre el general Santander, que contaba con 1.500 fusileros y más de 1.200 caballos y que con algunas partidas había enviado a los pueblos de la cordillera fusiles y gente para insurreccionarlos. Había además llevado de la Guayana muchos oficiales ingleses y franceses y cuadros de sargentos y cabos, gracias a las expediciones de extranjeros.

Por fin, la conclusión no tardó en ofrecerse: Bolívar, al frente de todas las unidades posibles, bien organizadas, había cubierto el gran objetivo de flanquear a Morillo —que quedaba aislado en Venezuela— al penetrar él en los Andes, por el área de Tunja, en un audaz movimiento que sorprendió a Barreiro, cuyas fuerzas fueron batidas en el pantano de Vargas y en el puente de Boyacá. Había previsto algo semejante Morillo, por lo que, ante los indicios que vio, hizo salir al mariscal Miguel de la Torre para que se encargara del mando de las fuerzas del virreinato; pero no pudo penetrar en él desde que fue sorprendido por diversas partidas en la villa del Rosario de Cúcuta.

No sabía Morillo con detalle lo sucedido —sólo lo que hemos dicho— cuando escribía al ministro de la Guerra el 12 de septiembre [43], pero sí advertía la desesperada situación que, como resultado, era para él un inmediato futuro. Pues

> esta desgraciada acción —decía— entrega a los rebeldes, además del Nuevo Reino de Granada, muchos puertos en la Mar del Sur [las costas del Chocó], donde se acogerán sus piratas. Popayán, Quito, Pastos y todo el interior de este continente hasta el Perú, en que no hay ni un soldado, queda a merced del que domina en Santa Fe, a quien al mismo tiempo se abren las Casas de Moneda, arsenales, fábricas de armas, talleres y cuanto poseía el Rey, nuestro señor, en todo el virreinato. Tres mil vene-

[43] Tomo IV del apéndice de documentos de Rodríguez Villa, doc. 781, págs. 49-55.

> zolanos aguerridos, que formaban la tercera división [la de Barreiro)], muy buenos oficiales y cuatro o cinco mil fusiles aumentan ya el ejército de Bolívar, que con los ingleses que le acompañan y los hombres que sacará de las vastas y pobladas provincias del reino, tendrá más que suficiente para acabar de dominar en pocos meses a toda Venezuela.

Éste era el penoso balance, que sólo tenía su paralelo en la pérdida del reino de Chile ante el empuje de San Martín.

Completaba el general su balance con esta valoración comparativa muy cierta: «Mientras Bolívar en un solo día acaba con el fruto de cinco años [suyos] de campaña, y en una sola batalla reconquista lo que las tropas del Rey ganaron en muchos combates..., nuevas y grandes expediciones van llegando de Europa a [la costa de] barlovento...». Y sentenciaba así: «Juzgue V. E. [el ministro] de nuestra situación después de estos sucesos, y dígnese examinar qué esperanza queda de salvar y defender este país».

Caballerosamente, no sólo juzgaba Morillo la importancia de la victoria obtenida por los patriotas, sino también la extraordinaria calidad del que había sido su artífice, pues «estos prodigios, que así pueden llamarse por la rapidez con que los han conseguido, fueron obra de Bolívar y un puñado de hombres reunidos en los Cayos de San Luis...» [44]. Tan afectado se sentía el general «pacificador» que dispuso saliera para España, inmediatamente, su ayudante de campo, el coronel León Ortega, a fin de lograr el milagro de que, sin demora, el Ejército fuera reforzado con siete u ocho mil hombres. Justo cuando tan adelantada era ya la concentración de tropas, en Cádiz, para su envío a Ultramar. Pero ¿no le cabía también alguna responsabilidad a Morillo?

Cabe recordar, a este propósito, que sólo año y medio antes Morillo había designado a Barreiro para mandar las tropas del virreinato, al «no tener jefes ningunos de quien valerme». Así explicó el 25 de enero de 1818 su designación, como le respaldaba por sus altas cualidades:

> este jefe —decía—, que ha mandado la plaza y provincia de Cumaná con el mayor acierto... está adornado de las mejores cualidades y se ha acreditado en las anteriores campañas por su valor, conocimientos y actividad...

[44] En el mencionado parte de la derrota, pág. 54.

> Estoy persuadido —agregaba— que el coronel Barreiro corresponderá dignamente a mi confianza.

Con él mandaba una compañía de Guías y buen número de reclutas, «todos venezolanos, los cuales son tan útiles en aquel país como los europeos»; como se le reuniría el batallón de Burgos, que marchaba por Cúcuta. Una vez que llegara Barreiro a Santa Fe, enviaría al primer batallón de Numancia —también de venezolanos— para el Perú, desde el puerto de Buenaventura [45]. ¡Qué equivocado estuvo Morillo!

Así Mariano Torrente juzgó todo muy desacertado, comenzando por la mala política del virrey Sámano, pues

> una de las principales razones que habían fomentado el descontento había sido la supresión de la moneda llamada *montalvina* [macuquina], por haber sido creada por este virrey, sin que se hubiera hallado prontamente los medios de reemplazarla. Se aumentó éste, asimismo, con algunas vejaciones ejercidas sobre las provincias, y con la contribución del 1,5 % que se impuso sobre toda la propiedad territorial [para reemplazarla]... Recogida, pues, dicha clase de moneda, que era la corriente en el país, se paralizó completamente la circulación numeraria y se experimentaron los más funestos efectos [46].

Así desaprobaba también Torrente el nombramiento de Barreiro, que

> aunque muy lleno de conocimientos científicos, desconocía el manejo y dirección de los cuerpos de infantería y caballería... Sin haber tenido hasta entonces otro mando que el de una compañía ligera de artillería, era natural que se viera embarazado en la dirección de más de 3.000 hombres que se le habían confiado. Como el coronel don Sebastián de la Calzada tenía más acreditada su opinión militar y una práctica mayor en aquella clase de guerra, fue enviado por el virrey desde la capital, apenas hubo llegado a ella, a tomar el mando de dicha división, apoyando decorosamente la conveniencia de aquella medida en lo quebrantado de la salud de Barreiro; pero alegando éste que su nombramiento procedía del general en jefe, no quiso reconocer a Calzada; y tal vez a esta mal entendida presunción e inconsiderado celo se debió la ruina del país.

[45] Doc. 667, t. III de Rodríguez Villa, pág. 500. Cuartel General de Valencia, 25 de enero de 1818.

[46] Mariano Torrente: *Historia de la revolución hispanoamericana*, t. I, págs. 532-533.

El hecho es que, aparte de los motivos estratégicos, derivados de la posesión de Guayana por Bolívar y, por lo tanto, de la red fluvial que permitía seguir hasta los portillos del Nuevo Reino, se veía bien claro ahora un grave error en la dirección política de España en relación con la guerra: la pluralidad de mandos. Morillo no advirtió del todo este hecho, cuando reclamó tantas veces la armonía del gran conjunto del Caribe con Costa Firme, es decir, del Nuevo Reino, Caracas y La Habana, en conexión todos sus mandatarios para respaldar las necesidades del Ejército Expedicionario en todo lo que precisara: recursos fiscales, suministro de víveres, vestuario y armamento, así como de envío de unidades; pero también en el mantenimiento de una acción política común, en materia de confiscaciones, empréstitos, etc.

No se supo advertir desde España que una guerra necesitaba también una agilidad administrativa, con eliminación de trámites y cortapisas. Es decir, que no era válido el sistema antiguo de contrarrestar el poder de una autoridad con el de otra institución, para evitar los abusos de autoridad. Al contrario, se precisaba una ordenación de todos los resortes para poder obrar con rapidez y en conexión. Aparte de esta ausencia de un sistema que eliminara los pruritos de competencia, está ese defecto fundamental de la pluralidad de mandos superiores, que se ha hecho visible implacablemente en el caso del mando de las tropas del Nuevo Reino. ¿Correspondía éste al virrey, o había de ser de Sebastián de la Calzada, o del jefe del Ejército Expedicionario que había mandado a Barreiro? Éste fue ya el origen de la primera pugna entre Montalvo y Morillo, como en Caracas entre Moxó y el general. Se eliminaba ese grave defecto, paradójicamente, por la derrota militar, pues, al perderse el Nuevo Reino, no habría ya confusión de mando con el virrey: pero así se perdía también la guerra.

¿No hubiera sido más lógico hacer virrey a Morillo, una vez que dominó la situación del Nuevo Reino? Porque así, además, se estaban haciendo tres guerras distintas sin advertirlo. Una, la de Costa Firme, en las condiciones vistas; pero otra en Nueva España, donde el virrey tenía plenamente el mando militar de su virreinato; y otra, en fin, la del Perú, cuyo virrey no sólo tenía el mando de su territorio, sino que además se interfería en el de Buenos Aires —por eso no pudo tener tampoco política virreinal Elío, cuando se le

mandó con tal misión— y en el de Nueva Granada, por su incorporación de Quito; y, además, en la Capitanía General de Chile, que nunca pudo tener mandatario propio. Y si funcionó medianamente bien el centro de poder limeño fue, también paradójicamente, por no tener contradicción. ¿Por qué no se repitió el sistema en Costa Firme, con un virrey, el que fuera, por su talento y autoridad y cualidades militares, y se mantuvo en cambio la superposición?

Justo lo contrario acertó a hacer Bolívar, que demostraba así su capacidad política, al mismo tiempo que la militar. Al Congreso de Angostura, instalado el 15 de febrero de 1819, había integrado a representantes del territorio llanero neogranadino de Casanare, donde se retiraron los de las regiones andinas tras la irrupción de Morillo en el Nuevo Reino, pues, como lo dijo al final de su famoso discurso, «la reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos». Naturalmente, bajo una sola autoridad dirigente. Ese «vicio» que para algunos fue la superación de las unidades históricas es, justamente, lo que no supo hacer el gobierno del Rey. Y Bolívar, consecuentemente, por el mes de mayo, cuando las lluvias encharcaban los Llanos y Morillo hacía su retirada para reorganizar sus efectivos, lanzaba su fulgurante penetración por el inhóspito paisaje, para comenzar su insospechado ascenso por los escalones andinos. Si el 14 de junio estaba ya en Tame —donde se le unía Santander con los granadinos que tenía—, poco más tarde ascendía ya al frígido páramo de Pisba (3.620 m), desde donde, tras un breve reparo en Socha, entraba ya en contacto con las fuerzas reales del coronel Barreiro, en Gámeza, batalla con la que inauguraba el asalto al virreinato, cuando Morillo estaba tan ajeno frente al Apure. El 25 de julio en el pantano de Vargas se producía ya el gran choque, donde, si Bolívar estuvo al borde de la derrota, luego las cargas de Rondón lograron dar la vuelta a la batalla.

Así consiguió Bolívar entrar en Tunja rápidamente, desde donde cortó la retirada a las tropas del Rey en la decisiva batalla del 7 de agosto, en Boyacá, que dejó aislada a la indefensa capital. De todo lo cual tardó Morillo en tener detalles, como sabemos. En consecuencia, el 10 de agosto hacía su entrada el Libertador en la propia Bogotá, de donde había huido Sámano y los que le siguieron con la moral hundida. Y aquí sería el clamoroso recibimiento de los sor-

prendidos granadinos, que habían estado a la espera del milagro que les librara del rencoroso virrey. Convocada inmediatamente en Bogotá una asamblea que, explotando el triunfo, aceptaba la unión con Venezuela —lo que ni siquiera acertó a proponer Morillo—, Bolívar partió para Angostura —donde las intrigas no habían sido escasas durante su ausencia—, pero dejó en Bogotá un aparato gubernativo, al frente del cual estableció como vicepresidente al general Santander. Sólo tres meses —¡tres tremendos meses!— le habían bastado para coronar tan asombrosa campaña.

En Angostura, tras un pequeño descanso, dio Bolívar cuenta al Congreso del éxito de la campaña, para así proponer ya, sobre la realidad, la creación efectiva de la nueva república unida, que llevaría el nombre de Colombia, que se proclamó solemnemente el 25 de diciembre de este 1819.

Si el paso dado por Bolívar había sido de gigante, no obstante todo estaba por consolidar, máxime cuando Morillo contaba con la base de Cartagena y, en Venezuela, poseía las regiones verdaderamente vitales de las cordilleras dominantes de los Llanos al mar, desde donde, si le llegaban los demandados refuerzos, podía montar una contraofensiva. Por eso, para prevenirlo, Bolívar se situó en San Juan de Payara, equidistante en los Llanos del Orinoco y los Andes, al tiempo que despachó a Sucre a Guayana, para que desde allí comprara fusiles; como mandó a Londres a Francisco Antonio Zea [47], el vicepresidente de toda la República, personaje que desplegará una activa toma de contactos que interesan muchísimo como colofón de esta política, algunos de los cuales afectan muy especialmente a nuestro propósito. Era ya el 1820, el año que podemos llamar crítico.

Queremos aludir al proyecto asociativo, en el que podríamos suponer que se ampliaba al máximo la idea de Bolívar, sobre un plano de entendimientos. Es el famoso plan de federación entre la América de las repúblicas, que, independientes y sin dejar de ser tales repúblicas, se asociaban con la desbordada España, en una función común, para todo aquello que pudiera ser de recíproca utilidad. El

[47] Sobre el personaje y su época, L. C. Arboleda: «La ciencia y el ideal de ascenso social de los criollos, en el virreinato del Nuevo Reino de Granada», en *Ciencia, Técnica y Estado en la España Ilustrada,* Zaragoza, 1989, págs. 193-225, donde se le considera como uno de los prototipos de la Ilustración en el país.

plan fue concebido en Londres, pero no se explayó hasta su viaje a España, como comisionado, tiempo después, de lo que hablaremos.

¿Es auténtico ese proyecto? Planteamos ese carácter dudoso, no porque no llegara a tal idea Zea, sino porque cuando apareció su texto se le consideró en América casi apócrifo, sin que respondiera a una tesis oficial, como antojo personal, que no contaba con el respaldo o, al menos autorización, de nadie. ¿Por qué se tuvo tanto tiempo en la mente de Zea, hasta los días de Madrid? ¿Es que fue en la Corte donde se redondeó?

La aparición de lord Cochrane en Chile, el dominio del Pacífico y la puesta en marcha de San Martín tras el pacto de Rancagua

El general Miller relató de forma chispeante la llegada de lord Cochrane a Valparaíso, a últimos de noviembre de 1818, quien había sido contratado en Londres para dirigir la escuadra chilena, de acuerdo con su brillante historial. Cuenta Miller que el gobernador de Valparaíso quiso celebrar su arribada con un gran convite, al que correspondió el marino británico con otro, que presidió de jefe escocés vestido de etiqueta.

> Al buen humor que reinó en la mesa se siguieron brindis repetidos con el mayor entusiasmo y de excelente vino, de cuya festiva influencia nadie se salvó. Nombraron a San Andrés —día de su llegada— el santo patrono del vino de Champaña; y muchas curiosas aventuras de aquella noche dieron lugar a algunas anécdotas, que aún se recuerdan en el día [48].

Es más, «casi todas las noches —dice— había saraos» a los que asistían las bellezas de la capital, que recuerda el testigo Miller. Entre tanto, se completó el equipo de la escuadra y el 14 de enero del año 1819 se daba a la vela. La constituían las fragatas siguientes:

[48] *Memorias del general Miller,* Madrid, Editorial América, S. A., t. I, cap. IX, págs. 216-217. El autor, como advirtió la Introducción editorial, comete algunas inexactitudes. Nosotros diríamos que gusta del dramatismo antiespañol. La expedición naval se extiende al cap. X.

O'Higgins, de 50 cañones, donde embarcaba lord Cochrane, mandada por el capitán Forster; el *San Martín,* de 56 cañones, con el capitán Wilkinson; la *Lautaro,* de 48, con el capitán Guise y la *Chacabuco,* con el capitán Carter. El objetivo era atacar y destruir los buques españoles que se encontraban en El Callao. Miller embarcó para mandar las tropas que llevarían a bordo. El plan de ataque por sorpresa fracasó y Cochrane le sustituyó por el lanzamiento de brulotes incendiarios, el 22 de marzo, lo que también fracasó.

Luego, recorrieron la costa, al norte de Lima, con varios saqueos, por ejemplo el de Paita, donde tomaron 150 esclavos que hicieron embarcar, así como ganado. De regreso a Valparaíso hicieron algún desembarco, sin mayor trascendencia. Una segunda correría efectuaron en octubre, después de haber construido cohetes con que repetir el ataque a los barcos del Callao, para lanzarlos desde balsas, todas conducidas por ingleses, que también fueron inútiles, sometidas a un fuego nutrido que causó muchas bajas. Tan rotundos fueron los contratiempos sufridos que lord Cochrane decidió volver a Chile, si bien llevó a cabo un desembarco en Pisco con intención de saquearlo; pero, ante la resistencia encontrada y bajas sufridas, reembarcaron no sin haber destruido varios almacenes de aguardiente. Viró al norte la escuadra, que entró en el río de Guayaquil el 27 de noviembre, donde apresaban el *Águila* y la *Begoña,* cargados de tablazón, con las que regresaron a Valparaíso; pero antes Cochrane concibió la idea de seguir al sur para intentar la toma de Valdivia por sorpresa, plaza fuerte chilena que poseían las armas del Rey. Engañaron a los defensores, siendo ya 18 de enero de 1820, presentándose la *O'Higgins* con bandera española, lo que le permitió hacer un reconocimiento. En tal momento apareció un buque, al que decidieron dar caza. Era el bergantín de guerra español *Potrillo,* que lograron capturar después de tres horas de persecución, pero esto no apartó al inglés de su idea: «El mal éxito de sus ataques contra el Callao, y como conocía [Cochrane] que sus enemigos en Chile clamarían contra él si volvía sin haber hecho algo decisivo» —según se lo dijo a Miller—, resolvió llevar a cabo el ataque, arbolando de nuevo bandera española, ataque que esta vez le fue favorable.

Un nuevo golpe intentó lord Cochrane, dirigido sobre la isla de Chiloé, la mayor de las islas del sur chileno, gobernada en nombre

del Rey por Quintanilla, pero en el fuerte de Aguy hallaron los desembarcados un invencible obstáculo, donde —según Miller, que les mandaba— «durante el asalto [que fue rechazado] se vieron en la muralla dos frailes [franciscanos], que con la lanza en una mano y el crucifijo en la otra animaban a la tropa a defenderse». Al fin, tuvieron que retirarse con muchas bajas.

Por lo que se ve, lord Cochrane pretendió con todas estas operaciones ganar en prestigio sobre Blanco Encalada, pero especialmente dos objetivos militares: eliminar las fuerzas navales del virrey y asestar golpes decisivos sobre el Callao y los demás puertos del Perú, al mismo tiempo que pensaba apoderarse de los puntos que los realistas mantenían en el sur de Chile, como fue el caso de Valdivia. Pero, de paso, lograba adquirir una experiencia muy valiosa sobre el litoral del virreinato, necesaria para la proyectada expedición que acariciaba San Martín, aplazada a causa de la anarquía en que se había sumido a Buenos Aires con sus gobernantes. Por esta razón, al haberse negado a volver a Buenos Aires para intervenir en el conflicto, decidió salir de Mendoza a principios de febrero de 1820, «temeroso —dice Miller— de que el espíritu de desunión... se extendiera a los reclutas sacados de la provincia de Cuyo». No obstante, sufrió seria deserción, hasta el extremo de que el batallón de infantería que mandaba Alvarado, con 1.000 hombres, se dispersó en San Juan. Pero así volvió a Chile, mientras en Buenos Aires le acusaban de haberse hecho independiente del Río de la Plata, al mismo tiempo que otras personas atacaban su reputación. Así cesó toda cooperación de Buenos Aires con el Ejército de los Andes, como la propia logia Lautaro se dedicó a desacreditarle por todos los medios, sin omitir los intentos de sedición por los miembros del Ejército que obedecían a su cabeza. Desde entonces procuró marginarse de ella, hasta el extremo de que, años después, en sus confidencias con Miller, ya en Francia, le pidió que ni la mencionase. Tuvo así que resignar San Martín el mando y entregarse a la decisión de los jefes de las unidades, que al fin le reconocían otra vez general en jefe, por votación de sus oficiales, el 2 de abril [49].

[49] Excelente estudio de este hecho por Antonio Jorge Pérez Amuchástegui: «El pacto de Rancagua (2 de abril de 1820)», en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano* (1978), Buenos Aires, 1979, t. VII, págs. 191-206.

Pero este hecho, que consideramos bien importante, no podemos despacharlo con la simple reseña. Debe tenerse presente, en primer lugar, que las instrucciones que el 21 de diciembre de 1816 dio a San Martín el director supremo Pueyrredón (en *Documentos*, citados en nota 56 del capítulo X, t. IV, págs. 561-575) le confiaban no sólo un poder militar, sino también político. Véanse si no los artículos del *Ramo político y gubernativo*, que apuntaban a convertir a Chile en un componente de las Provincias Unidas de Sudamérica, para lo que debería superar la división de partidos y de clases, con capacidad para separar —apenas entrara en el país— a todos los mandatarios civiles y militares, incluso en el régimen local, con instrucciones para que Chile enviara sus diputados al Congreso de Tucumán. Del mismo modo, se le conferían a San Martín poderes para actuar en la recogida de víveres e incluso en materia económica, «con presencia de la imperiosa ley de la necesidad» (*Ramo de Hacienda,* art. 4), pues los gastos del Ejército, hasta su regreso a Mendoza, habían de correr por cuenta de Chile.

Sin embargo, debemos llamar aún la atención sobre el último punto de esas instrucciones, en el que se dice que, no siendo posible prever las circunstancias en que pudiera llegar a encontrarse, «el General en Gefe es plenamente autorizado para obrar... en la forma que sus talentos, honor y previsión política juzgue conforme a la conservación y aumento de la Nación». Esto como perfectamente aplicable a la situación creada, no pudo estar previsto: que, repentinamente, se quedara descolgado sin gobierno en las Provincias Unidas y sin Congreso.

En este caso hay que tener presente que análogas eran las reglas por las que se rigieron —en cuanto a la amplitud de facultades— los jefes militares españoles, tal como el duque de Alburquerque, que llegó apuradamente con sus tropas al socorro de Cádiz, en el 1810. En ambos casos, el Ejército —sus mandos— estaba autorizado para suplir y tomar las medidas que permitieran superar las graves dificultades en que se encontraran.

Pero, en los tiempos más inmediatos, el desbarajuste económico español había sido causa de una situación calamitosa para los que combatieron contra Napoleón: desmovilizadas las célebres «guerrillas», pero sin encaje posible sus hombres, muchos se lanzaron al bandolerismo; como los oficiales que quedaron en el Ejército ape-

nas podían cobrar sus pagas ni resolver sus apuros. Fue aún peor cuando en 1818 se dio de baja a varios miles de oficiales. La situación se agravó cuando se apeló a esas tropas para perseguir al bandidaje. Los *Recuerdos de un anciano*, de Antonio Alcalá Galiano (en *Obras escogidas,* edición de la BAE, Atlas), nos hablan suficientemente de tal situación, lo que vino a impulsar a tantos jefes del Ejército a tomar parte en las repetidas sublevaciones que entonces se dieron, es decir, a actuar con sus tropas por su propia cuenta, frente al caótico estado de cosas, enganchándose a posiciones políticas que les dieran alguna esperanza. ¿Qué fue si no la sublevación de Riego y Quiroga el 1 de enero de 1820?

Pues bien, aquí tenemos en el acto del 2 de abril del mismo año una forzada decisión política de San Martín, para hacer frente a un parecido abandono. No irían atrás —como el Ejército de Cádiz, para atraer a sus componentes con el sueño de no embarcar para hacer la guerra en América—, sino para ir adelante, forzando así a todos, jefes argentinos y jefes chilenos, a decidirse por la empresa del Perú, donde tendrían cobijo y sostén, caso de vencer, los que estaban en Chile descolgados de su soporte de Buenos Aires. Para todos era una solución, y más para San Martín, que así salvaba su proyecto continental. Como en España, en América comenzaba una nueva época.

Nunca pudo pensar San Martín llevar a cabo la expedición al Perú en las condiciones en que ahora lo haría. En vez de ser ya el general de una nación amparadora y promotora de la Unión —como se proclamó en el Congreso de Tucumán en 1816—, lo era ahora amparado por otra. Es más, a punto estuvo de quebrarse en el empeño, pues, como lo temió desde un principio, lord Cochrane con los laureles de la toma en el sur de la plaza de Valdivia, pretendía no sólo dejar de lado el proyecto pensado por San Martín de ir sobre Lima, sino sustituirlo por otro plan suyo, consistente en mandar primero una división sobre Guayaquil y ser el jefe de la expedición. Pero ni San Martín cedió, ni el gobierno de O'Higgins dejó de prevenir a Cochrane que supiera que el subordinado era él. ¿De qué otra manera podía emplearse el general argentino con su Ejército de los Andes?

Antes de embarcar San Martín dirigió, el 22 de julio de 1820, una proclama a los habitantes de las Provincias Unidas, que era

como su grito de angustia, por lo que llegaba a afirmar: «Compatriotas —decía—, yo os dejo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestra desgracia», temeroso de que al fin cayera Buenos Aires en poder de algún aventurero, incluso del extranjero.

Pero al fin, con más de 4.700 hombres de desembarco y 1.600 en la escuadra, de los que 624 eran oficiales y marineros extranjeros, el 20 de agosto de 1820 se daba a la vela la expedición. Pezuela, entre tanto, no estaba ignorante, aunque, sin la llegada de la expedición española sobre Buenos Aires —la que había sublevado Riego el 1 de enero, antes de embarcar en Cádiz—, su optimismo se debilitó, especialmente al no llegar tampoco los buques de guerra se le anunciaron para interceptar a Cochrane durante la travesía. Tampoco San Martín creyó que la resistencia peruana sería tan grande cuando desembarcaba en las playas de Pisco el 8 de septiembre.

San Martín, para borrar la mala impresión de los desvalijamientos ocasionados por la anterior incursión de Cochrane, difundió una orden anunciando severos castigos a quienes cometieran robo, violencias o insultos. También se distribuyó otra proclama, que traía impresa ya, dirigida a los peruanos. En ella, aprovechando el significado del levantamiento de Riego en España y el triunfo constitucional, con toda habilidad y realismos hermanaba los propósitos de la expedición con el pronunciamiento liberal español, pues «la revolución de España es de la misma naturaleza que la nuestra: ambas tienen la libertad por objeto y la opresión por causa». Era una apertura hacia la paz, con este argumento político.

San Martín no marchó sobre Lima, pensando en un desmoronamiento; el virrey tampoco atacó, al haber recibido orden de España de que, una vez proclamada la Constitución —como lo hizo el 17 de septiembre—, enviara emisarios a Chile para ofrecerla como plataforma de pacificación y concordia. Por eso, decidió invitar a San Martín a no emprender operación alguna sin antes tener una conferencia que podría dar el fruto deseado. Aceptada ésta por San Martín, el general porteño envió a Miraflores —a dos leguas de Lima— por representantes suyos a Guido, su edecán, y a García del Río; como por Pezuela fueron el conde Villar de Fuentes, Hipólito Unanue —ambos peruanos— y el marino Dionisio Capaz.

La conferencia tuvo un primer efecto: convenir el 26 de septiembre un armisticio de ocho días para discutir las bases del posi-

ble acuerdo. Pero éstas fueron imposibles al demandar cada parte la retirada al punto de partida. Para los diputados de San Martín, el arreglo podía consistir en dar la independencia al país con la coronación de un príncipe de la casa de Borbón española. El virrey trató de hacer viable la negociación por una reunión con los delegados de San Martín en el pueblo de la Magdalena en la que nada se adelantó. Al fin, el 4 de octubre cesó el armisticio con la ventaja para Pezuela de haber tenido paralizado a San Martín durante un mes, lo que aprovechó para la concentración e instrucción de tropas.

Pero, con todo, tan esperanzado estaba San Martín que, en carta dirigida a O'Higgins el 14 de octubre, le decía: «... y no dude usted de la conclusión feliz de la campaña *antes de tres meses* si, como no tengo duda, nos ayudan un poco los pueblos de la Sierra». Con esa seguridad, mandó a Arenales al interior, para avanzar sobre Jauja, con un millar de hombres, mientras él se preparaba para reembarcar el resto del ejército y lo trasladaba al norte de Lima con el fin de bloquear por hambre a la capital. Y mientras, el batallón Numancia —compuesto por venezolanos, enviado al virrey por Morillo—, después de sublevarse —con lo que contaba— se apoderaba también del fuerte de El Callao. Esa seguridad en el rápido fin de las operaciones la había manifestado también San Martín en otra carta al ministro de la Guerra de Chile, hablándole de un plazo de tres meses para «concluir la campaña».

Se sabe también que San Martín escribió el 12 de octubre, desde Pisco, una carta a Bolívar que se desconoce.

¿Le brindaría un entendimiento que armonizara sus campañas y previniera caer en la anarquía? Tenía que sentir latente el problema de Buenos Aires. Además, creería que poco podía durar la guerra. ¿Era sólo una carta de mera salutación, aunque notificándole su presencia, en las vísperas de rendir a Lima? No lo sabemos con certeza, pero algo así debía de decir, porque al contestar Bolívar —lo hace a los tres meses, en enero de 1821— menciona el Perú al general argentino como la «tercera patria» que tendría en su existencia. Pero, igualmente, Bolívar aprovechó la oportunidad de la respuesta —escribe cuando ya está planteado el problema de Guayaquil— para decir también algo de sus propósitos; por lo pronto, el desplazarse a Quito y agregar que «me hallo en marcha para ir a cumplir mis objetos de reunir el imperio de los Incas al imperio de la libertad», lo que

era como decir a San Martín que también era asunto colombiano el problema del Perú, donde afirmaba esperar que la Providencia «nos reunirá en algún ángulo del Perú». San Martín reembarcó el ejército para seguir costa adelante el 25 de ese octubre. Se situó con la armada frente a El Callao para producir el efecto erosivo que buscaba, con el fin de poder fondear después algo más al norte, en Arcón, el día 30.

Si cuando San Martín, al escribir al intendente de Mendoza, para informarle de lo esperanzadoras que habían sido para él las conversaciones de Miraflores, pedía que, para el mejor logro de las que seguirían, era urgentísimo que «esas provincias [del Río de la Plata] ya formen para entonces un cuerpo social respetable... y se erija la autoridad central..., para que puedan concurrir a establecer la unión y la paz y constituir la grande nación de Sudamérica», es evidente que el general piensa que el fin de la guerra se facilita, junto con la demostración de una superioridad militar, procurando asimilar voluntades con una capacidad de atracción, mejor que desencadenando ofensivas. Esto es lo que permite entender su táctica de amagos en torno a Lima, que tan inexplicable resulta a no pocos tratadistas.

Esta forma de «combatir» a la espera, proporcionó a San Martín otros importantes éxitos: el paso a sus filas del batallón Numancia completo, compuesto de venezolanos, la declaración de la independencia de Guayaquil y la accesión a las banderas independientes de la provincia de Trujillo, en el norte, con su intendente, el marqués de Torre Tagle. Así suscitó también la profunda inquietud en el ejército del Rey, que el virrey Pezuela tenía concentrado en Aznapuquio, donde se producirá el efecto de resonancia de lo sucedido en España.

El «pronunciamiento» de Riego, clave de los «pronunciamientos americanos»

Como los acontecimientos de 1808 en Aranjuez y Bayona conmovieron hasta los cimientos las sólidas estructuras de España y América, para congregar a *los pueblos* en torno a una tarea, impensable un minuto antes, y convertirse con ello en protagonistas, a la sombra de sus cabildos; ahora, otra vez, los sucesos que tuvieron lugar en España, en los pueblos casi desconocidos, de Cabezas de San

Juan y Arcos de la Frontera, sacudirán de nuevo a todo el mundo hispánico, como si se tratara de demostrar que, de una esquina a otra de su anchura, se latía con un impulso común. El protagonista era otro, acostumbrado a obedecer —el Ejército—, que repentinamente se «pronuncia» para buscar la solución de la circunstancia vivida con un *cambio.*

Nuestro interés se centra en el «pronunciamiento» de Riego, que, tras los fracasos de repetidos intentos, servirá de motor de arranque a los «pronunciamientos americanos», incluyendo el pacto de Rancagua ya visto. ¿Por qué prosperó el intento de Riego, cuando todos habían sido desbaratados? La causa *de fondo*, el descontento del Ejército, que vio defraudados sus entusiasmos y fidelidad al Rey, cuando éste regresó en 1814, era general y alcanzaba a todas las guarniciones. Los oficiales no cobraban sus pagas, acumulando atrasos que intentaban disminuirse por entregas parciales. A ello se unía el desorden, pues, como escribió Quin en sus *Memorias históricas* del reinado, «existían cuerpos bien pagados... y otros cuyos soldados no tenían con qué cubrir las carnes...» [50]. La queja de fray José del Salvador, predicando ante el Rey, no puede ser más elocuente: «¡Ay Señor! Miles de militares de mérito lloran la falta de equidad, de desorden escandaloso que contra vuestras justas intenciones hay en esta parte...» [51]. Todo consecuencia de la desastrosa situación económica, heredada de la guerra contra los franceses.

Cuenta Santillán en sus *Memorias* casos que ilustran la dolorosa situación, como el del coronel Serrano, en el ejército de Aragón, quien, para completar las pagas —que a veces se reducían a la quinta parte—, «se vio precisado a adoptar el fatal y vergonzoso recurso de poner al pasto la mitad de los caballos del regimiento y vender sus raciones de cebada...» [52]. O, como el propio gobierno resolvió, para que pudieran sostenerse los oficiales de Marina, al autorizar que se dedicaran a la pesca, para lograr el complemento para su sustento (Decreto del 12 de febrero de 1816). Tenían, además, para evi-

[50] Michel J. Quin: *Memorias históricas sobre Fernando VII, Rey de España,* t. II, Valencia, 1840, pág. 12.

[51] Fray José del Salvador: *Viernes tercero de cuaresma predicado al Rey Nuestro Señor en su Real Capilla, el día 24 de febrero de 1815,* Madrid y reimpreso en La Coruña.

[52] Ramón de Santillán: *Memorias* inéditas, citado por María del Carmen Pintos en *La política de Fernando VII entre 1814 y 1820,* Pamplona, 1958.

tar que estallara el disgusto, que disimular las faltas y tolerar el relajamiento de la disciplina.

Los efectos de la precaria distribución de pagas —lo que más se sentía— afectaban muy especialmente a los oficiales y jefes. Esto explica que las intentonas que se dieron, como la del general Díaz Porlier en La Coruña, fracasaran por la apatía de la tropa. Por haberse, en este caso concreto, «negado las tropas a secundar el golpe político» [53]. La más llamativa «conspiración del Triángulo» fue precisamente descubierta en 1816 por la delación de dos cabos de un regimiento [54]. Un fenómeno semejante se dio en 1817, con la sublevación en Cataluña de Lacy y Milans del Bosch. Si este último logró escapar, Lacy fue hecho prisionero al desertar sus propios soldados, algunos de los cuales fueron los denunciantes; del mismo modo que formaron pelotones para capturar a los jefes que se fugaron [55].

Por el contrario, con ocasión de la sublevación de Riego, su éxito se debió a que los promotores trabajaron a las tropas

> demostrándolas que los que se salvaran de los peligros de una larga navegación como era la de Buenos Aires, a donde la expedición se encaminaba, no podían alcanzar otra suerte que la que había cabido a la del general don Pablo Morillo en Costafirme, es decir, la muerte, tras de los más inauditos trabajos [56].

El mismo revestimiento constitucional que se adoptó fue para los militares un recurso proselitista. En la arenga de Riego a sus soldados, el famoso 1 de enero, dijo exactamente que «la Constitución por sí sola basta para apaciguar a nuestros hermanos de América». La consecuencia era bien lógica: ¿para qué embarcar? No tuvo el pronunciamiento ninguna cobertura popular, limitándose a las tropas, que veían en ello una fácil solución para no partir. Como explicó María del Carmen Pintos, el respaldo estuvo en los comerciantes de Cádiz «disgustados por la bancarrota económica y la política res-

[53] Contribuye mucho a conocer esta rebelión la *Oración fúnebre...*, de Salustiano Escario, La Coruña, 1820.

[54] Estuvo encartado el general O'Donojú, que sería enviado a México, cuando ya Itúrbide había proclamado la Independencia, como se verá.

[55] José Luis Comellas: *Los primeros pronunciamientos en España,* Madrid, 1958, que es una seria revisión de hechos y tramas.

[56] En las *Memorias* inéditas de Santillán, citado por María del Carmen Pintos.

trictiva» [57], con la paralización mercantil, dado el desarrollo de la guerra en América, el aumento de corsarios —que incluso actuaban sobre las salidas de Cádiz— y el desarrollo de la fuerza naval de porteños y chilenos, que redundaba en favor de Inglaterra, dada la corriente de suministros del comercio británico.

Así pues, se jugó con el positivo interés que podía derivarse del éxito de la sublevación, hábilmente manejado por la trama masónica, lo que permite comprender que el «pronunciamiento» de Riego no quedara reducido a una intentona más, aunque se salvó casi por milagro. Para ello las logias masónicas, que tanto poder tenían en Cádiz, habían redoblado sus esfuerzos, contando con una *materia* utilizable de la que no habían dispuesto en las anteriores ocasiones.

A estas posibilidades se unió la fácil captación de los oficiales del Ejército, que sentían sobre sus espaldas las carencias económicas padecidas y que pronto habrían de ser aún más duras. Por eso el dinero porteño, que llegaba a través de Gibraltar para los agentes de Cádiz, pudo comprar tantas voluntades. Se conoce perfectamente que Pueyrredón, el director supremo de Buenos Aires, facilitó con tal fin crecidas sumas a la masonería gaditana; como sirvió para comprar a los jefes de las unidades que habían de ir a América. De lo primero ya habló Fernández Duro en una nota que insertó en el tomo IX de su *Armada española* (pág. 214); pero fue el historiador argentino José León Suárez quien puso de manifiesto, en su obra *Carácter de la revolución americana*, que tanto Pueyrredón como su sucesor Rondeau utilizaron los cauces de los comerciantes argentinos Tomás Lezica y Andrés Argibel, que estaban establecidos en Cádiz —los que iban y venían de Gibraltar— y trataban con el Río de la Plata, gracias a su representante en Buenos Aires, pariente del primero, Ambrosio Lezica. Por esta vía derramaban el dinero que fuera preciso, «sin limitación», de lo que dio una buena pista el mismo general Quiroga —entonces coronel— en su *Memoria*, testimonio de indiscutible valor, ya que fue uno de los más destacados, con Riego, en el «pronunciamiento». Por si estas constancias no fueran suficientes, hace años publicó Torre Revello, en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* de Buenos Aires, la prueba de los recibos por las cantidades que fueron percibidas por los que quedaron comprometidos.

[57] María del Carmen Pintos Vieites: *La política de Fernando VII* (citado en nota 52), pág. 288.

No fue, como es lógico, cuestión de unos días, pues la actividad de los conspiradores venía intensificándose desde 1818, cuando Francisco Javier Isturiz —futuro primer ministro durante la minoría de edad de Isabel II— organizó el «Taller Sublime» de la masonería, que celebraba las reuniones en su propia casa de Cádiz, encaminadas a derribar el régimen realista, para restablecer la Constitución de 1812 [58]. Contaban, según creían, con la tolerancia del conde de la Bisbal, Enrique O'Donnell, que era el general entonces destinado a mandar la expedición [59]. Mas pronto se desengañaron, al ver que se dedicaba a perseguir a los comprometidos, especialmente en el núcleo de tropas acantonadas en el Puerto de Santa María, donde hizo arrestar, en el mes de julio de 1819, a todos los comandantes de las unidades que participaban en el plan. Fue lo que luego llamaron los afectados «la traición del Palmar». Pero después, llamado a la Corte el general, que así dejaba el mando, volvió la logia a reorganizar sus captaciones de jefes de cuerpo, hasta el extremo de tener en el mes de septiembre de 1819 rehecha la organización, a pesar del nuevo jefe destinado a mandar el Ejército Expedicionario, que era el general Félix Calleja, que había sido virrey de la Nueva España, hasta que le sustituyó el almirante Apodaca. Era, por lo tanto, un jefe con acreditada experiencia en América, donde pasó todos los años de la Revolución. Recuérdese que fue quien deshizo al ejército de Hidalgo en la batalla del Puente de Calderón, por lo que, cuando regresó a España, el Rey le otorgó el título de conde de Calderón. Pero los conspiradores con mucha cautela lograron aislarle en Cádiz de todo conocimiento de lo que se preparaba en los acuartelamientos de fuera. El coronel Antonio Quiroga fue designado para dirigir el in-

[58] Curiosamente, ni lo menciona Ramón Galí en su memoria —apenas conocida— *Combinación en la Plaza de Cádiz con algunos individuos de la misma... plan y pronunciamiento de Arcos el primero de enero de 1820 por parte del Ejército de Ultramar,* impresa en Cádiz por Carreño el mismo 1820, que sólo nombra a Mendizábal, Alcalá Galiano, Balleta y José María Mantero, que combinaron el plan para apoderarse de Cádiz. También interesa a nuestro caso la *Memoria del Jefe del Estado Mayor de la primera división, teniente Coronel Fernando Miranda, sobre el levantamiento y operaciones de ésta, desde el 1.º hasta el 26 de enero.*

[59] Tenía su Cuartel General —como luego Calleja— en el Puerto de Santa María, donde ante la futura partida, firmaba el parte de fuerza, con los datos de las unidades que componían el Ejército expedicionario, nombre de sus jefes, enfermos, bajas habidas, caballos que tenían, etc.: *Exército de Ultramar. Estado de su fuerza en 1.º de febrero de 1817.* Lo firman el jefe de la Plana Mayor Blas de Fournas y da el visto bueno el conde de La Bisbal.

tento, en el que se implicaba, con otros, al comandante Rafael de Riego —éste había estado en Inglaterra— quien era de los más firmes.

La Bisbal no sólo detuvo a los comandantes de cuerpo que estaban en el Puerto de Santamaría, sino que dispersó unidades, pues, por ejemplo, el batallón de Soria hubo de salir de Cádiz para acantonarse en Osuna. Estaba en muy mala situación, ya que salió casi descalzo y tenían cinco meses de atrasos en el percibo de las «sobras». Luego lograron los conspiradores que volviera a Cádiz, pues contaban con él.

Dice Ramón Galí en su relato que la situación era muy delicada, que una epidemia complicó más, pues por este motivo hubo de salir de Cádiz el batallón de Canarias. Era tanta la mortandad que del batallón de Soria murieron la mitad de los oficiales por fiebres y vómito, quedando reducida la tropa a sólo 400 soldados. Así concluía Galí que «la muerte amenazaba por todas partes».

En esta situación fueron algunos comisionados a Sevilla para buscar respaldo, como Antonio Alcalá Galiano llegó desde Gibraltar, apenas desencadenada la epidemia. Con ésta se había debilitado la seguridad que los conspiradores tenían en la tropa, pues quedaban libres de embarcar los que habían sido afectados.

En consecuencia con el plan calculado, el 1 de enero de 1820 Riego se «pronunciaba» en Cabezas de San Juan, con la proclama a sus fuerzas, de la que ya hablamos. Pero no rodaron los hechos conforme a lo previsto, y más cuando se vio aislado. El coronel Quiroga se alzó en Alcalá de los Gazules y marchó, como estaba acordado, sobre Cádiz, lo que no pudo llevar a cabo, al cerrarle el paso el oficial de Estado Mayor del ejército Luis Fernández de Córdova en la Cortadura, el 3 de enero, como lo relata en *Mis memorias íntimas* [60]. Este inconveniente, según lo recogió José de Presas más tarde [61], no lo tenían previsto, y menos que fuera tan duro el choque con empleo de la artillería.

[60] Luis Fernández de Córdova se extiende en el caso en su posterior *Memoria justificativa que dirige a sus conciudadanos..., en vindicación de los cargos que por la prensa nacional y extranjera se han hecho a su conducta militar o política...*, París, 1837.

[61] José de Presas: *Pintura de los males que ha causado a la España el Gobierno absoluto...*, Burdeos, 1827. Mucho interesan también las *Memorias* de Antonio Alcalá Galiano, que fueron publicadas por su hijo en Madrid, 1886, máxime cuando fue uno de los más activos participantes en la conspiración. También los *Recuerdos de un anciano*, Madrid, 1878.

Los comprometidos en la plaza vivieron una gran inquietud, al no presentarse los alzados, según estaba acordado. Por eso, cuando oyeron el tiroteo de la Cortadura, sospecharon que todo se había frustrado, lo que vieron confirmado cuando, después del combate, llegaban al interior de la ciudad algunos de los oficiales, que allí cerraron el paso a los de Quiroga, con una actitud *jactanciosa* por haber batido a los de la *revolución* «dejando la playa cubierta de cadáveres».

Galí resume la tensa situación que se vivía en Cádiz, diciéndonos que «llovieron aquella noche y día inmediato noticias las más funestas», pues además «el general Campana, el gobernador y algunos oficiales no se descuidaron de exhortar con engaño a nuestros soldados que fuesen fieles al Rey, que no sólo les libraría del embarco, sino que —por no haberse sublevado— los premiaría con licencias y retiros». ¡Curiosamente, se jugaba con la posibilidad de no embarcar, tanto por una parte como por otra! El hecho no puede ser más calamitoso. En tal trance, cuando ya la Marina ocupaba la Cortadura, se sentían los comprometidos totalmente desalentados, pues «no teníamos últimamente apoyo alguno». Por eso acordaron enviar a Bajo a la isla «y diese exacta noticia al general Quiroga de nuestra situación».

Tan desesperados estaban Galí y sus compañeros, del Soria y del Canarias, que concibieron un nuevo plan de alzamiento, libertando a los presos del 8 de julio, sumando además a los contrabandistas y personas civiles de la ciudad. Pero no sólo nada se hizo, sino que el propio Galí y otros fueron detenidos y trasladados el 12 de enero al navío *España,* como reos de importancia. Puesto Galí en libertad por el esfuerzo de sus amigos, preparó un nuevo plan con ellos para el día 24, que se frustró, al parecer —según creían— definitivamente, pues, presos todos, fueron a parar a oscuros calabozos y luego a la Armada. Hasta el 10 de marzo, cuando el triunfo constitucional era un hecho y eran puestos en libertad como héroes.

Riego, en cambio, tuvo éxito, pues después de alzarse el 1 de enero en Cabezas de San Juan, logró la prisión del general Calleja en Arcos de la Frontera, viéndose además fortalecido al unírsele Quiroga; pero entonces surgió otro inconveniente, al no conformarse con el papel secundario que éste le otorgaba. De esta forma consideró preferible intentar marchar al interior de la Península, el 27 de enero, para levantar otras guarniciones, lo que no le fue posible, por lo

que tuvo que mantenerse en Sierra Morena; como también Quiroga se sostenía inactivo en San Fernando. Así, fracasada la toma de Cádiz, prácticamente podía darse por extinguida en sí misma la sublevación, que nadie seguía; hasta que pudieron saber que el 21 de febrero se había pronunciado la guarnición de La Coruña, proclamando la Constitución [62], como el 5 de marzo sucedía en Zaragoza y luego en Barcelona y Pamplona. El hecho de que Cádiz, entonces, decidiera también sumarse al «pronunciamiento» —como hemos visto— salvó definitivamente la situación. Aunque, en realidad, fue la inactividad del Rey la que les dio el triunfo, al no haber ordenado decididamente que se sofocaran los dos primeros núcleos. La decisión final de aceptar Fernando VII jurar la constitución lo convirtió, a los ojos de los realistas puros, en un insurgente más. Y esto no dejaría de tener trascendencia en Ultramar.

También hay que advertir que tal fe tenían los jefes del pronunciamiento en los efectos pacificadores de la Constitución proclamada que se apresuraron a publicar el *Manifiesto histórico de las principales preeminencias, privilegios e inmunidades que concede la Constitución a los ciudadanos de ambas Españas*, que fue impreso en Madrid, en el mismo 1820, constando de 42 páginas en 4.º.

Así, de forma casi deslizada, a lo largo de tres meses, se daba aquel paso: el éxito de un «pronunciamiento» militar que tuvo tanta importancia, especialmente por su repercusión en América. Pero que también venía a inaugurar una época en la que el Ejército se transforma en principal protagonista político, por encima del pueblo (los motines) o de las corporaciones, como había sido el caso de los cabildos, cuyo último ejemplo, que demuestra la hondura de la tradición, vamos a examinar.

La acción del cabildo de Lima, en diciembre de 1820

Las *Memorias* del general García Camba nos ofrecen con todo detalle esta interesante decisión del cabildo de Lima, en busca de

[62] José Urcullo: *Relación histórica de los acontecimientos más principales ocurridos en La Coruña y en otros puntos de Galicia en febrero y marzo de este año,* La Coruña, 1820. Sobre la seguridad del fracaso de Riego, el famoso canónigo Juan Escoiquiz escribió, día a día, cartas a Fernando VII, que publicó Vicente Castañeda Alcover en *La rebelión de Riego, información epistolar de don Juan de Escoiquiz a Fernando VII,* Madrid, 1943.

una paz negociada, a instancia de una representación que firmaron setenta vecinos; pero ya con el precedente gaditano para empujar al virrey —como jefe del Ejército— a tomar la resolución buscada. Podemos ver en ello un caso todavía equidistante entre la acción de los cabildos de los años iniciales, conforme a la tradición, y el nuevo modelo de «pronunciamiento» que se pide.

Todo era consecuencia de los desgraciados sucesos que los amagos de San Martín probaban, desde su presencia en la costa al norte de Lima: deserciones, como la del batallón Numancia; defección de las fragatas *Prueba* y *Venganza,* que se dirigieron a Panamá y Acapulco, para, más tarde, con la corbeta *Alejandro,* ser entregadas a los insurgentes mexicanos; la conspiración del coronel Lavin en Arequipa; la conspiración de Oruro, cuando llegó Espartero con el batallón del Centro; la conspiración en la división de vanguardia, para acabar con la vida de Olañeta y así pasarse a las fuerzas de Güemes... Ante tal cúmulo de desgraciadas noticias, ¿cuál podía ser el ánimo de aquel vecindario? Así no es de extrañar que Mr. Stevenson pudiera anotar en su *Relación histórica* que comenzó a advertirse entonces el goteo de gente que salía de Lima en busca de las tropas de San Martín, para lograr su seguridad, puesto que el virrey Pezuela parecía irresoluto. Así, entre el vecindario responsable se extendía la idea de que convenía hacer algo para preservar a la ciudad de mayores desgracias en el futuro; concretamente evitar el asalto del ejército chileno-argentino, apelando a la defensa ordenada que debería organizar el virrey, para, en el peor de los casos, poder negociar una capitulación que les garantizara las ventajas mínimas.

Éstas fueron las causas que impulsaron a setenta de sus vecinos a presentar al cabildo de Lima una exposición razonada el 16 de diciembre de este 1820, para que, si la aprobaba la corporación, fuera puesta en manos del virrey, con el deseo de que se estipularan con San Martín los correspondientes tratados de paz y amistad, por los que cesaran la guerra y las discordias entre americanos y europeos con una reconciliación que parecía más que nunca deseable.

Entre los diversos firmantes de la exposición presentada al cabildo se encontraba el marqués de Casa-Dávila, el conde de Casas-Saavedra, el conde de San Juan de Lurigancho, Hipólito Unánue, el marqués de Villafuerte, el conde de Vista Florida, el marqués de Casa Boza, el conde de San Carlos, casi todos los curas párrocos, pro-

vincial de San Francisco y hasta oficiales del Regimiento de la Concordia —que fue lo que más molestó al virrey—; en suma, lo más granado de Lima.

En la exposición, muy correctamente redactada, *recordaban* al virrey

> las obligaciones que tiene de propender por todos los medios... a libertar de la grande, funesta e inminente desolación que la amenaza [a la capital]. Después de tantos servicios y sacrificios que hemos hecho... tenemos la desgracia de hallarnos con el enemigo en las inmediaciones de la ciudad. La suerte de ésta pende por consiguiente del éxito de una batalla, que si se pierde, entrarán en ella... causando las ruinas, incendios, robos y ultrajes que acaben con esta fiel metrópoli y su leal vecindario.

Por eso le pedían tomara los medios oportunos para evitarlo, por lo que «solicitan una capitulación honorífica».

En consecuencia, los firmantes pedían al cabildo que expusieran al virrey «la necesidad en que estamos de una transacción», dado que, en las negociaciones de Miraflores, los diputados de San Martín expresaron «que no sería difícil hallar *un medio de avenimiento amistoso*». Por lo que pedían al Cabildo que «con la mayor brevedad y con el debido apoyo pasaran los Sres. Alcaldes la representación a manos del virrey», para que «se proceda inmediatamente a la apertura y conclusión de la paz». Como se ve, no podía ser más perentoria la estrechez en que ponían a Pezuela.

El Ayuntamiento de Lima pasó la representación a dictamen de los dos síndicos procuradores, concediendo a cada uno dos horas de término para evacuarlo. De ellos, el síndico de segundo voto, Padilla, convino en todo y lo creía fundado en la Real Orden del 11 de abril de ese año —tras el triunfo liberal en España— por la cual el Rey aconsejaba entrar en contacto con los «disidentes» para buscar la paz dentro del marco constitucional, pero prohibiendo que en ello sirviera de base la Independencia para ningún tratado. Por lo que debía reiterarse el intento que ya se hizo en Miraflores, sin que, por otra parte, dudara del vigor de los ejércitos del Rey, dado que tenía por cierto que la victoria se decidiría en su favor. No obstante, las circunstancias actuales, con el comercio interrumpido, «estrechan a arbitrar prudentes medios que cautelen los daños, sin perjuicio de los derechos del Rey y de la nación».

El doctor Hermosa, síndico procurador de primera votación, tampoco era entusiasta de la representación, por el mismo obstáculo que se presentó en Miraflores de la previa base del reconocimiento de la Independencia, que nunca sería posible, por residir tal potestad en las Cortes con el rey. Por ello opinaba que se consultase al virrey «por si entre las reales órdenes recibidas, después de la [proclamación de la] Constitución, hay alguna que prevenga o indique el modo y formalidades con que deban expedirse las negociaciones de paz o de tregua con las provincias disidentes». En ese caso, el síndico respondería con mejor conocimiento.

Pero, a pesar de estas actitudes, que, evidentemente, significaban un despego de lo pretendido en la exposición, el cabildo decretó, sin entrar ya en su alcance, un seco «elévese a S. E. con el oficio acordado», en la misma fecha del 16 de diciembre de 1820, si bien el oficio aludido era claramente explícito al afirmar que todo aquello que evitara los horrores de la guerra y «suspender los daños que nos amenazan» sería un beneficio «en premio de la heroica fidelidad y servicios notorios de esta heroica capital». Oficio que firmaban todos los capitulares [63].

Pero el caso es que no paró aquí el asunto de la representación, pues, divulgado su contenido en los medios responsables de la capital, dio origen a una contrarréplica, suscrita por un numerosísimo grupo de individuos pertenecientes al regimiento de voluntarios distinguidos del regimiento de la Concordia del Perú, en la que se repudiaba la representación, que decía «firmada por muchos sugetos», precisamente por suscribirla «muchos Sres. Jefes y oficiales, bajo cuyo mando inmediato servimos al Rey». Por ello considerándola indigna, pedían fueran removidos de los empleos que en el regimiento ejercían «por haber estampado su degradante firma». Consideraban absurdo pretender que se hicieran contratos «con un usurpador que desconoce toda ley», que «no sería escrupuloso en quebrantar los pactos», ofreciendo en cambio ser leales a su juramento y combatir con el mayor denuedo, lo que «no es posible cumplirlo, como deseamos, teniendo a la vista unos compañeros de

[63] *Memorias de las armas españolas en el Perú,* del general García Camba, Madrid, 1846, t. I, donde se transcribe la representación, y, ligeramente abreviados, los dictámenes de los síndicos, con el oficio de los regidores. Todo del mismo día, págs. 356-361. ¡Buena prisa se dieron, cuando una simple discusión habría ocupado más de una sesión!

armas, cuya presencia nos inspira precisa desconfianza». Y concluían diciendo que «los graves y ejecutivos males exigen prontos y activos remedios». Y el único que veían era la separación de todos ellos de cualquier mando y servicio.

Pero lo más asombroso es que Pezuela, que desestimó la representación de los vecinos de Lima, ninguna providencia dictó contra los oficiales del regimiento de milicias disciplinadas de la Concordia, con lo que fue extendiéndose el disgusto generalizado a ambas partes. Entre tanto, tampoco nada se hacía por despejar la situación militar, cuando, incluso habiéndose instalado San Martín en Rotes, se había dado el caso de iniciarse la marcha contra él, que se cortó por el virrey con orden expresa de que volvieran las fuerzas al campamento general de Aznapuquio. Y cuando Pezuela llegó a decidir los preparativos para caer sobre San Martín, replegado a Chancay, este proyecto pudo ser conocido, por lo que se retiraron a tiempo a Huara. Como también se anuló otro proyecto de ofensiva, con lo que todo se reducía a una paralización que agravaba aún más la situación de Lima. ¿Estaba Pezuela siniestramente aconsejado para dejar transcurrir el tiempo?

El «pronunciamiento» americano de Aznapuquio (29 de enero de 1821)

Generalizada así la desconfianza en el virrey, los jefes del Ejército reunido en Aznapuquio se resolvieron, el 29 de enero, a pedir a Pezuela que resignara el mando del virreinato y del Ejército en su segundo, el teniente general La Serna, puesto que gozaba del prestigio público y estaba designado por el Rey para sustituirle en caso de fallecimiento, enfermedad incapacitadora o impedimento. Era, pues, un insólito «pronunciamiento», puesto que no sólo significaba el ejercicio de un propósito rectificador en la dirección de la guerra, cuando se presumía alguna inteligencia secreta de Pezuela con San Martín, que podía explicar también la inactividad, sino igualmente una respuesta a la clase oligárquica de Lima, promotora de la «representación». Los que tanto temían por sus propiedades y fortuna, es decir, los que tenían su «fidelidad» prendida del orden, recibían una generosa lección que parece prendida de lo que los voluntarios

del regimiento de la Concordia expresaron con aquel clamoroso llamamiento: que «los graves y ejecutivos males exigen prontos y activos remedios».

Llegados a este punto, cabe preguntarnos por quién promovió el pronunciamiento. Pero lo curioso es que ninguna noticia concreta hay sobre el particular. A lo sumo, Torrente parece apuntar a Canterac como algo concebido por el ejército de vanguardia —es decir, por él, que le mandaba—, al habérsele hecho retirar a Aznapuquio [64].

Miller tampoco dice nada sobre la cabeza que promovió el «pronunciamiento», si bien nos da noticia del primer efecto que tuvo, pues, al haber embarcado el 30 de enero un destacamento de las fuerzas que tenía San Martín en Huacho, por haberse comprometido algunos de los oficiales realistas que guarnecían el Callao a entregar las fortalezas si se les apoyaba con un desembarco, éste resultó frustrado, ya que, cuando llegaron, había sido depuesto Pezuela y relevada la guarnición del Callao por el nuevo virrey, por lo que se reembarcaron de vuelta a Huacho» [65].

Pero viene a confirmar nuestra presunción de que el cerebro del pronunciamiento fue Canterac el hecho de que, al relacionar García Camba los firmantes del escrito, se mencione en primer lugar al general José Canterac, seguido de Gerónimo Valdés, del marqués de Valleumbroso, de Fulgencio de Toro, Agustín Otermin, Ignacio Landázuri, José Ramón Rodil, José García Sócoli, Ramón Gómez de Bedoya, seguidos de Valentín Ferraz, Andrés García Camba, Francisco Ortiz, Antonio Seoane, Ramón García Lemoine, Mateo Ramírez, Antonio Tur, Pedro Martín, Francisco Narváez y Manuel Bayona.

Según el cronista, participante en el hecho, hubo un primer paso para convencer a Pezuela de que enviara a España a su familia, per-

[64] Torrente, t. III, pág. 146, dice: «llega Canterac al campamento de Aznapuquio: una gran parte de los jefes y oficiales que habían quedado en él abundaban en las mismas ideas que se habían generalizado en la división de vanguardia; se agita la cuestión, suscriben todos los presentes el atrevido proyecto: se comprometen a sostenerlo bajo su responsabilidad, se extiende la minuta de la intimación [a Pezuela], se discute y se firma en nombre de todos los jefes del Exército y se le dirige al secretario de la Junta de Guerra [que Pezuela creó anteriormente, al sentirse criticado], que lo era entonces el coronel don Juan Lóriga... Pezuela se irrita al leerla, se detiene sin embargo pausadamente al considerar las causas alegadas [en él] por los referidos jefes para obligarle a entregar el mando al general La Serna..., pide la opinión de los generales que componían la expresada Junta de Guerra, y todos enmudecen...».

[65] *Memorias* de Miller, t. I, pág. 298.

suadidos de que, desembarazado de mujer e hijos, tomaría las riendas de la guerra con toda decisión. Pero así convenido, luego se volvió atrás, resolución que fue «atribuida comúnmente a influencia de amigos sospechosos». Pero al mismo tiempo, el Ejército fue sabedor de que en Lima —donde residía Pezuela— se trabajaba por inclinarle a una capitulación, si bien nunca se dudó de su fidelidad. Por otra parte, se esperaban instrucciones del monarca, hasta el último momento, como lo explicó años después Gerónimo Valdés desde Vitoria en una relación fechada en 1827.

El desaliento por la situación, que parecía irreversible, queda bien reflejado en el postrer manifiesto de Pezuela, donde se expresaba con el mayor pesimismo:

> me contemplo en un país arruinado por diez años de guerra destructora, sin comercio y sin industria, con sus más ricos minerales ocupados por el enemigo, con sus fincas destrozadas [66], donde el hombre de algún capital lo está consumiendo a pasos agigantados con el exorbitante precio de los artículos de primera necesidad, y donde en fin ya falta muy poco para que fije su asiento el terrible espectro de una miseria consumada.

Pero, como Camba manifiesta —haciéndose eco del pensamiento de sus compañeros—, ¿no fue algo que pareció ilógica su pasividad con la resistencia contra los franceses en 1808, o la de los realistas, en la Península, después de Riego? [67]

Los precedentes de la guerra en la Península contra Napoleón estaban muy presentes en el ánimo de los jefes de Aznapuquio, mencionándonos Camba el caso de Badajoz, en marzo de 1811, a propósito del cual la Regencia repudió la rendición en una circular que expidió en abril —aprobada por las Cortes—, por la que ordenaba que «mientras hubiese en una plaza un oficial que opinara por la defensa, aun cuando fuese subalterno, no se capitularía, y se encargaría del mando... el oficial que así opinase».

Pero como decía Pezuela a la Corte un mes antes de su cese, los envíos de la Península eran una necesidad más que urgente, en es-

[66] La guerra de saqueos era continua, tanto por los destacamentos de San Martín o de Cochrane, para llevarse los esclavos al ejército y el ganado, como en el caso del capitán Vidal, que —confiesa Miller— «se llevó... doscientos cuarenta caballos y mulas y ciento y cincuenta cabezas de ganado vacuno». Era la «forma —anota— en que se hacía la guerra».

[67] García Camba: *Memorias*, t. I, pág. 373.

les, pues —decía—, «si no se verifica el arribo de las fuerzas navales que se esperan..., sin el dominio del mar es imposible salvar estos países».

Tan pronto contestó Pezuela accediendo a la demanda de los jefes de Aznapuquio —no sin haber antes pedido a La Serna que marchara a someterles, a lo que se negó—, cuando el mismo 29 de enero de 1821 era reconocido como virrey José de la Serna «con júbilo general». Pero el nuevo virrey trató de eludir el inmenso compromiso, pues hasta reclamó de Pezuela el pasaporte para regresar a España. No era la primera vez, pues lo solicitó en repetidas ocasiones estando en el Alto Perú; como Pezuela —que lo rechazó siempre— se lamentó de su falta de cualidades para hacer la guerra en aquellos países. Entre ambos medió muy poca simpatía. De los promovidos por el nuevo virrey, el primero fue Canterac, como general en jefe del Ejército de Lima, así como el coronel Valdés, designado jefe del Estado Mayor del mismo. Como prueba de patriotismo, todos los jefes que contribuyeron al nombramiento de La Serna renunciaron a la mitad de sus sueldos mientras durara la guerra. El ejemplo lo dio el propio virrey, que limita sus haberes a lo estrictamente necesario para subvenir. Tales gestos son conmovedores.

Como en el caso del pronunciamiento de Riego, que tuvo como final el juramento por el propio Rey de la Constitución de 1812, ahora el de Aznapuquio tuvo también el reconocimiento del monarca, que, después de recibir a los comisionados que La Serna envió —el coronel marqués de Valleumbroso y el teniente coronel Antonio Seoane—, expidió a través del Ministerio de la Guerra la Real Orden del 29 de julio de 1821, por la cual

> se ha servido aprobar el nombramiento hecho en V. E..., en el que es la voluntad de S. M. continúe..., tanto porque ha merecido la opinión del país y del Ejército, cuanto porque de sus luces y patriotismo espera S. M. ver mejorada bien pronto la suerte del Perú.

Y en cuanto a los socorros demandados por sus comisionados, se decía

> me manda S. M. comunique con esta fecha las órdenes correspondientes, a fin de que en los tres navíos y dos fragatas que está resuelto por S. M.

> pasen a esos mares, embarquen todos los auxilios de cuadros de oficiales y número de armamento que solicita V. E.

Salida que sería pasado el equinoccio [68]. Cierto que esto sería lo resuelto —¡que ya suponía esfuerzo!—, aunque la realidad fue que tal envío no llegó a hacerse a la mar. Otra vez los problemas políticos internos, por la decisión de la Santa Alianza de enviar un ejército a España para derrocar el régimen liberal; con la retirada, ante su avance, del Gobierno con el Rey hasta Cádiz dejaron de lado ese propósito. Así La Serna, con su Ejército, cada vez más de americanos, tuvo que seguir valiéndose por sí solo. Siempre el mismo triste aislamiento.

Las conversaciones de paz de Punchauca: mayo de 1821

Otra vez, como después del pronunciamiento de Riego, se inició aquella búsqueda de la paz, que comenzó con el manifiesto de 1820 sobre las ventajas constitucionales y se concretó en la Real Orden del 11 de abril para abrir negociaciones —las que tuvieron lugar en Miraflores—; ahora se repetía el intento de conciliación por parte de la Corona, con el envío de dos comisionados para tratar con los independientes, de los cuales sólo alcanzó a desembarcar en el Perú, en el mes de marzo —precisamente en Paita, en poder de San Martín—, el capitán de fragata Manuel Abreu, pues su compañero había fallecido en Panamá. Así, tuvo unas primeras conversaciones con el general porteño en su campamento de Huara, antes de presentarse a La Serna. En ellas, San Martín trató de que Abreu formara criterio propicio a su actitud. Quiso así predisponerle contra los generales

[68] También se disponía el regreso a España de Pezuela, de lo que dio detalles Torrente, t. III, cap. VIII, pág. 148. Tras resignar el mando, Pezuela se retiró a la casa de campo La Magdalena, a la espera de una ocasión. El 8 de abril de este 1821 embarcaba su esposa y familia en la fragata inglesa de guerra *Andrómeda.* El 29 de junio, embarcaría él en la goleta norteamericana *Washington,* a la que llegó en una lancha de indios, con la que tuvo que aventurarse a cruzar entre los barcos de Cochrane, sin más que algún acompañante, ni más vestidos que los puestos. Así, desde El Callao a Río, donde pasó a un paquebote inglés, para Falmouth (Inglaterra). En otro barco alcanzó Lisboa y luego España. Siempre quedará como incógnita por qué no atacó a San Martín al desembarcar en Pisco, como luego el dejar de aprovechar la oportunidad de batirle en Retes, así como el no haber hostilizado a los transportes de la expedición, cuando se hizo a la mar desde Valparaíso. ¿Tenían razón los amotinados?

que depusieron a Pezuela, pues —como claramente dice en su informe— «no tenían ideas constitucionales, siguiendo en un todo el tiempo del servilismo», por lo que suponía el general de los Andes «que mi comisión... la harían impracticable». También le anunció que de no llegarse a una solución, tomaría Lima y «que si la España se empeñaba en continuar la guerra, sería el exterminio del Perú», pues tendría que hacerla con todos los medios «aunque no era de su política el adoptarlos, a vista de [lo sucedido en] Santo Domingo, de los cuales resultarían males semejantes». Así pues, según se ve, tuvo también San Martín muy presente el riesgo del levantamiento de los esclavos, como afanosamente pretendió el de los indios de la Sierra, para lograr así que el poderoso criollismo se le sumara —como en buena parte sucedió— en evitación de que se desencadenara la guerra de etnias.

Mas no debemos pasar por alto la forma despectiva en que San Martín se refirió, en el campamento de Huara, a La Serna y sus generales, como carentes de ideas liberales y en la trayectoria del «servilismo», es decir, del duro absolutismo [69]. Y nos interesan tales manifestaciones, porque éstas son las primeras apreciaciones políticas relativas a los participantes en el «pronunciamiento» de Aznapuquio y al signo que pudiera tener desde ese ángulo, que, como se ve, es a la inversa de lo que suele decirse, al atribuirse el motivo que tuvieron Canterac y los demás generales al propósito de sustituir a Pezuela por absolutista, para que ocupara La Serna la jefatura del virreinato como liberal.

Pero la verdad es que esta forma simplista —tan extendida después— de emparentar el pronunciamiento de Aznapuquio con el de Riego, ideológicamente y no sólo como método, no se puede apoyar en nada, ni en un gesto que permitiera ver al Ejército del Perú tan dividido por la política, pues sólo fueron motivos militares —la que creían sospechosa inacción de Pezuela— los que les movieron. Algo así, en suma, como lo que quiere verse en los móviles de Riego, al hacer pasar al primer plano el propósito liberal, que sólo utilizó como recurso proselitista —para no verse desprovisto de alguna razón—, aunque fuera liberal y abrazara seguida-

[69] El propio general Miller, en sus *Memorias*, les llamó «ultra-realistas».

mente esa bandera, cuando el movimiento se basó muy especialmente en el deseo de no embarcar para la guerra de América.

El hecho es que, al llegar el comisionado a Lima, fue visto con desconfianza por su estancia entre los independientes y por la forma en que comentó sus posturas, lo que no quiso tener en cuenta el virrey, para no lastrar la negociación prevista por el Rey, con el fin de que ésta se llevara a cabo según lo previsto.

Por parte del gobierno español participarían en ellas Abreu y, como auxiliares, el mariscal subinspector de Artillería, don Manuel de Llano y Nájera, y el alcalde de segundo voto del cabildo limeño, Galdiano, designados por la Junta Pacificadora que a tal efecto se constituyó en Lima presidida por el virrey. Por su parte, San Martín designó a los mismos representantes que actuaron en las reuniones de Miraflores: Guido y García del Río, todos los cuales se juntaron en la hacienda de Punchauca a cinco leguas de Lima.

Las conversaciones agotaron los 20 días del armisticio, sin haber llegado a una conclusión, mientras se recibían noticias de la situación cada vez más anárquica en que estaban las provincias del Plata. Para intentar el arreglo, el 23 de mayo se acordó prolongar el armisticio por 20 días más, y como ni aun así se llegaba a un resultado se amplió por otros 12 días: en total duraron las reuniones de Punchauca 52 días. Mientras, la inacción de las armas españolas favoreció a San Martín, al poder levantar indirectamente montoneras.

Para apurar a todo trance la negociación, el virrey aceptó la idea de San Martín de reunirse los dos en Punchauca, donde acudió acompañado por el general La Mar, los brigadieres Canterac y Monet, y por los tenientes coroneles Landázuri, García Camba y Ortega. A su llegada encontró ya a San Martín, que le esperaba con su segundo Las Heras y otros jefes. En este contacto se expuso la idea sanmartiniana de llegar a la paz pidiendo a España un príncipe de la Real Familia para que gobernara el Perú como monarca constitucional. A lo que La Serna respondió que el Ejército no se opondría, pero siempre y cuando lo acordaran las Cortes con el Rey. Por lo tanto, se imponía una plena suspensión de hostilidades para tener tiempo de recibir de la Corte las instrucciones correspondientes.

En tal circunstancia, García Camba recuerda en sus *Memorias* la comida que tuvieron ambos grupos, en la que el virrey brindó «por

el feliz éxito de la reunión de Punchauca» y San Martín «por la prosperidad de la España y de la América», seguidos de otros brindis de confraternización. ¡Todos deseaban la paz honrosa!

Propuso luego el virrey una conferencia «particular» de los dos jefes, con los comisionados pacificadores, La Mar, Las Heras y Canterac. Fue en esta ocasión cuando San Martín ofreció la siguiente propuesta:

> 1.º) reconocimiento de la independencia de Perú; 2.º) que se nombrase una regencia compuesta de tres individuos, cuyo presidente había de ser el general La Serna, con facultad de nombrar uno de los corregentes, y que el otro lo elegiría San Martín; que esta Regencia gobernaría independientemente el Perú, hasta la llegada de un príncipe de la familia real de España; y 3.º) que para pedir ese príncipe, el mismo San Martín se embarcaría seguidamente hacia la Península, dejando las tropas de su mando a la Regencia [70].

El caso era, como se ve, dejar la independencia consumada y establecido un pie forzado ante el Rey, como hecho consumado. Esa propuesta, que además apoyaron Abreu y los otros dos comisionados por parte del Rey, puso a La Serna en un aprieto —dice Camba—, por lo que pidió un plazo de dos días para examinarla y con-

[70] Miller, t. I, cap. XIII, pág. 302, da una versión de la propuesta sanmartiniana bastante alterada, pues no habla de «regencia», sino de una «Junta Gubernativa» de tres miembros, sí, pero no dice que la presidiría el virrey, sino «uno nombrado por el virrey, otro por el general San Martín, y el tercero por los peruanos, por medio de una Junta electoral». Y, además, añade que la Junta Gubernativa había de publicar una constitución provisional. Tampoco dice que para pedir la designación del príncipe pasaría a España, sino que viajarían con tal fin «dos comisionados, el uno nombrado por el virrey y el otro por el general San Martín... a notificar al Rey la declaración de la independencia, y rogarle colocara en el trono del Perú a un príncipe de su familia, bajo la condición de que el nuevo soberano jurase aceptar y mantener la Constitución». ¿Es que ésta fue la inicial propuesta de San Martín, luego retocada para hacerla más aceptable al virrey? Es una posibilidad, porque el hecho es que García Camba estuvo presente y Miller permaneció embarcado. Y, dado este caso, resulta mucho más chocante que el inglés no mencione para nada la contraproposición que el virrey hizo llegar a San Martín, a bordo de la *Moctezuma.* Lo que sí es aceptable es la interpretación que hizo Miller de las proposiciones de Punchauca, pues —dice— «San Martín conocía bien que el Gabinete de Madrid jamás ratificaría las bases del tratado que proponía; pero *su objeto secreto era comprometer a los jefes realistas* hasta el punto que no les quedase otro medio sino reunírsele a favor de la causa de la independencia». Lo cierto es que tan visible era el «objeto secreto» que hizo inválida la negociación, pues las instrucciones del Rey eran llegar a la paz, basándose en la Constitución, con entera igualdad de derechos y todas las libertades, pero sin dar el paso de aceptar la independencia.

testar, ya que contravenía a las instrucciones reales. Dentro de este término, La Serna dejó en manos de Valdés y de García Camba otra proposición más acorde con el marco en que podía moverse, para que la entregaran a San Martín, consistente en que

> se acordase una suspensión de hostilidades —que era lo que le interesaba al virrey— por el tiempo necesario para obtener una resolución definitiva de la Corte: que en tanto, tirando una línea de Oeste a Este por el río Chancay, gobernasen al Norte los independientes el país que ocupaban: que el resto del Perú sería regido por nuestra Constitución, nombrando S. E. al intento una Junta de Gobierno: que el mismo virrey se embarcaría para Europa a instruir a S. M. de lo que pasaba, y que si San Martín quería llevar a cabo su proyecto de pedir un príncipe de la familia real de España, podían hacer el viaje juntos.

Así el virrey quedaba al margen de la petición a Fernando VII de otro rey distinto para el Perú.

Valdés y Camba trataron de convencer a San Martín, en la entrevista que tuvieron con él en la goleta *Moctezuma;* pero desechó la oferta del virrey, manifestándoles con ironía «que sentía tanta obstinación —en atenerse La Serna a lo señalado por el Rey—, pues veía con pesar que dentro de poco tiempo no tendrían los españoles más recurso que tirarse un pistoletazo», según el relato de Miller [71]. Pero su punto de vista no fue tan acertado, ya que pronto el ejército sanmartiniano comenzó a sufrir los efectos del clima en la costa peruana, extendiéndose las graves enfermedades que lo diezmaban. Lo que obliga a pensar que fue ésta una de las causas que le impulsarían a buscar la cooperación de Bolívar cuando acudió a Guayaquil, meses más tarde.

Lo propio sufría, como es lógico, el ejército real en Aznapuquio, así como las gentes de Lima se veían constreñidas por la falta de víveres. Mientras, habían aprovechado el período de suspensión de armas las partidas de San Martín que, incluso en las cercanías de la capital, se apoderaron de todos los caballos de los Húsares de Fernando VII, sorprendiéndoles en el lugar donde pastaban; si bien Rodil batió en Chacasana, el 18 de mayo, a la facción de Santa Olalla.

Pero la guerra pronto cambiaría de horizonte, al convenir el Ejército Real en abandonar la costa, por su falta de recursos y clima insa-

[71] *Memorias,* de Miller, t. I, cap. XIII.

lubre, para ascender a la sierra donde el clima era sano y sus recursos abundantes. Canterac partió ya en junio, de este 1821, con el pretexto de ir en busca de Arenales, que mandaba el único ejército de los independientes que se hallaba en el interior. Continuó el propio La Serna, que abandonó Lima el 6 de julio, llevándose los esclavos de las haciendas que unía a su ejército, antes de que lo hiciera San Martín. Al partir reforzó El Callao, donde quedaba el general La Mar con 2.000 hombres y suficientes víveres y armas. Dejaba La Serna en Lima algo más de 1.000 soldados realistas enfermos en los hospitales, a pesar de transportar a los convalecientes. Tanto éstos como las unidades del ejército pasaron en esta marcha mil penalidades, por el cambio de clima, por el frío serrano y la falta de tiendas de campaña y mantas. En Lima permanecería el marqués de Montemira para responder del orden, despidiéndose el virrey de la ciudad con una proclama en la que justificaba la necesidad de su partida, en beneficio incluso de sus vecinos, que venían soportando toda clase de privaciones. Ofició La Serna a San Martín, confiando a su humanidad los soldados enfermos y a todos los habitantes. Era como cerrar un capítulo de la historia casi inconcebible: ¡Lima abandonada a su suerte!

Así, ya en la noche del 9 de julio entraba San Martín en Lima [72] y el 28 se juraba la independencia, para tomar el 2 de agosto el título de *protector.* Se cerraba el «traspaso» de la costa con la entrega del Callao, que hacía La Mar al pasarse al independentismo. Era difícil ser un modelo de Rodil, y mantenerse a ultranza.

El «pronunciamiento» de Iturbide y la independencia de Nueva España

Si el 29 de enero de 1821 se produjo el «pronunciamiento» de Canterac en Aznapuquio, el 2 de marzo se producía el de Iturbide, en

[72] Cuenta Torrente, ya con sentido interpretativo, que esta noche fue «señalada por el autor de la naturaleza con un temblor de tierra de los más fuertes y de más duración...: Aciaga noche en la que marcó el Criador supremo con indelebles caracteres de luto y horror, su desagrado divino..., noche que hizo temblar a los más arrogantes republicanos». ¡Hasta tal extremo alineaba sus creencias el apasionado escritor realista! García Camba, en cambio, guarda un silencio que hace pensar si fue todo un deseo de paralelismo con el terremoto de Caracas de 1812.

Nueva España. Esta diferencia de tiempo era también consecuencia de las que se daban en la situación de cada país. Perú vivía una guerra que desbordaba todas las previsiones, con un ejército de invasión que estaba ya a las puertas de Lima. Por consiguiente, el problema militar era insoslayable, mientras que el sorprendente cambio político dado en España se veía en un segundo plano. Pero en Nueva España era todo lo contrario: el cambio político de España, con un gobierno que los realistas consideraban «ilegal», por ilegítimo, tenía un carácter también promotor, que por lo pronto imponía también su aceptación con la jura de la Constitución y su cumplimiento ciego.

Desde que llegó la noticia a Veracruz, el júbilo ganó la calle proclamando la Constitución, hasta el extremo de que el gobernador —sin instrucciones de nadie— hizo otro tanto, el 26 de mayo de 1820. Y así se repitió en las poblaciones que recorría el correo a México. Apodaca, el virrey, a pesar de su criterio realista, juró también la Constitución con la solemnidad del caso, el 31 del mismo mes: cinco días después que se iniciara el cambio en Veracruz. Y con ello, la exaltación popular creaba un nuevo clima, al que la serie de periódicos que surgían de Guadalajara a Veracruz, daban aire y calor. El problema de la amenaza de los reductos insurgentes del sur se marginaba de las preocupaciones públicas. Armijo, con sus tropas frente a Guerrero, quedaba lejos.

La opinión de los realistas más acreditados se veía recluida a los cenáculos de confianza. Durante años habían aportado sus entusiasmos y dinero a una causa que ahora desnaturalizaba España y el propio monarca, al que veían cuando menos «prisionero». ¿Cuál podía ser su posición y cómo abrir paso a su desconsuelo? El Ejército no era el menos sorprendido, pues la relajación de la disciplina aparecía como un peligroso síntoma, máxime cuando, como en España, padecían sus oficiales el atraso de pagas, con el riesgo que suponía la división en pequeños destacamentos, dispersos por todo el país, sin sujeción a sus jefes y envueltos por las corruptelas derivadas de sus apuros. Y más cuando la Real Hacienda, que había progresado en su restablecimiento, comenzó a convertirse en víctima de impagos y del consiguiente desorden. Y, como siempre, todo mal se atribuía con toda facilidad a la nueva circunstancia, que había aflojado los resortes de la autoridad.

Con el propósito de salir al paso de los peligros de la situación triunfante, comenzaron a significarse las reuniones que se tenían en el convento de la Profesa —adosado al cual estaba el oratorio de San Felipe Neri—, dirigidas por el canónigo español padre Matías de Monteagudo, prepósito del convento, y por el criollo doctor Tirado. Era como un círculo piadoso, que vino a caracterizarse por su antiliberalismo, lógico en los que recordaban las actitudes anticlericales de la anterior etapa constitucionalista. Algo semejante se repetía en Puebla, en torno al obispo Joaquín Pérez y Martínez, que fue uno de los firmantes del famoso «manifiesto de los persas», ofrecido a Fernando VII, al regresar a España tras el cautiverio de Valencey, pues se sentía dolido de la humillación a que el Rey había sido sometido al hacerle jurar la Constitución.

Crecía la alarma entre el grupo de la Profesa ante los rumores que circulaban. Como ha escrito Ernesto Lemoine, «de virrey abajo, todos desconfiaban de todos» [73], pues el propio Vicente Guerrero, cabeza de la insurgencia en la Tierra Caliente, que había mantenido activa la resistencia en las barrancas de la Sierra Madre del Sur, área de Michoacán, trató de atraer a sus propósitos a José Gabriel Armijo, precisamente el general que estaba encargado del exterminio de sus partidas, desde la época del virrey Calleja. Armijo se negó a todo «entendimiento», pero Guerrero no cesó en sus intentos, ahora dedicados a atraerse al coronel Carlos Moya, jefe de una de las secciones de Armijo. Lemoine ha podido publicar una carta que le dirigió Guerrero, el 17 de agosto de 1820, tres meses apenas del juramento de la Constitución por Apodaca. Comenzaba la epístola diciendo al coronel Moya que le consideraba «bien instruido en la revolución de los liberales de la Península de... Riego y sus compañeros», por lo que omitía mayores detalles; pero sí opinaba que todos los habitantes de México debían tomar «aquel modelo para ser independientes», ofreciendo así a Moya convertirse en otro Riego, para pacificar y libertar al país.

He aquí la enunciación precisa que demuestra la realidad del motor peninsular en el «pronunciamiento» mexicano que se preparaba. Moya entregó la carta de Guerrero a Armijo, su jefe, como prueba de su repudio, y éste se la trasladó al virrey Apodaca, para

[73] Ernesto Lemoine: *Vicente Guerrero y la consumación de la independencia,* México, 1971.

que conociera los procedimientos a que se apelaba, al verse animados por «aquel modelo». He aquí en ese «modelo» un testimonio de la indirecta contribución española a la independencia.

La seducción de los militares, como la llevaron a cabo los liberales españoles, era un hecho, sobre todo cuando el grupo de la Profesa trató de pasar a la actividad. Al fin y al cabo, el propio Apodaca procuraba mantener algún canal de relación con Guerrero, cuyos pasos le inclinaron a separar a Armijo y a Moya del «sitio» a las posiciones del insurgente. El grupo de presión de la Profesa actuó entonces decisivamente, al proponerle que se nombrara como sustituto de Armijo al general Agustín de Itúrbide, en quien veían el instrumento idóneo para reconvertir la situación en favor «del Altar y del Trono».

El pánico a que transcurriera más tiempo con mejoría de posiciones por los liberales, a punto de ganar las elecciones para el establecimiento de los ayuntamientos constitucionales, precipitó la operación. Estamos así ante un grupo de presión, como aquel de los setenta vecinos de Lima que pretendieron del virrey Pezuela la apertura de conversaciones con San Martín, en evitación de que, por una acción militar, éste se apoderara de la ciudad con riesgo para sus bienes e intereses. Los civiles, la clase criolla poderosa, se movilizaron allí y aquí con iguales objetivos. Ni los hombres de la Profesa ni el virrey tuvieron en cuenta que Iturbide estaba procesado por varias concusiones, con los proveedores de sus tropas en el mando anterior. Pasaba así, repentinamente, de la situación de separado del servicio a jefe del más importante ejército del Rey, en operaciones sobre el sur. Por lo demás, era hombre resuelto y con prestigio militar, por haber derrotado a Morelos en 1813 en el sitio de Valladolid; y, por añadidura, con fama de duro.

El 9 de noviembre de 1820 recibía Itúrbide su designación para tan alto mando, después de haber hecho piadosamente unos ejercicios espirituales en la Profesa, que confirmaron a los de aquel grupo en que él era el instrumento necesario para lo que ellos deseaban. Lucas Alamán ve en el personaje al servidor de un destino [74], desde su nacimiento en Valladolid. Sin embargo, sus primeros hechos de armas contra Guerrero se saldaron con sendos fracasos, especialmente el de Tlatlaya (28 de diciembre de 1820).

[74] Lucas Alamán: *Historia de México,* México, edición de 1973, en 5 vols.

Torrente menciona un amor secreto de Iturbide con «una de las señoras principales de México» [75], a cuya influencia achaca, tras la falta de fortuna con las armas, su repentina inclinación a buscar la vía de la independencia. Nos parece una pura fábula, pues por sí mismo pudo comprobar que la insurgencia seguía representando una opción, con la que había que contar; como también pesaba en él la necesidad —inculcada en la Profesa— de evitar un triunfo guerrillero, con las consecuencias de aumentar los riesgos del desbordado liberalismo. Pudo contar con la seguridad de que los generales Cruz y Negrete, que mandaban las tropas de Guadalajara, no se opondrían a sus designios. Los realistas de la Profesa contaban con su «pronunciamiento», apoyado por otros jefes, para abolir la constitución en México, y de esta forma neutralizar al virrey. Pero al haber fracasado en sus intentos de someter a Guerrero, este plan parecía fracasado.

Trató entonces el general de buscar una solución pactada con Guerrero, con el que inició Iturbide una relación epistolar, tratándole de «estimado amigo». Terminaba, en la del 4 de febrero, proponiéndole una entrevista, pues «más haremos en media hora de conferencia que en muchas cartas». Era la época de las conferencias de acomodación, aconsejada por el mismo gobierno español, mientras despachaba «comisionados». Fue el caso de la conferencia de Miraflores, entre San Martín y Pezuela; de la de Punchauca, entre San Martín y La Serna; como lo fue también la que sostuvo Bolívar con Morillo: todo consecuencia de los nuevos aires, en aquel propósito de dar fin a la guerra. La idea de Iturbide —criollo y realista acreditado, hasta entonces al menos— fue la más inteligente, pues ofrecía la acomodación de la insurgencia con el realismo, al convenir en la independencia, del mismo modo que en el respeto mutuo de todas las razas, con igualdad de derechos.

A través de emisarios, se llegó al acuerdo Iturbide-Guerrero antes de que la entrevista personal llegara a producirse. El 24 de febrero de este 1821, Iturbide se «pronunciaba» en Iguala —el *grito* de Iguala— y daba lectura a las tropas de su mando del plan que desarrollaba en veinticuatro artículos, aconsejado por el obis-

[75] Torrente, t. III, cap. VII, págs. 135-136.

po de Puebla, *factotum* importante del cambio [76], estipulaba la declaración de la religión católica como única tolerada; se decidía la total independencia de la Nueva España, la que había de constituirse en Monarquía, con un emperador, que sería Fernando VII o, en su defecto, un miembro de la Casa Real. En esta monarquía cabían «todos los habitantes de Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios», pues todos «son ciudadanos de esta monarquía, con opción a todo empleo, según su mérito y virtudes». Así fundía a los distintos grupos y razas en una masa común. Pero la parte débil estaba en que fuera aceptado por el Rey, al único que, de momento, no se consultaba.

También se declaraba en el plan de Iguala el respeto de personas y propiedades; como el clero, tanto regular como secular, continuaría «conservando en todo sus fueros y preeminencias». El Ejército sería el respaldo de las tres garantías: religión, independencia y «unión íntima de americanos y europeos». Igualmente, se disponía que las fuerzas de la insurgencia se considerarían como una «milicia nacional».

Se daba un paso adelante el 2 de marzo, cuando todas las tropas reunidas en Iguala —que, no lo olvidemos, eran realistas— juraban defender la independencia, que habían hecho compatible con la fidelidad al Rey, otorgándole entonces los mandos a Iturbide el título de «Primer jefe del *Ejército Trigarante*». Hecho esto, el día 14 de marzo se completaba el «pronunciamiento» de Iturbide por el abrazo con Guerrero, es decir, con la adhesión insurgente, que tuvo lugar en Teloloapán, donde el caudillo de la resistencia le hizo reconocer por sus hombres como primer jefe de los Ejércitos nacionales.

Así quedaba creada una masa común, en torno a la cual se sumarían, tras una intensa difusión del Plan —por copias manuscritas,

[76] Bolívar, al comentar el «pronunciamiento», hizo blanco de su atención en el obispo Joaquín Pérez y Martínez, en la carta que el 31 de enero de 1822 escribió al obispo de Popayan, para instarle a que se pasara a los independentistas, con su ejemplo y el de otros prelados, pues «el Ilmo. señor Obispo de Puebla, tío del señor general Itúrbide —dice— es el *motor único* del gran trastorno que ha sucedido en Méjico. Aquel obispo era más adicto a Fernando VII que V. S. I. mismo: él fue uno de los «persas» enemigos de la Constitución, mucho más aún de las insurrecciones. Pero al ver brotar del fondo del infierno un torrente de maldición y de crimen, arrollándolo y asolándolo todo en la iglesia española, el obispo de Puebla no pudo salvar la suya sino poniendo el mar entero entre Méjico y España... V. S. I. sería otro obispo de Puebla». La habilidad de Bolívar en jugar con el caso de Joaquín Pérez y Martínez es innegable. La carta del 31 de enero de 1822, en *Cartas del Libertador*, t. III, págs. 17-18.

que hizo llegar Iturbide a todas partes—, autoridades, eclesiásticos, militares, cabildos, etc., gracias a la reunión de copistas que trabajaron infatigablemente, pues no tenían imprenta. Era una forma de contemporizar con todos. Pero la fórmula de San Martín en Punchanca, ¿no era, en cierto modo, semejante? Hasta entonces, Iturbide había ido informando al virrey Apodaca en forma sesgada —le tenía «adormecido», dice Torrente, «con la falsedad de sus despachos»—, pues seis días antes del *grito* le había dicho que ya Guerrero «se había puesto a sus órdenes... en una perfecta sumisión», pero no como indultado sino «como adherido a la causa que defendía», como lo harían los que le seguían en otras provincias.

Un punto que se eludió en Iguala fue la formación de la Junta Gubernativa, cuya composición había disgustado a Guerrero, pues según lo recogió Torrente, estaría presidida por el propio virrey y formada por el regente de la Real Audiencia, Bataller, como vicepresidente, y otras personalidades, lo que obliga a recordar algo de la prevista regencia de las conversaciones de Punchauca.

El caso es que, ante el sesgo de los acontecimientos, el virrey reaccionó con una proclama para paralizar la seducción de Iturbide; como el cabildo de México hizo una representación, contraria a las vías seguidas por el general. También el virrey decidió mandar contra Iturbide al general Pascual Liñán, cuando ya la ebullición política se manifestaba por todas partes, sin ser fácil distinguir quien no estaba comprometido con algún plan, muchos por anticonstitucionales. También Iturbide tomaba sus precauciones enviando algunas tropas hasta cerca de Cuernavaca, para observar los movimientos que pudiera ordenar el virrey, con el apoyo del subdelegado de San Gabriel, el español Miguel Cavaleri «de espíritu revolucionario».

Pero el caso era que tampoco el virrey estaba seguro de lo que podía suceder en la capital si partía Liñán contra Iturbide, por lo que, cuando su vanguardia había llegado el 8 de marzo a Cuernavaca y avanzaron hasta Tasco, decidió Apodaca que se replegaran a México, renunciando a su proyecto de sometimiento, según se dijo «por razones muy poderosas». No obstante, ordenó se concentraran en la capital varios cuerpos europeos, como el batallón Castilla que estaba en Córdoba y Orizaba, y el del Infante Don Carlos, en Saltillo. Y mientras, Iturbide logró hacerse con la plaza de Acapulco, para tener abierta su comunicación con el Pacífico, en la circunstan-

cia en que recalaban las fragatas *Prueba* y *Venganza,* procedentes del Callao, a cuyos capitanes casi sedujo Cavaleri, que había servido en la Marina, si bien al final pasaron a la insurgencia. Fueron los últimos días de marzo muy apurados para Iturbide, pues fuerzas virreinales le habían ido acosando.

Pero otro golpe sufrió el virrey, al sublevarse, del Fijo de Veracruz, el entonces capitán Antonio López de Santa Anna —que luego se haría tan célebre—, que a su vez levantó a los «jíbaros» (así llamada la gente de color de la costa), y que, unido a los dragones de España, dio también el *grito* de independencia en Perote, después de abandonar Veracruz.

Es muy frecuente el hecho de que se despache el relato de lo sucedido en la Nueva España desde el «pronunciamiento» de Iguala hasta la llegada el 31 de julio de 1821 de O'Donojú, es decir, cinco meses, en dos líneas dedicadas al eclipse de Apodaca como una desaparición e inoperancia. Nada de eso, pues ahí están Bustamante [77] y Torrente [78] —que luego conoció y trató a Iturbide en Londres— para saber que la agonía del virreinato tuvo numerosos episodios de vigorosa honorabilidad; como la carrera de Iturbide, hasta su entrada triunfal en la capital, no fue un camino de rosas, sino que se vio obligado a luchar en una «conquista» a pulso, para hacer aceptable su trono, nada fantasmagórico.

Porque la realidad es que, desde fines de febrero se generalizó una verdadera guerra civil entre las fuerzas que ponía en línea el virrey y las que respondían a las argumentaciones de Iturbide, alimentadas y sostenidas, unas y otras, por deberes de conciencia y sentimientos, que se acodaban con conveniencias, como era lógico. Como padecían deserciones y se salpicaban levantamientos. Realidad que permite distinguir el cañamazo del país y la aparición de fenómenos peculiares de la épica de los «pronunciamientos». Lo cierto es que, tras los días de la sorpresa de Iguala, tanto Iturbide, como

[77] C. M. Bustamante: *Cuadro histórico de la revolución mexicana,* 1.ª edición, México, 1827, reedición por Porrúa, México, 1961, vol. III.

[78] Mariano Torrente: *Historia de la revolución...,* t. III, págs. 365-366, donde relata, en relación con la posible aplicación de los acuerdos de Córdoba, que «a este fin se encaminaban las relaciones que *contraje* en aquella época con el citado Iturbide... Sepan en el entretanto, que no sólo he tenido relaciones íntimas con Iturbide... y con otros jefes de la insurrección de América, a quienes he tratado en Londres y en París».

el virrey, fueron sujetos de acciones y reacciones y que, en tal trance, México temió cada vez más por el desarrollo de los acontecimientos.

Este temor comenzó a crear una atmósfera de críticas que veían en Apodaca un blanco contra el que se volcaban las censuras ante una inactividad poco convincente, por lo que se inició una actitud que creía poder poner remedio con su sustitución, antes de que la capital se convirtiera en botín al alcance de los «trigarantes». Así, dice Torrente que «una porción de oficiales de los más bulliciosos formaron sus reuniones», como no pocos vecinos de lustre vivirían las mismas alarmas. El camino elegido fue una pacífica recogida de firmas «para dirigir al virrey una *representación*, a fin de que instalase una Junta de Guerra», que se hiciera cargo de la defensa de la ciudad. Es en quienes podemos ver reproducido el origen del «pronunciamiento» de Aznapuquio, del Perú.

A pesar de haber creído el general Liñán haber cortado el plante, con la prisión del oficial promotor, el «pronunciamiento» estalló al fin en la noche del 5 de julio, reclamando a Apodaca la dejación del mando y que decidiera resignar sus facultades en el general Novella. Esta imposición no pudo resistirla Apodaca, por lo que la transmisión del mando fue un hecho, que se publicó, como si hubiera sido voluntario, en la *Gaceta* del 7 de julio.

Sobre sus autores dice Torrente que —como los de Aznapuquio— «fueron arrebatados por un ardiente celo hacia la conservación de la autoridad real» [79]. Y es que había un claro molde que forzosamente había de repetirse —la división entre reflexivos e impulsivos—, que partía de la «revolución fraguada por las tropas que habían sido reunidas en la Isla de León para pasar al Nuevo Mundo».

> Apenas se encargó del mando el general Novella —explica el autor— dio las más enérgicas proclamas para comprometer a todos los habitantes de la capital en la defensa de la autoridad Real: resucitó los bandos y medidas adoptadas ya por el gobierno del conde del Venadito [Apodaca], llamando de nuevo al servicio activo a los militares retirados, promoviendo el alistamiento de todos los hombres útiles para las armas,

[79] Mariano Torrente: *Historia de la revolución...*, t. III, cap. XIII, pág. 285; la etapa de Novella, a partir de la pág. 283 y sigs.

> como influyó para que el ayuntamiento [de México] ofreciese cuantiosos premios a los que abandonasen las filas del disidente Iturbide, interponiendo la mediación apostólica del Ilmo. arzobispo para sostener la opinión. También expidió reglamentos de policía adecuados a las circunstancias, que contenían entre sus útiles disposiciones la de eximir de derechos de puertas a todos los comestibles que se introdujeran para el abasto de la ciudad; y valiéndose finalmente de cuantos recursos sugiere el más ardiente deseo del acierto para distinguir, si era posible, el principio de su gobierno con resultados favorables a la causa del Rey, que borrasen la mancha de la elección o el viciado origen de su mando. Mas eran demasiado opuestos y contradictorios los elementos que se le ofrecían para tan ardua empresa, y se malograron por lo tanto todos los impulsos de su firmeza y decisión.

Así, el primer golpe a tan repentino y voluntarioso programa de Novella le sufrió al conocerse la rendición de Puebla de los Ángeles, el día 27 de julio, apenas veintidós días después del «pronunciamiento aznapuquiano», cuando se vio obligada la población a entregarse el 1 de agosto, sin haber llegado a recibir el ansiado socorro.

Pero el más decisivo impacto le constituyó la paralización que produjo la noticia de haber arribado el 31 del mismo julio a Veracruz el virrey Juan O'Donojú que, ya con el nuevo título de capitán general y jefe político de la Nueva España, enviaba el gobierno constitucional para reemplazar al conde del Venadito: el único virrey que así resultó doblemente destituido, desde dentro y desde fuera. ¿Quién era O'Donojú, que tan intempestivamente llegaba para detener a los servidores de la fidelidad al Rey?

No llegaba el nuevo mandatario desconocedor del «pronunciamiento» de Iturbide, por lo que cabe suponer que algún proyecto tenía el Gobierno de Madrid, que suponemos que no era muy diferente del confiado al comisionado Abreu para el Perú. Era hombre de mucho peso en el grupo constitucionalista español, hasta el extremo de haber estado complicado en alguna conspiración contra el régimen absoluto, concretamente en la que se considera más radical, la llamada «del Triángulo» [80], aunque resultó absuelto. Encontrándose luego al mando de Asturias, cuando se produjo el «pronunciamiento» de Riego, llegó a ser designado capitán general de Sevilla

[80] *Vid.* M. P. Ramos: «La conspiración del Triángulo», *Anales de la Universidad Hispalense,* Sevilla, 1970.

por el nuevo Gobierno, cargo que ostentaba cuando fue enviado a Veracruz. Poco antes, uno que se decía «admirador de sus glorias», el famoso abate Marchena —estrecho colaborador que fue de José Bonaparte—, le escribió una carta de protesta por haber sido expulsado de la Sociedad Patriótica, de Sevilla, que poco antes le solicitó aceptara ser uno de sus miembros. El enfrentamiento partió de la lectura en la Sociedad de un manifiesto de los oficiales del batallón de Asturias, en el que se quejaban de los agravios de O'Donojú, gesto que justificó Marchena. En su carta no sólo insistió en su derecho, sino que le acusó de «expectante» cuando el levantamiento de Riego. Más hiriente aún era el atribuirle los «informes que V. E. daba a la sazón a los Ministros» por vía secreta, contra Riego y otros [81]

No interesa en este caso la polémica, sino los indicios que nos ofrece de ser O'Donojú hombre dispuesto a las más insospechadas maniobras, si bien había sabido fundamentar la confianza de que gozaba con no menos habilidad.

Iturbide —lo mismo que Novella— se vio también perturbado por el desembarco de O'Donojú, y quedó a la expectativa, asegurándose en su superiodidad, antes de ponerse en contacto con el nuevo mandatario. Máxime cuando el 19 de agosto había tenido lugar en Tacuba —cerca de México— el choque entre las fuerzas del coronel Manuel de la Concha —vanguardia de las de Novella— con las que envió Iturbide, que se vieron obligadas a replegarse hacia Azcapozalco, con tan poca seguridad que incluso fue evacuado por los trigarantes. Allí, el empuje de los de Novella puso en derrota a sus oponentes. Fue así la última batalla de aquella revolución, aunque ya, a causa de la nueva situación, no pudo tener el menor efecto.

Antes, el 3 de agosto, apenas se informaba de la tierra que pisaba, O'Donojú había publicado una proclama en la que se ofrecía al pueblo mexicano como conciliador enviado por el Gobierno, «y que hizo correr, venciendo dificultades», que fue capaz al menos de despertar una justificada curiosidad; si bien al recién llegado «se satirizó mordazmente por algún periodista». Días más tarde —plazo que se dio para que Iturbide formara concepto de su actitud—, O'Dono-

[81] Carta dirigida por José Marchena a Juan O'Donojú, capitán general de Sevilla, fechada en Osuna a 6 de diciembre de 1820, publicada en *Obra en prosa* del abate Marchena, por Alianza Editorial, con notas introductorias de Fernando Díaz Plaja, Madrid, 1984, págs. 215-222.

jú envió dos comisionados al general trigarante, con una carta en la que le «aseguraba de las ideas liberales del Gobierno, de las paternales del Rey» y de su sinceridad y «deseos de contribuir al bien general», para concluir invitándole a una conferencia [82]. También Iturbide le dirigió otra carta con sus comisionados, coincidiendo en proponerle una entrevista, que se celebró ya en territorio iturbidista, en Córdoba, donde acudió el general trigarante, prevenido de sus ideas sobre el particular, por los apuntes que los comisionados tomaron de sus contestaciones sobre «las bases en que era preciso apoyarse para que pudiésemos entrar en convenio».

De la entrevista de Córdoba y las atenciones que se guardaron los dos personajes da buena idea lo que Bustamante recogió en su *Cuadro histórico*, por lo que sabemos que Iturbide envió antes, desde Puebla, una fuerza, al mando del conde de San Pedro del Alamo, para que fuera a recoger al capitán general y le diera escolta. Iturbide llegó a la plaza el 21 de agosto, donde se le acogió triunfalmente. Ya se encontraba allí O'Donojú, y en el recibimiento «se abrazaron y dieron muestras de un cordial cariño», según el comentario de Bustamante. Al día siguiente, antes de que se acordara nada, Iturbide dijo al mandatario regio que «supuesta la buena fe y armonía con que nos conducimos en este negocio, supongo que será muy fácil cosa que *desatemos el nudo sin romperlo*», hermosa fórmula que abría un ancho horizonte a los propósitos de esa independencia armónica. Luego, el trabajo fue rápido pues, conocidos ya los deseos de O'Donojú, el secretario de Iturbide «extendió el tratado. Llevóselo a O'Donojú, quien después, desde luego aprobó la minuta y sólo tachó de mano propia dos expresiones que cedían en elogio suyo». Ni O'Donojú podía tratar de modificar mucho de lo que ya estaba aceptado por buena parte del país, ni sus ideas se prestaban a serias exigencias. Así —dice el mandatario regio— que incluso se llenó de alegría por el resultado, pues «la expansión que recibió mi alma al verlo firmado por Iturbide..., sólo podrá igualarla la que reciba —así

[82] Así explicó sus pasos Juan O'Donojú al secretario de Estado del Despacho de Ultramar, en la exposición que le remitió, fechada en Córdoba el 31 de agosto de 1821. Fue publicada por Jaime Delgado, en su obra *España y México en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1950, t. III. El entusiasmo mexicano, sobre todo tras el 27 de septiembre, excelentemente estudiado por Javier Ocampo en su libro *Las ideas de un día: el pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*, El Colegio de México, México, 1969.

lo esperaba— al saber que ha merecido la aprobación de S. M. y del Congreso»; en lo que se engañaba.

Los elogios al tratado de Córdoba, firmado el día 24, confirman la habilidad diplomática de Iturbide. O'Donojú, masón y liberal, era, como le califica Ernesto Lemoine, de «espíritu abierto y hombre práctico [que], venía no a imponerse, sino a entender una peculiar situación política y a facilitar su firmeza». La explicación del mandatario al Gobierno no era menos clara:

> la independencia ya era indefectible, sin que hubiese fuerza en el mundo capaz de contrarrestrarla. Nosotros mismos hemos experimentado lo que sabe hacer un pueblo que quiere ser libre. Era preciso pues acceder a que la América sea reconocida por nación soberana e independiente y se llame en lo sucesivo *Imperio Mexicano.*

El contenido del tratado de Córdoba significaba para el nuevo México el reconocimiento por España del plan de Iguala, tanto de la independencia como de su forma política, el imperio mexicano, con todo lo que se establecía: designación de Fernando VII como emperador o de alguno de los infantes españoles para ocupar ese trono; la formación de una Junta Gubernativa —de lo que también se hablaba en él— y la elección de una Regencia de tres individuos para el ejercicio de la soberanía en el entretanto se ocupaba el trono; convocatoria de Cortes para establecer la constitución que regiría en el imperio y se redoblaba el respeto a la propiedad, pues se señalaba bien firmemente la «inviolabilidad de las propiedades». Se añadía también el reconocimiento del derecho a salir del país libremente de cuantos lo solicitaran, con todos sus intereses, aunque obligados a satisfacer los derechos de exportación. Además, se llegaba al compromiso de que las tropas españolas evacuarían la capital, lo que garantizaba O'Donojú, para que se llevara a cabo mediante una honrosa capitulación.

Novella, convencido de que tras el pacto de Córdoba sería muy difícil, si no inútil, toda resistencia a los trigarantes, se avino a aceptar lo convenido por O'Donojú, aunque estuviera muy distante de aprobar el paso dado por el mandatario regio, a cuya autoridad, no obstante, se sometía.

Por su parte, O'Donojú, cediendo a la invitación de Iturbide, se avino a formar parte de la Junta Gubernativa y a presentarse con él en la capital para facilitar la evacuación de las tropas reales y allanar

cualquier obstáculo a los trigarantes. La entrega del mando por Novella, en manos de O'Donojú, fue efectuada normalmente el día 13 de septiembre, en la hacienda de la Patera y haciendo una completa sumisión. Dio entonces a conocer como jefe de las armas al general Pascual Liñán, quien se negó a aceptar tal función, que consideraba incompatible con su lealtad, y al fin tuvo que aceptarlo el propio O'Donojú. Hubo otros jefes menos escrupulosos, que desertaron de sus cuerpos, cuando estos salieron para acantonarse fuera de la ciudad, según lo convenido. Como cesó la resistencia de Acapulco, Perote y Veracruz. Si bien en este punto, en el que el general José Dávila no quiso reconocer a O'Donojú, se mantuvo algún tiempo la soberanía española hasta que decidió retirarse con sus tropas a los fuertes de la inmediata isla de San Juan de Ulúa. ¡Y allí permanecieron hasta 1826!

Entre tanto, Iturbide, al frente del ejército trigarante, entró triunfalmente en México el 27 de septiembre de 1821, entre aclamaciones al autor del salto a la independencia. Pero cuando se iniciaba la organización del Gobierno se produjo, casi por sorpresa, el fallecimiento de O'Donojú el 8 de octubre «con síntomas demasiado alarmantes», según lo consignó Torrente, lo que aprovecharon los enemigos de Iturbide para dirigir contra él los rumores.

En cuanto a las tropas españolas que se habían concentrado en distintos puntos, resolvió la Junta Gubernativa que se dirigieran a Campeche, Tampico, Tuxpan y Alvarado para su embarque. Pero la resistencia a hacerlo por separado tuvo éxito, al ponerse bajo el mando de Liñán, que logró de Iturbide se agruparan en dos divisiones, para salir con todas sus armas. La primera se reunió, con este fin, en Jalapa, para embarcar en Veracruz el 21 de marzo de 1822 y, tras no pocos incidentes, la segunda el 20 de julio, ya desarmados, excepto el regimiento de Zamora, que conservó las armas y pudo salir antes, en junio, rumbo todos a La Habana. Así dejó de mantenerse izado el pabellón español en todo el virreinato, excepto en San Juan de Ulúa, donde las tropas españolas se sostuvieron, sostenidas desde La Habana, sin ceder a las intimidaciones, hasta 1826.

El día 18 de mayo —tras la desaprobación por el Rey y por las Cortes del tratado de Córdoba, que suscribió O'Donojú— fue proclamado Iturbide emperador de México, con el nombre de Agustín I, por una manifestación pública, que dirigía el sargento Marcha del regimiento de Celaya, y que después hizo ya legalmente el Congreso.

Un intento de hacer emperador a un infante español en 1824

Pero el flamante emperador no pudo sostenerse y, tras su forzada abdicación, Iturbide emigró a Liorna (Italia), en 1823, al no poder resistir los embates de los republicanos, nutridos por los que formaban los núcleos de la insurgencia, antes del pronunciamiento de Iguala, y que veían en Iturbide un ambicioso oportunista que se había pasado al independentismo a última hora, cuando era precisamente jefe del Ejército Real del sur, encargado de combatir a Guerrero y los verdaderos insurgentes. No era tan fácil convertirse en emperador y ser acatado como soberano por los que habían sido sus iguales. Luego, amenazado por el gobierno toscano, Iturbide fue a establecerse en Londres. Aquí es donde le trató Torrente, quien llevó a cabo con él una gestión no bien conocida. También tuvo una conversación con San Martín, al emigrar de Argentina.

Torrente llega a afirmar en su *Historia*, en efecto, al tratar este punto de la estancia en Europa de Iturbide, que «puedo asegurar —refiriéndose al plan de Iguala y tratado de Córdoba— que si a nuestro amado soberano hubiera podido convenir este último proyecto [que le declaraba Emperador de México], se habría llevado a efecto con perfecta seguridad, y con muy pocos sacrificios. *A este fin se encaminaban las relaciones que contraje en aquella época con el citado Iturbide*, esperando que este servicio pudiera ser grato a S. M.», pues «creí que aquel era el único medio decoroso de rescatar a Nueva España de su exterminio y de salvar intereses de la Monarquía española...» [83].

Hubo pues un intento particular, en 1824, de poner en práctica lo previsto en el tratado de Córdoba para llegar a coronar a Fernando VII, o a alguno de la familia, como emperador de México. Y no actuó sólo Torrente, sino contando con un respaldo oficial, pues añade en su nota que «el noble embajador, bajo cuya dirección seguía yo estas políticas comunicaciones, tiene bien informado a S. M...».

Hubo pues un intento —aunque fuera de poco calado— de aprovechar el enganche que ofrecía el tratado de Córdoba para poner en práctica la prevista entronización del imperio mexicano con un so-

[83] Nota de Torrente, en su *Historia*, en t. III, págs. 365-366.

berano «hecho», cuyo acatamiento contara con todo el peso de la tradición. ¿Era consecuencia del cambio de situación en España con el apartamiento del régimen liberal, ocasión que Torrente y el embajador consideraron más propicia?

Porque la verdad es —a pesar de todas las acusaciones que fueron vertidas contra Iturbide, al que el propio Torrente trata como un engendro del averno— que su plan de Iguala, en el que forzoso es ver alguna mano inteligente como auxilio, contenía en la fórmula trigarante la solución de equilibrio que pudo haber ahorrado a México tantos años de inestabilidad y evitado, por lo pronto, la descapitalización que sumió al país en un retroceso, perdiendo entonces su papel de cabeza hispanoamericana. El ejemplo positivo del camino seguido por Brasil no podemos omitirlo.

No cabe duda de que el monarquismo —que hoy se ve en América como difuso fósil del pasado— entonces estaba muy vivo. ¿Cómo, si no, todas las fórmulas de paz que hemos visto —desde las de Sarratea y Rivadavia— se apoyaban siempre en el encuentro de un soberano? Es más, en el mismo Congreso de Tucumán de 1816 apelaron a un trono, que pudiera enlazar pasado y presente, con un inca no identificado, pero fórmula monárquica al fin y al cabo, que había de contar con un respaldo popular para que se consolidara tan insospechable iniciativa.

Y es que no cabe olvidar que todo el proceso que lleva a la emancipación de las Américas hispanas partió de aquella profunda sacudida de fidelidad a la dinastía, que unió emocionalmente a todas las latitudes. Iguala estaba en la misma línea del respeto a ese nervio sensible, como lo estaba en la idea de que México era *un todo*, hecho por la Historia, que no precisaba descomponerse para ser independiente, pues al fin y al cabo era un mandamiento biológico. Pero fracasaron Iguala y Córdoba por la cargazón utópica que en aquel presente vivían, pues prefirieron desprenderse del pasado, como de la soberanía peninsular, para ser más el México de Apatzingan, como verdad total, cuando sólo era una verdad parcial; como, desde la otra parte, tampoco lo acertaba a ver el antagónico virrey.

Y la prueba más palpable la tenemos en el hecho de que Iguala cambió profunda y totalmente el panorama de un país que, a primeros de 1820, se consideraba casi enteramente pacificado, para convertirse entonces en el paradigma para los que estuvieran a uno y

otro lado. Así, Bolívar lo utilizó ampliamente, sobre todo por el *modelo* de comportamiento de O'Donojú, en especial con Mourgeon, cuando éste como capitán general y virrey en potencia fue, al mismo tiempo, enviado a Nueva Granada [84].

Los intentos de paz con Bolívar y la gran ocasión de la entrevista de Santa Ana

En el mes de mayo de 1820, Morillo recibía en la Valencia venezolana la noticia de la jura por Fernando VII de la Constitución, como consecuencia del «pronunciamiento» de Riego. ¿Sería posible la paz? En las expresiones de congratulación que con tal motivo envió a España, late claramente esa idea: «la unidad de sentimientos e ideas políticas de nuestros hermanos peninsulares, ha sido siempre el más seguro apoyo de la paz, de la concordia y de la sólida prosperidad de los habitantes de este Nuevo Mundo...» [85]. Éste, ya vimos, fue el principio que se agitó en Cádiz para levantar los entusiasmos. Morillo fue, a tenor de este escrito, el más entusiasta de los jefes realistas de América, hasta el extremo de estampar frases como ésta: «feliz y glorioso para siempre el día 7 de marzo último...» en que el Rey «queriendo remover de [la gran familia] los horrores de una guerra civil, acordó jurar la Constitución política». Por ello, daba las más calurosas gracias a S. M., en su nombre y en el de «los valientes jefes, oficiales y demás que componen el Ejército pacificador», quienes «están resueltos a ser los más acérrimos y obstinados defensores de la Constitución».

Recibió Morillo, como Pezuela en el Perú o Apodaca en México, la Orden Reservada del 11 de abril, para dar a conocer a los disidentes el cambio que se había producido. Y, consecuentemente, remitió a Guayana, a Páez, en el Apure, y a Bolívar en el Nuevo Reino de Granada, las proclamas y documentos que pudieran ilus-

[84] Por ejemplo, en la carta de Bolívar a Juan de la Cruz Mourgeon, desde Popayán, el 31 de enero de 1822, como en la dirigida a Melchor Aymerich, el 18 de febrero, en *Cartas del Libertador* (edición de Caracas, 1929, por la que citaremos en este capítulo), t., III, págs. 15-16 y 24-26, respectivamente.

[85] Morillo al ministro de la Guerra, en nombre de todo el Ejército, Valencia, 14 de mayo de 1820.

trarlo, con las instituciones establecidas por la Constitución. Sin embargo, Morillo no era un ingenuo, pues decía al ministro que estaba persuadido de la «ineficacia de nuestros pasos de conciliación y fraternidad». En tal sentido, decía que Bolívar había manifestado a La Torre «que sin que se reconozca por la Nación la República de Colombia como Estado independiente, libre y soberano, está decidido a no recibir los comisionados que se le envían y ya han marchado a su Cuartel General, ni aun a oír ninguna otra proposición».

Daba cuenta también el general Morillo de que las hostilidades, entre tanto, se habían suspendido en unos puntos, aunque en otros no; así Bolívar seguía sus operaciones sobre Cartagena, plaza que deseaba tomar a toda costa, por ser la cabeza de todo el litoral.

Y lo peor era que, extendida la idea de que no habría ya esperanza de refuerzos, los americanos que servían en el Ejército Real comenzaban a pasarse a las filas republicanas, con la idea de evitarse los perjuicios que sufrirían de sorprenderles el final de la guerra bajo las banderas reales, con las represalias que podrían sufrir. En suma, estaba Morillo convencido de que «es un delirio persuadirse que esta parte de la América quiera unirse a ese hemisferio adoptando la Constitución política».

Según las instrucciones, de no haber acuerdo, la única opción era volver a la guerra. Así pues —decía Morillo—, «volveremos a ella... ¿pero cuál será su pronto resultado en nuestro estado actual?» [86]. Sin pagas, sin relevos, sin hospitales, sin más víveres que el ganado que se toma en los Llanos, sin esperanzas de volver algún día al seno de sus familias, era un milagro que se mantuvieran las tropas y que combatieran con la decisión y el valor con que lo hacían. «Yo no seré en ningún caso responsable de los resultados que tenga», como decía el general en un largo informe al ministro de la Guerra sobre el estado en que se encontraban sus tropas [87], por lo que reiteraba su deseo de ser sustituido.

Además de la invitación y de la remisión de documentos, fueron a intentar el inicio de conversaciones los comisionados designados: a los valles de Cúcuta, donde estaba Bolívar, Francisco González de

[86] Comunicación de Morillo al ministro de la Gobernación de Ultramar, fechada en Valencia, 26 de julio de 1820, doc. 832 de los apéndices de Rodríguez Villa.

[87] Morillo al ministro de la Guerra, Valencia, 4 de abril, 1820, *id.*, doc. 828, con la frase citada en pág. 198.

Linares y el teniente coronel José María Herrera; como lo hacían el brigadier Tomás de Cires y el intendente José Domingo Duarte, que tras hacer escala en la isla de San Thomas, se trasladaron a Angostura de la Guayana, donde funcionaba el Congreso de la República. Pero insistía Morillo en que no cabían esperanzas, a la luz de la «insolente» respuesta que se insertaba en *El Correo de Orinoco* al manifiesto que el Rey dirigió a los habitantes de Ultramar tras la instalación del régimen constitucional, repitiendo que nada tienen que elegir, sino la «independencia o la muerte». Si no tenemos, decía el general, otra cosa que oponer a las ofensivas que desencadenarán los republicanos, ante nuestra debilidad, que la Constitución «que insultan y desprecian», concluía, «nos vemos obligados a abandonar, después de batidos, el país...», con el implacable perjuicio de tantas y tantas familias de él que siguieron fieles al Rey [88]. Por eso, en otra carta al ministro de la Guerra, apuraba la dramática impresión con un llamamiento, encareciéndole tan comprometida situación, para que se interesara en la suerte de «tantos españoles beneméritos, americanos y europeos, que van a ser víctimas de las circunstancias políticas de estos países...» [89]. De aquí que las deserciones de soldados y aun de unidades de la tierra progresaran hasta el extremo, de lo que dio parte, desde Caracas, el 28 de septiembre. Como siguió en aumento, con la columna del coronel Arana que guarnecía la provincia de Barcelona y que constaba de más de mil hombres de infantería y caballería, seducidos por los agentes que les acosaban por todas partes.

Quizás la más dolorosa deserción que sufrió Morillo fue la del coronel Juan de los Reyes Vargas, indio de Siquisiqui, cuyos servicios a la causa del Rey le fueron elevando de indio tributario a grados militares, como el que ostentaba en este 1820, y que había sido condecorado con la cruz de caballero pensionista de la Orden de Carlos III —que el propio Morillo le invistió—, pero que fue seducido, con el agravante de sublevar seguidamente los pueblos de la jurisdicción. Por ello, sin duda, se paralizó el expediente.

[88] Morillo al ministro de la Gobernación de Ultramar, Valencia, 6 de agosto, doc. 835.
[89] Morillo al ministro de la Guerra, apéndices de Rodríguez Villa, doc. 837, t. IV, págs. 220-227.

Pero también se había producido inesperadamente un esperanzador suceso, al haber escrito Bolívar el 21 de septiembre aceptando que se le enviaran nuevos comisionados para tratar de la situación. En consecuencia, partieron con tal fin el brigadier Ramón Correa, jefe superior político de Caracas (anteriormente capitán general), el alcalde de la capital Juan Rodríguez del Toro —pariente de Bolívar, por su fallecida esposa—, y Francisco González de Linares. Así, por lo menos, se comenzó a tratar sobre un convenio, que Morillo veía como «primeros fundamentos a la suspirada paz de este continente». El propio general fue así acercándose al Cuartel General de Bolívar, cuando los comisionados, en virtud de los poderes que tenían de acuerdo con la Orden Reservada del 11 de abril, ajustaban la suspensión de hostilidades por un plazo conveniente [90], al mismo tiempo que llegaban a suscribir un tratado de «regulación» de la guerra, que más propiamente podía llamarse de humanización, muy de acuerdo con los principios liberales hasta el extremo de haber cedido Morillo en aprobar los artículos que comprendían a los espías y conspiradores. El 26 y 27 de noviembre se ratificaron los tratados, tanto por Morillo como por Bolívar. Consideró el general muy beneficioso el armisticio que podría permitir la llegada de refuerzos al Ejército. En definitiva, era un cambio y un respiro que no logró Pezuela en Miraflores.

Entre tanto, había recibido el general la Real Orden del 13 de septiembre, por la que el monarca, accediendo a sus reiteradas peticiones de relevo, convenía en designar al general Miguel de la Torre, hasta entonces jefe del Estado Mayor, para sustituirle, a quien entregó el mando el 2 de noviembre, en Barquisimeto, difiriendo el hecho para acometer la operación militar que tenía prevista [91], máxime con las negociaciones en curso, que deberían lograr del presidente de Colombia el compromiso de enviar a España comisionados de la República para continuar las conversaciones con el gobierno, si no se llegaba al acuerdo de paz deseado.

[90] Fue acordado en Trujillo el 25 de noviembre y la redacción última fue hecha por González de Linares. El día 26 era ratificado por Morillo.

[91] Este aplazamiento para el cambio de mando fue hecho a petición de La Torre, por carta del 12 de noviembre de 1820, desde San Carlos. En el apéndice de Rodríguez Villa, t. IV, doc. 863, págs. 285-286.

Concluidos los dos tratados, manifestó Morillo a sus comisionados el vivo deseo que tenía de entrevistarse con Bolívar, lo que éste aceptó. Así, Morillo partió de su Cuartel General de Carache, y el presidente Bolívar del suyo de Trujillo, para reunirse en el pueblo de Santa Ana, equidistante de ambos puntos. Al acercarse con sus respectivos séquitos, echaron pie a tierra y se unieron ambos en estrecho y repetido abrazo. La escena ha sido objeto de múltiples relatos, como ejemplo de caballerosidad y muestra del íntimo aprecio que cada uno tenía por el valor del contrario. Era recíproco —dice una relación patriota— «el noble deseo de mostrar que un olvido eterno debía sepultar los males pasados, y que debían suceder la generosidad y la filantropía a la barbarie».

En la comida que luego tuvieron «reinó una alegría sincera». Fue entonces cuando Morillo propuso que se consagrase a la posteridad un monumento que perpetuara aquel día; que se erigiera una pirámide en cuya base se grabaran los nombres de los comisionados de Colombia y de España que habían presentado, dirigido y concluido el tratado de regulación de la guerra entre los dos pueblos; que la primera piedra que debía ser el fundamento de esta pirámide, fuera conducida por el presidente de Colombia y por él [Morillo], que habían aprobado y ratificado aquel tratado; que se vería en Europa como un documento eterno de generosidad y de filantropía, y que sobre aquella piedra se renovasen sus promesas de cumplirlo estricta y fielmente, dando de este modo un carácter más augusto y religioso a aquel convenio, que debía llamarse «el de la conservación de los que en lo sucesivo sean destinados por los dos gobiernos a sostener sus derechos». Tan amistosamente, los dos condujeron al lugar donde se encontraron y abrazaron la primera vez, una piedra angular, que sería la primera para el monumento. Sobre ella se abrazaron de nuevo y reiteraron sus ofertas, lo mismo que cada uno de los oficiales de España y Colombia.

«Allí —dice la relación que seguimos— todos eran hombres; las dos naciones estaban confundidas... ¡Ojalá que los dos pueblos hubieran sido testigos de este espectáculo arrebatador!...»

Multitud de brindis se sucedieron, propios de la confraternización que dictaba la sangre común: A la heroica firmeza de los combatientes de uno y otro Ejército; a su constancia, sufrimiento y valor sin ejemplo... A los que han muerto gloriosamente en defensa de su

Patria o de su Gobierno. Como el general Morillo exclamó: «Castigue el cielo a los que no estén animados de los mismos sentimientos de paz y amistad que nosotros». El brigadier Correa, a su vez dijo: «Prefiero este día a todas las victorias de la tierra»; como Rodríguez del Toro exclamó: «La muerte me es indiferente después de un día tan glorioso». Y en fin, un colombiano dijo: «Que la última página de la historia militar de Colombia termine en el 27 de noviembre».

Concluida la comida, todos prosiguieron con el mismo espíritu. A la mañana del día siguiente, Morillo y Bolívar volvieron a la *piedra*, donde repitieron sus promesas, y, con abrazos calurosos y vítores a España y a Colombia, se despidieron.

¿Era la paz? Por lo menos Morillo creyó en su posibilidad inmediata. Así, en la carta que escribía a Morales, ya en diciembre, le decía con todo optimismo:

> el 27 del pasado me reuní con Bolívar en Santa Ana..., van a enviar sus comisionados a España cerca del Gobierno —éste fue uno de los temas tratados—, para hacer las reclamaciones que tengan por conveniente, y no puede quedar duda de que el resultado será feliz. Todos ellos manifiestan muchos deseos por la paz y la unión, y difícilmente se romperán otra vez las hostilidades... [92]

Y algo semejante se decía, por su parte, en la proclama de despedida que —antes de partir de vuelta para España— dirigió a sus tropas: «Soldados: la guerra de Venezuela debe ser terminada para siempre. El genio de la discordia que la ha desolado por diez años, se aparta de sus comarcas lleno de espanto. Las bases de esta suspirada paz están puestas...; poco resta que hacer; lo más está hecho» [93]. Como también decía el general en la proclama de despedida de los pueblos de Venezuela: «...Amanece el día de su suspirada paz, y se fijan sólidamente sus bases celestiales. El que puede con un soplo destruir la inmensa fábrica del Universo, ha hecho lo más, y deja a vosotros lo menos: el sacrificio de pasiones peligrosas, de resentimientos crueles y de cálculos injustos...». Y al lado de esa esperanza, su gratitud: «yo parto llevando en mi corazón a mi amada Venezue-

[92] Carta de Morillo a Morales, del 3 de diciembre de 1820, en Rodríguez Villa, t. IV, pág. 331.

[93] Proclama, en Rodríguez Villa, t. I, págs. 434-435.

Testamento del General Pablo Morillo

Copia del Testamento del General Pablo Morillo suscrito por éste en esta ciudad de San Carlos de Austria el trece de marzo de 1.820, precisamente en el mismo año en que se realizara la memorable entrevista de SANTA ANA, cuyos protagonistas fueron nuestro Libertador Simón Bolívar y el propio Realista General Morillo, con motivo de haberse firmado el 25 de noviembre del mismo año (dos días antes de la entrevista) el célebre tratado de armisticio que acordaba poner cese por seis meses a las hostilidades entre patriotas y rebeldes. El original del referido documento se encuentra protocolizado en el Año de 1.820 en el Legajo de Protocolos de Instrumentos Públicos llevado por el Escribano Público y de Cabildo Don Manuel Piñero, a los folios 29 y 30 y sus vueltos y frente del 31 del Legajo correspondiente en San Carlos y archivado en la Oficina Principal de Registro Público del Estado Cojedes.

"En el nombre de Dios amén. Sepase pr. esta carta de mi testam.to última y final voluntad como Yo D. Pablo Morillo, Cabal.o Gran Cruz de las R. orns. Militar de San Fern.do e Ysabel la Católica, Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta, Ten.te G.l de los R.s Ex.tos, General en Xefe del Exped.o Pacificador de la Costa Firme, natural q. soy de Fuentes en el corregim.to de Toro en Castilla la vieja, y actual recid.te en esta V.n de S. Carlos de Austria, hijo leg.mo de D. Lorenzo Morillo, y de D.a M. Morillo Dif.tos naturales y vec.s que fueron del mismo pueblo hallándome como me hallo en perfecta salud. en mi sano y entero juicio. to vuena memoria y entendim.to natural, creyendo como firme y verdaderam.te creo en el Divino Mist.o de la Sma. Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Sto, Tres personas Distintas y un solo Dios verdadero, y en todo lo demás q. tiene, crea, confiesa, predica y enseña Ntra. Sta. Madre Yglesia C. A. R. bajo de cuya fe y creencia e vivido y prometo vivir y morir como fiel y católico cristiano q. soy, temiéndome de la muerte q. es cierta y natural a toda viviente criatura y deseando salvar mi alma y ponerla en carrera de salvación, poniendo como p.a ello pongo pr. mi Intercesora y abogada a la Inmaculada Reyna de los Angeles M.a Sma. Madre de Dios y Sra. Nra. interceda con su preciocísimo hijo Cristo Nro. Redentor, perdone mis culpas y lleve mi alma a la Celestial Morada, a cuya honra y Gloria hago y ordeno este mi testam.to en la forma y manera sig.te.

1a. — Primeram.te encomiendo mi alma a Dios N. S. q. la hizo, crió y redimió pr. el inf.to precio de su preciosísima sangre, pación y muerte Suma. y el cadáver mando a la tierra de donde tomó su origen cuya sepult.n quedará a voluntad de mis Albaceas su elección, mandando se haga el entierro de mi cadáver y honras según corresponde a mi carácter, aplicándome los sufragios q. ha bien tengan.

2a. — Declaro q. soy casado con la Exma. Sra. Da. Josefa Villar y Villar, natural de la ciudad de Cádiz; de cuyo matrim.o aún no hemos tenido hijos pr. no haberlos consumido.

3a. — Declaro y es mi voluntad: q. a mi mayordomo D. Mariano Sucre, no se le tomen cuentas p. mis herederos del caudal q. ha manejado mio, y es mi voluntad: se le deje pr. vía de legado toda la ropa de mi uso, alhajas y demás q. se enquentren en su poder al tpo. de mi fallecimiento con inclusión del Dinero efectivo q. tenga mío y resulte sobrante, satisfechos los gastos de entierro, y sufragios encargándole solam.te que remita a la Exma. Sra. mi Esposa todos los papeles particulares que se hallen en su poder.

4a. — Declaro: que es mi voluntad: q. en el caso q. mis Albaceas cobren mis alcances de la Rl Hac.da entreguen la cantidad de dos mil p.s a cada uno de mis tres hermanos D. Roque y D. Joaquín con declarac.n q. si se cobra

Morillo, en marzo de 1820, meses antes de la entrevista de Santa Ana, hizo testamento en la ciudad de San Carlos de Austria. Era costumbre dictar la última voluntad cuando se emprendía la travesía del Océano. Se advierte en este texto tanto su religiosidad como las generosas decisiones.

la. Mis venezolanos y mi Ejército de Costafirme estarán siempre en mis memorias...» [94].

También había escrito Morillo a Bolívar, tras la reunión de Santa Ana, y éste le contestó acorde con el espíritu de aquel día: «Con mucha satisfacción he recibido, mi estimado amigo, las primeras letras confidenciales y amistosas que Vd. se ha servido dirigirme... Iguales recuerdos, iguales sentimientos hemos experimentado por acá todos los que hemos tenido la ventura de conocer a Vd. y sus dignos compañeros de armas» [95].

Sin embargo, uno de los primeros logros de Santa Ana —el envío por Bolívar de comisionados a España— se le desvanecía a Morillo antes de partir, pues Bolívar, en carta que le escribió el 11 de diciembre, le hacía saber que «yo no puedo enviar los diputados a España, sino después que se haya establecido el Congreso de Cúcuta, lo que será en todo enero [del 21], porque no sé bajo qué condiciones querrá el Congreso que se trate con el gobierno español». Además, si se agotaba el plazo del armisticio, habría que reanudar las hostilidades, por lo que le proponía que escribiera a la Corte para que sea ésta quien envíe plenipotenciarios o se autorice a los generales que estaban en Venezuela para tratar con los del Congreso «y terminen de una vez las diferencias» [96]. Ello hubiera sido algo semejante a lo que se decidió en Nueva España entre Iturbide y Guerrero.

Mas el 26 de enero —ya embarcado Morillo— le enviaba a España una carta ciertamente esperanzadora, en la que le informaba de que los comisionados españoles Sartorio y Espelius le habían insistido en el envío de comisionados a España y

> en consecuencia mandó al Secretario de Estado [de Colombia, que lo era Zea], Revenga y al doctor Echeverría...; sin duda Vd. tendrá la bondad de proteger esta misión en cuanto esté de su parte..., Vd. fue nuestro enemigo y a Vd. toca ahora ser nuestro más fiel amigo, pues de otro modo bur-

[94] Despedida de Venezuela, 3 de diciembre de 1820, doc. 884 del apéndice de documentos de Rodríguez Villa, t. IV, págs. 337-339.

[95] Blanco y Aizpurúa: *Documentos para la vida pública del Libertador,* t. VII, pág. 475. En esta carta le habla también de las dificultades que existían para elevar el monumento de la reconciliación, que «bien merecía ser tallado sobre una mole de diamantes».

[96] Carta de Bolívar a Morillo, fechada en Barinas, a 11 de diciembre de 1822, *Cartas del Libertador* (edición de 1929), t. II, págs. 292-294.

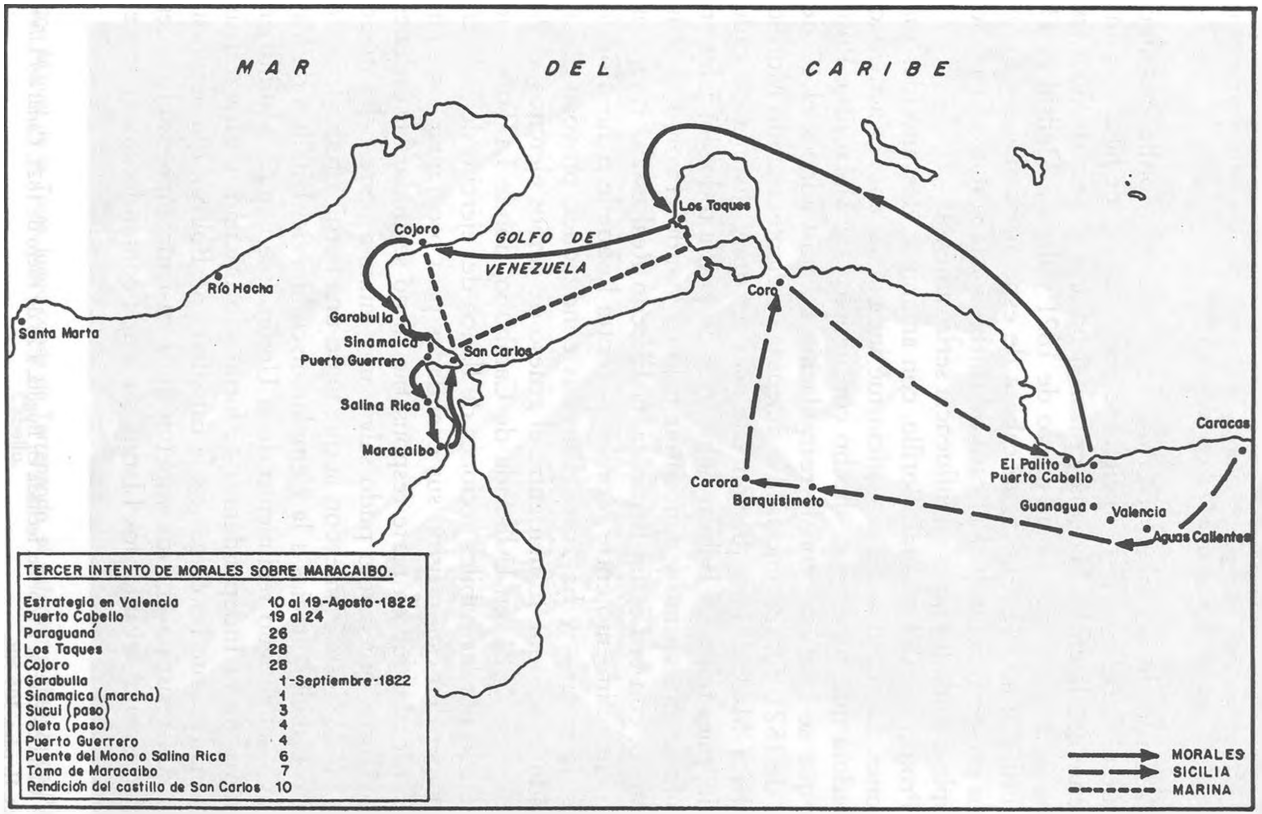

Itinerario de Morales en la toma de Maracaibo.

> laríamos nuestras promesas de Santa Ana... Nuestros enviados van bien autorizados y si el gobierno de S. M. desea la paz, ella se hace satisfactoria para todos, aun antes del mes de junio [97].

A bordo de la corbeta *Descubierta,* el general Morillo embarcó en Puerto Cabello el 17 de diciembre para, después de hacer la conveniente escala en La Habana, cruzar el océano; desembarcó en las costas de Inglaterra el 12 de marzo de 1821 y llegó a Madrid el 13 de abril. ¡Cómo iría cargada su cabeza de esperanzas en pugna con tantos presentimientos! Ya el caso de Iturbide estaba flotando, como ejemplo liquidador, pues su influencia sería inmensa.

Pronto vería el general Morillo, con amargura, desvanecidas sus ilusiones. La ruptura del armisticio fue inmediata, ante la actividad incitadora que condujo al «hecho consumado» de Maracaibo. Ruptura que se consumó con la reanudación de hostilidades el 17 de abril de 1821, consecuencia de la amenaza creciente, cuando Morillo llegaba a Madrid. La situación entonces era muy distinta en cada bando; pues mientras Bolívar había logrado unir a todos los jefes en un mismo entusiasmo y concentrar bajo su mando el conjunto más operativo, con la Legión Británica, el Ejército Real estaba roto, por el no entendimiento entre Morales —contra lo que le pidió Morillo antes de partir— y La Torre. En estas condiciones, provocó el Libertador el choque frontal entre el grueso de ambos ejércitos, el 24 de junio de 1821, en la llanada de Carabobo, donde La Torre fue derrotado por las hábiles acciones de flanco del ejército de Bolívar, que superó en esta ocasión sus cualidades para programar los combates. Morales fue en parte responsable, al no secundar las órdenes de La Torre, quien sólo pudo salvar una mínima parte del antiguo Ejército de Costa Firme, con la que logró una heroica retirada hasta Puerto Cabello, gracias a la ejemplar disciplina del batallón de Valençay —el antiguo regimiento de la Unión, que mandó Morillo en la guerra de la Independencia—, formando el cuadro para resistir escalonadamente las cargas de la caballería de Bolívar, que le persiguió. Allí resistiría en una supervivencia casi incomprensible, pues incluso intentó levantar los Llanos, sin duda contando con el prece-

[97] Carta de Bolívar a Morillo, fechada en Bogotá, a 26 de enero de 1821, *Cartas del Libertador,* t. II, págs. 305-306.

Don Miguel de la Torre, luego conde de Torrepando, el defensor a ultranza de Puerto Cabello.

dente de Páez. Eso sí —como lo estudió Delfina Fernández [98]— recuperó Coro e incluso Maracaibo con el envío de Morales, que llegó a penetrar hasta Mérida, para volver con su ejército a socorrer Puerto Cabello cuando Páez estaba a punto de tomar la plaza. La Torre persistió hasta agosto de 1822, en que fue destinado a mandar la isla de Puerto Rico. Su personalidad, casado con una dama venezolana, y su categoría militar fueron estudiadas por el coronel Tenreiro con perfecta justicia [99].

Morales, que le sustituyó, también continuó con una acción pendular sobre Páez o Soublette —amenazando Caracas—, hasta que, perdida la plaza de Maracaibo, capituló Calzada el 10 de noviembre de 1823. Se habían mantenido los restos del Ejército de Costa Firme dos años y medio después de Carabobo, tras haber llegado a situaciones numantinas.

Antes, los comisionados de Bolívar habían tenido la oportunidad de actuar en busca de la paz ante el gobierno español. El eje de la negociación fue, como era lógico, Francisco Antonio Zea como secretario de Estado de la República de Colombia.

Desde 1820, Francisco Antonio Zea se encontraba ya en Europa, en virtud de la comisión que le había confiado Bolívar ante Inglaterra, Francia, Suecia, Holanda y la Santa Sede. Si bien fracasó en la obtención del empréstito que se le encargó, a causa de las deudas que Bolívar tenía pendientes con los comerciantes ingleses, por los suministros y envío de la Legión Británica, en cambio, como decimos, se aprovechó su estancia en Londres, para encargarle que se uniera a José Rafael Revenga y Tiburcio Echevarría para actuar como plenipotenciarios de la República de Colombia ante la Corte de Madrid, con el fin de tratar definitivamente sobre el pretendido convenio de paz, de acuerdo con los principios declarados por el gobierno liberal de España y lo previsto en las conversaciones de Santa Ana con Morillo.

[98] Delfina Fernández: «La extinción del Ejército de Costafirme», en *Historia de España y América,* de Rialp, t. XIII, Madrid, 1992. De la misma autora su libro: *Últimos reductos españoles en América,* MAPFRE, Madrid, 1992. También, aunque mucho más limitado; Sebastián González García: «El aniquilamiento del Ejército Expedicionario de Costa Firme (1815-1832)», en *Revista de Indias,* núms. 87-88 (enero-junio) 1962, págs. 129-150).

[99] Tomás Pérez Tenreiro: *Don Miguel de la Torre Pando: relación de sus campañas en Costafirme,* Valencia, 1971.

Una vez que Zea se halló en Madrid —era el 1821—, presentó un plan de entendimiento, al parecer por iniciativa propia —del que ya hablamos—, consistente en crear una «Comunidad Hispánica de Naciones», en la que se incluían tanto España como los países americanos independientes, en los que se establecerían regímenes monárquicos, en una convivencia solidaria. Pero la noticia de la batalla de Carabobo impidió la continuación de las conversaciones, y entonces Zea se retiró a París. El proyecto presentado era quizá el más inteligente de todos los que entonces se pensaron para concluir la guerra, pues venía a ser algo semejante al sistema de independencias solidarias de la época de Carlos IV, que fue analizado —en sus tres variantes— al principio de esta obra.

Como es de suponer, al ser conocido no encontró el proyecto una buena acogida en Bogotá pues, claro es, quedaba Bolívar apartado del poder supremo. Consecuentemente, fue desautorizado. Con todo, hay que reconocer en él un amplio margen para llegar a soluciones viables. Pero ¿quién podía permitirse en América apoyar la idea, fuera de San Martín y de Iturbide? El hecho es que no se siguió adelante —aunque hubiera podido acomodarse con una Colombia republicana— y que así se perdió una gran oportunidad de llegar a una paz honorable. Ya en Londres, Zea redactó una obra que tituló *Colombia*, que se publicó en inglés y en español en Londres, en 1822, dedicada a ponderar el porvenir de la nueva república, que no hemos logrado consultar y en la que suponemos que aludiría, por extenso, a su plan. Pero Zea no pudo sacar ya partido de sus posibilidades —como hubiera sido el volver sobre su proyecto más adelante—, porque murió en el mismo año sin volver ya a su patria.

El efecto de Iturbide y la falsa paz ideada por Bolívar en 1822

Después de Carabobo —considerando liquidada la guerra en Venezuela—, Bolívar había emprendido la «campaña del Sur», para incorporar el departamento de Quito y convertir en realidad plena la Colombia soñada en Angostura. Pero la primera sorpresa que tiene es la carta que desde Pisco le remitió San Martín, con la noticia de su desembarco en las costas de Perú. Con retraso explicable llegó a sus manos y sólo pudo contestarle el 10 de enero, felicitándole,

pero con inclusión de un párrafo que hubo de obligar a San Martín a una seria reflexión: «la divina providencia que ha protegido hasta ahora los estandartes de la ley y de la Libertad —le decía— nos *reunirá* en algún ángulo del Perú» [100]. Era como un anuncio de que no se consideraba excluido de actuar en la sustitución del viejo virreinato.

La marcha de Bolívar hacia el sur para poder penetrar en el Ecuador —el nombre que daba al antiguo reino de Quito— fue verdaderamente dantesca: entre las deserciones que mermaban su ejército, compuesto en buena parte por granadinos, y los terribles efectos del clima del Cauca, que destrozaba día a día las unidades por las enfermedades, que dejaban en los hospitales a cientos de soldados. De aquí sus continuas peticiones al general Santander para que le enviara efectivos con que reponer las bajas [101]. Entre tanto, tuvo el primer disgusto: la constitución de la Junta de Guayaquil, tras proclamar su independencia, lo que Bolívar no podía reconocer, ni contemplar impasible su incorporación al Perú por San Martín. La respuesta fue la declaración que formuló en carta a Santander: «la independencia de Guayaquil no sería más que el señalamiento de un campo de batalla a dos Estados belicosos» [102]. Era como una premonición de las futuras pugnas fronterizas entre las repúblicas emancipadas, cuando aún no se había logrado la paz. Un triste augurio.

Pero también una repentina amenaza: la aparición en ese sur hacia el que marchaba Bolívar de un riesgo personalizado en el nuevo virrey que llegó de España, el general Mourgeón, que después de una escala en Puerto Cabello —todavía en poder de La Torre—, pa-

[100] Bolívar a San Martín, Bogotá, 10 de enero de 1822, en *Cartas del Libertador,* t. II, pág. 298.

[101] Carta a Santander, desde Cali, a 5 de enero de 1822, en la que le decía: «He ordenado que se tomen 1.000 hombres para completar los batallones Bogotá y Neiva: de éstos, 300 serán esclavos, que deberán pagarse con fondos de manumisión» (en *Cartas del Libertador,* t. II, págs. 3-6).

[102] Carta de Bolívar a Santander, Cali, 5 de enero de 1822, en *Cartas del Libertador,* t. III, pág. 6. Antes, el 13 de junio de 1821, había escrito a Olmedo, como presidente de la Junta constituida después del levantamiento de octubre de 1820, en la que le decía: «Si Guayaquil ha empezado bien, debe terminar mejor..., sin aquellos vicios añejos de la Italia moderna», aludiendo así a su fragmentación en tantas repúblicas urbanas y señoríos. Volvió a escribirle el 2 de enero, pero ya rotundamente: «Exijo el inmediato reconocimiento de Colombia, porque es un galimatías la situación de Guayaquil... Usted sabe, amigo, que una ciudad con un río no puede formar una nación». Hubiera sido un precedente tremendo en relación con el pretendido Estado oriental de Venezuela y con todo cantonalismo, al estilo del que padeció Cartagena en 1815. Es decir, la destrucción de Colombia.

só a Panamá, territorio —entonces— granadino, para seguir con un refuerzo hasta el país quiteño. Al estar Guayaquil en manos de los independientes y donde ya se encontraba Sucre, burló el cierre de su acceso, desembarcando más al norte. Esta contrariedad la manifestó Bolívar a Santander el 7 de enero de 1822: «Anoche —le decía— ha llegado una comunicación del general Sucre —por Buenaventura— avisando haber llegado Mourgeón a Quito con 600 u 800 hombres, armamento y oficiales. Esta expedición fue conducida en ocho buques armados y desembarcada en las Esmeraldas» [103]. No sólo era una amenaza potencial, por la creación posible de un fuerte ejército en el sur, sino además la seguridad de que desde España se prefería continuar la guerra con la amenaza de que otro ejército, que se decía preparábase en Cuba, fuera a reforzar a La Torre, con lo que podía encontrarse entre dos ejércitos y aislado en el valle enfermizo del Cauca.

Por si fuera poco, se le presentó otro gran problema al Libertador, con las noticias de la declaración, el 24 de enero de 1821, del plan de Iguala por Iturbide y la consecuente creación del imperio mexicano, cuya corona se reservaba para Fernando VII. Esa repentina independencia proclamada, como por arte de magia, por el criollo Iturbide —un desconocido para el independentismo—, que se alzaba además con la aureola de la primera emancipación reconocida por España —así se interpretaba la adhesión de O'Donojú— y que constituía una monarquía en manos de la dinastía española, era un serio precedente, al mismo tiempo que la usurpación de la gloria, para quien como Bolívar venía luchando incansablemente desde 1810, once años día a día. Como suponía que iba a suceder, o algo parecido, tras la llegada de San Martín al Perú, según las conversaciones de Miraflores con Pezuela o con La Serna en Punchauca. En consecuencia, según lo expresó a Santander, se encontrarían en poco tiempo con una dinastía borbónica instalada al norte y otra al sur, ámbitos en los que, además, se reconocería así la independencia con facilidad, mientras él, que junto a los suyos había combatido durante años sin otra salida que el triunfo o la muerte, podría verse apartado, como soporte de un republicanismo que la Santa Alianza consideraría peligroso y eliminable. Sería, pues, un enemigo al que se bloquearía desde la misma América independiente.

[103] Bolívar a Santander, Cali, 7 de enero de 1822, *Cartas del Libertador*, t. III, pág. 7.

Más aún, el peligro de signo fronterizo se acentuó —descartada ya la coronación borbónica en México— con la incorporación al imperio de Iturbide del reino de Guatemala, con lo que el nuevo Estado se agigantaba, hasta llegar a confinar con Colombia, en el territorio del istmo. Así, a Carreño —que mandaba las tropas enviadas a Panamá—, le ordenó Bolívar el 1 de febrero del mismo 1822 que ocupara la provincia de Veraguas hasta el límite de México. Y que si en territorio limítrofe mexicano hubiera alguna zona aún en poder de los españoles, la ocupara también, aunque para entregarla inmediatamente a los mexicanos, pues «la república de Colombia, así como no perderá un palmo de su integridad, no tomará ni un palmo que pertenezca a otra nación», lo que debía hacer saber a los jefes mexicanos. Era una advertencia diplomática contra los riesgos del expansionismo, como amenaza contra la paz futura.

Por todo esto no debe extrañar la extrema urgencia que tenía Bolívar de concluir la guerra en el territorio del sur. Así se explica el curioso recurso al que apeló de falsificar una paz con España, para que los que defendían la causa real en Quito, desistieran de retrasar la plena constitución de Colombia. El plan nos lo descubre una carta que, dirigida al general Santander desde Popayán, el 29 de enero de 1822, contenía las instrucciones para la puesta en práctica de su maniobra. ¡Cuando además temía la derrota de Sucre en su avance desde Guayaquil!

«Voy a dar un combate —decía— más aventurado que el de Boyacá... Mi mayor esperanza la fundo en la política que voy a emplear en ganar el país enemigo y aún los jefes y la tropa, si es posible; para lograr esto se necesita emplear cuanto voy a proponer». Era el plan de hacer creer con documentos amañados, que España había sido teatro de una gran revolución, en virtud de la cual los nuevos mandatarios habían decidido hacer la paz unilateralmente, por lo que enviaban plenipotenciarios para ajustar los términos con Colombia [104].

[104] Las instrucciones son auténticas, contenidas en una carta original, sobre la que no cabe la menor duda. La incluyó Vicente Lecuna, con esa nota, en su colección de *Cartas del Libertador,* t. III, págs. 10-14, además de estar también en la colección documental *Archivo Santander,* equivocada la fecha, pues la datan el 19 de enero cuando —dice Lecuna— el original reza claramente *29 de enero.* También en la colección O'Leary, t. XVIII, págs. 572 y 852, y t. XIX, págs. 143-145 y 188, se insertaron los documentos falsos, pedidos por Bolí-

Era, no lo olvidemos, *mi mayor esperanza*: ganar la guerra aireando una paz inexistente. El primer paso consistía en la participación a Bolívar, como presidente de Colombia, por parte del secretario de Estado, del contenido de varias supuestas notas enviadas por Revenga desde España —«de tal o tal fecha, que Vds. pondrán allá, tan recientes como puedan ser», prueba de sus precauciones en el detalle—, por las cuales él hable «como cosa positiva, pero muy secreta, comunicada por un agente extranjero» —del cual no se dará el nombre, con el pretexto de no comprometerlo— de un compromiso entre Portugal e Inglaterra, al que se sumará Francia, para imponer una *mediación armada* que impedirá la continuación de la guerra, «de las calamidades y de las revoluciones». Por ella se obligaría a América a pagar todos los gastos de la guerra y a España a reconocer la independencia de los nuevos gobiernos, si bien concediendo a los españoles ciertas «regalías y privilegios» por diez años «para que se indemnicen de la pérdida que ahora hacen». Y añade: «Este pliego contendrá además lo más que Vds. crean conveniente añadir. Tendrá, poco más o menos, la fecha de este día en que yo escribo, *para preparar, por decirlo así, las nuevas noticias que contendrán los otros*».

El segundo pliego sería un *memorandum* del señor Zea —como sabemos, el otro agente colombiano en Europa— dirigido desde París a Bolívar, con un oficio de fines de noviembre —es decir, de dos meses atrás— en que explicaría las miras de los gobiernos, conciliándolas con los intereses de Colombia. Debería contener la referencia concreta de la conversación mantenida por él con el ministro francés del Exterior —«cuyo nombre deben Vds. poner, pues yo no lo sé, y es de importancia que se nombre»—. Esa entrevista debería referirse al proyecto de la *mediación armada* que Francia y las otras potencias han decidido como indispensable «impidiendo el curso del espíritu revolucionario que agita a todos los pueblos europeos», es decir, como recurso defensivo, para preservarse del contagio americano. Era, pues, fingir los argumentos de la Santa Alianza. Pero, es curioso, decía también que «debe terminar la sesión por recomendar el ministro francés la adopción de principios constitucionales en

var como auténticos, lo que prueba que la superchería se llevó a cabo. Como también lo testimonian los documentos que demuestran las gestiones que con ellos llevó a cabo el Libertador.

América, a imitación de Méjico». Por este detalle y por los que seguirán se advierte el impacto que en Bolívar había tenido el paso dado por Iturbide. Añadía Bolívar que debería decirse que la mediación no afectaría, en modo alguno, a nuestras interioridades «porque su objeto no es más que dar la paz —dice— a las naciones beligerantes». Zea debería añadir que el ministro le había ofrecido hacer llegar su *Memorandum* inmediatamente a Colombia, por Martinica, en el bergantín de guerra *Le Vétéran,* que estaba a punto de partir de Brest. Y advertía Bolívar que debería imitarse cuidadosamente el estilo de Zea, y el del ministro, que «debe ser gálico, circunspecto, aristocrático y fuertemente adicto a los principios de legitimidad o, por lo menos, a los de monarquía constitucional».

Y otra vez volvía Bolívar al ejemplo iturbidista, pues decía que habría de referirse a «que la adopción de esta mediación es hija de la independencia de Méjico y del Perú», «que es mucho el efecto que ha producido el plan de Iguala», por lo que «la Europa entera se ha desplomado en nuestro favor». Por el contrario, «debe exagerar las fuertes conmociones causadas en Madrid por los partidos, por y contra el tratado de Córdoba; que se acusa a O'Donojú como traidor [lo que era cierto] y a Fernando como autor de la traición». Se ve aquí el empeño de Bolívar en erosionar al máximo el papel del Rey, tanto para romper la fidelidad del Ejército Real como para evitar el modelo borbónico. Por eso, debería pintarse como explosivo el clima de Madrid, y «señalar como infalible la ruina del ministerio y aun la de Fernando». Se perseguía con ello dejar al Ejército Real a la intemperie, sin tener a quien servir y sin saber por quien habían de combatir. Pero —subrayaba Bolívar— «es indispensable guardar mucho las proporciones en el lenguaje que se use en dichas comunicaciones, para que sea creíble».

El tercer pliego que pedía Bolívar venía a ser una consecuencia: debía contener la copia de un oficio enviado desde Puerto Cabello por La Torre a Páez, para pedirle, con fecha 14 de enero, «poco más o menos» un salvoconducto para enviar diputados a Bolívar «con una comisión de la mayor importancia que acaba de llegar de España con el objeto de *entablar y concluir un tratado de paz con el gobierno de Colombia*». Y puntualiza: «tengo además la sa-

tisfacción de añadir a V. E., debe decir La Torre, que he recibido órdenes expresas de la Corte de suspender las hostilidades por mi parte, y de hacerlo entender así al gobierno de Colombia».

Y otra vez la precaución por el detalle de verosimilitud. Así decía Bolívar que había de figurar que los pasaportes los pedía La Torre «para tal y tal, cuyos nombres y empleos debe indicar, y que yo no señalo ahora por no cometer alguna inconsecuencia que sea conocida» (advertida, debe querer decir). Por eso aconsejaba:

> soliciten Vds. por allá qué personas se pueden nombrar propias de representar un carácter diplomático en materias militares y de comercio. Tengan Vds. entendido —advertía— que Mourgeón acaba de venir y debe conocer a todo el mundo por allá [España]. Éste es el punto más difícil que tenemos que tocar, y es indispensable nombrar los individuos para que la cosa sea más creíble; mas, en caso de no estar ciertos de nombres adecuados, será bueno pasar en claro el nombre de estos individuos, lo que nunca dejará de ser un gran defecto.

Páez figuraría contestar inmediatamente a La Torre, ofreciendo todo, hasta la suspensión de hostilidades. Para mayor credibilidad, la copia de esa contestación estaría firmada por su secretario, como habría que añadir un oficio del propio Páez «dándome parte de todo con mucha satisfacción». Y de nuevo el detallismo: «la firma de Páez —añadía— es muy fácil de fingir, lo mismo que la de Zea», pero deberían ser muy bien imitadas.

¿Imaginamos el trabajo meticuloso al que se vieron obligados Santander y sus auxiliares? Mas no paraba aquí el encargo, pues habrían de hacerse imprimir varios ejemplares de la *Gaceta* de Bogotá en que, sustituida parte de la composición, se dedicara a reproducir de la *Miscelánea* de Cádiz la noticia de la caída del antiguo ministerio español; el levantamiento de dos o tres ejércitos (es decir, imitando una nueva sublevación de Riego) y el consecuente estallido de «tumultos sanguinarios en Madrid —dice el plan—, con la muerte de Morillo y otras bagatelas de esta especie, pedradas al palacio del Rey [105], y La Fonta-

[105] Algo debía saber Bolívar de las algaradas que sucedieron en Madrid en 1822, cuando unos grupos atacaron a pedradas a la guardia de la Capitanía General, de la que era titular precisamente Morillo, y el intento del regimiento de la Guardia, al que se acusaba de estar compuesto de «serviles» o partidarios del absolutismo. Las memorias de Alcalá Galiano dan muchos detalles. Esto debió de servirle a Bolívar para inventar tales desastres.

na [106] proponiendo una asamblea nacional para erigir la España en república. Por supuesto —puntualizaba Bolívar— que figurara Riego a la cabeza de un ejército oponiéndose a la venida de Fernando VII a Méjico y las tramas de éste para venirse». Es decir, había que cerrar la puerta a la lógica apelación fernandina a buscar refugio allí donde, por el pacto de O'Donojú, se le proclamaba Emperador.

A las instrucciones sobre el contenido, añadía Bolívar las advertencias de forma, al hacer constar que el resto de la *Gaceta* sería ya verídico, normal. «Solamente los cuatro o seis ejemplares que, con esas inserciones, Vd. me envíe deben estar impresos con todos estos enredos. Yo tendré buen cuidado de no hacer más que mostrar todos estos documentos a los parlamentarios [que le envíen los realistas] que convidaré con este motivo.»

Aunque es bien fácil suponer el propósito del Libertador, lo explicaba también —con lo que no nos puede caber duda:

> el objeto de toda esta baraunda es el persuadir al enemigo *que todo está hecho*: que deben tratar conmigo, y que debemos ahorrar nuevos sacrificios de sangre en circunstancias tan propicias, pero que para esperar a los plenipotenciarios de España, necesito tomar posesión de Quito, o del resto de la provincia de Popayán, mientras dura el armisticio. En este tiempo, gano a los pastuosos y quizá a muchos jefes y tropa española que, sin duda, deben disolverse la mayor parte de sus tropas en la expectativa de que va a acabarse la guerra.

Sobre la forma de conducir dichos pliegos hasta el Cuartel General por el secretario Medina son las instrucciones complementarias del final de la carta a Santander: «debe Vd. encargarle mucho la celeridad y persuadirlo de todas estas mentiras, para que él las venga diciendo desde Santafé... Este ruido se propagará, correrá [y] se acabará», pero entonces el que quedará por mentiroso será él. «Usted debe responder a todo que *así se dice*, pero que [de cierto] no sa-

[106] La Fontana de Oro fue una de las llamadas Sociedades Patrióticas que tenía como lugar de reunión el café de este nombre en Madrid, la cual, como escribió Vicente Lafuente en su *Historia de España,* tercera parte, libro XI, cap. V, para mayor sarcasmo se apellidaba «de los Amigos del Orden» (t. 18, pág. 260), pues era uno de los centros más exaltados del liberalismo avanzado. Hasta tal extremo que el conde de Toreno, en este 1820, hacía cargo a la responsabilidad del Gobierno de sus actuaciones, poco menos que tumultuarias. Alcalá Galiano se ocupa además de las famosas sesiones nocturnas, que llegaron a clausurarse. Benito Pérez Galdós dedicó, en 1870, una de sus novelas a la Fontana de Oro, relatando, bajo este título, sus agitaciones en 1821.

be nada. Sin embargo, esta misma respuesta no debe darse en los primeros días, para que los que escriben de allá para acá escriban estas mismas mentiras.» Y concluía lamentando haber perdido el puente de información de que podía disponer: «mucho he sentido —confesaba— que se haya publicado la salida de Revenga de España», a quien envió como comisionado, de acuerdo con la insistente invitación de Morillo, para tratar de la paz. No se habla de Zea porque, como ya explicamos, había muerto en Londres.

He aquí, pues, todo el hábil montaje de una falsa paz, para conseguirla mediante la desmovilización de las fuerzas reales que podía provocar, y obtener así en Quito una salida semejante a la de O'Donojú en México.

Las gestiones consiguientes

Debió de concebir esta idea al conocer Bolívar el arribo a Quito del general Juan de la Cruz Mourgeón, que venía a ser una pieza de presumible importancia en el rompecabezas quiteño. Cuando Bolívar se preparaba para penetrar en el país desde el norte —para completar su Colombia—, Mourgeón trataba de organizar desde el sur la operación inversa, hacia el norte, para restablecer el virreinato, ya que estaba nombrado *expectante* mandatario de la Nueva Granada, título que sólo podría tomar «luego que ocupe la capital [Bogotá] y se haya pacificado la mayor parte del Distrito de su mando» [107], por lo que partió de España como capitán general en el navío *Asia,* pero ciertamente ya en compañía de O'Donojú, recién designado. Los dos salían de España para establecer en los distritos de Nueva Granada y Nueva España la nueva política del régimen constitucional. Pero a países muy distintos, donde la lucha emancipadora también había sido bien diferente.

Mourgeón había desembarcado en Puerto Cabello el 5 de julio de 1821, sólo días antes de la batalla de Carabobo (24 de julio), para

[107] Su nombramiento estaba extendido el 31 de octubre de 1820, meses antes que el de O'Donojú, motivo por el cual todavía se decía que «deberá ser considerado *virrey*», cuando a O'Donojú se le dio ya el nuevo título de *capitán general y jefe político.* Publicó el nombramiento Sergio Elías Ortiz: «Últimos nombramientos de virreyes para la Nueva Granada», *Boletín Bibliográfico y Cultural* (Bogotá), n.º 7 (1962), págs. 809-812.

seguir luego a Curaçao y Jamaica y, seguidamente, ya al Chagres y Panamá. En las instrucciones que se le dieron en España se le dijo que procurara adquirir en Panamá noticias del estado en el que se encontraba la Presidencia de Quito y «si ha tomado o no cuerpo la insurrección de Guayaquil», para que decidiera ante su contenido dónde le sería posible desembarcar. Al fin tomó tierra en Atacames, el 23 de noviembre de 1821, es decir, cuando Sucre retornaba derrotado de la segunda batalla de Huachi. Ante esta entrada por vía tan desusada y selvática, el padre Tisnes recordó [108] lo que sobre el particular escribió Restrepo, pues más que la llegada de un virrey en el siglo XIX, parecía algo semejante a la estampa de los antiguos conquistadores, a través de selvas o desiertos [109]. La popularidad y autoridad que alcanzó en seguida, frenando extralimitaciones y abusos, le hacía doblemente peligroso para Bolívar, pues también reorganizó e incrementó el ejército, incluso incorporando esclavos, por su rescate con fondos de manumisión. Con todo ello «aumentó los no pocos obstáculos que se oponían al proyecto de Bolívar», según escribió Florencio O'Leary, que tan cerca estuvo del Libertador [110].

Estaba pendiente un canje de prisioneros, que tenía solicitado Bolívar a la autoridad de Quito, cuando se encontró con la respuesta de Mourgeón, que se despedía con unas frases para él esperanzadoras en relación con «las lastimosas circunstancias de la guerra» [111]. Bolívar tardó en contestarle, a pesar de que parecía ofrecer una entrevista. Pero al responder, Bolívar trató de aprovechar el gesto: «tengo el más vivo anhelo —le dijo— de reconciliarme con V. E. y *con toda la nación española*, a quien amo desde que es libre y a quien respeto desde que nos ha respetado». Y le añadía —aquí el punto que nos interesa—

> ojalá fuese V. E. un segundo iris de paz en América. Partidos de Europa el señor O'Donojú y V. E. con un mismo destino, sería de desear que V. E. hubiese participado de los mismos sentimientos que aquel ilustre ge-

[108] Roberto M. Tisnes: «El mariscal Don Juan de la Cruz Mourgeón, último virrey de la Nueva Granada», *Ximénez de Quesada* (Bogotá), n.º 17 (1972).

[109] José Manuel Restrepo: *Historia de la revolución de la república de Colombia,* Besançon, 1858, vol. III, pág. 185.

[110] Daniel Florencio O'Leary: *Memorias* (Narración), edición de Caracas, 1952, t. II, pág. 117.

[111] Daniel Florencio O'Leary: *Documentos...,* Caracas, 1883, t. XI, págs. 125-126.

> neral ha traído al Nuevo Mundo. Sea, pues, V. E. el segundo en anunciar la paz a los pueblos del Mediodía, como lo hizo aquél a los pueblos del Norte... Yo convido, pues, a V. E. a que oiga mis palabras de paz, como deben ya haber sido oídas en la corte de Madrid [alude a la misión encomendada a Zea y Revenga] las de la nación entera que clama por este suspirado bien [112].

Así se comprende el disgusto que le causó que se publicara en Bogotá la noticia de haber abandonado Revenga la Corte y España.

Si tenemos en cuenta que esta carta se fechó en Popayán a 31 de enero de 1822, es decir, a los dos días de la que dirigió a Santander con las instrucciones para la falsa paz, parece lógico que, pensando en ese futuro encuentro, Bolívar calculara lo conveniente que sería disponer de los documentos encargados para inclinar a Mourgeón a la avenencia, al estilo de O'Donojú.

De la misma fecha 31 de enero, fue otra carta que Bolívar envió al obispo de Popayán, entonces monseñor Salvador Jiménez, en la que volvió a explotar el ejemplo de México. Popayán era un punto clave en aquella vía del sur que seguía Bolívar, cabeza de una gobernación en la que se daba un entrecruzamiento de jurisdicciones, como acertadamente lo subrayaron Dora León Borja y Adam Szaszdi [113], pues en materia de justicia estaba dividida entre las Audiencias de Santafé, el norte, y de Quito, el sur. En lo político y militar, la autoridad superior correspondía al virrey de Santafé. Pero en lo eclesiástico, Popayán sí tenía su propio obispo —sufragáneo del arzobispado de Santafé—; la provincia de Pasto, que tanto le preocupaba a Bolívar por su inalterada fidelidad al Rey, formaba parte de la diócesis de Quito. Una encrucijada, pues, difícil de manejar y donde el obispo tanto pesaba.

La carta que el Libertador escribió entonces al prelado Jiménez de Enciso contenía una tesis de captación que venía a complementar a la utilizada con Mourgeón. Para éste se sirvió del ejemplo de O'Donojú; para el obispo la coparticipación con Iturbide del prelado Joaquín Pérez y Martínez en el plan de Iguala. Y, además, la trayectoria anticlerical del liberalismo español; por eso, tras invocarle

[112] Carta de Bolívar a Mourgeón, de 31 de enero de 1822, en *Cartas del Libertador,* t. III, págs. 15-16.

[113] Dora León Borja y Adam Szaszdi: «El problema jurisdiccional de Guayaquil antes de la independencia», *Cuadernos de Historia y Arqueología* (Guayaquil), n.º 38 (1971), pág. 41.

esa política del nuevo régimen español, le hacía ver que «en la balanza de este equilibrio religioso..., toda la seguridad se ha venido a la conciencia de los [Gobiernos] republicanos de América». A tal fin, le enviaba la Constitución de Colombia «firmada por el santo obispo Maracaibo ... El Ilmo. señor arzobispo de Lima —añadía— ha dado un grande ejemplo de esta misma sumisión a nuestro sistema, y el Ilmo. Sr. obispo de Puebla..., es el motor único del gran trastorno [cambio] que ha sucedido en Méjico». Le hacía memoria que fue «más adicto a Fernando VII que V. S. I. mismo... Pero al ver brotar del fondo del infierno un torrente de maldición y de crimen, arrollándolo y asolándolo todo en la Iglesia española, el obispo de Puebla no pudo salvar la suya sino poniendo el mar entero entre Méjico y España», por eso le invitaba a que fuera otro obispo de Puebla [114], con una decisión tan propia.

De aquí —con esos moldes de O'Donojú y de Pérez y Martínez— ya sólo faltaba un paso, para concebir el plan de la revolución española como fundamento de una paz supuesta y así desarmar toda voluntad fidelista. Pero la gestión con Mourgeón resultó inútil. La lesión que se produjo en el tránsito por Esmeraldas fue empeorando, y el 8 de abril de 1822 fallecía sin más consuelo que el ejemplo dado. Tres meses y medio tan sólo había vivido en Quito.

Conocedor Bolívar del estado de gravedad de Mourgeón, no pudo aplazar su gestión «informativa» del supuesto cambio producido en España, conforme a los documentos amañados con el fin que conocemos: deshacer las fuerzas que podían cerrar el paso a sus designios, con la paz inventada. Bien claramente se pone ya de manifiesto su puesta en práctica en la carta que el 18 de febrero envió al capitán general Melchor Aymerich, que se había hecho cargo de la Presidencia de la Audiencia provisionalmente. Aymerich estaba además en el punto de mira de Bolívar desde que, convenido el armisticio con Morillo en Trujillo, se negó a aceptarle, al pretender el Libertador extenderle a Quito, como parte que fue del virreinato de la

[114] Carta de Bolívar al obispo de Popayán, 31 de enero de 1822, en *Cartas del Libertador,* t. III, págs. 17-18. Este prelado fue uno de los que se dirigieron al papa Pío IX para pedirle que se resolviera la situación en que se encontraban, al depender del Regio Patronato, pero en un país ya independiente. Algo semejante a lo que también expuso el obispo criollo, Lasso de la Vega. *Vid.* de A. Fliche y V. Martín: *Historia de la Iglesia;* el tomo dedicado a Pío IX y su época, por Roger Aubert (vol. XXIV), Valencia, 1974.

Nueva Granada, negativa que abarcaba al territorio de Guayaquil. Ahora, además, era pieza clave, pues, al estar al mando de tropas bien disciplinadas, podía respaldar a los pastusos que cerraban el paso hacia Quito.

La carta que Bolívar le dirige en esa fecha del mes de febrero no tiene desperdicio:

> En este instante —comenzaba— acabo de recibir los documentos más satisfactorios con respecto a nuestras transacciones políticas con la España. S. E. el general Páez me comunica que el señor general La Torre le ha pedido salvoconducto y pasaporte para los señores marqués de Casa León y coronel don José María Herrera [eran los nombres puestos en Bogotá, que Bolívar pidió que sirvieran para su intención], con el objeto de venir cerca del gobierno de Colombia a tratar de la paz, añadiendo además que tienen órdenes expresas de su gobierno [de España] para cesar toda hostilidad...

La historia ya la conocemos, por lo que no la repetimos, porque respaldaba Bolívar su petición con los testimonios inventados:

> existen en mi poder los documentos calificativos e irrefragables de estas grandes y benéficas verdades, los cuales tendré la satisfacción de mostrar originales a los señores comisionados que V. E. tenga la bondad de dirigir a mi Cuartel General, para tratar conmigo sobre la suerte del territorio que está a las órdenes de V. E. Yo me encuentro en la mayor perplejidad, entre el deseo de no disparar más un fusil, y el horror de ver sacrificar inútilmente las tropas de mi mando bajo el efecto del clima implacable [115].

Para ahorrar ese inútil sacrificio, Bolívar se adelantaba con toda habilidad a sugerir a Aymerich nada menos que el contenido de lo que los comisionados deberían convenir, reducido a cuatro puntos: 1.º La entrega del territorio que está bajo las armas españolas (es decir, el quiteño). 2.º Las garantías que debería dar Bolívar para el cumplimiento de la capitulación. 3.º Medio de transportar las tropas españolas a su país. 4.º Sobre las inmunidades que habían de concederse a los realistas que desearan quedarse en Colombia y sobre el cumplimiento de las ofertas que tenía hechas en la proclama que le

[115] Carta de Bolívar a Aymerich, Popayán, 18 de febrero de 1822, en *Cartas del Libertador,* t. III, págs. 24-26.

incluía. Parece todo esto adelantar las líneas del convenio de Ayacucho. ¿Tuvo Sucre entonces este modelo en su memoria?

Tras esto, Bolívar volvía a insistir en que España estaba envuelta en una anarquía tan total que el general Riego, al frente de un partido republicano, habría ya derrocado a Fernando VII. Que poseía los documentos oficiales que se referían a tales hechos y que les mostraría a los que comisionara Aymerich. Por añadidura, le informaba de que se había ya celebrado un armisticio entre los jefes navales, con lo que no podía esperar ninguna clase de auxilio. Y, por último, finalizaba Bolívar con este párrafo concluyente: «Yo creo que, en medio de tantas dificultades, por una parte, y de tantas esperanzas por otra, será el colmo de la temeridad, y aún de la demencia, persistir en prolongar una lucha que, por ambos gobiernos se ha mandado cesar». Como modelo quizá, le acompañaba una *Gaceta* para que advirtiera Aymerich la «nobleza y justicia de los sentimientos del señor general O'Donojú, en su comunicación al gobierno de Veracruz. Estos sentimientos —concluía— son los que animan a todos los verdaderos españoles».

No nos referiremos al efecto que todo esto pudo tener en Aymerich, como tampoco a lo que pudo creer Santander de la eficacia de la maniobra. Sólo tratamos de considerar la existencia de unos inmensos deseos de paz —de una victoria arrancada sin el empleo de las armas— que, claro es, suponía una rendición «bajo palabra», con la explotación del molde de México, aunque se reprobara el propio recurso oportunista de Iturbide.

Algo parecido, aunque plagado de amenazas, se nos ofrece en otra carta dirigida al coronel Basilio García —como comandante general de Pasto—, en la que trataba de su rendición, porque de España no podría venirle auxilio alguno, pues «ya la España no quiere continuar la guerra nefanda, y porque toda ella está en insurrección abierta contra Fernando, como V. S. lo verá por los papeles públicos de Inglaterra, Francia y Colombia...» [116]. La capitulación de Pasto fue una realidad en medio de un desconcierto general. Para el obispo de Popayán, que se retiró, la reacción fue la amenaza de ruptura de la universalidad de la Iglesia de Roma.

[116] Carta de Bolívar instando a un armisticio al comandante de Pasto, fechada en Trapiche a 23 de mayo de 1822, en *Cartas del Libertador,* t. III, págs. 34-36.

La lucha contra la monarquía y la paz como fuera. España en el temor

Si Bolívar podía dar como consumada realidad la creación de Colombia, tras su entrada en Guayaquil —anticipándose a San Martín—; su pensamiento quedaba embargado por la articulación de el gran Estado con el Perú, es decir, con el proyecto que tuviera el «protector». Pero no menos preocupante era para él la paz con España. El que pudiera conseguirla antes, por su anticipación, podría obtener mayores ventajas, incluso territoriales. Por consiguiente, España hubo de estar presente, en la sombra y en el temor, durante la famosa y discutida entrevista de San Martín y Bolívar del 26-27 de julio de 1822. Por un lado, a causa de los planes monárquicos del «protector» San Martín [117], puesto que España sería la *suministradora* de los posibles reyes, que determinarían las ventajas lógicas sobre el país republicano, es decir, Colombia. Por otro, en la forma de llegar a la paz. Por eso se comprenden los apremios de Bolívar, que explícitamente declaró a Santander: «Yo le dije al general San Martín que debíamos hacer la paz *a toda costa*, con tal de que consiguiésemos la independencia, la integridad del territorio y evacuación de las tropas españolas de cualquier punto...; que las demás condiciones se podían reformar después, con el tiempo o las circunstancias» [118]. Pero el hecho es que, en la misma carta del 3 de agosto, dado caso que Colombia estaba ya «hecha», pensó también en adelantarse, pues le decía a su vicepresidente «que Vd. debe hacer los preliminares de paz».

Se comprende muy bien lo que esta orden significaba, de acuerdo con lo que en el punto sexto del resumen que también el secretario Pérez hizo de lo tratado con San Martín, pues se dice:

> S. E. el Libertador habló al Protector [del Perú] de su última comunicación, en que le proponía que adunados [reunidos] los diputados de Colom-

[117] Sobre el «protectorado» de San Martín en el Perú, *Vid.* Alicia Faustina Garro y Col: «Acerca de la concreción y desarrollo del plan sanmartiniano en el Perú», en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano* (1978), Buenos Aires, 1979, t. VII, págs. 59-76, y, en el mismo volumen, Luis A. Ledesma Medina: «El protectorado de San Martín en el Perú», págs. 99-144. También, con un punto de vista bien acreditado, José Agustín de la Puente Candamo: *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario,* Lima, 1948.

[118] Carta de Bolívar a Santander, Guayaquil, 3 de agosto 1822, en *Cartas del Libertador,* t. III, págs. 63-68. Lo citado, en págs. 65 y 67.

> bia, el Perú y Chile en un punto dado, tratasen *con los comisarios españoles destinados a Colombia con este objeto.* El Protector aprobó altamente la proposición de S. E. y ofreció enviar tan pronto como fuera posible al señor Rivadeneyra... por parte del Perú, con las instrucciones y poderes suficientes, y aún ofreció interponer sus buenos oficios... para con el gobierno de Chile, a fin de que [éste] hiciese otro tanto..., todo *con la mayor brevedad,* a fin de que se reúnan oportunamente estos diputados en Bogotá con los nuestros [119].

Por consiguiente, lo que significaba lo escrito a Santander era un propósito de ir por delante en los preliminares, establecida así la garantía necesaria.

Curiosamente, este punto de la paz apenas ha llamado la atención de los comentaristas [120], y hasta parece que San Martín no llegó a advertir las razones del interés de Bolívar que, desde el conocimiento de que mantuvo conversaciones con los dos virreyes y con el comisionado español Abreu, hubo de estar receloso de que se le adelantara. Por lo menos, en la carta que el protector envió a su amigo Guido relatándole la entrevista se advierte esa exclusión [121].

El asunto más espinoso, y que Bolívar trató de borrar y hacerlo imposible, fue el monarquismo que alentaba en San Martín. En la relación de Pérez y en el punto tercero de lo tratado en Guayaquil, se habla del propósito del Protector de retirarse del Perú, pero «que antes... dejaría bien establecidas las bases del gobierno; que éste no debía ser demócrata [republicano] en el Perú, porque no convenía, y últimamente que debería venir de Europa un príncipe aislado y sólo a mandar aquel Estado. S. E. [Bolívar] contestó que no convenía a la América, ni tampoco a Colombia, la introducción de príncipes europeos, porque eran partes heterogéneas a nuestra masa; que S. E. se opondría por su parte si pudiere». Resulta llamativo que el único impedimento que en esta parte opone Bolívar sea el desechar al príncipe como «parte heterogénea», es decir, no ser americano. ¿Era insinuar una condescendencia a una proclamación del general del sur?

[119] El resumen reservado de lo tratado en Guayaquil, 29 de julio, en *Cartas del Libertador,* t. III, págs. 60-63.

[120] Tal es el caso de Alfonso María Borrero, en *Ayacucho,* Quito, 1955, cap. IV, págs. 328-331.

[121] Tomás Guido: «El general San Martín, su retiro del Perú», *Revista de Buenos Aires,* 1864. César Francisco Macera: *San Martín, gobernante del Perú,* Buenos Aires, 1950.

Esto es lo que parece confirmar lo que se añade: «que S. E. habría preferido invitar al general Iturbide a que se coronase, con tal que no viniesen Borbones, Austríacos ni otra dinastía europea»; por eso, como en México se había hecho «ofreciendo» la Corona a Fernando VII, para luego dejarlo pendiente, insinuó la vía iturbidista, es decir, «erigir ahora la monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo, con el fin, sin duda, de ocupar después el trono el que tenga más popularidad en el país». Era, pues, la sombra de España y de la influencia que podría tener la nación de la que procediera el príncipe, lo que está en el fondo del debate.

San Martín captó la insinuación y negó cualquier intención sobre el particular, pues se recoge que «si los discursos del Protector son sinceros, ninguno está más lejos [que él] de ocupar tal trono». Esto se confirma en lo que el propio Bolívar informó a Santander el 29 de julio —dos días después de la entrevista—, al decirle «que no quiere ser rey, pero que tampoco quiere la democracia [república] y sí el que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú». Pero Bolívar no le creyó, al añadir que «esto último yo creo que es pro-forma» [122].

Y esta presunción la reiteró en otra carta al mismo Santander, aún más explícita, al hablarle de la «conducta de Lima, donde más se ha pensado —comparándolo con México— en poner las tablas del trono, que libertar los campos de la monarquía». Al mismo tiempo, le trasladaba las confidencias del coronel Heres contra los peruanos, por «la falta de entusiasmo, falta de sistema» y de verdadera cabeza entre los independientes, por lo que pensaba que a su ida al Perú «todo nos queda por hacer» [123]. El hecho es que el monarquismo en Lima debía de contar con importantes apoyos, pues en otra carta al vicepresidente de Colombia, al hablar de Monteagudo, ministro de la Guerra que fue destituido, le calificaba de «agente de la intriga por la monarquía, que se detesta en el Perú»; para agregar, respecto al Protector que «yo creo que San Martín ha tomado el freno con los dientes, y piensa lograr su empresa, como Iturbide la suya —su proclamación—, es decir, por la fuerza, y así tendremos

[122] Carta de Bolívar a Santander, en *Cartas del Libertador,* t. III, págs. 58-60.

[123] Carta de Bolívar a Santander, Cuenca, 13 de septiembre 1822, en *Cartas,* t. III, págs. 84-87.

—¡lo que tanto le preocupaba!— dos reinos a los flancos, que acabarán probablemente mal, como han empezado mal», lo que veía indudablemente como un puente para España. Por eso añadió: «lo que yo deseo es que ni uno ni otro —Iturbide y San Martín— pierdan su tierra por estar pensando en tronos» [124].

El menosprecio hacia Iturbide —a pesar de haber cerrado el paso a otro príncipe extranjero— fue una constante en Bolívar: en una ocasión le califica como «emperador por la gracia de Dios y de las bayonetas» [125]; en otra dijo que se hizo emperador «por la gracia de Pío, primer sargento», ocasión en la que agrega: «mucho temo que las cuatro planchas cubiertas de carmesí, que llaman trono, cuesten más sangre que lágrimas. Están creyendo algunos que es muy fácil ponerse una corona y que todos la adoren, y yo creo que el tiempo de las monarquías fue» [126]. Y no deja de ser interesante anotar que el mismo recelo que tenía el Libertador de San Martín, Protector del Perú, lo extendía a O'Higgins, el presidente chileno, al juzgar que «los gobiernos de estos dos Estados son realistas y los pueblos republicanos», lo que sin duda sería consecuencia de que al renunciar San Martín a dirigir el Perú, embarcó para Valparaíso el 22 de septiembre, si bien parece que la noticia la tuvo en Loja a primeros de octubre [127].

Mucha desconfianza y disgusto sobre los peruanos tenía Bolívar antes de embarcar para Lima, pues no debe olvidarse el problema fronterizo que se alzaba como amenaza [128]. Sus quejas se amontonan por la falta de delicadeza que con él tenía el nuevo gobierno, al no haberle escrito ni una palabra desde la marcha de San Martín; así, encontramos contra sus miembros la dura calificación de «godos».

[124] Carta a Santander, también desde Cuenca, 14 de septiembre, *Cartas,* t. III, pág. 88.

[125] Carta a Santander, Cuenca, 23 de septiembre, *Cartas,* t. III, págs. 93-96.

[126] Carta a Fernando Peñalver, Cuenca, 26 de septiembre, 1822. *Cartas,* t. III, págs. 96-97.

[127] Antes pensó San Martín en que podía levantarse un ejército por los gobernadores de las provincias platenses próximas al Alto Perú para apoyarle con una ofensiva sobre este territorio, como él promovía la operación paralela desde los puertos «intermedios». Con tal fin llegó a despachar San Martín al teniente coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, en el mismo 1822. *Vid.* «El *Diario* y documentos de la misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente (1822)», con presentación de Enrique M. Barba y prólogo de Carlos S. A. Segreti, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1978.

[128] En carta a Santander, del 23 de septiembre, le habla de que las provincias fronterizas de Quito «el Perú quiere usurparlas». Ya se habló de límites en Guayaquil, quedando aplazado el asunto. Parecía algo gravitante.

Pero «si no vamos ahora al Perú perdemos todo lo que hay allí sin remedio; y yendo podemos aprovechar todos sus recursos». No se había progresado nada con España y suponía el Libertador que al pasar al país vecino, con su intervención en la guerra «damos tiempo a... algún tratado de paz con España», pues «estando nosotros en Lima o El Callao —decía a Santander—, tendremos más que ceder a España y ella tendrá más que pedirnos. Tendremos más medios y nos haremos más de rogar» [129].

Es éste un planteamiento semejante al que le hizo al vicepresidente en relación con Cuba o Puerto Rico: amenazar con una expedición sobre todo a la Gran Antilla, para así poder negociar con España una paz ventajosa a cambio de no llevar a cabo la empresa, sobre la cual había procurado que se hiciera mucho ruido para hacerla verosímil. Incluso sigue creyéndose que hubo esa intención.

Por estas fechas se producía en Lima un resonante suceso que merece la pena traer aquí, como sintomático del contagio español del modelo de «pronunciamiento». Estaba en relación con el desaliento producido por el desastre que sufrió Alvarado en la llamada «operación a Intermedios», es decir, a los puertos del sur del Perú, desde donde podrían cortarse las vías de comunicación del virrey La Serna con las fuerzas que tenía en el Alto Perú, que quedarían copadas. Pero fracasó tan rotundamente el intento que los restos del ejército enviado con tal fin regresaron a Lima con grandes pérdidas y los supervivientes en condiciones penosas.

Las noticias de estos desastres y al mismo tiempo la inacción de Arenales, que disponía de lucidos efectivos y que justificaba su paralización sin operar sobre el valle de Jauja, con el pretexto de que el Gobierno no le suministraba medios, cuando estaban sus fuerzas carentes de capotes y de calzado, todo junto promovió tales críticas contra la Junta Gubernativa de Lima, a quien acusaban de falta de patriotismo y energía, que promovieron un «pronunciamiento» semejante al que en Aznapuquio determinó el apartamiento del mando del virrey Pezuela. Así, el 26 de febrero de 1823, los jefes y ofi-

[129] Bolívar a Santander, Guayaquil 12 de marzo de 1823, en *Cartas del Libertador,* t. III, págs. 150-153. En ella, refiriéndose a Lima, decía que «todo está allí en desconcierto, no hay ni gobierno ni ejército. El presidente La Mar —no debía saber que había sido depuesto— ha sido siempre godo, y los más de los jefes del ejército han sido siempre godos...», y así seguía esta agria censura (pág. 151).

llamado «ejército de observación» —el que mandaba Arenales—, con la participación del general Santa Cruz, su segundo, elevaron una exposición al Congreso pidiendo la designación del coronel José de la Riva Agüero, como presidente de la república peruana, en sustitución del general La Mar y su gobierno, ya que se le acusaba de entenderse secretamente con La Serna. El Congreso se resistió, por lo que al día siguiente, reunido el ejército en las afueras de Lima, en el Balconcillo, Santa Cruz insistió con otra petición más perentoria. Ante esta presión terminante, el Congreso cedió y fue nombrado Riva Agüero presidente. Como Arenales se embarcó para Chile, el mismo Santa Cruz fue nombrado jefe del Ejército, y Gamarra jefe de su Estado Mayor. La conclusión era: «hay ruina cierta en el Perú». Ante todo esto Bolívar tenía sus reservas para embarcarse con sus tropas hacia El Callao.

Todavía en mayo de este 1823, Bolívar seguía en Guayaquil, donde llegó a recomponer sus planes por las noticias de Europa, que auguraban futuros acontecimientos en España como premonición de lo que sería la entrada del ejército francés de Angulema —justo en esos mismos días— para la «liberación» de Fernando VII del «cautiverio» liberal. Todavía no sabía Bolívar de estos espectaculares sucesos, pues las noticias que le llegaban por Panamá se referían a la situación de España en enero. Pero lo sabido fue suficiente para persuadirse «más y más que la paz se acerca».

El plan de paz y confederación promovido por Portugal

En este sentido hay que tener en cuenta un escrito de Bolívar dirigido a Bernardo Monteagudo en los últimos días de Guayaquil, el 5 de agosto de 1823, en el que después de referirse a la proyectada federación de repúblicas hispanas, le hablaba como de algo impensado, de que el gobierno de Buenos Aires había entregado a Mosquera «un nuevo proyecto de confederación mandado de Lisboa, para reunir en Washington un congreso de plenipotenciarios, con el designio de mantener una confederación armada *contra la Santa Alianza*». En tal inteligencia se suponía que entrarían España, Portugal, Grecia, Estados Unidos, México, Colombia, Haití, Buenos Aires, Chile y el Perú.

Recientemente Carlos Bressa se ha referido a este proyecto, en un trabajo que presentó al II Congreso de Academias Iberoamericanas en 1992 [130]. Por él se ve que el cauce que pudo tener Bolívar de las noticias de lo premeditado pudo ser, no sólo por Buenos Aires, sino también por Ignacio de Abreu Lima, quien le confirmaría de qué se trataba. Debe tenerse presente el emparejamiento de acontecimientos entre las dos coronas, pues si el 7 de marzo de 1820 juraba Fernando VII la Constitución, tras el «pronunciamiento» de Riego en el mes de enero; tal paso que se siguió en Portugal con hechos semejantes, pues también João VI aceptó el cambio y el 7 de marzo de 1821 regresaba a Portugal. Esta implantación del liberalismo en los dos países permitió pensar en una común inteligencia para defenderse de la Santa Alianza. Antes ya del regreso a Lisboa, envió Silvestre Pinheiro Ferreira una nota al Río de la Plata, de la que fue portador João Manuel Figueiredo, sobre el proyecto que aseguraría por una liga a los países liberales, incluyendo a las repúblicas americanas con Portugal y España. Se trataba, pues, de crear una Santa Alianza *liberal*, como defensa contra la legitimista, por lo que también la consideró, en paralelo, como *Sagrada Confederaçao dos Povos Agredidos.* Pretendía Pinheiro Ferreira contar con la «influẽncia e o prestígio militar e político de General Simón Bolívar». Según un documento de la Torre do Tombo, ya en agosto de 1822 Solano Constancio tuvo el encargo de negociar el plan con Haití y Colombia. Por lo tanto, se quiso actuar sobre el amplio espectro americano, como respaldo.

Aparte de los contactos que se tomaron, Bolívar no prestó la menor atención al plan, pues según le decía a Monteagudo,

> a primera vista, y en los primeros tiempos presenta ventajas; pero después, en el abismo de lo futuro y en la luz de las tinieblas, se dejan descubrir algunos espectros espantosos; tendremos en el día la paz y la independencia... [pero] estos bienes costarán una parte de la independencia... Luego que la Inglaterra se ponga a la cabeza de esta liga, seremos sus humildes servidores... Todo bien considerado, tendremos tutores en la juventud, amos en la madurez y en la vejez seremos «libertos»... Yo creo que Portugal no es más que el instrumento de la Inglaterra, la cual no suena en nada para no hacer temblar con su nombre a los cofrades,

[130] Carlos Bressa: «Portugal, Espanha e Américas. Un projecto de Confederaçao...», en *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia,* Madrid, Real Academia de la Historia, 1994, págs. 105-115.

comenzando por criticar la guerra que habría de hacerse a Turquía «porque es la que está en armas contra la Grecia». En definitiva, nada [131]. ¿Era entonces una paz o una extensión de la guerra?

En todo caso, es indudable que hubiera hecho posible la paz, con la garantía de una falsa tutela frente a las competencias anarquizantes. Bien es cierto que no parecía muy oportuno para el Libertador; su preocupación máxima en esta hora estaba en la confusa situación del Perú.

Mas la solución de orden sólo se dio cuando, desembarcado Bolívar en El Callao el 1 de septiembre de 1823, logró que el Congreso peruano le entregara el mando militar supremo, para coordinar así los poderes y todas las fuerzas disponibles. A ello siguió su intervención en el Gobierno, hasta emplear su dispositivo contra el propio presidente Riva Agüero. Así, las nuevas complicaciones determinaron que el 10 de febrero de 1824, tras agotarse el plan de que vamos a hablar, llevaran al último paso, cuando el mismo Congreso depositó en Bolívar el poder total, ya que todo amenazaba ruina, por desavenencias y enfrentamientos, hasta el caso que unidades enteras se pasaban al Ejército Real [132]. Lo que parecía ser el signo del momento, ya que por contraste el general Olañeta se separaba de la obediencia al virrey, considerándose capitán general del virreinato de Buenos Aires, negándose a unir sus tropas, con las que siguió en el Alto Perú.

El último intento de una paz fabricada: enero de 1824

Cuando todavía todo estaba demasiado en el aire, a la espera de que llegaran los contingentes de tropas colombianas que completaran los efectivos de Bolívar, éste —cuando se encontraba en el lugar de descanso que buscó en Pativilca—, en enero de este 1824, sin es-

[131] Carta de Bolívar a Monteagudo, en *Cartas del Libertador*, t. III, págs. 224-226.

[132] Una relación muy crítica sobre todos estos hechos, enfrentada a las decisiones de Bolívar, es la contenida en el «Manifiesto del marqués de Torre Tagle sobre algunos sucesos notables de su gobierno como Presidente del Perú», en apéndice documental n.º 33 de las *Memorias* de García Camba. Termina el ex presidente con estos angustiosos interrogantes: «¿Cuál ha sido el fruto de esta revolución? ¿Cuál el bien positivo que ha resultado al país?... ¡Oh Perú! suelo apacible en que vi la luz primera; suelo hermoso que pareces destinado para habitación de los dioses...».

perar a que el Congreso peruano tomara la decisión que indicamos, concibió un nuevo plan para forzar al virrey a convenir una paz «prevista». Todavía era presidente del Perú el marqués de Torre Tagle. Con él quiso contar para ello, pues el mismo día 11 de enero le dirigió una carta desde Pativilca, diciéndole que «el coronel Heres hablará a Vd. de un *negocio muy importante*, que le comunico con esta fecha. Lo creo de sumo interés, se lo recomiendo a Vd. mucho, mucho. *Encargo el sigilo y la prontitud en esa ejecución*». Era un paralelo —aunque desde otro ángulo menos tremendista— a lo que encargó a Santander antes de dispersar a los combatientes realistas de Pasto, en 1822.

Ahora, con la llegada a Lima de Félix Alzaga, se ponía en marcha la iniciativa de tomar pretexto de la presentación en Buenos Aires de comisionados de España —en paralelo a los que fueron a Bogotá— para promover negociaciones con La Serna o con Canterac, comenzando por un armisticio, que siendo de seis en seis meses renovable pusiera a cubierto el territorio de los independientes de una ofensiva realista, cuyo ejército «tiene por ahora una preponderancia numérica sobre el de Colombia», como se expresaba por el secretario, en las instrucciones al coronel Heres. Se trataba de que la supuesta convención de Buenos Aires sirviera para forzar al virrey, a cuyo fin debería mandar el presidente Tagle, de acuerdo con el Congreso, un parlamentario al Cuzco o a donde estuviera La Serna, para invitarle a celebrar una conferencia, basada en el previsto armisticio, a la que concurrirían los que él designara, y que se celebraría en Jauja. No se le daba opción, por lo que se ve, a elegir otro lugar.

Hablaría el gobierno, según las instrucciones de Bolívar, con «franqueza de principios, liberalidad de ideas y una absoluta confianza en el Ejército Libertador y sus jefes...», pero también con «noble orgullo, y *sin descubrir por nada un estado de debilidad*» en que estaban. Decía el secretario de Bolívar aquí que «está tan satisfecho el Libertador del éxito de esta negociación —que debió dar por hecha, por lo que se ve— que S. E. responde de la libertad del Perú, después de un armisticio de seis meses. Toda la dificultad estriba —decía— en que *esta cosa* sea bien manejada, que no se trasciendan los motivos de esta proposición [de ganar al menos un tiempo que le era necesario]». Bolívar no quería dar la cara, sino operar a través del gobierno del Perú, porque La Serna vería en ello un síntoma de debi-

lidad militar, y entonces, el virrey y sus jefes «acelerarían sus marchas... y sería incierto el resultado de un combate»; en cambio, en ese término de seis meses habrían llegado los auxilios de Colombia y «se disiparían los temores que al presente nos arredran». Por eso pedía *destreza* en el manejo de la gestión «y el más inviolable sigilo en su guarda».

En el modo de actuar, siempre en nombre del Gobierno y nunca del Libertador, aceptaba la divulgación limitada de las proposiciones, pero nunca de las causas que las motivaban, pues «deben ser reservadas aún a los mismos que intervengan», por eso no había contestado Bolívar al Gobierno sobre la llegada de Alzaga ni sobre la presentación de la convención.

Puntualizaba el secretario de Bolívar, que el presidente Tagle debería escribir al virrey y al jefe de la vanguardia real en estos términos —otra vez el cuidado del detalle, típico de Bolívar:

> que ha llegado a su noticia. que el señor La Serna, animado de los más nobles sentimientos de filantropía, *deseaba terminar la guerra en América por una negociación pacífica. Que ya basta de sangre.* Que el mundo liberal está escandalizado de nuestra contienda fratricida. Que demasiado ha tronado el cañón. Que demasiada sangre americana ha sido vertida por la mano de sus hermanos. Que *siendo todos hijos de la libertad y defendiendo los derechos de la humanidad,* parece que esta guerra sanguinaria es más monstruosa por su inconsecuencia... Que somos hombres y debemos emplear la razón antes que la fuerza. Que nos entendamos, y el bien de la América como el de España, vendrán a reunirse en un mismo y sólo punto. *El gobierno peninsular, las Cortes, y el Rey han reconocido la independencia de toda la América...*

He aquí, de nuevo, la paz fingida, como instrumento de persuasión.

¿Qué se trasluce a través de estas expresiones tan filantrópicas de Bolívar? Estamos persuadidos de que hay que ver en ellas un propósito que volvía por pasiva los motivos de los realistas de la Profesa en Nueva España, de Iturbide y Pérez y Martínez, para llegar al plan de Iguala: había sido secuestrado el monarca por los liberales, tras el «pronunciamiento» de Riego, ¿para que seguir la guerra bajo un gobierno usurpador? Fue el fundamento del sistema trigarante. Ahora, en 1824, tras el «restablecimiento del absolutismo, con el hundimiento del régimen liberal, ¿en qué situación que-

daban sus servidores, como se suponía el caso de La Serna y Canterac?» [133].

De aquí que Bolívar, sin darse por enterado del cambio, explotara la vena liberal que suponía en el virrey y los suyos, para que se platearan análogo interrogante: ¿para qué luchar cuando la suya era la causa de la Libertad?

Como forma de presión se ofrecería además el horizonte de su soledad pues, seguía diciéndose en las instrucciones, en la parte argumental, «Buenos Aires ha concluido ya sus tratados, Méjico lo mismo, y Colombia ha entablado ya su negociación en Bogotá con los agentes españoles sobre un armisticio y preliminares de paz. Que así, sólo el Perú es el desgraciado que no goza ya de reposo, por no haberse entendido aún las partes contendientes». Hacerlo ahora era la posibilidad de que España lograra ventajas «de la actual posición del Perú», es decir, de tener un ejército poderoso en la balanza. Pero, eso sí —concluía el secretario de Bolívar— «que no se hable palabra, en dicha comunicación, de S. E. el Libertador» [134].

Si no aceptaba La Serna o Canterac convenir, de acuerdo con la convención prelimilar de Buenos Aires —añadió Berindoaga—, podría también llegarse a un «tratado particular con el Perú». Era otro tipo hábilmente previsto de negociación, como alternativa que conducía al mismo fin: que el Ejército Real se entregara.

Ayacucho: el final, 9 de diciembre de 1824

Fue ya inutilizada esta vía de Berindoaga cuando decidió el Libertador penetrar en el santuario de la Sierra, hasta entonces domi-

[133] Bien se ve este propósito en la carta del presidente Tagle, enviada a La Serna el 17 de enero, en la cual, siguiendo al pie de la letra la argumentación dictada por Bolívar, se le decía que sería incongruente no llegar en el Perú al acuerdo deseado «cuando las tropas españolas que hay en su suelo, se hallan regidas por V. E., cuyos sentimientos de filantropía al tanto que los principios liberales que animan a los jefes de ese ejército, son tan conocidos». Para poder esclarecer lo que fuera necesario, enviaba Tagle al ministro de Estado en los departamentos de Guerra y Marina y Relaciones Exteriores, general Juan de Berindoaga. Éste hubo de enviar sus pliegos a La Serna y a Canterac sin llegar al Cuzco, desde Jauja, el 27 de enero. Como hay constancia, tentó a Canterac en último extremo, al no haber visto expedito a La Serna.

[134] Publicado por García Camba, como documento n.º 4 de su apéndice, t. II, págs. 400-402.

nio de los realistas, lo que fue clave para la gran victoria de Junín, el 6 de agosto, en una batalla librada al arma blanca —sable y lanza— contra el general español Canterac, hasta entonces no vencido. Pero el intento resultó un éxito: ¡Bolívar había triunfado en la Sierra! [135]

Todo había cambiado repentinamente, gracias a los miles de hombres trasladados al Perú y al optimismo y fe que Bolívar supo contagiar. Mientras, el Ejército Real se veía abatido, aislado y sin esperanzas de refuerzos, además de dividido, por la actitud del general Olañeta. En España se desconocía lo que estaba sucediendo en las tierras andinas, hasta el extremo de que en torno a los días de Junín llegaba la noticia al virrey La Serna de haber sido honrado por Fernando VII con el título de conde de los Andes, del mismo modo que a Canterac y a Valdés se les concedió la gran cruz de San Fernando, la máxima condecoración militar.

Mientras tanto, Bolívar se sentía políticamente dolido, por las actitudes recitentes que advertía surgían en Bogotá, hasta el extremo de que llegó a escribir al vicepresidente general Santander, el 10 de noviembre de este 1824, que «terminada la guerra me voy de América y no pensaba volver a Colombia» [136].

El cambio fue tan espectacular que ya se buscó, por el general Sucre, la batalla decisiva y condujo así al enfrentamiento frontal de los dos ejércitos, mandado el Real por el propio virrey La Serna, con Canterac y Valdés, y el patriota por Sucre. Con 9.310 hombres teóricos el primero —pues una tercera parte eran desertores y enfermos—, y casi 6.000 el segundo, es decir, casi igualados. El escenario fue la pampa de Ayacucho, donde se peleó el 9 de diciembre de 1824, desde las 10 de la mañana hasta el anochecer. La resonante victoria de Sucre —con el virrey seis veces herido— tuvo como colofón la capitulación del Ejército Real, que después de una frustrada

[135] Fue una batalla impensada: Canterac avanzaba hacia el cerro de Pasco y, al advertir la presencia del ejército de Bolívar, decidió replegarse para evitar el choque. Pero Bolívar intentó obstaculizar el movimiento y *retardarles la marcha,* presentándole [a Canterac] algunos cuerpos de caballería». Canterac quiso batirles y al fin se generalizó el combate, en el que la caballería le envolvió. Se produjo el gran desorden y Canterac aprovechó el anochecer para retirarse «con lo que le quedaba de caballería y su infantería, que no llegó a tomar parte en la acción» (Tomás Polanco Alcántara: *Simón Bolívar,* Caracas, 1994, págs. 734-735).

[136] Carta de Bolívar a Santander, Chancay, 10 de noviembre de 1824 (Vicente Lecuna: *Cartas del Libertador,* edición de Caracas, 1969; también en *Cartas Santander-Bolívar,* Bogotá, ediciones de la Presidencia de la República, Administración Virgilio Barco, 1988, t. IV, pág. 267).

retirada, renunciaba a continuar la guerra en condiciones honrosas. Sólo Olañeta en el Alto Perú se mantuvo por algún tiempo con la esperanza de que llegara algún socorro; como José Ramón Rodil, defensor de los fuertes de El Callao, sostuvo la resistencia y la bandera española hasta el 22 de enero de 1826. ¡Casi año y medio, en soledad!

Esa rendición y la misma derrota —que ponía fin a la soberanía española en la América continental— fue un acontecimiento asombroso e inexplicable, durante mucho tiempo y sobre el cual se tejieron toda clase de hipótesis [137]. El mismo Mariano Torrente, en su *Historia de la revolución* (vid. nota 50), se planteó el interrogante, si bien con una respuesta nada fantasiosa sobre un acontecimiento generalmente apellidado como traición. Nada más oportuno que reproducirlo, por su posición independiente y base documentada.

> ¿Cómo es, dijo, que la opinión se ha pronunciado de un modo tan violento, cuando lo que se ha visto en la batalla de Ayacucho es una repetición de lo que se ha practicado anteriormente en otros puntos con muy poca diferencia en las causas y en los efectos? El terrible cargo que pesa sobre todo escritor le obliga a ser justo e imparcial. Nuestra pluma no sigue el impulso de partidos, que no conocemos, ni rinde vasallaje al temor, que está bien distante de nuestro ánimo, ni es tributaria al favor, al parentesco, a la amistad ni a otra clase de relaciones que ligan a veces la voluntad del hombre más recto y justificado, pues que ni las hemos tenido ni las tenemos sino de mera cortesanía con los sujetos interesados en estos sucesos. Nuestra opinión es, pues, hija de nuestro convencimiento, formada por el profundo estudio que hemos hecho de estas materias y sostenida por los dictados del honor y de la virtud. Tal vez esta parte de nuestra historia hallaría más panegiristas si estuviera acompaña-

[137] Simón Bolívar quedó tan impresionado por el triunfo de Sucre que redactó en su honor un pequeño librito: *Resumen sucinto de la vida del General Sucre,* que se imprimió en Lima, en 1825; fue reproducido, por su rareza, por el que fue embajador de Venezuela en Perú, en edición facsímil, con otros textos: Leonardo Altuve Carrillo: *Genio y apoteosis de Bolívar en la campaña del Perú,* Caracas, Ministerio de Defensa, 1979. Al comentar Bolívar la victoria de Sucre, decía cosas como éstas: «la batalla de Ayacucho es la cumbre de la gloria americana y la obra del jeneral Sucre. La disposición de ella ha sido perfecta y su ejecución divina. Maniobras hábiles y prontas desbarataron en una hora a los vencedores de catorce años y a un enemigo perfectamente constituido y hábilmente mandado... Ayacucho, semejante a Waterloo, que decidió el destino de Europa, ha fijado la suerte de las naciones americanas... El General Sucre es el padre de Ayacucho, es el redentor de los hijos del Sol...». Con razón, al comentar esta explicación de Bolívar, ha podido escribir Polanco Alcántara en su *Simón Bolívar, ensayo de una interpretación* (citado ya en nota 135), pág. 746, que «no podía tener ni la batalla ni su general una alabanza mejor».

> da de severas acriminaciones. Vemos por desgracia y oímos a cada momento los temerarios juicios que se están haciendo sobre esta fatal terminación de la guerra del Perú. Quién la atribuye a una vergonzosa traición, quién a refinada malicia, quién a la cobardía y quien al torpe manejo y aturdimiento de sus jefes. Nosotros consideramos las cosas bajo otro punto de vista; conocemos que ha habido defectos, mas no de la clase que se indican; conocemos [también] que ha sido muy sensible dicho desenlace por la misma razón que estaba el público bien distante de esperarlo; conocemos que una completa derrota arroja siempre alguna mengua sobre los vencidos; pero no creemos de modo alguno que esta terrible desgracia pueda convertir en criminales a unos hombres que tantos sacrificios han hecho por la monarquía española, y que tantas y tan repetidas veces han cubierto sus sienes de gloriosos laureles.

Explica luego Torrente —resumido por García Camba, que participó en el hecho— que la batalla de Ayacucho se perdió contra las esperanzas aún de los vencedores y contra la creencia general de los pueblos de la América y de la Europa; manifiesta las causas que en su concepto produjeron esa catástrofe, y cuenta, muy acertadamente, por primeras y más principales la *funesta escisión del general Olañeta* y la rota que la caballería de *Canterac experimentó en Junin*, y luego añadía:

> la batalla de Ayacucho no se perdió, pues, por falta de decisión y de celo por la causa que se defendía, y sí por exceso de ardor, de confianza y de arrojo. Rubin de Celis murió como un temerario a la cabeza de su batallón; el general Monet fue herido al frente de su división haciendo prodigios de valor; el general Canterac se comprometió personalmente con la reserva, llevado de su extraordinario ardor, para remediar el desorden introducido en la división del centro; a Carratalá y Villalobos se les vio constantemente en los parajes de mayor riesgo; los brigadieres Ferraz, Bedoya y García Camba a la cabeza de la caballería hicieron terribles, pero infructuosos esfuerzos contra fuerzas duplicadas; los de igual clase Pardo, Atero y Cacho se condujeron con el honor que les era propio, aunque no pudieron desplegar todos los recursos de su ingenio; el general y los jefes de la vanguardia se batieron desesperadamente y con tanto acierto que, si no ocurren las faltas indicadas por el centro, habría sido decisivo su triunfo, habiéndose distinguido muy particularmente el comandante don Antonio Azpiroz, que supo en esta ocasión conservar el pomposo título de primer soldado de la división que había obtenido en la guerra de la Independencia de la Península. El virrey, finalmente, cargado de años y de servicios, al ver el peligro de su ejército, se metió como un granadero en medio de las tropas contrarias, por las que fue hecho prisionero, después de haber recibido seis heridas.

> De la anterior relación, para la que hemos consultado la obra del general Miller, que se halló en la batalla, y los partes del general Sucre y del E. M., así como otras memorias redactadas bajo el influjo de los insurgentes, resulta —concluía Torrente— que los generales y jefes españoles desplegaron en esta desgraciada batalla cuanta energía, actividad y valor caben en militares esforzados y pundonorosos; les persiguió la dura suerte del destino y fueron completamente derrotados.

Nosotros —dice por su parte García Camba— hemos referido con exactitud las operaciones que precedieron al sangriento día de Ayacucho y las disposiciones que se dictaron para el modo y acto de combatir, y «si no las estimamos intachables, creemos sin embargo que a haber sido puntualmente observadas y cumplidas, las armas españolas hubieran con probabilidad obtenido muy distinto resultado, a pesar de los obstáculos que presentaba la estrechez y naturaleza del terreno, para la combinación del empleo oportuno de las fuerzas...».

En el desarrollo de la batalla registra los siguientes errores, empezando por el optimismo que tenía el virrey, pues por la ventaja obtenida seis días antes, contra el mismo enemigo, en Corpahuaico, «vio descender su infantería de la falda del elevado Condorcanqui con una confianza tan general y absoluta que parecía no curarse [preocuparse] de que [Sucre] tenía once piezas de artillería y una brillante caballería». Por su parte, el cuerpo de Rubén de Celis... temerariamente lanzado al ataque... provocó [la intervención de la división colombiana] de Córdova a tomar la ofensiva y lo destruyó con su superioridad, aunque no sin pérdida. Luego,

> para reparar esta desgracia —sigue— se empeñó la división Monet en el paso del barranco de su frente, y visto este imprudente avance, el general Sucre prescindió con habilidad momentáneamente de su izquierda para empeñar la infantería y la caballería de Colombia por la derecha y el centro con toda decisión, como que de su éxito dependía su porvenir; y esta resuelta arremetida produjo en los soldados realistas la más inexplicable sorpresa: batiéronse no obstante con una firmeza y valentía dignas de mejor suerte; mas luego que Canterac creyó necesario comprometer los dos batallones de Gerona, aun intactos, y que sin embargo la balanza continuaba inclinándose del lado de los independientes, el *desaliento de las tropas realistas llegó a su colmo.* Ningún medio, ningún estímulo ni ejemplo de los generales, jefes y oficiales, que los hubo heroicos, bastaron ya a contenerlas, y su total e *insubordinada dispersión* todo lo allanó a los afortunados vencedores.

Esplicacion del plano de la batalla de Ayacucho.

A. . Posicion del ejército real en la noche del 8 al 9.

B. . Maniobra preparatoria para el ataque.

C. . Marcha de los batallones 13 i 14 de la segunda division (Villalobos) para llamar la atencion del enemigo; mas habiendo el coronel Rubin empezado i seguido este movimiento con demasiada rapidez i mucho antes de lo que se le habia mandado, fueron bruscamente atacados i deshechos por la primera division enemiga antes que pudieran ser sostenidos.

D. . La primera division (Monet), por un esceso de ardor, pasa el barranco de su frente que le ofrecia considerables ventajas, sin haber dado tiempo á la vanguardia para prolongarse i doblar la estrema izquierda del enémigo. Precipitado asi el movimiento del centro, fue consiguiente la falta del tiempo necesario para que el ataque combinado tuviese el movimiento simultáneo que se habia calculado. El enemigo se aprovechó con velocidad de este critico momento, i atacando con su primera division al batallon número 9 que el general Monet habia puesto en guerrillas, i sucesivamente los otros dos, dicha division de Monet fue completamente deshecha, sin que sus batallones 5 i 6 que habia dejado de reserva del otro lado del barranco fuesen de ninguna utilidad.

E. . Casa defendida por los enemigos, que fue sobre la marcha tomada por el batallon número 1 i las compañias de cazadores de la vanguardia (Valdés). Estas tropas baten en seguida la quinta division enemiga que se habia adelantado sobre el barranco, i la persiguen hasta LL, donde es reforzada por la segunda division i cuatro escuadrones. Estas fuerzas obligaron á las citadas de la vanguardia á replegarse hasta que se les unieron los batallones dos i tres que pasaron el barranco sostenidos por el batallon número 4. En esta situacion continuó la vanguardia portándose con gallardia, hasta que batida i dispersada la division del centro, fue envuelta en el desastre general.

FF. . Carga desgraciada de nuestra caballeria, que fue preciso empeñar antes de estar toda reunida por haberse adelantado la enemiga durante el ataque de su primera divison sobre el centro.

H. . Batallones de Gerona que estaban de reserva i se mandaron avanzar sobre M. para oponerse á los progresos de la primera division enemiga; pero sin resultado por la mucha tropa bisoña de este cuerpo.

K. . Ciento noventa i seis hombres del batallon de Fernando VII, puestos en última reserva.

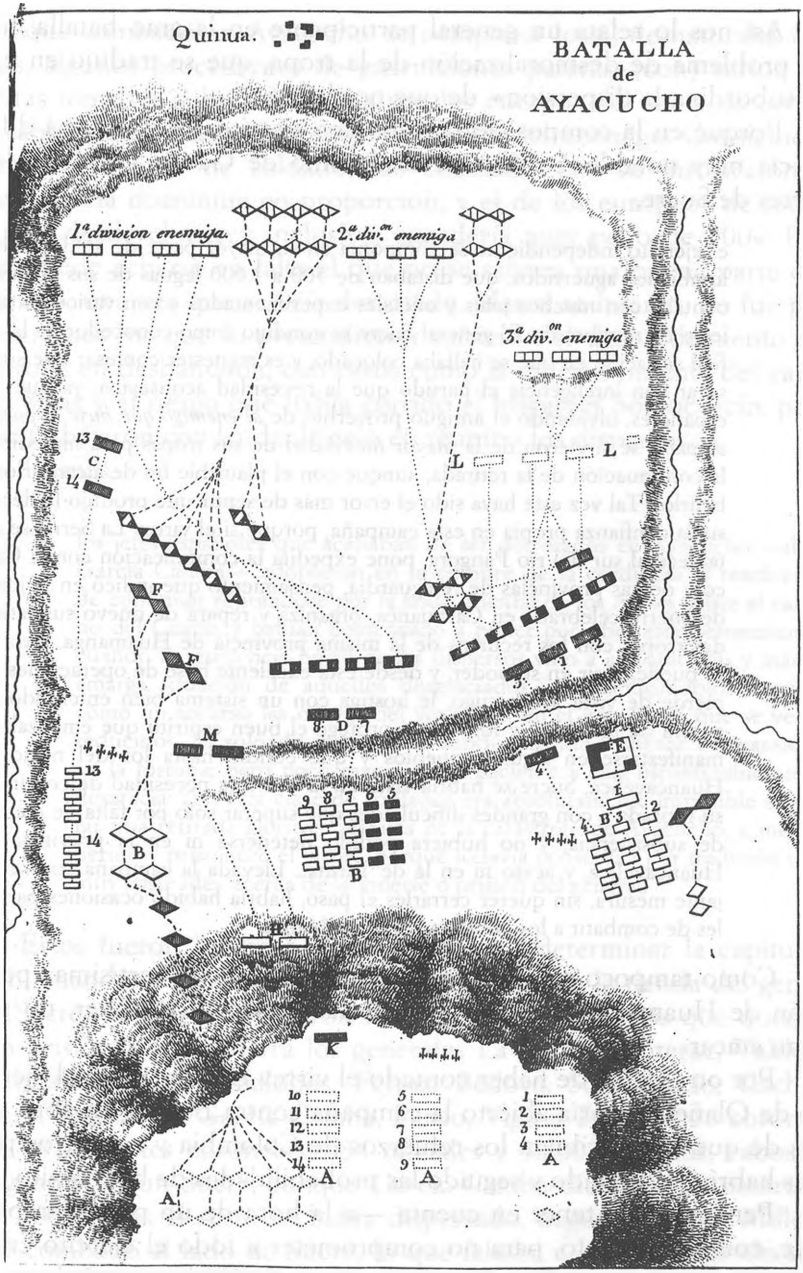
Quinua.
BATALLA
de
AYACUCHO
1.ª division enemiga.
2.ª div.on enemiga
3.ª div.on enemiga
L
L
C
F
F
M
D
B
B
A
A
A

Así nos lo relata un general participante en la gran batalla: fue un problema de desmoralización de la tropa, que se tradujo en esa «insubordinada dispersión», de que nos habla.

Porque en la composición de los dos ejércitos se daba una diferencia muy notable. Según este testimonio de García Camba y los partes de Sucre,

> el ejército independiente se componía en su mayor parte de soldados colombianos aguerridos, que distaban de 500 a 1.000 leguas de sus hogares; contaba con muchos jefes y oficiales experimentados y con varios extranjeros de nombradía. El general Sucre se condujo como conocedor de la difícil situación en que se hallaba colocado, y es menester confesar que supo sacar con inteligencia el partido que la necesidad aconsejaba, ya que los españoles, olvidando el antiguo proverbio de *al enemigo que huye la puente de plata*, se sirvieron de la mayor movilidad de sus tropas para impedirles la continuación de la retirada, aunque con el plausible fin de alcanzarlos y batirlos. Tal vez este haya sido el error más de sentir que produjo la demasiada confianza propia en esta campaña, porque si el virrey La Serna se establece al sur del río Pangora, pone expedita la comunicación con el Cuzco y demás provincias de retaguardia, pensamiento que indicó en la junta de guerra celebrada en Carhuanca, organiza y repara de nuevo sus fatigadas tropas con los recursos de la misma provincia de Huamanga, toda ya se puede decir en su poder, y desde esta excelente base de operaciones no pierde de vista al enemigo, le hostiga con un sistema bien entendido de guerra de montaña, y fomenta y protege el buen espíritu que empezaba a manifestarse en algunos pueblos y que cundió hasta los del norte de Huancavélica, Sucre se habría visto en la absoluta necesidad de continuar su retirada y con grandes dificultades que superar sólo por falta de medios de subsistencia, y no hubiera podido detenerse ni en la provincia de Huancavélica, y acaso ni en la de Tarma... Llevada la campaña con semejante mesura, sin querer cerrarles el paso, habría habido ocasiones parciales de combatir a los ponderados colombianos.

Como tampoco se preocuparon de mantener la «fortísima» posición de Huamanguilla, que los patriotas, según dice Miller, no podían atacar.

Por otra parte, de haber contado el virrey La Serna con el ejército de Olañeta, habría abierto la campaña contra Bolívar en abril antes de que éste recibiera los refuerzos de Colombia y con otros planes habría proyectado y seguido las probabilidades de buen éxito.

Pero hay que tener en cuenta —a la hora de un posible repliegue, como se intentó, para no comprometer a todo el ejército en la derrota— que como dice García Camba «el ejército español-perua-

no, que combatió en Ayacucho, se componía [casi] de naturales del país, algunos procedentes de guarniciones pasivas, [con] varios reclutas tomados sobre la marcha por los cuerpos del sur y de considerable número de prisioneros y pasados del enemigo. Consiguientemente el total de soldados de confianza por su instrucción y experiencia disminuía en proporción, y el de los europeos de todas clases, desde el virrey inclusive, excedería muy poco de 500». Por eso puede echarse en falta el que no se salvara una buena parte del ejército, una vez que se veía derrotado. Mas si se intentó, no fue posible, pues los que lo pretendieron sufrieron el desbordamiento de la tropa en desbandada, con casos como la muerte violenta del capitán Salas y el riesgo que había corrido el brigadier Somocurcio, porque trabajaron con laudable celo en reunir a los dispersos.

Es más,

> los jefes españoles que acababan de ser derrotados en Ayacucho —dice García Camba— adoptaron en la cumbre de la cordillera la resolución de continuar retirándose por la falda oriental de los Andes sobre el camino del Cuzco, y habían comenzado a poner por obra este pensamiento, cuando la resistencia hostil de los dispersos vino a acibarar más y más la amarga situación de aquellos desgraciados jefes, obligándolos a mirar como un recurso las ofertas del vencedor, en el extremo a que se veían reducidos. El soldado peruano es sobrio, sufrido, valiente e incansable en la fortuna; pero poco manejable y paciente y casi incontenible en la desgracia: con esta clase de soldados era absolutamente imposible ejecutar una retirada gloriosa después de la catástrofe de Ayacucho, y menos herido y prisionero el virrey, porque todavía conservan por tradición una muy triste idea acerca de la muerte o prisión del general.

Éstos fueron los hechos que llegaron a determinar la capitulación, cuando el general Canterac bajó a caballo a la tienda del general Sucre, donde se acordaron los preliminares, por los que quedaban prisioneros de guerra los generales La Serna, Canterac, Valdés, Carratalá, Monet, Villalobos, Ferraz, Bedoya, Somocurcio, Cacho, Atero, Landázuri, García Camba, Pardo, Vigil y Tur, con 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, 484 oficiales y 3.200 soldados, cabos y sargentos, según Sucre, aunque García Camba dice que no pasarían de 1.000, pues el resto se había dispersado. Según el inglés Miller, que combatió al lado de Sucre, lo que faltaba a los patriotas «lo suplía su entusiasmo, y *el íntimo convencimiento de que si eran batidos les*

era imposible retirarse». Era como una batalla a la desesperada, mientras que para las tropas realistas —el soldado en su mayoría era peruano— significaba la vuelta a sus pueblos.

Luego, en Huamanga se acordaron definitivamente las condiciones de la rendición. En su consecuencia, fueron puestos en libertad los prisioneros y se aprestaron —los que escogieron la vuelta a España— a acelerar su regreso: españoles y algunos «fidelísimos americanos». Del 12 al 13 de diciembre comenzaron a dejar Huamanga los generales, jefes y oficiales del Ejército Real. El propio La Serna, a pesar de su estado delicado, tomó también pasaporte para España y se puso en camino de Arequipa para buscar los barcos de la escuadra de Guruceta. Le acompañaron Valdés, Villalobos, Landázuri, Ferraz, Camba y otros oficiales, mas trece soldados, que eran recibidos en los pueblos del tránsito con respeto y atenciones. Así fue hasta Quilca.

Mientras, en el Cuzco se había reunido una junta de militares y civiles, de acuerdo con la Real Audiencia, que determinó nombrar virrey del Perú al mariscal más antiguo, el criollo Pío Tristán, que se encontraba en Arequipa, como se dispuso oficiar a los generales Olañeta y Maroto —comandante general este último de Puno— para que, dejando de lado toda discordia, contribuyeran a poner remedio a la situación, pidiéndoles reunieran a los más de mil dispersos; como a Olañeta se le pedía adelantar sus tropas hacia el Desaguadero. Pero se sublevaron las tropas de Maroto, y Tristán —que inicialmente desplegó una gran actividad—, al ver que apenas era secundado, decidió entrar en contacto con Sucre para un acomodamiento, sirviendo aún de ayuda a los españoles que decidieron embarcarse, lo que incluso estuvo él mismo a punto de hacer, aunque fue retenido al fin en el país donde contaba con cuantiosos bienes.

En Quilca embarcaron algunas tropas para ser conducidas por Guruceta a Chiloé —otro reducto de la resistencia, en el sur de Chile—, mientras en la fragata francesa *Hernestine* tomaron pasaje Maroto y varios más. En ella embarcaron al fin La Serna, Valdés, Villalobos, otros brigadieres y oficiales y alguno más que pudo aportar mil duros, o 400 por sirviente o criado. A las cinco de la tarde del 1 de enero de 1825 se hacían a la vela, quedando en tierra el brigadier García Camba y alguno más, que trataron de tomar el bergantín *Constante,* aunque al fin le embarcó Guruceta. La escuadra, al partir el virrey, le hizo los honores de ordenanza al cañón.

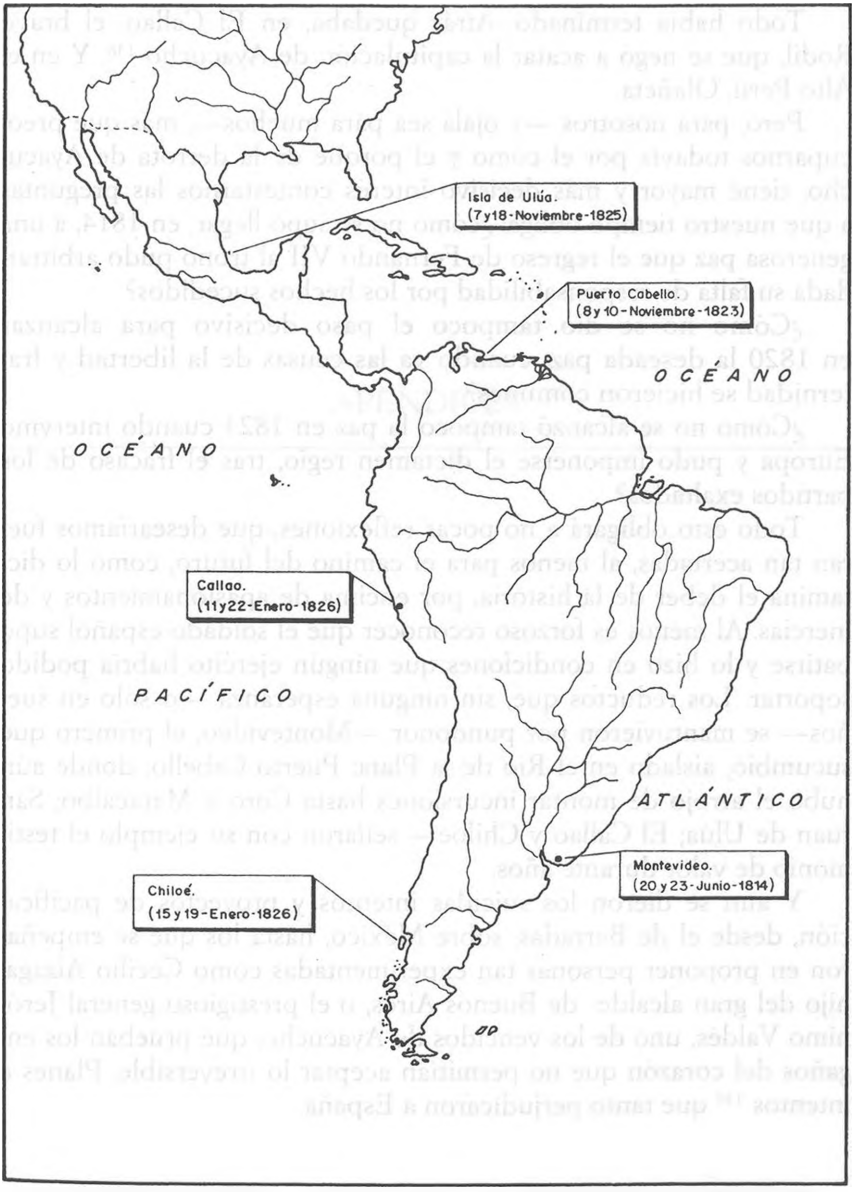

Situación geográfica de los principales núcleos de resistencia española. Rendición y capitulación (según Delfina Fernández).

Todo había terminado. Atrás quedaba, en El Callao, el bravo Rodil, que se negó a acatar la capitulación de Ayacucho [138]. Y en el Alto Perú, Olañeta.

Pero, para nosotros —y ojalá sea para muchos—, más que preocuparnos todavía por el cómo y el porqué de la derrota de Ayacucho, tiene mayor y más decisivo interés contestarnos las preguntas a que nuestro tiempo obliga: ¿cómo no se supo llegar, en 1814, a una generosa paz que el regreso de Fernando VII al trono pudo arbitrar, dada su falta de responsabilidad por los hechos sucedidos?

¿Cómo no se dio tampoco el paso decisivo para alcanzar en 1820 la deseada paz, cuando ya las causas de la libertad y fraternidad se hicieron comunes?

¿Cómo no se alcanzó tampoco la paz en 1823 cuando intervino Europa y pudo imponerse el dictamen regio, tras el fracaso de los partidos exaltados?

Todo esto obligará a no pocas reflexiones, que desearíamos fueran tan acertadas, al menos para el camino del futuro, como lo dictamina el deber de la historia, por encima de apasionamientos y de inercias. Al menos es forzoso reconocer que el soldado español supo batirse y lo hizo en condiciones que ningún ejército habría podido soportar. Los reductos que, sin ninguna esperanza —o sólo en sueños— se mantuvieron por pundonor —Montevideo, el primero que sucumbió, aislado en el Río de la Plata; Puerto Cabello, donde aún hubo el arrojo de montar incursiones hasta Coro y Maracaibo; San Juan de Ulúa; El Callao y Chiloé— sellaron con su ejemplo el testimonio de valor durante años.

Y aun se dieron los suicidas intentos y proyectos de pacificación, desde el de Barradas, sobre México, hasta los que se empeñaron en proponer personas tan experimentadas como Cecilio Alzaga, hijo del gran alcalde de Buenos Aires, o el prestigioso general Jerónimo Valdés, uno de los vencidos de Ayacucho, que prueban los engaños del corazón que no permitían aceptar lo irreversible. Planes e intentos [139] que tanto perjudicaron a España.

[138] *Vid.* sobre la proyección del personaje, Demetrio Ramos: «El periplo de Rodil, de la defensa del Callao a la guerra carlista», en *Aportes* (Madrid), n.º 26 (1994), págs. 25-57.

[139] José María Mariluz Urquijo: *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833)*, Perrot, Buenos Aires, 1958.

APÉNDICES

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Abascal Souza (virrey), F. de, *Memoria de gobierno,* con estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado, Sevilla, 1944.

Abecia, V., «El tucumano Medina en la revolución de julio de 1809», revista *Historia y Cultura,* La Paz, 1984.

Abellán, J. L., *Historia crítica del pensamiento español,* t. IV, *Del Barroco a la Ilustración,* II, Barcelona, 1993.

Acevedo, E. Ó., «Fray Blas Cabello Mayoral y sus ideas sobre la reforma del Estado español», *Archivum,* Buenos Aires, 1945-1959.

——, *La intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata,* Mendoza, 1965.

——, *La independencia Argentina,* Madrid, MAPFRE, 1992.

Acosta y Lara, E., *La Guerra de Charrúas en la Banda Oriental,* Montevideo, 1961.

Acosta Saignes, M., *Elementos indígenas y africanos en la formación de la cultura venezolana (Historia de la cultura en Venezuela),* Caracas, Universidad Central, 1961.

Actas del Congreso Internacional «El Dos de Mayo y sus precedentes», Madrid, 1992.

Agraz García de Alba, G., *Los corregidores* [Domínguez y Josefa Ortiz] *y el inicio de la independencia* [de México], México, 1996.

Aguirre, J. F., *Diario,* donde llega a afirmar que el propósito de Gálvez fue, concretamente, abatir la autoridad de los virreyes.

Alamán, L., *Historia de México,* México, edic. de 1973.

Alburquerque, duque de, *Manifiesto,* Londres, 1811.

Alcalá Galiano, A., *Memorias,* Madrid, 1886.

——, *Recuerdos de un anciano,* en *Obras escogidas de...,* Madrid, 1913, reedición BAE, 1955.

Almeyda, A., «En busca del autor del Catecismo Político Cristiano», *Revista Chilena de Historia y Geografía,* Santiago, 1957.

Altuve Carrillo, L., *Genio y apoteosis de Bolívar en la campaña del Perú*, Caracas, Ministerio de Defensa, 1979.
Amunategui Reyes, M. L., *Vida de Don Andrés Bello*, Santiago de Chile, 1882.
——, *La crónica de 1810*, Santiago de Chile, 1911, 2 vols.
——, «Don José Miguel Carrera y el sitio de Rancagua», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n.º 6, 1935.
Andrés Gallego, J., «Los motines y sus causas», en *Actas del Congreso Internacional el Dos de Mayo*, Madrid, 1992.
Anna, T. E., *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, FCE, 1987.
——, *The fall of royal government in Perú*, Lincoln, 1979.
Arámbarri, F. X., *Hechos del General Morillo en América* (cargos contra el general del superintendente y representación de Esteban Fernández de León, en Madrid a 18 de noviembre de 1815), embajada de Venezuela, Madrid, 1971, con prólogo de Carlos Capriles.
Araoz de Lamadrid, G., *Memorias*, Buenos Aires, 1895.
Arauz, C., «Panamá en la época de la Emancipación», en *La Emancipación hispanoamericana*, t. XIII de la *Historia de España y América*, Madrid, Rialp, 1992.
Arboleda, L. C., «La ciencia y el ideal de ascenso social de los criollos, en el virreinato del Nuevo Reino de Granada», en *Ciencia, Técnica y Estado en la España Ilustrada*, Zaragoza, 1989.
Arcaya, P. M., «La insurrección de los negros en la serranía de Coro, en 1795», en *Discursos de incorporación*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1979.
Archivo del general Miranda, varios tomos, en especial el t. XI, Caracas, 1938.
Archivo del general Santander, *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, 157, 1922. La colección de cartas y documentos alcanza varios volúmenes.
Archivo Nacional de Argentina, «Índice de gobierno, correspondiente a los años 1810 a 1812», en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, III, 1924, y IV, 1925.
Argüelles, A. de, *Las Cortes de Cádiz. Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y extraordinarias...*, Madrid, Imprenta de las Novedades, 1865.
Arnade, C., *The emergence of the República of Bolivia*, Gainesville, 1955.
Arregui, S., «Las relaciones comerciales entre España y Cuba en vísperas del movimiento emancipador americano (1803-1810)», en *El Comercio del Caribe con España a comienzos del siglo XIX*, Caracas, 1983.
Arteche y Moro, J. S., *Guerra de la Independencia*, Madrid, 1868-1896, 10 vols.
Artola, M., «La crisis institucional», en *Actas del Congreso Internacional El dos de mayo y sus precedentes*, Madrid, 1992.

——, «Los afrancesados en América», *Miscelánea Americanista,* Madrid, t. I, 1951.
——, «La guerra de la reconquista de Santo Domingo (1808-1809)», *Revista de Indias,* Madrid, n.º 45, 1951.
——, *Los afrancesados*, Madrid, 1953.
——, *Los orígenes de la España Contemporánea,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959.
Asenjo, F. X. (canónigo), *Proclama a todos los militares de la guarnición de Málaga,* junio de 1808.
Assunçao, F. O., *El «gaucho»*, Montevideo, 1979.
Aubert, R., *Pío IX y su época,* vol. XXIV de la *Historia de la Iglesia,* de A. Fliche, y Martín, Valencia, 1974.
Aymes, J. R., *España y la Revolución Francesa*, Barcelona, 1989.
Baralt, R. M.ª, y Díaz, R., *Resumen de la Historia de Venezuela*, París, 1841, edición de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, Brujas, París, 1939.
Baras Escolá, F., *El reformismo político de Jovellanos (Nobleza y Poder en la España del siglo XVIII)*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1993.
Barba, E. M., *Don Pedro Cevallos,* Academia Nacional de la Historia Argentina, segunda edición en Madrid, 1988.
——, Presentación de «El "Diario" y documentos de la misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente (1822)», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Buenos Aires.
Barbagelata, H. D., *Artigas y la revolución americana*, París, s.d.
Batllori, M., *El abate Viscardo, historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*, Caracas, 1953.
Belgrano, M., *Documentos inéditos sobre la misión diplomática de Rivadavia y Belgrano en 1814-1815.*
—, *Las instrucciones públicas y secretas [de la misión de Rivadavia y Belgrano]*, en *La Prensa,* Buenos Aires, 1935.
Benson, N. L., *México y las Cortes Españolas de 1810-1822*, México, 1985.
Bermúdez de Peraza, F., *Arte legal para estudiar la jurisprudencia*, Salamanca, 1612.
Bello, A., *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año 1810*, reeditado por Pedro Grases, Caracas, Col. del Sesquicentenario, 1959.
Blanco, R.; Cayo, P.; Llontop, S.; Masseaur, E. y Cevallos, Ó., índices e inventarios publicados de distintas bibliotecas: «Notas para reconstruir una Biblioteca del tiempo precursor», trabajo publicado en *La causa de la emancipación del Perú.*
Blanco, J. F., y Azpurua, R., *Documentos para la historia de la vida pública del*

Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, Caracas, 1875-1877, 14 vols. Hay segunda edición de la Academia Nacional de la Historia, 1983.

Bolívar, S., *Resumen sucinto de la vida del General Sucre,* Lima, 1825.

Borges, A., «El plan Bonaparte para América española, según los documentos anglosajones» en *Hispania* (Madrid), t. XXXIX (1963).

Borrero, A. M.ª, *Ayacucho,* Quito, 1955.

——, *La revolución quiteña, 1809-1812,* Quito, 1962.

Bressa, C., «Portugal, Espanha e Américas. Un projecto de Confederaçao...», en *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia,* Madrid, Real Academia de la Historia, 1994.

Brice, Á. F., Notas a la edición de *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas,* de José Domingo Díaz, Caracas, 1961.

Briceño Iragorry, M., *Casa León y su tiempo (aventuras de un antihéroe),* Caracas, 1947.

Briceño Perozo, M., *El Diablo Briceño,* Caracas, 1957.

Burke, W., *South American Independence, Londres, 1807, Additional Reasons for our inmediately emancipating Spanish America, Londres, 1808,* donde incluyó la carta de Viscardo.

——, *Derechos de la América del Sur y México,* reedición de Caracas, 1959, 2 vols., con estudio de Augusto Mijares.

——, *La libertad de Cultos,* reedición de Caracas, 1959, con estudio de Carlos Felice Cardot.

Bustamante, C. M.ª, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana,* primera edición, México, 1827. Hay reedición por Porrúa, México, 1961 y edición facsímil, México, FCE, 1985.

Cabrera de Nevares, M., *Memoria sobre el estado actual de las Américas y medio de pacificarlas,* Madrid, 1821.

Caillet Bois, R., *La participación de Buenos Aires en la Revolución Liberal española de 1820,* en *La Nación* (Buenos Aires), 16 enero 1938.

Cajigal, J. M. de, *Memorias del Mariscal de Campo...,* Caracas, Junta Superior de Archivos, 1960.

Calderón Quijano, J. A., *Memoria de Gobierno del virrey Abascal (1806-1816),* transcripción, Sevilla, 1944.

Calvo, C., *Anales históricos de la revolución de América Latina,* Madrid, 1864.

Candido, S., «Informes diplomáticos sobre la emancipación latinoamericana en el reino de Cerdeña (1816-1820)», en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano,* 1978), Buenos Aires, 1979, t. VII, págs. 461-475.

Carrasco, M., *Pedro Domingo Murillo,* Buenos Aires, 1945.

Carrera Damas, G., «La crisis de la sociedad colonial», estudio preliminar a la compilación de *Materiales para el estudio de la ideología realista de la Independencia,* que se agruparon en el vol. I, t. IV, V y VI, del *Anuario del*

Instituto de Antropología e Historia, de la Universidad Central de Venezuela, años 1967, 1968 y 1969, que se fecha ya en 1971.

Cartas Santander-Bolívar, Bogotá, ediciones de la Presidencia de la República, Administración Virgilio Barco, 1988.

Casas Rivas, Á., «Del Archivo de Tovar Ponte», en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Caracas, 1913.

Castañeda Alcover, V., *La rebelión de Riego, información epistolar de don Juan Escoiquiz a Fernando VII.* Madrid, 1943.

Castillo Ledón, L., *Hidalgo, la vida del héroe,* México, 1972.

Castro, J. F. de, *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes, en que se demuestra la incertidumbre de éstos y la necesidad de un nuevo y metódico Cuerpo de Derecho para la recta administración de justicia,* Madrid, 1767.

Céspedes del Castillo, G., *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata,* Sevilla, 1947.

——, *La independencia de Iberoamérica,* Madrid, Ediciones Anaya, 1992.

Cevallos, P., *Exposición que hace...,* en Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, t. XCVII.

Colección de bandos, proclamas y decretos de la Junta Suprema de Sevilla y otros papeles curiosos, 1808.

Colección de documentos [existentes en el Archivo Nacional de Cuba] *para la Historia de Venezuela,* La Habana, 1960.

Colección de papeles interesantes sobre las circunstancias presentes, Madrid, 1808.

Comadran Ruiz, J., «Cuyo y la formación del Ejército de los Andes, consecuencias socio-económicas», en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano,* 1978, Buenos Aires, 1979, t. VII, págs. 575-610.

Comellas, J. L., *Los primeros pronunciamientos en España,* Madrid, 1958.

——, «Los motines de origen político» en *Actas del Congreso Internacional sobre el Dos de Mayo,* Madrid, 1992.

Comisión de Bernardino Rivadavia ante España y otras potencias de Europa (1814-1820), con introducción de Emilio Ravignani, Buenos Aires, 1933-36, dos vols.

Conde de la Torata, *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú,* Madrid, 1894, tres vols.

Conjuración de 1808 en Caracas para la formación de una Junta Suprema Gubernativa, Caracas, 1949.

Contreras, R., *Catálogo de la Colección Pablo Morillo, conde de Cartagena,* Madrid, Real Academia de la Historia, 1985-1988, 2 vols. (Es el papeleteo de su archivo.)

Corona Baratech, C., *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV,* Madrid, Rialp, 1957.

Cortabarría, A. I., «A los pueblos de las Provincias de Caracas, Barinas, Cu-

maná y Nueva Barcelona, Puerto Rico, 1811», en *Anuario del Instituto de Antropología e Historia,* Universidad Central, Caracas, vol. II, años 1967-1969, 1971.

Cuenca Toribio, J. M., «Parlamentarismo y antiparlamentarismo españoles, de las Cortes de Cádiz a la Gloriosa», en *Boletín de la Real Academia de la Historia,* t. CXCI, cuaderno II, 1994.

Cuevas, M., *Documentos selectos de don Agustín de Iturbide* , Editorial Patria, México, 1947.

Chaunu, P., «Interpretation de l'independance de l'Amerique latine», *Bulletin de la Faculté des Lettres de Strasbourg,* 1963, págs. 415 y sigs.

Debien, G., *Les colons de Saint-Domingue et la Révolution,* París, Colin, 1953.

——, «Les colons de Saint-Domingue refugiés a Cuba», *Revista de Indias,* Madrid, n.os 55-56, 1954.

Delgado, J., «La ideología de San Martín», *Revista de Indias,* Madrid, 1952.

——, *España y México en el siglo XIX,* Madrid, CSIC, 3 vols., 1950.

Depons, F., *Voyage a la partie orientale de la Terre Ferme,* París, 1806, edición en español por el Banco Central de Venezuela, Caracas, 1960.

Derozier, A., *Manuel Josef Quintana et la naissance du libéralisme en Espagne,* París, 1968-1970, 2 vols.

Desdevises du Dezert, G., «Le Junte Superieure de Catalogne», *Revue Hispanique,* París, 1910.

Díaz, F. J., «La batalla de Chacabuco», *Revista Chilena de Historia y Geografía,* Santiago, 1961.

Díaz Sánchez, R., *Evolución social de Venezuela,* Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1962.

Díez del Corral, L., *El liberalismo doctrinario español,* Madrid, 1947.

Documentos para la historia del Libertador General San Martín, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1954 y siguientes, varios tomos.

«Documentos sobre la conspiración de don Ramón de la Luz», en *Boletín del Archivo Nacional,* La Habana, 1963.

Documentos del Archivo de Pueyrredón, Buenos Aires, Coni, 1912, donde se insertó el «Manifiesto al excelentísimo Cabildo de la ciudad de Buenos Aires por su representante en la Corte de Madrid», t. II.

Documentos del Archivo de Belgrano, Buenos Aires, 1914, dos vols. *Documentos del Archivo de San Martín,* publicados por la Comisión Nacional del Centenario, Buenos Aires, 1910.

Donoso, R., *El Catecismo Político Cristiano,* Santiago de Chile, 1943.

——, *Fuentes documentales para la historia de la Independencia de América, en España, Francia y Portugal, México,* Instituto Panameño de Geografía e Historia, 1960.

Elías Ortiz, S., «Últimos nombramiento de virreyes para la Nueva Granada», *Boletín Bibliográfico y Cultural,* Bogotá, 1962.

Emparan y Orbe, V., «Relación», en *El 19 de Abril, en Caracas,* Caracas, 1910, obra reeditada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Comité de Orígenes de la Emancipación), Caracas, 1957.

Enciso, L. M., «El Dos de Mayo y sus precedentes», en *Actas del Congreso Internacional sobre el Dos de Mayo,* Madrid, 1992.

Errázuriz, C., «La Crónica de 1810», *Revista Chilena de Historia y Geografía,* n.os 3 al 11.

Escario, S., *Oración fúnebre...,* La Coruña, 1820.

Escoiquiz, J.: *Memorias de... hasta el regreso de Fernando VII,* Madrid, 1814; otra edición, con estudio de A. de Paz y Meliá, *Memorias de Juan Escoiquiz (1807-1808),* Madrid, 1915; reproducidas en *Memorias de tiempos de Fernando VII,* con estudio de M. Artola, en BAE, Atlas, Madrid, 1957.

Espejo, G., *El paso de los Andes, crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes,* Buenos Aires, La Facultad, 1916.

Etchepareborda, R., *Felipe Contucci y el carlotismo,* Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1960.

——, *Política Luso-Rioplatense (1810-1812). Fin de las pretensiones de la infanta Carlota Joaquina a la regencia del Río de la Plata, y la primera invasión de la Banda Oriental,* Buenos Aires, 1961.

——, «Repercusiones en la corte lusitana de los sucesos de 1810 en el Plata», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Buenos Aires, 1965.

Eyzaguirre, J., *Ideario y ruta de la emancipación,* Santiago de Chile, 1957.

——, «El Alcalde del año Diez», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia,* Santiago, 1960.

——, *El Conde de la Conquista,* Santiago de Chile, 1951.

——, *O'Higgins,* Santiago de Chile, Zig-Zag, 1960.

——, «Proyectos chilenos de Unión Americana (1810-1829)», *Revista Nacional de Cultura,* Caracas, n.º 147, 1961.

Feliciano Ramos, H. R. (editor), *Antonio Valero de Bernabé,* San Germán, 1992.

Fernández, D., «La extinción del Ejército de Costafirme», en *Historia de España y América,* de Rialp, Madrid, 1992.

——, *Últimos reductos españoles en América,* MAPFRE, Madrid, 1992.

Fernández Almagro, M., *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española,* Madrid, 1944.

Fernández de Córdova, L., *Memoria justificativa que dirige a sus conciudadanos..., en vindicación de los cargos que por la prensa nacional y extranjera se han hecho a su conducta militar o política...,* París, 1837.

Fernández de León, E., «Memoria en defensa de su hermano», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Caracas, 1970, págs. 110-114.

Fernández Martín, M., *Derecho Parlamentario español,* Madrid, 1885.

Ferreiro, F., *Ideas e ideales de los partidos y tendencias que actuaron en el campo de la política del reino de Indias de 1808 a 1810,* Buenos Aires, 1938.

——, «Filiación histórica de las juntas de gobierno de 1810», *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana,* Buenos Aires, 1937.

Ferro, C. A., *Vida de Luis Aury, corsario de Buenos Aires en las luchas por la Independencia de Venezuela, Colombia y Centroamérica. Franceses en la independencia de Gran Colombia,* Bogotá, 1971.

Fitte, E. J., «En torno a la filiación histórica del 1.º de enero de 1809», *Boletín del Instituto de Historia Argentina Emilio Ravignani,* Buenos Aires, n.º 9, 1960.

Fliche, A. y Martín, V., *Historia de la Iglesia,* Valencia, 1974.

Flórez, J. N. de, *Memoria política y estadística de la legación de España en el Brasil, que comprende los años de 1817 hasta fin de 1821,* Ministerio de Asuntos Exteriores, págs. 75-76 (en Biblioteca de).

Flórez Estrada, Á., «Examen imparcial de las disensiones de la América con España», Cádiz, 1812, en *Obras de...,* estudio preliminar y edición de Miguel Artola, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1958-1959.

Forero, M. J., edición del *Memorial de Agravios,* en *Proceso histórico del 20 de julio de 1810,* Bogotá, 1960.

Forner, J. P., «Plan para formar unas buenas instituciones...», en *Obras...,* editadas por Luis Villanueva, Madrid, 1844.

Franco, J. L., «Conflictos y rebeldías en el Caribe», introducción a *Documentos para la historia de Venezuela,* La Habana, 1960.

Francovich, G., *La Filosofía en Bolivia,* La Paz, 1966.

Frías, B., *Tradiciones históricas. Sexta tradición. El coronel Moldes,* Buenos Aires, 1929.

——, *Octava tradición. Don Francisco de Gurruchaga,* Buenos Aires, 1930.

Fugier, A., *La Revolution Française et l'empire napoleonien,* colección Histoire des Relations Internationales, bajo la dirección de Pierre Renouvin, París, 1954.

——, *Napoleon et l'Espagne, 1799-1808,* París, 1930.

Furlong, G., S. J., *El general San Martín, ¿masón-católico-deísta?,* Buenos Aires, Club de Lectores, 1950.

Gabaldón Márquez, J., *El municipio, raíz de la República,* Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960.

Gaínza, G., *Conclusión fiscal en el proceso militar formado contra el señor brigadier don...,* Santiago de Chile, Biblioteca Hispano-Chilena, t. III, n.º 845.

Gandía, E. de, «Buenos Aires en guerra con Napoleón», *Revista de Indias,* Madrid, n.º 40, 1950.

——, «El eje Caracas-Buenos Aires», *Journal of Inter-American Studies,* n.º de abril, 1960.

Gallardo, G., «El viaje de Buenos Aires a Santiago de Chile de Joel Roberts Poinsett», *Revista de Historia Americana y Argentina,* Mendoza, 1962-1963.

García, F. A., «El comisionado Joaquín de Molina (1808-1809)», en *Boletín de Historia Argentina Emilio Ravignani,* Buenos Aires, 1961.

——, «Ruiz Huidobro y los prisioneros de Montevideo enviados a Gran Bretaña», *Boletín Histórico,* Montevideo, n.ºs 73-74, 1957.

García Alcaraz, A., *La cuna ideológica de la independencia,* Morelia, 1971.

García Camba, A., *Memorias para la historia de las Armas Españolas en el Perú,* Madrid, 1846, dos vols.

García, F. A., «En torno a un despacho de coronel español a favor de Artigas», en Estado Mayor General del Ejército, *Boletín Histórico* (Montevideo), n.º 65 (1955).

García Chuecos, H., *Relatos y comentarios sobre temas de Historia Venezolana,* Caracas, 1957.

García de León y Pizarro, J., *Memorias,* Madrid, 1894-1896, 2 vols., Madrid, 1953.

García Gallo, A., «Génesis y desarrollo del derecho indiano», *Atlántida,* 1, Madrid, 1964.

——, «Aspectos jurídicos de la Guerra de la Independencia», en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid* (Madrid), 3 (1959), 15-27.

Garmendía, H., «La generación de 1810. Fisonomía y obra de las generaciones venezolanas», *Revista Nacional de Cultura,* Caracas, 1960.

Garro y Col, A. F., «Acerca de la concreción y desarrollo del plan sanmartiniano en el Perú», en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano,* 1978, Buenos Aires, 1979, t. VII, págs. 59-76.

Gianello, L., *El almirante Guillermo Brown,* Buenos Aires, 1957.

Gil Fortoul, J., *Historia Constitucional de Venezuela,* Caracas, 1942.

Gómez Imaz, M., *Guerra de la Independencia, 1808-1814,* Colección de papeles patrióticos en la Biblioteca Nacional, Madrid.

——, *Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814),* Madrid, 1910.

Gómez Ramírez, J. J., «Índice de documentos existentes en el Archivo de Indias de Sevilla y relativos a la guerra de la Independencia de México», *Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología,* México, 4.ª época, II, 1923.

González, J. V., *Filiación histórica del gobierno representativo argentino,* Buenos Aires, La Vanguardia, 1937.
González García, S., «El aniquilamiento del Ejército Expedicionario de Costafirme», en *Revista de Indias* (Madrid), 88-98, págs. 129-150.
Grases, P., *Estudios bibliográficos,* Caracas, 1961. También numerosos trabajos de restablecimiento de textos y análisis. (*Carta de Jamaica...*).
Grisanti, Á., *Emparan y el golpe de Estado de 1810,* Caracas, 1960.
Griffin, C. C., *Los temas sociales y económicos en la época de la Independencia,* Caracas, Fundaciones John Boulton y Eugenio Mendoza, 1962.
Groot, J. M., *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada,* Bogotá, 1890, varios vols.
Guerra, F.-X., *Modernidad e Independencias,* Madrid, MAPFRE, 1992.
——, *Le Mexique, de l'Ancien Régime à la Revolution,* París, Sorbona, 1985, traducción española por el F.C.E., México, 1990. Reproducido en *Modernidad e Independencias,* MAPFRE, Madrid, 1992.
Guido y Spano, G. *Vindicación histórica. Papeles del brigadier Guido, 1817-1820,* Buenos Aires, 1882.
Guido, T., «El general San Martín, su retirada del Perú», *Revista de Buenos Aires,* t. IV, 1864.
Guillén, J. F., *Índice de los papeles de la sección de Corso y Presas, 1784-1838,* Ministerio de Marina y CSIC, 1953-1954, 2 vols.
——, «La independencia del Plata en los papeles del Archivo de Marina», *Revista General de Marina,* Madrid, CLVIII, 1960.
Guillén, J. F.; Vigón, A. M.ª y otros, *Catálogo de documentos referentes a la independencia de Colombia,* existente en el Museo Naval y Archivo Bazán, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1969.
——, *Independencia de América. Índice de los papeles de Expediciones a Indias, 1818-1839,* Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1993, 3 vols.
Guzmán, M. A., *La revolución quiteña del 10 de agosto de 1809,* Quito, 1961.
Guzmán, J. R., *Javier Mina en la isla de Galveston y Soto la Marina,* México, 1966.
Hamerly, M. T., «Selva Alegre, president of the Quiteña Junta of 1809, traidor or patriot», *The Hispanic American Historical Review,* Durham, N. C., 1968.
Heras, C., «Notas sobre la Gazeta de la Regencia de España e Indias (1810)», en el vol. II de *Trabajos del Tercer Congreso Internacional de Historia de América,* Buenos Aires, 1961.
Heredia, E. A., *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818),* Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1974.
Heredia, J. F., *Memoria sobre las revoluciones de Venezuela,* publicada después de su muerte, en París, 1895, y reimpresa en Caracas en *Anuario del Instituto de Antropología e Historia,* t. I.

Hernández, H., *El Comisionado Antonio I. Cortabarría y su misión pacificadora,* tesis doctoral leída en la Universidad de Valladolid, 1995.

Hernández Montalbán, F. J., *Estudios sobre la revolución burguesa en España,* Madrid, 1979.

Hippisley, G. M., *A Narrative of the expedition to the rivers Orinico and Apure, in South Amrica; which sailed from England in November 1817 and joined teh Patriotic forces in Venezuela and Caracas,* publicada por John Murray, Londres, 1819 (era un desconento de Bolívar). Se publicó también en francés, con el título de *Histoire de l'expedition aux rivieres d'Orenoque et d'Apure.*

Historia de un soldado, anónima, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1960.

Houdaille, J., «La misión de monsieur Greffe», en *Revista de Historia de América,* n.º 50, México, 1960.

Ibarguren, F., *San Martín, íntimo,* Buenos Aires, Preuser, 1950.

Infante, J., *Proyecto de Constitución para la isla de Cuba,* Caracas, 1811, reimpresa en la Colección del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en Caracas, 1959, con estudio preliminar de E. S. Santovenia.

Infante, J. M., *Protesta que hizo el Síndico procurador del Cabildo de Santiago de Chile el 6 de noviembre de 1810,* en Colección de Historiadores y de documentos para la historia de Chile.

Iriarte, general T. de, *Memorias,* con estudio preliminar de Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1944.

Izard, M., *El miedo a la revolución, la lucha por la libertad en Venezuela,* Tecnos, Madrid, 1979.

Jaramillo Uribe, J., *El pensamiento colombiano en el siglo XIX,* Bogotá, 1964.

Jovellanos, M. G. de, *Memoria en que se rebaten las calumnias,* en *Obras Completas,* Madrid, Atlas, 1951.

——, *Memoria en defensa de la Junta Central,* estudio preliminar y notas de José Miguel Caso, Oviedo, Junta General del Principado, 1992.

——, *Diarios,* selección y prólogo de Julián Marías, Madrid, Alianza Editorial, 1967.

Jover, J. M.ª, *La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de liberación,* Zaragoza, Cátedra Palafox, 1958.

Junco, A., *El increíbe fray Servando,* México, 1959.

Juretsche, H., *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia,* Madrid, 1962.

Just Lleo, E., *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú, Los sucesos de Chuquisaca, 1809,* Sucre, 1994 (nos llegó cuando ya estaba en prensa este libro).

Lafuente Ferrari, E., *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de México,* Madrid, 1941.

Lafuente Zamalloa, M., *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, Barcelona, Montaner y Simón, 1922, vol. 25, t. XVII, Madrid, 1861.

Lara, A., «La batalla de Chacabuco», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago.

Larrain, J. M.ª, *San Martín y sus enigmas*, Santiago de Chile, 1949.

Larrea, C. M., *El barón de Carondelet, XXIX presidente de la Real Audiencia de Quito*, corporación de Estudios y Publicaciones, s. a.

Le Riverend, J., «La economía cubana durante las guerras de la Revolución y el Imperio de los franceses (1790-1808)», en *Revista de Historia de América*, México, 1943.

Lecuna, V., *Cartas del Libertador*, primera edición en La Habana, reimpresa y ampliada en Caracas, 1969.

Ledesma Medina, L. A., *El protectorado de San Martín en el Perú.*

Lee López, fray A., «El Archivo del General D. Pablo Morillo», *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, LVII, n.os 663-665, 1970.

Lemoine, E., *Itinerario geográfico y revolucionario del Padre Hidalgo*, México, 1969.

——, *Vicente Guerrero y la consumación de la independencia*, México, 1971.

——, «Declinación de la insurgencia», en la *Historia de México*, de Salvat t. 6, Barcelona-México, 1974, 295-308.

——, *Morelos*, México, 1990.

León Borja, D. y Szaszdi, A., «El problema jurisdiccional de Guayaquil antes de la independencia», *Cuadernos de Historia y Arqueología*, Guayaquil, 1971.

León Tello, P., *El Ejército Expedicionario de Costa Firme, documentos del conde de Torrepando*, conservados en el Archivo Histórico Nacional, Madrid, Real Academia de la Historia, 1985.

Levene, R., *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, Preuser, 1960, edición del sesquicentenario.

Levillier, R., *Antecedentes de política económica en el Río de la Plata*, publicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Madrid, 1915.

Libro de actas del Supremo Congreso de Venezuela, con estudio preliminar de Ramón Díaz Sánchez, Caracas, serie del sesquicentenario, 1959.

Loais Astuto, P., *Eugenio Espejo (1747-1795). Reformador ecuatoriano de la Ilustración*, México, 1969.

Loayza, F., *Cuarenta años de cautiverio*, Lima, edición. D. Miranda, 1941.

Lohmann Villena, G., «Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima», *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 1950.

——, *Los americnos en las órdenes nobiliarias*, CSIC, Madrid, 1947, dos vols.

López Rosas, J. R., *Santa Fe, precursora de Mayo,* Santa Fe, 1961.
Lovett, G. H., *La guerra de la Independencia y el nacimiento de la España contemporánea,* Barcelona, 1975.
Lucena Salmoral, M., «La población del reino de Quito en la época del reformismo borbónico, circa 1784», *Revista de Indias,* Madrid, 1994.
——, *La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por don Vicente Basadre, último intendente de Venezuela,* Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1983.
——, *Características del comercio exterior de la provincia de Caracas durante el sexenio revolucionario (1807-1812),* Madrid, 1990.
——, «La última Intendencia de Venezuela y la azarosa vida del afrancesado don Vicente Basadre, en *Memoria del IV Congreso Venezolano de Historia,* Caracas, 1983.
——, «La Orden apócrifa de 1810 sobre la Libertad de Comercio en América», *Boletín Americanista,* Universidad de Barcelona, 1978.
Luna, J. C. de, *Historia de Gibraltar,* Madrid, 1944.
Lynch, J., *Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826),* Madrid, Alianza Editorial, 1976.
Llorente, J. A., *Memorias para la historia de la revolución española, con documentos justificativos,* París, 1814, 2 vols., con el seudónimo de J. Mellerto.
——, *Memorias para la historia de su vida,* París, 1818.
Macera, C. F., *San Martín, gobernante del Perú,* Buenos Aires, 1950.
Mannig, W. R., *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas,* Buenos Aires, 1931, 2 vols.
Maravall, J. A., *Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español,* Madrid, 1967.
Marchena, abate, *Obra en Prosa,* Alianza Editorial, con notas introductorias de Fernando Díaz Plaja, Madrid, 1984.
Marfany, R. H., «Vísperas de Mayo», en *Historia,* Buenos Aires, 1960.
——, *La semana de Mayo. Diario de un testigo,* Buenos Aires, 1955.
——, *El pronunciamiento de Mayo,* Buenos Aires, 1960.
Marías, J., «Jovellanos: concordia y discordia de España», en *Los españoles,* Madrid, *Revista de Occidente,* 1962.
——, Prólogo a la edición de los *Diarios* [de Jovellanos] (selección), Alianza Editorial, Madrid, 1967.
Mariluz Urquijo, J. M.ª, «La crisis del régimen (1790-1810)», en *Historia Argentina, Buenos Aires, 1968.*
—, *El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés,* Buenos Aires, 1964.

——, «Noticias sobre las industrias del Virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés», *Revista de Historia Americana y Argentina,* Mendoza, 1956.

——, «Antecedentes acerca de la política económica de las Provincias Unidas (1810-1816)», *Revista del Instituto de Historia del Derecho,* Buenos Aires, 1952.

——, *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833),* Perrot, 1958, Buenos Aires. Valiosa obra que, además, proporciona numerosos datos sobre antecedentes.

Martínez Ruiz, E., «La conflicitivdad social española en el s. XVIII», en *Actas del Congreso Internacional El Dos de Mayo.*

Martínez de Velasco, A., *La formación de la Junta Central,* Pamplona, 1972.

Martínez Quintero, M.ª E., *Los grupos liberales antes de las Cortes de Cádiz,* Madrid, Narcea, 1977.

Martiré, E., «América en los planes napoleónicos», en *Historia de España y América,* Rialp, Madrid, 1992, t. XIII, .

——, *Ineluctible pérdida de los dominios españoles,* en prensa.

Masini, J. L., *La esclavitud negra en Mendoza, época independiente,* Mendoza, 1962.

——, «La esclavitud negra en San Juan y San Luis», en *Revista de Historia Americana y Argentina,* Mendoza, 1962-1963.

Matilla Tascón, A., «Informe del Archivo General de Indias», Sevilla; «Legajos donde hay fondos para la independencia de América (Venezuela)», en *Primer Congreso Bolivariano de Archiveros,* Caracas, diciembre, 1967, Archivo General de la Nación, 1968.

Mayo documental, *Colección de documentos sobre el movimiento de Mayo,* Universidad de Buenos Aires, 12 vols., 1962-1968, con prólogo de Ricardo Caillet-Bois, con documentos de primera importancia.

Mayo en la bibliografía Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1961.

Meade, M., «Proclama del virrey Apodaca, desacreditando la influencia de Mina», en *Boletín del Archivo Geneneral de la Nación,* México, 1960.

Melville, vizconde, «Proyecto para tomar posesión del reino de Chile por las armas de Su Majestad Británica, 1798», *Revista Chilena de Historia y Geografía,* Santiago, 1929.

Mencos, F. J., «Cartas del obispo Abad y Queipo...», *Anuario de Estudios Americanos,* Sevilla, 1946.

Mendoza, C. L. de, «La Junta de Gobierno de Caracas», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Caracas, n.º 72, 1935, reproducido en *El 19 de abril de 1810,* Caracas, 1960.

——, *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela,* Madrid, 1962.

Mercader, J., «España en el bloqueo continental», *Estudios de Historia Moderna,* Barcelona, n.º 2.

Meza Villalobos, N., *La actividad política del Reino de Chile entre 1806 y 1810*, Santiago, Universidad de Chile, 1957.

Michelena, A.; Gallo, A. del; Fernández Villamil, A., *Breve resumen de los padecimientos de los oficiales realistas prisioneros bajo el gobierno subversivo de Buenos Aires* (con el seudónimo colectivo de *El enemigo de la injusticia)* en Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado, 3769.

——, *Memoria político instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los jefes insurgentes del Anahuac, llamado por los españoles Nueva España*, Filadelfia, 1821.

Mier, S. T. de, *Carta de un Americano a* El Español, *sobre su número XIX* y *Contestación a su respuesta,* dada en el número XXIV, publicada en Londres en 1812.

——, *Historia de la revolución de Nueva España (1813)*, edición crítica de A. Saint Lu y M. C. Benassy, París, 1990.

Miller, J., *Memorias del General... al servicio de la república del Perú,* Editorial América, Biblioteca Ayacucho, s. a., traducción al español por el general Torrijos, 2 vols.

Minguet, Ch., «Liberalismo y conservadurismo en Cuba en la primera mitad del siglo XIX», en *Historiografía y Bibliografía Americanista,* Sevilla, 1972.

Miquel y Verges, J. M.ª, *La independencia mexicana y la prensa insurrecta*, México, 1941.

Mitre, B., *Historia de San Martín*, Preuser, Buenos Aires, 1950 (en *Obras Completas*).

——, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1928.

——, «La expedición de Cádiz contra el Río de la Plata», en *Revista Histórica* (Montevideo), 1913.

Montenegro Colón, F., *Historia de Venezuela*, con estudio de Alfredo Boulton, Caracas, 1960.

Morales Padrón, F., «Documentos en el Archivo General de Indias referentes a indígenas en el siglo XVIII (Perú, Bolivia, Argentina y Chile)», en *Quinto Congreso Internacional de Historia de América,* de Lima, 1971, Lima, 1972 (con un Anexo en el t. I relativo a la Audiencia del Cuzco).

Moreno Fraginals, M., *El Ingenio. El complejo económico-social cubano del azúcar*, La Habana, 1978.

——, «Nación o plantación (el dilema político cubano visto a través de José Antonio Saco», en *Homenaje a Silvio Zavala. Estudios Históricos Americanos,* México, El Colegio de México, 1953.

——, *Cuba/España, España/Cuba: historia común*, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1995.

Moreno Villa, J., «Nota sobre algunos documentos referentes a México y otras repúblicas americanas del tiempo de Fernando VII», existentes en el Palacio Nacional de Madrid, en *Revista de Historia de América,* México, diciembre 1938.

Morón, G., estudio preliminar a *La Lógica o los primeros elementos del arte de pensar,* del abate Condillac, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1959.

——, *Historia de Venezuela,* Caracas, 1980, en la que el tomo correspondiente a la Emancipación abunda en la bibliografía necesaria.

Moxó, S. de, «Memoria militar sobre los acontecimientos de la isla Margarita», en *Materiales para el estudio de la ideología realista en la Independencia,* del *Anuario del Instituto de Antropología e Historia,* Caracas, vol. I, págs. 387-516 (se publicó como libro por la Imprenta de Puerto Rico, 1818) (hay ejemplar en Archivo General de Indias), t. I.

Muiño, O. A., «Blanco Encalada, el último de los libertadores», en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano,* Buenos Aires, 1979, t. III.

Muñoz Oraa, C. E., «El intendente Ábalos y su plan para la defensa de América», en *Revista Humanidades,* Mérida, 1961.

Narancio, E. M., «Los Cabildos abiertos en Montevideo (1730-1814)», *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene,* Buenos Aires, 1963.

——, *La independencia del Uruguay,* MAPFRE, Madrid, 1992.

Narváez, A. de, «Memorial», en *Escritos de dos economistas coloniales,* con introducción de Sergio Elías Ortiz, Bogotá, 1965.

Navarro, J. G., *La revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809,* Quito, 1962.

Navarro García, L., *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas de Nueva España,* Sevilla, 1964.

——, *El marqués de Croix, virrey de Nueva España, 1766-1771,* Sevilla, 1967.

——, *Los virreyes de Nueva España en tiempos de Carlos III,* con prólogo de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, 1971.

——, *La sublevación yaqui de 1740,* Sevilla, Escuela de Estudios Americanos, 1966.

——, *Intendencias en Indias,* Sevilla, 1959.

——, *El reformismo borbónico. El plan de Intendencias y su aplicación,* Universidad de Sevilla, 1995.

——, *La independencia de Cuba,* MAPFRE, Madrid, 1992.

——, «Cuba ante el expansionismo norteamericano: de Jefferson a Monroe», en publicación, *Cursos de Verano de El Escorial de 1996.*

Navarro, monseñor N. E., *Anales Eclesiásticos venezolanos,* Caracas, 1951 (2.ª edición).

Neal, C., *La libertad de imprenta en la Nueva España. 1810-1820;* en el vol. de N. L. Benson, *México y las Cortes Españolas 1810-1822,* México, Cámara de Diputados, 1985.

Neuhaus Rizo Patron, C., «Hacia una nueva clasificación de los movimientos revolucionarios peruanos previos a la Independencia», contenido en *La causa de la emancipación del Perú,* simposio del Seminario de Historia de la Pontificia Universidad Católica, Lima, 1960.

Nieto Vélez, A., *Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810),* Lima, 1960.

——, «La campaña literaria fidelista y antinapoleónica en el Perú», en *La causa de la emancipación del Perú.*

Núñez, E. B., «Ouvrard y su compañía de Indias», *Revista de Historia,* Caracas, 1964.

Ocampo López, J., *La independencia de los Estados Unidos de América, el modelo norteamericano y su repercusión en la independencia de Colombia,* Caracas, 1964-1979.

——, *Las ideas de un día: el pueblo mexicano ante la consumación de la Independencia,* El Colegio de México, México, 1969 (acabado estudio con utilización de fuentes periodísticas).

O'Gorman, E., «Hidalgo en la historia», *Oraciones,* México, 1964.

——, *Antología del pensamiento político americano: fray Servando Teresa de Mier,* México, 1945.

——, *Ideario político de fray Servando Teresa de Mier,* Caracas, 1978.

O'Leary, D. F., *Memorias* (narración), Caracas, 1952.

——, *Memorias del general... Documentos...,* Caracas, 1883, reimpresión facsímil, Caracas, Ministerio de Defensa, 1981, 34 vols.

Ornsstein, L. R., *La campaña de los Andes,* Buenos Aires, 1931.

Osorio, M., «Conducta militar y política del general en jefe del ejército del Rey, en oposición con la de los Caudillos que tiranizaban el reino de Chile», en *Colección de Historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile,* t. IV.

Otero, J. P., *Historia del Libertador Don José de San Martín,* Buenos Aires, Círculo Militar, 1945-1979, 12 vols.

Ots Capdequí, J. M.ª, «Logros y frustraciones del siglo XVIII español en América, su influencia en la creación del clima histórico propicio a la independencia», Mesa Redonda de Caracas, *Actas y Ponencias,* 1961.

Ouvrard, G. J., *Memorias,* París 1826-1827.

Pabón y Suárez de Urbina, J., *Las ideas y el sistema napoleónico,* Madrid, 1944.

Pacheco Vélez, C., «Un valioso antecedente de la "carta" de Viscardo y Guzmán», en *La causa de la emancipación del Perú,* actas del simposio del Seminario de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1960.

Palacio Atard, V., «La visita de Areche al Perú», en *Anuario de Estudios Americanos,* Sevilla, 1948.

——, *El Tercer Pacto de Familia,* Sevilla, 1945.
——, «El equilibrio de América en la diplomacia del siglo XVIII», *Estudios Americanos,* Sevilla, 1949.
——, «El primer proceso de los liberales», *Hispania,* Madrid, 1970.
——, *La España del siglo XIX,* Madrid, Espasa-Calpe, 1978.
Parra-Pérez, C., *Miranda et la Révolution française,* París, 1927; nueva edición en Caracas, 1989.
——, *Historia de la primera república de Venezuela,* Caracas, 1959, con estudio preliminar de Cristóbal Mendoza.
——, *Mariño y la independencia de Venezuela,* Madrid, 1954.
——, *Bayona y la política de Napoleón en América,* Caracas, 1939.
——, estudio preliminar a la *Constitución federal de Venezuela de 1811 y documentos afines,* Caracas, 1959.
Pereira Salas, E., *Buques norteamericanos en Chile a fines de la era colonial,* Santiago, 1936.
Pérez, J., «Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile (1818-1820)», en *Revista Histórica* del Museo Histórico Nacional, Montevideo, 1960.
Pérez, J., «La revolución francesa y la independencia de las colonias hispanoamericanas», en *Los derechos humanos en América, una perspectiva de cinco siglos,* Valladolid, 1994.
Pérez Amuchástegui, J., «El pacto de Rancagua (2 de abril de 1820)», en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano,* 1978, Buenos Aires, 1979.
Pérez Galdós, B., *La Fontana de Oro,* Madrid, 1822.
Pérez Guilhou, D., *1809. La opinión peninsular y la Junta Central ante el problema americano,* Buenos Aires, 1961.
——, *Las ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán,* Buenos Aires, 1966.
Pérez Memen, F., *El episcopado y la independencia de México,* México, 1977.
Pérez Tenreiro, T., *José Tomás Boves, primera lanza del Rey,* Caracas, Ministerio de Defensa, 1969.
——, *Don Miguel de la Torre Pando, relación de sus campañas en Costafirme,* Valencia, 1971.
Pérez Vila, M., «La noticia del 19 de abril en el mundo», *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela,* Caracas, 1965.
——, «El canónigo Madariaga y la Inquisición caraqueña», *Revista Nacional de Cultura,* Caracas.
Pezuela, J. de la (virrey), *Memorias de gobierno,* edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena, Madrid, 1947.
——, *Memoria militar,* edición de Félix de Negri, Lima, 1955.
——, *Manifiesto en que el virrey del Perú refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando,* Madrid, 1821.

Piccirilli, R., *Rivadavia y su tiempo,* Buenos Aires, 1960.
——, *El Congreso de Tucumán,* Buenos Aires, 1966.
Picón Salas, M., *De la Conquista a la Independencia,* México, Fondo de Cultura, 1944.
Pinto, F. A., «Apuntes autobiográficos», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia,* Santiago de Chile, 1941.
Pinto, M. M.ª, *Documentos para la historia de la revolución de 1809,* La Paz, 1953-1954.
Pintos Vieites, M.ª C., *La política de Fernando VII,* Pamplona, 1952.
Pintos, F. A. y Sala, L., «O nekotorikh predposylkakh i protivorechiiakh osvoboditel'noi revoliutsii na Rio de la Plate», *Novaia i Noveishaia Istoriia,* Moscú, 1961.
Polanco Alcántara, T., *Andrés Bello en Londres,* Caracas, 1977.
——, *Simón Bolívar, ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos,* Caracas, Ediciones GE, 1994.
Pons, A., *Blanco White et la Crise du Monde hispanique, 1808-1814,* París, 1990.
Pons Muzzo, G., «Labor revolucionaria de Riva Agüero», en *La causa de la emancipación del Perú,* Lima, 1960.
Porras Muñoz, G., «Bernardo de Gálvez», *Miscelánea Americanista,* Madrid, 1952.
Portillo, M., *Guatemala por Fernando VII el día 12 de diciembre de 1808,* Guatemala, 1809.
Poudenx, H. y Mayer, F., *La Venezuela de la Independencia,* Memoria, París, 1815, traducción de Ángel Raúl Villasana, Caracas, 1967.
Presas, J. de, *Pintura de los males que ha causado a la España el Gobierno absoluto...,* Burdeos, 1827.
Proceso de Nariño, Ricaurte y otros, «Índice de los documentos», *Boletín de Historia y Antigüedades,* Bogotá, diciembre de 1923 y marzo de 1924.
Puente Candamo, J. A. de la, *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario,* Lima, Lumen, 1948; 2.ª edición, Kraft, 1950.
——, *La independencia del Perú,* Madrid, MAPFRE, 1992.
Pueyrredón, C. A., *1810. La revolución de Mayo,* según amplia documentación de la época, Buenos Aires, 1953.
——, *La campaña de los Andes,* Buenos Aires, 1942.
Quin, M. J., *Memorias históricas sobre Fernando VII, Rey de España,* Valencia, 1840.
Ramallo, J. M., *Los grupos políticos en la revolución de Mayo,* Edic. Macchi, Buenos Aires, 1983.
Ramírez Flores, J., *El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811,* Guadalajara, 1969.

Ramos, D., «Wagram y sus consecuencias como determinante del clima público de la revolución del 19 de abril en Caracas», en *Revista de Indias,* Madrid, 1961.
——, «Alzaga, Liniers y Elío, en el motín del 1.º de enero de 1809, en Buenos Aires», *Anuario de Estudios Americanos,* Sevilla, 1964.
——, «Los motines de incomodidad sometida (1809)», en la *Historia de España y América,* Madrid, Rialp, 1992.
——, «El conde de Floridablanca, presidente de la Junta Central Suprema y su política unificadora», en *Homenaje a Jaime Vicens,* Barcelona, 1967.
——, «La revolución española de la guerra de la Independencia y su reflejo en las ideas constitucionales de la primera República de Venezuela», en las *Ideas constitucionales de Hispanoamérica en la Emancipación,* Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1962.
——, «Formación de las ideas políticas que operan en el movimiento de Mayo, en Buenos Aires», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Buenos Aires, 1963.
——, «Meléndez Bruna e Hidalgo de Cisneros, en paralelo», en *Homenaje a Federico Suárez Verdaguer,* Madrid, Rialp, 1991.
——, «Las ciudades de Indias y su asiento en Cortes de Castilla», *I Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano,* Buenos Aires, 1966.
——, «Formación de las ideas políticas que operan en el movimiento de mayo en Buenos Aires», *Revista de Estudios Políticos,* Madrid, marzo-abril, 1964.
——, «Las Cortes de Cádiz y América», *Revista de Estudios Políticos,* Madrid, 1962.
——, «La revolución de Coro de 1533, contra los Welser, y su importancia para el régimen municipal», *Boletín Americanista,* Barcelona, 1959.
——, *Entre el Plata y Bogotá, Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana,* Madrid, Editorial Cultura Hispánica, 1978.
——, *Simón Bolívar, el Libertador,* Madrid, Anaya, 1988.
——, «La expresión nacionalista de Rivadavia, en el momento naciente de 1816», en *Boletín de la Real Academia de la Historia,* Madrid, 1986.
——, *Bolívar en las Antillas, una etapa decisiva para su línea política,* discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1986.
——, *San Martín, el libertador del Sur,* Anaya, Madrid, 1988.
——, *Bolívar y su experiencia antillana,* Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1990.
——, *Emancipación y nacionalidades americanas,* t. XIII de la *Historia General de España y América,* Madrid, Rialp, 1992.
——, «Los motines del siglo XVIII en la América Ibérica», en *Actas del Congreso Internacional sobre el Dos de Mayo,* Madrid, 1992.

——, «El periplo de Rodil, de la defensa del Callao a la guerra carlista», en *Aportes,* Madrid, 1994.

——, *Las órdenes militares en la empresa americana,* Consejo de las Órdenes Militares, Madrid, 1996 (en prensa).

Ramos, M. P., «La conspiración del Triángulo», *Anales de la Universidad Hispalense,* Sevilla, 1970.

Restrepo, J. M., *Historia de la revolución de la República de Colombia,* escrita en 1827, Besançon, 1858; nueva edición en Bogotá, 1969.

Rieu-Millán, M. L., «Projets de formation des elites creoles dans la Peninsule a la fin du XVIII^me^ siècle», *Melanges Casa Velázquez,* Madrid, 1982.

——, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (igualdad o independencia),* Madrid, CSIC, 1990.

Rípodas Ardanaz, D., *Páginas sobre Hispanoamérica colonial, Sociedad y cultura,* Buenos Aires, n.º 1, 1994.

Rocafuerte, V., *Bosquejo ligerísimo de la Revolución de México, desde el grito de Iguala,* Filadelfia, 1822.

Rodríguez, G. F., *Contribución histórica y documental,* Buenos Aires, 1821.

Rodríguez Casado, V., estudio preliminar a la *Memoria de gobierno del virrey Abascal,* Sevilla, 1944. También con Guillermo Lohmann, estudio preliminar a la *Memoria de Joaquín de la Pezuela.*

Rodríguez de Quiroga, «Confesión del Dr..., abogado de esta Real Audiencia», en *Museo Histórico,* Quito, n.º 48, 1970.

Rodríguez Villa, A., *El Teniente General Don Pablo Morillo,* Madrid, 1908, 3 vols., el último de documentos.

Rojas, R., *El Santo de la Espada,* Buenos Aires, 1937.

Rosa, J. M.ª, *La misión García ante lord Strangford,* Buenos Aires, 1951.

Roscio, J. G., *Obras,* Caracas, Public. de la Scr. Gral. de la X Confer. Interamericana, 1953, tres vols.

Rubio Mañe, J. I., *Fuentes documentales para la historia de la Independencia de América,* con estudio preliminar y panorama europeo, Caracas, Comité de Orígenes de la Emancipación, Caracas, 1976.

——, «Juan Gustavo Nordingh de Witt», emisario del ministro Miguel José de Azanza al servicio de José Bonaparte, que llegó a Yucatán en 1810, en *Boletín del Archivo General de la Nación,* México, t. XV, 1944, y n.º 1, 1945.

Ruiz Torres, P., *Estudios sobre la revolución burguesa en España,* Madrid, 1979.

Rydjord, J., *Foreing interest in the independence of New Spain. An intrroduction to the War for independence,* Durham, Duke University Press, 1935.

Salvador, fray J. del, *Viernes tercero de cuaresma predicado al Rey Nuestro Señor en su Real Capilla, el día 24 de febrero de 1815,* Madrid, 1815; reimpreso en La Coruña.

Salvi, A., «Plan de anexión a Francia de la Capitanía General de Venezuela», *Revista Nacional de Cultura,* Caracas, 1957, n.º 120.

Sánchez-Fabres Mirat, E., *Situación histórica de las Floridas (1783-1819): los problemas de una región fronteriza,* Madrid, 1977.

Sanmartino de Dromi, L., *Intendencias y provincias en la historia argentina,* Buenos Aires, 1991.

Santillán, R. de, «Memorias inéditas», citado por María del Carmen Pintos en *La política de Fernando VII entre 1814 y 1820,* Pamplona, 1958.

Sanz Cid, C., *La constitución de Bayona,* Madrid, Reus, 1922.

Sanz Tapia, Á., *El final del Tratado de Tordesillas, la expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata,* Valladolid, 1994.

Sassenay, M. de, *Napoleon 1.er edt la fondation de la Republique Argentine. Jacques de Liniers comte de Buenos Aires, Vice-roi de la Plata et le marquis de Sassenay (1808-1810),* París, Plon, 1892.

Seco Serrano, C., «Godoy», estudio preliminar a las *Memorias* del Príncipe de la Paz, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, t. 88, 1956; ampliado después como libro y publicado por Espasa-Calpe.

Segreti, C. S. A., prólogo de «El "Diario" y documentos de la misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente (1822)», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Buenos Aires, 1978.

Serrano Ortega, J. A., «La imprenta se fue a la guerra, la libertad de Imprenta en la Nueva España (1811-1821)», *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* México, 1993.

Sevilla, R. de, *Memorias de un militar, sacadas de un libro inédito,* Madrid, 1877; después de su muerte en Puerto Rico, en 1856, arregló y publicó José Pérez Moris.

Siles Salinas, J., *La independencia de Bolivia,* MAPFRE, Madrid, 1992.

Simón, A., «San Martín en el gobierno de Cuyo», trabajo que une una segunda parte sobre «Su actuación en Chile, sus ideas políticas», en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano,* 1978, Buenos Aires, 1979.

Simons, M. E., *La revolución norteamericana en la Independencia de Hispanoamérica,* Madrid, 1992.

Socolow, S., *Los mercaderes del Buenos Aires virreynal, familia y comercio,* Buenos Aires, 1991.

Solís, R., *El Cádiz de las Cortes,* Madrid, Silex, 1987.

Suárez, F., *El proceso de convocatoria de las Cortes. 1808-1810,* Pamplona, 1982.

——, *Actas de la Comisión de Constitución (1811-1813),* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976.

Sugawara, M., *La deuda pública de España y la economía novohispana (1804-1809),* México, 1976.

Talavera, M. A., «Revolución en Chile», en Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile, Santiago de Chile, 1900-1954.

Tapia, padre F. J., S. I., «Un cabildo abierto en Cali, 12 de noviembre de 1664», *Boletín de la Academia de la Historia del Valle del Cauca,* Cali, 1964.

——, *Cabildo colonial abierto,* Madrid, Editorial Cultura Hispánica, 1966.

Tau Anzoátegui, V., *Casuismo y Sistema,* Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1992.

Tellechea, I., *Proceso del arzobispo fray Bartolomé de Carranza,* Real Academia de la Historia, con 3 vols. de testificaciones.

Gtemple, E. D., *Fuentes para la historia del movimiento emancipador americano. Investigaciones en archivos extranjeros,* Caracas-Madrid, Academia Nacional de la Historia, 1961.

Textos oficiales de la Primera República de Venezuela, Caracas, 1959, 2 vols.

Thimoty, E. A., *España y la independencia de América* (trad. de Mercedes e Ismael Pizarro), F.C.E., México, 1996 (2.ª edición).

Thomas, H., *Cuba, la lucha por la libertad (1762-1970),* Barcelona, 1973.

Tisnes, R. M., «El mariscal Don Juan de la Cruz Mourgeón, último virrey de la Nueva Granada», *Ximénez de Quesada,* Bogotá, 1972.

Tjarks, G., O. E., *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1962.

Tomás y Valiente, F., «Lo que no sabemos acerca del Estado Liberal (1808-1868)», en *Homenaje a Miguel Artola,* Madrid, 1995.

Toreno, conde de, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España,* Atlas, Madrid, 1953.

Torre, A. E. de la, «Juan Santos ¿el invencible?», en *Histórica,* Universidad Católica, Lima, 1993.

Torre Villar, E. de la, «Idea del Congreso Nacional de Nueva España», de fray Melchor de Talamantes, en *La Constitución de Apatzingan...,* México, UNAM, 1964.

——, *La independencia de México,* México, FCE, 1981.

——, *La Constitución de Apatzingan,* México, 1971.

Torrente, M., *Historia de la revolución hispanoamericana,* Madrid, 1829-1830.

Torres, C., *Memorial de Agravios, representación del cabildo de Santa Fe en 1809,* Bogotá, primera edición 1832, incluida en *Proceso histórico del 20 de julio de 1810,* Bogotá, 1960; edición facsímil en Bogotá, en la misma fecha.

Torres Lanzas, P., *Independencia de América. Fuentes para su estudio. Catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias,* Madrid, 1912, primera serie, 6 vols.

——, *Independencia de América. Catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias,* segunda serie, Sevilla, 1924-1925, 2 vols.

Trelles, C. M., *Apuntes biográficos del Dr. J. Infante,* La Habana, 1930.

Trusso, F. E., *El derecho de la Revolución en la emancipación americana*, Buenos Aires, Emecé, primera edición, 1961; segunda edición, 1964.

Urcullo, J., *Relación histórica de los acontecimientos más principales ocurridos en La Coruña y en otros puntos de Galicia en febrero y marzo de este año*, La Coruña, 1820.

Uriburu, D., *Memorias*, Buenos Aires, Biblioteca de Mayo, t. I, 1960.

Urquinaona, P. de, *Relación Documentada.* Se publicó en Madrid en 1820, reedición en *Anuario del Instituto de Antropología e Historia*, Universidad Central, Caracas, t. I.

Uslar Pietri, A., *La Creación del Nuevo Mundo*, MAPFRE, Madrid, 1992.

Val Valdivieso, M.ª I. del, «Oligarquía versus comun. Consecuencias sociopolíticas del triunfo del regimiento en las ciudades castellanas», en *Medievalismo*, Madrid, 1994.

Valcárcel, C. D., *Fuentes documentales para la historia de la Independencia de América (fondos de España, Inglaterra y Bélgica)*, Caracas, Comité Origen de la Emancipación, 1974.

Valdez, G., mariscal de Campo, *Exposición al Rey D. Fernando VII*, publicada por su hijo, conde de la Torata, Madrid, 1894.

Varela Marcos, J., *El Decreto del reglamento de Libre Comercio*, tesis leída en Univ. de Valladolid, 1973.

Vázquez Machicao, H., *Los precursores de la sociología boliviana*, en *Obras Completas.*

——, «La efervescencia libertaria en el Alto Perú de 1809 y la insurrección de esclavos en Santa Cruz de la Sierra», en *Kollasuyo*, La Paz, n.º 14.

Vázquez de Prada, V., «Los motines de 1766 en provincias», en *Actas del Congreso Internacional sobre el Dos de Mayo*, Madrid, 1992.

Vélez, fray R. de, *Apología del Altar y del Trono o historia de las reformas hechas en tiempo de las llamadas Cortes, e impugnación de algunas doctrinas publicadas en la Constitución, diarios y otros escritos contra la Religión y el Estado*, Madrid, 1825.

Vidaurreta, A. y Tjarks, G., «Nuevos aspectos en el estudio de la política económica en el Río de la Plata», *Tercer Congreso Internacional de Historia de América.*

Vilar, P., *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y «poderes» en la historia de España*, Barcelona, Crítica, 1982.

Villalobos, S., *Tradición y reforma en 1810*, Santiago de Chile, 1961.

——, *El comercio extranjero en el Río de la Plata y Chile.*

Villanueva, C. A., *Historia y diplomacia. Napoleón y la Independencia de América*, París, 1911.

——, *La monarquía en América. Bolívar y el general San Martín*, París, 1911.

——, *La monarquía en América: Fernando VII y los nuevos Estados*, Librería Paul Ollendorff, París, s. a.

Villoro, L., *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, Madrid, 1967.

Viscardo y Guzmán, abate, *Lettre aux Espagnols américains (1792)*. Permaneció inédita hasta que Miranda la hizo imprimir en Londres en 1799, con pie de imprenta falso, de Filadelfia.

Webster, C. K., *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina (1812-1830)*, t. I de la Colección de documentos escogidos de los Archivos de Foreing Office.

Yépez Miranda, A., «El general José de San Martín y la "idea inca" en la revolución argentina», en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, t. VII, págs. 445-459.

Zavala, L. de, «Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1831», en *Obras*, México, 1969.

Zúñiga, N., *Vicente Rocafuerte*, Quito, 1983.

——, *Juan Pío Montufar y Larrea*, Quito, 1945.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abad y Queipo, Manuel, 213.
Ábalos, José de, 54, 77, 82-84.
Abascal y Sousa, José Fernando de, 136, 139, 143, 154, 158, 167, 203-205, 208, 211, 212, 290, 300, 302, 312, 328, 344, 345, 349-351, 355, 366, 369-372, 390, 391, 394, 406, 433, 436, 439-443, 445, 446, 461-464, 474, 486, 489..
Abellán, José Luis, 28.
Abreu, Manuel, 532, 534, 535, 546, 580.
Abreu Lima, Ignacio de, 585.
Acevedo, Edberto Óscar, 190, 302.
Age (general), 232.
Aguiar, Vicente de, 84.
Aguilera (coronel), 445.
Aguirre, 466.
Alamón, Lucas, 540.
Alburquerque (duque), 248, 513.
Alcalá Galiano, Antonio, 389, 514, 522.
Alcalá Galiano, Dionisio, 258.
Alcedo, Antonio de, 53.
Aldama, Ignacio, 318.
Allende, Ignacio, 315, 318.
Alvarado, 512, 583.
Álvarez de Toledo, José, 376.
Álvarez de Acevedo, Tomás, 71.
Álvarez Tomás, Ignacio, 490.
Alvear, Carlos, 372, 374, 393, 394, 487, 490.
Alzaga, Cecilio, 600.
Alzaga, Félix, 587, 58.
Alzaga, Martín de, 120, 134, 370.
Amar y Borbón, Antonio, 159, 326.
Amat, Félix, 96, 98, 100, 104.
Amat, Jaime, 97.
Amat y Junjent, Manuel de, 64, 437.
Amor de Soria, Juan, 42.
Anca, José Vicente de, 184.
Anchorena, Tomás Manuel de, 25.
Angulema (duque), 41.
Angulo (hermanos), 391, 442.
Ante, Antonio, 142.
Antonini, 221.
Antonio de Borbón, 173, 174, 242.
Apaza, Julián, 77.
Apodaca (virrey), 23, 474, 477, 478, 521, 538, 539, 540, 543-546, 553.
Arana (coronel), 555.
Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de, 54, 64, 82-86, 175.
Arango, Rafael, 123.
Arango y Parreño, Francisco de, 123.
Arango y Quesada, Vicente, marqués de Moncayo, 123.
Aranz, Celestino, 118.
Arce (intendente), 285.
Areche, José Antonio de, 71, 73, 74, 75, 267.
Arenales, 442, 443, 516, 537, 583, 584.
Argibel, Andrés, 520.
Argüelles, Agustín de, 92, 93, 357, 358.
Arismendi, Juan Bautista, 395, 400, 401, 403, 406, 409, 411, 416, 418, 419, 428, 429.
Armada (brigadier), 477.
Armijo, José Gabriel, 538-540.
Armiñán (coronel), 478.
Arredondo, Manuel, 211.

Arriaga (ministro), 63, 70.
Arroyal, León de, 42.
Artigas, José Gervasio de, 55, 356, 371, 373, 443, 454.
Artola, Miguel, 29, 155, 174.
Atero (general), 592, 597.
Aurí, M., 414.
Aury, Luis, 222, 418, 475, 477.
Austrias (dinastía), 163, 255, 358, 581.
Avilés (virrey), 259.
Ayala, F., 28.
Aymerich, Melchor, 367, 576-578.
Azanga, José Miguel de, 130, 139, 269.
Azara, Félix de, 234.
Azpiroz, Antonio, 592.

Balcarce, 451, 490.
Baralt, Rafael María, 159.
Baring, Francis, 33.
Barradas, Isidro, 600.
Barreiro (coronel), 504-507.
Basadre (intendente), 184.
Batallen (regente), 543.
Bataller, Miguel, 131.
Bayona, Manuel, 529.
Bedoya, Saturnino, 592, 597.
Belgrano, Manuel, 20, 154, 231, 256, 272, 302, 311, 351, 370-373, 392, 485, 488.
Belgrano, Mario, 486, 490.
Belisario, 406.
Bello, Andrés, 234, 235, 243, 277.
Berbeo, Juan Francisco, 84.
Berenguer, Francisco, 477.
Berenguer de Marquina, Félix, 91.
Berindoaga, Juan de, 589.
Bermúdez de Peraza, Francisco, 359, 375, 395, 412, 413, 415, 429, 434, 498
Besabe, Luis, 320, 322.
Blake y Joyes, Joaquín, 176, 343.
Blanco Encalada, Manuel, 466, 470, 512.
Blanco White, José María, 162, 339, 342, 357.
Bolívar, Juan Vicente, 274.
Bolívar, Simón, 15, 20, 26, 32, 54, 220, 222, 256, 293, 302, 348, 368, 369, 375, 377, 395, 403, 408, 409, 413, 415, 416-421, 427-434, 448, 449, 451, 456, 459, 473-476, 482-484, 494-499, 501, 502, 505, 507-509, 516, 536, 541, 553, 554, 556-558, 560, 562, 564-582, 584, 585-590, 596.
Borbones (dinastía), 26, 28, 56, 102, 112, 236, 250, 516, 582.
Borges, Analola, 220.
Borja, 479.
Boves, José Tomás Rodríguez, 375-377, 395, 402, 404, 406, 410, 417, 430.
Berganza (dinastía), 217, 492.
Branciforte (virrey), 21, 233.
Bressa, Carlos, 585.
Brion (almirante), 410, 418, 421, 428, 431, 432, 476, 498, 499.
Brissot, J. Pierre, 230.
Brown (almirante), 437, 445, 461, 462, 464, 489.
Burke, William, 53, 297, 352.
Bustamante, Carlos María, 364, 544, 548.

Caballero, José Antonio, 91, 94, 95, 97.
Cabarrús, Francisco, 26, 28, 491, 492.
Cabello, fray Blas, 190.
Cáceres, Manuel, 77.
Cacho (general), 592, 597.
Cagigal, Juan Manuel de, 139, 181, 307, 340, 395, 404.
Caizedo, Domingo, 375.
Calleja, Félix M.ª, 317, 318, 344, 362, 364, 365, 384, 396, 435, 436, 437, 440, 493, 521, 523, 539.
Calzada, Sebastián de la, 409, 500, 506, 507, 564.
Campana (general), 523.
Campomanes, Pedro Rodríguez de, 21, 30, 44, 66.
Canning, Charles, 33.
Canterac, José, 465, 497, 529, 531, 533-535, 537, 587, 589, 590, 592, 593, 597.
Capaz, Dionisio, 515.
Capmani, Antonio de, 330.
Cárdenas Acosta, 84.
Carlos I, emperador de España y V de Alemania, 121, 194.
Carlos II, rey de España, 490.
Carlos III, rey de España, 20, 25, 41, 42, 44, 56, 60, 61, 71, 118, 128, 155, 163, 164, 166, 168, 204, 229, 232, 233, 255, 267, 313, 555.

Carlos IV, rey de España, 20, 21, 24, 31, 38, 41, 50, 87, 88, 91-96, 98, 101, 103-106, 109, 111, 115, 133, 144, 167, 182, 215-217, 232, 234, 236, 243, 272, 488, 491, 565.
Carlos Luis de Borbón, duque de Luca, 384, 446, 447, 492, 543.
Carlota Joaquina de Borbón, 31, 133, 154, 156, 158, 182, 192, 193, 200, 202, 217, 221, 269, 272, 348, 370.
Carondelet (barón), 206, 207.
Carranza, fray Bartolomé de, 81.
Carratalá (general), 592, 597.
Carreño, 568.
Carrera, José Miguel, 369, 465.
Carrera, Juan Miguel, 302.
Carrera Damas, Germán, 403.
Carter (capitán), 511.
Casa Boza (marqués de), 525.
Casa-Dávila (marqués de), 525.
Casa León (marqués de), 32, 305, 404, 577.
Casas (capitán), 120, 285.
Casas, Juan de, 131-133, 142, 154, 178, 207.
Casas-Saavedra (conde de), 525.
Castañón (coronel), 478.
Castaños (general), 148, 158, 250, 384, 385, 387.
Castelli, Juan José, 242, 349, 350, 351, 356, 382, 489.
Castillo, Manuel del, 409.
Castro, Juan Francisco de, 360.
Cedeño, Manuel, 406, 498.
Cavaleri, Miguel, 543, 544.
Celis, Rubín de, 592, 593, 594.
Céspedes del Castillo, Guillermo, 391.
Cevallos, Ciriaco, 220.
Cevallos, Pedro Alonso de, 71, 73, 149, 491.
Chaunu, Pierre, 291-297.
Chirinos, José Leonardo, 50, 295, 304.
Chueca Goitia, Fernando, 35.
Cires, Tomás de, 555.
Clemente, Fernando, 338.
Clemente, Lino, 181.
Cochrane (lord), 510-512, 514, 515.
Coll y Prat (arzobispo), 184, 352.
Concha, Manuel de la, 547.
Conde de Venadito, véase, Apodaca (virrey).
Condorcanqui, José Gabriel, 75.
Contreras, Dionisio, 84.
Contucci, Felipe, 273.
Correa, Ramón, 556, 558.
Cortabarría, Antonio de, 326, 327, 340, 341, 343, 348, 349.
Cotapos, Manuel, 271.
Cornblit, Óscar, 75.
Costilla, Manuel, 480.
Coutinho, Rodrigo de Sousa, 119.
Covarrubias, José de, 52.
Crawford (brigadier), 231.
Cruz (general), 541.
Cué (obispo), 135.
Cuenca, José Manuel, 39.
Cuesta (general), 157, 158, 162.
Cuesta, Gregorio de la, 30.

Daldivar (comandante), 265.
Dávila, José, 550.
Debien, G., 123.
Démelas, M. D., 116.
Depons, 237.
Dessalines, 49.
Díaz (capitán), 466.
Díaz Porlier, Juan, 454, 519.
Díaz Sánchez, Ramón, 282.
Díaz Trechuelo-Spínola, Lourdes, 42.
Douglas, M., 414.
Duarte, José Domingo, 555.
Dupons, Francisco, 132.
Dupont (general), 128.

Echevarría, Tiburcio, 560, 564.
Eguía, Francisco Ramón, 390, 500.
Eleta, Joaquín, 44.
Elío, Francisco Javier de, 118, 121, 133-135, 191, 192, 288-289, 327, 350, 355, 356, 371, 380, 382, 383, 393, 394, 507.
Emparan, Vicente, 180-184, 189, 191, 212, 225, 227, 270, 285, 287, 301, 305, 307.
Elizalde, 452.
Enrile, Pascual, 385-387, 404, 416, 426, 432, 433, 500, 501.
Escaño, Antonio de, 239.
Escobedo (visitador), 267.

Escoiquiz, Juan, 216, 217.
España, José María, 50, 279, 325.
Espartero, Baldomero, 407, 460, 525.
Espejo, Eugenio de Santa Cruz, 204.
Espeluis (comisionado), 560.
Espinosa, Manuel Sixto, 92.
Espoz y Mina, Francisco, 454, 474.
Esquilache, Leopoldo de Gregorio, marqués de, 60, 61, 63, 64, 70, 74.
— motín, 41, 56, 61.
Estalá, Pedro, 53.
Estrella (conde de la), 442.
Etchepareborda, Roberto, 489.

Feijoo, fray Benito Jerónimo, 21.
Felipe IV, rey de España, 490.
Fernández, Delfina, 564.
Fernández de Córdova, Luis, 522.
Fernández de León, Esteban, 301, 331, 333.
Fernández de Leyva, José, 357, 375.
Fernández Duro, Cesáreo, 520.
Fernández Madrid, 437.
Fernando VII, rey de España, 16, 24, 26, 28, 30, 34, 96, 111, 112, 114-116, 120-122, 126, 127, 129-134, 138, 141-144, 149, 155, 165, 166, 169, 173, 174, 198, 207, 215-217, 247, 250, 252, 254, 263, 272, 273, 304, 314, 318, 334, 349, 352, 364, 370, 375, 376, 379, 382, 387-391, 393-397, 402-404, 406-408, 410, 413, 420, 421, 428, 430, 432, 436, 439-441, 443-446, 448, 449, 452, 454, 459, 460, 482, 495-487, 491-493, 502, 504, 511, 512, 517, 518, 523, 524, 526-528, 532, 534, 536, 539, 540, 542, 546, 548-551, 553, 555, 567, 570-572, 576, 578, 581, 584, 585, 590, 600.
Ferraz (general), 592, 597, 598.
Ferreira, Silvestre Pineiro, 585.
Ferreiro, Felipe, 246.
Ferreti, Juan Agustín, 322.
Figueiredo, João Manuel, 585.
Filomeno (licenciado), 319.
Flórez Estrada, Álvaro, 238, 239, 242.
Floridablanca, José Moñino, conde de, 41, 46, 66, 79, 85, 88, 153, 155, 156, 159, 161, 167-170, 174, 190, 272.
Foronda, Valentín de, 42.
Forster (capitán), 511.
Francia (doctor), 373.
Francisco de Paula de Borbón, 491, 492.
Franco, José L., 284, 320.
Freyre (general), 387.
Fuertes (oidor), 210.
Fugier, André, 283.

Gabaldón Márquez, Joaquín, 117.
Gabasco, Juan, 341.
Gaínza, Gabino, 390.
Galdiano, José María, 534.
Galí, Ramón, 522, 523.
Gallatín (secretario), 221.
Gálvez, José de, 61, 70, 71, 72, 74, 83, 194, 201, 267.
Gamarra, 584.
Gandásegui, 491.
Gandía, Enrique de, 220.
Gaos, José, 34.
Garay, Martín de, 187.
García, Basilio, 578.
García, Flavio A., 32.
García, Joaquín, 232.
García Camba, A., 372, 406, 407, 443, 444, 447, 455, 459, 460, 468, 524, 529, 530, 534-536, 592, 593, 596-598.
García Carrasco (gobernador), 306.
García Chuecos, H., 182, 184.
García de León y Pizarro, José, 71.
García de Lena, Manuel, 55.
García del Río, Juan, 515, 534.
García Lemoine, Ramón, 529.
García Pizarro, 143, 200, 204.
García Sócoli, José, 529.
Garibay, Pedro de, 131, 213.
Garoz, Francisco, 360.
Gella Iturriaga, José, 23.
Genêt (embajador), 112.
Gianello, Leoncio, 456.
Gijón, Miguel, 20.
Gil Fortoul, J., 368.
Godoy, Manuel, 20, 24, 26, 28, 31, 41, 48, 50, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 98, 104, 105, 108, 111, 112, 122, 123, 124, 129, 140, 142, 147, 160, 188, 216, 217, 220, 231, 233, 237, 243, 253, 258, 263, 265, 268, 269, 301, 448.

Godoy Cruz, Tomás, 447, 448, 449, 450.
Goethe, Johann Wolfgang von, 128.
Gómez (doctor), 53.
Gómez, José Valentín, 492.
Gómez de Bedoya, Ramón, 529.
Gómez Imaz, M., 150.
González, Francisco de Paula, 442.
González de Castejón, Pedro, 70.
González de Linares (hermanos), 352.
González de Linares, Francisco, 554-556.
González Lastiri, Miguel, 375.
Gordón y Barrio, José Miguel, 362.
Gordon (mayor), 480.
Goya y Lucientes, Francisco de, 111.
Goyeneche, Juan Manuel, 134, 138, 139, 143, 158, 192, 200, 202, 204, 349, 350, 351, 355, 371, 373.
Graves, P., 55.
Griffin, Charles C., 284, 285, 288, 290.
Guajardo, Juan, 478.
Gual, Manuel, 50, 325.
Gual, Pedro, 222, 279.
Güemes, Martín, 449, 455, 459, 495, 525.
Guerra, François-Xavier, 38, 112, 137, 138, 142, 145, 341.
Guerrero, Vicente, 78, 435, 477, 538-543, 551, 560.
Guevara Vasconcelos, José, 131.
Guido, Tomás, 515, 534, 580.
Guille y Gonzaga, Antonio, 64.
Guirior, Manuel de, 73.
Guise (capitán), 511.
Guridi y Alcocer, José Miguel, 375.
Gurruchaga, Francisco, 302.
Guruceta (almirante), 598.
Gutiérrez de Piñeres, Juan Francisco, 71, 77.

Hart, Basil Liddel, 495.
Harvey (almirante), 430, 501.
Hedonville (general), 232.
Heras, Gregorio de las, 451, 456, 534, 535.
Heredia, José Francisco, 340, 342.
Heres (coronel), 581, 587.
Hermosa (doctor), 527.
Hermosilla, José de, 269.
Hermoso, Rafael, 354.
Herrera, José María, 555, 557.
Herrera, Nicolás de, 128.
Hidalgo de Cisneros, Baltasar, 181, 183, 190-193, 203, 204, 212, 289, 290, 302, 311, 313, 327, 344, 346, 349, 362, 364, 365.
Hidalgo de Cisneros, Baltasar, 181, 183, 190-193, 203, 204, 212, 289, 290, 302, 311, 313, 327, 344, 346, 349, 362, 364, 365.
Hidalgo y Castilla, Miguel, 69, 78, 79, 219, 261, 306, 313-318, 521.
Hippisley (coronel), 484.
Holnberg (barón), 370.
Hooper (capitán), 475.
Hore, Alejandro, 502.
Huidobro (virrey), 135.
Hyslop, Maxwell, 475.

Ibáñez de Rentería, 42.
Ilincheta, José de, 123.
Infantado (duque), 177.
Infante, Joaquín, 434, 475.
Isabel II, reina de España, 521.
Isla, 439.
Isturiz, Francisco Javier, 521.
Iturbide, Agustín de, 375, 537, 540-544, 546, 548-552, 560, 562, 565, 568, 570, 575, 578, 581, 582, 588.
Iturriaga, José de, 65.
Iturrigaray, José de, 21, 121, 125, 130, 131, 213.

Jacmel, 421, 429.
Jalón, Diego, 132.
Jáuregui, Andrés de, 139, 357.
Jiménez, Salvador, 575.
Jiménez de Enciso, 575.
João VI, rey de Portugal, 454, 585.
José I Bonaparte, rey de España, 24, 26, 29, 33, 56, 115-117, 120-122, 124, 126-129, 132, 134, 136, 138, 143, 144, 148, 150, 157, 179, 215, 218, 221, 252, 271, 320, 547.
Jovat, 139.
Jovellanos, Melchor Gaspar de, 26, 28, 29, 30, 41, 158, 161, 210.

Jover, José María, 236.
Juan de Braganza, 457.
Juan Santos, llamado Atahualpa, 45, 69.
Junco, Alfonso, 481.
Juretsche, Hans, 361.

Key, 352.
Kindelan, 129.

La Foret (conde), 216, 378, 379.
La Mar (general), 534, 535, 537, 584.
La Vallete, 322.
Labatud, Pedro, 222.
Lacy, Luis de, 454, 519.
Lamanon, Paul, 127, 132.
Landoeta, Juan Gabriel, 48.
Landázuri, Ignacio, 529, 534, 597, 598.
Lardizábal y Uribe, Miguel de, 385, 387.
Larrazábal, Antonio, 375.
Larrea (familia), 210.
Larrea, Manuel, 439.
Lavin (coronel), 525.
Leal, Ildefonso, 47.
Leclerc (general), 49.
Lecor, Carlos Federico, 453.
Lecuna, V., 429, 431.
Lemane, Ernesto, 474, 539, 549.
León, Antonio de, 226.
León Borja, Dora, 575.
León Ortega (coronel), 505.
León Suárez, José, 520.
Leopoldo, príncipe de las Dos Sicilias, 156.
Level de Goda, Andrés Eusebio, 183, 184.
Lezica, Tomás, 520.
Linaza, Javier de, 213.
Liniers, Santiago de, 119-121, 126, 131, 132, 134-136, 149, 154, 167, 181, 183, 190-193, 195, 200, 207, 263, 266, 288, 289, 327, 380.
Liñán, Pascual, 478, 479, 543, 545, 550.
Lista, Alberto, 162.
Lizana y Beaumont, Francisco Javier de, 317.
Lizondo Borda, Manuel, 351.
Llamozas, 352.
Llano y Nájera, Manuel de, 534.
Lohmann Villena, Guillermo, 308.
López, Francisco, 495.
López, Juan, 84.
López Aydillo, 97, 101.
López de Santa Anna, Antonio, 544.
López Lisperguea, Francisco, 337.
López Méndez, Luis, 342, 347, 348, 432, 433, 482-484.
López Rayón, Ignacio, 317, 318.
López Rosas, José Rafael, 193.
Lorich, Severin, 477.
Lucena Salmoral, Manuel, 77, 285.
Luis XVI, rey de Francia, 48.
Luis XVII, rey de Francia, 232.
Luis XVIII, rey de Francia, 41, 408, 428.
Luis Francisco (comerciante), 146.
Luz, Ramón de la, 319, 320, 322.

MacDonald (general), 497.
MacGregor, 501, 502.
Machinnon, Alejandro, 289.
Madariaga (canónigo), 66, 431.
Maeztu, Ramiro de, 35.
Maldonado, 234.
Mancharell y Amat, Félix, 97.
Marañón, Gregorio, 21.
Maravall, José Antonio, 21, 42, 43.
Marchena, José, 547.
Marco del Pont, Francisco, 440, 452, 453, 455, 456, 464.
María Luisa de Parma, reina de España, 182, 217.
Marías, Julián, 28.
Mariluz Urquijo, José M.ª, 191.
Mariño, Santiago, 368, 369, 375, 395, 419, 429, 432, 497.
Maroto (general), 598.
Maroto, Rafael, 442, 455.
Marrero, Marcos, 54.
Marsan, Juan Bautista, 412.
Martín, Pedro, 529.
Martínez (sargento), 468, 471.
Martínez, Antonio, 480.
Martínez de la Rosa, Francisco, 363.
Martiné, Eduardo, 128, 218.
Massena, 495.
Mata (gobernador), 118.
Matamoros, Mariano, 396.
Maya (doctor), 500.

Mayano, 44.
Mazarredo y Salazar, José de, 23, 263, 269.
Meade, M., 476.
Medina, José A., 203, 204.
Medrano, Pedro, 392.
Mejía Lequerica, José, 342.
Meléndez Bruma, Salvador, 133, 326, 439.
Mendiola, Mariano, 357, 375.
Mendoza, Cristóbal, 353.
Mendoza, Cristóbal L., 279.
Mexías Bejarano, Lorenzo, 48.
Mier, fray Servando Teresa de, 53, 474, 476, 477, 481.
Milá de la Roca, José Ramón, 128.
Milans del Bosch, Francisco Montalt, 454, 519.
Miller, J., 470, 510-512, 529, 536, 593, 596, 597.
Mina, Javier de, 220, 421, 427, 428, 448, 474-484.
Miramón (doctor), 30.
Miranda, Francisco de, 20, 50, 54, 88, 92, 132, 182, 231, 233, 235, 237, 259, 277, 293, 297, 298, 304, 352, 353, 354, 355, 368.
Mitre, Bartolomé, 165, 489, 490.
Miyares (gobernador), 266.
Miyares, Fernando, 355.
Moldes, José de, 302.
Molina, Joaquín de, 34, 135, 136, 239, 367.
Mon, Alejandro, 158.
Monagas, 406.
Moncloa, 352.
Monet (general), 534, 592, 594, 597.
Montalivet, Jean-Pierre Bechasson, conde de, 218.
Montalvo, Francisco, 123, 395, 434, 437, 438, 498, 507.
Monteagudo, Bernardo, 581, 584, 585.
Monteagudo, Matías de, 539.
Montemira (marqués de), 537.
Montenegro, Feliciano, 338, 343.
Montes, Toribio (marqués de San José), 368, 438-440.
Monteverde, Domingo de, 55, 327, 354, 355, 368, 369, 376, 384, 404.
Montijo (conde), 156.
Montilla, Mariano, 33.
Montufar (familia), 210, 367.
Montufar, Carlos, 312.
Montufar, Pío, 154, 210, 211, 300, 312, 426.
Morales, Francisco Tomás, 377, 395, 400-402, 404-406, 408, 409, 417, 418, 420, 434, 500, 558, 562, 564.
Morales, Juan de Dios, 207, 210.
Morales Duárez, Vicente, 357, 363.
Morales Padrón, Francisco, 83.
Morelos y Pavón, José María, 78, 316, 396, 397, 435, 482, 540.
Moreno, José Ignacio, 54.
Moreno, Pedro, 481.
Moreno Fraginals, M., 123, 124, 322.
Morillo, Pablo, 222, 382, 384, 387, 389, 397-419, 421, 422, 424, 426-428, 431-435, 437-440, 444, 445, 451, 452, 456, 459, 465, 467, 471, 473, 483, 494-498, 500-502, 504-509, 546, 519, 541, 553-560, 562, 564, 571, 573, 576.
Morla, Francisco de, 175, 176, 178, 263, 269.
Morris (capitán), 466.
Moscoso y Peralta, Juan Manuel de, 246.
Mosquera, Joaquín de, 179, 307, 333, 584.
Mourgeron, Juan de la Cruz, 553, 566, 567, 571, 573-576.
Moxó, Salvador, 404-406, 416, 418, 419, 428, 496, 498, 500, 507.
Moxó de Francolí, Benito M.ª de, 142, 200, 202.
Moya, Carlos, 539, 540.
Mozo Rosales, Bernardo, 380.
Muñoz Oraa, C. E., 83.
Muñoz Tornero, Diego, 357.
Murat, Joaquim, 23, 24, 34, 115, 116, 126, 127, 130, 132, 174, 215, 241.
Murillo, Pedro Domingo, 203, 204.
Murquiz, Melchor, 435.

Napoleón I Bonaparte, emperador de Francia, 20, 23, 24, 33, 39, 44, 56, 57, 88, 91-95, 98, 100, 102-106, 108, 109, 112, 114-116, 120, 126-129, 132-134, 136, 141-143, 145, 147, 148, 153, 154, 159, 160, 173-176, 180, 189, 207, 212,

215-218, 220-223, 226, 234-237, 239, 248, 252, 253, 268, 269, 271, 272, 274, 285, 318, 349, 367, 386, 408, 411, 432, 435, 443, 444, 448, 453, 471, 473, 477, 513, 530.
Narancio, Edmundo, 323, 393, 394, 454.
Nariño, Antonio, 282.
Narváez, Antonio, 237, 264.
Narváez, Francisco, 529.
Navarro García, Luis, 123, 124, 219, 221.
Negrete (general), 352, 541.
Nelson, Horatio, 90.
Ney (mariscal), 175.
Nieto (mariscal), 191, 192, 204, 349.
Noailles, Pedro María, 322.
Novella (general), 545-547, 549, 550.

Obregón, 269.
O'Brien (capitán), 465.
Ocampo López, Javier, 52.
Ocaña, Juan de, 409.
O'Donell, Enrique, conde de La Bisbal, 251-453, 454, 521, 522.
O'Donojú, Juan, 544, 546-550, 553, 567, 570, 572, 576, 578.
O'Farril, Gonzalo, 124, 269.
O'Farril, M.ª Teresa, 124.
O'Higgins, Bernardo, 369, 456, 457, 458, 463, 465, 492, 493, 494, 511, 514, 516, 582.
Olañeta, Pedro Antonio de, 373, 443, 444, 446, 447, 453, 455, 525, 586, 590-592, 596, 598, 600.
Olavide, Pablo de, 20, 44.
O'Leary, Florencio, 574.
Olmedo, José Joaquín, 256, 375.
Onís, Luis de, 219-221, 228, 414, 466, 467.
Ordóñez (coronel), 478.
Orea, Telesforo, 274.
Orellana (familia), 210.
Orleans (duque), 250.
Ortega (teniente coronel), 534.
Ortega y Gasset, José, 35.
Ortiz, Encarnación, 479.
Ortiz de Landázuri, Tomás, 62.
Osorio, Mariano, 355, 391, 440, 441, 442, 452, 458, 459, 461, 465, 467, 468, 471.
Ostolaza, Blas, 333, 338, 375.
Otermin, Agustín, 529.
Ouvard, Gabriel Julián, 258.

Padilla (médico), 526.
Páez, José Antonio, 434, 435, 495, 498, 553, 564, 570, 571, 577.
Palacio Attard, V., 75.
Palacios, Esteban, 338.
Palafox y Mela, José de Rebolledo, 169, 176.
Pardo, Juan Bautista, 498, 500, 592, 597.
Pareja (brigadier), 355, 369.
Parma (duques), 234.
Paroiseau, 221.
Parra Pérez, C., 419.
Pedro de Borbón, 95, 98, 370.
Pelegrín (sargento), 468, 471.
Pereira, Juan Manuel, 407.
Pérez (secretario), 579, 580.
Pérez, Benito, 395.
Pérez, Joseph, 161.
Pérez Guilhon, Dardo, 185.
Pérez y Martínez, Antonio J., 357, 375, 380.
Pérez y Martínez, Joaquín, 539, 575, 576, 588.
Pericles, 296.
Perry (coronel), 475, 480.
Petion, Alexandre, 220, 410, 415, 417, 421, 433.
Petit Muñoz, Eugenio, 55.
Pezuela, Joaquín de, 369, 373, 391, 394, 397, 436, 441, 442, 444, 446, 453, 455, 458, 459, 461, 463-471, 482, 489, 515-517, 525, 526, 528-531, 533, 540, 541, 553, 556, 567, 583.
Phelan, John, 77.
Piar, Manuel Carlos, 375, 416, 428-432, 495.
Picón Salas, Mariano, 282.
Pietschmann, Horst, 20.
Pino, Juan Bautista, 362.
Pino Manrique, Juan del, 201.
Pinto, Francisco Antonio, 271.
Pinto, Manuel María, 200.
Pintos, F., 284.
Pintos, M.ª del Carmen, 519.
Piñeres (visitador), 267.

Pitt (ministro), 297, 298.
Pons, Gustavo, 302.
Popper, Karl, 376.
Portillo, Miguel, 114.
Posadas, Gervasio Antonio de, 392, 485, 487, 490.
Power y Giralt, Ramón, 333, 336, 346.
Prat (obispo), 218.
Presas, José de, 522.
Primo de Rivera (duque), 458.
Primo de Verdad (licenciado), 122, 139.
Pueyrredón, Juan Martín, 31, 32, 192, 193, 220, 226, 252, 301, 449, 450, 456, 457, 458, 488, 490, 492, 493, 495, 513, 520.
Punacahua, Mateo, 352, 355, 391, 442.

Quesada, José María, 412.
Quevedo, Pedro de, 100, 101, 103.
Quin, Michel J., 388, 518.
Quintana, Manuel José, 161, 169, 203, 317.
Quintana Roo, Andrés, 365.
Quintanilla (gobernador), 512.
Quiroga, Antonio de, 514, 520-524.
Quiroga, Gaspar de, 30.

Rafols, Juan, 479.
Ramírez, Alejandro, 54.
Ramírez, Juan, 436, 442, 446.
Ramírez, Mateo, 529.
Ramos de Arizpe, Miguel, 360, 361.
Raneral (barón), 492, 493.
Raz Romanillos, Antonio, 41.
Renia, José de, 149.
Renovales, Mariano, 448, 474, 482-484.
Restrepo, José Manuel, 574.
Revenga, José Rafael, 560, 569, 573, 575.
Reyes Católicos, 194.
Reyes Vargas, 355.
Rivas, José Félix, 305.
Ricafont, Mariano, 407.
Ricardos, Antonio, 147.
Richelieu (cardenal), 490.
Rico, Gaspar, 344, 345.
Rico y Amat, Juan, 19.
Riego, Rafael, 388, 514, 515, 517-521, 523, 530-533, 539, 546, 547, 553, 571, 572, 578, 585, 588.
Riesco, Francisco María, 248.
Riofrío (familia), 210.
Riva Agüero, José Mariano, 302, 584, 586.
Rivadavia, Bernardino, 370, 375, 392, 393, 485, 487, 488, 490, 491, 492, 552.
Rivas, fray Antonio, 50.
Rizo Patrón, Carlos N., 296.
Robespierre, Maximilien de, 365.
Rocafuerte, Vicente, 52.
Roda, Manuel de, 44.
Rodil, José Ramón, 447, 529, 536, 537, 591, 600.
Rodil, Juan José, 459.
Rodríguez, Bernardo N., 32.
Rodríguez, Mario, 52.
Rodríguez, Martín Garino, 248.
Rodríguez Alemán y Peña, Manuel, 320.
Rodríguez de Quiroga, Manuel, 29, 207, 210.
Rodríguez del Toro, Fernando, 181.
Rodríguez del Toro, Juan, 556, 558.
Rodríguez Peña, Saturnino, 154, 272.
Rodríguez Villa, A., 388, 400, 501.
Rojas (comandante), 220.
Romana (marqués), 176, 239.
Rondeau, José, 356, 397, 441-446, 520.
Roscio, Juan Germán, 235, 243, 277, 286, 303, 330.
Rúa y Figueroa, Andrés de la, 414-415.
Ruiz de Apodaca, Juan, 436, 439, 440.
Ruiz de Castilla (conde), 207-211.
Ruiz de Huidobro, Pascual, 32.
Ruth (conde de), 475.

Saavedra, Cornelio, 136, 187, 192, 193, 327.
Saavedra, Francisco de, 54, 82, 83, 137, 180, 250.
Sala, L., 284.
Salas (capitán), 597.
Salazar, José, 327, 385, 439.
Salvador, fray José del, 518.
San Llorente, Luis de, 141, 159, 195.
Sámano, Juan de, 437-440, 494, 500, 506, 508.
San Carlos (conde de), 525.
San Carlos (duque), 216, 378, 380, 501.

San Juan de Lurigancho (conde de), 525.
San Luis (baronesa de), 104.
San Martín, José de, 220, 373, 441, 448-453, 455-459, 461, 464, 467, 469, 473, 492-495, 505, 510, 512-517, 525, 526, 528, 529, 532-537, 540, 541, 543, 551, 565-567, 579-582.
San Pedro del Álamo (conde de), 548.
Sánchez, Carlos, 225.
Sánchez, Juan Francisco, 468, 469.
Sánchez Ramírez, Juan, 129, 130.
Santa Ana y Rosas, José, 435.
Santa Coloma, Gaspar, 146.
Santa Cruz, Juan, 211, 584.
Santa Cruz de Mompox, conde, 124.
Santa Olalla, 536.
Santander, Francisco de Paula, 502, 504, 508, 509, 566-568, 571, 572, 575, 578-581, 583, 587.
Santiago, José de, 306.
Santillán, Ramón de, 518.
Sanz, Francisco de Paula, 50, 200.
Sanz, Miguel José, 154.
Sardina, Vicente, 407.
Sarratea, Manuel de, 374, 485, 488, 490, 491, 492, 552.
Sartorio (comisionado), 560.
Sassenay, marqués de, 120, 127, 134.
Seco, Carlos, 41.
Sedeño, 432.
Seoane, Antonio, 529, 531.
Serna, José de la, 446, 447, 452-455, 459, 460, 471, 493, 495, 528, 531-537, 541, 567, 583, 584, 587-590, 596-598.
Serrano, José Antonio, 365, 518.
Shallen, William, 221, 320.
Sherrif (capitán), 469.
Siles Salinas, Jorge, 201.
Silvestre, 331.
Simmons, Merle E., 52, 53.
Smith (capitán), 469.
Sobremonte, Rafael, 88, 106, 126, 155, 199, 265.
Sol y Martorell, Antonio del, 306.
Solano, 65.
Solano Constancio, 585.
Solano Costa, Fernando, 15-16.
Someruelos, marqués de, 123, 124, 129, 220, 221, 228, 320, 322, 323.
Somocurcio (general), 597.
Soto Cárdenas, A., 52.
Soublette, Carlos, 495, 564.
Sterling (capitán), 430.
Stevenson, 525.
Strangford (lord), 327, 392, 485.
Stuart (agente), 156, 158.
Sucre, Antonio José de, 411, 509, 567, 568, 574, 578, 590, 593, 596-598.
Sutherland, 429.
Szaszdi, Adam, 575.
Szemmisky, Jan, 75.

Talamantes, fray Melchor de, 121.
Talleyrand-Perigord, Charles Maurice de, 216.
Tau Anzoátegui, Víctor, 359.
Terneiro (coronel), 564.
Terrazas, José María, 478.
Tirado (doctor), 539.
Tisnes, Roberto M., 574.
Tjarks, Germán, 288, 289.
Tobar, 413.
Tocqueville, Alexis de, 125.
Tojo (marqués del), 447.
Tomás y Valiente, Francisco, 140, 145.
Tone, John, 495.
Toreno (conde de), 155, 156, 358.
Toro, Fernando del, 181, 301.
Toro, Fulgencio, 529.
Toro (hermanos del), 431.
Toro (marqués del), 132, 181, 182, 256, 353, 411.
Torote, Ignacio, 45, 68, 69.
Torre, Arturo E., 45.
Torre Pando, Miguel de la, 409, 429, 434, 498, 499, 502, 504, 554, 556, 562, 564, 566, 567, 570, 571, 577.
Torre Revello, 520.
Torre Tagle (marqués de), 517, 587, 588.
Torrente, Mariano, 436, 438, 452, 470, 477, 478, 480, 493, 506, 529, 541, 543, 544, 545, 550, 551, 552, 591, 592, 593.
Torrero, 360.
Torres, Camilo, 159, 160, 194, 195, 339, 395.
Torres, José Antonio, 141, 317, 481.
Torres (padre), 479.
Torres, Tomás Andrés, 264.

Torres Amat, Ignacio, 95, 96, 97, 98, 104.
Toussaint Louverture (caudillo), 49, 232, 292.
Tovar, José, 307.
Travieso, Vicente, 480.
Tristán, Pío, 371-373, 598.
Tupac Amaru, José Gabriel, 69, 74-79, 82, 83, 295, 316.
Tupac Amaru, Juan Bautista, 488, 489.
Tupac Catarí, 75, 76, 204.
Tur, Antonio, 529, 597.
Turnbull, John, 235.

Unanue, Hipólito, 515, 525.
Urquijo (ministro), 122, 269.
Urquinaona, Pedro de, 325, 327, 355.
Urrejola, Luis, 452.
Urrutia, Carlos, 416.
Uslar Pietri, A., 473.
Ustáriz y Tovar, Jerónimo de, 186.

Vadillo (ministro), 89, 95, 100, 105.
Valdés, Jerónimo, 447, 455, 460, 504, 529, 530, 531, 536, 590, 594, 597, 598, 600.
Valiente, 3323, 357.
Valle de Viles, M.ª Eugenia, 76.
Valle del Tojo (marqués), 370.
Valleumbroso (marqués de), 529, 531.
Vargas, Juan de los Reyes, 555.
Vargas, Pedro Fermín de, 55.
Vasco de Quiroga, 316.
Vázquez Machicao, Humberto, 201.
Velasco, Manuel de, 120.
Vélez, fray Rafael, 333.
Venegas, Francisco Javier, 315, 316, 326, 344, 345, 349, 364.
Vértiz, Juan José de, 73.
Victoria (general), 477.
Victoria, Guadalupe, 78.
Vigil (general), 597.
Vigodet, Gaspar, 356, 370, 392-394, 439.
Villa Orellana (marqués), 20, 208.
Villafuente (marqués de), 525.
Villalobos (general), 597, 598.
Villalta, Manuel, 345.
Villar de Fuentes (conde), 515.
Villavicencio, Antonio, 312, 426.
Villavicencio, Juan Manuel, 20, 55.
Villeret, 429.
Villoro, Luis, 481.
Viscardo, Juan Pablo, 282, 293.
Vista Florida (conde de), 525.

Wellington (duque de), 384, 495.
Wilkinson (capitán), 511.
Williams (capitán), 475.
Wisset (capitán), 475.
Whittaker, 84.
Woodford, Rulph, 412.

Yépez Miranda, Alfredo, 489.
Yermo, Gabriel del, 131.

Zaraza, Pedro, 434.
Zaragoza, 406.
Zea, Francisco Antonio, 55, 128, 483, 509, 510, 560, 564, 565, 569, 570, 571, 573, 575.
Zelaya, 64.
Zúñiga, Neftalí, 211.

ÍNDICE TOPONÍMICO

Acapulco, 70, 317, 318, 396, 525, 543, 550.
Acatita de Baján, 318.
Aguas Calientes, 65, 131.
Aguy, 512.
Alba de Tormes, 270.
Alcalá de los Gazules, 522.
Alemania, 34, 175, 226.
Almadein, 463.
Almonacid, 270.
Alto Perú, 71, 74, 77, 199, 256, 295, 311, 344, 349, 350, 351, 356, 382, 394, 397, 436, 440, 441, 444, 446, 449, 451, 459, 463, 467, 471, 531, 586, 591, 600.
Alvarado, 550.
Amazonas, 72.
Amelia (isla), 482.
Amiens (Tratado), 117, 234.
Ampurdán, 179.
Anaud, 369.
Andalucía, 32, 210, 212, 226, 239, 241, 300.
Andes (cordillera), 76, 79, 294, 441, 450, 451, 456, 457, 458, 504, 509, 512, 514, 533, 597.
Angostura, 415, 429, 432, 433, 483, 499, 508, 509, 555, 565.
— constitución, 431.
Angulema, 584.
Annobón (isla), 73.
Antillas (archipiélago), 69, 70, 220, 228, 234, 287, 300, 309, 410, 413, 414, 417, 418, 432, 434, 439, 484, 496, 497, 501.
— mar, 303.
Antillas francesas (islas), 47, 49, 132.
Antioquía, 312.
Apatxingan, 396, 482, 552.
Apure (río), 432, 501, 508, 553.
Aquisgrán, 493.
Aragón, 169, 196, 495, 518.
Aragua de Maturín, 432, 497.
Arauca, 502.
Aranjuez, 92, 114, 156-158, 165, 220, 241, 255, 273.
— motín, 24, 26, 108, 111, 112, 122-125, 128, 133, 138, 140, 141, 166, 266, 278, 306, 309, 310, 517.
Arcón, 517.
Arcos de la Frontera, 518, 523.
Arequipa, 75, 138, 391, 464, 467, 469, 525, 598.
Argentina, 185, 551.
Arica, 442, 445, 446, 464.
Asillo, 442.
Astorga, 96.
Asturias, 28, 30, 136, 138, 139, 140, 142, 153, 169, 176, 210.
— batallón, 546, 547.
Asunción (La), 401.
Atacanes, 574.
Atlántico (océano), 35, 132, 139, 187, 231, 490.
Auerstaedt, 103.
Austria, 180, 226.
Ayacucho, 578, 590.
— batalla, 592-594, 597, 600.
Ayohuma, 373.
Azangaro, 442.

Azcapozalco, 547.
Aznapuquio, 517, 528-531, 533, 536, 537, 545, 583.

Badajoz, 530.
Bahía, 480.
Bailén, 32, 33, 128, 148, 150, 153, 154, 158, 176, 456.
Bajío, 478.
Baleares (islas), 28.
Baltimore, 222, 458, 464, 465, 475.
Banda Oriental, 191, 323, 392, 439, 453, 457, 492.
Barbacoas, 208.
Barbada, 303.
Barbados (islas), 430.
Barcelona, 127, 146, 524.
Barcelona (Venezuela), 90, 406, 428-430, 497, 555.
Barinas, 312, 405, 433, 495, 500, 502.
Barlovento (islas), 341, 354, 355.
Barquisimeto, 354, 556.
Basilea (paz), 23, 49, 108, 117, 146, 231, 232, 233, 235, 269.
Bayona, 24, 34, 115, 116, 125, 127, 129, 140, 149, 159, 173, 215, 216, 242, 349, 379, 517.
— constitución, 29, 43, 128, 130, 215, 361.
— tratado, 217, 278, 299, 473.
Bellavista, 470.
Berlín, 103.
Bidasoa (río), 34.
Bilbao, 263, 482.
Bizancio, 19.
Bogotá, 30, 55, 77, 159, 227, 229, 241, 248, 262, 276, 281, 283, 298, 310, 312, 326, 329, 344, 367, 438, 508, 509, 565,, 571, 573, 575, 577, 580, 587, 589.
Boucine, 421.
Boquilla de Piedras, 477.
Boyacá, 504, 508, 568.
Brasil, 120, 202, 304, 392, 552.
Brest, 570.
Brunch, 148, 153.
Buceo (batalla), 392.
Buenaventura, 567.
— puerto, 506.
Buenos Aires, 25, 31, 32, 34, 43, 63, 71, 88, 92-94, 119-122, 126-128, 131-136, 138-140, 143, 144, 146, 149, 150, 154, 155, 158, 166, 167, 180, 187, 189-194, 200-202, 204, 206, 211, 221, 223, 235, 241, 242, 248, 253, 254, 258, 259, 262, 267, 269, 272-274, 277, 278, 281, 283-285, 288-291, 297, 298, 300-302, 304, 306, 310, 311, 319, 322, 323, 325-329, 331, 337, 344, 349-351, 356, 358, 367, 369-371, 380, 382, 392-394, 398, 441, 443-445, 447, 453, 456-458, 463-465, 468, 474, 485, 488, 490, 492, 493, 495, 507, 512, 514-516, 519, 520, 584-587, 589, 600.
Burgos, 150, 154, 175.
— regimiento, 461, 465, 468, 506.

Cabezas de San Juan, 517-518, 522, 523.
Cachirí, 439.
Cádiz, 28, 32, 102, 127, 128, 137, 146, 149, 176, 184, 217, 219, 226, 227, 237, 241, 242, 246-248, 250, 252, 257, 259, 269, 272, 278, 301, 307, 309, 310, 312, 315, 317, 325, 326, 328, 329, 332, 333, 336, 337, 339-343, 345, 348, 349, 352, 356, 360, 364, 369, 372-273, 376, 379, 382-384, 386, 387, 389, 397, 398, 400, 446, 450, 453, 454, 464, 466, 468, 470, 491, 505, 513-515, 519-524, 532, 553, 571.
— Cortes, 16, 25, 31, 39, 43, 54, 198, 302, 314, 325, 352, 353, 356, 374, 424, 437.
Calabozo, 434, 500.
Calatayud, 68.
California, 71, 462.
Callao (El), 63, 355, 406, 437, 444-446, 461, 462, 464, 468-470, 482, 491, 511, 512, 516, 517, 529, 537, 544, 583, 584, 586, 591, 600.
Campeche, 69, 550.
Canarias (islas), 331, 332, 386.
— batallón, 522, 523.
Cancharrayada, 458.
Cantabria (regimiento), 468.
Cañete, 391.
Capachica, 442.
Capaya, 183.

Carabobo, 562, 564.
— batalla, 565, 573.
Carboneras, 250.
Caracas, 26, 43, 44, 47-49, 55, 63, 72, 73, 77, 120, 125, 127, 128, 131-133, 139, 142, 147, 153, 167, 177, 179, 180, 182-184, 187, 193, 209, 217, 221, 226-229, 233, 237, 241, 243, 247, 248, 252-253, 262, 266, 270, 274, 276-278, 281, 283-288, 290, 295-301, 304-307, 310, 312, 319, 321, 322, 325, 326, 328-330, 333, 335, 338, 339, 344, 349, 352, 354, 359, 368, 369, 376, 377, 387, 395, 401-404, 406, 408, 412, 419, 422, 424, 428-431, 459, 473, 497, 498, 500, 507, 555, 556, 564.
Carache, 557.
Carhuanca, 596.
Cariaco, 431.
Caribe (mar), 49, 54, 136, 187, 227, 228, 237, 300, 322, 416, 417, 507.
Carora, 354, 418.
Cartagena, 55, 136, 148, 181, 222, 395, 409, 410.
Cartagena de Indias, 237, 247, 248, 256, 264, 266, 281, 284, 293, 298-300, 310, 311, 326, 375-377, 395, 396, 403-406, 408-410, 413-415, 417-420, 422, 424, 426, 327, 431, 437, 438, 496, 504, 509, 554.
Carúpano, 400, 418, 419.
Casamare, 409, 433, 502, 508.
Casigua, 183.
Castilla, 32, 64, 66, 87, 115, 160, 163, 169, 170, 179, 209, 243, 248, 264.
— batallón, 543.
Castilla la Nueva, 166.
Castilla la Vieja, 30.
Catalipango, 45, 69.
Catalipauga, 69.
Cataluña, 148, 251, 519.
Catamarca, 371.
Cauca, 311, 367, 566, 567.
— valle, 375.
Canjaral, 502.
Cayos de Haití (Los), 409, 410, 413, 418, 420.
Cayos de San Luis, 505.
Celaya, 131.
— regimiento, 550.
Centro América, 234.
Ceuta, 431, 489.
Chacabuco (batalla), 455, 457, 464, 465, 492.
Chacasana, 536.
Chagres, 406, 574.
Challapata, 442.
Chancay, 528.
— río, 536.
Charcas, 76, 77, 136, 142, 199, 200, 201, 204, 308.
Charlottenburgo, 103.
Chile, 55, 63, 71, 83, 139, 140, 206, 254, 263, 267, 284, 294, 295, 300, 302, 306, 307, 328, 329, 369, 375, 389-391, 397, 398, 420, 436, 437, 440, 442, 444, 445, 447-449, 451, 452, 455, 456, 458, 459, 461, 463-469, 473, 491-494, 505, 508, 510-516, 580, 584, 598.
Chillán, 369.
Chillo, 154.
Chiloé (isla), 442, 459, 468, 511, 598, 600.
Chilpancingo, 396.
Chitagá, 409.
Chocó (El), 63, 504.
Chorón, 183, 420.
Chuquisaca, 83, 136, 139, 143, 155, 190, 192, 199-202, 204, 211, 212, 442, 460.
Ciénaga, 396.
Ciudad Guayana, 429.
Clarines, 429.
Coahuila, 360.
Cochabamba, 68, 290, 442, 460.
Colombia, 509, 554, 556-558, 560, 564, 565, 568-571, 573, 576-581, 584, 585, 587, 589, 593, 596.
Colonia, 192.
Comanja, 479.
Concepción, 375, 462.
Condorcangui, 593.
Córdoba, 126, 166, 311, 371.
Córdoba (Argentina), 331, 441, 449, 451.
Córdoba (México), 543, 548-552, 570.
Coro, 50, 92, 183, 227, 312, 320, 327, 341, 352, 354, 405, 564, 600.
Corpahuaico, 593.
Corrales (Los), 480.
Cortadura (La), 522, 523.
Coruña (La), 32, 127, 177, 454, 519, 524.

Costa Firme, 362, 384, 385, 398, 400, 411, 415, 431, 441, 445, 476, 495, 497, 501, 507, 508, 519, 560, 562, 564.
Cotagaita, 391, 446.
Cuba, 49, 53, 70, 73, 123, 129, 306, 228-230, 236, 299, 305, 319-323, 342, 355, 357, 420, 439, 567, 583.
Cuchilla del Tambo (batalla), 438.
Cucuta, 506, 554, 560.
Cuenca (Ecuador), 208, 211, 367, 368, 375.
Cuernavaca, 543.
Cumaná, 139, 180, 181, 183, 227, 250, 286, 354, 402, 406, 412, 415, 424, 428, 498, 500, 502, 505.
Cundinamarca, 367.
Cúpira, 183.
Curaçao, 84, 413, 574.
Curimagüa (sierra), 50, 304.
Cuyo, 448, 512.
Cuzco, 74, 75, 77, 138, 254, 328, 352, 335, 373, 391, 442, 443, 445, 449, 453, 587, 596-598.

Desaguadero (río), 350.
Dinamarca, 23.
Dolores, 219, 313, 315, 317, 318.

Ebro (río), 105, 150, 238.
Ecuador, 375, 566.
Elba (isla), 432.
Erjurt, 175.
Erin, 412.
Esmeraldas (islas), 567, 576.
Española (La) (isla), 233.
Espinar (El), 33.
Espinosa, 175.
Estados Unidos, 37, 49, 56, 84, 86, 88, 101, 218, 219, 220, 221, 222, 228, 230, 290, 376, 396, 414, 421, 429, 466, 474, 476, 481, 584.
Etruria, 92, 105, 234.
Europa, 33, 44, 54, 56, 87, 99, 102, 108, 109, 141, 146, 148, 149, 175, 178, 205, 225, 226, 231, 232, 254, 276, 278, 283, 287, 294, 296, 300, 328, 340, 402, 406, 408, 411, 412, 417, 432, 444, 473, 480, 481, 485, 488, 490, 492, 493, 505, 536, 551, 557, 564, 569, 570, 574, 580, 581, 584, 592, 600.
Extremadura, 166, 174-175, 241, 247, 464.
— regimiento, 407, 436, 446, 463, 464.

Falmouth, 183.
Fernando Poo (isla), 73.
Filadelfia, 53-55, 112, 219, 221, 228, 239, 274, 431.
Filipinas (islas), 67, 83, 127, 306, 338, 420.
Florida, 53, 221, 320.
Fontainebleau, 105, 108.
— paz, 233.
Francia, 20, 22, 38, 41, 44, 45, 47, 50, 52, 83-86, 88, 90, 93-95, 101, 102, 104, 108, 115, 117, 118, 128, 228, 230, 233, 236-238, 258, 278, 297, 304, 379, 385, 408, 414, 435, 474, 484, 490, 512, 564, 569, 578.

Galicia, 32, 136, 169, 177.
Galveston, 475.
Gámeza (batalla), 508.
Gerona, 148, 226, 446.
Gibraltar, 156, 220, 223, 229, 232, 233, 387, 520, 522.
Gijón, 32.
Gran Bretaña, 32, 33, 92, 93, 177, 230, 253-254, 259, 321, 328.
Granja de San Ildefonso (La), (palacio), 97, 98.
Granada, 42, 156, 158, 166, 246, 439.
Grecia, 296, 584, 586.
Guadalajara (México), 317, 318, 349, 538, 541.
Guadalupe, 132, 303, 412.
Guaira (La), 34, 136, 150, 176, 178, 183, 227, 274, 279, 303, 326, 401, 413, 417, 419.
Guaitará, 311.
Guanajuato, 61, 65, 479.
Guapo (El), 183.
Guarico, 322.
Guatemala, 54, 63, 114, 116, 118, 122, 139, 194, 197, 206, 212, 318, 568.

Guayana, 183, 312, 352, 406, 414-416, 428, 429, 431-434, 451, 459, 494, 502, 504, 507, 509, 553, 555.
Guayaquil, 208, 211, 256, 318, 367, 375, 437, 445, 461, 467, 511, 514, 516, 517, 536, 566, 567, 568, 574, 577, 579, 580, 584.
Guinima (valle), 234.
Güiria (valle), 234, 368, 419, 421, 431, 498.

Habana (La), 47, 63, 73, 123, 125, 128, 129, 219, 221, 228, 229, 319, 320, 322, 341, 395, 434, 436, 439, 440, 498, 501, 507, 550, 562.
Haití, 88, 129, 222, 295, 304, 319, 320, 322, 391, 409, 310, 411, 413, 415, 416, 417, 421, 427, 429, 430, 475, 477, 584, 585.
Hispanoamérica, 19, 39, 53, 56, 79, 85, 118, 126, 236, 276, 280, 281.
Hogasa, 434.
Holanda, 102, 230, 564.
Honduras (golfo), 94.
Hornos (cabo), 294, 468.
Huacho, 447, 529.
Huailas, 75.
Huamanga, 596, 598.
Huamanguilla, 596.
Huancabelica, 596.
Huanta, 443.
Humachiri, 442.
Humahuaca, 441, 453, 460.
Huaqui, 350, 351, 369.
Huara, 528, 532, 533.

Ica, 391.
Icacos, 412.
Iguala (plan de), 375, 541, 542, 543, 544, 549, 551, 552, 567, 570.
Indias, 62, 71, 89, 90, 115, 127, 137, 163, 164, 169, 179, 201, 215, 231, 258, 326, 329, 357, 420, 424.
Inglaterra, 20, 33, 44, 47, 50-52, 54, 60, 74, 83, 84, 86, 90, 92-95, 102, 103, 106, 117, 126, 175, 218, 222, 230, 232, 233, 235-237, 257, 285-287, 327, 348, 373, 392, 411, 412, 432, 443, 444, 448, 463, 474, 476, 482, 484, 487, 490, 520, 522, 562, 564, 569, 578, 585.
Italia, 23, 106, 491, 551, 564.

Jaén, 166.
Jamaica, 94, 129, 148, 222, 229, 414, 574.
Jauja, 516, 587.
— valle, 583.
Jaujilla, 481.
Jena, 98, 102.
Jerez de la Frontera, 387.
Juan Fernández (islas), 420, 462.
Jujuy, 201, 370, 441, 453, 454, 455, 459.
Juncal, 429.
Junín (batalla), 590, 592.

Kentucky, 86.

Laguna (La), 460.
León, 32.
León (isla), 329, 331, 335, 439, 545.
Lérida, 251.
Lima, 63, 116, 118, 119, 139, 140, 143, 154, 158, 167, 205, 208, 211, 212, 225, 239, 256, 283, 289, 290, 294, 296, 299, 300, 302, 312, 313, 318, 331, 349, 350, 375, 391, 406, 436, 440, 444-447, 457, 458, 460, 466, 492, 493, 511, 514-517, 524-526, 528, 530, 531, 533, 534, 536-538, 576, 581, 583, 584, 587.
Liorna, 551.
Lircay (Tratado), 390, 391.
Lisboa, 584, 585.
Llanos (Los), 473, 494, 497, 498, 502, 508, 509, 554, 562.
Loja, 208, 211, 582.
Londres, 33, 93, 156, 162, 182, 183, 209, 270, 277, 298, 339, 342, 348, 352, 357, 374, 392, 410, 427, 432, 433, 467, 474, 481, 482, 485, 487, 488, 490, 491, 492, 501, 509, 510, 544, 551, 564, 565, 573.
L'Orient, 180, 183.
Luisiana, 69, 73, 85, 86, 88, 112, 117, 232-236.

Macuto, 183.
Madrid, 34, 52, 61, 63, 93, 94, 100, 103, 108, 115, 116, 120, 121, 123, 126, 127, 132, 144, 148, 149, 157, 161, 162, 175-180, 210, 212, 215, 216, 236, 242, 263, 269, 328, 380, 382, 385, 387, 390, 391, 431, 444, 487, 488, 510, 524, 546, 562, 564, 565, 570, 571, 575.
Magdalena, 516.
— río, 396.
Maipú, 447, 458, 459, 463, 465, 467, 468.
Maiquetía, 183.
Málaga, 127, 166.
Mallorca, 31.
Mancha (La), 186.
Maracaibo, 183, 266, 312, 320, 352, 405, 424, 562, 564, 576, 600.
Maravatío, 317.
Marianas (islas), 420.
Margarita (isla), 183, 395, 400, 402, 403, 406, 407, 409-412, 415-419, 422, 427, 428, 431, 432, 494, 497, 502.
Martinica (isla), 39, 412-414, 416, 570.
Matanzas, 228.
Maturin, 368, 376, 419.
Maube, 369.
Mediterráneo (mar), 250.
Mendoza, 50, 441, 448, 451, 452, 453, 456, 464, 492, 512, 513, 517.
Menorca (isla), 229, 234.
Mérida (Venezuela), 74, 75, 77, 564.
Mexcala, 435.
México, 53, 67, 69-72, 78, 83, 91, 119, 121, 122, 125, 131, 135-139, 142, 144, 163, 184, 211, 217, 220, 225, 230, 233, 249, 261, 292, 295, 296, 299, 300, 306, 309, 315, 316, 318, 342, 344, 356, 364, 365, 436, 449, 476, 480, 481, 538, 539, 541, 543-547, 549-552, 568, 570, 572, 573, 575, 576, 578, 581, 584, 589, 600.
— golfo, 86, 222.
Michoacán, 213, 316, 317, 481, 539.
Miraflores, 493, 515, 517, 526, 527, 532, 534, 541, 556, 567.
Misiones, 450.
Mississippi (río), 86.
Montevideo, 32, 88, 118, 121, 126, 133, 135, 136, 191, 192, 234, 259, 289, 300, 301, 309, 319, 323, 324, 327, 350, 351, 355, 356, 358, 370, 380, 382, 383, 385, 391, 393, 394, 441, 443, 445, 447, 453, 462, 600.
Moquegua, 391.
Murcia, 136, 153, 155, 168.

Nachitoches, 480.
Nápoles, 60, 102, 376.
Natá, 119.
Nautla, 477.
Navarra, 150, 196, 479.
Negro (río), 72.
Norteamérica, 54, 56, 180, 463.
Nueva Andalucía, 250.
Nueva España, 51, 62, 65, 70, 71, 79, 83, 91, 106, 116, 121, 128, 130, 137, 138, 139, 140, 145, 158, 163-164, 169, 186, 187, 206, 212, 213, 220, 233, 270, 294, 300, 308, 313, 326, 343, 344, 345, 349, 362, 363, 365, 384, 396, 397, 420, 421, 435, 439, 440, 448, 473, 474, 476, 477, 507, 521, 537, 538, 542, 544, 546, 551, 560, 573, 588.
Nueva Galicia, 318.
Nueva Granada, 71, 75, 77, 128, 137, 199, 206, 211, 222, 233, 276, 292, 308, 311, 313, 326, 327, 342, 345, 367-369, 374, 375, 386, 387, 395-397, 403, 405, 407, 409, 410, 420, 426, 431, 434, 437, 439, 440, 451, 456, 459, 475, 494, 496, 498, 501, 504, 507, 508, 553, 573, 577.
Nueva Orleans, 47, 220, 221, 482.
Nueva Vizcaya, 71, 478.
Nueva York, 222, 320, 466.
Nuevo México, 362.
Nuevo Santander, 481.
Numancia, 439, 479, 517.
— regimiento, 506, 516, 525.

Oaxaca, 396.
Ocaña, 186, 187, 239, 270, 302.
Ocumare de la Costa, 183, 419, 420.
Orense, 97, 98, 100-104, 336.
Oriente, 368, 375-377, 405, 410, 419, 421, 430, 432, 494, 497, 498.

Orinoco (región), 65, 414, 415, 416, 509.
— río, 72, 429, 430, 432, 433, 434, 499, 501.
Orizaba, 543.
Oruro, 525.
Osuna, 522.

Pacífico (océano), 136, 139, 143, 154, 167, 205, 317, 445, 447, 451, 458, 461, 462, 465, 466, 470, 489, 510, 543.
Painé, 55.
Paita, 511, 532.
Palo Hincado (batalla), 130.
Pampatar, 400.
Pamplona, 524.
Pamplona (Colombia), 409, 524.
Panamá, 64, 118, 119, 136, 208, 318, 369, 375, 395, 398, 406, 432, 442-444, 446, 463, 465, 467, 502, 525, 532, 567, 568, 574, 584.
Pangora (río), 596.
Panzacola, 479.
Paraguaná, 183.
Paraguay, 256, 311, 323, 324, 331, 351, 373.
Pardo (El), 73.
París, 48, 50, 84, 85, 86, 90, 108, 132, 216, 232, 408, 444, 488, 492, 493, 565, 569.
— (tratado), 73.
Pasaje (río), 372.
Pasto, 208, 211, 367, 437, 438, 439, 504, 575, 578, 587.
Patirilca, 586, 587.
Patos (Los), 455.
Patzcuaro, 65, 479.
Paz (La), 76, 77, 136, 155, 190, 192, 199-204, 212, 279, 300.
Pearl (río), 221.
Península Ibérica, 25, 26, 29, 35, 50, 98, 123, 130, 134, 136, 138, 153, 154, 160, 165, 207, 216, 220, 226, 232, 235, 238, 239, 240, 242, 249, 260, 263, 265, 271, 274, 301, 302, 305, 309, 310, 340, 349, 352, 360, 361, 377, 378, 402, 404, 420, 447, 453, 461, 469, 473, 482, 523, 530, 535, 539.
Peotillos, 478.
Perené, 45.
Perote, 544, 550.
Perú, 55, 63, 64, 71, 74, 77-79, 83, 136, 138, 186, 194, 199, 201-204, 206, 209, 254, 290, 292, 294-296, 300, 302, 308, 312, 313, 328, 331, 338, 342, 344, 345, 349, 350, 363, 366, 369, 391, 392, 394, 398, 406, 414, 420, 432, 436, 437, 440, 441, 443-446, 448, 449, 454, 456, 457, 458, 460, 461, 463, 469, 473, 489, 492-495, 497, 504, 506, 507, 512, 514, 517, 527, 532-534, 536, 538, 545, 546, 553, 565-567, 570, 579, 584, 586, 587, 589, 592, 598.
Pichincha, 312.
Piedras (río), 371.
Pirineos (cordillera), 171, 175, 386, 433.
Pisba, 508.
Pisco, 511, 515, 516, 565.
Planchón (paso del), 452, 456.
Plumerillo (El), 451.
Popayán, 63, 208, 211, 439, 504, 568, 572, 575, 578.
Port-au-Prince, 476.
Portopelo, 118, 119, 136, 180, 406, 502.
Portugal, 23, 31, 38, 73, 92, 102, 105, 133, 272, 392, 441, 444, 492, 495, 569, 584, 585.
Potare, 500.
Potosí, 50, 63, 200, 201, 331, 442, 445, 460, 463.
Prisco, 391.
Provincias Unidas, 439, 444, 449, 456, 492, 513, 514.
Prusia, 34, 98, 180, 230.
Puebla, 283, 539, 542, 546, 548, 576.
Puente de Calderón (batalla), 318, 349, 521.
Puerta (La), 377.
— batalla, 497, 498, 500.
Puerto Cabello, 183, 354, 368, 405, 406, 413, 420, 444, 465, 498, 562, 564, 566, 570, 573, 600.
Puerto de Santa María, 521, 522.
Puerto Rico, 49, 129, 139, 206, 229, 230, 233, 234, 236, 286, 300, 326, 340, 348, 413, 420, 439, 498, 501, 564, 583.
Punchanca, 493, 532, 534, 535, 541, 543, 567.
Puno, 373, 442, 463, 598.
Punta de Piedra, 227.

Purén, 68.
Purnarán, 396.

Querétaro, 315, 357.
Quilca, 463, 598.
Quito, 20, 25, 29, 30, 63, 64, 71, 83, 118, 119, 139, 154, 160, 199, 204, 206-212, 248, 279, 300, 306, 308, 312, 313, 329, 367, 368, 375, 424, 426, 427, 436-438, 440, 504, 508, 516, 565-568, 572-577.

Rancagua, 355, 391, 397, 443, 451, 510, 518.
Reino Unido, 495.
Retamo, 457.
Rui (río), 102.
Río de Janeiro, 31, 139, 148, 183, 191, 193, 200, 217, 221, 227, 254, 269, 327, 328, 374, 392, 454, 457, 467, 486.
Río de la Plata, 31, 32, 55, 70-74, 88, 92, 93, 119, 121, 133, 137, 139, 140, 144, 153, 156, 183, 187, 190, 199, 201-203, 212, 222, 227, 231, 258, 259, 263, 266, 289, 290, 292-296, 300, 306, 308, 311, 313, 318, 327, 331, 338, 340, 349, 350, 353, 355, 362, 369, 372, 375, 380, 383, 385, 387, 392-394, 397, 439, 445, 448, 449, 457, 485, 488, 491, 492, 494, 495, 512, 517, 520, 534, 585, 600.
Roma, 94.
Rosario de Cícuta, 78, 351, 504.
Rotes, 528.
Rusia, 34, 180, 470.

Sacramento (colonia), 191.
Saint Domingue, 45, 49.
Salamanca (México), 479.
Salta, 74, 302, 371, 372, 436, 441, 445, 446, 455, 459, 495.
Saltillo, 543.
Samaná, 416.
San Bartolomé (isla), 411, 419.
San Blas, 43, 50.
San Eustaquio, 416.
San Felipe, 478.
San Fernando de Apure, 434, 498, 501.
San Fernando (Cádiz), 524.
San Francisco (Perú), 526.
San Gabriel, 543.
San Gil, 77.
San Gregorio, 479.
San Juan de Luz, 387.
San Juan de Payara, 509, 512.
San Juan de Puerto Rico, 300.
San Juan de Ulúa (isla), 550, 600.
San Lorenzo de El Escorial, 96, 97, 111, 140.
San Luis Potosí, 65.
San Mateo, 354, 355, 377.
San Miguel de Río, 183.
San Roque, 250.
Santa Ana, 557-560, 562, 564.
Santa Cruz (islas), 413, 447.
Santa Cruz de la Sierra, 445.
Santa Cruz de Sonomoro, 69.
Santa Cruz de Tenerife, 184.
Santa Fe de Bogotá, 47, 64, 118, 119, 139, 141, 160, 194, 195, 205, 206, 211, 212, 270, 271, 276, 277, 299, 300, 304, 312, 395, 409, 422, 424, 426, 427, 431, 437-440, 448, 494, 504, 506, 572, 575.
Santa Helena (isla), 408, 433.
Santa María (cabo), 90.
— (isla), 469, 470.
Santa Marta, 311, 395, 437, 498, 504.
Santander, 127.
Santiago de Allanje, 119.
Santiago de Compostela, 101.
Santiago de Chile, 241, 247, 248, 263, 264, 266, 283, 306, 369, 371, 390, 456, 458, 465, 466, 468, 492.
Santiago de Cuba, 129.
Santiago de Veraguas, 119.
Santiago de Chile, 64, 121.
Santo Domingo, 47, 49, 88, 117, 129, 130, 221, 229, 230, 232, 234, 235, 270, 341, 416, 533.
Santo Tomás (isla), 411, 413, 414, 416, 428, 501, 555.
Segovia, 96-98.
Sevilla, 24-26, 28, 34, 100, 109, 114, 118, 120, 122, 127-130, 133, 134, 136-141, 143, 156-158, 161, 162, 165-167, 174, 175, 178-180, 186, 195, 199, 200, 213, 238, 239, 241, 243, 246, 254, 255,

258, 268, 301, 339, 357, 401, 522, 546, 547.
Sierra Gorda, 478.
Sierra Madre del Sur, 539.
Sierra Morena, 186, 226, 524.
Silao, 479.
Siquisique, 354, 355.
Socha, 508.
Socorro, 74, 765, 77, 82, 83, 316.
Sogamoso, 77.
Somosierra, 175, 176.
Soria (regimiento), 522, 523.
Soto La Marina, 476-478, 480, 481.
Suecia, 477.
Suramérica, 493, 517.
Surinam, 72.

Táchira, 78.
Tacuarí, 331.
Tacuba, 547.
Talavera, 270, 391, 442.
— (regimiento), 462.
Talcahuano, 456, 458, 459, 464, 465, 468-470.
Tamanes, 270.
Tambo, 438, 439.
Tame, 508.
Támesis (río), 339.
Tampico, 550.
Tarabuco, 460.
Tarancón, 176.
Tarma, 75, 596.
Tarragona, 100, 137, 146, 250, 251.
Tasco, 543.
Tehuacán, 397.
Tejar, 394.
Teloloapán, 542.
Tenessee, 86.
Teques (Los), 353.
Texas, 480.
Tierra Firme, 49, 293, 296, 320, 415.
Tlatlaya, 540.
Tobago (isla), 400.
Tocuyo, 183.
Toledo, 82.
Tolón, 227.
Toulouse, 116.
Trafalgar (batalla), 20, 23, 112, 117, 191, 258.
Trinidad (isla), 34, 88, 94, 109, 117, 139, 148, 227, 234, 258, 293, 411, 412, 413, 416, 431.
Trujillo (Perú), 517, 557, 576.
Tucumán, 55, 190, 331, 351, 371, 373, 436, 441, 448, 449, 451, 455, 456, 488, 489, 513, 514, 552.
Tudela, 175.
Tulacingo, 478.
Tunja, 77, 395, 409, 426, 504, 508.
Tupiza, 460.
Turquía, 586.
Tuxpan, 550.
Tuy (valle), 353.

Ultramar, 19, 170, 238, 246, 255, 301, 325, 342, 346, 360, 361, 383, 387, 388, 433, 440, 505, 524, 555.
Unión (La), 86.
Urabá, 312, 396.
Urica (batalla), 377, 387.
Uruguay, 356, 373, 439, 457.
Uspallata, 453, 455.

Valdivia, 369, 375, 468, 511, 512, 514.
Valençay, 216, 539, 562.
Valencia, 153, 177, 187, 243.
Valencia (Venezuela), 353-355, 380, 381, 419, 420, 434, 553.
Valladolid, 81.
Valladolid (México), 213, 315, 316, 317, 540.
Valldemosa, 26.
Valmaseda, 175.
Valparaíso, 138, 302, 458, 461, 463, 466, 469, 494, 510, 511, 582.
Vargas, 504, 508.
Vascongadas, 127.
Venezuela, 49, 50, 53, 55, 70, 72-75, 132, 137, 142, 180, 181, 187, 189, 191, 206, 212, 217, 225, 227, 233, 234, 250, 259, 270, 278, 283-287, 290, 292-295, 297, 300, 303, 304, 308, 311, 312, 318, 320, 327, 328, 334, 337, 338, 340, 342, 343, 348, 352, 355, 368, 374-376, 386, 387, 395-397, 402-405, 409, 410, 416-418, 420, 421, 424, 427, 429, 431, 433, 440, 451, 456,

459, 497, 498, 500, 501, 504, 505, 508, 509, 558, 560, 565.
Veracruz, 136, 219, 220, 299, 436, 439, 477, 538, 544, 546, 547, 550, 578.
Veraguas, 568.
Vigo, 482.
Vilcapugio, 373.
Villa de los Santos, 119.
Villa Orellana, 367.
Villacañas, 179.
Villas (Las), 322.
Viluma, 397, 443, 445.
Vitoria, 24, 115, 530.
— batalla, 384, 473.
Vivero, 32.
Vizcaya, 150, 482.
Wagram, 225, 226.
Washington, 52, 584.
Watterloo (batalla), 444, 473.

Yapeyú, 448.
Yavi, 447.
Yucatán, 69.
Yuma, 129.
Yungas (provincia biogeográfica), 203.

Zacatecas, 318, 362.
Zamora, 176.
— regimiento, 550.
Zaragoza, 15, 41, 61, 136, 142, 148, 153, 169, 478, 479, 524.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Gráficas Lormo, S. A.,
en el mes de diciembre de 1996

El libro *España en la independencia de América,* de Demetrio Ramos, forma parte de la Colección «América 92», que recoge temas generales de las áreas que integran las Colecciones MAPFRE 1492.

COLECCIÓN AMÉRICA 92

- La creación del Nuevo Mundo.
- El español de las dos orillas.
- La exploración del Atlántico.
- Por la senda hispana de la libertad.
- Literaturas indígenas de México.
- Relaciones económicas entre España y América hasta la independencia.
- Los judeoconversos en la España moderna.
- Los judíos en España.
- Utopía de la Nueva América.
- Quince revoluciones y algunas cosas más.
- Aventureros y proletarios. Los emigrantes en Hispanoamérica.
- El Tratado de Tordesillas.
- Caudillos en Hispanoamérica (1800-1850).
- Portugal en el mundo.
- El Islam en España.
- España en la independencia de América.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y post-colombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492,* de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

9 788471 006707

ESPAÑA EN LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

Demetrio Ramos

16